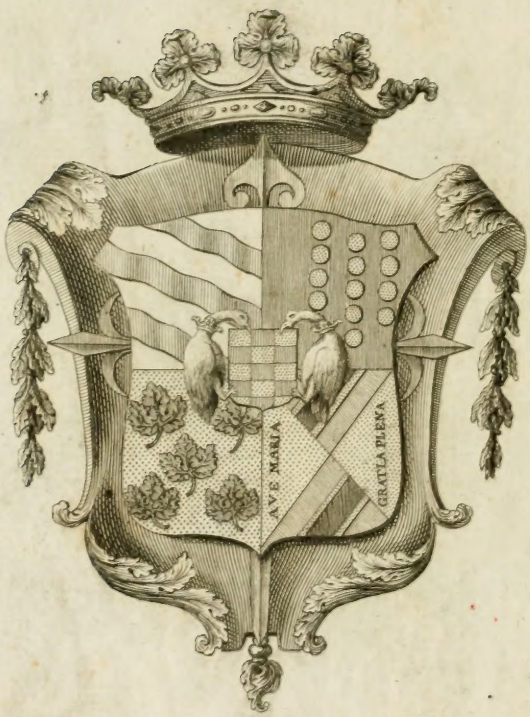
AVE MARIA
GRATIA PLENA

LS.H R69672

HISTORIA LITERARIA
DE ESPAÑA,

ORIGEN, PROGRESOS, DECADENCIA y restauracion de la Literatura Española: en los tiempos primitivos, de los Phenicios, de los Cartagineses, de los Romanos, de los Godos, de los Arabes y de los Reyes Católicos:

CON LAS VIDAS DE LOS HOMBRES SABIOS de esta Nacion, juicio crítico de sus Obras, extractos y Apologías de algunas de ellas: Disertaciones históricas y críticas sobre varios puntos dudosos:

Para desengaño é instruccion de la Juventud Española.

Por los PP. Fr. RAFAEL *y Fr.* PEDRO RODRIGUEZ MOHEDANO, *Lectores Jubilados y Padres de Provincia en la de S. Miguel de Andalucia, Orden Tercero Regular de N. P. S. Francisco en el Convento de S. Antonio Abad de Granada.*

TOMO VI.

BIBLIOTECA Salvador J. Trilla Jerez de la Frontera

12-5-63 18 12 12

MADRID MDCCLXXX.

Por D. JOACHIN IBARRA, Impresor de Cámara de S.M.

Con las licencias necesarias.

HISTORIA LITERARIA
DE ESPAÑA.

LITERATURA
DE LOS ESPAÑOLES
DESDE LA ERA CHRISTIANA,
É IMPERIO DE TIBERIO.

PARTE I. DE ESTA ÉPOCA.

COMPREHENDE DESDE LOS FINES DEL IMPERIO DE AUGUSTO, HASTA LOS ANTONINOS.

Iam provideo animo, veluti qui proximi littoris vadis inducti mare pedibus ingrediuntur, quidquid progredior, in vastiorem me altitudinem ac velut profundum invehi, & crescere pene opus, quod prima quæque perficiendo, minui videbatur. Tit. Liv. *hist. Rom.* lib. 31. *init.*

INDICE

DE LO CONTENIDO EN ESTE TOMO.

Prólogo. Pág. *j.*
Libro XI. *Estado de la literatura en Roma y las Provincias por este tiempo; y vida de Marco Anneo Seneca.* 1.
Libro XII. *De los Escritos de Marco Séneca.* 161.

INDICE

DE LO CONTENIDO EN ESTE TOMO.

PRÓLOGO.

Aunque hemos deseado y propuesto varias veces ceñirnos en la narracion histórica, conforme al gusto de los lectores, y á nuestra propia comodidad, la experiencia nos dicta, que es imposible hacer jornadas regulares por paises incultos. ¿De qué sirve formar cálculos y establecer proyectos contra la misma naturaleza? Como son abstractos y especulativos, por mas especiosos que se presenten, salen vanos en la execucion, quando se reflexîonan todas las circunstancias. Los antiguos creyeron inhabitable la tórrida Zona, porque solo consideraron su temperamento con respecto á la esfera celeste, é influxo de los ardores del sol. La experiencia de algunos prácticos desmintió en pocos dias el sistema de los mas profundos Astrónomos de la antigüedad. La nieve de las montañas de los Andes, y los vientos frescos que corren á veces baxo la misma linea, hicieron evidente á unos pocos Españoles, y despues á todo el mundo, que era falsa la especulacion de los antiguos.

No de otra suerte, las dificultades que experimentamos en el progreso de la Historia literaria de España, deshacen á nuestra vista los mas lisonjeros y bien imaginados proyectos de brevedad. Creíamos que saliendo del caos obscuro de los tiempos antiguos, llegando á los mas cercanos, en que al parecer hay mas ciertas, é individuales noticias, podria correr breve y desembarazada la historia. Pe-

ro apenas fixamos el pie en esta nueva época, quando hallamos, que sea en alto mar, ó cerca de las costas, en una larga y dificil navegacion, hay siempre detenciones no esperadas, peligros, ó escollos: y nunca puede hacer cuenta fixa el que surca los mares, y pende de los vientos. En su primera época llegó al puerto felizmente nuestra historia literaria, sin que la broma, calmas, vientos, enemigos, ó piratas le causasen el menor perjuicio; ni con las tempestades literarias, ú otros contratiempos, se averiase alguno de sus géneros, ó nos viésemos precisados á alixar alguna de sus mercaderías. No ha habido que reformar el mas leve ápice en la sustancia de las noticias, el método, ó el estilo. Solamente ha sido mas larga de lo que pensábamos la navegacion.

Lo mismo comenzamos á experimentar en la presente época. Sin aprobar los arbitrarios cálculos, que las confunden todas, en este primer siglo de la era Christiana prevemos no puede ser tan breve la historia como en los siguientes. Pudiera parecer mas conocido el terreno, y descubiertos los rumbos. Pero son muy vastos y profundos los mares, y poco exâctas las observaciones. Las calumnias de muchos extrangeros, la desidia de los mas de los nacionales, el modo superficial de tratar los asuntos, la cronología perturbada, adoptados los rumores vulgares, confusos y no bien establecidos los hechos históricos; la facilidad de copiarse unos á otros sin exámen: muchas noticias gloriosas á la nacion omitidas, obscurecidas, ó negadas con temeraria crítica; otras falsas y poco honoríficas adoptadas por credulidad y falsos rumores: todo esto, que no lo co-

conoce sino el que lo experimenta, nos va deteniendo á nuestro pesar; pero siempre nos fixa en el dictamen que es necesaria y util una historia profunda y exâcta; é imposible, ó inutil una mas corta y superficial. Podemos decir con Giraldo (*a*) sin peligro de jactancia, que en los volúmenes ahora publicados, y otros próxîmos á publicarse, está manifiesto quantas cosas hemos observado nuevamente, gloriosas á la Nacion, omitidas por Autores sabios, ó tratadas con poca diligencia.

Tito Livio experimentó lo mismo que nosotros, en la composicion de su historia Romana. Creyó no seria de tantos volúmenes la historia en los tiempos mas inmediatos. Pero habiendo observado por la experiencia que en el breve espacio de sesenta y cinco años que corren desde el principio de la primera guerra Púnica hasta el fin de la segunda, ocupaba su historia otros tantos volúmenes como en los primeros 486 años de la fundacion de Roma hasta que Apio Claudio comenzó á hacer la guerra á los Cartagineses, formó la reflexîon juiciosa que hemos puesto por epígrafe á la frente de este Tomo. " Como los que entran, dice (*b*), desde la ori-
» lla en el mar, mientras mas se avanzan, hallan
» un espacio mas vasto y profundo, no de otra
» suerte conozco que por la abundancia de la ma-
» teria, la obra que he emprehendido, crece al mis-
» mo paso que parecia disminuirse." Esta observacion tan justa, que podia contener á los momos, vien-

(*a*) *In hoc quidem plurima videbis, verbo absit invidia, quae viros alioqui eruditissimos praeterierunt, vel ab eis sunt parum diligenter observata.* De poet. Lat. *dial.* 4. praef.

(*b*) *Hist. Rom.* lib. 31. init.

viendo que no estaba en el arbitrio del Autor lo vasto de la materia, dió audacia á Paulo Beni para que como otro nuevo Polion acusase á Tito Livio, no ya solo en el estilo, sino tambien en la cantidad y proporciones de su obra. Dixo que la historia de Tito Livio era como un gigante monstruoso, de estatura y miembros desproporcionados. Esto lo pronunció en Padua donde era profesor de Retórica, patria del mismo Tito Livio, y á la vista de sus paisanos, interesados en las glorias de tan ilustre Autor.

Pero no faltaron nacionales eruditos, que en defensa de la patria volvieron en ridículo sus acusaciones. Entre ellos le refutó eficazmente Lorenzo Pignorio (*a*), alegando la misma serie de los hechos, la necesidad que tuvo el Autor de dilatarse en unas partes mas que en otras por lo vasto y desigual de la materia; y que á este respecto son exâctas y en la debida proporcion las medidas de Tito Livio. Al fin mostró que escribir historias no es medir tierras, ni se debe regular tan materialmente la cantidad, ó extension de sus partes. Así aquel monstruoso gigante, que se figura Beni, es un fantasma de su imaginacion para tener con quien combatir á su salvo; y la obra de Tito Livio, aunque es grande conforme á su asunto, no monstruosa,

(*a*) *Et debuit Benius, qui nos ad jugera compellit, perpendere non perinde esse historiam scribere, atque agros decempeda metiri. Rerum enim gestarum dispositio & copia scriptorem plerumque eò adigit, ut voluminibus amplioribus spatia occupet illius corporis, quod pressius & aequius animo complexus erat... Monstrosus ergo Gigas, non Livii, sed Benii foetus erat, qui ut Livio convicietur, vera ne objiciat an secus, nihil pensi habet.* Symbol. epist. 49. ad Balthas. Bonifac.

sa, ni desproporcionada. Nosotros no nos comparamos con tan insigne Autor en el mérito y perfeccion de la obra, sino en la igualdad del asunto y de la suerte: como algunos de nuestros antagonistas; si se parecen á Beni en la malignidad de su crítica, no le igualan en lo vasto de su erudicion.

No solamente los Escritores profanos, sino tambien los sagrados, experimentaron esta especie de crítica de parte de los lectores fastidiosos, que no consideran es preciso sean muchos los volúmenes, quando son grandes y dificiles los asuntos. Especialmente S. Gerónimo tuvo que defenderse de los émulos que acusaban lo prolixo de sus obras. Nadie piense, dice (*a*), que yo quiero comprehender en pocas lineas la grandeza de mi asunto. ¿Y cómo es posible explicar en breves palabras tantos y tan sublimes misterios? Aun la sencilla exposicion del asunto es preciso sea obra muy dilatada. La nausea y fastidio de los lectores que se desdeñan de objetos serios, y solo buscan obras preciosas, que les lisonjeen los oidos, extrañan la prolixidad, sin ha-

(*a*) *Nullusque putet me voluminis istius argumentum brevi cupere sermone comprehendere: cum universa Domini sacramenta praesens scriptura contineat.* Prooem. in 1. Comment. Isaiae ad Eustoch. = *Ex quo animadvertis quantae difficultatis sit, ut Latini nostri quorum aures fastidiosae sunt, & ad intelligendas Scripturas sanctas nauseant, plausuque tantum eloquaentiae delectantur, mihi ignoscant, si prolixius locutus fuero: cum Esaias duodecim prophetis, juxta numerum versuum, aut aequalis, aut major sit... Nolui libros explanationis extendere, qui etiam in simplici explanatione modum brevitatis excedunt.* Id. ibid. = *Non sufficit mihi voluminum magnitudo, quae in explanatione Esaiae prophetae texitur: ubi aliquid praetermittere damnum est intelligentiae.* Id. prooem. in 3. *comment.* Isaiae ad Eustoch.

hacerse cargo de lo vasto y difícil de la materia. Por muy prolixas que salgan las obras, nada debe omitirse en perjuicio de su integridad y de la inteligencia de los lectores. Atendida la obscuridad, dificultad y grandeza del asunto, será respectivamente breve la obra mas prolixa. Nosotros, concluye el Santo (*a*), escribimos para los estudiosos, y que desean saber, no para los fastidiosos y delicados, que hacen ascos á cada palabra. Nuestro intento es hacer accesible la materia de la obra á los lectores, no aspirar á elogios de nuestra eloqüencia. Nadie repare que son desiguales los libros; segun la diversidad de la materia, es precisa la extension en unos, y la brevedad en otros. Con estas mismas palabras respondemos á los que pudieran notar en el presente volumen la mayor extension de uno de sus libros respecto del otro. Para quien no se satisfaga con la razon, servirá de freno la autoridad de Tito Livio y S. Gerónimo.

En nuestra Apología del tomo V. diximos sobrado acerca de esta especie de críticos, que censuran las obras por el tamaño, y se les antojan gigantes de estatura desmesurada, ponderándola hasta lo sumo para asombrar á los incautos, como hi-

(*a*) *Quae si longa tibi videbitur, non mihi imputes, sed Scripturae sanctae difficultati, praecipuèque Esaiae prophetae: qui tantis obscuritatibus involutus est, ut prae magnitudine rei brevem explanationem putem, quae per se longa est. Certè nos studiosis scribimus, non fastidiosis & ad singula nauseantibus... Nobis propositum est Esaiam per nos intelligi; & nequaquam sub Esaiae occasione nostra verba laudari.* Id. prooem in 8. *comment.* Isaiae ad Eustoch. = *Inaequales dictamus libros, & pro diversitate visionum ac sensuum, alius extenditur, alius contrahitur.* Id. prooem. in 4. *comment.* Isaiae ad Eustoch.

hicieron los exploradores de la tierra de promision (*a*). A imitacion de estos excitan varios rumores en perjuicio de la buena causa; no son amantes de su nacion; y lexos de contribuir á los progresos de su literatura, desalientan á sus nacionales. Pero no hay que temer; Dios está con nosotros; y con su auxîlio poseerémos la España literata á pesar de terrores pánicos y vanos rumores.

Solo añadirémos una anécdota literaria que entonces omitimos, y no dudamos sea agradable á los lectores. Notorio es el mérito sobresaliente del insigne Aragones Bartolomé Leonardo de Argensola, no solo en la eloqüencia y poesía, sino tambien en la historia. Continuó la obra de Gerónimo de Zurita, aunque importunamente censuraron de prolixos, así los Anales, como la continuacion. No se hicieron cargo los fastidiosos críticos, que unida á Castilla la Corona de Aragon, descubierto el nuevo Mundo, y añadiéndose los grandes hechos de Carlos V. y Felipe II. á los de D. Fernando y Doña Isabel, era preciso creciese la historia á proporcion de la Monarquía. El mismo Argensola (*b*) y

(*a*) *Ibi vidimus monstra quaedam filiorum Enac de genere gigan-teo, quibus comparati, quasi locustae videbamur. Igitur vociferans omnis turba, murmurati sunt.* Numer. cap. 13. & 14.

(*b*) "Entre otras imperficiones se nota á estos escritos de di-" fusos. Aunque es cierto que el Censor debiera agradecer lo que " esta objecion condena. Porque si la Monarquía ha crecido co-" mo es notorio ¿cómo puede la pluma dexar tantos objetos en " silencio?... Nadie negará con quanta mas abundancia nos so-" corre la historia copiosa y extendida, para topar con el tesoro " de la noticia universal, á que anhela nuestro deseo de sa-" ber." Dedicat. al Conde Duque de Olivares de la continuacion de los *Anales* de Zurita.

y sus Continuadores (*a*) dieron plena satisfaccion á tan injustos reparos. Antes de proseguir los Anales de Zurita habia escrito Argensola la conquista de las Islas Malucas con aquella extension y eloqüencia propia de tan grave Historiador. Mas experimentó iguales reparos de parte de los ociosos y maldicientes. Su hermano Lupercio hizo una bella defensa contra estos indignos Antagonistas. "De Hércules, dice (*b*), fingieron los poetas, que siendo » recien nacido ahogó dos culebras, que le acometieron en la cuna. Lo mismo podemos decir que » le acaeció á este libro. Porque en saliendo de las » manos de su Autor, se le opusieron dificultades » para quitarle la vida. Pero la autoridad de quien » le mandó escribir, le dió fuerza para vencerlas. » Sale al fin á luz; mas no libre de reprehensiones. » Y porque su Autor como leon dormido (1) no las » oye, quiero yo responder á las que han llegado » á mi noticia; que como dice un adagio griego » sacado de Platon (*c*): bueno es tener al lado un » hermano."

¿Y á que se reducen las acusaciones, que se pusieron á este docto y elegante Historiador? Dicen, prosigue Lupercio, "que siendo el título de este » li-

(*a*) Sayas y Dormer.

(*b*) *Carta* de Lupercio Leonardo de Argensola, que sirve de prólogo á la *Conquista de las Malucas* por su hermano Bartolome.

(1) Despreció el autor estas reprehensiones, y á esto aludió la empresa, que puso en el frontispicio de su obra, donde se representa un leon dormido con esta letra: *Livori*: dando á entender que no hacia caso de la envidia de sus émulos. Esto mismo es lo que insinúa aquí su hermano.

(*c*) Lib. 2. *de Republic.*

» libro, *Conquista de las Islas Malucas*; y habién-
» dose hecho con solo un asalto, de manera que pu-
» diera un pliego contener todo lo que pertenece al
» título, ocupó diez libros, y solo en el último tra-
» tó de la conquista, ó recuperacion de las Malu-
» cas. Y que en los demas escribe relaciones age-
» nas de la historia; como el descubrimiento del
» estrecho de Magallanes por Pedro Sarmiento, las
» cosas del Reyno de Camboja y las navegaciones
» y descubrimientos de los Olandeses... Dicen tam-
» bien que en estas digresiones se alarga mi her-
» mano á cuentos fuera del primer propósito... Ni
» perdonan al estilo, diciendo que está lleno de
» translaciones y metáforas, mas de Poeta que de
» Historiador."

Tales son las dificultades, que se opusieron á las obras de uno de los mas sabios y eloqüentes personages, que ha tenido la nacion. Semejantes reparos merecerian perpetuo olvido y sumo desprecio, si las artes de la ignorancia y la envidia no obligáran algunas veces á honrarlos con la respuesta. Bastaria responderles, que si la historia de Argensola tenia todos aquellos defectos, escribiesen ellos otra mejor; que sin duda seria alguna relacion, ó capítulo de gaceta, que en dos palabras dixera que en tal dia se tomaron las Malucas: ó quando mas diera en compendio el diario de las operaciones. O bastaria convidar estos críticos ociosos á que dexando las tertulias, viniesen á la guerra de Macedonia; como lo hizo Paulo Emilio con los que desde sus casas querian gobernar la campaña y mejorar el plan de las operaciones militares; segun diximos en el Prólogo del tomo III.

Pe-

Pero Lupercio Leonardo tuvo por conveniente responder á tales criticos morosos, no para convencerlos, pues su indocilidad los hace incapaces de esta propiedad de discretos; sino para satisfacer al deseo de jueces íntegros y desapasionados. " Bien » sé, dice, que para aplacar á la envidia, no es » manjar este suficiente, como lo era el que fingen » para el cerbero; antes cobrará fuerzas con él. Pe- » ro yo no hablo sino con los que, como jueces » desapasionados esperan respuesta á estas leves ob- » jeciones. A cuyo juicio, de buena gana mi her- » mano y yo nos sujetamos." Su respuesta se reduce á que " no debe el título precisamente conte- » ner toda la materia del libro. Basta que en él se » declare la parte principal: y que todas las demas » cosas que en orden á esta se escriben, deben ser » admitidas como pompa de este triunfo. Quanto » mas que son muy necesarias para entera y sabro- » sa noticia de la historia. Porque siendo esta con- » quista, no descubrimiento nuevo, sino recupera- » cion con las armas de Castilla de aquellas Islas, » que se perdieron estando en la Corona de Portu- » gal, necesario fué dar razon de todas las cosas » desde su principio... Y así como Q. Fabio Máxî- » mo dixo graciosamente: No pudiera ganarse Ta- » ranto, si primero no se hubiera perdido (ni po- » dria perderse si no se hubiera fundado); así tam- » poco pudiera entenderse como se ganaron las Ma- » lucas, si no se escribiera primero como se perdie- » ron... No le faltaba materia á Tito Livio para ha- » cer larga la historia Romana; pero no dexó de » escribir otro suceso semejante. Contento quedará » mi hermano (si fué yerro) en tener por compa- » ñe-

» ñero á Livio... En quanto al estilo, no conside-
» ran que los términos de Historiador y poeta son
» confines y no distantes: y que el pasar por los
» unos y por los otros con modestia, es virtud y
» no vicio. En Thucídides, en Salustio y en Táci-
» to, con los quales pretenden argüirnos y espan-
» tarnos, podríamos hallar nuestra defensa. Pero
» busquémosla donde está manifiesta; en Herodoto,
» Xenofonte y Tito Livio, á quienes acusan acu-
» sando á mi hermano. Las faltas de tales Autores
» merecen mas aprecio, que la oculta malignidad
» de estos reprehensores (*a*). Y no es pequeña alaban-
» za agradar á personas de otra clase (*b*), y de mas
» sublime esfera.

Hemos insinuado estas anécdotas literarias, no porque hagan falta á la defensa, sino para amenidad de este prólogo y diversion de los lectores. Por lo demas es evidente que asuntos vastos y dificiles no pueden desempeñarse en pocas páginas; y que sin mucho estudio y lectura no pueden formarse gigantes literarios, que se figuran de bastante superioridad para dar el tono decisivo en la República de las letras. La Minerva de Homero, segun Dionisio Halicarnaseo (*c*) transformaba á Ulises en varias formas. Ya le hacia parecer un viejo arrugado, ya un enano torpe, ya un gigante de estatura y

(*a*) *Quos hic noster auctores habet.*
Quorum aemulari exoptat negligentiam
Potius quam istorum obscuram diligentiam. Ap. Luperc. ibidem.

(*b*) *Principibus placuisse viris, non ultima laus est.*
Eam laudem hic ducit maxumam, cum illis placet,
Qui vobis universis & populo placent. Ibid.

(*c*) *De collocat. verbor.* cap. 15.

presencia superior á todos los mortales. Para esto bastaba tocarle con una varita. Aquí se representan las varias formas del vulgo de los críticos. Este prodigio, ó esta fábula quieren se repita cada dia entre nosotros, y que Minerva como con una vara de virtudes haga hombres grandes de repente, aunque antes fueran pigmeos. Pero este artificio solo engaña y deslumbra á los bobos. Los demas saben que no son fáciles, ni posibles estas transformaciones: y que un ingenio corto, sin estudio, ni erudicion, que jamas se ha aplicado á este género de literatura, no solo no puede sobresalir, ni descollar como gigante, pero ni comparecer, hablar, ó presentarse á hacer papel entre gentes, que como el hombre de Platon tienen dos pies sin plumas. El ingenioso D. Francisco de Quevedo pintó (*a*) con vivos colores á ciertos críticos mordaces, presumidos, y que hacen el papel de chismosos en la República de las letras. Los llama " graduados por sí propios, catedráticos de su ig- » norancia, que pasan lo lego por profeso, sin » saber otra facultad, que de la que usan para » juzgar y reprehender; incapaces de ser persuadi- » dos, con quienes se pierde el tiempo en querer » reducirlos al desengaño; despreciadores de to- » dos los Autores graves; mastines de los libros; » sí bien otros los tienen por gozques. Aparato de » calumnias, dice, me prevengo en las bocas, que » tiene dedicadas la malicia á ladrar y morder; » que asalariados de la rabia contra el estudio, po- » nen la suficiencia en el veneno de sus dientes; » en

(*a*) *Defensa de la doctrina Estoica.* pag. 46.

» en tanto que la verdad, saludador efectivo, los » mata á soplos." Y concluye con la célebre autoridad de Clemente Alexandrino (*a*) : No hay obra tan feliz á quien nadie contradiga : basta que nadie la contradiga con razon. Las contradicciones de hecho son inevitables : los juiciosos solo respetan las de derecho.

El título de chismosos literarios, que da este ingenioso Español á los críticos vulgares, nos excita una nueva reflexîon. En la República literaria moderna se ha introducido una especie de críticos, que censuran los libros sin leerlos, ni entenderlos. A esta podemos llamar crítica de rumor: pues como en la República civil hay gentes malignas, precipitadas, de juicio ligero, de lengua maldiciente, que juzgan y hablan de las acciones de los próximos sin el debido exámen, ó noticia, solamente por rumores vagos; del mismo modo estos pseudo-críticos, chismosos de rumor, no necesitan conocimiento, ó exámen para pronunciar juicios y sembrar noticias contra el crédito de los Autores, ó sus libros. Oyeron decir, ó leyeron en algunos diccionarios y compendios que Séneca tenia defectos : que los Españoles corrompieron el buen gusto, &c. Esto les basta para difundir por todas partes, en todas las conversaciones y corrillos, que los Españoles corrompieron la eloqüencia, que Séneca es un mal Autor, &c. Ellos no han leido á Séneca, ó no le han entendido. Asi

(*a*) *Nullam enim existimo scripturam adeò fortunatam procedere cui nullus omnino contradicat; sed illam existimandum est esse rationi consentaneam, cui nemo jure contradicit.* Stromat. lib. 1.

no encuentran lo bueno que hay : pero hallan lo malo que no hay, ó lo exâgeran conducidos de los falsos y vanos rumores que han corrido por el vulgo de la República de las letras. Pretender desengañar á estos, ó sus semejantes con serias y profundas apologías, es tiempo perdido. Ellos, ni por la parte del entendimiento, ni de la voluntad son capaces de desengaño; ni se podrá facilmente decidir, si es mas la obstinacion de su malicia que lo tupido y craso de sus ingenios. Al fin exâminada toda esta crítica vulgar sobre Séneca y los Autores Españoles, resulta que no tiene otro principio, que el haber corrido este rumor en algunos libros pequeños de la moda, que dan el tono al vulgo, aunque desfiguren la verdad y desacrediten á los primeros hombres de la República de las letras.

Con todo ha parecido necesario, é importante escribir una apología de los Españoles, y especialmente de la familia Annea, para librarlos de la nota vulgar con que los infaman los extrangeros, de haber corrompido la eloqüencia latina en los imperios pertenecientes á esta época. Se halla tan difundida esta falsedad en los libros extrangeros, que pasa entre los incautos por cosa sentada, y conforme á la verdad de la historia. En estos últimos tiempos se ha pretendido por algunos escritores Italianos dar nuevos grados de fuerza á esta calumnia. Y aunque varios Españoles, que se hallan en Italia, han hecho eruditas apologias (*a*), de ninguna suerte excusan nuestro trabajo. Unas son muy breves,

(*a*) Los Abb. D. Juan Andres, D. Thomas Serrano y D. Xavier Lampillas.

ves, y tratan principalmente de asuntos particulares, restringiéndose ya á los tiempos modernos, ya á sostener la reputacion literaria del poeta Marcial. Ademas todas estas apologías están en idioma Latino, ó Italiano. Ninguna se ha traducido en Español, sino la brevísima defensa que hace el Ab. Juan Andres de los Españoles del siglo XVII. Así entre nuestros jóvenes estudiosos, y en el grueso de la nacion hay muy poca y confusa noticia de estas obras modernas, que apenas han tenido tiempo de comunicarse á España, pues las primeras se imprimieron en Italia en 1776. Por lo mismo convenia dar una breve noticia de estas obras y su contenido; como lo executamos en estos dos primeros volúmenes, que ahora se publican. Fuera de esto añadimos muchos hechos literarios, y nuevas reflexîones que ó se ocultaron á estos Apologistas, ó las tocaron muy de paso, conforme al plan de sus obras. Tal es el asunto del tomo VII. de nuestra Historia literaria.

El tomo VI. se emplea en la vida y escritos de M. Anneo Séneca, ilustre sabio Cordobes y tronco de la familia Annea. Sentíamos ver sin la noticia y aprecio correspondiente á la cabeza de esta ilustre familia. Se ha escrito mucho de Séneca su hijo, y de su nieto Lucano. Pero de Séneca el padre habia muy cortas, imperfectas y confusas noticias. La estatua de la familia de los Sénecas, erigida en su honor por la fama de todos los siglos, se puede decir que estaba sin cabeza, mientras no era conocido como merece Séneca el padre, digno xefe y propagador de aquella familia. El célebre pintor y escultor Cordobes D. Pablo de Céspedes vió en Roma una estatua de Séneca, á quien fal-

faltaba la cabeza. Trabajó una, que se unió con el cuerpo antiguo, sin que desdixese del buen gusto de la escultura de los mejores siglos. Roma en el 16 admiró esta obra, y prorumpió en exclamaciones: Viva el Español. Verdaderamente era obra grande en todos sentidos substituir una nueva cabeza de Séneca. Ella fué tan singular, y llena de tan grandes pensamientos y noticias, que no la han producido igual los siglos posteriores: y los antecedentes parece que solo trataron de ensayarse para formarla. Tiraboschi dirá como acostumbra, que estas son paradoxas y proposiciones gigantescas. Mas no podrán ser tan paradóxicas y tan monstruosamente falsas, como las que él escribe de los Españoles en su Historia de la literatura Italiana. Contra la opinion de todos los siglos, contra el sentido de todo el universo, quiere hacernos creer, que la cabeza de Séneca estaba vacía, ó solamente llena de sutilezas inutiles. Como tenia formada tan corta idea de los ingenios Españoles, todo lo grande de esta nacion le parece gigantesco. Si se persuadiera, que la grandeza es la estatura natural de los genios Españoles, no los rebaxaría á pigmeos; no extrañaría la sublimidad, ni tendria la perfeccion por cosa monstruosa. Si lleva á mal que se forme de cuerpo entero y se eleve á la debida altura la estatua de Séneca, que él pretende desfigurar ó aniquilar, no faltarán Españoles Cordobeses que la erijan de nuevo, y coloquen en el debido punto de vista. Por lo que toca á Séneca el Filósofo y demas descendientes de esta familia, serán digno asunto de los tomos siguientes. Ahora nos ocupa toda la atencion Séneca el padre, ca-

be-

beza de toda la gente Annea. Imitarémos pues á nuestro erudito paisano Céspedes, procurando dexar completa la estatua. Merecerá elogios nuestro conato, quando no los aciertos de la execucion. No esperamos recomendaciones de los extrangeros preocupados, ni de los patricios ignorantes. Pero nuestros deseos de promover la gloria de la nacion y las letras, serán bien recibidos de los sinceros amantes de la patria y su literatura.

ADVERTENCIA.

En la pag. 24. n. 12. hablando de la casa llamada *de Séneca* en Córdoba, conforme á la relacion de Ambrosio de Morales, decimos: La situacion de esta casa era junto á las de Cabildo, ó Ayuntamiento de la Ciudad, frente del Real Convento de S. Pablo; y conjeturamos que estaba fuera del muro de la antigua Ciudad Romana. Pero se ha de advertir, que aunque Morales dice en su *Crónica*, que aquella casa estaba junto á la del Ayuntamiento de la Ciudad, no expresa que esto fuese frente del Convento de S. Pablo. Y en su *Córdoba latina*, citada allí por nosotros pag. 25. dice que aquella casa llamada *de Séneca*, unida á las casas de Cabildo por la parte del Mediodia, está casi enfrente del Templo de S. Benito. Parece pues que las casas de Cabildo, de que habla Morales, tenian otra situacion que al presente. En efecto hay tradicion en Córdoba, que dentro de la Ciudad Romana entre la Parroquial de Santo Domingo de Silos y el Convento de Religiosas de Señora Sta. Ana habia una ermita de S. Benito. Y aun hoy persevera allí una calle que llaman la *Cuesta de S. Benito.* Junto á esta calle á la parte del Norte hay otra llamada de los *Estudios*, del *Estudio viejo* y de la *Comadre*; y tradicion, que por allí estuvo la casa de Séneca. En dicha calle posee nuestro Convento de Madre de Dios y S. Rafael de Córdoba del Orden Tercero de S. Francisco una casa, que llaman *la de Séneca.* Todos estos rastros de antigüedad favorecen á este sitio mas que al actual de las casas de Cabildo; y aun la denominacion de *calle de los Estudios*, y *Estudio viejo* pudiera inducirnos á conjeturar, que este es el mismo sitio en que se dice estuvieron las *escuelas de Séneca*, de que hablamos en la pag. 80. n. 41. y siguentes; y que no fueron cosa distinta su *casa* y sus *escuelas*. En realidad aquel sitio es el mas saludable, alto y de mejores vistas de la Ciudad, y por allí cerca pasa el agua, que dice Morales vá á S. Francisco. Pero dexemos á nuestros eruditos Paisanos averiguar estas particularidades, pues tienen mas comodidad y tiempo. ¡Oxalá tuvieran igual aplicacion!

OTRA.

OTRA.

Al fin del libro XII. hablamos de una nueva secta de *puristas Ciceronianos*, que cuidan solo de la elegancia de estilo, y desprecian como de mal gusto á todos los Autores que no sean de la edad de oro. No tuvimos entonces presente lo que sobre este mismo asunto escribe contra Tiraboschi el erudito Ab. D. Thomas Serrano (*epist.* 2. pag. 170). Llama á esta secta *nueva heregia literaria*, y á sus sequaces les da el nombre de *Puritanos*. Contra ellos compuso un bello epigrama con este título: *De nova literatorum secta, quae unius* puritatis *sollicita, praecipuas orationis virtutes non curat.* Pondrémos algunos versos, que pintan al vivo á los proselitos, que esta nueva secta tiene entre los Españoles.

Rogas me, ut tibi dicam, amice Furni,
Quo tu nomine nuncupare possis
Hujus sectae homines modo excreatae
Linguae in perniciem, eloquentiaeque,
Macrosque, aridulosque, marcidosque,
Enerves, sine sanguine, & vigore
Nullis literulisque literatos:
Hos tu dicere jure Puritanos
Possis, nec vereare barbarismum.
Non enim melius queas notare
Sectam ridiculamque, futilemque,
Minervae scabiem meram Latinae,
Bonarum maciem meram Dearum,
Et sectae gracilis novos Magistros,
Quam si dixeris esse Puritanos.

HIS-

HISTORIA LITERARIA DE ESPAÑA.

LIBRO XI.

ESTADO DE LA LITERATURA en Roma, y las Provincias por este tiempo, y vida de Marco Anneo Séneca.

Salvador J. Trillo
Jerez de la Frontera

SUMARIO.

I. *Venida de Jesu-Christo, y origen de la literatura sagrada en España.* II. *Estado de la literatura Romana y Española en esta época.* III. *Decadencia de la literatura y eloqüencia Romana.* IV. *Estado de la literatura en diversas Provincias de España.* V. *En la Bética y Córdoba.* VI. *Elogio de la familia Annea.* VII. *Los Españoles, especialmente los Andaluces, sostuvieron la dignidad de la literatura, é Imperio Romano, que iba en decadencia.* VIII. *Los Sénecas, Columela, Pomponio Mela, Quintiliano, Trajano, Adriano, los Antoninos, Theodosio.* IX. *Fuentes de las noticias históricas de Marco Séneca.* X. *Su patria y nobleza.* XI. *Casa y huerta de Séneca en Córdoba.* XII. *Año de su nacimiento.* XIII. *Su distincion de Séneca el Filósofo.* XIV. *Su prenombre es Marco, no Lucio.* XV. *Sus primeros estudios en Córdoba.* XVI. *Su ida á Roma.*

XVII. *Se deben distinguir dos idas.* XVIII. *Año de la ida de Séneca á Roma.* XIX. *Se establece contra Lipsio, Tilemont y Tiraboschi.* XX. *Poca exáctitud de este Autor en la Cronología, é Historia antigua.* XXI. *Inconseqüencia de D. Nicolas Antonio.* XXII. *Equivocacion de Tiraboschi en no reconocer segunda ida de Marco Séneca á Roma.* XXIII. *Ingenio y memoria de Marco Séneca.* XXIV. *Su juicio y crítica.* XXV. *Sus estudios en Roma, y aplicacion á la eloqüencia en la escuela de Marilio.* XXVI. *No fué Retor de profesion.* XXVII. *Ni tuvo escuelas en Córdoba, ó en Roma.* XXVIII. *Tradicion de los Cordobeses sobre las escuelas de Séneca.* XXIX. *Si presidió en su casa al exercicio de las Declamaciones? contra Gibert y Goujet.* XXX. *No gastó toda su vida en las escuelas.* XXXI. *Su erudicion en otros ramos de literatura.* XXXII. *Fué muy docto: contra Delrio y Gibert.* XXXIII. *No impidió el estudio de las buenas letras á sus hijos.* XXXIV. *No aborreció la Filosofia.* XXXV. *Su moderacion y retiro de empleos públicos.* XXXVI. *Severidad de sus costumbres y buena moral.* XXXVII. *Bella pintura que hace de la corrupcion de las costumbres en Roma.* XXXVIII. *Su modestia y grande oposicion á expresiones obscenas: contra Erasmo, Gibert y Goujet.* XXXIX. *Vuelta de Séneca á España.* XL. *Año de su casamiento.* XLI. *Y del nacimiento de sus hijos.* XLII. *De su muger Helvia y sus bellas prendas naturales, morales y literarias.* XLIII. *Excelentes qualidades de la hermana de Helvia, cuñada de Marco Séneca, y de su marido Vetrasio Polion.* XLIV. *De los tres hijos de Séneca.* XLV. *Qual fue el primogénito.* XLVI. *Segunda ida de Marco Séneca á Roma, y buena educacion que dió á sus hijos.* XLVII. *A instan-*

tancias de ellos escribe los libros de Controversias y Suasorias. XLVIII. *Quándo escribió estos libros.* XLIX. *Muerte de Marco Séneca.* L. *Se establece el año fixo con principios ciertos de Cronología.*

Llegamos con nuestra Historia á los felicísimos tiempos en que el Hijo de Dios, como era necesario, en cumplimiento de lo que habian ofrecido los Santos Profetas, se mostró á los hombres en carne hecho hombre, y con una nueva luz que traxo á la tierra, enseñó al género humano descarriado y perdido, y le allanó el camino de la salud. Restituyó la justicia, que andaba desterrada del mundo, y alcanzó con su muerte el perdon de los pecados, edificó á Dios Padre un Templo Santo á la traza del celestial, y le fundó para siempre en la tierra, el qual se llama la Iglesia; cuyos ciudadanos y partes somos todos aquellos que por beneficio del mismo Dios hemos recibido por todo el mundo la Religion Christiana, y con fé pura y firme la conservamos (*a*). Y por quanto de las primeras Provincias del mundo que abrazaron este culto y religion, y de las que con mas fortaleza le mantuvieron fué una España, será necesario referir la propagacion de esta celestial doctrina, que por medio de los Apóstoles y varones apostólicos se comunico á esta feliz Region: sabiduría, que excede incomparablemente en su dignidad y utilidad á la de las ciencias naturales y letras humanas, de que hasta aquí hemos tratado. En adelante no verémos solo héroes

(*a*) Mariana *Historia de España* lib. 4. cap. 1.

de la literatura profana, sino Santos Obispos y Doctores de la misma Iglesia, que en España la plantaron y amplificaron, de donde se extendió despues, no solo á varias partes de la tierra conocida, sino á un nuevo mundo. El progreso en los sagrados estudios, la Teología, ó ciencia de Dios, la divina Moral de Jesu-Christo muy superior á las escasas luces de la Filosofia pagana, la predicacion del Evangelio, los Sagrados Cánones, la interpretacion de las Santas Escrituras, la defensa de los Dogmas, la refutacion de las Heregías y otras falsas sectas, los Cánticos y Poesías Eclesiásticas de mas altos conceptos y noble entusiasmo que los poemas gentílicos; todos los ramos de Literatura Eclesiástica, ilustrados por nuestros sabios Españoles de los cinco primeros siglos, van á ser digno asunto de nuestra Historia en la presente época y las siguientes. Por tanto no dudamos con un Historiador grave (*a*) implorar nuevamente el auxîlio de Dios para que por su bondad, y la intercesion de su Santísima Madre, dirija y encamine con mas copiosa luz nuestros intentos y plumas, cambiando la escasez de nuestros conocimientos con sabiduría mas alta, para que nuestras palabras sean dignas de la nueva grandeza del objeto que se nos presenta á la vista. Mas porque estos asuntos son propios de la Historia Eclesiástica, los tratarémos con la correspondiente brevedad, y muchos de ellos mas bien por insinuacion que de propósito. Ya hemos advertido en otra parte (*b*), que aunque el nacimiento y venida de nues-

(*a*) Mariana cit.
(*b*) *Histor. liter.* tom. IV. lib. 8.

nuestro Soberano Redentor fué en el Imperio de Augusto ; y en el de Tiberio comenzó á esparcir en la Galilea y Judea su celestial doctrina; esta nueva luz no se comunicó á España hasta algunos años despues de su sagrada Pasion y Muerte, y de la venida del Espíritu Santo. Aun fué posterior la dispersion de los Apóstoles á varias Provincias, y la venida de dos de ellos, y sus Discípulos á España, sucesos pertenecientes á los Imperios de Claudio y Neron. Antes, pues , de introducirnos á tratar de la predicacion del Evangelio en España, y la celestial doctrina que iluminó esta Region, continuarémos hablando de nuestra literatura, y los Autores profanos que pertenecen á los Imperios de Tiberio, Calígula y Claudio. La serie de los tiempos, y la abundancia de la materia piden esta prudente economía, para no embarazar y confundir el orden de los sucesos. Así despues de haber explicado los progresos de la literatura Española en tiempo de la República, é Imperio de Augusto, darémos principio á la nueva época con el Imperio de Tiberio, y se continuará en los siguientes hasta la ruina del Imperio Romano y dominio de los Godos. Epoca menos brillante; pero no menos instructiva y gloriosa para nuestra nacion , pues aunque desde los fines del Imperio de Augusto , y principios de Tiberio descaeció notablemente la eloqüencia y literatura Romana , esto mismo dió ocasion á nuestros Españoles para que mostrasen la sublimidad de sus talentos y doctrina en la Capital del Imperio con mucha gloria de España , y admiracion de los Romanos.

2 La eloqüencia y literatura, que habia brilla-

do en Roma por un corto espacio de tiempo, comenzó á descaecer notablemente en esta época. Nunca llegaron los Romanos á la perfeccion de los Griegos en las bellas Artes, ni hicieron grandes progresos en la Filosofia, Matemáticas y otras ciencias naturales. Virgilio y Horacio se contentan con atribuirles la primacía en la política, disciplina militar y arte de gobernar los Pueblos. Desde la ruina de Cartago y Numancia lograron un espacio oportuno para cultivar las ciencias, de que habian tomado algun conocimiento y gusto despues de la conquista de la Grecia. Pero aun este espacio, que corre desde la tercera guerra Púnica hasta la muerte de Cesar y Ciceron, no estuvo libre de impedimentos para hacer progresos en las ciencias. Las guerras civiles y revoluciones que sobrevinieron por los Gracos, Mario y Sila, Cesar y Pompeyo, y los dos Triunviratos, retardaron no poco sus rápidos progresos. Las preocupaciones sobre literatura, que dominaban en muchos, concurrieron á producir el mismo efecto. Ya vimos (*a*) la oposicion de Caton á los Filósofos y literatura Griega. Muchos pensaban que la grandeza Romana pendia de las antiguas, é incultas costumbres, y que la severidad de estas, el poder y vigor militar se debilitaria con las ciencias y artes de los Griegos. Como habian sido vencedores de Pueblos sabios, en los ánimos de muchos se ostentaba victoriosa la ignorancia. En los primeros años de Ciceron los Censores expidieron un Decreto contra los Retores, ó Maestros de eloqüencia (*b*). Y aunque esto no miraba á los profesores Grie-

(*a*) *Histor. lit. de España*, tom. III. lib. 6.
(*b*) Sueton. de *Clar. Rhetor.* cap. 1.

Griegos, sino á los Latinos, no fué pequeño estorbo para que los Romanos se adelantasen en la eloqüencia, que baxo el pretexto que eran hombres de corta erudicion, y que la ociosidad de sus estudios se oponia á la antigua disciplina y actividad Romana, hacian la ignorancia escudo de la severidad. Duró no poco tiempo esta preocupacion, pues los profesores de Gramática y Retórica eran extrangeros, ó libertinos. No solo la nobleza, sino qualquier ingenuo ciudadano Romano, se desdeñaba enseñar aquello mismo que tenia por glorioso aprender, como les reprehende agudamente Marco Séneca (*a*). El mismo dice que Blando fué el primer Caballero Romano que se dignó aplicarse á enseñar la eloqüencia, como si este fuera algun exercicio servil; y la nobleza del ánimo, que se adquiere con las letras, fuera desdoro del esplendor de las familias. Ciceron siendo niño deseó exercitar su eloqüencia con las Declamaciones latinas en la escuela de Lucio Plocio Galo (*b*). Pero no le fué permitido por sus mayores, y así tuvo que recurrir á las escuelas Griegas. Insensiblemente fueron los Romanos deponiendo unas ideas tan poco ventajosas á la literatura. Aunque no se dignaban exercitar por sí mismos la profesion, honraron y premiaron á sus profesores.

3 La Filosofia, la Medicina y las Matemáticas no fueron profundamente estudiadas por los Romanos. Apenas hallamos Médico, ó Matemático docto, á excepcion de Cornelio Celso y Nigidio Fígu-

(*a*) Præf. lib. 2. *Controv.*
(*b*) Sueton. ibid. cap. 2.

lo; y aun á aquel le disputan muchos el profundo conocimiento de su Arte (*a*); y Nigidio parece mas bien dado á la Astrología de los Caldeos, que á la sólida y verdadera Astronomía. La Filosofia entre los Romanos se introduxo mas bien como entretenimiento agradable, que como estudio serio, ó profesion. Se formaron diversos partidos, ó sectas á imitacion de los Griegos; pero nada inventaron por sí los Filósofos Romanos. Ciceron, que fué el que hizo mas progresos, y fué mas versado en la Filosofia de los Griegos, apenas hizo otra cosa en los libros Filosóficos, que hacer hablar en latin las sectas diversas de los Griegos.

4 En este estado sobrevinieron las guerras civiles de Cesar y Pompeyo, Octaviano Cesar y Marco Antonio. La muerte de Ciceron, las sangrientas proscripciones, el furor de una guerra que armaba á los Ciudadanos contra sí mismos, fueron un golpe fatal para la literatura Romana. El mismo Imperio de Augusto con la paz y proteccion de las ciencias reparó de algun modo esta pérdida. Los hombres grandes que se habian formado en tiempo de la República, tuvieron alguna proporcion y libertad para exercitar sus ingenios, y producir, ó perfeccionar lo que habian aprendido. Pero fué corto este intervalo, y en los Imperios siguientes no lograron tan benigna influencia las Musas latinas.

5 De la capital se habia comunicado el gusto de la literatura Romana á las demas Provincias del Imperio, especialmente al resto de Italia á España y

(*a*) Quintilian. lib. 12. cap. 11. &c.

y las Galias. Unas Provincias eran mas pacíficas, y dadas al estudio que otras. En España la Tarraconense y la Lusitania fueron mas belicosas y tardas en sujetar. Los Cantabros, Asturianos y Gallegos dieron aun mucho que hacer al Emperador Augusto, que con dificultad los pacificó concluida la guerra Cantábrica. La Bética despues de la batalla de Munda habia logrado mucha paz, siendo muy leve y pasagero el movimiento que excitó Sexto Pompeyo, y lo que hizo Asinio Polion (*a*). Esta Provincia, que cultivaba particularmente las ciencias aun antes de la venida de los Romanos, continuaba su aplicacion á la literatura Griega y Romana en el Imperio de Augusto y principios de Tiberio, segun Strabon, que escribia por estos mismos tiempos (*b*). El mismo nos asegura, que en lengua, trage y cultura los Túrdulos y Turdetanos parecian mas bien Romanos que Españoles. Algunas otras Ciudades de la Tarraconense y Lusitania habian tambien adoptado la cultura y civilidad Romana, como eran las de la costa del Mediterraneo, Zaragoza y Pax Augusta, ó Beja en Portugal. Pero toda la Provincia Bética se distinguia en los estudios y modales Romanas. Su Capital Córdoba en este tiempo, como en todos, produxo frutos abundantes de esta cultura. La ilustre gente Annea dió á España y Roma los grandes Sabios, que fueron honor de su siglo, y admiracion de la posteridad. Séneca y sus tres hijos, su nieto Lucano, Anneo Cornuto, Anneo Floro y otros, que serán digna materia de

(*a*) Dio Cas. lib. 45.
(*b*) Lib. 3.

de nuestra Historia en los presentes siglos, dan el mas ventajoso testimonio á su patria (1). D. Nicolas Anto-

(1) En una vida antigua de Séneca que vió el P. Martin de Roa, y le comunicó de su libreria el Licenciado Pedro Diaz de Rivas su sobrino, se dice que Córdoba fué patria de Lucio Floro, como tambien de los Sénecas, y muchos otros varones de gloriosa fama por quienes antiguamente se le dió el título de Patricia. Añade que la familia de los Anneos fué originaria de Córdoba, y dió á Roma gran número de hombres ilustres, que en el resplandor de sus virtudes no cedian á los antiguos Fabricios y Catones. Y en el capítulo (21), que intitula *de la nobleza de Córdoba*, dice: Que los Cordobeses usaban en aquel tiempo la lengua Griega, y sobre su sabiduría, Poetas y libros copia á Strabon. El Autor de esta vida escrita en latin, segun el P. Roa, fué Paulo Pompilio, que vivió mas de doscientos años antes del P. Roa, y acompañó al Papa Calixto II. á Roma, donde fué uno de la Academia de los hombres de letras que hubo en S. Victor en el Monte Quirinal, que hoy se llama Monte Cabalo. Escribió la vida de Séneca en Roma, que hasta entonces no se habia escrito entera. Así el P. Martin de Roa en las *advertencias, ó adiciones á su antiguo principado de Córdoba* (pág. 5. y 6. edicion de 1636.). Quisiéramos Autor mas antiguo, y de mejor tiempo para la mayor seguridad de estas noticias. Con todo no son despreciables por convenir con las que dan los antiguos, de quienes parece haberlas tomado. No le defraudemos, pues, de la autoridad que le corresponde. En el siglo XII. en que fué Pontífice Calixto II. pudo haber visto y manejado algunos Códices que despues se hayan perdido. Solo notamos que Calixto II. no floreció 220 años antes del siglo XVII. sino mucho mas, pues entró á ser Pontífice á los principios del siglo XII. sino es que Roa confunde á Calixto II. con Calixto III. y en este caso no le será facil contar los 220. años. Mucho menos, si es verdad lo que dice Fabricio (*Bibliot. latin.* lib. 2. cap. 9. n. 8.): *Paulus Pompilius, qui se unum ex sodalitate litteratorum S. Victoris in Quirinali vocat,* Romae 1480. en 4. *edidit inter alias suas lucubrationes philologicas L. Annaei Senecae vitam ad Joannem Lopim decanum Valentinum, quae in Vaticanae* Bibliothec. M. S. Códice núm. 2222. *extat.* Lo qual copió á la letra de D. Nicolas Antonio (*Biblioth. Vet. Hispan.* lib. 1. cap. 8. n. 150.), donde dice que vió aquel M. S. Añade que de este Pompilio y su libro trata en el Apendix de la I. Part. de su Bibliotbeca. El Dean de Alicante nos remite á la Bibliotheca nueva; pero ni en ella, ni en sus Apéndices hemos hallado cosa alguna sobre Pompilio.

tonio (*a*) llama á la casa Annea insigne en virtud y letras, honra de la República Romana y de nuestra España. Andres Schoto dice (*b*), que la ilustre gente Annea es fecunda de hombres doctos y eloqüentes. Floreció, añade (*c*), entre los Españoles la eloqüencia, ó arte de bien hablar, en el qual principalmente sobresalió la familia Annea de Córdoba, Colonia Patricia en la Bética. Pero no solo la eloqüencia, sino tambien la Filosofia debió á España, á la Bética y á Córdoba su mayor lustre entre los Romanos. Lucio Séneca el Filósofo será siempre célebre en la Historia de la Filosofia y literatura Romana. Lucano y Floro de la misma familia ennoblecieron la Poesía y la Historia. La Agricultura y la Geografia debieron sus mayores ventajas á otros dos insignes Andaluces. Columela de Cadiz, y Pomponio Mela de cerca de Vejer y Tarifa son respectivamente Príncipes de estas facultades entre los Romanos. Séneca el padre, y Quintiliano, natural de Calahorra, despues de Ciceron contribuyeron mucho á mantener en lo posible la eloqüencia Romana. Marcial, Aragones de cerca de Calatayud, con sus festivos y elegantes Epigramas, hizo que despues de Catulo no descaeciera enteramente en Roma este género de Poesía. El discurso de la Historia

(*a*) *Hispaniae nostræ Annaeam domum literis, & virtute inclytam, Romanae Reipublicae decorem maximum asserere incipiemus.* Biblioth. Hisp. vet. lib. 1. cap. 4. n. 45.

(*b*) *Quare Senecam alterum addens illustrem illam doctis disertisque hominibus Annaeam gentem augebo.* De Auct. & Declam. rat. pag. 3.

(*c*) *Viguit itaque etiam inter Iberos benè dicendi vis, qua, & Annaea potissimum familia in Baetica inclaruit.* Epist. ad Lips. pag. 2.

ria presentará otros Españoles insignes pertenecientes á esta época.

6 Pero los Españoles no solo retardaron la decadencia de la literatura Romana, sino que renovaron la gloria del Imperio civil y arte militar. Ninguna Provincia del Imperio envió á Roma hombres tan sobresalientes como España. No hablamos ahora de los Balbos, que tanto influyeron en los grandes negocios de la República, célebres y singulares por su Consulado y su Triunfo. Ni de Julio Higino y Porcio Ladron, Príncipes en su linea, de que ya hablamos en los tomos precedentes. Los Emperadores Trajano y Theodosio fueron á Roma á restablecer el Imperio y las letras, que amenazaban su última ruina por la tiranía de los malos, é inútiles Emperadores, y la irrupcion de los bárbaros. Trajano protegió las letras, y resucitó el vigor del Imperio Romano, que declinaba á su vejez, ó á su ruina. Itálica, cerca de Sevilla, se gloría justamente de haber sido patria de este héroe incomparable. Theodosio, ó bien de la Bética, ó bien de Galicia, renovó la gloria del Imperio Romano, aun en tiempos mas infelices. Ni mira España como extraños á Adriano, y á los Antoninos, que despues de los dichos y de Tito son de los mejores Emperadores que tuvo Roma.

7 Esta será materia propia de los siguientes tomos. Ahora nos llama la atencion la familia de los Sénecas, y entre ellos la cabeza de esta familia Marco Anneo Séneca, insigne Maestro de eloqüencia, é Historiador crítico del estado y decadencia de esta facultad entre los Romanos. En la Historia de la eloqüencia Romana, el nombre de Marco Séneca

ca sigue al de Ciceron, aunque con distancia, segun la expresion de Andres Schoto (*a*). Ciceron en los últimos años de su vida, retirado del Foro por la infelicidad de los tiempos, conservó por un breve espacio el Reyno de la eloqüencia (*b*), haciendo su casa escuela de declamacion, y exercitando en ella á los grandes Magistrados Hircio, Dolabela y Pansa (*c*). El exercicio de declamar, que habia florecido entre los Griegos desde los tiempos de Eschines (1), ó Demetrio Falereo (*d*) como una preparacion oratoria, y ensayo para el Foro, pasó, aunque tarde, á Roma en el siglo VII (*e*), y con nueva forma se usó entre los Romanos desde poco antes de Ciceron (*f*). Pompeyo y otros grandes Magistrados, como diximos (*g*), no se desdeñaron de aprender la destreza oratoria en este género de ensayo. De las Provincias del Imperio, y especialmente de España y las Galias acudieron á Roma en gran número insignes Maestros de Retórica, y jóvenes estudiosos para hacer fortuna en la Capital. En-

(*a*) *Ciceronem autem, ut tempore, sic & facundia, longo sed proximus intervallo, excipit M. Annaeus Seneca Rhetor.* ibid.

(*b*) Cicer. *Famil.* lib. 9. epist. 18.

(*c*) Cic. ibid. epist. 16. = Sueton. de *Cl. Rhet.* cap. 1. = Quintil. lib. 12. cap. 11.

(1) Phocio en su Biblioteca Códice 61. hace el primer autor de estos exercicios á Eschines en su destierro de la Isla de Rodas. Quintiliano dice se instituyeron casi en los tiempos de Demetrio Falereo. Séneca (lib. 1. *controv.* 8.) dice, que en tiempo de Eschines no se usaban aun las Declamaciones: *Eschines non ille orator, tunc enim non declamandi studium erat, sed hic ex declamatoribus, dixit nobis &c.*

(*d*) Quintil. lib. 2. cap. 4. in fine.

(*e*) Sueton. de *Cl. Rhetor.* cap. 1.

(*f*) Senec. Praef. lib. 1. *Controv.*

(*g*) *Hist. lit. de Esp.* tom. V. lib. 10.

Entonces, como dice D. Nicolas Antonio (*a*), parecieron en Roma muchos eloqüentes Españoles con no poca gloria de su patria. Entre ellos fueron Marco Séneca, Junio Galion y Porcio Ladron. Con la vida de este concluimos la época de la literatura Española en el Imperio de Augusto. Pues aunque Marco Séneca fué su contemporaneo, y floreció en el mismo Imperio de Augusto, sobrevivió muchos años, y escribió sus obras bien entrado el de Tiberio. Lo mismo decimos en orden á Junio Galion, declamador ilustre, y padre adoptivo de uno de los hijos de Marco Séneca. Por esta causa, por no abultar demasiado el tomo V; y por no dividir en diferentes épocas la familia Annea, hemos reservado hasta el presente la memoria de estos ilustres Españoles.

8 Nos han quedado muy escasas noticias de Marco Séneca, á excepcion de las que pueden sacarse de sus escritos. Se lamenta Nicolas Fabro (*b*) que sobre Marco Séneca hay un profundo silencio entre los Antiguos. De lo mismo se queja Gibert (*c*) copiando á Fabro sin citarle. Se han perdido los libros de Tácito en que hablaba del Imperio de Cayo, y principios de Claudio, quando comenzaron á hacerse famosos sus dos hijos Junio Galion y Lucio Séneca. No hay duda que con esta ocasion diria Tá-

ci-

(*a*) *Ejusdem Augusti aevo declamandi studium floruisse, nec sine Hispani nominis praecipuo quodam honore documentis quamplurimis docemur. Bibliot. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 3. n. 31. Idem Praef. ad Lector. n. 5.

(*b*) *De hoc autem Senecae patre apud antiquos altum silentium.* Praef. in *M. Senec.* libb.

(*c*) Los antiguos nada nos dicen de nuestro Retor. *Juicio de los Sabios* tom. 8. volum. 16. *en Séneca el Retor*, pag. 328.

cito muchas cosas de sus padres. No es verosimil que un Escritor tan diligente y exâcto dexase de practicar con los Sénecas lo que acostumbra con todos los demas varones ilustres de alguna fama; y que por razon de sus empleos tuvieron tanto influxo, é hicieron el primer papel en los negocios de la República. Aquí explicaria Cornelio Tácito la patria, padres, género de vida y demas acciones de los Sénecas. Por lo qual hablando despues (*a*) sobre la muerte de Mela, padre de Lucano, se contentó con decir, que tuvo los mismos padres que Galion y Séneca sus hermanos. Añade Fabro, que Quintiliano en la excelente crítica que hace de varios Autores, solo menciona á Séneca el Filósofo. Y lo mismo el Poeta Stacio Papinio, quando en el *Genetliaco* de Lucano refiere los varones ilustres de Córdoba. Pero aunque seria de desear mas copiosa memoria de un Autor tan ilustre, y por esta causa es sensible que se hayan perdido aquellos libros de los Anales de Tácito, en los que tendríamos mas claras y abundantes noticias de Marco Séneca, no se debe tomar á la letra esta absoluta afirmacion de profundo silencio. Ya vimos que Tácito nos dice que Anneo Mela tuvo los mismos padres que Séneca y Galion. Marcial (*b*) en un célebre Epigrama nombra á los dos Sénecas, y sin duda alude al padre y al hijo, pues la interpretacion de algunos que lo entienden de Séneca el Filósofo, y de otro Séneca Autor de Tragedias, carece de sólido fundamento. El mismo Marcial en otra parte (*c*) hace memoria

(*a*) *Annal.* 16. cap. 17.
(*b*) Lib. 1. *Epigram.* 62.
(*c*) Lib. 4. *Epigram.* 40.

ria de los tres hijos que hicieron ilustre la casa del docto Séneca. Quintiliano (*a*) tambien menciona á Séneca el Retor, y nos conservó fragmentos suyos para exemplo de una figura retórica. Séneca el hijo en sus Epístolas (*b*), y en el libro de *Consolatione ad Helviam* (*c*) nos dexó algunas noticias de su padre. Pero el fondo de la Historia y vida de Marco Séneca debe formarse de sus mismas obras, en las quales pretendiendo conservar en sus hijos y en la posteridad la memoria de los Oradores y Declamadores ilustres de su tiempo, nos dexó tambien una fiel imagen, é idea de sí mismo y sus acciones. Exâminando con diligencia estas obras, nos lisonjeamos dar una vida exâcta y completa de este insigne Cordobes: lo qual no se ha hecho hasta el presente, siendo lo que se ha escrito, ó demasiado breve, ó muy confuso, y poco exâcto. En una Historia literaria compuesta por Autores Cordobeses no se debe extrañar el empeño de poner á buena luz las noticias históricas de tan insigne compatriota. El inocente y loable amor de la patria, y de tal patria como Córdoba, no solo disculpa, sino que exîge alguna extension; y sería tibieza reprehensible, presentada la ocasion, pasar ligeramente sobre tan noble materia, como seria indiferencia y desden en un amante mirar de corrida y sin atencion el objeto amado. Fuera de esto merece especial consideracion Marco Séneca, por haber sido cabeza y tronco de la sabia gente Annea, que no solo ilustró á España, sino á Roma, y á la posteridad con sus in-

(*a*) Lib. 9. cap. 2.
(*b*) Epist. 78. y 108.
(*c*) Cap. 16.

insignes hijos. Finalmente se han empeñado tanto algunos extrangeros, émulos de la nacion Española, y algunos Españoles espurios, que los copian sin discernimiento en disminuir y obscurecer el mérito y fama de Marco Séneca, que sería indolencia reprehensible, poco amor á la Nacion y á su literatura no defender su persona y escritos de tan injustos censores. La materia por sí misma es recomendable á qualquier sincero Erudito; subministra la mas util y sólida instruccion, y objetos dignos de la gravedad histórica.

9 Nació Marco Séneca en Córdoba, como suponen todos (1), y se expresa en el citado Epigrama de Marcial (*a*), en que celebrando la patria de varios Autores, atribuye á Córdoba la gloria de haber producido á los dos Sénecas y á Lucano. Córdoba era Ciudad antigua de Españoles, y Colonia ilustre de Romanos, acaso la primera de España, sin duda la primera en la Bética (*b*), y segun algunos Autores (*c*) la capital de esta Provincia, y an-

(1) Tiraboschi (tom. 2. lib. 1. cap. 3. n. 8.) para probar que Córdoba fué patria de Marco Séneca, ademas del comun consentimiento de los Escritores, alega *expresos testimonios* de Marcial y de Sidonio Apolinar. Pero en orden á Sidonio Apolinar se equivoca; porque aunque en el poema que cita *ad Magnum Felicem* distingue dos Sénecas, no habla del Retor y el Filósofo, sino del Filósofo y el Poeta, á quienes él hace distintas personas: *Quorum unus colit hispidum Platona.* = *Incassumque suum monet Neronem.* = *Orchestram quatit alter Euripidis &c.* Sino es que hace á Marco Séneca Filósofo y Preceptor de Neron, ó Autor de las Tragedias. Ambas son noticias peregrinas. Y luego nos dirá que lee y reflexîona á los Autores originales.

(*a*) *Duosque Senecas, unicumque Lucanum,*
Facunda loquitur Corduba. Lib. 1. *Epigram.* 62.

(*b*) Strab. lib. 3.

(*c*) Aut. de *bello Hispan.* cap. 3. = Martin de Roa *Principado an-*

tes de Augusto de toda la España ulterior. La engrandeció á los fines del siglo VI. de Roma el Pretor Marco Marcelo. Desde entonces, dice Strabon (*a*), fué poblada de familias escogidas de Españoles y Romanos. Por esto se distinguió con el honroso epiteto de Colonia Patricia, y sus moradores se llamaron *Patricienses*, como se lee en Inscripciones y Medallas antiguas (*b*). O bien, dice Justo Lipsio (*c*), se le dió aquel título (1) por haber enviá-

antiguo de Córdoba. = D. Bartolomé Sanchez Feria *Santoral de Córdoba.* = Ruano *Historia general de Córdoba.*

(*a*) *Maximè autem gloria ac potentia crevit Corduba, Marcelli opus, & Gaditanorum urbs: haec quidem ob navigationes, & quod Romanis se sociam praebuit: illa ob agri bonitatem, ac amplitudinem, magnam quoque partem Baeti fluvio conferente; inhabitarantque eam ab initio delecti Romanorum, & indigenarum, primamque eo istis in Regionibus Coloniam Romani deduxerunt. Post hac Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum Colonia.* Lib. 3.

(*b*) Florez *Medallas antiguas de España* tom. 1. = Plin. lib. 3. cap. 1.

(*c*) *Habitarunt hanc Cordubam ab initio selecti Romanorum & indigenarum: eoque obtinuisse postea credam, ut Colonia Patricia diceretur... Cui titulo causam dedisse arbitror, quod splendida & dives Patres, ac Senatores etiam rei Romanae daret. Nam jam Augusti aevò, ex provinciis passim in Senatum legebantur.* Vit. L. Senecae cap. 1.

(1) El dictado de Colonia Patricia, propio de Córdoba, segun Autores antiguos y legítimos monumentos, se han atrevido algunos Pseudo-Eruditos á extenderle á Granada, que creen haber sido la antigua *Ilipula.* Se fundan en dos Inscripciones fingidas, que dicen se hallaron en las Pulianas; que contienen muchos errores históricos, y su estilo dista sumamente de la noble simplicidad y brevedad de los monumentos antiguos Romanos. En una se dice que " la Colonia patricia de los Ilipulenses, rey-
" na y diosa de la Provincia Turdetana, gloria en otro tiempo
" del Pueblo Romano, y émula de Cartago, que mereció á Pom-
" peyo amplísimos y máximos adornos de alabanzas, dedica una
" estatua dorada de plata de peso de 90. libras á C. Antistio
" Turpion, nieto de los Antistios, antiguos Patricios Romanos,
" Prefecto de esta ulterior Provincia Ilipulense, por haber de-
" fen-

viado á Roma Padres y Senadores ilustres.

10 Pero si Córdoba fué Ciudad noble y patricia desde su origen, no lo fué menos por su fecundidad (1), y haber producido á Séneca y sus hijos. Una de las familias ilustres establecidas en Córdoba, no sabemos si de Romanos, ó de Españoles, fué

» fendido fiel y constantemente la patria, vencido los exércitos » Cartagineses en el campo de Ilurco, y restablecido á sus ex- » pensas con obra magnifica la Ciudad, sus murallas y antiguos » edificios, y traido á ella el agua, juntando diversos arroyos, » ó acequias en una sola fuente...." En otra se dice, " que con la » ocasion de mudarse á otro sitio el lugar de los *Pelignos*, tu- » vieron juegos compitales y banquete los vecinos de los pagos » *Jundeno*, *Calicrato*, *Teiuthero y Suburbano*... por decreto del » esplendidísimo orden de los Ilipulenses." De suerte que tenemos ya aquí en el *Jundeni* á los vecinos de *Jun*, en *Calicrati* los de *Calicasas*, en *Teiuthero* el despoblado de *Tejutor*, en los *Pelignos* á *Peligros*, sino es que son los de *Pulianas*, y á Granada convertida en Colonia Patricia, y Capital de una nueva *Provincia Turdetana, é Ilipulense*; cosas todas desconocidas y sumamente extrañas en la Historia Romana y Española. Seria abusar del tiempo contradecir seriamente estas inscripciones, que se fingieron para acreditar el nombre de la Torre Turpiana con el de Antistio Turpion, que hubo de ser un hombre insigne, no en Granada, sino en la fantasía del inventor. Mucho se ha derogado con estas monstruosas ficciones á las verdaderas glorias de esta Ciudad nobilísima. La antigua Ilípula, é Iliberi no fué Capital de la Provincia Bética, ni de la region de los Túrdulos ni de los Turdetanos. Híspalis, ó Asta fué Metrópoli de los Turdetanos, Córdoba de los Túrdulos, y aun de toda la Provincia Bética. Iliberi fué un ilustre Municipio de esta Provincia en la region de los Túrdulos, de que era Metrópoli Córdoba. Esta y no Iliberi se llamó Colonia Patricia en los verdaderos monumentos antiguos. *La guerra con los Cartagineses en el campo de Ilurco, lo que mereció á Pompeyo, y la estatua dorada* de tantas libras, son cosas soñadas y fingidas á placer. El que gustare divertirse puede ver estas Inscripciones en Pedraza (*Historia de Granada* cap. 18), de quien las copiaron otros.

(1) En esto, dice Luis Nuñez (*Hisp.* cap. 19.), excede Córdoba á todas las Ciudades de España, y muy pocas de Europa se le pueden comparar.

la familia de los Sénecas. Aun hallamos varias familias con este sobrenombre en los monumentos antiguos; no sabemos si por descendencia, ó por enlace con nuestros Cordobeses. Los Sénecas eran rama de la gente Annea, que se dividió en varias familias con diferentes apellidos, unos de Cornuto, otros de Sereno, y otros de Séneca. Duda Justo Lipsio (*a*) si la gente Annea era de origen Español, ó Romano. Sea lo que fuere de esto, en la rama de los Sénecas la hallamos establecida de tiempo inmemorial en Córdoba; y constando que esta Colonia desde su origen se compuso de nobles familias Romanas y Españolas, no es facil ni de mucha importancia la decision. Fulvio Ursino y D. Antonio Agustin en sus *Familias Romanas* no hablan de la Annea, y acaso no es distinta de la Annia. No es rara en los Antiguos la permuta de las dos letras, ni es constante la escritura del nombre *Annaeus* con diphtongo. El origen y etymología se dice venir de los años, porque acaso algunos de esta gente fueron *annosos*, ó de vida larga (*b*). Tambien el sobrenombre de *Séneca*, ó *Sénica* lo derivan del *senio*, y Casiodoro juzga que se le puso este sobrenombre á algun ascendiente de esta familia por haber nacido con *canas*, como se refiere de Numa Pompilio. No merece aprecio la etymología que menciona Morales (*c*) del sobrenombre de Séneca á *se necando*, ó por haber-

(*a*) *Sit ne autem stirpis hispanae gens Annaea, an in Coloniam ex Italia missa, haud affirmem.* Lips. ibidem. = Delrio *vit. Senecae* cap. 1. dice: *Annaeam familiam Hispaniensem fuisse, Corduhensem videlicet, & equestrem constat.*

(*b*) Lips. & Delr. *vit. Senecae* cap. 1.

(*c*) Lib. 9. cap. 9.

berse dado alguno de esta familia á sí mismo la muerte. Pero es del todo ridícula la derivacion de alguno que alude en esto á la muerte de Séneca el Filósofo; como si se le hubiera puesto el sobrenombre en profecía, pues consta le tuvo muchos años antes de este suceso, así él, como su padre.

11 Fué M. Séneca de noble linage y del orden Equestre, como afirma él de sí mismo (*a*) hablando con su hijo Mela, y lo confirman Tacito (*b*) y L. Séneca el Filósofo. Justo Lipsio (*c*) dice, que esta nobleza de Séneca no fué antigua, y que acaso no asciende á mas que á su padre, ó á su abuelo. El fundamento que alega no es de mucha consideracion, y se reduce á que Séneca el Filósofo hablando con el Emperador Neron se llama á sí mismo hombre nuevo, y tiene por moderna su casa, en comparacion de las mas nobles y antiguas de Roma. Con todo no nos parece convincente este testimonio para probar que los Sénecas no fueron Caballeros antiguos. La moderada expresion de Séneca solamente alude á que su grandeza actual era nueva, porque sus padres y ascendientes no habian obtenido Magistrados en Roma, ni contaban dilatada série de Consulados y Triunfos. En las circunstancias críticas en que se hallaba, de ser blanco de la envidia, era buena política disminuir su reputacion y la nobleza de su casa. Sin em-

(*a*) Praef. lib. 2. *Controv.*

(*b*) *Egone equestri, & provinciali loco ortus, proceribus civitatis adnumeror; inter nobiles & longa decora praeferentes novitas mea enituit?* Tacit. *Annal.* lib. 14. cap. 53.

(*c*) Lips. ibid.

bargo el Poeta Marcial (*a*), que como Español estaba bien instruido de la familia y ascendencia de Séneca, la pone en lugar muy distinguido, haciéndola alternar con la muy noble y antigua de Calpurnios y Pisones. Si á este verso se debe dar la inteligencia, que aguda, é ingeniosamente le aplicó D. Lorenzo Ramirez del Prado (*b*), la casa de los Sénecas se puede comparar con la de los Pisones en la dilatada série de imágenes, ó retratos de ilustres ascendientes, y por tanto la expresion de Séneca será mas conforme á la política y necesidad de moderacion en que se hallaba, que á una exâcta verdad histórica. Pero Justo Lipsio (*c*) y Martin Delrio dan otro sentido á las palabras de Marcial, y creen que solo alude á los tres hijos de M. Séneca. De qualquier suerte M. Séneca fué mucho mas noble por su sabiduría y la de sus hijos, que por sus ascendientes, como dice Fabricio (*d*). Esta nobleza de ánimo cultivada con las ciencias, hizo famosos en su tiempo y en todas las edades á los Sénecas, y que este sobrenombre no tanto lo sea

(*a*) *Atria Pisonum stabant cum stemate toto,*
Et docti Senecae ter numeranda domus. Lib. 4. *Epigram.* 40.

(*b*) In *Epigram.* cit. Martial.

(*c*) *Doctum vocat illum Declamatorem: triplicem domum, tres filios familiasque dictas.* Vit. *Senec.* cap. 2. = *Ter numeranda domus, vel ad tres fratres germanos Senecas Marci Rhetoris filios referendum est* (*quo inclinare videtur Mart. Anton. Delrius in* Prolegom. ad *Tragoed.* Senec. lib. 2. cap. 2.) *vel quod magis credimus, ter memorandam graeca imitatione pro valdè memoranda Martialis dixit: quam vim apud Graecos τρὶς habet, & Galli usurpant tres pro nota superlativi.* Nicol. Anton. *Bibliot. Hispan. vet.* lib. 1. cap. 4. num. 48.

(*d*) *M. Annaeus Seneca Cordubensis, insignis equestri ordine, sed doctrina liberisque longe nobilior. Bibliot. Latin. vet.* lib. 2. cap. 9. num. 1.

sea de alguna familia, ó persona, como de la misma sabiduría, si hemos de usar de la frase de Ciceron. Felices si hubieran conocido la verdadera sabiduría y filosofia christiana.

12 En tiempo de Ambrosio de Morales, que floreció ahora dos siglos, habia en Córdoba una casa llamada *de Séneca*, y por tradicion inmemorial se creía haber sido en la que vivió Séneca. Aun hoy duran vestigios de aquella tradicion (1).

(1) "El primer Marques de Pliego D. Pedro Hernandez de »Córdoba, padre de esta Señora, que agora tiene el Estado, »compró aquella casa por la fama de haber sido de tal dueño, »y luego la dió al Doctor Morales mi padre.... y yo nací en »aquella casa. Lo que les mueve en Córdoba á creer que fué »de Séneca, es que ha venido de unos en otros, y se ha con»servado así aquella opinion. Tambien labrando allí mi padre »se hallaron una Lucerna antigua de bronce, y quatro figuras »de medio relieve en una tabla de piedra, metidas en sus en»casamientos, y las hizo poner en una esquina de la pared frontera »de aquella calle. Aunque despues el Marques de las Navas las »llevó á su Fortaleza de las Navas. Estos rasgos de antigüedad »confirmaron la opinion que antes de esto se tenia. Y púdoles »verdaderamente persuadir á los pasados, que pensaron haber »tenido allí su casa Séneca, la excelencia del sitio digno de »ser escogido de un hombre tan sabio como él era para su mo»rada. Porque excede notablemente á todo lo demás de la Ciu»dad aquel sitio en ser saludable, y señorear con las vistas gran »parte de la Ciudad y lo mas hermoso del campo y del rio, y »en pasar por allí el agua muy excelente, que agora vá á San »Francisco. Todo esto pudo ayudar para creerse en Córdoba »que fuese allí la casa de Séneca. Mas la verdad clara y ma»nifiesta es, que no pudo tener allí Séneca casa para su mora»da, ni en otra parte alguna de la Ciudad que agora es, pues »aun no era edificada estando, como estaba todavia en su ser, »y muy próspera por aquel tiempo la antigua Ciudad de Cór»doba, que agora llaman la vieja, como en mis *antigüedades* »está enteramente averiguado. Allí vivieron sus padres de Sé»neca, y allí nació él: y allí tuvo casa su padre. Que él, des»pues verémos como fué desde niño á Roma." Moral. *Cron. de España* lib. 9. cap. 9. pag. 245.

Reflexîona bien Morales (*a*) que esto debe entenderse de Séneca el padre: el hijo bien pudo nacer allí, pero no tener casa de morada en Córdoba, habiendo ido á Roma muy niño, sin que conste volviese despues á su patria. La situacion de esta casa era junto á las de Cabildo, ó Ayuntamiento de la Ciudad, frente del Real Convento de San Pablo. Compróla el primer Marques de Priego por la fama de haber sido de un Español tan insigne, y despues hizo donacion de ella al docto médico Antonio de Morales padre de Ambrosio, diciéndole que la casa de un Cordobes sapientísimo no habia de estar sino en poder de otro Cordobes tan sabio. Tambien nació en esta casa Ambrosio de Morales, digno por sus letras de un solar tan ilustre. Este sábio Cronista reconoce que el sitio por sus excelentes vistas, mereció ser escogido para habitacion de un hombre como Séneca. Pero sin embargo combate la tradicion de los Cordobeses en orden á la situacion individual de esta casa. Para esta contradicion no tiene mas fundamento que su opinion particular, que el sitio antiguo de Córdoba no fué donde la Ciudad está al presente, sino una legua de allí al Occidente en la dehesa que ahora llaman Córdoba la vieja. Paradoxa y opinion errada, que se desmiente por la Historia y todos los vestigios de la antigüedad; y la han convencido de falsa los doctos Cordobeses (*b*) que escri-

(*a*) *Antigüedades Descripcion de España*, verb. *Córdoba* pag. 114. y lib. 9. cap. 9. fol. 245.

(*b*) Martin de Roa *Principado de Córdoba.* = Pedro Diaz de Rivas *Antigüedades de Córdoba.* = Gomez Bravo *Catálogo de los Obispos*, &c.

cribieron despues, á quienes tambien sigue Florez (*a*). Así por esta parte no pierde autoridad la tradicion popular de Córdoba, que siendo de tiempo inmemorial y no de cosa inverosimil, se puede sostener sin inconveniente alguno. Ella misma puede servir de fundamento para refutar la persuasion falsa de Morales sobre el sitio antiguo de Córdoba. Tan convencido estaba de su extraña imaginacion, que no duda llamarla verdad clara y manifiesta (*b*), y por consiguiente afirma que no pudo tener allí Séneca casa para su morada, ni en otra parte alguna de la Ciudad presente. Pero la misma tradicion con los otros fundamentos históricos desvanece la opinion de Morales. Solo resta la dificultad, que el sitio, donde se dice haber estado la casa de Séneca, estaba fuera del muro de la antigua Ciudad Romana, aunque cercano y contiguo á él. Por otra parte se conjetura que en aquel sitio pare-

(*a*) *España Sagr.* tom. X. Trat. 33. cap. 1.

(*b*) Morales cit. = Y en su *Córdoba latina*, que imprimió con sus Escolios sobre San Eulogio, y se halla tambien en el tomo 4 de *Hispan. illustrat.* de Andres Schoto (pag. 366.) dice: *Hinc jam liquet quantopere vulgus nostrae civitatis aberret, qui Senecae domum eam fuisse affirmat, quae nunc publicis Senatus aedibus ad austrum conjuncta ex adverso penè divi Benedicti templum respicit.... Sed Senecae eam numquam fuisse; quis jam non videt?* = Antes en la misma página, considerado el sitio poco saludable de Córdoba la vieja, se persuade, que aunque Marcelo edificó allí la nueva Ciudad, la antigua Española estuvo en el mismo sitio que al presente: *quod ipsum maximè facit, ut credam priscam illam Cordubam, quae ante Marcellum fuerat, hoc situ, quo nunc est, extitisse, salubritatisque memoria, & experimento eum ipsum iterum nunc repetisse.* = Pero esto mismo debia haber movido á Marcelo para no haberla mudado el sitio, ni trasladarla à un lugar tan poco oportuno y mal sano.

rece haber estado (*a*) el Amphiteatro de Córdoba. Mas no constando ciertamente los límites de este edificio, pudo no hallarse muy distante la casa llamada de Séneca, que por ventura estuvo en el *pomerio*, *suburbano*, ó arrabales de la Ciudad.

13 Tambien en tiempo de Morales (*b*) se mostraba en Córdoba una huerta que llaman, dice, el *lagar de Séneca*, muy cerca de la Ciudad y de la puerta llamada ahora de Plasencia. Esta heredad, añade, bien pudo ser de Séneca, aunque no hay mas fundamento que esta tradicion: el sitio y la fuente que allí hay, están en mucha proporcion para escogerlos un hombre sábio, y tener una casa de retiro ó placer. Ya hemos reflexîonado con Morales (*c*) que todo esto atribuido á Séneca, solo puede convenir al padre; pues habiendo ido el hijo á Roma de edad muy tierna y en los brazos de su tia, como él mismo dice, sin que haya la menor prueba de haber vuelto, todos estos vestigios de mansion en Córdoba son propios de su padre y ascendientes.

14 Se ignora el año puntual del nacimiento de Séneca; pero no se puede retardar del 96, ú 95 del siglo VII. de Roma, cerca de 60 años antes de Jesu Christo. Esta época, que hemos fixado de su nacimiento, se convence con varios principios y

(*a*) Feria *Sanctoral de Córdoba* tom. 4.

(*b*) Lib. 9. cap. 9. pag. 246.

(*c*) *Cum verò Senecam nomino, patrem Senecae Philosophi semper intelligo. Hic enim Neronis praeceptor Cordubae, nisi puer admodum, numquam fuit: infans penè inde Romam à patre abductus.* Moral. *in Corduba* inter op. *S. Eulog.* & *Hispan. illust.* tom. 4. pag. 366.

y notas cronológicas, que piden se establezca por entonces, como ya insinuamos en el tomo V. (*a*). El mismo Séneca dice (*b*) á sus tres hijos, que él tuvo edad legítima para poder oir la viva voz de Ciceron, y solamente le detuvo en Córdoba el furor de las guerras civiles, que por entonces infestaban el Imperio Romano. Habla pues de las guerras civiles entre Cesar, Pompeyo y sus hijos, que precedieron á la muerte de Ciceron. Este Príncipe de la eloqüencia Romana murió el año de 711 de Roma, 43 antes del Nacimiento de Christo. Atendido el contexto de las palabras de Séneca, es preciso que en los años antecedentes tuviese ya edad proporcionada para ser oyente idoneo de las piezas Oratorias. Al fin de la puericia, ó pasados los catorce años, comenzaban los niños lo mas tarde el estudio de la eloqüencia entre los Romanos, parte en las escuelas de los Gramáticos, y parte en las de los Retores (*c*). Segun esto el nacimiento de Séneca no se puede retardar mucho del año que hemos expresado, pues en el de 711 de Roma era regular hubiese cumplido los catorce años.

15 Gibert (*d*) en su *Juicio de los Retores*, y Mr. Ro-

(*a*) *Hist. liter. de España* tom. V. lib. X. num. 7.

(*b*) *Omnes autem magni in eloquentia nominis excepto Cicerone, videor audisse. Nec Ciceronem quidem aetas mihi eripuerat, sed bellorum civilium furor, qui tunc totum orbem pervagabatur, intra coloniam meam me continuit. Alioquin in illo atriolo, in quo duos grandes praetextatos ait secum declamare solitos, potui illud ingenium, quod solum populus Romanus par imperio suo habuit cognoscere.* Præf. lib. 1. *Controv.*

(*c*) Dowel *Annal. Quintil.* init. = Sueton. de il. Gramm. cap. 1.

(*d*) Tom. 8. volum. 16. pag. 327.

Rollin (*a*), que le copia, dicen, que M. Séneca nació cerca del año 700 de Roma, 53 antes de Jesu Christo. Pero si así fuera, el año de 711 de Roma, en que murió Ciceron, Séneca no hubiera tenido mas edad que once años; y algunos menos, retrocediendo á los años anteriores de las guerras civiles entre Cesar, Pompeyo y sus hijos. Consta por el mismo Séneca que al tiempo de estas guerras civiles (que comenzaron el 705 de Roma, y terminaron el 709), tenia ya edad suficiente, no solo para oir declamar á Ciceron delante de Hircio y Dolabela, sino para precaver los peligros de la guerra civil, deliberar si iría á Roma, y al fin mantenerse en su patria hasta que terminaron dichas guerras. No dice Séneca que esta fuese precaucion de sus mayores, sino suya propia; ni que pudo oir declamar á Ciceron materialmente y con la poca inteligencia de un niño, que no discierne, ni percibe los primores de la eloqüencia; sino como un mancebo capaz ya de entender y gustar de tales atractivos. Infiere, pues, bien D. Nicolas Antonio (*b*) de las palabras de Séneca, que en aquel tiempo era ya mancebo capaz de cautelar los riesgos, y de hacer juicio de las piezas eloqüentes. Ciceron declamaba, como consta de la cronología de sus Epistolas (*c*), delante de Hircio y Dolabela por los años de Roma 707, ú 708. Entonces, pues,

(*a*) *Hist. antig.* tom. 11. P. II. cap. 3. art. 2. pag. 691.

(*b*) *Adolescentem prorsus jam fuisse oportet eum, quem domi non tenera sed cauta aetas, belli civilis discriminum continuerit, ne Romam veniret, maturum utique studiis Rhetorum dijudicandis. Bibliot. Hispan.* vet. lib. 1. cap. 4. n. 47.

(*c*) Lib. 9. *Famil.* Epist. 16. y 18.

pues, no era ya niño, sino mancebo M. Séneca. Los Romanos contaban la puericia hasta los catorce años, y desde entonces comenzaba la pubertad, ó adolescencia. Así tenia catorce años M. Séneca en el 709 de Roma, y por consiguiente habia nacido en el 695, que es la época que hemos señalado; mucho mas puntual que la del año 700, que asignan los expresados Autores (1). Un niño de nueve años, ni conoce, ni cautela los peligros de las revoluciones civiles, ni es capaz de oir con el gusto y sentimiento correspondiente la viva voz de un Orador con preferencia á otros menos eloqüentes.

16 Esta época del nacimiento de Séneca el Retor convence la falsedad de los que por equivocacion le confundieron con el Filósofo, haciendo de los dos una sola persona, y atribuyendo al hijo las acciones y escritos del padre. Tan antigua fué esta equivocacion, que la incurrió ya el Sarisberiense autor del siglo XII. (*a*). Adoptáronla despues el Bergomense (*b*), Rodolfo Agrícola, Antonio

(1) Si los grandes pretextados de que habla Séneca, delante de los quales declamaba Ciceron, son Hircio y Pansa en el año de su Consulado, que fué el 711 de Roma; pudo tener M. Séneca 14 años habiendo nacido en el de 697. Pero es mas regular que hablase de Hircio y Dolabela en los años anteriores; porque Hircio y Pansa despues de la muerte de Cesar, y en el mismo año de su Consulado no tuvieron tanta proporcion para estos exercicios. De todos modos siempre resulta el nacimiento de M. Séneca antes del año 700 de Roma, y con poca diferencia en el mismo que hemos señalado.

(*a*) *Policrat.* seu *de nugis Curial.* lib. 8. cap. 13.

(*b*) *Supplem. histor.* = Agric. *Comment. in declam.* Senec. = Possev. *Apparat.* sacr. = Vasseo *Chronic. Hispan.* = Matamoros *de asserenda Hisp. erudit.* = Garibai *Compendio historial de España, tom.* 1. = Pincian. *in Senecae Declamat.*

nio Posevino, Vaséo, Matamoros, Garibai, el Pinciano y otros Españoles. Ni se libró de ella Erasmo (*a*) con toda su erudicion y crítica. Pero el que mas propagó esta errada sentencia fué el Escritor de la vida de Séneca, que se halla en algunas ediciones sin nombre de autor, y en otras se atribuye á un Xicho Polento muy poco conocido en la república de las letras. Creyendo muchos que esta vida era antigua, de autor grave, y que escribiría con algun fundamento, adoptaron incautamente aquel error, y confundieron extrañamente nuestra Historia literaria y las acciones de los Sénecas. Porque no solamente convirtieron al padre en hijo, sino que á este le hicieron padre de Séneca el Filósofo y sus dos hermanos, y le dieron 120 años de edad. Concurrió mucho á esta equivocacion la ignorancia de los diversos prenombres con que se distinguieron Séneca el Retor y el Filósofo, dándole á ambos erradamente el de *Lucio.*

17 Rafael Volaterrano (*b*), segun Schoto (*c*) fué el primero que disipó estas nieblas, aunque hablando en duda, y como de opinion agena. Pero si el mismo Volaterrano en parte se refiere á otros innominados; no puede este ser mirado como inventor de esta verdad, ó descubrimiento. De qualquier modo, Andres Alciato (*d*), Nicolás Fabro (*e*) y Mar-

(*a*) Praef. in lib. *Senecae.*

(*b*) *M. Annaeus Seneca, Philosophi pater, Cordubensis, & Equestris ordinis, ac eruditissimus fuit: ut cui declamationes, quae filii dicuntur esse, nonnulli referant. Comment. Urban.* sive *Anthropol.* lib. 19.

(*c*) Praef. de *Auct. & declam. ratione.* pag. 2.

(*d*) Lib. 4. *Parergon* cap. 14. & 15.

(*e*) Praef. in *Senec. Rhetor.* libb.

Martin Delrio (*a*) afirmaron constantemente lo que Volaterrano parece dexó en duda. Justo Lipsio (*b*), Andres Schoto (*c*) y D. Nicolas Antonio (*d*) esforzaron y pusieron á buena luz la distincion de los dos Sénecas, el padre, ó Retor autor de las Declamaciones, y el hijo Filósofo y Preceptor de Neron. Así no nos detendrémos en este punto, que por la diligencia de aquellos Escritores se debe mirar como una verdad histórica demostrada. Pero no omitirémos la noticia, que Ambrosio de Morales

(*a*) Proleg. in *Tragoed. Senec.* lib. 2. cap. 12.
(*b*) *Elect.* lib. 1. cap. 1.
(*c*) Praef. de *Auctor. & declam. ration.*
(*d*) *Bibliot. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 4. num. 45. = El mismo dice que Luis Vives parece haber sido de esta sentencia. No pone la cita; ni la suple, como promete el Dean de Alicante. Pero es en el libro 3. de *Tradendis disciplinis.* = Añade D. Nicolas Antonio que el Petrarca reconoció la distincion de los dos Sénecas, segun refiere Andres Schoto en su Prefacio: *Quam quidem, Joanne Boccacio obtinente, Franciscum Petrarcham tenuisse audivit, refertque Andraeas Schotus in Praefatione, seu Dissertatione paulo ante laudata* de auctore Controversiarum *ad edition. Parisiensem* 1619. *Philosophus verò distinguendusne sit à Poeta, alias erit disserendi locus.* En estas palabras de D. Nicolas Antonio se ha de enmendar la voz *obtinente* en la de *obnitente*, que es la que corresponde, pues la otra varía el sentido. Además se equivocó este gran crítico, porque Andres Schoto no dice allí que el Petrarca sostuvo la distincion de los dos Sénecas padre, é hijo, Retor y Filósofo; sino la identidad de Séneca el Filósofo, y el Poeta autor de las Tragedias. Estas son las palabras de Schoto: *Quin & Tragicum & Philosophum eundem esse judicavit* (Alciatus): *quod & apud saeculum prius Franc. Petrarcham repugnante Boccacio, in litteras misisse inaudivi, tueturque disertè Martinus Delrius collega noster doctissimus.* Se ha de notar, que aunque Martin Delrio *in praeludiis adversariorum* sostuvo la distincion de Séneca el Filósofo y el Trágico, despues retrató esta sentencia, y estableció lo contrario en los *Prolegomenos* á las Tragedias de Séneca, lib. 2. cap. ult. n. 8.

les estuvo algun tiempo en aquel error, confesando (*a*) ingenuamente que le sacó de él el insigne Analista de Aragon Gerónimo de Zurita.

18 El nombre entero de nuestro Séneca es Marco Anneo Séneca, como se halla en los manuscritos, y en las mejores ediciones de sus obras. Aun los Autores que distinguieron bien las personas de los dos Sénecas, confundieron los prenombres llamando á Séneca el padre *Lucio* como al hijo; en lugar de darle el prenombre de *Marco* (1). Nicolas Fabro (*b*) dice que los Autores de los Fastos llamaron á Lucio Séneca el Filósofo *hijo de Lucio*, y citan para esto á Dion Casio y Tacito. Martin Delrio (*c*) llamó tambien *Lucio* á Séneca el padre. Lo mismo Justo Lipsio (*d*), añadiendo que así se halla á la frente de todos los Códices de Séneca el Retor, tanto manuscritos, como impresos. En lo qual

(*a*) Moral. lib. 9. cap. 9. fol. 248.

(1) Los Autores del Diccionario de Moreri dan al padre el prenombre de *Lucio*. "Lucio Anneo Séneca, dicen, Orador, nacido en Córdoba de España, compuso las declamaciones que tenemos aun hoy, y falsamente se atribuyen á su hijo el Filósofo. Casó con una dama Española llamada Elvia, de quien tuvo tres hijos; Séneca, Novato y Mela." Ya hemos dicho que no se debe buscar exâctitud en estos Diccionarios. Prueba de ello es, que además de llamar *Lucio* á Séneca el padre, entre sus hijos dan el segundo lugar à Novato, que es el primogénito, como dirémos. Y habiendo afirmado que las declamaciones son de Séneca el padre, despues lo dudan; pues hablando del hijo dicen: "Tambien se le atribuyen *qüestiones naturales y declamaciones, ó controversias.* Estas últimas podrian ser obra de su padre." Nadie ha dudado jamás que las *qüestiones naturales* son obra de Séneca el hijo, y nadie duda hoy que los libros de controversias son del padre.

(*b*) Praef. in libb. *M. Senecae.*

(*c*) *Prolegom.* in Trag. Senec. lib. 2. cap. 2.

(*d*) *Elect.* lib. 1. cap. 1.

qual padecieron equivocacion estos diligentes críticos. Nicolas Fabro rezela que les falte autoridad correspondiente para dar á Séneca el padre el prenombre de Lucio. Seguramente se puede afirmar que no hay tal cosa en Dion Casio, ni en Cornelio Tácito. Es falsa la absoluta afirmacion de Lipsio, que se halla el prenombre de *Lucio* en todos los Códices impresos y manuscritos de Séneca el padre. D. Nicolas Antonio asègura (*a*), que en los antiguos M. SS. del libro de las Controversias se da al autor el prenombre de *Marco*. El mismo se halla en todas las correctas ediciones de sus obras, hechas con mucha diligencia por Nicolas Fabro, Andres Schoto y Juan Federico Gronovio. Schoto tuvo presentes varios manuscritos de grande autoridad, donde halló el mismo prenombre. Aunque Volaterrano no dice donde halló las particularidades, que refiere sobre Séneca el padre, habiendo acertado en ellas, es creible tuviese presentes buenos Códices de las obras de Séneca. Así todos los Editores críticos y Bibliotecarios modernos convienen en distinguir los dos Sénecas con el prenombre de *Lucio* y de *Marco*. No disputamos si Lipsio vió algun manuscrito en que por yerro del copiante se hallase el prenombre de *Lucio*, segun se halla tambien en algunas ediciones antiguas, como en la de Zanneto en Roma 1586 con notas de Mureto, en la de Erasmo y otras. Pero debe prevalecer la autoridad de los mejores manuscritos, que sirvieron de texto á las buenas ediciones. Nicolas Fabro (*b*) pretendió

(*a*) *Bibliot. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 4. n. 46.
(*b*) Praef. *in Senec. Rhetor.*

esforzar esto mismo con la reflexîon que el niño *Marco* hijo de Séneca el Filósofo, y *Marco* Lucano hijo de Anneo Mela, se llamaron así en honor de su abuelo : pues se observa que los antiguos por impulso de afecto natural acostumbraron poner á sus hijos el prenombre de su padre, ó de sus abuelos. Esta conjetura de Fabro flaquea por todas partes, porque ni consta que el niño Marco (1) fuese hijo de Séneca el Filósofo, ni que Lucano se llamase así en obsequio del abuelo. Y si los hijos tomaban indiferentemente el prenombre del padre, ó del abuelo, no se puede determinadamente concluir que los nietos se llamasen así por su abuelo M. Séneca. Ni es necesario recurrir á conjeturas, quando hay copia de legítimos documentos. Quede, pues, asegurado á Séneca el padre el prenombre de *Marco*, por mas que se hayan querido confundir las acciones y escritos, y hasta el nombre de los dos Sénecas. El mucho esplendor del hijo, dice Justo Lipsio (*a*), obscureció la fama del padre, naciendo el error de la confusion de los nombres, como entre los dos Menechmos de Plauto. Así por la equivocacion en que incurre Lipsio de los nombres, como por haberle antecedido Rafael Volaterrano en la distincion de los dos Sénecas, nunca atribuirémos á Lipsio la gloria que él se aplica de haber sido el primero que restableció la memoria fugitiva de Séneca el anciano. No solo Volaterrano, sino Alciato y Zurita le precedieron en

(1) De este se habla en un Epigrama sobre el destierro á Córcega atribuido á L. Séneca, y en el libro de *Consolatione ad Helviam*, cap. 16.

(*a*) *Elect.* lib. 1. cap. 1.

en este descubrimiento. Bien que no se puede negar á Lipsio el mérito de haber convencido con ingeniosas pruebas la distincion, é ilustrado mucho los escritos y acciones de los dos Sénecas. España y Córdoba deben estarle reconocidas por el obsequio particular de sus hijos, aunque redunda en beneficio de toda la República literaria.

19 No dudamos que M. Séneca hizo sus primeros estudios en Córdoba. En las Provincias, y especialmente en la Bética, habia escuelas de letras Griegas y Latinas, como diximos en nuestro III. tomo (*a*). Especialmente en las Colonias, como una imagen viva de la Metrópoli, se enseñaba todo género de buenas letras. Mucho mas en Córdoba, Ciudad tan principal de esta Provincia. Consta por un monumento antiguo, que habia allí escuelas de Gramática Griega. Por las obras de Séneca nos consta, que supo la lengua Griega en tanto grado de perfeccion, que oia y juzgaba las piezas oratorias de los Declamadores Griegos, como las de los Latinos. No fué en esta parte como su amigo Porcio Ladron, que no solo ignoraba el Griego, sino que despreciaba á los Declamadores Griegos. Por el contrario M. Séneca prefiere la abundancia y facilidad de la lengua Griega á la escasez de la Latina (*b*). Aunque Séneca perfeccionase en Roma el conocimiento y uso de las letras Griegas, no dudamos que adquirió los primeros elementos en su patria Córdoba. Los Romanos desde muy niños comenzaban el estudio de la Gra-

(*a*) *Hist. liter. de España* lib. 7.
(*b*) Lib. 5. alias 10. *Controv.* 33.

mática Griega, como ahora hacemos con la Latina. Lo mismo se debe decir en orden á los estudios de eloqüencia. Habia en las Provincias, no solo maestros de Gramática, sino de Retórica. Los niños, que aprendian la eloqüencia en estas escuelas, iban despues á perfeccionarla á Roma. "El „amor que M. Séneca tuvo á la eloqüencia, dice Gi„bert (*a*), hace conocer que este bello Arte florecia „en España. Tanto menos se puede dudar esto, quan„to esta pasion era comun á toda su familia."

20 Hechos en Córdoba los primeros estudios de Gramática y Retórica, nuestro insigne Cordobés pasó á Roma. Los sugetos distinguidos de las Provincias, desde los primeros años de su adolescencia, iban comunmente á la capital del Imperio á promover sus estudios y adelantar su fortuna. Nuestro Séneca deseó seguir este exemplo. Pero el furor de las guerras civiles entre Cesar y Pompeyo le contuvo algunos años dentro de su patria. Terminadas estas, fué á Roma, verosimilmente á los principios del imperio de Augusto. La ocasion de esta ida, como hemos dicho, fué el deseo de adelantar sus estudios y fortuna en la capital. El Autor de la vida de Séneca, que se halla en algunas ediciones antiguas, y se atribuye á Xico Polento (1), señala un motivo muy diferente. Confun-

(*a*) *Juicio de los Sabios* tom. 8. vol. 16. in *Seneca* pag. 337.

(1) Fabricio dice (lib. 2. cap. 9. n. 8.) que el Autor de esta vida es Francisco Petrarca: *Illum enim auctorem esse ex M. S. codice, quæ fuit Pignorii, alioque penes se existente Joan. Philip. Thomasinus in Bibliothecis Patavinis M. SS. affirmat.* Pero se hace dificil; porque en aquella misma vida se cita al Petrarca. Puede estar interpolada y añadida en aquella parte por otro autor posterior.

fundiendo á los dos Sénecas, dice que Cneo Domicio Enobarbo vino con un exército á España para conquistar á Córdoba, que se habia rebelado, y habiendo hecho prisioneros á Séneca y sus hermanos, despues les dió libertad, y les persuadió se fueran á Roma con el niño Lucano. Ambrosio de Morales (*a*) afirma podria ser que este fuese Domicio Calvino Proconsul, que vino á España año 33 antes de Jesu Christo, y triunfó de los Ceretanos Pueblos de Cataluña en el Condado de Cerdania. Pero no pudo persuadir entonces á Séneca el hijo, que era muy niño, sino al padre, que esta vez le llevó consigo á Roma. Pero todo esto tiene muy poco fundamento y autoridad, porque el Autor de aquella vida es muy moderno para testigo idoneo de cosas antiguas, pues cita al Petrarca y á Bocacio, autores del siglo XIV. Por otra parte su narracion es falsa, como reconoce el mismo Morales en otro lugar (*b*). Porque ni consta que Córdoba se rebelase en tiempo de Augusto, antes estaba muy pacífica y obediente; ni Domicio Enobarbo vino á Córdoba, ni pasó cosa alguna de lo que allí se refiere sin fundamento en la antigüedad. La conjetura de Ambrosio de Morales se funda solo en el nombre de Domicio. Por lo demás, Domicio Calvino no vino á Córdoba, ni á la España ulterior. Hizo la guerra en un extremo de la España citerior confinante con las Galias. El año 33 antes de Jesu Christo no habia nacido L. Séneca; pues nació el mismo año de la Era Christiana, ó

(*a*) Lib. 8. cap. 25. pag. 194.
(*b*) Lib. 9. cap. 9. pag. 248.

muy poco antes, como dirémos en su vida. Así no pudo M. Séneca llevarle á Roma el año 33 antes de Jesu Christo, que coincide segun la cronología de Morales con el año 719 de Roma, que fué quando triunfó Domicio Calvino, cinco años despues de su Consulado. Mucho menos pudo haber nacido Lucano, como dice con un insigne anacronismo el Autor de aquella vida. Séneca el padre era de una edad competente para lo que se le atribuye. Las circunstancias de tiempo no son desproporcionadas. El año que fué Consul Domicio Calvino 714 de Roma, lo fué tambien Cornelio Balbo, siendo el primer Extrangero que obtuvo aquella dignidad (*a*). El exemplo de la exâltacion de un Gaditano es regular excitase á muchos Españoles, especialmente de la Bética, á que dexasen su patria, y fuesen á Roma con la esperanza de conseguir las primeras dignidades. Así habia motivo plausible para la ida de M. Séneca y Porcio Ladron en el año del Proconsulado, ó mas bien en el del Consulado de Domicio Calvino. Entonces tendria M. Séneca de 17 á 24 años; edad muy proporcionada para aspirar á aquellos fines.

21 Sin embargo de ser un hecho constante esta ida de M. Séneca á Roma, parece la desconoce, ó niega Andres Schoto (*b*) con insigne equivocacion. Para probar este Autor la distincion de los dos Sénecas alega, "que el Filósofo se hallaba en „Roma en el imperio de Tiberio. No se mantuvo, „pues, perpetuamente en la Colonia Cordubense „du-

(*a*) *Hist. liter. de España* tom. IV. lib. 8.
(*b*) Praef. de *Auct. & declamand. ration.* pag. 3.

„durante el furor de las guerras civiles, como afir-„ma de sí mismo Séneca el Retor." No podemos adivinar que quiere decir aquel erudito con esta antítesi que forma entre los dos Sénecas. ¿Imagina que Séneca el padre permaneció siempre en su patria y jamás estuvo en Roma? Como si no constára por testimonios expresos, no solo que escribió en Roma en tiempo de Tiberio, sino que salió de Córdoba mucho antes, y á la misma entrada del imperio de Augusto. Como si el haberse contenido en su colonia por causa de las guerras civiles, que es lo que él afirma de sí mismo, fuera haberse mantenido allí perpetuamente. Como si estas guerras civiles, de que habla y dice le contuvieron en su patria sin venir á Roma, y le impidieron oir á Ciceron, no fueran anteriores al imperio de Tiberio, y aun al de Augusto. Como si no hubieran cesado las guerras civiles en el mismo imperio de Augusto, ni se hubiera cerrado el Templo de Jano, ni hubiera sobrevenido la paz universal del Imperio Romano al tiempo de la Era Christiana. Tanto confunden algunos críticos extrangeros, aun de los mas eruditos, los hechos de la Historia antigua civil y literaria de España. Y despues de todo, algunos Españoles inconsiderados y peregrinos en estas materias, tendrán por ocioso nos detengamos á ilustrar estos puntos con la crítica y diligencia que merecen.

22 Se deben distinguir dos idas de M. Séneca á Roma para concordar muchos hechos históricos. La primera al principio, la segunda casi á los fines del imperio de Augusto y primeros años de la Era Christiana. Por no distinguir estos diversos viages de nuestro Español varios Autores antiguos y moder-

nos, confunden extrañamente los sucesos de su vida, y cometen insignes anacronismos. Unos retardan demasiadamente este viage, y le hacen ir en compañía de su muger, é hijos, y freqüentar las escuelas en edad poco proporcionada á estos exercicios. Otros reteniéndole en Roma desde la primera vez sin volver á España, vienen á hacer los hijos casi coetaneos al padre: trastornando unos y otros el orden de los tiempos, y desfigurando los sucesos de la historia Romana y Española. Que Séneca fuese á Roma á los principios del imperio de Augusto, se convence con hechos irrefragables. Primeramente él deseó ir á Roma (*a*) al tiempo de las guerras civiles y en los últimos años de la vida de Ciceron, y pudo oirle de viva voz quando declamaba en su Atrio delante de dos grandes pretextados Hircio y Dolabela, ó Hircio y Pansa (1), como escribe Suetonio (*b*). Quitado este impedimento, y habiendo cesado las guerras civiles, fué efectivamente á Roma en edad proporcionada de freqüentar allí las escuelas de eloqüencia, siendo condiscípulo de Porcio Ladron muy joven (*c*). Esta

(*a*) Senec. Praef. lib. 1. *Controv.* = Véanse sus palabras citadas poco antes num. 14.

(1) Quintiliano junta á todos estos tres Magistrados: *Sic Pansam, Hirtium, Dolabellam in morem praeceptoris exercuit* (Cicero), *quotidiè dicens, audiensque.* Lib. 12. cap. 11. = De aquí consta que no solo Hircio y Dolabela, sino tambien Pansa exercitó las declamaciones delante de Ciceron: y se confirma la relacion de Suetonio.

(*b*) De *Clar. Rhetorib.* cap. 1.

(*c*) *Hoc quoque Latro meus faciebat. Cum discipuli essemus apud Marillum Rhetorem... Ab ea autem controversia incipiam; quam primam declamasse Latronem meum memini, admodum juvenem, in Marilii schola,* Senec. Praef. lib. 1. *Controv.*

ta edad entre los Romanos era el principio de la adolescencia, pues concluidos los estudios de teórica, desde edad de diez y nueve años, comenzaban la práctica del Foro orando en los Tribunales (*a*). Marco Séneca era en todo rigor coetaneo de su paisano y amigo Porcio Ladron, con quien tuvo familiar trato desde los primeros años de su niñez (*b*). Uno y otro fueron discípulos de Marilio, en cuya escuela M. Séneca oyó declamar muy joven á Porcio Ladron (*c*). La adolescencia de Séneca y Porcio Ladron coincide con los primeros años del imperio de Augusto, y desde entonces es menester suponerlos en Roma. El mismo Séneca confiesa, que conoció y oyó en Roma á los mas antiguos Declamadores y Oradores del tiempo de Ciceron, y poco despues (*d*). Entre ellos oyó á Asinio Polion, hallándose este aun en su edad mas florida (*e*). Asinio Polion murió de 80 años á los fines del imperio de Augusto (*f*). Tiempo muy des-

pro-

(*a*) *Nono decimo aetatis anno L. Crassus C. Carbonem, uno & vigesimo Caesar Dolabellam, altero & vicesimo Asinius Pollio C. Catonem, non multo aetate antecedens Calvus Vatinium, iis orationibus insecuti sunt, quas hodieque eum admiratione legimus.* Dialog. *de Caus. corrupt. eloquent.* cap. 34. = Véase Dowel *Annal. Quintil.* Plin. lib. 5. Epist. 8.

(*b*) *Latronis enim Porcii, charissimi mihi sodalis, memoriam saepius cogar retratare, & à prima pueritia, usque ad ultimum ejus diem perductam familiarem amicitiam cum voluptate maxima repetam.* Senec. Praef. lib. 1. *Controv.*

(*c*) Idem ibid.

(*d*) *Omnes autem magni in eloquentia nominis, excepto Cicerone, videor audisse.* Id. ibid.

(*e*) *Audivi autem illum* (Pollionem) *& viridem, & postea jam senem.* Idem Praef. lib. 4. *Controv.*

(*f*) *Asinius Pollio Orator & Consularis, qui de Dalmatis triumpharat* LXXX. *aetatis suae anno in villa Tusculana moritur.* Euseb. *Chron.* Olymp. 195. ann. IV. Aug. 47. Chr. 6.

proporcionado para atribuirle una edad floreciente. De todo resulta, como cosa demostrada, que esta primera ida de M. Séneca á Roma, no puede retardarse de los primeros años del imperio de Augusto sin un extraño trastorno del orden de los tiempos.

23 No se sabe el año fixo de esta ida de M. Séneca á Roma, y discrepan notablemente los Autores modernos. Nosotros fundados en hechos constantes y en testimonios expresos de Autores antiguos, distinguimos y establecemos dos idas de M. Séneca á Roma, como insinuamos poco ha. Una poco despues de las guerras civiles de Cesar y Pompeyo, y á los principios del imperio de Augusto. Otra ácia los fines del mismo imperio, poco despues de la Era Christiana. Fixamos el año de esta primera ida en el de 711 de Roma, ó muy poco despues. Esta época se convence con los fundamentos ya insinuados. Séneca solo se detuvo en su patria Córdoba por temor de las guerras civiles. Concluidas estas no hay motivo para retardar su ida á Roma. Por otra parte hallamos á Séneca en Roma desde muy joven, ó en su primera adolescencia. El fué condiscípulo de Porcio Ladron en la escuela del Retor Marilio. Allí le oyó declamar la primera vez, estando aun Porcio Ladron en su primera adolescencia. Séneca y Porcio Ladron eran rigorosamente coetaneos, y se habian criado juntos desde la mas tierna edad, desde la infancia. Ambos habian nacido al fin del siglo VII. de Roma ácia el año 695. Su primera adolescencia, pues (contándola desde los 16 años) coincide con el mismo de la muerte de Ciceron. Así muy poco despues de este año es necesario colocar la ida de estos dos

Es-

Españoles á Roma, para que desde su primera adolescencia pudiesen freqüentar allí la escuela del Retor Marilio. Qualquier año que se retarde se opone á la primera adolescencia de Porcio Ladron, época en que freqüentaron aquella escuela estos dos condiscípulos. Los Romanos iban á la escuela de los Retores desde los 14, ú 16 años, en que concluida la puericia, tomaban la Toga viril. A los 19, ú 20 años de edad ya comenzaban á exercitarse en el Foro. Segun el tiempo en que hemos fixado el nacimiento de estos dos Españoles, tenian 20 años en el IV. del imperio de Augusto, comenzando este imperio desde la muerte de Julio Cesar, ó desde que Augusto sucedió en el Consulado á Hircio y Pansa. Se hallaba pues ya en Roma M. Séneca en el año 715 de Roma, en que habia cumplido los 20 de su edad. Demas de esto Séneca oyó en Roma todos los Oradores y Declamadores, que florecieron inmediatamente despues de la muerte de Ciceron, muchos de los quales habian nacido en tiempo de la República. Esta observacion nos conduce naturalmente á los primeros años de Augusto. Finalmente entre estos Oradores habia oido M. Séneca en Roma á Asinio Polion, quando este se hallaba en su edad mas floreciente. Asinio Polion, segun el Cronicon de Eusebio, murió de 80 años, nueve antes de la muerte de Augusto. Por consiguiente habia nacido en el de 678 de Roma. La edad mas florida de un hombre es á los 33 años. No se puede dilatar mucho, ni hacerla pasar de los 40. Polion, pues, tenia 33 años en el de 711 de Roma, primero del imperio de Augusto. Así en los años inmediatos le oyó Séneca, si le oyó en

su

su edad mas floreciente. Por tanto en estos mismos años se hallaba ya en Roma. Lo que nos da la misma época del principio, ó primeros años del imperio de Augusto.

24 La segunda ida de M. Séneca á Roma debe establecerse poco despues del 754 de su fundacion, ó del principio de la Era Christiana. Porque, como dirémos despues, volvió á España pocos años antes del nacimiento de Christo, 754 de Roma. Y volvemos á verle en Roma á los principios del imperio de Tiberio con su muger y sus tres hijos ya jóvenes. Ademas es verosimil que se hallára en Roma á los fines del imperio de Augusto antes de la muerte de Asinio Polion; y que hable de este tiempo, quando dice que le oyó en Roma siendo ya viejo (bien que esto pudo verificarse tambien antes de la venida de Séneca á España, en que ya tambien era viejo Polion, pues contaba mas de 70 años). Tambien es verosimil, que Séneca volviera á Roma acompañado de su muger, é hijos. Y por otra parte se sabe que L. Séneca el Filósofo fué á Roma de muy tierna edad en los brazos de su tia (*a*), y que habia nacido ácia el 752 de Roma, pues observó un cometa (*b*) antes de la muerte de Augusto: lo que supone ya una edad de bastante advertencia, como reflexîonó bien Justo Lipsio (*c*). Por el mismo tiempo, pues, es verosimil volviera su padre

(*a*) Senec. de *Consolat. ad Helviam*, cap. 16.
(*b*) Idem *Quaestion. natur.* lib. 1. cap. 1.
(*c*) *Nam aetatem grandiusculam sub ipso Augusto habuisse, ex eo liquet quod cometam, sive flammam ante excessum ejus observaverit: nec plane pueris talia curiosè adnotentur.* Vit. *L. Senecae.* cap. 3.

dre de España á Roma. Justo Lipsio conjetura que fué 15 años, con poca diferencia, antes de la muerte de Augusto (*a*).

25 Por las notas cronológicas, que hallamos en los Autores antiguos sobre la primera ida de M. Séneca á Roma, se convence que esta ida no se debe retardar hasta despues de la batalla de Accio, en que terminaron del todo las guerras civiles, vencidos por Octaviano primeramente Sexto Pompeyo, hijo de Pompeyo el grande, y despues M. Antonio el Triunviro. Porque esta época coincide con el 724 de Roma, en que ya M. Séneca, segun nuestra cronología, tenia cerca de 30 años: edad poco proporcionada para comenzar sus estudios en las escuelas de los Retores, y ser rigorosamente coetaneo de Porcio Ladron, que al tiempo de freqüentar ya con Séneca dichas escuelas se hallaba á los principios de su adolescencia. Estaban, pues, estos dos Españoles en Roma desde esta edad, y por consiguiente desde el 712 de Roma quando mas tarde; doce años antes de la batalla de Accio. Mucho menos se debe retardar la ida de M. Séneca á Roma, quatro años despues de la famosa época de la batalla de Accio, conviene á saber, el 728 de Roma, en que viene á colocarla el Ab. Tiraboschi (*b*). No alega mas prueba, sino que M. Séneca oyó en Roma á Asinio Polion, quando este se hallaba en su edad mas floreciente; y así estaba M. Séneca en Roma cerca de 30 años antes de la muerte de Polion. Pero esta prueba es *contra producentem.* Porque Polion

(*a*) Idem ibid. cap. 2.
(*b*) Tom. 2. lib. 1. cap. 3. n. 8.

lion murió de 80 años, nueve antes que Augusto, y por consiguiente en el 758 de Roma. Quitando de esta cuenta 30 años, se hallaba Polion en el 728 de Roma á los cincuenta de su edad. Pero esta no es la flor de la edad de un hombre. La edad mas floreciente es la de 33 años, como hemos dicho. El año 33 de Polion coincide con el 711 de Roma. Así no se puede extender su edad mas floreciente muchos años mas allá de esta época. Supongamos, pues, que le oyó M. Séneca á los 35, ó 36 de su edad, que coincide con el 713, ú 714 de Roma, y por consiguiente antes de este año se hallaba M. Séneca en Roma, conviene á saber en el 712, que es puntualmente el que hemos señalado á su primera ida. Estando, pues, á estos principios, M. Séneca fué á Roma no solos 30 años antes de la muerte de Polion, sino mas de 40 (1). Por consiguiente, no el año 728, quatro despues de la batalla de Accio, sino quando mas tarde 14 años antes, en el 713, ú 714 de Roma.

26 Pero reflexîonemos las mismas palabras de este Autor para convencer la voluntariedad de su época. "Conviene decir, escribe (*a*), que desde el »fin de las guerras civiles Séneca vino á Roma; por»que él refiere que habia oido á Asinio Polion quan»do estaba en la flor de su edad. Asinio Polion mu»rió segun el Cronicon de Eusebio nueve años an»tes de Augusto, de edad de 70 años; y por esto es »probable, que Séneca vino á Roma cerca de 30 »años

(1) Puntualmente son 46 los que van desde 712, en que fué á Roma Marco Séneca, hasta 758, en que murió Polion.

(*a*) *Hist. de la liter. Ital.* tom. 2. lib. 1. cap. 8. n. 8.

»años antes." Pero esta cronología, como hemos dicho, es algo atrasada: y es notable el empeño que tiene aquel Autor en acortar, ó alargar á su gusto estas épocas y la edad de algunos personages. A Porcio Ladron, que dos años antes de la Era Christiana pasaba de 50 años; y segun nuestro cálculo, tenia cerca de 60, le atribuye Tiraboschi (*a*) entonces edad muy florida, pues dice que era muy joven: y contra la autoridad del Cronicon de Eusebio, se la prorroga muchos años despues con generosidad extraña. Por el contrario ahora fundándose en el mismo Cronicon de Eusebio acorta la vida de Polion diez años. Como dueño despótico de la Historia y de la vida, dispone de los años y de los hechos históricos á su arbitrio.

27 Es verdad que en la edicion del Cronicon latino de Eusebio hecha por Vallarsi en Verona 1740, hablando de la muerte de Polion (*b*) en lugar de LXXX. años se leen LXX. Pero en todas las demas ediciones, que hemos visto, se halla constantemente el número de los 80, y esta misma edad dan á Polion los mas exâctos Críticos modernos (*c*)

El

(*a*) Idem cap. 8. num. 8.

(*b*) Inter Oper. D. Hieronym. tom. 8. oper.

(*c*) Nicol. Anton. *Biblioth. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 4. n. 49. = Vos. de *Hist. latin.* lib. 1. cap. 17. *Anno suae aetatis vigessimo L. Domitio Ahenobarbo & Appio Pulchro Coss. qui Ciceronis fuit 53. vitae annus, Catonem magno totius Civitatis concursu, defendentibus M. Cicerone, C. Calvo, & M. Scauro accusavit* (Pollio). *Sub Augusto summis functus est honoribus... pervenitque ad extremum ferè ejus imperium, atque in villa Tusculana octoginta annos natus, nervosae virilitatis haud parvum exemplum, diem obiit.* Nicol. Fab. *not.* in *Senec.* praef. lib. 4. epit. *controv.* = Esto mismo copia de Fabro Andres Schoto de *cl. apud Senec. Rhetor.* pag. 8.

El mismo Vallarsi dice (*a*) , que así se halla en un Códice M. S. Parmense. Oponemos , pues , á la edicion de Vallarsi todas las demas ediciones, y M. SS., que sirvieron para ellas. Añadirémos argumentos irrefragables , que convencen de errada la edicion de Vallarsi , y que Polion murió verdaderamente de 80, y no de 70 años , como escribe confiadamente Tiraboschi, sin mas apoyo que una edicion errada. Primeramente consta por el Autor del Diálogo (*b*) , que Asinio Polion de edad de 21 años acusó á Cayo Caton ; y que no era de mucha mayor edad que Asinio Polion. Esta acusacion , segun Marco Séneca (*c*) , fué en concurrencia de Calvo, que defendia á Caton; y se halló Asinio muy embarazado con un argumento de sus contrarios. Calvo nació el año en que fueron Cónsules Cayo Mario y Cn. Carbon la tercera vez (*d*), 672 de Roma. Si Asinio Polion era de poco menor edad , no se puede retardar muchos años su nacimiento. Esto se verifica en nuestra hipótesi; pues muriendo de 80 años en el nono antes de la muerte de Augusto 758 de Roma , habia nacido en el 678. Pero no puede verificarse en la hipótesi de Vallarsi y Tiraboschi. Porque si Polion murió de 70 años

(*a*) *Not.* ad *Chron. Euseb.*

(*b*) *Altero & vigesimo* (aetatis anno) *Asinius Pollio C. Catonem non multò aetate antecedens Calvus Vatinium , iis orationibus insecuti sunt , quas hodieque cum admiratione legimus.* Dial. de *Caus. corrupt. eloq.* cap. 34.

(*c*) *Calvus... cum videret à clientibus Catonis rei sui Pollionem Asinium circumventum in Sorite , juravit si quam injuriam Cato Pollioni Asinio accusatori suo fecisset , se in eum juraturum calumniam : nec unquam postea Pollio à Catone advocatisque ejus aut re, aut verbo violatus est.* Lib. 3. alias 7. *controv.* 19.

(*d*) Faber in *Senec. cit.*

años en el 758 de Roma, corresponde su nacimiento al de 688. Entonces tenia ya Calvo 16 años, que son demasiados para hacerlos casi de una misma edad. Demas de esto, Calvo habia muerto (*a*) en el Consulado II. de Cesar con Servilio Isaurico 706 de Roma. Antes, pues, de este año debe colocarse la concurrencia de Asinio Polion con Calvo en la causa de Caton. Si Polion hubiera muerto de 70 años, y nacido en el 688 de Roma, en el 705 contaria de edad 17 años. Así no pudo acusar á Caton en concurrencia de Calvo siendo de edad de 21 años, como dice el Autor del Diálogo. Mucho menos si esto sucedió en el Consulado de Domicio Enobarbo y Appio Claudio Pulchro, que coincide con el año 53 de la vida de Ciceron, de Roma 699, segun Francisco Fabricio en *la vida de Ciceron escrita por orden cronológico*; y en lo mismo convienen Nicolas Fabro y Andres Schoto. En efecto hallamos confirmada esta cronología en Ciceron (*b*) y en Asconio Pediano. En esta hipótesi, y habiendo nacido Polion el 678, que corresponde á los 80 años de edad, tenia al tiempo de aquella causa puntualmente los 21 años que le asigna el Autor del Diálogo. Pero en la hipótesi de Vallarsi y Tiraboschi, que ponen su nacimiento en el 688, hubiera acusado Polion á Cayo Caton el 699, en que solo tenia 11 años de edad. ¿Y es esta edad de concurrir en el Foro con los mas célebres Oradores? Añádanse los diez años, que le quita Tiraboschi; y resulta líquida la edad de 21 años, que

(*a*) Faber ibid. = Schot. cit.

(*b*) Ad *Attic.* lib. 4. *Epist.* 16. = Ascon. Pedianus in *Oration.* 40. *Ciceron. pro M. Scauro* tom. 1. pag. 704. 705. edit. Verbug.

le da el Autor del Diálogo, y le damos nosotros al tiempo de aquella causa. Demas de esto Valerio Máxîmo numera (*a*) á Polion entre los *Macrobios*, ú hombres que vivieron mucho, y murieron de una senectud memorable. Para esto no conduce la edad de 70 años, y aun la de 80 es algo escasa, en comparacion de la de todos los demas personages que refiere: unos de los quales pasaron de cien años, como el Rey Argantonio, que murió de 120; otros fueron centenarios, y el que menos llegó á los 97. ¿Qué edad es la de 70 años para compararse con estas senectudes, y ser no pequeño exemplo de vida larga? Para esto aun es corta, y apenas alcanza la de 80: pues aun dando esta edad á Asinio Polion, es niño respecto de los otros. Quintiliano dice (*b*), que Asinio Polion, Calvo y Cesar oraron gravísimas causas judiciales mucho antes de la edad qüestoria. La edad qüestoria en tiempo de los Emperadores era á los 25 años. Pero en el tiempo de la República, en que Polion obtuvo aquel cargo, era á los 30, y quando mas temprano á los 27. Tenia, pues, Polion 30 años en el 708 de Roma, que es la edad qüestoria, y por consiguiente habia nacido en el 678. Pero concedamos que la edad qüestoria en Polion fuese á los 27, ó á los 25 años. Si no hubiera nacido hasta el 688, como quiere Tiraboschi, en el 708 hubiera tenido solo 20, que no es edad qüestoria aun en el tiempo de los Emperado-

(*a*) *Asinius etiam Pollio non minima pars Romani styli, in tertio historiarum suarum libro centum illum* (Arganthonium Gaditanum) *& viginti annos explesse commemorat: & ipse nervosæ vivacitatis haud parvum exemplum.* Lib. 8. cap. 13.

(*b*) *Calvus, Cæsar, Pollio multum ante quæstoriam omnes ætatem gravissima judicia susceperunt.* Lib. 12. cap. 6.

dores. Y habiendo orado graves causas mucho antes de esta edad, como dice Quintiliano, y entre ellas verosimilmente la de Cayo Caton, le hubiera acusado mucho antes de los 21 de su edad; contra lo que dice el Autor del Diálogo. Pero en nuestra hipótesi, dándole 30 años en el 708 de Roma, y habiendo orado esta causa mucho antes de esta edad, que es la qüestoria, resulta que la oró nueve años antes; conviene á saber, el 699, en que tenia puntualmente 21 años. Conviene, pues, maravillosamente el Autor del Diálogo con nosotros, con Quintiliano, ó consigo mismo, si no son Autores diferentes. Finalmente en la Cronología de Tiraboschi no se pueden salvar las épocas mas ilustres de la vida de Polion. El fué Pretor de la España ulterior el año de Roma 710, que es el mismo de la muerte de Cesar (*a*). Antes habia sido Qüestor. Despues fué Consul con Domicio Calvino en el 714, y triunfó de los Dálmatas (*b*). Por poco que se reflexîone en la edad necesaria entre los Romanos para obtener estas dignidades, se hallará que no la tenia Polion dilatando su nacimiento hasta el 688 (1). Pues en-

Salvador J. Tello

 ton-

(*a*) Dio Cass. *histor. Rom.* lib. 45. = En este mismo año Asinio Polion escribió á Ciceron desde Córdoba varias cartas, que se hallan entre las *Familiares* de Ciceron lib. 10. epist. 31. 32. y 33.

(*b*) Dio *hist. Rom.* lib. 48.

(1) Hasta el siglo VI. de Roma, año 573, no hubo en Roma ley fixa sobre la edad necesaria para obtener las Magistraturas. En este año á peticion de L. Villio Tappulo, Tribuno del Pueblo, se hizo una ley sobre este particular (T. Liv. lib. 40. cap. 44.). Pero se ignora el contenido de esta ley. Sin embargo, se puede fixar con certeza la edad precisa para el Consulado, porque Ciceron (*Philip.* 5. cap. 17.) dice que Alexandro Magno murió de 33 años: edad, añade, que es diez años menos de la que piden nuestras leyes para el Consulado. Hay tambien buenos documentos con que establecer la edad precisa para las otras dig-

tonces hubiera sido Consul de 26 años, y designado por tal siendo aun de 25, Pretor de solo 22 años, y Qüestor de algunos menos. Aun en tiempo de los Emperadores, que abreviaron la edad precisa para estos cargos, ninguno hasta la edad de 25 era admitido á la Qüestura. En tiempo de la República ninguno era hecho Qüestor hasta los 30 años, Pretor hasta los 40, y Consul hasta los 43 (1). Es

dignidades. Como Ciceron exercitó todos estos cargos puntualmente en el tiempo determinado por las leyes, y lo mismo Catón y Cesar, por la edad en que los obtuvieron, se puede juzgar de la que segun las leyes se requeria. Ciceron fué hecho Qüestor de 31 años, Edil de 37, Pretor de 40, y Consul de 43 (Fabric. *in vita Cicer.*) Justo Lipsio (de *Magistr. Rom.* cap. 5.) fixa la edad de 25 años para la Qüestura, que era la primera de las grandes dignidades por donde se subia como por grados al Consulado; pero esto pertenece al tiempo de los Emperadores, y no al de la República. Segun Polibio (lib. 6. cap. 17.) los Romanos no podian ascender á las Magistraturas sin haber hecho diez campañas; y como no entraban á servir hasta los 16 años cumplidos, no podian obtener la Qüestura hasta los 27. Demas de esto Sylla concedió á los Qüestores, que por el mismo hecho de haber obtenido este cargo fuesen Senadores. Mas como la edad de los Senadores en tiempo de la República era á lo menos la de 30 años, desde el reglamento de Sylla vemos que hasta esta edad no aspiraban los Romanos á la Qüestura. Ademas se observaban dos años de intervalo entre el goce de cada una de estas dignidades. Mason (en la *vida de Plinio* año 843 y 846) dice, que se podia obtener la Pretura á los 30 años; pero esto se entiende del tiempo de los Emperadores, y segun las novedades y dispensas que introduxeron. Véase á Beaufort. *Rep. Rom.* tom. 3. lib. 4. cap. 1. y 3. y tom. 1. lib. 2. cap. 1.

(1) De estas edades hubo algunas, aunque raras, dispensas en tiempo de la República: en el de los Emperadores se concedieron con menos dificultad. Al Pueblo y al Senado pertenecia la concesion de estas dispensas. Los dos Scipiones Africanos fueron hechos Cónsules siendo muy mozos; pero al segundo hizo oposicion el Senado, y al fin consintió con protesta de que fuese sin exemplar (Appian. Alexandr. in *Lybic.* pag. 46.). Desde Scipion Emiliano solo hallamos que Pompeyo obtuviese la dignidad de Consul de 36 años, y la dispensa le fué concedida por un S. C. (Ci-

Es cosa monstruosa en la Historia Romana un Consul de 26 años y un Pretor de 22. Pero añadiendo á Polion los diez años que le quita Tiraboschi, y poniendo su nacimiento en el de 678 de Roma, resulta que pudo ser Qüestor á los 31 años de su edad; que fué Pretor á los 32, y Consul á los 36. Y aun alargando así la edad de Polion, necesita para la edad del Consulado las dispensas, que ya se concedian en el Imperio de Augusto. Así las acciones de la vida de Polion convencen que murió de 80 años, y no de 70, como dice Tiraboschi, fundado únicamente en la errada Cronología de la edicion de Vallarsi. Quede, pues, establecido que nació Polion en el año 678 de Roma, y murió de 80 años en el 758, que es el IX. antes de la muerte de Augusto.

28 Pero esta Cronología arreglada á la Historia Romana, y al Cronicon de Eusebio, segun las mas correctas ediciones, no convenia al sistema de Tiraboschi; porque si Poiion tuviera 80 años en el 758 de Roma, 30 años antes tendria 50, edad muy avanzada para que pudiera reputarse la flor de su edad. El remedio, pues, fué quitarle diez años, y con esto re-

(Cicero *pro lege Manilia* cap. 21.). Ciceron (*Philip.* 5. cap. 17.) opinó en el Senado á favor de Octaviano, que tenia 20 años de edad, para que se le dispensase y aun pudiese obtener todos los cargos, sin haber pasado por la Qüestura. Véase á Beaufort citado. Estos son casos irregulares y extraordinarios. Produzca Tiraboschi iguales instrumentos de dispensa á favor de Polion, y entonces podrémos concederle que fué Qüestor, Edil y Tribuno antes de los 21 años de edad, Pretor á los 22, y Consul á los 26. No puede producir semejantes testimonios, porque no los hay. Así es voluntaria, inverosimil y repugnante á la Historia Romana su Cronología de Polion; y no debió copiar la época errada de Vallarsi, por ser incompatible con los sucesos ciertos de la vida de aquel personage.

rebaxados los 30 queda de edad menos desproporcionada; conviene á saber, de 40, que aunque es ya algo madura para ser flor de la edad; con todo no es cosa tan monstruosa como atribuir esta qualidad á los 50 años. Notamos tambien el estilo de este Autor, quando dice, que supuesta la muerte de Polion de 70 años, nueve antes de la de Augusto, es probable que Séneca fué á Roma cerca de 30 años antes. Porque supuesta aquella hipótesi, no es solo probable, sino evidente que Séneca fué á Roma á lo menos 30 años antes de aquella época. Porque de otra suerte al tiempo de su ida á Roma pasaria Polion mucho de 40 años. Y no solo es probable, sino cierto que á un hombre de tantos años no conviene la expresion de hallarse en la flor de su edad. Si estas son las flores, ¿para quándo reserva los frutos y la madurez? ¿Acaso es menester llegar á la edad de viejos para ser de edad madura? Será, pues, menester quitar del número de las edades la edad varonil. Hemos hecho esta reflexîon para que se vea la poca exâctitud con que Tiraboschi trata los puntos de la Historia antigua. Por lo demas, su Cronología siempre es muy atrasada. Pues concedido que Marco Séneca fuese á Roma 30 años antes de la muerte de Polion, resulta que esta ida coincidió con el 728 de Roma. Si así hubiera sido, tendria Séneca 33 años de edad, segun nuestra cronología, y 30 á lo menos segun la de Tiraboschi, pues pone su nacimiento hácia el fin del siglo VII. de Roma, y por consiguiente no en el mismo fin del siglo, ó su último año, sino alguno, ó algunos años antes; conviene á saber, el 698, ú 699. Dexamos á la consideracion del Ab. Tirabos-

boschi si esta es edad muy proporcionada para que Séneca y su compañero Ladron estudiasen la eloqüencia en la escuela de Marilio. Sabemos (*a*) que los Romanos de la edad de 20 años habian salido ya de la escuela de los Retores, y eran Oradores en los Tribunales. Si Porcio Ladron estaba entonces en su primera adolescencia (*b*), no debemos regularle de 30 años, sino de menos de 20, y lo mismo se debe atribuir á su condiscípulo y coetaneo Marco Séneca. Así fué á Roma, no 30 años antes de la muerte de Asinio Polion, sino mas de 40, y quando mas tarde en el 714, ú 715 de Roma; y mas probablemente en el 712, ú 713, que es la época que hemos señalado.

29 Si la ida de Marco Séneca á Roma no se debe retardar hasta despues de la batalla de Accio 724 de su fundacion, ni quatro años despues en el 728, en que la pone Tiraboschi; mucho menos se puede dilatar esta ida hasta los fines del Imperio de Augusto, como lo executan Nicolas Fabro (*c*), Justo Lipsio, Tilemont, y en parte D. Nicolas Antonio, con alguna contradiccion, como mostrarémos, á lo que él mismo habia dicho poco antes. Defecto disimulable en una obra póstuma sobre un punto dificil, y que se habia hecho mas obscuro por el error de otros. Pero defecto que pudo corregir el editor D. Manuel Martí en alguna nota, si hubiera puesto tanta diligencia como nos insinúa en el Prólogo.

(*a*) Dialog. de *Caus. corrupt. eloq.* cap. 34.
(*b*) Senec. praef. lib. 1. *Controv.* in fine.
(*c*) Praef. in *Senec. Rhet.* = Just. Lips. *vita L. Senec.* cap. 1. y 2. Tilemont *Hist. de los Emperad.* tom. 2. en *Neron*, art. 34. = Nicol. Anton. *Bibliot. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 4.

30 Quede, pues, establecida la época de la primera ida de Marco Séneca á Roma pocos años despues de la muerte de Ciceron, y en el principio del imperio de Augusto. Los Escritores modernos no convienen en señalar el primer año de este Imperio, ni en el tiempo de su duracion. Algunos comenzando el imperio de Augusto desde la batalla de Accio, en que quedó hecho dueño absoluto por la derrota de Marco Antonio, le dan de imperio 43 años. Otros comenzando á contar desde la muerte de Cesar, ó el año inmediato en el 711 de Roma, dan al imperio de Augusto 56 años, que son los que corren desde esta época hasta el de su muerte, y primero de Tiberio. Nosotros con el Autor del Diálogo (*a*) seguimos esta última Cronología, que es la mas comun, la mas clara y expedita para la relacion de los hechos. Quando decimos, pues, que Marco Séneca fué primeramente á Roma á los principios del imperio de Augusto, se debe entender segun esta última cronología. Ni se nos oponga, que entonces aun no estaban terminadas del todo las guerras civiles, que habian mantenido á Séneca en su patria; porque él manifiestamente habla de las guerras civiles entre Cesar y Pompeyo, y el furor de la proscripcion de los Triunviros, que causó la muer-

(*a*) *Nam ut de Cicerone ipso loquar, Hircio nempe & Pansa Consulibus, ut Tiro libertus ejus scripsit, VII. idus Decemb. occisus est, quo anno D. Augustus in locum Pansae & Hircii se & Q. Pedium Coss. suffecit. Statue VI. & L. annos, quibus mox D. Augustus Rempub. rexit: adjice Tiberii tres, & viginti, & prope quadriennium Caii, ac bis quaternos denos Claudii & Neronis annos, atque ipsum Galbae & Othonis & Vitelii unum annum, ac VI. jam felicis hujus principatus stationem, qua Vespasianus Remp. fovet, C. & XX. anni ab interitu Ciceronis in hunc diem colliguntur.* Dialog. de *Caus. corrup. eloq.* cap. 17.

muerte de Ciceron (1). Por lo demas consta de principios ciertos, que no se puede diferir esta ida hasta que terminaron enteramente las guerras civiles, y Octaviano quedó sin contradiccion dueño absoluto del Imperio. A esta dilacion contradicen otras notas cronológicas, que hemos expresado. Para establecer exâctamente las verdades históricas, no se debe atender solo á un hecho, ó á un principio, sino combinarlos todos: y de esta perfecta combinacion resulta la verdad completa.

31 Fixada así con principios ciertos la primera ida de Marco Séneca á Roma, se ilustran muchos puntos de nuestra Historia antigua civil y literaria, que se hallan confusos, equivocados y errados en varios

(1) Guerras civiles, que impidieron á M. Séneca ir á Roma en circunstancias de poder oir á Ciceron, son sin duda las de Cesar y Pompeyo, porque las del segundo Triunvirato posteriores á la muerte de Ciceron, no pudieron servir de impedimento para el hecho de oirle M. Séneca en Roma. Rodolfo Agrícola (*Schol.* in *Declam. Senec.* pag. 195) dice que estas guerras civiles son las posteriores á la muerte de Cesar: *Bella quae gesta sunt inter Augustum Caesarem & M. Antonium adversus interfectores Julii Caesaris*; pero no reflexîona que Séneca habla del tiempo en que declamaba Ciceron delante de Hircio, Pansa y Dolabela, y que esto fué antes de la muerte de Cesar, pues el año posterior á su muerte, aquellos Magistrados fueron Cónsules, estuvieron ocupados en la guerra, y murieron antes de Ciceron. Así no tuvieron lugar de declamar, ni asistir á las declamaciones. Es preciso, pues, que hable Séneca de las guerras civiles anteriores, entre Cesar y Pompeyo; lo qual se confirma con la Cronología de las epístolas de Ciceron. Verdad es que Suetonio (de *Cl. Rhetor.* cap. 1.) habla de Hircio y Pansa el mismo año que fueron Cónsules; pero como notó Casaubon, Suetonio se equivocó en el tiempo posponiendo el suceso hasta una época en que era imposible se verificase. Corrigiendo la época de Suetonio por la de Ciceron, se salva la substancia de su pensamiento; conviene á saber, que Hircio y Pansa fueron discipulos de Ciceron en las declamaciones; pero algunos años antes de su Consulado.

rios Erudítos extrangeros y nacionales. Ya hemos demostrado la poca exâctitud con que refiere estos hechos Tiraboschi. Nicolas Fabro (*a*) sin distinguir las dos idas de Marco Séneca á Roma, dice que casado ya con Helvia y en compañía de sus tres hijos, fué á Roma en el imperio de Augusto, y allí fué muy familiar de Porcio Ladron, Casio Severo, Clodio Turrino, Montano y demas varones doctos de aquel siglo, tan fecundo de elegantes ingenios: y que esta noticia con otras se deduce de los libros de Marco Séneca y su hijo en la *Consolacion* á su madre. Pero todo esto es muy poco exâcto: y si habla de su primera ida, de los expresados documentos se infiere mas bien todo lo contrario; porque primeramente la familiaridad de Marco Séneca con Porcio Ladron fué desde su mas tierna edad (*b*), y por consiguiente en España y no solo en Roma, siendo ya ambos hombres hechos, y Séneca casado y con hijos. En segundo lugar consta, que ambos siendo mancebos, y Porcio Ladron muy mancebo, fueron discípulos del Retor Marilio. A la verdad, Marilio enseñó en Roma, donde tenia su escuela; no en España, como soñó el moderno Historiador de Córdoba (*c*). Demas de esto, si estaba ya casado y con hijos, ¿cómo le lleva á la escuela de los Retores, confundiendo los sucesos propios del fin del imperio de Augusto con los del principio y la primera edad de Séneca? Quando este volvió á Roma con sus tres hijos, tenia ya 60 años de

(*a*) Praef. *in M. Senec. Rhet.*
(*b*) *A prima pueritia.* Senec. *praef.* lib. 1. *Controv.*
(*c*) Ruano, tom. 1. lib. 1. cap. 14. y 32. = Véase *Hist. lit. de Espan.* tom. V. lib. 10. n. 6. y 117.

de edad; y es cosa peregrina ver á un hombre de edad tan madura estudiar en la escuela con Porcio Ladron en su primera adolescencia. En esta ocasion quando Séneca tenia 60 años, Polion contaba ya cerca de 80. Pues si hasta entonces no fué á Roma, ¿cómo le oyó en la flor de su edad? Esta coincide con los primeros años de la adolescencia de Séneca, ó principios del imperio de Augusto; no con los fines de este imperio, quando tenia hijos, era ya de edad mas que varonil, y Polion casi decrépito. Verdad es que Marco Séneca pudo oir á Asinio Polion en Córdoba quando estuvo de Pretor en la Ulterior año 710 de Roma (*a*), y que verdaderamente se hallaba en la flor de su edad; pero entonces no fué Asinio Polion á orar, ó declamar, sino á gobernar la Provincia, y administrar los negocios civiles y militares. Por tanto lo que dice Séneca se debe entender estando ya ambos en Roma, y vuelto de España Asinio Polion. De otra suerte no se pueden conciliar los hechos mencionados por Fabro.

32 La misma falta de exâctitud incurrió Justo Lipsio á pesar de toda su diligencia. En la vida de Séneca dice, que su padre fué á Roma en tiempo de Augusto; despues le siguió su muger Helvia con sus hijos, y entre ellos Séneca el Filósofo, siendo niño de muy poca edad (*b*). Añade que esto sucedió cerca de 15 años antes de la muerte de Augusto: porque segun el mismo Lucio Séneca, su adolescencia cayó en los principios de Tiberio. De aquí in-

(*a*) Cicer. *Famil.* lib. X. epist. 31.
(*b*) Lips. *vita L. Senec.* cap. 1.

infiere, que ni aun el padre fué á Roma mucho antes (*a*). No vemos lo justo de esta ilacion, pues por la misma regla podría deducir que Anneo Mela, padre de Lucano, fué á Roma poco antes de su hijo, que consta fué llevado allí de ocho meses. Con todo sabemos y lo confiesa el mismo Justo Lipsio, que Anneo Mela fué á Roma desde muy pequeño en compañía de su padre, y se crió allí, hasta que muchos años despues se casó en Córdoba, y tuvo á su hijo Lucano. Fuera de esto, las mismas razones que hemos alegado contra Fabro, proceden igualmente contra Lipsio. Tilemont en la Historia de los Emperadores, casi copiando á Lipsio dice (*b*), que Séneca el padre vino de Córdoba á Roma mucho tiempo despues de las guerras civiles. De esto no da otra razon, sino que Séneca el Filósofo fué llevado muy niño á Roma cerca de 15 años antes de la muerte de Augusto. No vemos la justa conseqüencia de este principio, pues de aquí solamente se convence que Marco Séneca estuvo en España poco tiempo antes que naciese allí su hijo Séneca; pero no que el padre dexara de haber ido en otra ocasion mucho antes á Roma. Esta ida consta expresamente por otros principios ya mencionados; conviene á saber, haber freqüentado en Roma con Porcio Ladron muy mozo y coetaneo suyo, la escuela de Marilio su preceptor: haber oido en la misma Ciudad á todos los hombres eloqüentes contemporaneos, é inmediatos á Ciceron, y entre ellos á Asinio Polion en su edad mas florida. ¿Querrá Tile-

(*a*) *Ergo nec pater diu ante* (L. Senecam) *Romam migrari.* Id. cap. 1. & 2.

(*b*) *Hist. de los Emper.* tom. 1. *Neron* art. 34. pag. 336.

lemont llevar á Marco Séneca con su muger, é hijos á la escuela de los Retores? ¿Querrá ponerle á estudiar de cerca de 60 años, que tenia ya en el 15 antes de la muerte de Augusto?

33 Toda la preocupacion de estos Autores, y las contradicciones visibles en que incurren, provienen de no distinguir las dos idas de Marco Séneca á Roma. Era muy natural, como dirémos despues, que habiendo hecho allí la carrera de sus estudios, oido á los célebres Oradores y Declamadores, pasados algunos años, diese la vuelta á España, tomase estado, tuviese hijos, y volviese, como volvió, con ellos y su muger á establecerse en Roma. Así vimos (*a*) que sucedió á su compañero Porcio Ladron, que despues de estudiar muy mozo en Roma, volvió á España, y oró en sus Tribunales. Lo mismo observarémos en el padre de Quintiliano, y ya lo observó D. Nicolas Antonio (*b*) en Anneo Mela, padre de Lucano. Era muy natural, repetimos, que así sucediese, y que estos Españoles, despues de haber vivido y estudiado en Roma, diesen algunas vueltas á su patria, donde tenian su hacienda y parientes. La obscuridad y perplexidad, pues, que se observa en los referidos Escritores, proviene de que se figuran que una vez que aquellos Españoles fueron á Roma, quedaron allí fixos, clavados, é inmobles, sin volver jamás á España, debiendo por el contrario suponer que volverian varias veces y con muchas ocasiones. De otra suerte es imposible concordar los hechos históricos. A estos mismos prin-

(*a*) *Hist. lit. de Esp.* tom. V. lib. 10. n. 8.
(*b*) *Bibliot. vet. Hisp.* lib. 1. cap. 10. n. 184.

principios tendrémos que recurrir para establecer la patria Española de Quintiliano, que con igual confusion han pretendido obscurecer algunos Críticos extrangeros, y entre ellos el Ab. Tiraboschi en su *Historia de la literatura Italiana* (*a*). Ahora solo advertirémos, que lo que suponen, ó se figuran los tales Escritores sobre la inmobilidad de Séneca en Roma, lo dice expresamente Tiraboschi (*b*) con ningun fundamento, y de su propia autoridad (1). En vis-

(*a*) Tom. 2. lib. 1. cap. 3. n. 10.

(*b*) *Hist. de la lit. Ital.* tom. 2. lib. 1. cap. 3. n. 8. " Es probable, " dice, que Séneca vino á Roma cerca de 30 años antes (de la " muerte de Polion). Desde entonces vivió Séneca en Roma " hasta su muerte."

(1) Hemos tenido singular complacencia en hallar este mismo sistema nuestro de las dos idas de M. Séneca á Roma, y su vuelta á España despues de la primera, en el eruditísimo Español D. Xavier Lampillas, digno de singular elogio por la defensa honorífica, que hace de la literatura Española, contra las injurias de algunos modernos Italianos. *Su Ensayo histórico apologético de la literatura Española*, no solo triunfa de sus enemigos, sino convence plenamente á todos del singular ingenio y doctrina de su Autor. Nosotros le estamos muy reconocidos por haber hecho en varias partes honrosa mencion de nuestra Historia literaria de España, y en otras haberse dignado de apoyar algunos de sus discursos con la endeble autoridad de nuestras cortas producciones. En recompensa, pues, aunque desigual, de tanto honor, no dexamos de poner aquí lo que escribe con mucho acierto sobre la ida á Roma, y vuelta á España de M. Séneca. " Séneca, dice el Ab. Lampillas (*Saggio Storico-Apolo-* " *getico della Letteratura Spagnuola* P. 1. tom. 1. Disert. 2. §. 2. pag. 79. " y 80.) hubiera podido oir á Ciceron si las guerras civiles no " le hubieran detenido en su patria. Así es verosimil que ter- " minadas estas, y hecho Augusto dueño pacífico de Roma, vi- " niese él á Roma muy joven, donde permaneció algunos años, " en los quales pudo oir á Polion quando estaba en la flor de " su edad. Tambien pudo entonces oir á algunos de los Retores, que " florecieron en el principio del siglo de Augusto, de cuya elo- " qüencia nos dexó no pocos vestigios en sus libros de las Con- " troversias. Despues de algunos años de mansion en Roma, vol- " vió á su patria, donde tomó por muger á Helvia, de la qual " tu-

vista de la voluntariedad con que afirma esto, ya no nos admira que proceda tan falto de justicia y exâctitud en las demas noticias pertenecientes á España y á su Historia antigua, tanto literaria, como civil.

34 Tampoco dexarémos de advertir con el respeto debido á un hombre tan grande, que no se halló menos embarazado D. Nicolas Antonio en este punto de la ida de Marco Séneca á Roma. Primeramente dice (*a*), que fué á Roma no muchos años despues que comenzó á imperar Augusto; porque así lo considera necesario, y con razon para que pudiese oir á Asinio Polion en su edad mas florecien-

te;

» tuvo en Córdoba tres hijos, Novato, Lucio y Mela; pero » antes de la muerte de Polion; esto es, 12, ú 15 años antes » de la de Augusto, volvió á Roma con toda su familia, don- » de pudo oir á Polion ya viejo, y donde vivió hasta su muer- » te. Si no me engaño, es mas verosimil este modo de pensar, » que el que adopta el Ab. Tiraboschi." Hasta aquí Lampillas. Añadimos que no solo es verosimil este sistema, sino absolutamente necesario y bien deducido de hechos ciertos, y principios históricos. Por el contrario, lo que afirma el Ab. Tiraboschi, es voluntario, inverosimil, del todo repugnante, y sin el menor fundamento en la Historia. Tambien reflexîonamos que para verificar que M. Séneca oyó en Roma á Asinio Polion ya viejo, no es necesario que hubiera vuelto á Roma despues del nacimiento de sus hijos. Bastaba que no se hubiese ausentado de aquella Capital hasta cerca de esta época, porque Asinio Polion era ya viejo antes del 750 de Roma, en que verosimilmente comenzaron á nacer los hijos de Séneca. Segun la verdadera cronología, tenia ya entonces 72 años, y segun la de Tiraboschi tenia 62: edad bastante para tenerle por viejo. Así Séneca pudo oirle de esta edad antes de su segunda ida de España á Roma. Igualmente puede verificarse despues de ella Y solamente hacemos esta reflexîon, porque no se crea precisa su vuelta á Roma para aquel efecto.

(*a*) *Venit ergo Augusto non dudum imperante; cum nisi hoc sit, Pollionem Asinium, & viridem, & jam senem, vix audire potuerit. Bibliot. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 4. n. 49.

te; y da principio á su imperio en el Consulado de Hircio y Pansa, que es el 711 de Roma, primero de Augusto. Pero al mismo tiempo duda (*a*) si yendo entonces Marco Séneca á Roma, dexó en Córdoba á sus hijos, ó fué allá en compañía de ellos y su muger. Mas si esta ida fué al principio del imperio de Augusto, ¿cómo pudo ir entonces con sus hijos, no habiendo nacido Lucio Séneca hasta los últimos años de dicho imperio, y algo despues su hijo menor Anneo Mela? Supuesta, pues, la ida de Marco Séneca á Roma á los principios de Augusto, no debió dudar D. Nicolas Antonio, sino tener por imposible que entonces le acompañaran sus hijos: y por igualmente imposible que los dexase en Córdoba, pues ninguno de ellos habia nacido. Tampoco se habia casado, como demostrarémos despues; y así no pudo llevar á Roma su muger Helvia, ni dexarla en España con sus hijos (1). Tambien se conven-

(*a*) *Nisi Marcus in Urbem veniens, filios Cordubae reliquerit. Venit ergo Augusto non dudum imperante.* Ibid.=*Ea* (Helvia) *forsan comite, & filiis, venit Romam primum, Augusto imperante, M. Annaeus Seneca: nam & filios in patria susceptos fuisse manifestum est.* Ibid. n. 50.

(1) Esto que dixo D. Nicolas Antonio confundiendo las dos idas de Séneca á Roma, lo tomó de Ambrosio de Morales (lib. 9. cap. 9. fol. 249.) donde dice: "Si á alguno hubo de persuadir "Domicio Calvino se fuese á Roma, al padre de Séneca sería, "porque nuestro Séneca su hijo, niño chiquito, iba entonces, y "como en los brazos de una tia suya. Y esto fué en tiempo de "Augusto Cesar, y aun no andado mucho de su señorío." Augusto *non dudum imperante*, dice D. Nicolas Antonio: ¿pero cómo en los primeros años del imperio de Augusto, y en el año 719 de Roma, que fué quando estuvo en España Domicio Calvino, pudo M. Séneca ir con sus hijos, muger y cuñada? Séneca el hijo no nació hasta los fines del imperio de Augusto cerca de la Era Christiana, como reconocen estos mismos Autores. Con que es manifiesto no podia haber nacido al principio del imperio de Au-

vence esto claramente con la nota cronológica de la edad florida, vejez y muerte de Asinio Polion, porque Lucio Séneca y Mela no habian nacido antes del año 41 del Imperio de Augusto 752 de Roma. Asinio Polion murió pocos años despues siendo ya octogenario. Si Marco Séneca, pues, fué á Roma la primera vez con sus hijos, fué esto poco antes de la muerte de Asinio Polion, y hallándose ya en su última vejez. Por consiguiente no pudo oirle entonces en lo mas florido de su edad. Y para verificar esto es preciso retroceder mas de 30 años antes del 752, y distinguir otra ida de Marco Séneca á Roma, que anteceda otros tantos años al nacimiento de sus hijos, coincida con los primeros años del imperio de Augusto, y con el fin de la juventud, ó principio de la edad varonil de Asinio Polion. Por iguales principios el mismo D. Nicolas Antonio (*a*) reconoció necesarias las dos idas

Augusto y en el año 719 de Roma; pues desde entonces hasta la Era Christiana y nacimiento de L. Séneca van á lo menos 33 años. Así quando fué con su hijo á Roma era bien andado el Imperio de Augusto, y aun declinaba ácia su fin. Con que no fué esta la primera vez que M. Séneca fué á Roma, como dice D. Nicolas Antonio: *Venit Romam primum.* No nos persuadimos que este sagaz crítico cayó en tan grosero error, aunque se halle materialmente escrito en su obra: y creemos que en esta se debe enmendar el *primum* en *adhuc*, habiendo sido aquel un error de pluma, que debió corregir el Dean de Alicante, y deben tener presente los nuevos editores de su obra póstuma. Nos fundamos en las palabras de D. Nicolas Antonio, que dice así en la vida de Lucano (cap. 10. n. 182): *Si ergo* (uti in M. Senecae mentione jam annotatum fuit) *venit is cum filiis Romam Augusto adhuc imperante, & Lucanus Melae filius Cordubae fuit natus; necesse est Melam ab Urbe redisse in patriam, ibique uxorem duxisse Aciliam, recentique prole mactum, iter in Urbem denuo arripuisse.*

(*a*) *Bibliot. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 10. n. 182.

á Roma de Anneo Mela , padre de Lucano : una siendo niño, en compañía de sus hermanos, y otra despues de haberle nacido ya en Córdoba su hijo Lucano. Y las mismas debe admitir en su padre Marco Séneca para evitar toda contradiccion y embarazo. La primera, como hemos dicho, siendo muy joven al principio del imperio de Augusto , quando fué á estudiar la eloqüencia con Porcio Ladron , y quando oyó á Asinio Polion de edad muy floreciente, pues aun no tendria 40 años; pero entonces no fué con Helvia, ni sus hijos, pues no estaba casado , y estos nacieron en Córdoba , no á los principios, sino á los fines del imperio de Augusto. Así esta comitiva de hijos y muger pertenece á la segunda ida hácia los fines del imperio de Augusto. Quando los hijos de Marco Séneca fueron á Roma, ya Asinio Polion estaba en su última vejez, pues pasaba de 70 años, y se acercaba á los 80. El mismo Marco Séneca tenia ya mas de 50 años, si es cierto, como lo es , lo que dice D. Nicolas Antonio (*a*) que era ya mancebo á los principios del imperio de Augusto , al tiempo de las guerras civiles entre Cesar y Pompeyo, y antes de la muerte de Ciceron. No es verdad, pues, lo que dice que dexó Marco Séneca en Córdoba á sus hijos , ó que fué con ellos y su muger la primera vez á Roma. No solo no es necesaria, pero ni aun posible esta alternativa; porque no teniendo aun hijos, ni muger, ni podia dexarlos, ni llevarlos consigo. Y para poner en un punto de vista la contradiccion de este insigne Crítico, basta reflexîonar sus mismas palabras

(*a*) *Bibliot. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 4. n. 47.

bras. Porque si Marco Séneca fué á Roma á los principios del imperio de Augusto, ¿cómo despues dice que acaso fué la primera vez en compañía de sus hijos, que no nacieron hasta los fines? Si confiesa que no pudo Marco Séneca conocer en Roma á Asinio Polion en su edad mas florida sin haber ido allá en los primeros años de Augusto; ¿cómo retarda despues su primera ida á Roma hasta cerca de los fines, que es la época del nacimiento de sus hijos?

35 Quede, pues, fixamente establecido contra estos Autores, que Marco Séneca, terminadas las guerras civiles de Cesar y Pompeyo, y las proscripciones de los Triunviros, en los primeros años del imperio de Augusto fué á Roma, verosimilmente en el año 712, ú 713 de su fundacion. Pero no se debe afirmar con el Ab. Tiraboschi (*a*), que desde entonces permaneció allí hasta su muerte, sin volver jamás á España. Este Autor, que promete desde su Prefacio (*b*) no afirmar hecho histórico alguno sin la prueba correspondiente del testimonio de algun Autor coetaneo, ó próximo al suceso, se dispensa de esta ley quando trata de las cosas de España. ¿En qué Autor coetaneo, ó próximo á aquellos tiempos leyó la singular anécdota, que Marco Sénec desde que fué á Roma al principio del imperio de Augusto no volvió á España? No solo no hay Autor antiguo que lo diga, sino que es opuesto á los hechos históricos, en que concuerdan antiguos y modernos. Todos convienen que Séneca el

(*a*) Tom. 1. lib. 1. cap. 3. n. 8.
(*b*) Pag. 5. y 16.

Filósofo y sus hermanos nacieron en Córdoba, y no en Roma. Por tanto es preciso suponer con Justo Lipsio, Nicolas Fabro, D. Nicolas Antonio y Tilemont, que Marco Séneca poco antes del nacimiento de sus hijos estuvo en Córdoba. Porque para lo contrario era menester suponer, que estos hijos fueron concebidos en Roma, y su madre Helvia partió en diligencia para darlos á luz en España (1): otro hecho extraordinario, que no se debe afirmar sin testimonio expreso de Autores antiguos. Faltando este, es absolutamente inverosimil, improbable y falso. Ni aun se necesita recurso tan extraordinario para salvar los sucesos de la vida de Marco Séneneca. Pues con decir que volvió á España poco ante-

(1) El célebre Ab. Lampillas reconviene sobre esto mismo festivamente á Tiraboschi. Habia dicho este Historiador de la literatura Italiana, que M. Séneca desde su ida á Roma en los primeros años del Imperio de Augusto, permaneció alli hasta su muerte. " Pero si Séneca el padre, dice Lampillas, desde aquel tiempo hasta su muerte vivió en Roma, suplico al Ab. Tiraboschi me diga ¿cómo pudo nacer en Córdoba de España su hijo Séneca el Filósofo, que segun él nació 24 años despues, conviene á saber, 15 antes de la muerte de Augusto? Será necesario decir, que su madre por un transporte de amor á su patria, partió embarazada de Roma, y fué á Córdoba á parir á nuestro Séneca. Y lo mismo será preciso decir, de sucedió en el nacimiento de Novato y de Mela, hijos tambien de Marco Séneca, y nacidos en España. Cosa absolutmente improbable, y de ningun modo necesaria para concorar todo lo que Séneca dice de sí mismo." Lampillas *Sagg Storico-Apologetico della Letteratura Spagnuola.* P. I. tom. 1. Esert. 2. §. 2. pag. 79. = Y verdaderamente, ¿á quién no parecerá ridículo, que Helvia concebido el primer hijo en Roma, marchase prontamente á parirle en Córdoba; volviese á Roma á concebir el segundo; y executase lo mismo con este y con el tercero? Pues todo esto se necesita en el sistema de Tiraboschi para que todos tres naciesen en Córdoba, sin faltar un punto de Roma Séneca su padre.

tes del nacimiento de sus hijos, segun el sistema que dexamos establecido, quedan naturalmente concordados los varios sucesos de la vida de Séneca. Pedimos al Lector juicioso nos dispense esta prolixa averiguacion sobre las dos idas de Marco Séneca á Roma por ser la clave de muchos de los sucesos de su vida, y de la que pende la verdad y claridad de la Historia. La Historia sin estas dos qualidades es un caos confuso y chîmérico. Recobremos el hilo de nuestra narracion.

36 Marco Séneca en Roma continuó con fervor y empeño el estudio de las buenas letras: unió un gran talento con suma aplicacion. Era dotado de grande ingenio, de excelente juicio, de rara agudeza, mucha urbanidad y sal en sus expresiones; como se manifiesta en sus escritos, y lo reconocen muchos sabios de buen gusto (*a*). Su memoria fué admirable y prodigiosa, así en lo pronto de la comprehension, como en la retencion de las ideas. Es-

(*a*) *Quanti fuerit acuminis, & quam acris judicii, satis superque hoc scriptum indicat.* Nicol. Fab. *praef. in M. Senecam Rhet.* pag. 2. = *Unicè me in filio* (Seneca) *sapientia delectat: in patre comitas, lepos, & facundia quaedam simplex.* Lips. centur. 1. miscel. *Epist.* 45. = *M. Annaeus Seneca Rhetor... come atque amoenum ingenium suum satis ostendit.* Id. *vita L. Senecae* cap. 1. = *Nobis ex sui aevi declamatoribus excerpta dedit, idque stylo puro, & eleganti, nec minore acumine judicii.* Voss. de *Rhetor. natur. & constitut.* cap. 15. = *Magnum ingenium M. Annaei Senecae Rhetoris, limatumque judicium... De cujus Scriptoris stylo ita judicare non dubitem, nihil esse in lingua Latinâ, cum à Cicerone, Fabioque discesseris, scriptum purius, aut elegantius. Judicium verò, quod semper fuit, eritque perpaucorum hominum & acumen in aliorum ingeniis dictisque censendis, summum, ac proprium illius.* Schot. de *Auct. & declam. rat.* pag. 1. & 5. = D. Nicol. Anton. *Bibliot. vet. Hisp.* lib. 1. cap. 4. n. 54. copia y aprueba este juicio de Andres Schoto. Véanse otros testimonios de Rodolfo Agric. Alciato, Vives, Gronovio, &c. que se producirán despues.

to lo acredita su misma obra; para escribir la qual mucho despues de los sucesos no tuvo mas documentos, ni archivos, que el depósito de su memoria. Pero oygamos hablar á él mismo, que nos da el mas claro testimonio de su memoria portentosa. Habla con sus tres hijos en el Prefacio del libro I. de las Controversias, y les dice (*a*). " Entre todas »las

(*a*) *Sed cum multa jam mihi ex me desideranda senectus fecerit, oculorum aciem retuderit, aurium sensum hebetaverit, nervorum firmitatem fatigaverit: inter ea quae retuli, memoria est, res ex omnibus partibus animi maximè delicata, & fragilis: in quam primam senectus incurrit. Hanc aliquando in me floruisse, ut non tantum ad usum sufficeret, sed in miraculum usque procederet, non nego. Nam & duo millia nominum recitata, quo ordine erant dicta reddebam: & ab his, qui ad audiendum praeceptorem nostrum convenerant, singulos versus à singulis datos, cum plures quam ducenti efficerentur, ab ultimo incipiens usque ad primum recitabam. Nec ad contemplanda tantum quae vellem, velox erat mihi memoria: sed etiam ad continenda quae acceperat. Nunc autem & aetate quassata, & longa desidia, quae juvenilem quoque animum dissolvit: eò perducta est ut etiamsi possit aliquid praestare, tamen promittere non possit: & diu ab illa nihil repetivi. Solebat bonae fidei esse. Nunc quia jubetis, quid possit experiar, & illam cum cura scrutabor. Ex parte enim spero bene. Nam quaecumque apud illam, aut puer, aut juvenis deposui, quasi recentia, & modo audita sine cunctatione profert. At si qua illi intra proximos annos commisi, sic perdidit, & amisit, ut etiam si saepius ingerantur, totiens tanquam nova audiam. Itaque ex memoria, quantum vobis satis sit, superest. Neque enim de his interrogatis, quos ipsi audistis: sed de his, qui ad vos usque non pervenerunt. Fiat quod vultis: mittatur senex in scholas. Illud necesse est impetrem, ne me quasi certum aliquem ordinem velitis sequi, in contrahendis quae mihi occurrent. Necesse est enim per omnia studia mea errem, & passim quicquid obvenerit apprehendam. Controversiarum sententias forte ponam pluribus locis in una declamatione dictas. Non enim dum quaero, aliquid invenio: sed saepe, quod quaerenti non comparuit, aliud agenti praesto est. Quaedam verò, quae obversantia mihi, & jam ex aliqua parte se ostendentia non possum occupare, eadem securo & reposito animo subito emergunt. Aliquando etiam seriam rem agenti & occupato, sententia diu frustra quaesita intempestivè molesta est. Necesse est ergo me ad delicias componam*

» las prendas del ánimo la memoria es la mas fra-
» gil y delicada, y la primera que flaquea con los
» años. No niego que esta floreció en mí en los
» tiempos pasados, no solo en el grado de bastar
» para mis estudios, sino hasta ser tenida por una
» especie de milagro. Porque refiriéndome alguno
» dos mil nombres, los repetia yo por el mismo or-
» den que habian sido dichos; y en la escuela de
» nuestro preceptor, á que concurrian mas de dos-
» cientos discípulos, pronunciando cada uno de ellos
» un verso, yo los recitaba fielmente, comenzando
» desde el último hasta el primero. No solamente
» era veloz mi memoria para abrazar todo lo que
» queria, sino para conservar y retener lo que se le
» habia entregado." Se queja en los últimos años de su larga vida, que esta memoria le habia en cierto modo flaqueado. Pero aún conservaba la suficiente para admiracion de la posteridad. " Ahora, continúa
» Séneca, debilitada mi memoria con la mucha edad
» (pasaba de 70 años quando esto escribia) y dila-
» tado ocio, que entorpece hasta los ánimos de los
» jóvenes, ha venido á tal estado, que aunque pue-
» da hacer algo, no puede lisonjearse de prometer
» con seguridad. Tiempo ha que no he pedido cuen-
» tas á mi memoria. Ella solia darlas con buena fé.
» Al presente por daros gusto experimentaré lo que
» puede aún, y la exâminaré con cuidado. En parte
» tengo buenas esperanzas de su fidelidad. Pues qual-
» quier cosa que depositè en ella siendo niño, ó jo-
» ven, me la representa sin detencion, como si aca-

 »ba-

nam memoriae meae, quae mihi jam olim praecario paret. Praef. lib. 1. *Controv.*

» bara de percibirla. Mas lo que la he encomenda-
» do en estos últimos años, de tal suerte lo pierde,
» ú olvida, que aunque se reproduzca muchas ve-
» ces, siempre me parece nuevo. Para satisfacer vues-
» tros deseos me queda aun suficiente memoria, pues
» no me preguntais de las cosas nuevas, sino de las
» antiguas. No me pidais mucho orden en las noti-
» cias. Acaso las referiré en el sitio que no corres-
» ponden. Para esto necesito recorrer con la memo-
» ria la dilatada carrera de mis estudios, y echar
» mano de todo lo que se me presente. No siempre
» hallo las noticias quando las busco; pero muchas
» veces las que no parecieron buscándolas, se me
» presentan voluntariamente distrahido en otros asun-
» tos. Otras aparecen como fugitivas y escondién-
» dose; y vuelven á salir repentinamente en toda
» su luz sin la menor diligencia. La misma noticia
» buscada en vano por mucho tiempo, importuna-
» mente se me presenta por sí misma, quando estoy
» ocupado en negocios serios. Así me veo precisado
» á seguir el capricho de mi memoria, que ya ha
» mucho tiempo no me obedece con regularidad, si-
» no precariamente y quando se le antoja." Hasta aquí Séneca hablando familiarmente con sus hijos, y dándoles noticia y razon del estado de su memoria. Sin embargo de estos defectos propios de una edad tan avanzada, reconoce justamente D. Nicolas Antonio (*a*), que aun era prodigiosa su memoria, y de ello

(*a*) *Adjutus ad haec studia praeter ingenii perspicacis, maturique ac subacti judicii dotes, memoria stupenda, & quae in miraculum procederet... qui quidem licet aetate jam tum quassata, ut ibidem queritur, adhuc tamen admirabili gaudebat. Bib. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 4. n. 50. = *Maxime verò excellens memoria fuit... Equidem dum annales evolvo, Cyri memoria, &c.* (pone varios exemplos de gran-

ello nos dan clara idea sus escritos. No han faltado Críticos morosos que encuentren en ellos algunos olvidos y equivocaciones. Ni nosotros, ni el mismo Séneca pretendemos, que siempre estuviera exênto, ó que su memoria fuese indefectible, especialmente en los últimos años de su vida, que fué quando escribió sus obras. Pero de esto hablarémos despues (*a*) mas oportunamente, mostrando que algunas de las pretendidas equivocaciones no son de Séneca, sino de los Censores que se las atribuyen.

37 Una de las prendas mas sobresalientes de Séneca fué el juicio y la crítica. Esta, por lo comun, es recta, imparcial, moderada, amante de la verdad y buen gusto de las ciencias; llena de urbanidad y respeto, guardando las leyes del decoro sin detrimento de la justicia. El juicio (que aunque todos creen tenerle muy exquisito, es y fué siempre prenda de muy pocos) el juicio de M. Séneca es sumo, excelente, propio y singular suyo, como dice D. Nicolas Antonio (*b*) despues de Schoto. Pero todo esto se manifestará mas con testimonios prácticos del mismo Séneca, quando hablemos y juzguemos de sus escritos (*c*). Su estilo es ameno, copioso, agudo, festivo, cortesano, como correspondia á un hombre nacido en una de las mas cultas Provincias del Imperio, y criado desde su adolescencia en la capital en los mejores tiempos de Roma. Nada

grandes memorias, la de Cyro, Cineas, Simonides, Themístocles, Hortensio, y añade)... *Tamen haud scio an cujusquam tam excellens memoria, quam cum Senecae nostri componere, aut possim, aut debeam.* Schot. de *Auct. & declam. rat.* pag. 1.

(*a*) *Histor. liter. de Españ.* tom. VII. *Disert. apolog.* §. *ult.*

(*b*) *Bibliot. vet. Hisp.* lib. 1. cap. 4. n. 54. = Schot. cit.

(*c*) *Hist. liter. de Españ.* lib. 12.

da mas puro, ni mas elegante en la lengua latina despues del siglo de Ciceron, que el estilo de Marco Séneca, dice Andres Schoto (*a*). Así no duda numerarle entre los hombres mas discretos y eloqüentes de Roma despues de Ciceron y Quintiliano. Sin duda es distinto y mejor el estilo de Séneca el padre que el del hijo, como que logró mejores tiempos, y en que menos habia degenerado la pureza y eloqüencia latina. El del hijo es sentencioso, conciso, brillante. El del padre es puro, natural, ameno, copioso y lleno de noble simplicidad. Todo se demostrará prácticamente en el juicio de sus obras, y es conforme al dictamen de los mejores Críticos.

38 Adornado Séneca de tan bellas calidades, hizo grandes progresos en el estudio. Continuó con fervor y empeño el cultivo de las bellas letras. Se aplicó singularmente á la eloqüencia, que iba ya descaeciendo despues de la muerte de Ciceron; y mudada la forma de la República, no era carrera tan brillante para los primeros empleos del Estado. Esto aun no se conocia plenamente, por el cuidado que tuvieron los primeros Emperadores de conservar al Pueblo alguna apariencia y sombra de su antigua libertad. Por esto aun la creían disposicion para grandes ascensos. Tuvo, como diximos, por preceptor á Marilio (*b*), y por condiscípulo á Porcio Ladron. Marilio era ilustre profesor de eloqüencia en Roma; y estos dos Españoles, que tuvo por discípulos, bastaban para crédito de su escuela. El mismo

(*a*) En el lugar cit.
(*b*) Praef. lib. 1. *Controv.* = lib. 11. *Controv.* 10. = lib. 3. alias 7. *Controv.* 17.

mo Séneca en su obra trae varios pasages de su Maestro; y haciendo juicio de ellos, ya los critica, ya los alaba, usando siempre el debido respeto y moderacion. En el pasage que referimos en la vida de Porcio Ladron (*a*) sobre Marilio, se manifiesta que los dos discípulos eran bien superiores á su Maestro en gusto y eloqüencia. En lo que se descubre la ventaja de los genios Españoles. Aquel suceso nos dá clara idea del caracter, ingenio y eloqüencia de Marilio. Sin embargo su escuela era muy freqüentada de los Romanos, como se vé en la gran concurrencia de condiscípulos (1), que menciona el mismo Séneca (*b*). No nos detendrémos á contradecir la extraña opinion del nuevo historiador de Córdoba, que establece, no en Roma, sino en Córdoba la escuela del Retor Marilio. Sobre esto ya diximos lo suficiente en el tomo anterior (*c*). Solo añadirémos, que para aque-

(*a*) *Hist. liter. de Esp.* tom. V. lib. X. n. 16.

(1) El ingenioso Ab. Serrano aplica esto, no á la escuela de Marilio, sino á la escuela de Córdoba, en que estudió Séneca con Porcio Ladron. *Primus igitur* (dice *epist.* 2. pag. 206.) *Romanae corruptionis reformator, ut ex Senecae controversiis patet, Porcius Latro Cordubensis fuit, unus è ducentis condiscipulis, quos Cordubae hic Seneca habebat, & à quibus ducentos illos recitatos versus totidem verbis ordine inverso memoriter reddebat.* Bien puede ser que sucediese esto en Córdoba, y es muy verosimil que Séneca siendo niño tuviese tambien allí por condiscípulo á Porcio Ladron; pero esta particularidad no consta de las palabras de Séneca (praef. lib. 1. Contr.) que se citan. Por otra parte consta que Séneca fué condiscípulo de Porcio Ladron en Roma en la escuela de Marilio: y á este conviene la expresion de *praeceptorem nostrum* que usa aquí; y en otras partes califica con ella á su preceptor Marilio. Así nos inclinamos á que Séneca en el citado lugar hable de las escuelas de Roma, y no de las de Córdoba.

(*b*) *Ab his, qui ad audiendum praeceptorem nostrum convenerant, singulos versus à singulis datos, cum plures quam ducenti efficerentur, ab ultimo incipiens usque ad primum recitabam.* Praef. lib. 1. *Controv.*

(*c*) Lib. X. num. 6. y 117.

aquella paradoxa no tuvo mas fundamendo que la retardacion de la ida de Marco Séneca á Roma: en cuya hipótesi era natural suponerle muchos años estudiando, y exercitándose en Córdoba en las escuelas de eloqüencia con su concolega Porcio Ladron. Y constando por otra parte, que ambos eran discípulos de Marilio, en vez de llevar los discípulos á Roma, transfirió la escuela del Maestro á Córdoba. Pero aunque se engañó en esta mutacion de lugares, procedió mas consiguiente que los otros Autores, que retardando igualmente la ida de Séneca á Roma, olvidan su preceptor y primeros estudios, haciendo á Séneca ir á la escuela de Marilio en la edad madura, cargado de años y de obligaciones de hijos y muger.

39 Séneca no solo estudió la eloqüencia en la escuela de Marilio, sino en la observacion práctica de los hombres mas eloqüentes, que habia en Roma por aquellos tiempos. El mismo nos asegura (*a*) que oyó á los mas célebres Oradores y Declamadores de aquella edad. Los mas de ellos se habian educado en tiempo de la República. Muchos alcanzaron á Ciceron, y florecieron antes de su muerte, y poco despues en el imperio de Augusto. Oyó, pues, Marco Séneca, no solo á los célebres Declamadores Galion, Albucio, Fusco, &c. sino á los grandes Oradores Asinio Polion, Casio Severo, Pasieno Crispo, Valerio Mesala Corvino, Munacio Planco y otros que lograron mucha reputacion de eloqüentes en el imperio de Augusto, y perpetuaron la eloqüencia

(*a*) *Omnes autem magni in eloquentia nominis, excepto Cicerone, videor audisse.* Senec. *praef.* lib. 1. *Controv.*

cia Romana despues del siglo de Ciceron. A todos estos oía con freqüencia y atencion Marco Séneca. Con su mucho juicio y crítica notaba sus aciertos y sus faltas. De todo sacaba instruccion y deducia reglas, que despues comunicó á sus hijos y á la posteridad. Aunque fué justo admirador y sincero panegirista de todos los buenos ingenios, á ninguno se propuso imitar servilmente. Practicó la misma regla, que despues propuso (*a*) á sus hijos; conviene á saber, que no se debe imitar á uno solo, sino á muchos, tomando de cada uno lo mejor.

40 Quanto adelantase Marco Séneca en el arte de la eloqüencia está manifiesto en sus escritos. En ellos no solo se explica con pureza y gracia inimitable, sino que estan llenos de excelentes reglas y observaciones sobre el arte de bien hablar. Por esta causa Andres Schoto (*b*) le llama Príncipe y Xefe en su linea. Atendido el magisterio con que habla sobre las reglas del arte, y juzga las faltas, ó aciertos de sus profesores, es preciso reconocerle por un gran Maestro de eloqüencia. Pero no sabemos que hiciese profesion de enseñarla, ó que tuviese escuela pública de Retórica (1). Justo Lipsio dice

(*a*) Ibid.

(*b*) *Inter hos autem declamatores, M. Seneca Rhetor insignis familiam ducit.* De *Auct. & declam. ration.* pag. 5.

(1) Esto mismo reconoce Tiraboschi (tom. 2. lib. 1. n. 8.), y dice muy bien. " Se da á Séneca el nombre de Retor por la obra " que dió á luz, y para distinguirle del Filósofo; pero no tene- " mos argumento alguno para afirmar que tuviese escuela públi- " ca de eloqüencia." Enseñaria la eloqüencia á sus hijos como Quintiliano dice lo executaba Ciceron con sus discípulos (lib. 12. cap. 11.), ó como el mismo Séneca dice lo practicaba Asinio con su nieto Marcelo Esernino: *Audivi autem illum* (Pollionem) *& viridem, & postea jam senem, cum Marcello Esernino nepoti suo qua-*

ce (*a*) que enseñó la eloqüencia á sus tres hijos : y no lo dudamos, hablándose de enseñanza doméstica y privada, pues aun las obras que nos quedan, son dirigidas á este fin de la instruccion de sus hijos. Pero no hay vestigio, que Marco Séneca los enseñase á ellos, ó á otros en escuelas públicas. Así aunque le llaman comunmente Séneca el *Retor* para

quasi praeciperet. Audiebat illum dicentem : & primum quidem disputabat de illa parte, quam Marcellus dixerat : praetermissa ostendebat, tacita leviter implebat, vitiosa coarguebat. Deinde dicebat partem contrariam. Senec. praef. lib. 4. *Epitom. Contr.* Nadie dirá por esto que aquellos insignes Magistrados fueron Retores de profesion, ó Maestros públicos de eloqüencia. Lo mismo se debe juzgar de Séneca. = Esto se comprueba observando, que Suetonio, segun el índice de su libro de *Cl. Rhetor.* publicado por Achiles Stacio, hablaba de M. Porcio Ladron, y de M. Fabio Quintiliano (el antiguo, ó el moderno), que fueron Retores de profesion, ó Maestros de Retórica. De esta clase son de los que se propone hablar allí Suetonio. Pero no mencionándose en dicho índice M. Séneca, inferimos, que no fué Retor de profesion, ó Maestro de Retórica, pues no es verosimil, que entonces le hubiera omitido Suetonio. El ánimo de este Autor no fué hablar de los Oradores, de todos los Declamadores, ni de todos los hombres eloqüentes; sino solamente de aquellos que en toda propiedad fueron Retores, Maestros de eloqüencia, ó que enseñaron Retórica en las escuelas. Así no habla de Asinio Polion, Casio Severo, Pasieno Crispo, Valerio Mesala, Munacio Planco, Junio Galion y otros, que aunque hombres eloqüentes y exercitados en declamar, no fueron Retores de profesion, ni tuvieron por oficio enseñar el arte de la eloqüencia. A esta clase, pues, de hombres eloqüentes se debe reducir nuestro M. Séneca, y no atribuirle una profesion, que no tuvo; aunque de viva voz y por escrito dió reglas de eloqüencia á sus hijos, á sus contemporaneos, y á toda la posteridad.

(*a*) *Praeceptorem in eloquentia habuit* (L. Seneca) *ipsum patrem opinor : atque id controversiarum libri, & praefationes dicunt. ¿Cur autem non optimus senex, qui alios docebat, & docebat, suos in hac via dirigeret? Fecit, & duos egregie disertos reliquit, Gallionem, & nostrum : nam de Mela nihil legi.* Lips. *vita L. Senecae* cap. 3. = De esto último se hablará en otra parte. Entre tanto léase el Pref. del libro 2. de las Controversias.

ra distinguirle de su hijo el Filósofo, esta expresion alude mas á la calidad de sus escritos, cuyo objeto es la eloqüencia y sus profesores, que al riguroso significado, en que por *Retor* se entiende un Maestro público de eloqüencia. En el mismo sentido se deben entender algunos Autores que afirman haber sido Marco Séneca Retor de profesion (1). Escribiendo Marco Séneca (*a*) como cosa notable, que el Retor Blando fué el primer Caballero Romano, que hizo profesion de enseñar la eloqüencia; y siendo él mismo Caballero Romano, no hubiera omitido esta circunstancia, si hubiera exercitado la misma profesion. Acaso entonces el mismo Séneca hubiera sido el primer Caballero Romano, que se dedicó á ella, pues su edad no nos persuade fuese posterior á Blando (2).

41 Mucho menos se puede afirmar que Marco Séneca tuviese en Córdoba escuela y discípulos, como insinúan varios escritores Cordobeses. El P. Roa en su *Antiguo principado de Córdoba* (*b*) despues de mostrar que en ella como Ciudad tan principal hubo Basílica, ó casa de Audiencia, Foro, Amphiteatro, Escuelas y otros edificios públicos, hablando de

(1) Uno de estos parece haber sido el Ab. Serrano *epist.* 2. pag. 209. *Diversam*, dice, *à Latrone viam ingressus est Rhetor Seneca; nam etiamsi Equestris ordinis cum esset*, rhetorices praecepta tradere, & quam in Hispania dicendi artem didicerat, Romae docere non erubuerit; majus tamen aliquid, & longe utilius excogitavit.

(*a*) Praef. lib. 2. *Controvers.*

(2) Blando fué Maestro de Fabiano el Filósofo. Este Fabiano era de mucha menor edad que M. Séneca. Así este viene á ser de la misma edad que Blando y Arelio Fusco, preceptores de Fabiano: *Ego tantò minorem natu, quam ipse eram, audiebam* (Fabianum). Senec. *praef.* lib. 2. *Contr.*

(*b*) Cap. 6.

de las escuelas, dice : " Tan célebres han sido, que
» aun de ellas dura el nombre con la memoria, que
» no han podido obscurecer tantos siglos. Llámanse hoy las escuelas de Séneca, no el Filósofo,
» sino su padre Marco Anneo Séneca, insigne Orador y Retor, cuyas son las Declamaciones, las
» Suasorias y las Controversias. Fué discípulo de Marulo Retórico. De estas salieron tan consumados
» estudiantes sus tres hijos, Lucio Séneca el Filósofo, Anneo Mela y Junio Galion... Sucedieron á
» estos muchos señalados Poetas y Oradores... Celebrados fueron entonces Porcio Ladron, Junio
» Novato Galion (diferente del otro) claro Orador,
» á quien Séneca el viejo llamó *suyo*... y sus competidores Fusio y Albicio, aunque no iguales en
» la eloqüencia á juicio de Séneca su Maestro... Estas escuelas no comenzaron en tiempo de los Romanos, quando ellos sujetaron á España. Habíalas mucho antes que ellos la tentaran con sus armas. Así lo muestra su padre de Séneca en el Prólogo del primero libro de sus Declamaciones, que
» se halló aquí en tiempo de las guerras de Cesar
» y Pompeyo, &c. Lo que mas admira, que no solo varones, sino tambien las hembras se señalaban en agudeza de ingenio y conocimiento de
» todas las ciencias.

42 » No podemos dudar, dice otro escritor Cordobes (*a*), que Córdoba en el imperio de los Romanos mantuvo escuelas florecientes. De las obras
» de Marco Anneo Séneca sabemos, que fueron
» Maestros de eloqüencia en Córdoba Marilio su Maes-

(*a*) Ruano *Histor. gen. de Córdoba* tom. 1. cap. 19. n. 9.

» maestro, y M. Porcio Ladron... Fué su condiscí-
» pulo desde sus primeros años el referido Marco
» Anneo Séneca, maestro tambien de las escuelas
» de Córdoba, el qual confiesa de sí mismo, que
» quando las freqüentaba de estudiante, concurria
» con mas de doscientos condiscípulos... El conoci-
» miento de la lengua Griega y de la eloqüencia La-
» tina, que consiguió en Córdoba, se manifiesta
» muy bien por sus elegantísimas obras... Tuvieron
» principio estas escuelas desde la mitad del si-
» glo VII. de la fundacion de Roma con poca di-
» ferencia; antes que Q. Cecilio Metello Consul y
» Dictador tratase la guerra contra Sertorio en la
» Provincia ulterior, por cuyo tiempo se ha-
» bian establecido tambien las escuelas de Roma."
Tan persuadidos estaban algunos de estos Autores á la exîstencia de las mencionadas escuelas de Séneca, que inquieren y señalan el determinado sitio en que estuvieron. " Ahora, continúa el citado Es-
» critor, principalmente buscamos el sitio de estas
» escuelas en Córdoba... Cierto murallon hácia el
» campo de la Victoria conserva hoy el nombre de
» escuelas de Séneca, que muchos han juzgado ha-
» ber tomado el nombre del Filósofo. Mas este gran-
» de Heroe salió de Córdoba muy pequeño, llevándo-
» dole á Roma su tia materna en los brazos, como
» él mismo confiesa. Y despues no sabemos que
» volviese jamás á su patria. Ni lo permite la serie
» de los sucesos de su vida. Pero con mayor fun-
» damento juzgan otros que las escuelas Romanas
» estuvieron fundadas cerca de la Basílica de los
» Pretores, en sitio ameno, como se acostumbraba
» en aquellos tiempos en que ponian las Universi-

» dades fuera de la poblacion. Así pusieron los Grie-
» gos en Athenas la Academia de Platon, el Liceo
» de Aristóteles, la Stoa de Zenon, y los huertos
» y jardines de Epicuro. Con los quales podia muy
» bien compararse el sitio de Córdoba, que por es-
» tar sobre la apacible y saludable ribera del Be-
» tis, correspondia á las huertas del Alcazar. De
» estas escuelas tratarémos mas largamente despues:
» porque ahora no investigamos sino su exîstencia
» y su sitio." El Doctor Feria (*a*) da otra situacion á estas escuelas de Córdoba; conviene á saber, en la que hoy es calle de la Feria, donde está el Convento de S. Pedro el Real, casa grande de S. Francisco de la Observancia. "En este tiempo (el de la
» conquista) permanecian grandes jardines y huertas,
» que pueden corresponder á los lugares amenos de
» los Griegos en Athenas."

43 Si por escuelas de Séneca se entienden solamente las que tenian en Córdoba los Españoles, ó Romanos, y en las quales nuestro M. Séneca hizo verosimilmente sus primeros estudios con otros Españoles de aquellos tiempos; no tenemos dificultad en reconocerlas en el sitio, que conste por documentos, por tradicion, ó buenas conjeturas. La denominacion de *Escuelas de Séneca* en el murallon del campo de la Victoria, que conserva la tradicion de los Cordobeses, favorece mas á aquel sitio. Pero si por escuelas de Séneca entienden estos Escritores la escuela de Marilio donde Séneca estudió la eloqüencia con Porcio Ladron; ó algunas escuelas de eloqüencia

(*a*) *Palestra sagr.* y *Memorial de los SS. de Córdoba.* tom. 4. *antigua descripc. de Córdoba*, §. 17.

cia donde Séneca la enseñase en su patria á sus hijos y otros condiscípulos; es noticia que carece de todo fundamento. Los hijos de Séneca fueron á Roma muy pequeños, y quando no se hallaban en edad de estudiar aun en las escuelas de Gramática. Aunque M. Séneca volvió á España con bastante caudal de eloqüencia y doctrina que poder enseñar á los Cordobeses, verosimilmente vino á sus negocios domésticos y tomar estado. Ni tardó mucho en volver á Roma, donde se estableció con sus hijos. Pero no consta se exercitase en regentar escuelas públicas. Esto carece de fundamento legítimo en la Historia. Lo mas que podia conjeturarse es que en su casa, ó en su presencia, por él, ó algun otro varon eloqüente se hizo algun ensayo oratorio, á imitacion de los que se acostumbraban en Roma en casa de Ciceron y de otros personages ilustres. Pero no habiendo de esto noticia individual, no se debe establecer como un hecho histórico. Lo que insinúa el P. Roa, que Junio Galion, Porcio Ladron y sus competidores Fusco y Albucio fueron discípulos de M. Séneca, es noticia errada; como la de llamar *Novato* á este Junio Galion; siendo este nombre propio del hijo mayor de Séneca, que tambien se llamó Galion; mas de ningun modo de Galion el antiguo, competidor de los otros famosos declamadores del Quaternario. Pero volvamos á las escuelas de Roma, y los exercicios de eloqüencia, que Séneca tuvo en la capital. El Autor de la *Biblioteca Francesa* (*a*) nos da aquí una noticia particular muy honorífica á M. Séneca, y apreciable si la fundára en testimonio legíti-

(*a*) Goujet tom. 2. P. III. cap. 1. pág. 241.

timo. "Las declamaciones, dice, del género delibe-
»rativo y del judicial (suasorias y controversias)
»eran una representacion de lo que se practica en
»los Consejos y en los Tribunales. Este era el co-
»mun exercicio de todos los que aspiraban á la elo-
»qüencia, ó querian perfeccionarse en ella; convie-
»ne á saber, las primeras personas del Estado. En
»tiempo de Ciceron se aplicaban á este exercicio en
»su presencia, y se aprovechaban de sus consejos.
»Concurrian en casa de este grande orador á pro-
»nunciar sus discursos, ó corregirlos. Despues de
»su muerte, estas asambleas se tuvieron en casa de
»aquellas personas que lograban mas crédito de elo-
»qüencia. Se hizo este honor á Séneca padre del Fi-
»lósofo. Todos los amantes de la eloqüencia se jun-
»taban en su casa, y pronunciaban allí piezas de
»eloqüencia sobre los asuntos que se les habian seña-
»lado." Casi lo mismo dice Mr. Rollin (*a*). "Todos
»los aficionados á la eloqüencia, ya Griegos, ya
»Latinos, se juntaban en casa de personas hábiles,
»tales por exemplo como Séneca; y allí pronuncia-
»ban discuros sobre los themas en que se habian
»convenido." Ambos lo tomaron de Gibert (*b*), que solo añade, que "estas juntas eran en casa de per-
»sonas hábiles, tales como las que nombra Séneca,
»ó como Séneca mismo." Los dos primeros se re-
miten á Gibert, y este tomó la noticia de Andres Schoto, aunque algo desfigurada. Schoto en una carta á Justo Lipsio, hablando de nuestro Séneca, di-

(*a*) *Histor. antig.* tom. 11. P. II. cap. 3. art. 2. de los *Retores latin.* pág. 695.
(*b*) *Juicio* de los *Sabios* sobre los *Retores*, en *Seneca*, pág. 339.

dice, "que en su casa concurrian á declamar sobre »el thema propuesto muchos sugetos eloqüentes tan»to Griegos, como Latinos." No es inverosimil la noticia, ni dexa de ser honorífico á nuestro Séneca que sucesor de Ciceron en la fama de hombre eloqüente (*a*) en la misma Capital del mundo, todos los Romanos y Extrangeros que aspiraban á exercitar y perfeccionar la eloqüencia, esto es, los primeros hombres de la República respetasen á Séneca como á su maestro, y concurriesen en su casa como en la de un director, ó un oráculo. Por lo mismo quisiéramos hallar mejor apoyada la noticia, que en sola la autoridad de Escritores modernos. Los tres Escritores Franceses vienen á reducirse al dicho de Andres Schoto, y este á nadie cita, y solo habla, ó puede hablar por conjetura. Nosotros, aunque mas interesados que ellos en la verdad de la noticia, no quisiéramos se diesen por hechos positivos las conjeturas verosímiles. No es improbable que los amantes de la eloqüencia se juntasen en Roma á hacer sus ensayos de práctica en casa de un hombre tan habil y dado á la eloqüencia, y de tanta reputacion como era M. Séneca; sujetando á su correccion y su crítica los discursos de viva voz;

(*a*) *Frequentabunt verò ejus domum optimi juvenes, more veterum & veram dicendi viam velut ex oraculo petent. Hos ille formabit quasi eloquentiae parens & ut vetus gubernator, littora & portus, & quae tempestatum signa, quid secundis flatibus, quid adversis, ratis poscat, docebit: non humanitatis solum communi ductus officio, sed amore quodam operis. Nemo enim minui velit id in quo maximus fuit. Quid porro est honestius quàm docere quod optime scias? Sic ad se Coelium deductum à patre Cicero profitetur. Sic Pansam, Hircium & Dolabellam in morem praeceptoris exercuit, quotidie dicens, audiensque.* Quintil. lib. 12. cap. 11.

quando él por escrito nos dexó la censura y juicios de todos los hombres eloqüentes de su tiempo. Entonces practicaría de viva voz lo que despues admira la posteridad en sus escritos. Pero ni en estos, ni en otro Autor antiguo hemos hallado testimonio que convenza aquel hecho histórico. Por otra parte creemos, que no solo en casa de Séneca, sino en la de otros personages sabios y distinguidos; y principalmente en las escuelas de los Retores, ó maestros de eloqüencia, era donde freqüentemente se tenian aquellos exercicios. Esto consta de los mismos escritos de Séneca. Así no admitimos como honor privativo de este insigne Español, el que le dispensan algunos de estos modernos Franceses, por otra parte muy poco liberales en hacerle justicia. El mismo Séneca concurria tambien á oir los discursos oratorios no solo en casa de su maestro Marilio, sino en las de otros personages. Nos asegura (*a*) que fué algunas veces á oir á Fabiano y Musa: otras oyó á Ovidio en casa de Arelio Fusco. Ya vimos que Ciceron, Pompeyo, Antonio, Hircio, Dolabela, Pison, Asinio Polion, Valerio Mesala y otros insignes Oradores; Agrippa, Mecenas y el mismo Emperador Augusto, no se desdeñaban de asistir á estas congregaciones eruditas, no solo en casa de los Retores, sino de los Gramáticos. "En vista del cuidado con »que tanto número de personas se exercitaban enton»ces en la eloqüencia de qualquier edad y condicion »que fuesen; y aun en qualquier empleo en que se »hallasen; debemos reflexîonar, dice Mr. Gibert (*b*), »si

(*a*) Praef. lib. 2. *Controv.* = lib. 2. *Controv.* X.
(*b*) Pág. 342.

»si nosotros hacemos otro tanto, ó algo que se le »parezca para perfeccionarnos en este bello Arte." Tan distantes como nos hallamos del exercicio y del ensayo, es regular lo estemos de la perfeccion de la eloqüencia. Lo mismo nos puede servir de regla para juzgar el grado de perfeccion á que llegaria M. Séneca, uniendo tanto exercicio con tan gran talento, como se demuestra en sus obras.

44 Sin embargo no nos hemos de persudir, como insinuan algunos Escritores modernos, á que M. Séneca consumió toda su vida en las escuelas de Retórica, y en estos exercicios de mero ensayo y preparacion. Sabemos por el contrario que M. Séneca se retiró de las escuelas, y en efecto lo estaba quando escribió á sus hijos el Prefacio del libro primero de las Controversias. Allí les dice, que á persuasion de ellos, y para dexarles por escrito las noticias históricas de los mas famosos Oradores y Declamadores, renueva la memoria de sus antiguos estudios, y aunque viejo vuelve otra vez á las escuelas. En lo que galantemente manifiesta, que él se habia aplicado á tales estudios, como á ensayos y exercicios propios de quien aspira á conseguir la eloqüencia; mas no como única y eterna ocupacion de toda la vida. Lo mismo se convence de otros pasages de sus obras. El distingue á los Oradores de los Declamadores: las declamaciones y las piezas oratorias. No solo da sobre esto excelentes reglas en persona de Vocieno Montano y Casio Severo: no solo escribe el suceso desgraciado de Porcio Ladron, que por haber exercitado toda su vida la eloqüencia en las escuelas, se halló embarazado en el Foro; sino que en persona propia, hablando de una sentencia de Diocles Caristio,

dice (*a*): "Esta sentencia no solo podia agradar en »una declamacion, sino en otro género de compo»sicion mas sólido." En lo que se conoce que Séneca no tenia á las declamaciones por un género de oratoria varonil y sério, sino pueril y umbratil. En otra parte (*b*), hablando del demasiado adorno y composicion mole de Arelio Fusco, dice á sus hijos, "que estos vicios pueriles no les disuenan tan»to en la flor de su edad, pero en llegando como él »á la edad madura, les causarán desagrado." Pero es notable lo que dice sobre el mismo asunto en el Prefacio del libro X. de las Controversias (*c*). En los primeros períodos del Prefacio de este libro con que concluye la obra, se despide de hablar mas con sus hijos de esta materia, y se supone como fastidiado de tales asuntos pueriles, poco sérios y no correspondientes á la gravedad de sus años. "No me »molesteis ya con mas preguntas, les dice. Pregun»tad de una vez, para que dexados estos juveniles »estudios, me vuelva y dedique á las ocupaciones »dignas de mi edad. Os confieso que ya estoy fas»tidiado; pues aunque al principio entré gustoso por »condescender con vuestros deseos, y como que iba »á renovar la memoria de la mejor parte de mi vi»da; al fin ya me causa rubor haber consumido tan»to tiempo en asunto de tan poca seriedad. Los es»tudios escolásticos tratados moderadamente, de»leytan; pero freqüentados y retocados con dema»sia, causan fastidio. Dexadme, pues, de apurar de »una

(*a*) Lib. 1. *Controv.* 8.
(*b*) *Suasor.* 2. in fine.
(*c*) Alias V.

»una vez mi memoria, y creedme, aunque me pre»ciseis á afirmarlo con juramento, que ya os he in»formado de todo lo que supe, lo que oí, y lo que »juzgué conducente al asunto de esta obra. Ni de»beis preguntarme de los Declamadores, que voso»tros mismos habeis oido; ni de aquellos, cuya fa»ma espiró con su vida." Por el conjunto de estos pasages consta, que ni Séneca ocupó toda su vida en estos exercicios de la escuela, ni tuvo las declamaciones por digno empleo de toda la vida.

45 Ni M. Séneca recomienda en su hijo Melá que consuma toda la vida en declamaciones, como le atribuye Mr. Gibert (*a*); que sin duda leyó muy de priesa aquel pasage, y con ánimo muy averso á Séneca y su familia. Si hubiera profundizado mas el contexto, comprehenderia el verdadero sentido, que es muy diferente del que imagina. Séneca no mira allí (*b*) el estudio de la eloqüencia y la declamacion, co-

(*a*) Pág. 343.

(*b*) *Cum repeterem quos unquam benè declamantes audissem, occurrit mihi inter alios Fabianus Philosophus, qui adolescens admodum tantae opinionis in declamando, quantae postea in disputando fuit... Haec eò libentius, Mela, fili carissime, refero, quia video animum tuum à civilibus officiis abhorrentem, & ab omni ambitu aversum, hoc unum concupiscentem nihil concupiscere, ut eloquentiae tantum studeas: facilis ab hac in omnes artes decursus est. Instruit etiam, quos non sibi exercet. Nec est quod insidias putes tibi fieri, quasi id agam ne te benè cedentis studii labor teneat. Ego vero non sum bonae mentis impedimentum: perge quò inclinat animus, & paterno contentus ordine, subduc fortunae magnam tui partem. Erat quidem tibi majus ingenium, quam fratribus tuis, omnium bonarum artium capacissimum: est & hoc ipsum melioris ingenii pignus, non corrumpi bonitate ejus, ut illo malè utaris. Sed quoniam fratribus tuis ambitiosae curae sunt, foroque se & honoribus parant, in quibus ipsa quae sperantur timenda sunt: ego quoque aliquando, ejus processus avidus & hortator, laudatorque vel periculosae, dum honestae modò, industriae, duobus filiis navigantibus, te in portu reti-*

como ocupacion principal y perpetua de toda la vida, sino como un exercicio propio de la edad juvenil, y una preparacion util para el Foro, los cargos públicos, la Filosofia y demas buenas Artes. Alaba la moderacion de Mela en no pretender los empleos públicos; su amor al retiro, lejos del bullicio de los Tribunales; su aficion á la eloqüencia, apreciable por sí misma; en una palabra, celebra, que distante de toda ambicion, prefiriese un género de vida tranquila, filosófica y literata. Entonces se hallaba Mela en la flor de su juventud, y le permite que se entregue todo al exercicio de la eloqüencia; de donde es facil despues el progreso á las demas Artes, y especialmente la Filosofia. Para esto le propone el exemplo del Filósofo Fabiano, que aunque se exercitaba con diligencia en la declamacion, no la miraba como fin de sus estudios, sino como preparacion para otros mas serios; pues al mismo tiempo se aplicaba de intento á la Filosofia en la escuela de Sextio. Ni se exercitaba perpetuamente en las declamaciones, sino algunas veces, siendo ya desertor de sus banderas á los reales de la Filosofia. Tal es la doctrina y exemplos que Séneca propone á su hijo Mela. Ni prohibe á los otros dos, que por medio de la eloqüencia se preparen á hacer el papel bri-

tineo. Sed proderit tibi in illa, quae tota mente agitas declamandi exercitatio, sicut Fabiano profuit: qui ut aliquando, cum Sextium audiret, nihilominus declamitabat, & tam diligenter, ut putares illum illi studio parari, non per illud alteri praeparari. Habuit etiam Blandum praeceptorem... Apud Blandum diutius quam apud Fuscum Arellium studuit: sed cum jam transfugisset, eo tempore quo eloquentiae studebat, non eloquentiae causâ. Scio futurum, ut auditis ejus sententiis, cupiatis multas audire. Sed nec ille diu declamationibus vacabat, &c. Senec. *praef.* lib. 2. *Controv.*

brillante, que representaron despues en los Tribunales y cargos públicos. El pensamiento de M. Séneca, digno de un hombre tan sabio, era no apartar á sus hijos de sus honestas inclinaciones, ni violentarlos en la eleccion de vida y carrera, sino mostrar que la eloqüencia era un preparativo propio para qualquier carrera que eligiesen, ó bien aspirasen al Foro, la Toga ó la Milicia; ó bien prefiriesen la ocupacion de las letras en una vida tranquila y retirada (*a*). En esto pensaba como Ciceron, Pompeyo y demas hombres grandes de aquella edad, que no tuvieron por indigno é inutil el exercicio de la eloqüencia entre los mas grandes negocios de Guerra y Estado. Ciceron al fin de sus años y experiencias, y en las mayores turbaciones de la República, se retiró como á seguro puerto á los exercicios de la eloqüencia y de la Filosofia. Marco Séneca alaba en su hijo Mela, que prefiriese por eleccion y desengaño lo mismo, que por escarmiento y golpes de la adversidad vino á escoger al fin de sus años el Principe de la eloqüencia Romana. ¿Qué halla en esto reprehensible Mr. Gibert? Si es sabiduría aspirar al puerto despues de la tempestad, mayor lo es no engolfarse en mares tempestuosos, ni dexar el puerto en tiempo de borrasca. Gibert, que no reprehende los exercicios de eloqüencia en los primeros hombres de Estado, que gastó toda su vida en enseñar la Retórica en un Colegio; emplea todos los rigores de su crítica quando se trata de la aficion de los Sé-

(*a*) *Facilis ab hac* (eloquentia) *in omnes artes decursus est. Instruit etiam quos non sibi exercet... Ego verò non sum bonae mentis impedimentum: perge quo inclinat animus.* M. Senec. ibid.

Sénecas á la eloqüencia. Desgracia es de los Españoles, que nunca puedan agradar á ciertos Críticos extrangeros. Pues ni M. Séneca y su hijo Mela con su vida literata y tranquila, ni L. Séneca con su aplicacion á los negocios de Estado, pudieron evitar las mas rígidas censuras. El desafecto á las personas y Nacion, halla siempre mal que decir en los sugetos mas dignos, inocentes y beneméritos. Pero de esto hablarémos mas oportunamente en otra ocasion.

46 Volviendo á nuestro asunto, aunque M. Séneca se aplicó singularmente á la eloqüencia, no dexó de versarse en los demas ramos de literatura; como se manifiesta en todo el discurso de sus obras. Así adquirió un gran fondo de erudicion y doctrina, que justamente celebran muchos sabios Críticos. Ya vimos que Marcial da á M. Séneca el epiteto de hombre *docto* (*a*), ademas de llamar á Córdoba *eloqüente*, con respeto á ser patria de los Sénecas (*b*). No eran entonces tan vanos estos elogios, ni dispensados tan pródigamente como en otros siglos posteriores. La sabia posteridad confirmó el juicio del Poeta. Rafael Volaterrano le llama (*c*) varon *eruditísimo*. Fabricio dice (*d*) que M. Séneca, noble por sus ilustres ascendientes, lo fué mucho mas por su sabiduría y la de sus hijos. No aborreció la Filosofia, como algunos erradamente le atribuyen. La recomendó á sus hijos, como verémos despues. Sus obras están llenas de buenas maxîmas Fi-

(*a*) Lib. 4. *Epigram.* 40.
(*b*) Lib. 1. *Epigram.* 62.
(*c*) *Comment. Urb.* sive *Anthrop.* lib. 19.
(*d*) *Bibliot. lat.* lib. 2. cap. 9.

Filosóficas, como dirémos tratando de su Moral. Sus costumbres eran correspondientes á sus preceptos. En su conducta y en sus expresiones se descubre un Filósofo severo y desengañado. No menos instruido se muestra en la Jurisprudencia Civil, y en las reglas que da para el Foro y acciones de los Tribunales. Fué muy versado en la Historia, la Crítica, la Filologia, y en toda clase de buenos Autores, Poetas, Históricos, Oradores, tanto Griegos como Latinos. Poseyó la eloqüencia de las dos lenguas, y dice bien D. Nicolas Antonio (*a*) que no solo se distinguió en la eloqüencia, sino en todos los buenos estudios. Quien sepa la mucha erudicion que pide Quintiliano para la eloqüencia y el subsidio que sacó Ciceron de la Filosofia y demas Ciencias; hallará que M. Séneca no pudo ser tan eloqüente, tan insigne maestro de eloqüencia, tan dueño de esta Facultad, que diese reglas y notase defectos en los mas insignes Retores y Oradores; sin estár muy versado en todas las Ciencias.

47 Andres Schoto (*b*) y D. Nicolas Antonio se oponen fuertemente á la censura de cierto moderno, que tuvo á M. Séneca por hombre poco docto y escritor casi proletario. Andres Schoto no expresa el nombre de este moderno. En D. Nicolas Antonio hallamos citado á Martin Delrio en sus Prolegomenos

(*a*) *Adjutus ad haec & quaevis alia studia, praeter ingenii perspicacis maturique ac subacti judicii dotes, memoria stupenda. Bibliot. vet. Hisp.* lib. 1. cap. 4. num. 50.

(*b*) *Dissentio igitur à viro docto, qui memoria nostra Senecam hunc Rhetorem leviter doctum, ac quasi proletarium appellat.* Schot. de *auct.* et *declam. rat.* = Nicol. Anton. *Bibliot. vet.* lib. 1. cap. 4. *Hic est, quem innuit, Martinus Delr.*

nos á las Tragedias de Séneca. Mr. Gibert (*a*), que para hablar con conocimiento de los Autores Españoles, debia leer la Biblioteca Española; viendo esta noticia solamente en Andres Schoto, y copiándola, ignoró que el Autor de ella fué Delrio. Así salen poco exâctas las noticias literarias, copiándose los modernos unos á otros, y recurriendo rara vez á las fuentes. Esto es tanto menos de disimular á Gibert, quanto afecta citar mucho, y que no es rara la obra de Delrio sobre las Tragedias de Séneca. Mas no acostumbran algunos Críticos extrangeros usar esta diligencia para censurar á los Españoles. Para esto basta que se halle la noticia en alguna parte, sea donde fuere: ella es de gran peso, como sea poco favorable á la literatura Española. Así Gibert opone el dictamen de este Autor inominado á la comun opinion de todos los Eruditos antiguos y modernos, para dexar en balanza la crítica sobre M. Séneca. Si el voto de aquel Autor inominado favoreciera á Séneca, se despreciaria, como opuesto á los demas Críticos, é incapaz de hacer inclinar, ó suspender la balanza del juicio. Mas siendo contrario, esta sola qualidad le da un peso tan formidable. Pudiera y aun debia Gibert haber exâminado el fundamento de estas diversas opiniones para no aventurar el acierto de su crítica; y mas habiendo de estar por un testigo inominado en contra de muchos y muy graves. Pero no se detiene en estos escrúpulos. Como si hubiera igualdad de sufragios; como si el de uno contra muchos fuera decisivo; dice que solamente le queda una cosa que exâ-

(*a*) Pág. 344.

exâminar sobre esta diferencia de dictámenes. Así pasa á exâminar los defectos imaginarios de la eloqüencia de nuestro Español. Para esto cita á Baillet y Vosio, y despues forma varias conjeturas críticas, que no son del presente asunto. Porque ahora no se trata de los defectos, ó perfecciones de su eloqüencia, sino del fondo de su doctrina y erudicion. Si Gibert hubiera leido á Martin Delrio, no hubiera cometido el sofisma de confundir unas cosas tan diferentes, como son la ciencia del hombre eloqüente con los vicios de su elocucion: la materia y causa de la eloqüencia con los efectos y la forma. Nadie sin ser estúpido negará á L. Séneca el hijo un gran fondo de erudicion y doctrina. Pero Baillet y otros hallan en su estilo y elocucion los mismos defectos que nota aquí Gibert á su padre, y pretende fueron comunes á toda la familia de los Sénecas. Por lo que toca al padre, despues examinarémos (*a*) el poco fundamento de esta censura: y en orden al hijo y al nieto, los tomos siguientes nos proveerán ocasion oportuna de averiguar la justicia de estas críticas sobre la eloqüencia de Séneca el Filósofo, Floro y Lucano. Ahora solo tratamos si M. Séneca el padre fué algun sciolo proletario, ó adquirió un buen fondo de erudicion (1).

Es

(*a*) Tom. VII. *Disert. apolog.* P. II.

(1) No ha faltado un Moderno, que haga á Séneca enemigo de las bellas Artes. D. Felipe de Castro, primer Escultor de Cámara de S. M. y Director que fué de la Academia de S. Fernando, dedicando al Señor D. Joseph de Carvajal su traduccion de un discurso de Varchi sobre la primacia de las Artes, dice: " Séneca (con " todo que no era amigo de nuestras Artes) exclama en alaban- " za de Phidias y de la Estatuaría, admirado de la perfeccion del " Ju-

48 Es de extrañar que Martin Delrio oponiéndose á la comun reputacion de hombre docto, que logró M. Séneca en todos los siglos, hiciese un concepto tan baxo de su doctrina. Dice (*a*) que fué medianamente instruido en las letras, en las quales logró mas bien una especie de tintura, que una sólida y profunda erudicion. En tanto grado, que por esta causa le tiene por indigno de que se le atribuyan las Tragedias publicadas con nombre de Séneca. Andres Schoto (*b*) y D. Nicolas Antonio disienten con indignacion de semejante paradoxa, no pudiendo llevar se trate de sciolo y poco docto á un Autor tan insigne. Pero ninguno de ellos descubre la portentosa equivocacion de Delrio, que dió motivo á tan extraña severidad. Despues de hablar es-

» Júpiter Olímpico, y la Minerva de Athenas." Cita un pasage de la obra de M. Séneca (lib. V. alias X. *controv.* 34.). El pasage de Séneca es elegantísimo, pero no contiene sentencia propia de Séneca, sino del declamodor Fulvio Sparso. Así no convence el aprecio que hacia M. Séneca de las bellas Artes. Quisiéramos que en lugar de este pasage, que no viene al proposito, hubiera citado el Traductor alguno por donde constase la anécdota, que Séneca no era amigo de las bellas Artes. Nosotros no hemos encontrado en sus obras el menor vestigio, que un hombre de tan buen gusto tuviese aquella extravagancia. Nos inclinamos á lo contrario, aunque ahora no tenemos presente algun pasage con que poder acreditarlo, mas que la generalidad de haber sido Séneca hombre de exquisito gusto en la poesía y eloqüencia; lo que induce favorable presuncion sobre las demas bellas Artes.

(*a*) *Senior itaque Seneca* (*sic patrem deinde vocabimus*) *fuit priscis moribus, litteris mediocriter imbutus, Philosophiae, quam oderat, causa Philosopho Senecae minus quam fratribus aequus, memoria singulari & prope stupenda: quae quidem omnia ipsorummet testimonio comprobantur.* Proleg. in *Tragoed.* Senec. lib. 2. cap. 2. = *Filii testimonio Declamatorem constat litteris tinctum potius, quam penitus imbutum fuisse; ut illi adscribendae non sint* (Tragoediae). Id. ib. cap. ult. num. 8.

(*b*) En los lugares cit.

este Autor de las costumbres, memoria, poca literatura y otras particularidades de Séneca el padre, dice, que todas estas cosas se comprueban con el testimonio de él y de su hijo. Rara cosa seria que M. Séneca fuera tan humilde, que se tuviera á sí mismo por poco docto. Aun siéndolo seria mas rara esta moderacion; pues los sciolos, ó doctos de tintura en todos tiempos han tenido mucha satisfaccion de sí mismos y de su gran sabiduría. Tambien seria cosa notable y poco decorosa en Séneca el hijo, que nos hubiera dexado un testimonio de la corta erudicion de su padre. Sin embargo el mismo Delrio asegura despues que la poca literatura de M. Séneca consta por testimonio de su hijo el Filosofo. No cita, ni alega el lugar; ni podria hacerlo, porque no se halla tal cosa en todas sus obras. Tres veces habla Séneca (*a*) el Filósofo de su padre, y en todas con mucho elogio, y con la debida veneracion. Lo que ocasionó la equivocacion de Delrio fué lo que dice Séneca el hijo consolando á su madre Helvia. Alaba su ingenio y aficion á las letras, y añade (*b*), " que en quanto

(*a*) De *Consolat.* ad *Helviam* cap. 16. = Epist. 78. y 108.

(*b*) *Itaque illo te duco, quò omnibus, qui fortunam fugiunt, confugiendum est; ad liberalia studia. Illa sanabunt vulnus tuum: illa omnem tristitiam tibi evellent. His etsi numquam assuesses, nunc utendum erat. Sed quantum tibi patris mei antiquus rigor permisit, omnes bonas artes non quidem comprehendisti, attigisti tamen. Utinam quidem virorum optimus, pater meus, nimis majorum consuetudini deditus, voluisset te sapientum praeceptis erudiri potius, quam imbui! Non parandum tibi nunc contra fortunam esset auxilium, sed proferendum. Propter istas, quae litteris non ad sapientiam utuntur, sed ad luxuriam instruuntur, minus est indulgere studiis passus: beneficio tamen rapacis ingenii plus, quam pro tempore hausisti: jacta sunt disciplinarum omnium fundamenta.* Senec. de *Consolat.* ad *Helv.* cap. 16.

» se lo permitió la severidad de su marido M. Séne-
» ca, tomó una buena tintura de todas las ciencias,
» aunque no llegó á comprehenderlas todas. Con
» el escarmiento de algunas presumidas, que abusan
» de la ciencia, no permitió Séneca á su muger que
» se aplicase de propósito al estudio, temiendo que
» no tanto saliese sabia, como bachillera. Así aunque
» imbuida en los preceptos de la sabiduría, no tu-
» vo una completa instruccion, y solamente ad-
» quirió los principios fundamentales de todas las
» ciencias." Hasta aquí Séneca el hijo. De suerte que concede á su madre mas instruccion que la que Delrio quiere dar al padre: pues el hijo reconoce en su madre una instruccion regular y algo mas que de tintura. Delrio quiere que por testimonio del hijo sepa el marido aun menos que la muger; y solamente sea un erudíto de leve tintura de violeta, ó un scíolo como los que en Italia se llaman *infarinatos*. Leyendo este Autor con pasion, ó de priesa el pasage de L. Séneca, entendió mal del marido, lo que se dice de la muger. Aun seria agravio de su madre Helvia la corta instruccion que Delrio quiere diese el hijo á su padre. Es adorno recomendable en las mugeres una tintura moderada de las letras. Disminuyéndola este Autor, y trasladándola importunamente al marido, convirtió en censura del padre el elogio de la madre; y tuvo á aquel por muy poco docto. Como si los hombres doctos no pudieran sabiamente poner justos límites á la curiosidad femenina, deseando mas bien en sus mugeres la sabiduría de una buena madre de familias, que la pedantería y resabios de scíolas, ó catedráticas. Parece dominaba este abuso en algunas Se-

Señoras de aquella edad, como en Francia hubo tiempo en que fueron de la moda las sabias importunas; que convirtiendo los estrados en Liceo, trataban de los sistemas Filosóficos en las conversaciones familiares. Séneca conservaba mucho de la gravedad Española, y de la justa idea de una buena madre de familias. Pero un hombre tan sabio no podia aborrecer las letras; y el que procuró tanta instruccion á sus hijos, no desdeñaba en su muger una literatura correspondiente á su sexô.

49 No es menos equivocado lo que dice Delrio de Séneca el padre, queriendo comprobarlo tambien con otro testimonio del hijo. " No permitió, » dice (*a*), á su muger saciar el ánimo deseoso del » estudio de las buenas letras: tambien escaseó es- » ta aplicacion á sus hijos. Queria el padre que es- » tos entrasen en los cargos de la República, y no » consumieran toda su vida en estudios ociosos, dan- » do tan odioso nombre á las buenas letras, como se » usaba en los tiempos antiguos, incultos y bárba- » ros. El Filósofo Séneca da este testimonio á sus » padres, siendo mas liberal en los elogios de la ma- » dre." Pero nada de esto hay en el pasage que cita de L. Séneca; y de otros muchos consta todo lo contrario, como se irá viendo en la série de esta Historia. Ahora baste reflexîonar un célebre pasage de M. Séneca, donde sin condenar en sus dos hijos

(*a*) *Malebat* (Seneca) *nimirum filios ad Rempub. accedere, quam in studiis otiosis* (ut horrida judicabat antiquitas) *tamquam ad saxum adhaerescere. Sanè neque uxori Helviae permisit avidum litterarum animum exsaturare. Hoc utrique parenti filius testimonium perhibet, in matris laudes liberalior.* Prolegom. in *Tragoed. Senec.* lib. 2. *Vit. L. Senecae* cap. 2.

mayores, que aspirasen honradamente á los cargos de la República, recomienda en el menor, que separado de los negocios civiles, se aplicase enteramente á la eloqüencia y buenas letras. (*a*). Delrio, que tuvo á la vista este insigne testimonio, no sabemos como pudo escribir tan rara paradoxa. Ni es de omitir la contradiccion visible entre Delrio y Gibert sobre este mismo punto. Este dice (*b*) que M. Séneca alaba en su hijo menor, que consumiese toda su vida en los ensayos de la eloqüencia, que son un género de entretenimiento, y solo pueden ser útiles como preparativo para los negocios públicos. Delrio por el contrario escribe, que M. Séneca queria mas bien que sus hijos entrasen desde luego en los cargos de la República; y no hiciesen ocupacion eterna de los estudios ociosos, esto es, la eloqüencia y las buenas letras. Segun Gibert, M. Séneca aprobaba que sus hijos permaneciesen en las escuelas

(*a*) *Haec eò libentius, Mela fili carissime, refero, quia video animum à civilibus officiis abhorrentem, & ab omni ambitu aversum, hoc unum concupiscentem, nihil concupiscere, ut eloquentiae tantum studeas: facilis ab hac in omnes artes decursus est. Instruit etiam, quos non sibi exercet. Nec est, quod insidias putes tibi fieri quasi id agam, ut te benè cedentis studii labor teneat. Ego verò non sum bonae mentis impedimentum: perge, quò inclinat animus: & paterno contentus ordine, subduc fortunae magnam tui partem. Erat quidem tibi majus ingenium, quàm fratribus tuis, omnium bonarum artium capacissimum: est & hoc ipsum melioris ingenii pignus, non corrumpi bonitate ejus, ut illo malè utaris. Sed quoniam fratribus tuis ambitiosae curae sunt, foroque se, & honoribus parant, in quibus ipsa quae sperantur timenda sunt; ego quoque aliquando, ejus processus avidus & hortator, laudatorque vel periculosae, dum honestae modo, industriae, duobus filiis navigantibus, te in portu retineo: sed proderit tibi in illa, quae tota mente agitas, declamandi exercitatio, sicut Fabiano profuit.* Praef. lib. 2. *Controvers.*

(*b*) *Juicio de los Retores Seneca*, pág. 343.

las tan fixos como los Pulpos en las rocas del Mar (*a*). Delrio dice (*b*), que reprobaba esto mismo en sus hijos. Segun este, no queria M. Séneca que los hijos gastasen en preparativos todo el tiempo, sino que desde su juventud sirviesen á la República. Segun aquel, deseaba que hiciesen ocupacion eterna de los preparativos, y nunca llegase el caso de aplicarse á los negocios civiles. Aquí tenemos á Gibert contradictorio con su héroe inominado. ¿A quien hemos de creer? Ambos convienen en hablar contra M. Séneca; en citar erradamente testimonios expresos, uno del hijo, y otro del padre. Pero hallamos á estos jueces en la discordia de atribuir á uno mismo vicios opuestos. Segun el modo de pensar de algunos modernos, que tienen por verdadero lo que se halla escrito contra los literatos Españoles, y especialmente contra los Sénecas; por estas reglas de crítica, deberíamos adoptar uno y otro, por repugnante y chîmérico que fuese. Marco Séneca entonces querria, y no querria; alabaria, y condenaria en sus hijos una misma cosa. Pero siendo esto imposible, y destituido del mas leve fundamento; nosotros dirémos solamente, que ambos Autores se exceden en su crítica, errando por falta de noticias literarias sobre los Autores Españoles, y por haber leido sin reflexîon, y entendido mal las obras

(*a*) *Dum vel exilia nimis declamitando consectarentur, vel in scholis, velut ad sirenaeos scopulos consenescerent.* Estas son palabras de Schoto de *auct.* et *declam.* rat. pag. 5. que habla en general de los vicios de las declamaciones; pero Gibert las aplica mal y falsamente á M. Séneca y su hijo.

(*b*) *Malebat nimirum filios ad Rempnblicam accedere quam in studiis otiosis tamquam ad saxum adhaerescere.* Prolegom. in *Trag.* lib. 2. *vita L. Senec.* cap. 2.

de los dos Sénecas. Ahora no podemos detenernos á este convencimiento, por no embarazar mas la narracion. Mas adelante (*a*) en su propio lugar convencerémos la falsedad de estas calumnias, y la necesidad que hay de una Historia literaria, para establecer los verdaderos hechos de nuestros Españoles, y defender la Nacion de los errores, é injurias de algunos modernos.

50 Pero no podemos dexar de insinuar de paso otra equivocacion del mismo Delrio (*b*), que atribuye á M. Séneca cierto aborrecimiento á la Filosofia, y por esta causa le hace menos afecto á L. Séneca el Filósofo, que á los otros sus dos hijos. Esta acusacion se funda únicamente en la errada (*c*) leccion de un pasage de L. Séneca. De los escritos de ambos consta que el padre no aborrecia en sus hijos la Filosofia; antes les dió por preceptores los mas insignes Filósofos de aquella edad. Alabó, y no impidió en su hijo Mela su aficion al Filósofo Fabiano, su aplicacion á los estudios amenos; proporcionó á su hermano L. Séneca los Filosóficos; á este y al otro hermano mayor, permitió y aun recomen-

(*a*) *Hist. liter. de España* tom. VII. *Disert. apolog.*

(*b*) *Senior itaque Seneca, Philosophiae, quam oderat, causa, Philosopho Senecae minus quam fratribus aequus. Prolegom.* in Tragoed. lib. 2. *vit. L. Senec.* cap. 2. = Y en el cap. 3. en una nota marginal: *Tacitè Philosophiae studium in aliis filiis* (fuera de Mela) *reprehendit.* Pero entonces no recomendaría en Mela su aficion al Filósofo Fabiano; ni sería menos afecto á Séneca que á Novato, que seguia los mismos pasos que su hermano Lucio. Así todo esto es arbitrario y lleno de equivocaciones.

(*c*) *Patre itaque meo rogante, qui non calumniam timebat, sed Philosophiam oderat, &c.* Senec. *Epist.* 108... Despues verémos, que se ha de leer este pasage con orden inverso: *Qui non Philosophiam oderat, sed calumniam timebat.*

mendó se dedicasen á los negocios (*a*) públicos; sin duda atemperándose como buen padre á la honesta inclinacion de cada uno. Si por Filosofia se entiende con algunos la libertad de costumbres, ó la vana ostentacion de singularidades; á semejante Filosofia fué opuesto sin duda Séneca el padre. En todos sus escritos declama fuertemente contra la corrupcion de las costumbres, la disolucion de las modas, la afeminacion de la juventud Romana. Su mismo hijo asegura que fué tenaz conservador de las severas costumbres de su patria (*b*), y opuesto á las licenciosas que iba introduciendo en Roma el luxô y la vanidad. Es verdad que alguna vez moderó en su hijo los excesos de su abstinencia, que juzgaba peligrosos en lo político; quando Séneca el Filósofo imitaba la abstinencia de los Judios, en la misma ocasion, que por decreto del Emperador fueron estos arrojados de Roma. Pero esto lo hizo, como advierte su hijo (*c*), no por odio de la Filosofia, sino por respetos políticos; temiendo que algun vil adulador, ó maligno palaciego le calumnia-

(*a*) Senec. praef. lib. 2. *Controv.*

(*b*) *Sed quantum tibi* (habla con su madre) *patris mei antiquus rigor permisit, omnes bonas artes non quidem comprehendisti, attigisti tamen. Utinam quidem virorum optimus, pater meus, nimis majorum consuetudini deditus, voluisset te sapientum praeceptis erudiri potius, quam imbui! non parandum tibi nunc contra fortunam esset auxilium, sed proferendum. Propter istas, quae litteris non ad sapientiam utuntur, sed ad luxuriam instruuntur, minus est indulgere studiis passus.* L. Senec. de *Consolat. ad Helv.* cap. 16.

(*c*) *In Tiberii Caesaris principatum juventae tempus inciderat: alienigenarum sacra movebantur: sed inter argumenta superstitionis ponebatur quorundam animalium abstinentia. Patre itaque meo rogante, qui non Philosophiam oderat, sed calumniam timebat, ad pristinam consuetudinem redii: nec difficulter mihi, ut inciperem melius coenare persuasit.* L. Senec. *epist.* 108.

se como afecto, venerador, ó discípulo de los proscriptos. Por esto rogó á su hijo dexase aquella abstinencia. No se valió de la autoridad, sino de la dulzura de padre, empleando en lugar de imperio los ruegos. En esta prudente conducta no se advierte un enemigo de la Filosofia, ni un desafecto á las buenas letras, sino un buen padre, que suavemente aparta de sus hijos lo que puede serles perjudicial.

51 Yerran, pues, los que han pretendido hallar en este mandato y en la relacion que hace L. Séneca, cierto odio de su padre á la Filosofia, y algun desafecto á su hijo por haberse aplicado á quella profesion. Verdad es, que en la leccion vulgar (*a*) se dice que M. Séneca *no temia la calumnia, sino aborrecia la Filosofia.* Pero no han reflexîonado por el contexto, que aquella leccion está inversa y errada; carece de sentido legítimo: se opone á otros hechos ciertos que constan por la Historia; y es totalmente indecorosa, é inverosimil aquella sátira contra su padre en pluma de su hijo Séneca. Por el contrario, el sentido y contexto de sus palabras es muy corriente y natural, y muy conforme con la Historia, leyendo el pasage, como le enmiendan algunos sabios Críticos (*b*); conviene á saber, que

(*a*) *Qui non calumniam timebat, sed Philosophiam oderat.* Senec. ibid.

(*b*) *Hunc ipsum patris aversum ab ea* (Philosophia) *animum ostendit & tangit*, de *Consol. ad Helviam* cap. 16. *Tamen aliter ipse pater*, in praefat. lib. 2. Controv. *ubi hortatur Melam filium ad hoc studium & quietem. Et sanè aperta & indecora sit patris haec insectatio. Itaque ambigo cum Jacobo Lectio, an non verius*: qui non Philosophiam oderat, sed calumniam timebat. Just. Lips. *not.* in *hunc loc.* Senec. = Por tanto es de extrañar, que este autor en la *vida de Séneca*, cap. 3, atribuya sin el menor escrúpulo á M. Sé-

que M. Séneca *no aborrecia la Filosofia, sino temia la calumnia.* ¿Qué quiere decir que M. Séneca *no temia la*

Séneca el odio á la Filosofia, y la oposicion que hizo á los conatos de su muger, é hijo: *Philosophiae magno impetu se dedit* (L. Séneca) *etsi patre renitente. Ipse non semel ostendit aversum eum à Philosophia fuisse, uxorem, & se avertisse: immo odisse, palam alibi scribit... Iste* (filii) *ad honesta impetus: sed pater tamen fregit, & foro ac causis interim mancipavit.* Se remite Lipsio á la Epistola 49; pero de allí no consta que su padre le apartase de la Filosofia, ni quebrantase su aficion. Solamente dice: *Modo apud Sotionem Philosophum puer sedi, modo causas agere coepi, modo desii velle agere, modo desii posse.* Y no dice mas, ni atribuye á su padre, que por fuerza le aplicase al Foro: él por su voluntad, ó por los negocios ocurrentes, ya se aplicó, ya se apartó de estos exercicios. Por el contrario, su padre dexó libertad á este y los otros hijos para que siguieran sus inclinaciones; y áun, como reconoce el mismo Lipsio, estuvo tan distante de estrechar á sus hijos para que siguiesen el Foro, que antes tuvo esta ocupacion por peligrosa, y prefirió la de su hijo Mela, únicamente dado á la Filosofia y buenas letras. Nos precisa Lipsio á repetir algunas palabras de este buen padre hablando con su hijo Mela: *Ego verò non sum bonae mentis impedimentum: perge quo inclinat animus: & paterno contentus ordine, subduc fortunae magnam tui partem... Sed quoniam fratribus tuis ambitiosae curae sunt, foroque se & honoribus parant, in quibus ipsa quae sperantur, timenda sunt: ego quoque aliquando, ejus processus avidus, & hortator, laudatorque vel periculosae, dum honestae modo, industriae, duobus filiis navigantibus, te in portu retineo.* Praef. lib. 2. *Controv.* No forzó, pues, M. Séneca á sus hijos en la eleccion de carrera: los dos por inclinacion propia siguieron el Foro y la pretension de los cargos. Su padre solamente empleó los ruegos, los avisos, las exhortaciones: pintó los riesgos, alabó la industria, y solo previno que no queria ascensos por medios torpes. ¿Es esto apartar á sus hijos de la Filosofia y obligarlos por fuerza al exercicio de los Tribunales y empleos públicos? Así su doctrina, como su exemplo van muy distantes de esta violencia. No prohibió á su muger el estudio de la Filosofia, sino el exceso, impropio de su persona y estado, que es lo que consta del libro de *Consolatione ad Helviam.* Por lo demas Lipsio confiesa, que L. Séneca freqüentó á los mas insignes Filósofos de su tiempo, como Attalo, Socion, Papirio Fabiano, y podia tambien añadir á Sextio. Si su padre hubiera tenido empeño en contrario, ni alabaria á Fabiano y Attalo, como

los

la calumnia, *sino aborrecia la Filosofia*? Tan ageno es de un sabio *aborrecer la sabiduría*, como *no temer la calumnia.* ¿Acaso no es formidable este monstruo, para quien ama, como debe, el honor, la quietud y buena reputacion? ¿No es de temer en un tiempo como el de Tiberio, en que se adoptaban facilmente las calumnias y servian de pretexto especioso, ó tal vez se buscaban para quitar la vida, la hacienda, el poder á los personages mas ilustres? Tantas víctimas de la calumnia, tantos funestos exemplares como cada dia presentaba á la vista y al dolor la crueldad de Tiberio, ¿no habian de hacer cauto á M. Séneca y temeroso de las calumnias? Verdad es, que Tiberio no soltó las riendas á la crueldad á los principios, como á los medios y fines de su imperio. Pero el fondo de su crueldad siempre fué el mismo, aunque al principio se mostró mas disimulado y astuto perseguidor. Política y disimulo, que no podian ocultarse á un hombre tan perspicaz y reflexîvo como M. Séneca. ¿Este profundo conocimiento no habia de mover el ánimo de un buen padre para temer la desgracia de su hijo, que imitando incautamente la abstinencia de los Pitagóricos, de los Egipcios y de los Judios,

los alaba; ni al hijo hubiera sido facil oir á estos Filósofos tan de continuo; y mas siendo un hijo tan obediente, como manifiesta, á su buen padre; pues cedia prontamente á sus ruegos y á la mas leve insinuacion. Creemos haber disipado enteramente esta falsa persuasion del odio de M. Séneca á la Filosofia; pasion tan agena é indigna de su caracter. Los hechos ciertos, que hemos reflexionado, convencen que es falsa esta persuasion; y no arbitraria, sino precisa la correccion del texto de la *Epistola* 108. de L. Séneca, advertida por Jacobo Leccio y adoptada despues por el mismo Lipsio, que ahora se olvida de sus juiciosas reflexîones.

dios, que por aquel tiempo habian sido expelidos de Roma y desterrados á Cerdeña; podia incurrir en las sospechas, é iras del Principe? Aborreciera en buen hora Séneca los sueños de la Filosofia Pitagórica, y el ridículo motivo de la Metempsícosi, ó transmigracion de las almas, que alegaban los de esta secta para abstenerse de los animales (1). Pero lo que induxo á M. Séneca fué el *temor de la calumnia*, no el *odio de la Filosofia* en general. Reprimiera los excesos, ó los que consideraba como tales en su hijo y en su muger. Mas como no aborrecia las letras, aunque contuviese á esta en su demasiada aficion; igualmente no aborrecia la Filosofia, aunque prohibiese á aquel algunas prácticas supersticiosas ó peligrosas. Por otra parte, como reflexîona bien Justo Lipsio (*a*), ¿qué indecorosa seria en un hijo tan declarada oposicion á su padre, y tal padre? Y no solo seria indecorosa su expresion, sino falsa; pues como notó el mismo Lipsio (*b*), M. Séneca recomendó el uso de la Filosofia y buenas letras en su hijo Mela. En sus obras se hallan muchos pasages de esta misma naturaleza. Pero baste insinuar, que Marco Séneca alaba mucho al Filósofo Attalo, preceptor de su hijo L. Séneca (*c*), y al Filósofo Fabiano, á quien oía con gusto declamar. Dice

(1) En efecto L. Séneca habla allí de estas supersticiones, que justamente podian desagradar á su padre, sin ser opuesto á la verdadera Filosofia.

(*a*) *Not.* in Epist. cit. *Senec.*

(*b*) Praef. lib. 2. *Controv.*

(*c*) Attalus Stoicus, *qui solum vertit à Sejano circunscriptus, magnae vir eloquentiae, ex Philosophis, quos nostra aetas vidit, longè & subtilissimus & facundissimus.* Senec. *Suasor.* 2.

ce (*a*), que su hijo Mela se inclinaba al mismo género de vida literaria y Filosófica, y recomienda en él aquel estudio en contraposicion de los peligros de la vida pública. A Mela era agradable la memoria del Filósofo Fabiano: y su padre no solo no le aparta, sino antes le renueva y aplaude aquella aficion. M. Séneca prefiere este género de vida tranquila, y la compara con la seguridad del puerto; y los empleos civiles, á un alto mar, en que es peligroso engolfarse. Todo esto manifiesta un ánimo nada averso, sino antes muy inclinado á la Filosofia. El estilo, é idioma de que usa, es perfectamente Filosófico. Así en aquellas expresiones el juicioso D. Nicolas Antonio halla no un enemigo de la Filosofia, sino al digno padre de un Filósofo (*b*). Despues de esto ¿quién creerá que M. Séneca era desafecto á su hijo Lucio por la aplicacion de este á la Filosofia? No es verdadero el hecho, ni el motivo. Este es muy ageno de un hombre tan sabio y prudente; y el mismo hijo (*c*) nos da testimonio del grande afecto que le tenia su padre. Así esta paradoxa increible es indigna no solo de asenso, sino aun de refutacion.

52 Marco Séneca no se aplicó tanto á la eloqüencia y demas buenas letras, que perdiese enteramente de vista sus ascensos. Al principio no dexó de

(*a*) Praef. lib. 2. *Controv.*

(*b*) *Ut benè credas audire te Senecae Philosophi patrem. Bibliot. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 4. num. 50.

(*c*) *Ad summam maciem deductus saepe impetum coepi abrumpendae vitae: patris me indulgentissimi senectus retinuit. Cogitavi enim, non quam fortiter ego mori possem, sed quam ille fortiter desiderare non posset. Itaque imperavi mihi, ut viverem.* Senec. *epist.* 78.

de aspirar á los empleos y honores de la República. El mismo nos informa (*a*) expresamente de esto. Contemplaba lo ventajoso de una industria inocente y honrada. Aunque esta carrera siempre le pareció peligrosa, veía que era un medio decoroso de adelantar su casa y sus intereses. No nos consta que en esta parte lograse sus deseos obteniendo algun empleo de la República. La dificultad de los tiempos, su retiro y moderacion, algun desengaño en medio de sus pretensiones, ó mas bien la preferencia que daba á la dulzura de los estudios, hubieron de frustrar el fin de sus esperanzas. Permaneció en su Orden Eqüestre, y miró la ocupacion (*b*) de hombre de letras como puerto seguro, y los empleos públicos, como navegacion peligrosa en un mar lleno de borrascas. Conservó en Roma las buenas y antiguas costumbres de su patria (*c*): vivió retirado de los empleos ruidosos de la Republica, únicamente ocupado en sus estudios, en el cuidado de su familia y en el trato de las personas sabias. Aunque á los principios, como hemos dicho y era natural, deseó los ascensos y honores; ó bien desengañado de que se dila-

(*a*) *Ego quoque aliquando, ejus processus avidus & hortator, laudatorque vel periculosae, dum honestae modò, industriae.* Praef. lib. 2. *Controv.*

(*b*) *Perge quò inclinat animus: & paterno contentus ordine, subduc fortunae magnam tui partem... Sed quoniam fratribus tuis ambitiosae curae sunt; foroque se & honoribus parant, in quibus ipsa quae sperantur, timenda sunt: ego quoque aliquando, ejus processus avidus... duobus filiis navigantibus, te in portu retineo. Praef.* lib. 2. *Controv.*

(*c*) *Non te benè in antiqua & severa institutam domo, periculosa etiam probis, pejorum detorsit imitatio.* Sen. de *Consol.* ad *Helv.* cap. 16. = *Moris antiqui & severi, ut in Coloniis, & Municipiis.* Lips. *not.* in hunc loc.

latasen y frustrasen sus esperanzas; ó escrupuloso en los medios, y careciendo de aquellas artes, que en las Cortes suelen prevalecer al mérito; ó prefiriendo la dulzura de las letras al bullicio de los negocios; al fin se reduxo á pasar una vida tranquila y retirada de los honores públicos. No por esto dexó de alabar la industria loable de los que aspiraban por medios lícitos á una fortuna brillante (*a*).

53 Este retiro y desengaño de M. Séneca nos da una idea ventajosa de sus costumbres y buena moral. No luchó violento contra las olas de una fortuna poco favorable. Ni se dexó llevar de los ímpetus de una ambicion desmesurada. Sus costumbres eran severas, su disciplina rigorosa, y que podia parecer de los tiempos antiguos, segun nos informa su hijo L. Séneca (*b*). El mismo nos asegura, que fué tenaz conservador de las severas costumbres de su patria, y opuesto á las licenciosas que iba introduciendo en Roma el luxô y la vanidad. En todos sus escritos, como diximos arriba, declama fuertemente contra la corrupcion de las costumbres, la disolucion de las modas, la afeminacion de la juventud Romana. Habia nacido en los tiempos de la República, y antes que el torrente de la corrupcion pervirtiera las costumbres de los Romanos hasta el extremo. La disolucion, como era natural, se introduxo mas tarde en las Provincias del Imperio, que en la Metrópoli. Las costumbres antiguas y severidad Romana, se conservaron mas tiem-

(*a*) *Ego quoque aliquando ejus processus avidus & hortator, laudatorque vel periculosae, dum honestae modò, industriae.* Senec. *praef.* lib. 2. *Controv.*

(*b*) De *Consol.* ad *Helv.* cap. 16. = Epist. 108.

tiempo en las Colonias y Municipios. La antigua severidad y cultura Romana transplantada á España, habia producido abundantes frutos, como un buen inxerto en arbol y tierra proporcionada. Las costumbres de los Españoles, aun de las Provincias y Ciudades mas cultas, como la Bética y Córdoba, eran graves, sencillas y naturales sin ninguna afectacion (*a*). No porque las modales fuesen agrestres, pues entonces no se notaria esto como cosa singular en Porcio Ladron. Séneca y demas Españoles que lo notaban, sin duda eran de modales mas suaves, y perfectamente á la Romana, como dice Strabon (*b*) hablando de las Ciudades de la Bética. Adoptando los Españoles las modales Romanas del tiempo de la Repúlica, y conservando la gravedad Española en quanto podia aliarse con la nueva cultura en tiempo de los Emperadores, por algun espacio se preservaron de la nueva corrupcion. Si reflexîonamos lo que Lucio Séneca nos informa (*c*) de la severidad de su padre, las costumbres de su su madre y tia materna, formarémos algun concepto

(*a*) Ibidem.

(*b*) *Caeterum Turdetanis ad felicitatem regionis vitae etiam civilitas & mansuetudo accedit: quod & Celticis ob vicinitatem, & cognationem contingere Polybius scribit minus tamen his, cum fere vicatim habitent. Turdetani autem, maximè qui ad Baetim sunt, planè Romanos mores assumserunt, ne sermonis quidem vernaculi memores, ac plerique facti sunt Latini, & colonos acceperunt Romanos, parumque abest, quin omnino Romani sint facti, & quae nunc conditae sunt urbes Pax augusta in Celtica, Augusta Emerita in Turdulis, & Caesaraugusta apud Celtiberos, aliaeque nonnullae coloniae demonstrant mutationem dictarum reip. formarum; & qui hanc formam sequuntur, Hispani stolati seu togati appellantur: in quibus sunt Celtiberi, quondam omnium maximè feri inhumanique habiti.* lib. 3. *Geogr.*

(*c*) De *Consolat. ad Helv.* cap. 16.

to de la disciplina doméstica de las casas Españolas. Ni desdice en las demas operaciones y en sus escritos la buena moral de Marco Séneca. Suponemos con S. Agustin, imperfectas, estériles y freqüentemente viciadas las virtudes de los Paganos. Pero siempre son dignas de elogio en la parte que no fueron viciadas; y sus buenos exemplos sirven muchas veces de confusion á algunos que profesan la Religion christiana.

54 El caracter moral de Séneca se descubre en el arreglo de su casa y buena educacion de sus hijos, de que hablarémos despues. La misma idea nos da en sus escritos. Todas sus obras estan llenas de elogios de las virtudes, é invectivas contra los vicios. Bastará recordar algunos pasages de los mas insignes. En el Prefacio del lib. I. de las *Controversias*, entre las causas de la corrupcion de la eloqüencia, pone por principal la corrupcion de las costumbres. " Cada dia, dice (*a*), van las cosas de » mal

(*a*) *In deterius deinde quotidie data res est: sive luxu temporum; nihil est enim tam mortiferum ingeniis, quam luxuria: sive cum praemium pulcherrimae rei cecidisset, translatum est omne certamen ad turpia, multo honore quaestuque vigentia: sive fato quodam, cujus maligna perpetuaque in omnibus rebus lex est, ut ad summum perducta, rursus ad infimum, velocius quidem quam ascenderant, relabantur. Torpent ecce ingenia desidiosae juventutis, nec in ullius honestae rei labore vigilatur. Somnus, languorque, ac somno & langore turpior, malarum rerum industria, invasit animos. Cantandi, saltandique nunc obscoena studia effeminatos tenent: et capillum frangere, & ad muliebres blanditias vocem extenuare, mollitie corporis certare cum feminis & immundissimis se excolere munditiis, nostrorum adolescentium specimen est. ¿Quis aequalium vestrorum, quid dicam satis ingeniosus, satis studiosus; imo quis satis vir est? Emolliti enervesque, quod nati sunt, inviti manent; expugnatores alienae pudicitiae, negligentes suae. In hos nec dii tantum mali permittant, ut cadat eloquentia: quam non mirarer, nisi animos in quos se conferret, eligeret. Erratis, optimi juvenes, ni-*

» mal en peor. Nada es mas perjudicial á los inge-
» nios que el luxô. El premio y emulacion de la vir-
» tud se ha transferido á las acciones torpes. Esto
» priva, esto vale, esto tiene estimacion. Se entor-
» pecen los ingenios de la juventud desidiosa: no se
» vela, ni se trabaja en alguna honesta ocupacion.
» El sueño y la pereza; y lo que es peor que uno
» y otro, la industria de malas artes, se han apo-
» derado de los ánimos. Afeminados estos, solo se
» ocupan en aprender las artes obscenas de cantar
» y danzar. Todo el empeño de nuestros jóvenes es-
» tá reducido á peinarse y rizar el cabello, extenuar
» la voz y suavizarla con acentos femeninos: com-
» petir con las mugeres en el cuidado del cuerpo,
» en el gesto y delicadeza, en perfumarse con el in-
» mundo aseo de ungüentos y olores. ¿Quien de
» vuestros iguales (habla con sus tres hijos, que es-
» taban en la flor de su juventud), de los de vues-
» tra misma edad, se puede llamar, no digo ya in-
» genioso, ni estudioso, sino hombre, ó sugeto va-
» ronil? Nacen sin robustez, se educan sin vigor,
» aun sin voluntad suya conservan la afeminacion
» que heredaron: combaten la castidad agena, y

 » des-

nisi illam vocem non M. Catonis, sed oraculi creditis. Quid enim est oraculum? Nempe voluntas divina, hominis ore enuntiata. Et quem tandem antistitem sanctiorem invenire sibi divinitas potuit, quam Catonem, per quem humano generi non praeciperet, sed convicium faceret? Ille ergo vir, quid ait? Orator est, Marce fili, vir bonus, dicendi peritus. *Ite nunc & in istis vulsis, atque expolitis, & nusquam nisi in libidine, viris, quaerite oratorem. Meritò talia habent exempla, qualia ingenia. Quis est qui nunc memoriae studeat? Quis, qui non dico magnis viribus, sed suis placeat? Sententias à disertissimis viris factas, facile in tanta hominum desidia pro suis dicunt: & sacerrimam eloquentiam, quia praestare non possunt, violare non desinunt. Praef.* lib. 1. *Controv.*

» desprecian la suya. Dios preserve á la eloqüencia » de caer en ánimos tan corrompidos. Pero ella abo- » mina tales hombres, y elige sugetos dignos de su » nobleza. Errais, generosos jóvenes, si no teneis » por oráculo la sentencia de Caton. Oráculo no es » otra cosa que la divina voluntad, manifestada por » la boca de un hombre. ¿Qué instrumento mas » digno que Caton para dar preceptos al género hu- » mano, que sean afrenta y confusion de nuestros » tiempos? ¿Y qué dice Caton? Orador es un hom- » bre bueno y sabio en el arte de bien hablar. Id » ahora y buscad al orador entre estos hombres » peinados, aderezados y compuestos, y que solo » son varones en la lascivia. Puntualmente son ta- » les los ingenios, como los exemplos. ¿Quien hay » ahora, que procure cultivar su memoria? ¿Quien » promover la fuerza de su ingenio? Perpetuos pla- » giarios, ladrones fáciles en medio de tanta desi- » dia, venden impunemente por suyo el trabajo age- » no; é incapaces por sí mismos de exercitar digna- » mente la eloqüencia, no dexan de violar su sa- » grado, y corromper su integridad." Así declamaba este insigne Español contra la corrupcion de las costumbres Romanas. ¿Qué mas diria en nuestros tiempos? dice Andres Schoto (*a*). La sentencia de Caton adoptada por Séneca, que requiere buenas costumbres para ser buen orador, tambien la ilustra Quintiliano (*b*); y á pesar de los argumentos de Vosio (*c*), es dictamen de todos los juiciosos Críti-

(*a*) *Quantò justior haec nostri saeculi querela est?* **Not.** in hunc loc.

(*b*) Prooem. lib. 1. = & lib. 12. cap. 1.

(*c*) De *Rhetor. nat. & constitut.* cap. 1. = Gibert *Juicio de los Re-*

ticos, y mucho mas quando se habla de los oradores Christianos. El Autor del Diálogo (*a*) de los Oradores pone tambien la corrupcion de las costumbres entre las causas de haber descaecido la eloqüencia. El mismo Séneca escribe en otra parte (*b*) contra la afeminacion de los jóvenes Romanos. Representa allí á uno de estos, enfermo el ánimo y el cuerpo de las resultas de su liviandad; lleno de olores, compasando sus movimientos á modo de las mugeres, y mas afeminado que ellas mismas. En otra parte (*c*) hablando de la indecencia de los trages y vestidos transparentes (1).

55 Es notable el pasage en que M. Séneca abomina (*d*) toda obscenidad de pensamientos y expre-

Retores tom. 8. P. II. vol. 17. pag. 186., hablando de Vosio dice, que se contradice en esta crítica que hace de Quintiliano; pero de esto hablarémos á su tiempo.

(*a*) Cap. 26.

(*b*) *Madentem unguentis hesternis, convulneratum libidinibus, incedentem ut feminis placeat, femina mollius; & caetera quae morbi, non judicii sunt.* lib. 2. *Controv.* 9.

(*c*) Lib. 4. Epit. *Controv.* 7. = Y en el lib. 2. Epit. *Controv.* 7: *Infelices ancillarum greges laborant, ut adultera tenui veste perspicua sit.*

(1) Sobre los vestidos transparentes, que dice Séneca desnudan mas bien que adornan, ó abrigan, es de advertir que S. Gerónimo imitó en varias partes esta sentencia: *Ad Laetam de institutione filiae* dice: *Spernat bombycum telas, serum vellera, & aurum in fila lentescens: talia vestimenta paret, quibus pellatur frigus, non quibus vestita corpora nudentur.* En el Epitafio de Marcela *ad Principiam*: *Nostra vidua talibus usa est vestibus, quibus arceret frigus, non membra nudaret.* Y en el libro *contra Helvidio*: *Ingrediuntur expolitae libidinum victimae, & tenuitate vestium nudae impudicis oculis ingeruntur.* Tambien Clemente Alexandrino *Paedag.* lib. 2. cap. X. = Plin. lib. 11. cap. 22. = L. Séneca de *Consol. ad Helviam* cap. 16. y de *Benefic.* lib. 6. cap. 9. = Tambien la usó Horacio lib. 1. satyr. 2.

(*d*) *Dicendum est in puellam vehementer, non sordidè, neque obscoe-*

siones en las piezas de eloqüencia. Sobre esto reprehende á cierto Magistrado Romano, que imitó un pasage licencioso de Ovidio, y al Retor Murrhedio. Este vicio de la obscenidad se habia introducido entre los Declamadores Romanos, que con imitacion reprehensible le habian tomado de los Griegos. Séneca le abomina, y prescribe una regla excelente; que es mejor omitir algunas expresiones con perjuicio de la causa, que usar de palabras y sentidos obscenos con detrimento de la honestidad y el pudor. En otra parte (*a*) hablando de Haterio, aunque alaba su gran facilidad y talento oratorio, refiere una sentencia suya obscena, y la reprehende y ridiculiza. Petronio (*b*) y Ovidio no dudaron imitar la expresion obscena de Haterio. En esta materia de honestidad y decoro, no eran tan severos los Romanos como los Españoles de la familia Annea.

56 El Autor de la Biblioteca Francesa (*c*) dice que en la obra de M. Séneca se hallan muchos pasages licenciosos. Esta injusta crítica la copió de Erasmo (*d*), que confundiendo á los dos Sénecas, se atre-

coenè sordidè Basilius, & Vibius Rufus... obscoenè, quemadmodum Murrhedius Rhetor... Hoc genus sensus memini quendam praetorium dicere cum declamaret controversiam de illa, quae egit cum viro malae tractationis... Audiebat illum Scaurus non tantum disertissimus homo, sed venustissimus, qui nullius unquam impunitam stultitiam transire passus est. Hoc autem vitium ajebat Scaurus è Graecis declamatoribus tractum, qui nihil non & permiserint sibi, & perpetraverint. Longè recedendum ab omni obscoenitate & verborum & sensuum. Quaedam satius est causae detrimento tacere, quam verecundiae dicere. Lib. 1. *Controv.* 2. in fine.

(*a*) *Praef.* lib. 4. Epitom. *Controv.*

(*b*) In *Satyric.* = Ovid. lib. 3. de *Ponto, eleg.* 6.

(*c*) Goujet tom. 2. P. III. cap. 1. pag. 243.

(*d*) Praef. in libb. *Senecae.* = O mas bien la copió de Gibert *Juicio de los Retores* tom. 1. pag. 331.

atreve á notar obscenidad en sus escritos (1). Por lo que toca al Filósofo, la crítica de Erasmo no me-

re-

(1) Tambien Andres Schoto Praef. *de auct. & declam. rat.* pag. 2. da á entender haber hallado algunos de estos pasages en la obra de Séneca, que pueden perjudicar á las costumbres : *Lubrica autem & fescennina, si qua ut in prophanis auctoribus accidit, occurrant, ea data opera silentio praeterii, ut legi nolim, necdum intelligi, ne in aetatis flexu juventutis mores* (cujus maximam habendam esse rationem existimavi) *pessum eant.* Pero como se vé, tiene la moderacion de hablar condicionalmente y reconocer que no es propio de M. Séneca, sino comun en los Autores profanos, usar tal vez algunas expresiones poco decentes ; como que era muy imperfecta su moral y su falsa religion, los adulterios y torpezas de sus dioses, en algun modo servian de capa á estas licencias. En realidad hay algunos de estos pasages en la obra de Séneca; pero no propios, sino agenos, referidos y refutados por él mismo. Sin embargo nosotros imitando el buen consejo de Schoto, los hemos suprimido en nuestra narracion, expresándolos solamente en general, y poniendo la censura que les da el mismo Séneca. La pureza de nuestra Religion y estado exîgen esta modestia. Por lo demas nadie se persuada, que en esta parte Séneca es como Catulo, Ovidio, Petronio y Marcial. Para conocer la licencia, que en esto se permitia á los Autores profanos, basta reflexîonar lo que escribe Plinio el menor (lib. 7. *epist.* 4.) sobre los versos amatorios, que Ciceron compuso á su liberto ; la Egloga de Virgilio intitulada *Alexis* y algunas Odes de Horacio ; sin embargo que estos Autores y especialmente Ciceron, Virgilio y Plinio no están reputados por obscenos, sino por hombres de costumbres y expresiones decorosas. Catulo para excusar la licencia de sus Epigramas pone la falsa máxîma, que el Poeta debe ser casto, pero no sus versos. Gil Ménage, que procuró disculpar los suyos con esta doctrina y exemplo, mereció la justa censura de Baillet y otros Críticos. = No podemos dexar de advertir la mala fé de Gibert (*Juicio de los Retores* tom. 1. pag. 330 y 31.), que para probar hay inmundicias y torpezas en la obra de Séneca, pone truncada la autoridad de Schoto, como si lo afirmara absolutamente y sin algun lenitivo : *lubrica & fescennina.* Pero como hemos visto, Schoto no lo dice así bronca y absolutamente, sino condicionalmente y como práctica comun de los Autores profanos : *lubrica & fescennina, si qua ut in prophanis Auctoribus occurrant.* Como sea en contra de los Sénecas, para Gibert las proposicioues condicionales y restrictas, se convierten en absolutas. No es menos infiel la cita que hace

rece respuesta, sino desprecio. Y en los tomos siguientes se hará patente el decoro y honestidad de sus expresiones, y que fué vehemente contrario de la obscenidad. Ni tiene mas fundamento la crítica de estos Autores, hablando de Séneca el padre. Quisiéramos para convencer su injusticia que hubieran citado los pasages. Pero algunos Críticos tienen por mas facil censurar á bulto, que fundar de algun modo sus juicios. ¿Se dirá que la obra de M. Séneca abunda de pasages licenciosos, porque él mismo los refiere en otros para contradecirlos y ridiculizarlos. ¿Llenará de expresiones obscenas sus obras el que abomina tanto la obscenidad, que prescribe por regla la suma distancia de toda obscenidad de voces y conceptos (*a*)? No menos disparatada, que injusta, seria la crítica del que notase en los SS. Padres, ó en los Oradores Apostólicos supersticion y otras abominaciones, porque refieren las fábulas de los Gentiles, y los desórdenes de los vicios, para combatirlos con toda su fuerza. ¿Se hallarán pasages licenciosos en la Bula de Inocencio XI. que refiere y condena las torpezas de Molinos? O en las obras

allí de Gronovio. Este Autor viendo tan depravadas las obras de Séneca por la injuria de los tiempos y negligencia de los copiantes, las comparó al establo de Augias, que limpió Hércules. Gibert confunde esta inmundicia, que no es propia de Séneca, con la torpeza y obscenidad que imagina hallarse en sus obras. ¿Así se engaña con citas falsas la sinceridad de los Lectores y la buena fé del público? ¿Serán obscenos los libros de Séneca porque en ellos se hallen pasages viciados y corrompidos de mano de los copiantes? Pero de esta comparacion de Gronovio, y mala inteligencia de Gibert hablarémos en otra parte.

(*a*) *Longè recedendum ab omni obscoenitate, & verborum, & sensuum. Quaedam satius est causae detrimento tacere, quam verecundiae dicere.* Senec. lib. 1. *Controv.* 2. in fine.

obras de Cóncina, acérrimo defensor de la sana moral, ¿se dirá que hay proposiciones laxâs por los catálogos que forma de las de otros Autores para contradecirlas y ridiculizarlas? Pues no tiene mas fundamento la obscenidad y pasages licenciosos que Erasmo y Goujet atribuyen á M. Séneca.

57 Su sana moral se descubre en otra infinidad de pasages, que sería prolixo referir: pues á cada paso, ya en persona propia, ya en la de los Declamadores reprehende los vicios y ensalza las virtudes. En una parte (*a*) con Fabiano el Filósofo alaba la pobreza y declama contra el amor de las riquezas, el luxô en la altura y decoracion de los edificios, las sangrientas, é injustas guerras y otros excesos. Allí (*b*) escribió aquella sentencia: ¡ó pobreza y como eres un gran bien conocido de pocos! Verdad es que Fabiano se excede en reprehender obras, que pueden ser útiles, como la magnificencia de los edificios, la fábrica de puertos y muelles, abertura de canales, &c. Son loables estas obras, que promueven la utilidad pública: y solo será reprehensible el exceso, la mera ostentacion y vanidad. Algunos Emperadores pusieron límites á la elevacion de los edificios. En otra Controversia (*c*)

(*a*) Lib. 2. *Controv.* 9.

(*b*) *O paupertas, quam ignotum bonum es!* Senec. ibid.

(*c*) *Virgo Vestalis dixit hunc versum*: Felices nuptae! moriar, nisi nubere dulce est. *Contra Vestalem. Aut experta juras, aut inexperta pejeras. Neutrum Sacerdotis est. Tibi Magistratus suos fasces submittunt, tibi Consules, Praetoresque via cedunt. Numquid exigua mercede virgo es? Sacerdos rarò juret, nec unquam nisi per suam Vestam. Dum quaero quale carmen sit, tu carmen scribas, tu verba pedibus suis emollias, & severitatem templo debitam modulatione frangas? Quod si utique laudare vis nuptias, narra Lucretiam. De illius morte scribe, ante quam jures de tua.*

reprehende un verso poco decoroso de una virgen Vestal, que celebraba la felicidad de las casadas y las delicias del matrimonio. Y la reconviene con la dignidad de su estado y el aprecio que se hacia de las Vestales entre los Romanos. "Semejante expresion, dice, no corresponde á una Sacerdotisa. ¿Por ventura logras escaso premio de tu profesion? Los Magistrados te rinden sus insignias, los Cónsules y Pretores te ceden la hacera. Si quieres alabar las bodas, celebra las de Lucrecia. Viola la castidad, quien desea la torpeza, aunque no la ponga en execucion." Y aun en el alegato, que forma en defensa de la Vestal, celebra sus buenas costumbres, su modestia en el trato, su ningun luxô; y le recuerda la virtud de la madre de Caton y de Cornelia, madre de los Gracos. De suerte que en los dos alegatos, aunque opuestos, se descubre la honestidad del relator. Sin duda fué dicha de aquellas Matronas ser madre de tales hijos. Andres Schoto (*a*) substituyó otro verso al de la Vestal, en que prefiere la virginidad á las bodas. En otra parte (*b*) reconoce las ventajas de la tribulacion; el culto y temor de la Divinidad en las adversidades. En otra Con-

O te supplicio omni dignam, cui quidquam sacerdotio felicius est! Dulce est: *quam expressa vox, quam ex imis visceribus emissa, non expertae tantum, sed delectatae. Incesta est etiam sine strupo, quae cupit strupum.* Pars altera. *Unus illius versus objicitur... Vixit modestè, castigatè. Non illi cultus luxuriosior, non conversatio cum viris licentior... Quid ni invideat Corneliae matri Graccorum? Quid ni illi, quae Catonem peperit?* lib. 6. epit. *Controv.* 8.

(*a*) *Felix virginitas: melius nil coelibe vita!* Schot. ib.

(*b*) *Magis deos miseri, quam beati, colunt. Frangitur calamitosis animus, & ipsa se infelicitas damnat. Diligentius dii coluntur irati. Deos ita coluit, ut quae tam pro multis timeret. Confessio conscientiae vox est.* Lib. 8. *epit. Controv.* 1.

Controversia (*a*), aunque alega á favor de la sepultura de un Suicida, no niega el delito; pero le disminuye con los exemplos de Caton, Curcio, Codro y Lucrecia. Este crimen horrendo para los Christianos, no lo era tanto entre los Gentiles, y mucho menos entre los que hacian profesion de la Filosofia Estoica. Se tenia por gloriosa la muerte de aquellos héroes. La Religion Christiana en la fortaleza de los Mártires estableció las reglas del verdadero heroismo. Puede tambien servir de correctivo otra célebre sentencia de Séneca (*b*), que no es lícito matar, aunque la muerte sea término de los males. En otra parte da reglas para distinguir las juntas sediciosas, de las concurrencias inocentes, y dice aquella célebre sentencia, que la multitud una vez conmovida, no se modera, ni contiene (*c*).

58 En una Controversia (*d*) reprehende y ridiculiza la gula, embriaguez y liviandad de un mancebo, que siendo muy disoluto, se atrevia á censurar á su padre y dar preceptos morales á los demas. En otra Controversia (*e*) trae excelentes sen-

ten-

(*a*) Ib. *Controv.* 4.

(*b*) *Etiam ubi remedium est mori, scellus est occidere.* Senec. lib. 3. *epit. Controv.* 9. = Plin. lib. 28. cap. 1. tiene por remedio óptimo el *suicidio*: no así Séneca.

(*c*) *Mota semel multitudo modum non servat.* Senec. lib. 3. epit. *Controv.* 8.

(*d*) *Vidi ebriorum sitim, & vomentium famem. Quis est iste, qui supra flentem patrem censuram lugendi postulat? Projectus in omnia gulae, libidinisque flagitia, omnibus denotandus censoribus saeculo praecepta componit.* Lib. 4. epit. *Controv.* 1.

(*e*) *Omnia honesta opera voluntas inchoat, occasio perficit. Saepe honorata virtus est, etiam ubi eam fefellit exitus. Scelera quoque, quamvis citra exitum succederunt, puniuntur. Neque infelix virtus amittit gloriae titulum; nec gloriam virtutis intercipit fortuita felicitas... P. R. veneno vinci hostem noluit, proditione noluit.* Senec. lib.

tencias para persuadir, que la virtud desgraciada es loable; y el vicio reprehensible, aunque tenga feliz suceso. En otra parte (*a*) abomina la venganza, la perfidia y los torpes intereses. Séneca (*b*) como Ciceron (*c*) y otros gentiles, miró la muerte solo como condicion de la naturaleza, no como pena del pecado.

59 Sería muy prolixo referir todas las sabias máximas morales, que se hallan en los escritos de Marco Séneca censurando los vicios y recomendando las virtudes. En vista de las máximas de buena moral, que se hallan en esta obra, no es de extrañar que el Sarisberiense encargue su lectura no menos que la de los escritos de su hijo el Filósofo, como ventajosa para la reformacion de las costumbres. Hablando indiferentemente de los escritos de ambos Sénecas (á quienes él tiene por uno solo (1) dice (*d*), que

lib. 4. epit. *Controv.* 7. Estas sentencias las explica bien Cujacio. *Observ.* lib. 15. cap. 25.

(*a*) *In illa ultio fuit, in his perfidia... Non mea, inquit, sed aliena vis fuit. Æquè dignus est poena, qui ipse vim adhibet, ut qui ab alio admota, ad lucrum suum utitur... Nihil est venali misericordia turpius.* lib. 4. epit. *Controv.* 8.

(*b*) *Mori enim naturae finis est, non poena.* Suasor. 7.

(*c*) *Milon.* extr. *Philip.* 12. & *Catilinar.* 4. in orat. Caesar. = Sallust. de *conjur. Catilin.* = Auctor *epigram. de Corsica insula,* epigr. 7. = Luc. Senec. de *Consol. ad Helv.* cap. 1.

(1) El Sarisberiense allí no solo confunde á los dos Sénecas, sino á los dos Quintilianos, el antiguo y el nuevo.

(*d*) *Luxuriam persequi videor ad laudem frugalitatis... Possunt ad commendationem ejus sufficere quae Zeno, quae Socrates, quae Plato, quae Aristoteles, quae omnium Philosophorum chorus de frugalitate servanda tradiderunt. Sed quia haec pervetusta nomina sunt, aut eorum non sunt praecepta celebria; vel Seneca noster audiatur: qui eam tantis laudis effert, ut quisquis aliquid omnino adjicere tentaverit otiari quam aliquid agere rectius videatur... Moralia ergo ejus praecepta admittantur, & planum erit virtutum rivulos de purissimo fonte frugalitatis oriri. Legantur* Epistolae *ejus,*

que son puras fuentes de preceptos morales, y que su Autor fué fiel defensor de la virtud y enemigo de los vicios. Especialmente los alega contra el luxô y en recomendacion de la frugalidad. No es pequeño elogio de la moral de Séneca el padre, que sus libros en esta linea entren en paralelo y hagan clase con los de su hijo. Concluyamos este punto de su buena moral con el testimonio, que le da su hijo (*a*). Le llama *varon óptimo*, ó el mejor de todos los varones. En Lucio Séneca sobresale á la pasion de hijo la severidad de Filósofo, y hallando tan apoyado en los escritos de Marco Séneca el juicio de su buena moral, creemos que el amor á la verdad, y no la pasion de hijo, dió aquel testimonio honorífico á la bondad de su padre. Conduxo mucho para conservar la integridad de sus costumbres su vida tranquila y retirada.

6o En esta aplicacion á las buenas letras y retiro de negocios, vivió Marco Séneca muchos años en Roma, hasta que trató de volver á su patria y tomar estado. No sabemos puntualmente el año de estos sucesos. Pero segun varias notas cronológicas, no se pueden retardar del 748 de Roma, seis años antes de la Era christiana. Los tres hijos de Marco Séneca nacieron en Córdoba en los años inmediatos á

ejus, libri de Beneficiis, aut Clementia: *illi quoque quos* decem oratorum *sententiis sub imagine declamationum scholarium illustravit...: ubique fidelis custos virtutis, ubique vitiorum hostis occurrit; tanus utique, ut eum Fronto; secundum quosdam, nepos Plutarchi, cujus meminit in primo Juvenalis, sic asserat universos exterminare errores, ut aurea videatur saecula reformare, & Deos ab humano genere exulantes ejus opera revocatos, hominibus contracta societate miscere.* Policrat. lib. 8. cap. 13.

(*a*) De *Consol. ad Helv.* cap. 16.

á esta época. Por esta causa los mas de los modernos convienen en que Marco Séneca estaba en España hácia los fines del imperio de Augusto. Solamente el Ab. Tiraboschi, como hemos dicho, en su *Historia de la literatura Italiana* (*a*) escribe "que » habiendo ido Marco Séneca á Roma á los princi- » pios del imperio de Augusto, permaneció allí has- » ta el fin de su vida." Pero ya diximos arriba, que esto carece de todo fundamento. El nacimiento de los tres hijos de Marco Séneca en los años inmediatos al 748 de Roma, se deduce de principios ciertos. Antes de la muerte de Augusto observó Lucio Séneca un cometa, segun él mismo nos informa en sus *Qüestiones naturales* (*b*). Así era preciso tuviese ya á lo menos de 12 á 14 años. El mismo nos dice (*c*) que era jóven en el año V. de Tiberio, quando fueron expelidos los Judíos de Roma. Casi de la misma edad eran sus dos hermanos, pues Marco Séneca escribiendo hácia estos tiempos el libro I. de sus Controversias, en el Prefacio llama *jóvenes* á todos sus tres hijos. Eran, pues, todos de una misma edad con poca diferencia de años. Nació, pues, Lucio Séneca poco mas de 20 años antes del V. de Tiberio, uno, ó dos antes de la Era christiana y en el 752 de Roma. Poco antes nació su hermano mayor Novato cerca del 751 de Roma. Así en el antecedente de 750, ó en los inmediatos antes, estaba ya casado Marco Séneca. Y como tuvo sus tres hijos en España, le suponemos en Córdoba por el re-

(*a*) Tom. 2. lib. 1. cap. 3. n. 8.
(*b*) Lib. 1. cap. 1.
(*c*) Epist. 108.

referido año de 748, seis antes de la Era christiana, con poca diferencia. Por los mismos principios no se puede retardar este casamiento de los expresados años. Se añade, que Marco Séneca era ya de bastante edad en el dicho año de 748; pues contaba 53 años, segun la época que fixamos de su nacimiento. Edad madura y aun sobrada para tomar estado; pero no agena de un hombre desengañado y aplicado con pasion á sus estudios, que verosimilmente se resolvió á casarse con el fin de perpetuar su descendencia, y que no acabase su casa con él.

61 Ni se puede anticipar mucho al expresado año de 748 el casamiento de Marco Séneca. Esto se deduce de la edad de su muger y su suegro. Pues aunque á Marco Séneca sobraba edad para tomar estado muchos años antes, le faltaba á su muger, como vamos á probar igualmente con hechos incontestables. Los Autores, tanto nacionales, como extrangeros, han cuidado muy poco de señalar estas épocas. Siendo la cronología luz de la historia, y un suceso muy considerable en la de España y en la república de las letras, el casamiento de un hombre tan ilustre, de donde procedieron tantos sabios hijos, qualquier lector juicioso y especialmente Español, nos dispensará la prolixidad de estas averiguaciones, y que procurémos fixar con poca diferencia el año de un suceso tan notable. Hallamos hechos incontestables y principios fixos para establecer poco mas, ó menos el tiempo en que nació y casó la muger de Marco Séneca. Primeramente esta ilustre matrona vivia, como nos informa su hijo (*a*),

á

(*a*) Lib. de *Consol. ad Helv.*

á los principios del imperio de Claudio, en que él fué desterrado á la Isla de Córcega. Este destierro sucedió en el año I. de Claudio (*a*). Lucio Séneca escribió desde Córcega á su madre para consolarla en el dolor de esta desgracia. Pero no compuso esta carta al principio de su destierro, pues deliberó algun tiempo sobre escribirla; y excusa la tardanza del consuelo, porque al principio no estaba aun la llaga en estado de curacion (*b*). Esta expresion pide que la carta consolatoria se escribiese en el siguiente año, II. de Claudio. El año II. de Claudio coincide con el 42 de Jesu-Christo, 796 de Roma. Vivia, pues, la madre de Lucio Séneca este año, y no era tan anciana, que aun en esta edad, no conservase su hermosura, como dice su mismo hijo (*c*). Retrocediendo desde el año 796 de Roma, hasta el 736, y poniendo en él su nacimiento, resulta que en 796 tenia 60 años. Qualquiera que se le añada, hace inverosimil el elogio, que en este año conservaba aun su belleza. A qualquiera parecerá repugnante una hermosura de mayor edad. El año, pues, del nacimiento de Helvia, no se puede anticipar al 736 de Roma. Añádanse 12 años á lo menos que tendria quando se casó, y hallamos que

(*a*) Dio Cas. lib. 60. = Xiphilin. in *Claudio.*

(*b*) *Saepe jam, mater optima: impetum cepi consolandi te, saepe continui... Hoc propositum meum, erant rursus quae retardarent. Dolori tuo dum recens saeviret, sciebam occurrendum non esse, ne illum ipsa solatia irritarent, & accenderent, nam in morbis quoque nihil est perniciosius, quam immatura medicina. Exspectabam itaque dum ipse vires suas frangeret, & ad sustinenda remedia mora mitigatus tangi se ac tractari pateretur.* De *Consol. ad Helv.* cap. 1.

(*c*) *Unicum tibi ornamentum pulcherrima, & nulli obnoxia aetati forma.* Idem cap. 16.

que la época de su casamiento, no puede anteceder al expresado de 748 de Roma. Por otro rumbo se forma igual cuenta y cómputo cronológico. En el expresado año II. de Claudio, 796 de Roma, vivia tambien el padre de la muger de Marco Séneca (*a*), segun dice el hijo en la citada obra de *consolacion* á su madre. No se pondera su ancianidad, ni hay vestigio de que se hallase en edad decrépita. Así lo mas que se le puede conceder es una vejez regular, ó lo sumo en esta linea. La vida regular del hombre son 70 años, ó quando mas 80 (*b*). Lo demas es irregular y extraordinario. No pasaba, pues, el suegro de Marco Séneca de 80 años en el 796 de Roma; y restados de esta última suma, corresponde su nacimiento al año 716. Tampoco es regular, aunque posible, que se casase antes de tener 20 años de edad. Casó, pues, el suegro de Marco Séneca hácia el año 736 de Roma. Y aunque en este mismo año tuviese á su hija, y fuese la primogénita, no pudo esta casarse antes del 748; porque no se pudo casar siendo menor de doce años. Añadiendo estos doce á los 736, venimos á coincidir en el expresado de 748. Esta es la época misma, que señalamos al casamiento de Marco Séneca. Por tanto no se puede anticipar este suceso al año expresa-

(*a*) *Numerarem inter magna solatia patrem quoque tuum, nisi abesset: nunc tamen ex affectu tuo, quid illius intersit, cogita: intelliges, quanto justius sit te illi servari, quam mihi impendi: quoties te immodica vis doloris invaserit, & sequi se jubebit, patrem cogita, cui tu quidem tot nepotes pronepotesque dando, effecisti, ne unica esses: consummatio tamen aetatis actae feliciter, in te vertitur: illo vivo, nefas est te, quod vixeris, queri.* Id. de *Consol. ad Helv.* cap. 16.

(*b*) Psalm. 89. ℣. 10.

sado, sino suponiendo que el suegro de Marco Séneca casó algunos años antes de tener 20, lo que no es verosimil, ni pueden ser muchos. Y aunque el suegro de Marco Séneca se hubiese casado de menor edad que 20 años, se necesita retardar algunos el nacimiento de su hija, para que no pase de los 60 años en 796 de Roma. De todos modos siempre viene á coincidir el nacimiento de la muger de Marco Séneca cerca del año de Roma 736, y el de su casamiento el de 748, que es la época que buscamos.

62 Fixado así este punto cronológico, continuemos sin embarazo las acciones de la vida de Marco Séneca. Su casamiento verosimilmente fué en España y en Córdoba; pues le hallamos allí con sus tres hijos nacidos poco despues en la misma Ciudad. Casó con Helvia, de familia ilustre y verosimilmente Española y Cordobesa. Los Autores (*a*) suponen mas que prueban esta particularidad de la patria de Helvia, y nosotros no queremos afirmarla sin legítimo fundamento. Algo lo persuade la reflexîon de que Marco Séneca habiendo estado lo mas de su vida en Roma, fué á Córdoba por el mismo tiempo en que le hallamos casado y con hijos : y á muy poco de haber nacido estos, le vemos otra vez en Roma con ellos y su muger. De suerte que parece no haber ido á Córdoba por estos tiempos, sino para tomar estado y poner en orden las cosas de su casa y hacienda, con el ánimo de volver á Roma y

(*a*) Delrio *Proleg. in Trag.* lib. 2. *vita Senecae* cap. 2. = Lips. *vita Senecae* cap. 1. = Nicol. Anton. *Bibliot. vet. Hisp.* lib. 1. cap. 4.

y establecerse allí para siempre. En todo se manifiesta que Séneca aunque escogia á Roma para vivir, preferia á Córdoba para casarse y que fuese patria de sus hijos: no siendo en esto diferente su modo de pensar, que el de otro Cordobes ilustre, que tambien se hizo famoso en Italia en la carrera de las armas con el renombre de *gran Capitan*. Este decia, que aunque eligiera otra Ciudad que Córdoba para vivir, no escogería otra para nacer. El mismo cuidado de casar en Córdoba, y tener allí hijos, que parece haber tenido Marco Séneca, mostró su hijo Mela, padre de Lucano. Este último fué llevado á Roma de ocho meses, como dirémos en su vida. Córdoba debe al cuidado y amor de estos ilustres hijos, haber sido patria de sabios tan insignes, que le volvieron con ganancias la gloria de haber nacido en su suelo.

63 El verdadero nombre de la muger de Marco Séneca fué *Helvia*. Las ediciones antiguas de Lucio Séneca, le llaman *Albina*. En algunos Códices M. SS. segun Lipsio (*a*) se lee *Helvia*. Con todo debe prevalecer *Helvia*, porque esta es la ortografia de las Inscripciones. Es observacion de Mureto (*b*), que se llamaron *Helvias* las madres de dos hombres muy sabios y eloqüentes; conviene á saber, la de Ciceron y la de Séneca. Añade que estas dos insignes mugeres fueron del mismo linage, y descendientes de la gente Helvia. Del mismo linage fué el

(*a*) Not. in lib. de *Consol. ad Helv.*

(*b*) *Neque illud planè indignum quod notetur, puto: ex eadem gente duorum sapientissimorum, & disertissimorum hominum matres fuisse, Ciceronis, & Senecae. Nam Ciceronis quoque matrem* Helviam *fuisse, à Plutarcho traditum est.* Muret. in lib. de *Consol. ad Helv.*

Emperador Helvio Pertinaz. Esta pudo ser una de las familias Romanas ilustres, que desde su principio poblaron á Córdoba, juntamente con otras de los naturales. La muger de Séneca no desmintió con sus operaciones la nobleza de su origen.

64 Este casamiento de Séneca con Helvia fué muy ventajoso, atendidas sus excelentes qualidades. Ignoraríamos el conjunto de buenas prendas de Helvia, si su hijo Lucio no hubiera dexado á la posteridad el retrato completo de su madre. Era hermosa, rica, sabia, virtuosa y discreta. Tantas dotes de alma y cuerpo la hacian sumamente recomendable, digna de tales hijos y de la eleccion de Marco Séneca. En efecto tan buena eleccion acredita mucho su juicio y prudencia.

65 La hermosura de Helvia fué natural, independiente de todo artificio y composicion, y á prueba de los años; pues, como diximos de autoridad de su hijo Lucio Séneca, la conservaba aun despues de la edad de 60. No creemos que Séneca adulase á su madre indecorosamente en lo que podian desmentirle los ojos, y mas hallándose esta en una edad de desengaño. Su riqueza consta, porque poseia muchos bienes, aun viviendo su padre y siendo hija de familia. Distante del vicio de la avaricia, fué sobradamente liberal (*a*). Para esto no necesitó aprovecharse del caudal de su marido y sus hijos. Con es-

(*a*) *Prior pars mihi leviter perstringenda est, novi enim animum tuum, nihil in suis praeter ipsos amantem. Viderint illae matres quae potentiam liberorum muliebri impotentia exercent? quae quia foeminis honores non licet gerere, per illos ambitiosae sunt; quae patrimonia filiorum & exhauriunt, & captant; quae eloquentiam commodando aliis fatigant. Tu liberorum tuorum bonis plurimum gavisa es, minimum usa: tu liberalitati nostrae semper imposuisti*

estos fué generosa dándoles mucho, en lugar de desfrutar su hacienda. Ni se aprovechó del crédito y habilidad de sus hijos para que le redundase alguna utilidad. Aun siendo ellos ricos, su madre hizo por sí misma los gastos para su brillante colocacion. Despues de la muerte de su marido, administró el patrimonio de sus hijos con mucho zelo y desinteres. Miró la hacienda de estos como cosa propia para cuidarla, y como agena, para no aprovecharse, ni usurparla. En fin dispensó á favor de sus hijos sus propios fondos con largueza; los de sus hijos los conservó con economía.

66 Si la avaricia es vicio propio de las mugeres, Helvia careció de este defecto, como de todos los otros, que son en ellas muy freqüentes. Dotada de un ánimo varonil, y arreglando sus costumbres desde los primeros años, vivió exênta de las flaquezas propias de su sexô. Lucio Séneca alaba su modestia, su honestidad, su aficion al estudio de las letras, su constancia en las adversidades, su oposicion á los vanos adornos, su modo de pensar distinto del comun de las mugeres. En fin todas sus modales, correspondientes á la educacion, que habia recibido en una casa antigua y severa. Es digno de ponerse entero el pasage (*a*). "No seguiste el

ti modum, cum tuae non imponeres: tu filia familias, locupletibus filiis ultrò contulisti: tu patrimonia nostra sic administrasti, ut tanquam in tuis laborares, tamquam alienis abstineres: tu gratiae nostrae, tanquam alienis rebus utereris pepercisti, & ex honoribus nostris nihil ad te nisi voluptas & impensa pertinuit: numquam indulgentia ad utilitatem respexit. Non potes itaque erepto filio desiderare, quae incolumi nunquam ad te pertinere duxisti. De *Consol. ad Helv.* cap. 14.

(*a*) *Non est quod utaris excusatione nominis muliebris, cui pene con-*

» exemplo de muchas en un siglo lleno de torpezas
» y desórdenes, ni te embarazaron los ricos adere-
» zos y piedras preciosas: ni miraste las riquezas
» como el mayor bien de los mortales: no degene-
» raste de tu buena educacion, con el atractivo de
» los malos exemplos. No imitaste aquellas muge-
» res, que solo piensan en la belleza corporal: que
» se avergüenzan de ser madres, por parecer mas
» hermosas: que con mil artes disimulan sus años
» y sus defectos, y lo que es peor, y causa horror,
» procuran el aborto para que la fecundidad no per-
» judique á su buena presencia. Nunca manchaste
» tu

concessum est immoderatum in lacrymas jus, non immensum tamen. Optimum inter pietatem & rationem temperamentum est, & sentire desiderium & opprimere. Non est quod ad quasdam foeminas respicias, quarum tristitiam semel sumptam mors finivit: nosti quasdam, quae amissis filiis imposita lugubria nunquam exuerunt; à te plus exigit vita ab initio fortior, non potest muliebris excusatio contingere ei à qua omnia vitia muliebria abfuerunt. Non te maximum saeculi malum impudicitia, in numerum plurium adduxit: non gemmae te, non margaritae flexerunt; non tibi divitiae, velut maximum generis humani bonum, refulserunt: non te benè in antiqua, & severa institutam domo, periculosa etiam probis pejorum detorsit imitatio. Nunquam te foecunditas tuae, quasi exprobraret aetatem, pudit. Nunquam more aliarum, quibus omnis commendatio ex forma petitur, tumescentem uterum abscondisti, quasi indecens onus, nec intra viscera tua conceptas spes liberorum elisisti. Non faciem lenociniis, ac coloribus polluisti: nunquam tibi placuit vestis, quae nihil amplius quam nudam componeret: unicum tibi ornamentum, pulcherrima, & nulli obnoxia aetati, forma: maximum decus, visa est pudicitia. Non potes itaque ad obtinendum dolorem, muliebre nomen praetendere: ex quo te virtutes tuae seduxerunt: tantum debes à foeminarum lacrymis abesse, quantum à vitiis. Nec foeminae quidem te sinent intabescere vulneri tuo, sed leviori necessario moerore citò defunctam, jubebunt exurgere: si modo illas intueri voles foeminas, quas conspecta virtus inter magnos viros posuit. Corneliam... Rutilia Cottam filium... Cum his te numerare foeminis volo, quarum vitam semper imitata es. De *Consol. ad Helv.* cap. 16.

» tu rostro con afeytes y mentidos colores. Jamas » te agradó el vestido transparente, ni el adorno de » una vergonzosa desnudez. La nativa hermosura » á prueba de los años, te pareció el mejor adorno; » en la honestidad contemplaste la mayor recomen- » dacion de tu persona." Continúa Séneca ensalzando sus virtudes, comparándolas con las de Rutilia madre de Cota y Cornelia hija de Scipion y madre de los Gracos. Helvia en su porte de vida habia siempre imitado á estas insignes Romanas.

67 Las continuas adversidades, que experimentó desde el principio de su edad hasta la muerte de su marido y destierro de su hijo, la pusieron en ocasion de dar pruebas visibles de su constancia (*a*). Así fué muger de grande ánimo (*b*), pero no de menor ingenio. Tuvo grande aficion á las letras, é hizo muchos progresos á pesar de los impedimentos de su estado, y de los límites que en esta parte le puso la severidad de Marco Séneca. Lucio Séneca dice (*c*) que su padre era el mejor de los maridos: era natural que estimase las virtudes de su muger, de quien era muy amado (*d*). Con todo tuvo que

(*a*) *Fleant itaque diutius & gemant, quorum delicatas mentes enervavit longa felicitas, & ad levissimarum injuriarum motus colabantur: at quorum omnes anni per calamitates transierunt, gravissima quaeque forti & immobili constantia perferant. Unum habet assidua infelicitas boni, quod quos saepe vexat, novissimè indurat. Nullam tibi fortuna vacationem dedit à gravissimis luctibus: ne natalem quidem tuum excepit.* Idem ibid. cap. 2.

(*b*) *Uxorem habuit Helviam, item Hispanam, aut Hispaniensem, magni animi atque ingenii foeminam.* Lips. *vita Senec.* cap. 1.

(*c*) *Virorum optimus, pater meus.* De *Consol. ad Helv.* cap. 16.

(*d*) *Carissimum virum tuum, ex quo mater trium liberorum eras, extulisti.* Ibid. cap. 2.

moderar en parte, como diximos, la excesiva aficion de su muger al estudio de las Ciencias. Exhortando Lucio Séneca á su madre, que procurase consolar con la aplicacion á las buenas letras, la tristeza de su destierro, le recuerda su primera aficion al estudio. Esta era demasiada para una muger, y podia ser perjudicial á una madre de familias, que por gastar todo el tiempo en los libros, abandonase el cuidado de su casa. Así Marco Séneca tuvo por conveniente contener esta aficion de su muger en sus justos límites. Como hombre sabio, no le prohibió del todo tan util exercicio y honesta diversion. Pero no quiso que las letras en su muger fuesen ocupacion perpetua, como en un Filósofo, ó un Catedrático. Oygamos explicar al mismo Séneca la severidad de su padre en este particular. "Se » versó, dice (*a*), mi madre Helvia en las buenas » letras quanto se lo permitió el antiguo rigor de » mi padre. Así aunque no las llegó á comprehen- » der, ni pudo salir consumada, adquirió los prin- » cipios y fundamentos de todas las ciencias. Las » posee en el grado suficiente para que puedan ser- » virle ahora de consuelo en sus adversidades. De » mayor auxîlio le fueran al presente, si mi padre, » excelente varon y muy tenaz de los estilos de sus » ma-

(*a*) *Sed quantum tibi patris mei antiquus rigor permisit, omnes bonas artes non quidem comprehendisti, attigisti tamen. Utinam quidem virorum optimus, pater meus nimis majorum consuetudini deditus, voluisset te sapientum praeceptis erudiri potius quam imbui: non parandum tibi nunc contra fortunam esset auxilium, sed proferendum. Propter istas, quae litteris non ad sapientiam utuntur, sed ad luxuriam instituuntur, minus est indulgere studiis passus: beneficio tamen rapacis ingenii plusquam pro tempore hausisti: jacta sunt disciplinarum omnium fundamenta.* Ibid. cap. 16.

» mayores, le hubiera permitido entregarse del to-
» do á la Filosofia y demas Ciencias. Puso algun
» freno á su curiosidad con el escarmiento de las
» que se aplican á las letras, no para ser mas sa-
» bias, sino como instrumento de su vanidad y
» otros vicios." Helvia con la prontitud de su inge-
nio venció tantos estorbos, y en ratos desocupa-
dos, que se dedicó al estudio, adquirió un buen fon-
do de erudicion.

68 Sabemos por el mismo Lucio Séneca las ex-
celentes qualidades de algunos personages de la mis-
ma familia, dignas de saberse y nada agenas de
una historia de su padre. La madre de Helvia y
suegra de Marco Séneca murió de parto (*a*). De
suerte que Helvia quedó huérfana, y no conoció á
su madre. Su padre casó segunda vez, y Helvia se
crió con madrastra. Pero la convirtió en madre,
usando para con ella los respetos y obsequios de
verdadera hija. Tambien hace mencion Lucio Sé-
neca de su tia materna, ó hermana de su madre,
aunque no la nombra. Esta insigne muger era muy
parecida á su hermana. " Su modestia, dice Lucio
» Séneca (*b*), podia parecer rústica, si se compara

(*a*) *Amisisti matrem statim nata, imo dum nascereris: & ad vi-
tam quodammodo exposita es. Crevisti sub noverca: quam tu qui-
dem omni obsequio & pietate, quanta vel in filia conspici potest,
matrem fieri coegisti: nulli tamen non magno constitit, & bona
noverca.* Id. cap. 2.

(*b*) *Maximum adhuc solatium tuum tacueram, sororem tuam: il-
lud fidelissimum pectus tibi, in quod omnes curae tuae pro indivi-
so transferuntur, illum animum omnibus nobis maternum. Cum
hac tu lacrymas tuas miscuisti, in hujus primum respirasti sinu.
Illa quidem affectus tuos semper sequitur: in mea tamen persona,
non tantum pro te dolet. Illius manibus in urbem perlatus sum: il-
lius pio maternoque nutritio per longum tempus aeger convalui: illa*

pro

» con la desvergüenza y marcialidad que reynaba » en otras mugeres. Pero su retiro y moderacion » no le impidieron la solicitud con los primeros per- » sonages de la República en favor de mis ascen- » sos." Añade, que hizo con él oficios de madre, llevándole en sus brazos desde España á Roma, cuidando de su salud y tomando gran parte en su co-

pro quaestura mea gratiam suam extendit : et quae ne sermonis quidem , aut clarae salutationis sustinuit audaciam , pro me vicit indulgentia verecundiam. Nihil illi seductum vitae genus , nihil modestia , in tanta foeminarum petulantia rustica , nihil quies , nihil secreti , & ad otium repositi mores obstiterunt , quo minus pro me etiam ambitiosa fieret. Haec est , mater carissima , solatium quo reficiaris... Sed si prudentiam perfectissimae foeminae novi , non patietur te nihil profuturo moerore consumi , & exemplum tibi suum , cujus ego etiam spectator fui , narrabit. Carissimum virum amiserat , avunculum nostrum , cui viro nupserat , in ipsa navigatione : tulit tamen eodem tempore & luctum & metum : evictisque tempestatibus corpus ejus naufraga evexit. O quam multarum egregia opera in obscuro jacent! Si huic illa simplex admirandis virtutibus contigisset antiquitas : quanto ingeniorum certamine celebraretur uxor , quae oblita imbecillitatis , oblita etiam firmissimis metuendi maris , caput suum periculis pro sepultura objecit , & dum cogitat de viri funere , nihil de suo timuit?... Post hoc nemo miratur , quod per sedecim annos , quibus maritus ejus Ægyptum obtinuit , nunquam in publico conspecta est , neminem provincialem domum suam admisit , nihil ab viro petiit , nihil à se peti passa est. Itaque loquax & ingeniosa in contumelias praefectorum provincia , in qua etiam qui vitaverunt culpam , non efugerunt infamiam , velut unicum sanctitatis exemplum suspexit ; & quod illi difficillimum est , cui etiam periculosi sales placent , omnem verborum licentiam continuit , & hodie similem illi quamvis nunquam speret , semper optat. Multum erat , si per sedecim annos illam provincia probasset ; plus est quod ignoravit. Haec non ideo refero , ut ejus laudes exequar , quas circunscribere est , tam parcè transcurrere : sed ut intelligas magni animi esse foeminam , quam non ambitio , non avaritia , comites omnis potentiae & pestes , vicerunt ; non metus mortis eam , exarmata navi naufragium suum spectantem , deterruit , quo minus exanimi viro haerens , quaereret , non quemadmodum inde exiret , sed quemadmodum efferret. Huic parem virtutem exhibeas oportet. Idem cap. 17. de *Consol. ad Helv.*

colocacion. El mismo afecto mostró con su hermana Helvia, con los otros sobrinos y toda la familia. Estaba casada con un ilustre personage, que fué muchos años Prefecto de la provincia de Egipto. Lucio Séneca no nos dice el nombre de este, á quien por estar casado con su tia materna, llama repetidas veces nuestro tio. Pero Justo Lipsio (*a*) conjeturó felizmente, combinando la cronología de los Prefectos de Egipto por estos tiempos, que el tio de Lucio Séneca se llamó T. Vestrasio Polion. El mismo Séneca le llama (*b*) óptimo y fortísimo varon, y de gran suavidad de costumbres. A la vuelta de su gobierno murió en el mar, y celebra justamente Séneca la constancia y demas virtudes de su tia con el motivo de esta desgracia. Ella habia acompañado á su marido durante el largo tiempo de su prefectura, y dado grandes pruebas de su virtud. Muger de un Prefecto de Egipto, que gobernó aquella Provincia por 16 años, jamas se dexó ver en público. No admitió visitas, ni empeños; no pidió, ni permitió le pidieran cosa alguna, ni fué instrumento de la ambicion y otras injusticias. No sobornó con importunos empeños la integridad de su marido. Retirada del público, la veneraron como un modelo de santidad en una Provincia acostumbrada á infamar con dicterios á los mas íntegros Gobernadores. Lo mas es, que al fin de 16 años de Prefectura quedaron siempre deseosos de su gobierno. Raro es que una persona en empleo público y ad-

(*a*) Not. in hunc loc. *L. Senec.*

(*b*) *Avunculum indulgentissimum, optimum, ac fortissimum virum, cum adventum ejus expectares, amisisti.* De *Consol. ad Helv.* cap. 2.

administrando justicia agrade á todos y acabe con buena reputacion. Esto nos da la mas alta idea de aquel ilustre personage. Tambien habla con estimacion Lucio Séneca de su abuelo materno (*a*). Tales eran las costumbres de la familia de Lucio Séneca por la linea materna. Ni eran diferentes las de su padre Marco Séneca, como hemos referido. Lucio no nos dice otra cosa particular del padre de Helvia: solamente que vivia al principio del imperio de Claudio, como tambien su madre y su tia. Pero el tio, marido de esta, habia ya muerto.

69 Tres hijos tuvo Marco Séneca de su matrimonio con Helvia, y no consta si algunas hijas. Estos ilustraron mucho mas su familia con la nobleza de sus ingenios, su gran sabiduría y empleos honoríficos, que los dos obtuvieron en Roma. Ya hemos dicho que la época del nacimiento de estos tres hijos no puede anticiparse al año 748; ni puede retardarse mas allá del año 754 de Roma, 43 del imperio de Augusto. Ya porque de otra suerte los tres hijos de Marco Séneca no podian ser jóvenes, como los llama su padre, en los primeros años del imperio de Tiberio. Ya porque Marco Séneca á poco de haber nacido sus tres hijos, volvió á Roma y permaneció allí hasta su muerte. El mismo nos dice, que oyó en Roma á Asinio Polion, no solo en la flor de su edad, sino quando ya era viejo. Asinio murió de 80 años, segun el Cronicon de Eusebio, como hemos dicho, nueve años antes de la muerte de Augusto, que

(*a*) *Numerarem inter magna solatia patrem quoque tuum, nisi abesset... Consummatio tamen aetatis actae feliciter, in te vertitur.* Id. de *Consol. ad Helv.* cap. 16.

que corresponde al expresado 758 de Roma. Como á Séneca nacieron sus tres hijos en España, y no consta que volviese otra vez á Córdoba, se hace preciso colocar el nacimiento de sus hijos antes del expresado año, para que habidos estos, tuviese tiempo de volver á Roma, y oir á Asinio Polion antes de su muerte: si no habla del tiempo anterior á su vuelta á España, en que tambien pudo oirle ya viejo, como diximos arriba. D. Nicolas Antonio (*a*) y otros Autores escriben, que Marco Séneca fué á Roma en compañía de su muger, é hijos, ó poco antes que estos fuesen. Pero supuesta esta noticia, se equivocó D. Nicolas Antonio en decir que esta fué la primera ida de Marco Séneca á Roma. Pues entonces no hubiera podido oir allí á Asinio Polion en la flor de su edad, ni reducirse esta primera ida á los principios del imperio de Augusto, como queda establecido antes, y confiesa el mismo D. Nicolas Antonio (*b*).

70 Marco Séneca nos conservó los nombres de sus tres hijos. Llamáronse Novato, Séneca y Mela. No consta expresamente qual fué el primogénito; pero atendido el orden con que los nombra su padre, es verosimil que lo fuese Novato: que el segundo fuese Séneca el Filósofo; y el tercero, Mela, padre de Lucano. Séneca el padre pone siempre (*c*) en primer lugar á Novato, en segundo á Séneca y en tercero á Mela. Esta constancia indica, que

(*a*) *Bibliot. vet. Hisp.* lib. 1. cap. 4. n. 50. = Just. Lips. *vit. L. Senec.* cap. 1. & 2. = Nicol. Faber, Tilemont, locis citat.

(*b*) Ibid. n. 49.

(*c*) Seneca, *Novato, Senecae, Melae, filiis salutem. Praef.* lib. 1. 3. 4. & 5. alias X. *Controv.*

que este era el orden de sus edades. Fuera de esto en el Epigrama 8. sobre el destierro de Córcega, en persona de Lucio Séneca se afirma que tiene dos hermanos, uno mayor y otro menor (*a*). Lucio Séneca, pues, era el segundo, respecto de Novato y Mela. Aunque se duda del Autor de estos Epigramas, es Escritor antiguo; y los códices impresos los atribuyen á Lucio Séneca, y lo mismo los manuscritos de Piteo (*b*). El mismo Lucio Séneca en una epístola llama á Novato *Señor*. (*c*) Esta expresion de respeto alude á que era su hermano mayor. Resulta tambien, que Mela era el menor de todos los hermanos. Algunos modernos (*d*) hablando de los tres hijos de Marco Séneca, ponen en primer lugar á Lucio Séneca el Filósofo, dando á entender que fué el primogénito; sino es que le nombran el primero en orden de dignidad, por haber sido el mas famoso y sobresaliente de sus hijos. Otros nombran en primer lugar á Mela, en segundo á Lucio y en tercero á Novato, con orden inverso absolutamente (1). Morhofio no duda llamar á Novato hijo segun-

(*a*) *Sic mihi sit frater majorque minorque superstes.* Inter oper. *L. Senec. praefix.* lib. de *Consol. ad Helv.*

(*b*) *Haec in schedis Pytheanis palam Senecae adscribuntur.* Lips. ibid.

(*c*) Epist. 104.

(*d*) Voss. de *Rhetor. natur. & constitut.* cap. 15. = Fabric. *Bibliot. latin. vet.* lib. 2. cap. 9. = Moreri *Diccion. V. Seneque.*

(1) "M. Séneca vino á establecerse á Roma baxo el reyno „ de Augusto. Llevó allá con su muger llamada Helvia tres „ hijos, que tenia. El uno, que se llamaba Mela, fué padre del „ poeta Lucano; el Filósofo se llamaba Lucio; el nombre del „ tercero era Novato." Gibert *Juicio de los sabios Retores*, tom. 8. vol. 16. pag. 318. = Lo mismo á la letra dice Rollin *Hist. antig.* tom. 11. P. 2. cap. 3. art. 2. pag. 691.

gundo de Marco Séneca (*a*). Pero esto lo dice sin autoridad y contra los testimonios expresados, que dan á Novato la primogenitura.

71 Todos tres hijos de Marco Séneca se hicieron famosos en Roma y en la posteridad. Los dos mayores aspiraron desde luego (*b*) á los cargos y honores de la República, en la que hicieron un papel considerable, como irá declarando en sus lugares oportunos la Historia. Anneo Mela vivió retirado de pretensiones, y aplicado singularmente al estudio de las buenas Letras. No hablarémos aquí de propósito de los tres hijos de Marco Séneca; su ingenio, sabiduría y acciones ilustres. Estos grandes objetos piden no ser tratados por incidencia, sino muy de intento en la Historia de la literatura Española. Lucio Séneca el Filósofo será digno empleo de nuestra atencion en los tomos siguientes: su hermano mayor Novato, que tambien se llamó Junio Galion, á causa de haberle adoptado otro del mismo nombre y patria, nos dará tambien abundante materia en las vidas que tenemos escritas de estos dos célebres personages (*c*). Las noticias civiles y literarias de Mela, que se hizo tambien muy célebre por haber sido padre de Lucano, tendrán su lugar, quando hablemos de su hijo. Ahora baste insinuar, que en el juicio de su padre Marco Séca, tenia Mela mas ingenio que sus dos hermanos. Quien considerare la portentosa capacidad de Lucio Séneca, y la grande idea que este nos da del ingenio

(*a*) *Junium Gallionem M. Senecae filium secundo genitum.* Polyhist. *liter.* tom. 1. lib. 6. cap. 2. n. 22.
(*b*) Senec. *praef.* lib. 2. *Controv.*
(*c*) *Hist. liter. de Españ.* tom. IX.

nio de su hermano Novato, hará el justo concepto del sublime ingenio de Mela, que excedia á los dos, segun el testimonio de su padre (*a*). Honra singular de España y fecundidad estimable de Córdoba haber producido una sola familia á un tiempo mismo tantos y tan excelentes ingenios.

72 Marco Séneca, como buen padre de familias, cuidó mucho de la educacion natural, civil y literaria de sus tres hijos. Procuró se aplicasen á la eloqüencia y todo género de erudicion: les dió buenos preceptores; no siendo la menor enseñanza la que hallaban en su sabiduría y exemplo. No les impidió su vocacion y carrera, segun la inclinacion respectiva de cada uno. Solicitó que aspirasen á buenos fines por medios honestos. No embarazó á su hijo Lucio Séneca el estudio de la Filosofia; antes consintió, que cultivase la amistad y trato de los mas sabios Filósofos de aquella edad. El mismo no aborrecia la Filosofia, aunque verosimilmente no gustaba de las paradoxas, extravagancias, singularidades y vana ostentacion de los Filósofos. Queria á sus hijos hombres civiles, humanos, adornados de costumbres propias de la sociedad, sin la ferocidad y dureza de trato, que afectaban los Filósofos gentiles, hinchados vanamente con las preocupaciones de su secta y las magníficas promesas de los profesores. En virtud de esta máxîma, reprimió algunos excesos de su hijo Lucio Séneca (*b*) en la abstinencia y otras exterioridades, que alimentando muchas veces mas la vanidad que la virtud,

(*a*) *Praef.* lib. 2. *Controv.*
(*b*) Senec. Epist. 108.

tud, le exponian á calumnias y riesgos políticos, como hemos insinuado. Tambien miró mucho por la salud de su hijo Lucio Séneca, quebrantada en su adolescencia y juventud por delicadeza de complexîon, y la dureza con que trataba su cuerpo, ya con inmoderado estudio, ya con la cortedad de alimentos, y otros excesos de rigor. El mismo Lucio Séneca nos informa de los cuidados paternales de Marco Séneca, á quien llama *padre indulgentísimo*, y confiesa deberle la conservacion de su vida (*a*). Tan lejos estaba tan buen padre de violentar las inclinaciones de sus hijos y muger por un extraño odio á la Filosofia y buenos estudios. Este bárbaro rigor distaba mucho de su caracter benigno y suavidad de sus modales. Juntó la autoridad y severidad de un zelador de la disciplina y censor de las malas costumbres, con la ternura de un padre y la condescendencia de un ciudadano culto. Moderó sabiamente, pero no tiranizó los afectos de los que estaban á su cargo. Los ruegos (*b*) y la persuasion, fueron todos los rigores, que empleó para contener los ímpetus y fervores de su hijo. A proporcion usaria igual condescendencia con su muger. Frutos de este cuidado paternal y de tan buena educacion, fueron la sabiduría y costumbres arregladas de sus hijos, que despues brillaron en un siglo de

(*a*) *Ad summam maciem deductus, saepe impetum cepi abrumpendae vitae; patris me indulgentissimi senectus retinuit. Cogitavi enim non quam fortiter ego mori possem, sed quam ille fortiter desiderare non posset. Itaque imperavi mihi, ut viverem.* Senec. Epist. 78.

(*b*) *Patre itaque meo rogante, ad pristinam consuetudinem redii nec difficulter mihi persuasit.* Id. Epist. 108.

de la mayor corrupcion, como restos de la antigua disciplina Romana y Española. En efecto el idioma y conducta de Galion, Séneca y Mela parecia mas propio de los tiempos de la República, que de los Tiberios, Calígulas, Claudios y Nerones. Permítasenos anticipar algunos breves rasgos de la pintura que hace de Lucio Séneca, no algun Español apasionado, é ignorante, no algun Italiano lleno de preocupaciones contra España y la familia de los Sénecas; sino otro docto Extrangero, juez competente por su erudicion, sinceridad y crítica. Pintura, que no solo representa al hijo, sino tambien al padre, á quien son debidas aquellas ventajas, como frutos de una buena educacion. Le llama "grave » reprehensor de la malicia, doctor fiel de la vir- » tud, zeloso panegirista y promotor de las buenas » costumbres, sutil y ameno disputador de la natu- » raleza, ilustre exemplo de eloqüencia, de erudi- » cion y buena moral; aunque no pudo reformar » su siglo con su exemplo y doctrina, porque para » tanta corrupcion era menester el remedio de un » diluvio, un incendio universal, ú otro semejante » castigo de la ira de Dios. Pero en medio de tan » gran contagio y de una Corte tan corrompida, se » conservó sano á pesar de la envidia y la cruel- » dad, que no pudieron quebrantar su ánimo, ni » borrar la fama de su ingenio y virtud en los si- » glos posteriores." No sabemos, que se haya hecho, ni pueda hacer elogio tan verdadero y magnífico de ningun Autor gentil, como el que hace Gronovio (*a*) de Séneca. Todo redunda en honor sin-

(*a*) Epist. *dedicat.* oper. Senec.

singular de la familia Annea y de la nacion Española, que produxo unos hombres tan raros.

73 Marco Séneca despues de su vuelta de España vivió mucho tiempo en Roma con gran fama y aceptacion. Aunque su principal ocupacion fueron las Letras, no abandonó el cuidado de su hacienda. Por Lucio Séneca (*a*) sabemos que así él como sus hermanos antes de entrar en los cargos de la República, eran ricos y gozaban un buen patrimonio. Justo Lipsio dice (*b*) que Marco Séneca adquirió en Roma caudal considerable. Pero no consta que enriqueciese en Roma; y es mas verosimil, que esta riqueza fuese hereditaria, y que sus ascendientes, como personas distinguidas de una de las mas ricas provincias y colonias del Imperio, poseyesen en Córdoba grandes heredades. No consta que Marco Séneca en Roma tuviese empleos públicos, negociaciones, ú otros arbitrios, que suelen ser manantial fecundo de grandes riquezas. Segun la relacion de Lucio Séneca (*c*), su madre Helvia hubo de traer al matrimonio no solo prendas personales y virtudes, sino bastante hacienda. Esto junto con el desengaño de Marco Séneca, su aficion á la quietud y retiro, fué causa que contento con el caudal que poseia, no aspirase á aumentarle aun con los medios propios de una persona de su calidad. Los Caballeros Romanos exercitaban la Judicatura, y solicitaban ir á las provincias con el cargo de Procuradores del Cesar, que equivalia al de Intenden-

(*a*) De *Cons. ad Helv.* cap. 14.
(*b*) *Diu ibi in gratia & fama vixit, rem fecit &c.* Vit. L. Senecae cap. 1.
(*c*) De *Consol. ad Helv.* cap. 14.

tes y Recaudadores de sus rentas. No hallamos vestigio, que Marco Séneca se aplicase á alguna de estas dos carreras. En sus escritos y en los de su hijo, no hay noticia, que se ausentase de Roma, ó fuese empleado en alguna de las provincias del Imperio. Entregado á las letras, al cuidado de su familia, y á la buena educacion y colocacion de sus hijos, supo conservarse sin riesgo en unos tiempos tan difíciles. Su prudencia y política le preservaron del naufragio, que no pudieron evitar sus hijos, aplicados á conseguir honores y aumentar hacienda. Quanta fuese la cautela política de Marco Séneca, se descubre en el efecto de no haber naufragado en los tiempos turbulentos de Tiberio, como tantos personages ilustres, y entre ellos el Español Sexto Mario, que fué víctima de sus riquezas (*a*). Tambien se conoce en la precaucion, que observó con su hijo Lucio Séneca, prohibiéndole (*b*) su abstinencia extraordinaria en circunstancias, que los calumniadores podian representarla al Emperador, como un delito de estado.

74 Las tareas literarias llenaron dignamente los últimos años de la vida de Marco Séneca. En una edad tan avanzada, que pasaba de 70 años, no rehusó dedicarse á la noble y laboriosa fatiga de Escritor. Escribió en el imperio de Tiberio los libros, que nos han quedado, de Controversias y Suasorias. Debemos esta obra inmortal á las instancias de sus hijos. Se hallaban en lo mas florido de su edad, dotados de sublimes ingenios, y de grande apli-

(*a*) Tacit. *Annal.* lib. 6. cap. 19.
(*b*) Senec. *Epist.* 108.

aplicacion á las letras. La eloqüencia, la crítica, la Historia literaria para el conocimiento y juicio de los mejores Autores, excitaban principalmente la curiosidad de estos sabios Cordobeses. Quando ellos fueron á Roma á los fines del imperio de Augusto, habian muerto muchos, ó los mas de los sabios, que ilustraron aquel siglo de letras. El tiempo mas floreciente de la literatura Romana fué el de los fines de la República y principios del imperio de Augusto. Cerca del tiempo de Ciceron habian florecido todos los grandes ingenios, que Roma pudo oponer á Grecia, como observan Séneca, Veleyo Patérculo y Quintiliano (*a*). Marco Séneca los habia conocido casi á todos. Conoció á Virgilio, Horacio, Ovidio, Tito Livio, Asinio Polion, y á todos los célebres Oradores y Declamadores del imperio de Augusto. Muchos de estos habian muerto, quando los hijos de Marco Séneca comenzaban á versarse en la eloqüencia y en todo género de buena literatura. Pero aunque habian muerto, estaba reciente su memoria; y habian dexado mucha fama entre los Romanos. Deseaban los hijos de Séneca tener exâctas noticias de todos. Ninguno podia dárselas mas copiosas y seguras que su padre. Su portentosa memoria, su continua observacion, su gran juicio y fino discernimiento, le hacian dueño y depositario de tanto caudal de noticias. Le instaron, pues, sus tres hijos (*b*) que se dignase comunicarles

(*a*) Senec. *praef.* lib. 1. *Controv.* Velei. Paterc. lib. 1. in fine. = Quintil. lib. 12. cap. 10.

(*b*) *Exigitis rem magis jucundam mihi, quam facilem. Jubetis enim quid de his declamatoribus sentiam, qui in aetatem meam inciderunt indicare, & si qua memoriae meae nondum elapsa sunt, ab*

les lo mas digno de observacion acerca de los Declamadores, que habia conocido en Roma; les explicase su dictamen sobre el mérito de cada uno; recogiese sus dichos y sentencias para poder ellos juzgar tambien en vista de documentos, y no estar atenidos únicamente á los rumores de la fama, que no siempre es regla segura de los juicios. Condescendió Marco Séneca con los deseos de su noble curiosidad. Escribió su obra, que puede mirarse como una historia literaria y crítica de la eloqüencia de aquellos tiempos, y de todos los ingenios que la exercitaron, Griegos y Latinos, Españoles y Galos. En esta obra instruyó Séneca no solo á sus hijos, sino á toda la posteridad. ¿Pues qué noticia tendríamos de la eloqüencia de aquellos tiempos, y de las personas, que la exercitaron, y entre ellas del mismo Marco Séneca, si no fuera por esta obra de Sua-

ab illis dicta colligere: ut quamvis notitiae vestrae subducti sunt, tamen non credatis tantum de illis, sed etiam judicetis. Est fateor, jucundum mihi redire in antiqua studia, melioresque ad annos respicere, & vobis quaerentibus, quod tantae opinionis viros audire non potueritis, detrahere ipsam temporum injuriam... Facitis autem, juvenes mei, rem necessariam, & utilem, quod non contenti exemplis saeculi vestri, prioris quoque vultis cognoscere... Deinde ut positis aestimare in quantum quotidie ingenia decrescant: & nescio qua iniquitate naturae eloquentia se retro tulerit: quicquid Romana facundia habet, quod insolenti Graeciae aut opponat, aut praeferat, circa Ciceronem effloruit. Omnia ingenia, quae lucem nostris studiis attulerunt, tunc nata sunt... Eo libentius, quod exigitis faciam. Et quaecumque à celeberrimae facundiae viris dicta teneo, ne ad quemquam privatim pertineant populo dedicabo. Ipsis quoque multum praestaturus videor, quibus oblivio imminet, nisi aliquid tradatur posteris, quo memoria eorum producatur. Fere enim aut nulli commentarii maximorum declamatorum extant: aut, quod pejus est, falsi. Itaque ne aut ignoti sint, aut aliter quam debeant noti, summa cum fide suum cuique reddam. Omnes autem magni in eloquentia nominis videor audisse. Senec. *praef.* lib. 1. *Controv.*

Suasorias y Controversias, escrita para satisfacer los ruegos de sus tres hijos? Pero de esto hablarémos despues, manifestando la economía, el mérito, é importancia de dicha obra.

75 El tiempo en que Séneca escribió sus Controversias, fué en el imperio de Tiberio. No se escribieron en el de Augusto, porque como observa Fabricio (*a*), Séneca llama (*b*) *Divo* á este Emperador: lo que supone su muerte y apoteosi, por la qual se le concedieron honores divinos, y fué sacrílegamente elevado á la esfera de divinidad. Fuera de esto, sus tres hijos en el imperio de Augusto eran mas bien niños que jóvenes: y Séneca desde el prefacio del primer libro supone, que habian ya pasado los años de la adolescencia, y á cada paso los llama *jóvenes*. El principio de su juventud coincide con los primeros años del imperio de Tiberio, segun lo que diximos arriba, y consta expresamente de un testimonio de Lucio Séneca (*c*). Se escribieron, pues, las Controversias en el imperio de Tiberio, y bien á los principios, pues sus hijos eran aun jóvenes, y se exercitaban en la eloqüencia, y dos de ellos se preparaban para el foro y empleos públicos, que obtuvieron no muchos años despues. Las Suasorias se escribieron despues que las Controversias, como consta del mismo Séneca (*d*). La Suasoria 2. fué escrita despues del destierro del

(*a*) Lib. 2. *Bibliot. vet.* cap. 9. n. 1.
(*b*) Senec. lib. 2. *Controv.* 12. = Praef. lib. 4. *epit. Controv.*
(*c*) *Epist.* 108.
(*d*) *Quam* (Suasoriam) *declamavit* (Latro) *per triduum. Quae dixerit, suo loco reddam, cum ad Suasorias venero.* Senec. lib. 2. *Controv.* 12.

Filósofo Atalo, mencionado allí por el mismo Séneca (*a*). No se sabe el año fixo de este destierro. Séneca dice, que este sutil y eloqüente Filósofo fué desterrado de Roma por fraude de Seyano. Pero esta nota cronológica no nos puede dar el año fixo del suceso. Ningun Historiador, ú otro Autor antiguo habla del destierro de Atalo, ni señala el año de su desgracia. Aunque Seyano fué Consul el año 784 de Roma (*b*), 31 de Jesu-Christo, mucho antes estaba en la gracia de Tiberio, y abusaba de su poder. Desde el año 776 de Roma, 23 de Jesu-Christo, y 9 de Tiberio, Seyano fué (*c*) instrumento de las crueldades del Emperador: dió la muerte, ó desterró á muchos personages ilustres, y no sabemos si entre ellos tocaria la suerte á Atalo. Desde la muerte de Livia, año de Roma 782 (*d*), 29 de Jesu Christo, Tiberio y su privado Seyano soltaron el freno á sus crueldades. Pero en los años anteriores habian muerto y desterrado á muchos, especialmente á los amigos de Germánico, que como tan erudito, es natural contase entre sus amigos á un Filósofo tan insigne. Así es verosimil, que despues de la muerte de Druso, de Silio y Sabino amigos de Germánico, Seyano procurase echar de Roma á Atalo y otros Filósofos, fiscales de su tiranía. En esta hypótesi, el destierro de Atalo fué el año 777 de Roma, 24 de Jesu-Christo, X. de Tiberio. Así la Suasoria 2. de Séneca, en que se ha-

(*a*) *Attalus Stoicus, qui solum vertit, à Sejano circumscriptus.* Id. *Suasor.* 2.
(*b*) Brotier *supplem. Annal. Tacit.* lib. 5. cap. 24.
(*c*) Tacit. *Annal.* lib. 4.
(*d*) Brotier *supplem. An. Tacit.* lib. 5.

habla de su destierro, fué compuesta despues del expresado año. Despues escribió Séneca las otras Suasorias, que permanecen, y algunas mas, que verosimilmente se han perdido, como dirémos despues.

76 Algunos años mas podria retardarse la composicion de dicha Suasoria 2. si fuera cierta la observacion de Justo Lipsio. Dice este Autor (*a*) que Marco Séneca en sus libros hace mencion de la conjuracion de Seyano, y de otras cosas, que aluden á este suceso. Si así fuera, algunos libros de Séneca se compondrian despues del año 784 de Roma, 31 de Jesu-Christo, XVII. de Tiberio, con el qual coincide la conjuracion de Seyano. Pero no hemos hallado en los libros de Séneca mencion alguna de esta conjuracion, ni de cosa que la pertenezca. Así sospechamos que se equivocó Justo Lipsio confundiendo la mencion de Seyano, que segun hemos dicho se halla en las Suasorias de Séneca, con la de su conjuracion, que no se encuentra, ni Justo Lipsio cita el lugar (1). Tampoco se hallan las otras co-

(*a*) *Sejanianae conjurationis mentio est in ejus* (M. Senecae) *libris, & alia quae huc spectant. Omitto, & ad filium transeo.* Lips. *vit. Senec.* cap. 1.

(1) Despues hemos visto, que habiendo consultado Andres Schoto á Justo Lipsio sobre su edicion de Séneca; este le envió unas breves notas de lo que habia observado en los libros de Controversias. Entre ellas hay una sobre la *Controv.* 27 (Lipsio dice la 28), donde en lugar de *Senianus* lee Justo Lipsio *Sejanianos*, entendiéndolo de algunos hombres principales, cómplices de Seyano, que estaban en la carcel como reos de la conspiracion contra Tiberio. Lo qual supone que el libro 4 (alias 9) de las Controversias fué escrito despues de la conjuracion de Seyano. Pero en el texto en ninguna edicion (dice Schoto *variar. lection. in controv. Senecae*) se halla la voz *Sejanianos*, que substituye Lipsio, sino *Sejanus*, ó *Senianus*. Por otra parte los Códices M. SS. varían mucho. En unos se lee *Seanianos*; en otro *Ania-*

cosas, que dice aluden á lo mismo. D. Nicolas Antonio (*a*) refirió, y no contradixo la noticia de Lipsio: solo extrañó que no hubiera citado el lugar de Séneca. Y verdaderamente una noticia de tanta consideracion, merecia no haberse tratado tan perfuntoriamente. D. Nicolas Antonio parece no vió el lugar de la Suasoria 2. de Séneca, en que habla del destierro de Atalo. A Fabricio (*b*) se debe el descubrimiento de esta apreciable nota cronológica.

77 No vivió Séneca mucho tiempo despues que escribia los libros de sus Controversias, pues en varias partes se queja de su avanzada edad y notable decadencia de potencias y sentidos. Le habia flaqueado el oido y la vista; y lo que es mas su memoria, que habia sido tan firme y asombrosa, como diximos. Y ciertamente su edad era muy crecida el año expresado 778 de Roma, 11 de Tiberio; pues segun la época establecida de su nacimiento, pasaba de 83 años (1). No admira que en esta edad tuviese ya alguna decadencia de memoria y sentidos; antes es digno de admiracion, que entonces

Anianos, y solamente en uno, segun Schoto, hay *Sejanianos*. Prueba de que el texto está muy corrompido, y por causa de tantas variaciones no puede servir de firme apoyo á la conjetura de Lipsio. Bien que hallándose esta fundada en un Códice M. S. no es despreciable. En esta hypótesi, se escribiría el libro 9 de las Controversias despues del año 17 de Tiberio, 784 de Roma. Advertimos, que aunque dice Schoto que en todos los impresos se halla *Sejanus*, ó *Senianus*; nosotros hemos encontrado la leccion de Lipsio *Sejanianos* en la edicion de Roma 1586, hecha por Códices de Mureto, aunque despues de su muerte.

(*a*) *Bibliot. vet. Hisp.* lib. 1. cap. 4. n. 55.

(*b*) *Bibliot. latin. vet.* lib. 2. cap. 9. n. 1.

(1) Y si hubiera escrito algo despues de la conjuracion de Seyano, en el 784 de Roma, segun la conjetura de Lipsio, tendria ya 89 años.

ces se hallase con el vigor de cuerpo y ánimo, que se necesita para escribir una obra semejante. Y se verifica en Séneca la sentencia de S. Gerónimo (*a*), que descaeciendo en los viejos todas las facultades, solo tiene aumento la sabiduría.

78 Andres Schoto (*b*) no hace á Séneca de tanta edad al tiempo que escribió sus libros; pues dice que en el año VI. de Tiberio, de Roma 772, tenia 62 años. Pero en esta cuenta hay error cronológico (1), porque el mismo Schoto dice, que en el año 710 de Roma tenia Séneca lo menos diez años, pues pudo haber oido á Ciceron. Siendo esto así, necesariamente habia nacido en el año 700 de Roma. Por consiguiente en el VI. de Tiberio, que es segun Schoto el 772; y segun cómputo mas exâcto el 773 tenia Séneca, no 62 como escribe aquel Autor, sino 73, ó quando menos 72 años. Epoca, que le acomodaba mas para convencer su intento, que era manifestar que siendo joven Séneca el Filósofo, era ya viejo el Retor, y por consiguiente no pueden ser una misma persona. Mucho mas se convence esta verdad en nuestra sentencia, que da á Séneca 78 años de edad en el mencionado año VI. de Tiberio, 773 de Roma. ¿Pues quién llamaria joven á un viejo de tantos años?

79 No se sabe por documento expreso y positivo el año cierto de la muerte de Marco Séneca, ni hasta quantos prolongó su larga vida. Algunos Au-

(*a*) Ad *Nepotian.* tom. 1. *epist.* 2.
(*b*) *Praef. de auct. & declam. rat.* pag. 3.
(1) Puede librarse de error á Schoto, suponiendo que no hace la cuenta desde el año 700, sino desde el 710; pero podia explicarse mas claramente y con menos embarazo.

Autores (*a*) escriben que vivió 114, ú 120 años. Pero esta noticia carece de todo fundamento, y solo tuvo origen en la equivocacion de haber confundido á los dos Sénecas, haciendo del padre y del hijo una misma persona. Y como Séneca el hijo vivió hasta el año 11, ú 12 del imperio de Neron, 65, ú 66 de Jesu-Christo, 817, ú 818 de Roma, extendieron hasta este año la vida del padre; y no pudiendo retardar su nacimiento del 700 de Roma, segun lo que consta de sus obras, vinieron á hacerle de 120 años; y por poco no le dan la edad de los Patriarcas antediluvianos. Pero en este caso, Plinio (*b*) y otros Autores, que numeran los *Macrobios*, ó personas de larga vida, no hubieran omitido un exemplo tan notable como el de Séneca. Lo mas es que sabemos por el testimonio de su hijo (*c*), que Marco Séneca habia ya muerto á principio del imperio de Claudio, 14 años antes que imperase Neron. Verdad es que Marco Séneca (*d*) en sus Controversias hace mencion de Lépido preceptor de Neron. Lo que podia infundir sospecha, que habia alcanzado hasta los tiempos de este Emperador. Pero ni es preciso que el preceptor viviese hasta el imperio de su discípulo, ni aquel Neron es el Emperador de este nombre, sino Tiberio, ó su padre, que tambien se llamaban Neron; ó mas bien Neron

(*a*) Matam. de *asser. Hispan. erudit.* pag. 12. = Vasseus *Chronic. Hisp.* pag. 237.
(*b*) Lib. 7. cap. 48. = Lucian in *Macrob.* = Phlegon. *de longaev.* = Valer. Max. lib. 8. cap. 13. = Censor. *de die natali* cap. 15. &c.
(*c*) De *Consol. ad Helv.* cap. 2.
(*d*) *Praef.* lib. 4. alias 9. *Controv.* = Item lib. 2. *Controv.* 11.

ron Druso Germánico, ó su hijo Druso Neron.

80 Hallamos mucha variedad en los Autores, no solo sobre el año, sino sobre el tiempo de la muerte de Marco Séneca. Andres Schoto (*a*) dice, que murió en los imperios de Tiberio, de Calígula, ó de Claudio. Esta es una época muy vaga. D. Nicolas Antonio (*b*) con Justo Lipsio dice, que vivió Marco Séneca hasta los últimos tiempos de Tiberio. Pero ya vimos, que esta persuasion de Lipsio se funda en la pretendida mencion de la conjuracion de Seyano, que dice se halla en sus libros. El mismo Justo Lipsio (*c*) en otra parte dice, que Marco Séneca vivió hasta cerca del imperio de Claudio. No sabemos de qué Autor antiguo tomó esta época. No consta que Marco Séneca viviese aun en el imperio de Cayo. Lo que consta de Lucio Séneca (*d*) es que habia ya muerto su padre al tiempo de su destierro á Córcega, y por consiguiente en el primer año de Claudio; pero no consta que hubiese vivido hasta entonces, pudiendo haber muerto algunos años antes y en el imperio de Tiberio.

81 Nosotros en medio de tanta variedad procurarémos fixar lo posible el año de la muerte de Marco Séneca como época tan notable en la Historia literaria de España y de Córdoba. Sabemos por Lucio Séneca (*e*) que su padre murió treinta dias despues que

(*a*) De *auct. & declam. ration.* pag. 4.

(*b*) *Bibliot. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 4. n. 55. = Lips. *vit. L. Senec.* cap. 1.

(*c*) *Elect.* lib. 1. cap. 1.

(*d*) De *Consol. ad Helv.* cap. 2.

(*e*) *Avunculum indulgentissimum, optimum ac fortissimum virum, cum adventum ejus expectares, amisisti. Et ne saevitiam suam for-*

que su tio, marido de su tia materna. Así coincide en un mismo año la muerte de estos dos ilustres personages. Este tio, ó avúnculo de Lucio Séneca murió volviendo de la Prefectura de Egipto, en que habia estado 16 años (*a*). Esta muerte sucedió antes del primer año del imperio de Claudio, en que Lucio Séneca fué desterrado á Córcega. Su tio, pues, fué hecho Prefecto de Egipto en el imperio de Tiberio. Resta exâminar quienes fueron los Prefectos de Egipto en tiempo de aquel Emperador. El año 767 de Roma siendo Cónsules Sexto Apuleyo y Sexto Pompeyo, segun Dion Casio (*b*), era Prefecto de esta provincia Emilio Recto. Y parece fué depuesto entonces, ó á lo menos no continuado en la Prefectura; porque, como escribe Dion, habia enviado á Tiberio mayor suma de dinero que la que acostumbraba contribuir Egipto. Desagradó al Emperador con lo que pensaba obsequiarle; y le dió por respuesta, que gustaba se esquilasen, mas no se desollasen sus ovejas. Despues de este Emilio Recto no hallamos otro Prefecto en Egipto hasta Vetrasio Polion, que murió segun Dion Casio (*c*) el año 785 de

fortuna leviorem diducendo faceret, intra tricesimum diem, carissimum virum tuum, ex quo mater trium liberorum eras, extulisti. Senec. de *Consol. ad Helv.* cap. 2. = *Carissimum virum amiserat* (Helviae soror) *avunculum nostrum, cui virgo nupserat, in ipsa navigatione.* Ibid. cap. 17.

(*a*) *Post hoc nemo miratur, quod per sexdecim annos, quibus maritus ejus Ægyptum obtinuit, nunquam in publico conspecta est.* Senec. ibid.

(*b*) *Æmilio certè Recto, cum is pecuniae majorem constituta summam ex Ægypto, cui praeerat, misisset, rescripsit*: se tonderi oves suas, non degubli velle. *Hist. Rom.* Lib. 57. n. 10.

(*c*) *Vetrasio Pollione Ægypti praefecto, vita functo, ex caesarianis libertis cuidam* Ibero *ad certum tempus provinciam mandavit.* Lib. 58. n. 19.

de Roma. Contando desde el 769, año siguiente á la Prefectura de Emilio Recto hasta el 785, van puntualmente 16 años, y son los mismos que dice Séneca tuvo su tio la Prefectura de Egipto. De donde infiere Justo Lipsio (*a*) con demostracion histórica la identidad de estas dos personas (1); conviene á saber, el Prefecto de Egipto avúnculo de Lucio Séneca, marido de su tia; y Vetrasio Polion; y que este en realidad era su nombre. A Vetrasio Po-

(*a*) Not. in lib. *Senec. de Consol. ad Helv.* cap. 17.

(1) Ruano *Historia general de Córdoba*, cap. 14. n. 52. da por noticia positiva la conjetura de Lipsio sobre la identidad de estos dos personages; pero sin expresar sus fundamentos, ni aun citar el lugar donde lo dice, como si le hubiéramos de creer sobre su palabra en las noticias antiguas. Tampoco profundiza esta, ni saca el fruto de las verdades históricas, que nosotros deducimos de aquel principio. Porque constando como consta por L. Séneca (de *Consol. ad Helv.* cap. 2.), que la muerte de M. Séneca fué el mismo año que la de aquel Prefecto de Egipto, y por Dion Casio (lib. 58.) que la de Vetrasio Polion fué el año 785 de Roma, se deduce clarísimamente el año fixo de la muerte de M. Séneca. Y no obstante el mismo Justo Lipsio, lejos de sacar en claro esta verdad histórica, que es evidente segun aquel principio, titubea y duda sobre el año de aquella muerte; y aun si sucedió en el imperio de Tiberio, ó en el de Cayo. No todas las verdades se descubren de una vez. Debemos agradecer á Lipsio su invento: pero somos los primeros que con nuestras reflexiones, valiéndonos de lo inventado por él, hemos hallado el año fixo de aquel hecho histórico, que él ignoró, y hasta el presente han ignorado todos. Nos vemos en la necesidad de hacer esta advertencia, para convencer de nuevo la utilidad de nuestras averiguaciones históricas, y la sandez, ó mala fé de quien ha dicho, que nada añadimos de nuevo, y que es copiado de D. Nicolas Antonio todo lo que decimos en nuestra Historia literaria. Lo mismo se convence ahora y en los tomos siguientes con las correcciones que vamos haciendo á la Biblioteca antigua de aquel gran Crítico, que por ser obra pósthuma no la pudo perfeccionar. Pero siempre admiramos la profundidad de su ingenio y erudicion.

Polion sucedió Severo (1) en la Prefectura de Egipto, y la obtuvo pocos meses. A Severo sucedió Flaco segun Philon (*a*), cinco años antes de la muerte de Tiberio, que viene á ser el 18 de este Emperador, 32 de Jesu-Christo, el año siguiente al Consulado y muerte de Seyano 785 de Roma; y es el mismo en que Dion Casio pone la muerte de Vitrasio Polion, Prefecto de Egipto. No habiendo estado Severo un año entero en la prefectura, se deduce que el año de la muerte de Polion es el mismo en que se dió aquel empleo á Flaco. Así se corrobora la cronología de Dion Casio con la de Philon Judio. De todo consta que Vetrasio Polion avúnculo de Séneca, marido de su tia y Prefecto de Egipto, entró á exercer este empleo en el año 768, ú 769 de Roma, 2, ú 3 de Tiberio, y le obtuvo por espacio de 16 años, hasta el 785, 18 de Tiberio; y que murió en el mar volviendo de su prefectura. Treinta dias despues de esta muerte perdió Helvia á su marido Marco Séneca, segun dice expresamente su hijo el Filósofo (*b*). Segun este cálculo, mas exâcto y puntual que el de algunos Críticos, tenemos ya el año fixo de la muerte de Marco Séneca; y fué el 785 de Roma, 33 de Jesu-Christo, y 18 del imperio de Tiberio. Este año coincide con el de la muerte de Jesu-Christo, y el destierro de Junio Galion, de

(1) En el texto de Dion Casio se le llama *Ibero* por yerro de pluma, ó de imprenta; pero consta de Philon Judio (lib. in *Flaccum* pag. 647.) que se llamaba *Severo*. Fué facil la equivocacion, suprimiéndose, ó borrándose una sola letra, y alterándose levemente otras.

(*a*) In *Flaccum* pag. 764.

(*b*) *Intra tricesimum diem carissimum virum tuum, ex quo mater trium liberorum eras, extulisti.* De *Consol. ad Helv.* cap. 2.

de qué hablarémos despues (*a*). Esta exâcta averiguacion del año de la muerte de Marco Séneca convence la temeridad de Tiraboschi, quando dice (*b*): " Hasta qué año llegase Marco Séneca, no pode-» mos siquiera conjeturarlo." ¿Pero cómo podia indagar el año de esta muerte con propias conjeturas, copiando á los Bibliotecarios y Autores que le precedieron? Las averiguaciones exâctas solo pueden hacerse con profundo exâmen y consideracion de los hechos. La época de la muerte de Marco Séneca, que acabamos de fixar con nueva reflexîon, acredita que es posible conjeturarlo, y aun convencerlo, aunque no lo sea para Tiraboschi, y los que sigan su método superficial de escribir Historia literaria.

82 Popeblount (*c*) pone un Epitafio de Marco Anneo Séneca tomado de Felipe Labbe en su *Tesoro* de *epitafios*. Si en efecto fuera propio de nuestro Marco Séneca, no contenia pequeño elogio. Pero el mismo epitafio se halla atribuido á Lucio Séneca en su vida, que ponen las ediciones antiguas, cuyo autor se cree haber sido Xico Polento. Allí se dice, que el mismo Lucio Séneca estando para morir en el baño, desangradas las venas, compuso aquel epitafio, que despues se puso por inscripcion en una lápida, ó marmol. Y en realidad parece conviene mas á Séneca el hijo, que al padre; porque supone, que habia obtenido honores, y exercitado cargos en la República, de los quales se despide, por-

(*a*) *Hist. liter. de Españ.* tom. IX.
(*b*) Tom. 2. lib. 1. cap. 3. n. 9.
(*c*) *Censur. celebr. Auctor.* v. *Seneca Rhetor.*

porque Dios le llama á otra vida mejor en el Cielo. Sin embargo le pondrémos abaxo (*a*), porque en las ediciones de Schoto y Gronovio se halla tambien aplicado á Marco Séneca. Pero mayor elogio es del padre haber despreciado en vida estos honores terrenos, que perderlos contra su voluntad en la muerte.

EPITAPHIUM.

(*a*) *Cura, labor, meritum, sumpti pro munere honores,*
Ite alias posthac sollicitate animas.
Me procul à vobis Deus evocat. Ilicet actis
Rebus terrenis, hospita terra vale.
Corpus avara tamen sollemnibus accipe saxis,
Namque animam coelo reddimus, ossa tibi.

LIBRO XII.

DE LOS ESCRITOS
DE MARCO SENECA.

SUMARIO.

I. *Obras ciertas de Marco Séneca.* II. *Las Controversias.* III. *No son de Séneca el Filósofo.* IV. *Error del Breviario histórico de Berti.* V. *Orden de los libros de Controversias.* VI. *Las Suasorias.* VII. *Estas se escribieron despues.* VIII. *Objeto y blanco de la obra de Séneca.* IX. *Aprecio que han hecho los Eruditos.* X. *Juicio de esta obra.* XI. *Elogios de los Críticos.* XII. *Utilidad, mérito, é importancia de la obra de Séneca.* XIII. *Por respecto á la eloqüencia.* XIV. *Y á la Historia literaria.* XV. *Anécdotas y particularidades históricas, que contiene.* XVI. *Su destreza en pintar caracteres.* XVII. *Su amenidad y urbanidad en los chistes.* XVIII. *Excelencias de su crítica.* XIX. *La emplea contra los corruptores de la eloqüencia.* XX. *Censura otros abusos literarios, morales y civiles.* XXI. *Su imparcialidad con los amigos, paisanos, parientes y sus propios hijos.* XXII. *Libertad de su crítica en la censura de los Escritores mas célebres.* XXIII. *Moderacion, respeto y generosidad de su crítica.* XXIV. *Del epítome de las Declamaciones, ó Excerptas de los libros de Controversias.* XXV. *Naturaleza de esta obra y su mérito.* XXVI. *Este epítome no fué hecho por Séneca.* XXVII. *Ediciones, ilus-*

traciones y traducciones de las Obras de Marco Séneca. XXVIII. *Fragmentos, Obras dudosas, ó supuestas.* XXIX. *Si escribió declamaciones propias.* XXX. *Si es el autor de las Tragedias.* XXXI. *Del libro de Notas, ó cifras, atribuido á Séneca.*

Las obras ciertas de Marco Séneca, que han llegado á nuestra noticia, son los libros de Suasorias y Controversias, que escribió á instancias de sus tres hijos en los últimos años de su vida. Llámanse *Suasorias* las piezas de eloqüencia en el género deliberativo; y *Controversias* en el judicial. A unas y otras se da el nombre general de *Declamaciones.* Unas y otras se componian á imitacion de las oraciones verdaderas del Foro y los Tribunales. Las Declamaciones se pronunciaban en las escuelas de Retórica, ó en las casas de algunos personages distinguidos. Servian para exercicio y ensayo de los jóvenes y de los mismos profesores de eloqüencia. Muchas veces se ocupaban en ellas los Oradores consumados, por no perder con la falta de uso la destreza y facilidad de orar. Solamente se distinguian las Declamaciones de las Oraciones verdaderas en la diferencia de teatros, y que en las Declamaciones se permitia usar de estilo mas florido y adornado. Como el fin propio de las Declamaciones no era persuadir, sino adiestrarse en el uso y arte de persuadir; no se empleaba en ellas tanto ímpetu y ardor, como en las oraciones de los Tribunales; pidiéndolo así la misma naturaleza de las cosas: pues seria importunidad en un Soldado, manifestar el mismo ardor un dia de exercicio, que un dia de batalla. Por lo demas,

mas, las oraciones de la Escuela para considerarse útiles, y merecer el aprecio correspondiente, debian imitar la naturaleza, siendo una perfecta imagen de las oraciones verdaderas. Los ensayos y exercicios oratorios son tan antiguos como la misma oratoria, y el arte de la eloqüencia. Pero no siempre se usaron del mismo modo, como nos informan Quintiliano (*a*) y Séneca. Los Romanos antes de Ciceron, solamente se exercitaban en asuntos generales, que llamaban *Theses*, y no en la lengua materna, sino en el idioma Griego. Este Orador en los últimos años de su vida declamó en latin, y sobre asuntos mas particulares y circunstanciados. Despues hubo otras variaciones, que seria prolixo referir. Continuó con ardor el exercicio de declamar en todo el imperio de Augusto, y en él se versaron los mas célebres profesores y las personas mas eloqüentes de aquel siglo. Los grandes Oradores y las primeras personas del Estado, no se desdeñaban de alternar en este exercicio con los jóvenes estudiosos y los profesores de eloqüencia. Marco Séneca, como hemos dicho, oyó declamar en Roma á todos los grandes Oradores y maestros de eloqüencia de los reynados de Augusto y Tiberio. Segun él mismo dice, las Oraciones escolásticas, ó Declamaciones, acomodadas al uso del foro, habian comenzado poco antes de su ida á Roma. Su aficion á la eloqüencia y el género de vida privada que escogió, retirado de los negocios públicos, le proporcionaban las ocasiones de asistir freqüentemente á estos ensayos oratorios. Sus hijos, como

(*a*) Lib. 2. cap. 4. & 10. = Senec. *praef.* lib. 1. *Controv.*

diximos antes, fueron á Roma cerca de los fines del imperio de Augusto. No tenian menor ingenio, ni menos aficion á la eloqüencia que su padre. Ademas aspiraban por este medio á los primeros empleos y honores del Estado. No se contentaban con aprender la facultad de la eloqüencia, y deseaban saber la historia de sus profesores; comprehendiendo con su mucha penetracion quanto importa á los facultativos saber la historia literaria de sus facultades, sus progresos y estado en diferentes tiempos. Así para conocer á fondo el mérito y diverso caracter de tantos hombres eloqüentes, como habian florecido en el imperio de Augusto, y dilatada vida de su padre, le suplicaron, como hemos dicho, formase una coleccion de todos sus alegatos y sentencias. Esta fué la ocasion que tuvo Marco Séneca para componer sus libros de Controversias y Suasorias. En ellas con mano maestra delineó el caracter de tantos hombres eloqüentes, y se pintó tambien á sí mismo, dexando á los siglos posteriores un soberbio monumento de la eloqüencia Romana, y de su propia capacidad.

2 No sabemos que Marco Séneca escribiese declamaciones propias, ó compusiese por sí mismo algunas Suasorias, ó Controversias. Lo que escribió fué una coleccion y extracto de las piezas de eloqüencia de los mas célebres Declamadores. Expuso quales habian sido sus alegatos en las diferentes causas y asuntos, así del género deliberativo, como del judicial. Señaló las divisiones, las pruebas, las sentencias y figuras retóricas, de que cada uno habia usado. Añadió juicios críticos, así suyos, como de otras personas eloqüentes, ya manifestando los

los aciertos, ya la práctica viciosa de algunos Declamadores. Introduxo otras noticias y anécdotas literarias, que hacen su obra no menos divertida que provechosa. A estos libros dió el título de Suasorias y Controversias.

3 Es cosa demostrada entre los Erudítos, que los libros de Suasorias y Controversias no son obra de Séneca el hijo, sino el padre. En vano nos detendríamos á convencerlo, siendo hoy fuera de toda duda, como dice Martin Delrio (*a*). Todos los M. SS. y ediciones modernas ponen á la frente de estos libros el nombre de *Marco* Séneca. Y aunque en las ediciones antiguas se leia en el título de estas obras el prenombre de *Lucio*, fué porque los Editores, no conociendo mas que á Séneca el Filósofo, le confundieron con el Retor, y le hicieron Autor de aquellas obras. Incurrió este error el Autor antiguo de la vida de Séneca: le propagaron despues Rodolfo Agrícola, Erasmo, Juan Vaseo, Garibay, y aun el Pinciano, teniendo por obra de Séneca el Filósofo las Declamaciones y Controversias. Pero nos admiramos de hallar esta confusion en medio de la luz de este siglo en Italia, y en un célebre profesor de Teología y de Historia; añadiendo el nuevo error de dar á Séneca el Filósofo el prenombre de *Marco*, que nadie le dió hasta ahora; aunque algunos llamaron á su padre *Lucio* (1). "Flo-» recieron, dice Berti (*b*), en el primer siglo de la » Era

(*a*) *Proleg. in Trag.* lib. 2. *vit. Senecae*, cap. 2.

(1) Los otros convirtieron á *Marco* en *Lucio*. Solamente Berti convierte á *Lucio* en *Marco*.

(*b*) *M. Annaeus Seneca, Philosophus, Declamator, & Rhetor. Brev. histor.* P. I. saeculo 1. cap. 6. Appendix.

» Era Christiana Ovidio, Tito Livio (1), Phedro, » y Marco Anneo Séneca Filósofo, Declamador y » Retor." Mas de dos siglos ha que el sabio Analista de Aragon Gerónimo de Zurita disipó estas nieblas en el aviso que dió á Ambrosio de Morales (*b*). Despues Justo Lipsio, Martin Delrio, Andres Schoto, y D. Nicolas Antonio acabaron de demostrar esta verdad histórica. Y en medio de Italia, y del siglo XVIII. nos reproduce ahora Berti el error antiguo, aumentándole con otro nuevo. A esto dió ocasion la naturaleza de su obra. En los Compendios y Breviarios históricos se recogen y no se exâminan las noticias. Se contempla demasiado la pereza de los lectores; se atiende mas á la brevedad que á la exâctitud y verdad de la Historia. Un Erudíto de investidura y de la moda, mas amante de sus comodidades, que del estudio de las letras, armado con una de estas noticias, tomada al paso en un Compendio, tiene por ocioso recurrir á las fuentes, y por cosa superflua las obras extensas y profundas, donde se busca la verdad y solidez de la historia, sin lisonjear la desidia y comodidad de algunos Lectores. No hay que esperar que semejantes obras gusten á los amantes de los Compendios, en los quales se adquieren muchas no-

(1) Fuera de estos Autores, dice Berti que florecieron en aquel siglo Strabon, colector diligente de Historias antiguas. Dudamos mucho, que nadie por estas señas conozca á Strabon, célebre Geógrafo Griego. Estos defectos notados á Berti, no son efecto de ignorancia, sino de olvido, ocupada su atencion en tanto cúmulo de noticias sueltas, como se presentan en un compendio, y mas tan abundante y erudito, como su *Breviario histórico*.

(*a*) Lib. 9. cap. 9.

noticias, y se cree saber mucho en cortísimo tiempo. Pero estos son sueños de la imaginacion, y en sucediendo la luz del desengaño, se halla que abrazaron sombras en lugar de verdaderos cuerpos de historia; y todo aquel grande aparato de noticias se desvanece en menos tiempo que se adquirió. Esto sea dicho en obsequio de la verdad, y en desagravio de la solidez Española, ofendida en las fáciles y superficiales obras de algunos Italianos modernos. Pero no en detrimento el mas mínimo del Breviario del P. Berti, obra por lo demas muy util; ni de la justa reputacion, que se ha adquirido este Escritor en todas sus Obras. Al título de gran Teólogo de nuestros tiempos, que le dimos en otra parte (*a*), añadimos ahora el de muy erudíto y benemérito de la Historia Eclesiástica.

4 Volviendo á nuestro asunto, los libros de Suasorias y Controversias, impresos tantas veces entre las obras de Séneca, no son de Séneca el hijo, ó el Filósofo, sino de Marco Séneca el padre, á quien por la materia que trató en ellos, se da vulgarmente el nombre de *Retor*. Pero hablemos separadamente y con distincion de estas obras. Aunque en todas las ediciones de Marco Séneca se da primer lugar á las Suasorias que á las Controversias, siguiendo el orden que tenian estos exercicios en las escuelas de Retórica; nosotros en una historia literaria, creemos no deber seguir el orden de la enseñanza, sino el de los tiempos. Así usarémos del orden inverso, y hablarémos primeramente de las Controversias, que de las Suasorias. Las Contro-

(*a*) *Hist. liter. de Españ.* tom. 1. Prolog. n. 23.

versias fueron escritas antes que las Suasorias, como nos informa el mismo Marco Séneca (*a*), y diximos en otra parte. Pues en una Controversia promete hablar de cierto asunto, quando llegue á escribir las Suasorias. Fuera de esto los libros de Controversias son la obra principal de Marco Séneca por su mayor extension, y por ser mas instructiva y de mas notoria utilidad. Ya diximos el tiempo en que Marco Séneca escribió sus libros de Controversias, y fué á los principios del imperio de Tiberio, siendo jóvenes sus tres hijos, y preparándose para el foro, y los cargos públicos. En estos entraban los Romanos en el imperio de Augusto desde su mas florida edad. Algunos años antes exercitaban su eloqüencia en el foro y demas Tribunales; pues leemos que algunos Oradores siguieron causas célebres desde la edad de 19, ú 20 años (*b*). Así se hallaban los hijos de Séneca al principio de su juventud, quando su padre comenzó á escribir los libros de las Controversias. Nada mas conveniente para ellos en aquella oportunidad. Fabricio dice (*c*), que Marco Séneca escribió los libros de las Controversias para uso de sus tres hijos, y valiéndose de las apuntaciones, que él mismo habia hecho quando oyó pronunciar aquellas piezas de eloqüencia. En uno y otro se engaña. Pues ni Marco Séneca escribió los libros de Controversias solamente para el uso de sus hijos; ni se valió para su composicion de algunas apuntaciones, que hubiera hecho por escri-

(*a*) Lib. 2. *Controv.* 12.
(*b*) Dialog. de *caus. corrupt. eloq.* cap. 34.
(*c*) *Bibliot. latin. vet.* lib. 2. cap. 9.

crito al tiempo de oir á los Declamadores. Todo lo contrario consta expresamente del mismo Marco Séneca (*a*). Para escribir sus Controversias, solamente recurrió al fiel y rico depósito de su memoria. No tuvo presente otro comentario, ni documento (*b*); ni los necesitaba. Tanta era la abundancia de sus noticias, y la fidelidad de su memoria. Aunque escribió aquellos libros á instancia de sus hijos, y para su instruccion; tuvo tambien la mira con esta ocasion de utilizar al público. Así dice (*c*), que dedica esta obra al pueblo, sin contenerla en los estrechos límites de una instruccion privada y doméstica.

5 La obra de Controversias de Marco Séneca estaba dividida en diez libros. El Autor habia puesto á cada uno de ellos un Prefacio muy erudíto, que contenia muchas particularidades literarias, históricas y críticas. De estos diez libros nos han quedado solamente cinco; conviene á saber

(*a*) *Jubetis enim quid de his Declamatoribus sentiam, qui in aetatem meam inciderunt, indicare, & si qua memoriae meae nondum elapsa sunt, ab illis dicta colligere... Itaque ex memoria, quantum vobis satis sit superest... Et quaecumque à celeberrimae facundiae viris dicta teneo, ne ad quemquam privatim pertineant, populo dedicabo. Ipsis quoque multum praestaturus videor, quibus oblivio imminet, nisi aliquid tradatur posteris, quo memoria eorum producatur. Fere enim aut nulli commentarii maximorum declamatorum extant: aut (quod pejus est) falsi. Itaque ne aut ignoti sint, aut aliter quam debeant, noti, summa cum fide suum unicuique reddam. Omnes autem magni in eloquentia nominis, excepto Cicerone, videor audisse.* Praef. lib. 1. *Controv.*

(*b*) *Praefatum Controversiarum opus eorum, quos audierat, Rhetorum dictis coagmentatum, non ex commentario aut scripto aliquo, sed exinde* (è sua memoria) *tanquam ex ditissima penu depromeret.* Nicol. Anton. *Bibliot. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 4. n. 50.

(*c*) Ibid.

ber (1) el 1, 2, 7, 9 y 10; y estos no del todo enteros, sino con lagunas en varias partes. Los otros cinco; conviene á saber, el 3, 4, 5, 6 y 8 se han perdido, y solo ha quedado el Epítome de ellos, de que hablarémos despues; y los Prefacios (2) de los libros 3 y 4. Andres Schoto en su edicion puso los cinco libros de Controversias, que exîsten, seguidos y no interpolados; llamándolos 1, 2, 3, 4 y 5 en lugar de 1, 2, 7, 9 y 10, que en realidad son. Y así se ha seguido en las posteriores ediciones, solamente con la precaucion de citar libro 3 alias 7, y así de los demas. Tambien numeró las Controversias sin respeto á la division de libros. De esto ha nacido no poca confusion y variedad, como se queja justamente Gronovio (*a*). Y verdaderamente es mucha impropiedad; como si alguno, porque se han perdido los libros de la 2. Década de Tito Livio, llamara XI. al libro XXI. que exîste. Debiera, pues, dárseles el mismo orden con que los escribió Séneca,

(1) D. Nicolas Antonio (*Bibliot. vet. Hisp.* lib. 1. cap. 4. n. 51.) dice que el libro 4 que ahora se numera de las Controversias, era el octavo en la numeracion original; y que así consta del orden que tienen en el Epítome. Pero se equivoca: porque el libro 4 no corresponde al 8, sino al 9, como se puede ver en todas las ediciones, cotejando los libros enteros de Controversias con los del Epítome. Del libro 8 no nos han quedado Controversias enteras. Véase el Prefacio sobre el Epítome en las ediciones de Schoto y Gronovio. Schoto dice: *Controversiarum* liber 4, vulgò *nonus*.

(2) Tambien se han perdido absolutamente los Prefacios de los libros 5, 6 y 8, que no se hallan en los Códices de las Controversias, ni en los del Epítome. Debe ser muy sensible esta pérdida; pues ademas de la belleza de estos Prefacios, contendrian muchas particularidades literarias, que no es facil suplir por otra parte.

(*a*) *Praef.* ad *L.* & *M. Senec.* not. in fin.

ca, y citarse en esta verdadera numeracion. Nosotros (*a*) en el tomo antecedente los citamos siguiendo la edicion de Fabro y Schoto, que teníamos á la vista. Aun el mismo Gronovio, que notó la disonancia, no se atrevió á mudarles aquel orden inverso; pero aconseja, que lo executen en las siguientes ediciones. Como no sabemos que este yerro se haya enmendado hasta ahora en las nuevas ediciones de las Controversias, nos precisa continuar citando del mismo modo que antes.

6 Algunos Autores de la media edad citaron estos libros de Controversias de Séneca con el título de *Libros* de *Causas*. El Escritor anónimo de los sucesos *de la Bretaña* dice: "Séneca en los *libros de* » *Causas* refiere, que segun Caton, el Orador no es » otra cosa que un hombre de bien, perito en el ar- » te de hablar." Esta sentencia de Caton se halla en el Prefacio del libro 1. de las Controversias. De donde inferimos, que aquel Autor antiguo habló de Séneca el padre, y que el libro de *Causis* no es otro que el de las Controversias, de que ahora tratamos. Por lo demas, es qüestion de nombre; pues como advierte Séneca (*b*), Ciceron daba el nombre de *Causas* á las que nosotros llamamos *Controversias* (1). Otros (*c*) daban á los libros de Controversias el título-

(*a*) *Hist. liter. de Espan.* tom. V. lib. 10.

(*b*) *Controversias nos dicimus: Cicero causas vocabat.* Praef. lib. 1. *Controv.*

(1) Algunas antiguas ediciones uniendo las Suasorias con las Controversias les pusieron este título: *L. Annaei Senecae Oratoris & Rhetoris sententiae, divisiones, colores.* Pero no es original, sino conforme al capricho de los copiantes.

(*c*) *Vet. M. S.* Petr. Pithaei.

tulo de *Libri decem Rhetorum.* Advierte Fabricio (*a*) que el numeral *decem* no se ha de referir al *Rhetores*, sino al *Libri* (1). Así no quiere decir los libros de los *diez Retores*; sino los *diez libros* de los Retores; porque en sus diez libros de Controversias tiene Séneca por objeto á los Retores y sus Obras, siendo esta la materia de que trata. Añade Fabricio, que en un Códice antiguo de Piteo, y en el *Policrático* del Sarisberiense se halla la inscripcion de aquella obra concebida en estos términos: *Libri decem Rhetorum majorum*, y que en ambos se debe referir el numeral no á los Retores, sino á los libros. No hemos visto el Códice de la edicion de Piteo. Mas por lo que toca al Sarisberiense, ni en él se halla la expresion *Rhetorum majorum*, sino la de *Oratorum*; ni el *decem* se aplica á los libros, sino á los Oradores, como es visible en el contexto (*b*). Ademas,

(*a*) *Bibliot. latin. vet.* lib. 2. cap. 9.

(1) Aunque Fabricio advierte que en el Códice de Piteo se da á las Controversias de Séneca el título *decem Rhetorum majorum*, Fabro en el Prefacio dice, que la inscripcion del Códice de Piteo es *Senecae decem Rhetorum*. Así Fabro, como Fabricio dicen que el Sarisberiense llamó á estos libros *decem Rhetorum.* Pero en el texto del Sarisberiense está *decem Oratorum.* Todos estos Autores y Vosio citan solo el libro 8 del Sarisberiense sin señalar capítulo. Pero siendo aquel libro muy largo, pues consta de 25 capítulos, debieron para excusar trabajo á los lectores citar el capítulo 13, que es donde se halla la recomendacion de la obra de Séneca. Es indecible quanto tiempo se pierde y quanta molestia produce esta inconsideracion, ó negligencia en el modo de citar. Una de estas citas vagas obliga á leer la mitad de un libro, y gastar muchas horas para lo que bastaría un minuto de tiempo, y el registro de pocas lineas, si la cita fuera puntual.

(*b*) *Legantur illi quoque* (libri) *quos* decem Oratorum *sententiis sub imagine declamationum scholarium illustravit.* Policrat. seu de *nugis curial.* lib. 8. cap. 13.

mas, que el número de diez aplicado á los Retores, parece haber tenido origen, no en yerro de pluma, ó de syntaxî, sino en ignorancia y falta de exámen de la obra de Séneca; ó como advierte Fabro (*a*), en el capricho de los primeros que le pusieron aquel título, que no es el legítimo y primitivo de la obra de Séneca. Siguió esta equivocacion el Sarisberiense quando recomienda estos libros de Séneca, y exhorta á que se lean, como útiles á la buena moral: los quales libros, dice aquel Autor, ilustró Séneca con las sentencias de diez Oradores, baxo la imagen de Declamaciones escolásticas. El Sarisberiense verosimilmente no manejó exemplar alguno de Séneca con su legítima inscripcion; y sin reflexîonar el contenido de la obra, se dexó llevar de la fingida apariencia del título supuesto; como si Séneca en sus libros de Controversias traxera solamente los dichos y alegatos de diez Declamadores. Por el contrario haciendo mencion de muchos mas en su Obra (1), es visto que fué equivocacion del Sariberiense, originada de lo equívoco del título, ó de la extravagancia del primero que le inventó. En realidad Séneca escribió diez libros de Controversias, y en ellos habló, no solo de diez, sino de muchos mas Retores y Oradores; ó por mejor decir, los adornó con las sentencias y alegatos de todos los hombres eloqüentes de su tiempo, así Griegos, co-

(*a*) *Alter ille titulus* decem Rhetorum *ad Graecorum potius formam, qui decem praecipuos Rhetores celebrant, quam ad veritatem operis fictus est. Praef.* in libb. *M. Senecae.*

(1) Mas de ciento, dicen Fabro y Fabricio: nosotros no nos hemos querido detener á contarlos, y podrán verse en el *Nomenclator* de Schoto, ó de Fabricio.

como Latinos, que declamaron en las escuelas de eloqüencia. Por lo que toca al título *decem Rhetorum majorum*, no sabemos que se halle en algun Códice de las Controversias de Séneca. Solamente insinúa Vosio (*a*) que Piteo imprimió las Declamaciones de Calpurnio Flaco con el título de *Excerpta decem Rhetorum minorum*, para distinguirlas de las Controversias de Séneca el padre, que son de los Retores mayores. Tambien se pudiera dar el título de *libros de los Retores menores* al Epítome de las Controversias del mismo Séneca; no de otra suerte, que ahora llamamos Profetas *menores*, ó Geógrafos *menores*, para discernirlos de los mayores, que escribieron con mas extension. De este Epitome de las Controversias hablarémos abaxo.

7 Despues de los diez libros de Controversias, escribió Marco Séneca un libro de Suasorias. Algunos dan á esta obra el título de *Laudabilia* (*b*), pero con notoria temeridad; pues el mismo Séneca dió á su obra el título de *Suasorias*; y á ninguno es lícito mudarle contra la mente y voluntad expresa de su Autor. Las Suasorias son piezas de eloqüencia del género deliberativo. Séneca en este libro siguió el mismo rumbo y método que en el de las Controversias. Sobre cada punto, ó tema de deliberacion nos dió extractos y juicios de las alegaciones de los mas célebres profesores de eloqüencia. No puso Proemio á este libro, como al de las Controversias; ó si le escribió, no se conserva, faltando

(*a*) De *Rhetor. nat. & const.* cap. 15. = Instit. *orator.* lib. 1. cap. 11. = Piteo halló estas inscripciones en un Códice M. S. de buena nota, como advierte Fabro Praef. in lib. *M. Senecae.*
(*b*) Fabricio *Bibliot. latin. vet.* lib. 2. cap. 9.

do aun el principio de la primera Suasoria. Así no sabemos lo que quiso decir Fabricio (*a*) quando nos remite al Proemio de las Suasorias de Séneca. Verosimilmente quiso decir el Prefacio del libro I. de las Controversias. Allí mismo para la distincion de estas y de las Suasorias cita á Juan Leclerc en el libro I. de su *Arte crítica*, donde no hemos hallado cosa alguna á este propósito.

8 Tenemos solo un libro de Suasorias, y este no entero, dice Fabro (*b*). Se ignora si Séneca escribió solo este libro de Suasorias, ú otros muchos, que se hayan perdido. Lo cierto es que falta una Suasoria de Porcio Ladron sobre el tema de *Theodoto*, mencionada por Séneca (*c*) en los libros de las Controversias; y de la que promete hablar en llegando á las Suasorias. O no escribió, pues, lo que pensaba; ó se ha perdido algun otro libro de Suasorias; ó está mutilado el que se conserva. La denominacion de *primero*, que se le dá á este libro en las antiguas ediciones (1), podia inclinarnos á creer, que escribió otros libros de Suasorias, ó que á lo menos tenia intencion de escribirlos, y la muerte, ú otros acontecimientos, embarazaron la continuacion. Pero las mas correctas ediciones de Schoto y de Gronovio no llaman primero á este libro, sino *único* y *singular*. Y las antiguas, como la del Gripho,

(*a*) *Confer. Senec. Prooem. Suasoriarum.* Bibliot. latin. vet. lib. 2. cap. 9.

(*b*) *Praef.* in lib. *M. Senec.*

(*c*) Lib. 2. *Controv.* 12.

(1) En una edicion antiquísima de Venecia se le llama expresamente *primero*, como dice Juan Schultingio: *Certè librum primum discrtè inscribi in editione antiquissima Veneta testatur Joann. Schultingius.* Fabric. lib. 2. cap. 9. n. 3.

pho, verosimilmente le llaman *primero*, no porque así lo hallasen en los M. SS. ni con respecto á otros libros de Suasorias; sino porque unen el libro de Suasorias con los cinco exîstentes de Controversias, dando á aquel la denominacion de primero, y al primero de Controversias la de segundo, y así de los restantes hasta completar el número de seis. En esta numeracion arbitraria se perturba el orden de los libros de Controversias; pues al primero de los exîstentes le llaman 2. al segundo 3. al tercero 4. al quarto 5. al quinto 6. y último. No podemos aprobar esta viciosa y confusa numeracion de los libros de Séneca, pues ni conserva el verdadero orden primitivo y original, ni el que le corresponde tener, contando solo los exîstentes de Controversias, como hacen Schoto y Gronovio en las últimas ediciones. Este duplicado error, convence no ser del todo exâcta la crítica de Schoto y Gronovio, que dicen (*a*) ser mejores y mas correctas las antiguas ediciones de Frobenio y el Gripho, que las nuevas, é interpoladas. (Parece hablan de las de Erasmo y Curion). No dudamos sea así en orden á la denominacion de los libros 7. y demas de las Controversias de Séneca, que despues se han llamado 3, 4, y 5, y por respecto tambien á las interpolaciones de Erasmo y Curion. Pero en lo demas se debe preferir la diligencia y nueva luz de M. SS. que tuvo presentes Andres Schoto, como dirémos despues.

9 Sea lo que fuere de esto, no se puede dudar que Séneca escribió los libros de Controversias antes

(*a*) *Praef.* in libb. epit. *Controv.*

tes de las Suasorias (*a*). Lo primero porque en aquella obra promete esta, como que estaba en ánimo de escribirla despues (1). Lo segundo, porque las Controversias, como hemos dicho, se escribieron desde los principios del imperio de Tiberio; y el libro de Suasorias fué compuesto hácia el fin del mismo imperio: pues como hemos notado, Séneca (*b*) hace allí mencion de la tiranía de Seyano, por cuya causa fué desterrado de Roma el Filósofo Atalo. La mayor potencia de Seyano, y el desenfreno de su crueldad, fué hácia el año 15 de Tiberio, 782 de Roma. Así despues de este tiempo es verosimil fuese compuesta la Suasoria 2, y posteriormente las siguientes. Séneca estaba ya muy viejo: pues segun nuestra cronología pasaba de 87 años. Segun la misma murió pocos años despues. Por tanto es verosimil, que por razon de su muerte dexase imperfecta la obra de las Suasorias, si acaso pensaba escribir mas libros que el que se ha conservado. Verdad es que la materia de las Suasorias no era tan abundante como la de las Controversias, porque la juventud

(*a*) Senec. ib.

(1) Ni obsta que en la Controversia 22. al fin parece que Séneca hace mencion de la Suasoria I. en la qual delibera Alexandro, si continuará por el Océano sus expediciones: porque aquí solo menciona el thema usual entre los Declamadores de Suasorias, y cita un pasage de la de Cestio. Pero no expresa que el mismo Séneca hubiera formado ya algun libro de Suasorias. Así solo se prueba, que antes que Séneca hubiera compuesto aquella Controversia, Cestio y otros Retores habian declamado una Suasoria sobre la navegacion de Alexandro por el Océano. Pero no convence, que Séneca hubiese hecho ya el extracto y crítica de los alegatos de estos Declamadores en sus libros de Suasorias.

(*b*) En la *Suasoria* 2.

Romana se exercitaba mas en el ensayo de causas judiciales, como que era mas conducente para la práctica del foro. Tambien los Oradores se versaban mas en el género judicial que en el deliberativo. Por lo qual nos persuadimos, que aunque Séneca hubiera continuado la obra de las Suasorias, y se hubiera conservado entera, no contendria diez libros, como la de las Controversias.

10 A pesar de esta cronología, entre las obras de Séneca se colocan comunmente las Suasorias antes que las Controversias, no solo en las ediciones antiguas y modernas, sino en muchos Códices M. SS. como dice Schoto (*a*). Solamente hemos visto una edicion en que estan las Suasorias como deben estar, despues de las Controversias, y es la de Roma de 1586 juntamente con las obras de Lucio Séneca y las notas de Mureto.

11 Desde que se publicaron las obras de Marco Séneca, dice D. Nicolas Antonio (*b*), fueron recibidas de todos con grande admiracion; han merecido la atencion de los primeros hombres de la república de las Letras, y se han dedicado á ilustrarlas los mayores Críticos. Rodolfo Agrícola, Erasmo, Hernan Nuñez Pinciano, Juan Perez, conocido por el nombre de Petreyo, Dalecampio, Nicolas Fabro, Andres Schoto, Juan Federico Gronovio y otros de esta clase han creido bien empleadas sus vigilias y su erudicion en hacer accesibles á los estudiosos unas obras tan recomendables. Todos se quejan que estas obras hayan llegado á nosotros imper-

(*a*) Praef. in *Suasor.*
(*b*) *Bibliot. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 4. n. 50.

perfectas, mutilas y depravadas por vicio de los copiantes, ó por faltar en parte en los Códices M. SS. Tanta depravacion de las obras de Séneca, ocasiona grande obscuridad y mucha dificultad para entenderlas. Pues, como dice Schoto (*a*), aun los estudiosos y aficionados á la Filologia, se retiraban de la lectura de estas obras por la dificultad de su inteligencia. ¿Quánto mas dificiles de entender serán respecto de los que no son estudiosos, porque creen saberlo todo; ó de los que solo estudian en deslucir el mérito ageno? Apartan á los Magnates de proteger las letras, á los jóvenes de estudiarlas; abominan en otros el trabajo, que ellos no ponen; y solo recomiendan la ociosa loquacidad, con la que piensan dar el tono en la República literaria, como en las tertulias de los ociosos, ó en los corrillos de los ignorantes. Aun hallándose en tal estado de depravacion la obra de Séneca, dice Rodolfo Agrícola (*b*), es digna de que se lea y explique á los jóvenes con todo cuidado. Este Erudito, como tambien el Pinciano y Gronovio, no deduxeron la inepta conseqüencia de Gibert y otros Pseudo-Críticos: que pues estos libros estaban depravados por los copiantes, y por la injuria de los tiempos, eran despreciables, é inútiles: ni arguyeron de estos accidentes, que han padecido los mejores Escritores, contra el mérito intrínseco de la obra. Estaba reservado para la libertad y pereza de nuestros tiempos un paralogismo y sofisma tan indigno de hombres de letras. La conseqüencia, que deduxeron fué,

(*a*) De *auctor. & declam. rat.* pag. 2.
(*b*) Prolog. in *Declamat. Senecae.*

que siendo Séneca un Autor tan recomendable, y sus obras de tanto mérito y uso, no sobraba ninguna diligencia, ni aplicacion en ilustrarlas. Quando así se explican y conducen los mas sabios Críticos extrangeros, ¿qué deberémos decir y hacer los Españoles y los Cordobeses? Militan otros poderosos motivos en obsequio de la patria y defensa de su literatura injustamente agraviada por extrangeros desafectos y nacionales espurios, de que hablarémos despues. Ahora recíbase benignamente esta salva en disculpa de la prolixidad, que no pensábamos tener; por las nuevas y urgentes circunstancias, que la hacen conveniente, y aun necesaria en la presente constitucion.

12 Algunos modernos (*a*) desconocen la utilidad, mérito, é importancia de la obra de Séneca; la tienen por una mera compilacion de mal gusto, y se ponen á adivinar sutilmente el objeto y blanco que se propuso para componerla. Pero de esto hablarémos en la Apología (*b*). Ahora solo notamos, que hay tales Críticos, que hacen juicio de las obras sin leerlas; porque no nos hemos de persuadir de la perspicacia y sinceridad que afectan, que sus siniestros juicios proceden de ignorancia, ó de malicia, porque no las entienden, ó no las quieren entender. Las obras de Séneca estan manifiestas á todo el mundo; su contenido y estructura no son un misterio ininteligible. El mismo Autor explica distintamente, y con toda claridad los fines y motivos

(*a*) Gibert *Juicio de los Retores* tom. 8. vol. 16. pag. 345. = Tiraboschi *Hist. de la literat. Italian.* tom. 2. lib. 1. cap. 3. n. 9.
(*b*) *Hist. liter. de Espan.* tom. VII.

vos que tuvo para componerla, el objeto y blanco que se propuso (*a*). La utilidad, é importancia es visible, y ademas la han hecho patente los Erudítos de primer orden. Apartar la vista de unos hechos tan constantes y una luz tan clara, convirtiéndose á imaginaciones y sombras; ¿qué puede ser sino falta de lectura, ó precipitacion de juicio, por no decir ignorancia y mala fé? Despues de exponer nosotros como Historiadores el juicio que formamos de esta obra, referirémos el concepto, que han hecho de ella los principales Críticos de las naciones cultas, para que cedan á esta nube de testigos los que obstinadamente no quieran rendirse á tanta luz.

13 Apenas despues del medio del siglo XV. comenzaron á disiparse las tinieblas de la barbaridad, y á introducirse en Europa el gusto de las buenas letras, quando se aplicaron á porfia muchos grandes ingenios á publicar, é ilustrar las obras de los buenos Autores antiguos, tanto Griegos, como Romanos. Entre todos merecieron particular atencion las obras de los dos Sénecas, que por el fondo de su doctrina, quando no por lo brillante de su diccion, no habian estado olvidadas aun en los siglos bárbaros. Rodolfo Agrícola (*b*) vió muchos comentarios escolásticos, segun el gusto de aquellos tiempos sobre las Declamaciones de Marco Séneca (1). Ya vi-

(*a*) Praef. lib. 1. *Controv.*

(*b*) *Prolog.* in *Declam. Senec.*

(1) Marquardo Gudio poseia un M. S. en que estaban las Declamaciones de M. Séneca con una exposicion de Nicolas Triveth Ingles, finalizada en 1358. Fabricio lib. 2. cap. 9. n. 4. Segun Tomasino, en la Biblioteca de S. Antonio de Venecia se halla un M. S. de la misma obra con esta inscripcion: *Declamationes Senecae Nicolai Trevet.* Nicol. Anton. *Bibliot. vet.* lib. 1. cap. 4. n.

mos quanto las recomendó el Sarisberiense (*a*) Autor del siglo XII. digno sin duda de haber florecido en otro mejor. Desde que en esta nueva época de la literatura se publicaron los libros de nuestro sabio Español, se conciliaron el aplauso de todos los hombres de letras, á excepcion de algunas aves nocturnas, ó espíritus envidiosos, que aborrecen la luz y ciegan en medio del dia. Esta aceptacion universal era debida al mérito y la naturaleza misma de la obra. Ella es una historia literaria de la eloqüencia de aquellos tiempos, escrita con juicio, verdad, amenidad y gusto. Es una crítica fina y delicada de los Oradores y Declamadores Romanos. Es un conjunto de observaciones y reglas prácticas sobre los ápices de la eloqüencia y los primores del arte de bien hablar. Es una Biblioteca por el orden de las materias, con extractos fieles y juicio crítico de los Autores, segun el rumbo de la de Phocio. Tres partes principales componen la obra de las Controversias de Séneca. La primera son los extractos, que forma de los alegatos, divisiones, sentencias y figuras de los hombres eloqüentes de su tiempo. Segunda, los juicios y censuras críticas, que hace de los aciertos, ó faltas de cada uno. Tercera, unos amenos Prefacios, ó proemios, en los quales ademas de otras particularidades literarias, pinta con mas extension el caracter de algunos célebres Declamadores, formando su retrato con diestro pincel y los mas bellos coloridos. La hace mas amena, con los breves

n. 55. = Philip. Tomas. *Bibliot.* pag. 14. Acaso este Códice es el mismo de que habla Marquardo Gudio.

(*a*) *Policrat.* lib. 8. cap. 13.

ves episodios de algunos chistes y anécdotas literarias.

14 El fin que Séneca se propuso en esta obra, lo expuso á sus hijos en el Prefacio del libro I. de las Controversias. Primeramente fué hacer una coleccion de los alegatos de los hombres eloqüentes del siglo de Augusto, para conservar su memoria á la posteridad, á causa que ya les amenazaba el sepulcro del olvido: ó porque reynando el luxô y una general desidia, los Romanos iban perdiendo su afícion á las letras; ó porque degenerando de dia en dia la eloqüencia, no se hacia el aprecio correspondiente de los que la habian cultivado. Lo segundo, se propuso Séneca en esta coleccion, que sus hijos tuvieran noticias ciertas por donde formar juicio cabal de aquellos hombres eloqüentes, y no estuvieran atenidos á los rumores inciertos de la fama. Lo tercero, porque dice es muy necesario y util no contentarse con los exemplos de nuestro siglo, sino tener á la vista los anteriores. La multitud de exemplos conduce mucho para hacer progresos en la eloqüencia. Porque á ninguno en particular, por excelente que sea, se debe proponer por modelo. El que imita á un Autor, nunca le iguala. Así se deben contemplar las perfecciones de muchos, como hizo Apeles en la pintura de Venus, para que salga perfecta la copia, contribuyendo á su belleza la multitud de modelos con sus gracias respectivas. Finalmente, porque descaeciendo de dia en dia la eloqüencia, se hicieran patentes los grados de esta decadencia, y el mismo progreso de la corrupcion. Por esta causa hace presentes, no solo los buenos modelos, sino los malos: unos para la fuga, y otros para

ra la imitacion (*a*). Muchas veces nota los defectos aun de los buenos Autores, y con esta mixtura de luces y de sombras, da el mas bello realce á los coloridos.

15 Mirada á esta luz la obra de Séneca, que es su verdadero punto de vista, se hace patente su mérito y manifiesta utilidad. No es una mera compilacion de lo que han dicho otros. No son algunos centones, ni retazos copiados sin eleccion, erudicion y método. No es Séneca un panegirista y admirador ciego de los héroes de su Historia. No es un viejo importuno y fastidioso, que representa todo loable y lleno de perfecciones á su siglo, y nada halla apreciable en los tiempos modernos. Por el contrario él es el primero en hacer ver los defectos de sus contemporaneos y sus antepasados, no menos que sus virtudes. Es un Juez imparcial y severo con quien nada pueden los respetos humanos para corromper la integridad de la sentencia. No alteran la rectitud de sus juicios los intereses de la patria, de la amistad, del odio, la envidia, la mala fé, la precipitacion y otras pasiones, que pervierten el ánimo de los literatos. Los enlaces de familia, los mas estrechos vínculos del parentesco, no embarazan la libertad y severidad de su crítica. Con todo eso es moderada, respetuosa y benigna. Aprecia y venera á los hombres grandes. Trata con humanidad á los medianos; celebra lo bueno que tienen aquellos mismos que ha criticado con mas rigor. En fin, sabe unir la benignidad con la justicia, la libertad con el respeto. Aunque está indulgen-

(*a*) Lib. 2. *Controv.* 12. = lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

gente con las faltas ordinarias propias de la limitacion de los ingenios humanos, no lleva en paciencia la afectacion monstruosa, ó los errores groseros, cometidos de industria y vendidos por ápices de perfeccion. Esto le irrita, le hace mudar de tono, le provee fuertes expresiones, palabras ásperas, burlas ingeniosas, que ridiculizan y confunden á estos corruptores de las letras. Con estos está inexôrable. Merecen, dice (*a*), perdon las faltas comunes de los Literatos; pero no los portentos y las monstruosidades.

16 Una obra de esta naturaleza no puede dexar de ser muy util y amena para los jóvenes estudiosos. En la parte histórica les propone modelos de un buen siglo. En la parte crítica, descubre las bellezas, las imperfecciones, y aun los mas pequeños lunares y átomos de estos mismos modelos. Da á conocer la fiereza de algunos monstruos para la cautela y la fuga. Propone reglas y reflexiones, que fortifiquen los buenos exemplos, y preserven de los malos. Es una prudente y segura guia, que señala al caminante inexperto la verdadera senda entre innumerables veredas, que conducen al precipicio. Es un hilo de oro para que los jóvenes estudiosos hallen facil salida, y no se extravien, ó confundan entre espesos bosques y enredados laberintos. Es un piloto diestro y experimentado, que con la aguja crítica, señala los rumbos á los jóvenes, y los preserva de los escollos, y del naufragio.

17 Sin la obra de Marco Séneca ignoraríamos la Historia de la eloqüencia Romana despues de Ce-

(*a*) *Praef.* lib. 5. alias 10. *Controv.*

ceron, pues fuera de unas cortas noticias, que se hallan esparcidas en el Cronicon de Eusebio, Quintiliano y el Fragmento de *Claris Rhetoribus* de Suetonio, apenas sabemos algo de tantos grandes Oradores, é insignes maestros de eloqüencia, que florecieron en los imperios de Augusto y Tiberio. Así Vosio (*a*) para texer la historia de los Oradores y Retores latinos desde la muerte de Ciceron, se vale principalmente de esta obra de Séneca. En ella se nos dan copiosas y exâctas noticias de los célebres Oradores Munacio Planco, Valerio Mesala Corvino, Asinio Polion, Pasieno Crispo, Casio Severo, Tito Labieno, Asinio Galo y Porcio Ladron (á quien Vosio cuenta entre los Oradores). Lo mas es, que Séneca no solo refiere, sino hace exâcta y juiciosa crítica de sus faltas y sus aciertos. Igualmente nos manifiesta el progreso con que fué descaeciendo la eloqüencia entre los Romanos de su tiempo. Por tanto su obra es historia crítica de una de las principales épocas de la literatura Romana. Es única en su género, pues de aquellos tiempos, y sobre aquel asunto, no tenemos otra equivalente. Merece mucho crédito por ser de Autor coetaneo, imparcial, exâcto, de la misma profesion, que presenció, y estuvo muy instruido de los sucesos.

18 No es maravilla que una obra tan util, ingeniosa, y bien desempeñada, haya merecido la aprobacion de todos los siglos, y que los hombres mas eruditos, como á porfia, la hayan colmado de elogios.

(*a*) *Alios etiam Oratores, qui Augusti, ac Tiberii aevo vixerunt, suggeret saepius jam memoratus eorumdem temporum scriptor M. Annaeus Senec.* Vos. de *Rhet. natur. & constit.* cap. 15.

gios. Recogerémos algunos de los mas notables, especialmente Extrangeros, que defiendan el juicio hasta aquí formado, de la nota de parcialidad, ó de amor nacional fuera de sus justos límites. Los Autores antiguos, como diximos, hablaron poco de Marco Séneca, ó se ha perdido la parte de sus obras, donde verosimilmente hablaban de él con la estimacion debida. Solamente Quintiliano (*a*) muestra el aprecio, que hacia de la obra de Séneca, citando con elogio algunas de sus sentencias para exemplo de las reglas de Oratoria. Los Autores del baxo Imperio y de la media edad no hicieron con expresion el debido elogio de Marco Séneca, porque le confundieron con su hijo, y á este atribuyeron todas sus obras. Así lo vimos en el Sarisberiense, en el Autor antiguo de la vida de Lucio Séneca, y aun en Rodolfo Agrícola, Erasmo, y otros de los mejores tiempos. Pero aun los que no distinguieron á Marco Séneca de su hijo el Filósofo, no dexaron de apreciar su obra, aunque atribuyéndola á este.

19 El citado Rodolfo Agrícola, que segun Schoto (*b*) fué el primero que introduxo en Alemania el gusto de las buenas letras, y el mismo elogio le da Hermolao Bárbaro, hablando de la obra de Marco Séneca, dice (*c*) que " entre todas las obras de Sé-
» ne-

(*a*) Lib. 9. cap. 2.
(*b*) De *auct. & declam. rat.* pag. 2.
(*c*) *Inter omnes Senecae lucubrationes nullum opus extare integrum & inviolatum magis referebat publicae studiorum utilitatis, quam hos declamationum libros... Hujus igitur operis, si quod exemplum integrum, & emendatum inveniatur, nescio quid amplius desiderari posset sapientis eloquentiae candidatis... Atque utinam felix aliquis casus hos Senecae libros nobis integros restituat. Ex his tamen qualibuscumque fragmentis non parum emolumenti ca-*

» neca, ninguna mas que esta de las Declamacio-
» nes importaba se hubiera conservado íntegra, é
» inviolada para la utilidad de los estudios públicos.
» Por tanto, añade, si se hallára un exemplar en-
» tero y enmendado, no tenian mas que desear los
» candidatos de la eloqüencia." Explica su grande utilidad, no solo " en quanto representa como un
» espejo fiel los varios modos y rumbos de tratar
» las causas, que emplearon tantos hombres doctí-
» simos, sino tambien en quanto expone y censura
» las cosas ineptas de otros. Estas censuras, dice,
» que hace Séneca de los hombres excelentes en to-
» do género de doctrina, conducen mucho, no solo
» para orar bien, sino para juzgar en las causas fo-
» renses, en los razonamientos populares y milita-
» res, en las deliberaciones de los Tribunales y Con-
» sejos, y en las demas acciones de la vida civil.
» No solo para el juicio, sino tambien para la in-
» vencion hallarian mucha utilidad los jóvenes, si
» esta obra se les enseñára en las escuelas; y aun
» mas que en la Dialéctica que ahora estudian; aun-
» que no la tiene por inutil, si se purga de los de-
» fectos ordinarios de ostentacion pueril y vana su-
» tileza. Oxalá que alguna feliz casualidad nos res-
» tituyera enteros estos libros de Séneca." Concluye, " que así como estan, no será de poca utilidad
» si se aplican á su estudio los ingenios sagaces. De
» qualquier modo son dignos que se lean y expli-
» quen con todo cuidado." Ya diximos en otra parte (*a*) el juicio ventajoso, que habian formado de esta

capient, qui sagaci praediti ingenio non gravabuntur huc animum intendere. Rodolph. Agric. *prolog. in Declamat. Senec.*

(*a*) Apolog. del tom. V. de la *Hist. liter. de España* §. 5.

ta obra de Séneca Andres Alciato, y Juan Perez, ó Petreyo, que estan reputados por hombres del mejor gusto en la república de las letras. El primero, despues de haber explicado, quan necesario es para los estudios de la Jurisprudencia el exercicio y ensayo de las Declamaciones, á imitacion de los antiguos, hablando de las de Séneca, dice (*a*), que un joven bien versado en ellas, exercitaria la profesion de Jurisprudencia con mas dignidad y aprovechamiento. Juan Petreyo dice (*b*) lo mismo que Rodolfo Agrícola, y añade que estos libros de Séneca son un tesoro de no vulgar utilidad para el que sabe descubrir la mina, y ademas de útiles, son floridos y amenos, y los prefacios, ó proemios de las Controversias hermosísimos. Juan Luis Vives doc-

(*a*) *Declamandi ratio qualis & quam hodie necessaria sit tyronibus Juri civili operam navare volentibus, saepe à me praedicatum est... Id & deprehendi in his potest, quas Annaei Senecae patris esse superiore capite censui: nec dubium est, quin rectè in eis institutus adolescens majore profectu, nec illotis manibus Jus civile pertractaret.* Andr. Alciat. lib. 4. *Parerg.* cap. 15. = *Juris igitur consultis, vel* Alciato *testante, perutilis haec tractatio, in qua disertè multa, & acutè de legibus, causisque, & negotiorum eventis disputantur: ne rerum gerendarum omnisque Antiquitatis rudes, Leguleii, rabulae forenses, & vultures togati potius, quam juris Sacerdotes appellentur.* Schot. de *auct. & declam. ratione.*

(*b*) *Haec omnia nollem meo tantum judicio probari, nisi eò magnorum virorum testimonia accederent: ac vel unius Senecae poteram esse contentus, eò qui profecto nunquam jam senex levioribus hisce & juvenilibus studiis se implicuisset, nisi & filiorum institutioni, & ejusdem rei studiosorum magnum fructum allatura sibi persuasisset. Sed & Rodolphus Agricola, vir nostro saeculo & in dialecticis & rhetoricis doctissimus satis declaravit quid de his libris sentiret... Et Erasmus... Erant hi testes digni, quibus in eloquentia fides adhiberetur. Sed ego meam causam, argumentis etiam puto satis confirmatam. Progymnasm. art. Rhetor.* epist. nuncupat.

doctísimo Valenciano, y otro reformador del buen gusto de las Ciencias y Artes, censor inexôrable de sus corruptelas, recomienda mucho la obra de Séneca el Retor (*a*), la qual, dice, " por el nervio, » abundancia y variedad de sus expresiones, tanto » propias, como figuradas, es de gran socorro para » explicar una misma cosa muchas veces, sin el fas- » tidio de la repeticion. Puede suministrar copioso » alimento á la eloqüencia latina; especialmente por » su destreza en las metáforas, en cuyo feliz uso » excede á todos los demas Escritores. Los jóvenes » estudiosos, añade, leerán las Declamaciones y » Suasorias, que recogió Séneca de los Oradores de » su tiempo. Aunque mendosas y truncadas en mu- » chos lugares, servirán algunas veces de auxîlio á » los profesores de eloqüencia. En ellas hay muchas » cosas inventadas con sutileza, y expresadas con » agudeza, gracia y adorno; mucha luz y brillantez » de palabras y sentencias."

20 Erasmo, aunque poco favorable á los Sénecas, y que hace una mezcla confusa de sus personas, caracter y escritos, hablando de la obra de las Declamaciones, copia el elogio de Agrícola, que ninguna obra importaba mas para los estudios se hubiera conservado entera; porque conducia notable-

(*a*) *Senecam Rhetorem licebit evolvere...: multumque alere potest facundiam latinam, metaphoris potissimum prae ceteris Scriptoribus dextrè accommodatis.* De *tradend. discip.* lib. 3. = *Legent juvenes Declamationes & Suasorias, quas ex Oratoribus sui temporis Seneca collegit... Erunt adjumento discentibus. Nam plurima in illis sunt, & inventa subtiliter, acutèque & lepidè, ac venustè expressa, multaeque verborum ac sententiarum conformationes & quasi lumina.* Ibid. lib. 4.

blemente á la invencion y al juicio (*a*). " Esta obra, " dice Nicolas Fabro (*b*) manifiesta quanta fué la " agudeza y la acrimonia de juicio de Marco Séne- " ca. En ella recogió las pruebas ingeniosas, y sen- " tencias agudas de mas de cien Autores, tanto " Griegos, como Latinos, que ilustraron el siglo " de Augusto. Y no solo hizo coleccion de sus di- " chos, sino que confiriéndolos entre sí, y juzgan- " do de cada uno severísimamente, pintó como en " un lienzo aquellos divinos ingenios, y los conser- " vó así á la posteridad. De tantos excelentes va- " rones apenas nos han quedado otros monumen- " tos que las obras de Ovidio. Las Musas mirando " con exquisita providencia por la fama y gloria de " tan grandes ingenios, parece habian dado comi- " sion á Marco Séneca para que los preservase del " olvido. La desgracia es que su obra no ha llega- " do entera hasta nuestros tiempos, habiendo casi " él incurrido en la misma fortuna. Ni veo como " pueda resarcirse tan gran pérdida, si algun eru- " dito dichoso, por especial providencia de Dios, " no encuentra un exemplar mas completo." En es- te elogio de Fabro hay muchas cosas notables, que aunque sea de paso, no deben omitirse sin re- flexîon, porque nos dan á conocer el mérito de la obra de Séneca, y la dignidad de su asunto. Pri- meramente Fabro, aunque hombre de tanto gusto y erudicion, no tiene tan baxo concepto de la obra de Séneca, y de los Declamadores de que habla, como algunos Críticos fastidiosos que los tienen por me-

(*a*) Erasm. *Judic. de Script. Senec.* in fine.
(*b*) *Praef.* in lib. *Senec. Rhet.*

meros corruptores de la eloqüencia, y por despreciable quanto se escriba de ellos. Antes los habia llamado Fabro elegantes ingenios y lumbreras del fecundísimo siglo de Augusto. Ahora añade, que ilustraron aquel siglo tan recomendable por su erudicion : que son agudos, é ingeniosos los alegatos de estos Declamadores. Los llama grandes y divinos ingenios, dignos de que las Musas proveyesen la conservacion de su memoria : dice que la obra de Séneca suple el defecto de las de estos varones insignes, que se han perdido; y de algun modo los conserva á la posteridad con mucho interes de las Musas : que esta obra de Séneca es una fiel pintura de aquellos divinos y elegantes ingenios : que la misma obra es índice de la singular agudeza y gran juicio de su Autor, como de la exâctitud y severidad de su crítica. Finalmente, que esta obra de Séneca es casi el único monumento que nos ha quedado de la Historia literaria de la eloqüencia en los imperios de Augusto y Tiberio : y por tanto es muy sensible no haya llegado á nosotros entera, siendo esta una pérdida grande, é irreparable *& dignus vindice nodus*, segun la expresion de Horacio (*a*) : y que así fuera un felícisimo invento y don de Dios, que se apareciera un exemplar de Séneca entero y no viciado. De todo inferimos el gran concepto y digna estimacion que debe hacerse de su obra aun en el estado presente. Pues aunque Séneca no nos conservó las Oraciones enteras de aquellos hombres eloqüentes, sino solo algunos fragmentos y extractos, estos mismos merecen la mayor consideracion de

(*a*) De *art. Poetic.* ℣. 191.

de los justos estimadores de estas cosas (1). ¿Quanto se apreciaria el invento de las partes de historias y fragmentos perdidos de Polibio, Tito Livio, Dionisio Halicarnaso, Tácito, Diodoro Sículo y Dion Casio? Si S. Gerónimo, como puso en su obra de Escritores Eclesiásticos algunos fragmentos de las Epís-

(1) Véase lo que diximos en nuestra *Apología* del tomo V. §. 4. y se hallará despreciable lo que dice Gibert (*Juicio de los Retores* tom. 1. pag. 330.) para disminuir el aprecio de la obra de M. Séneca: "Todas las obras, dice, de aquellos Autores se » han perdido, y hay mucha diferencia entre pensamientos des» tacados y una obra seguida, en la que se presenta cada cosa » en su lugar. ¿Por bellos que se supongan estos pensamientos, » al fin no es preciso decir que ellos son unos ojos hermosos ar» rancados de una bella cara?... Esta reflexîon parece disminuye » un poco el aprecio que podíamos hacer de las Declamaciones » de Séneca." Pero esta crítica es defectuosa: porque los ojos solo pueden tener uso y hermosura unidos á la cabeza. Pero los pensamientos, sentencias y pasages eloqüentes tienen su valor y belleza intrínseca, absoluta, y no solo respectiva al todo; como sucede á los pedazos de oro y plata, y á las partes de un espejo, segun la observacion ingeniosa de D. Nicolas Antonio. Estos fragmentos, dice, respiran todavía mucho de su antigua belleza. De otra suerte harémos muy poco aprecio de los fragmentos conservados por Phocio y Eusebio, los de Polibio, Ciceron, &c. Porque al fin estos, como los otros, no serán mas que unos bellos ojos arrancados de una bella cabeza. Demas de esto ¿quien ha dicho á Gibert que la obra de Séneca solo se compone de pasages agenos dislocados? ¿No tienen orden y relacion á las causas y oraciones de que son partes? Unos son sentencias, otros son pruebas, colores, figuras, &c. ordenados á la perfeccion de un asunto. Así no son tan sueltos, y destacados como se figura Gibert. Forman un compendio y analysis de las oraciones difusas. Pero á estos se añaden las reflexîones críticas de M. Séneca, que son la parte principal y mas apreciable de su obra, y como una nueva alma, que anima y da movimiento, adorno y vigor á los huesos áridos de los antiguos Oradores. Si Gibert hubiera reflexîonado el espíritu y nueva forma que Séneca les comunica, no los tuviera por unos ojos cadavéricos, destituidos de toda vida, accion y movimiento.

Epístolas de S. Ignacio Martir , hubiera insertado iguales, ó mayores fragmentos de los demas , cuyas obras se han perdido, y en todos formado el juicio y crítica correspondiente; ¿de quanto gusto y utilidad sería para los amantes de la historia literaria y Eclesiástica? ¿Pues qué si en el libro de *Claris Oratoribus* hubiera Ciceron hecho extractos , y conservado fragmentos de todos los Oradores Romanos, de que habla? Del mismo modo que ahora nos complacemos con los fragmentos y extractos de Autores antiguos conservados en las obras de Josepho y Eusebio, en la Biblioteca de Phocio , y en el Emperador Constantino Porphirogéneta. En defecto de las estatuas de cuerpo entero , nos consolamos con las cabezas, ú otros miembros y estatuas de medio busto.

21 Pero continuemos los juicios y elogios de otros eruditos sobre la obra de Séneca. Andres Schoto (*a*) la llama *Tesoro* y monumento de la antigua eloqüencia, y repite el elogio de Agrícola y Erasmo, que ninguna otra obra era mas importante que la de Séneca para conservarnos la noticia de la eloqüencia de aquellos tiempos. No rezelamos se verifique el proverbio, que los tesoros se convierten en carbon en mano de los duendes. Marco Séneca, añade el mismo Schoto , en tiempo y eloqüencia es próxîmo á Ciceron, aunque con larga distancia. Llama (*b*) agudos, discretos y llenos de erudicion á estos libros de Séneca, y dice los llama así , porque despues de Ciceron, no hay cosa mas erudita y elegan-

(*a*) De *auctor. & declam. ration.*
(*b*) Epist. ad *Lipsium* praefix. lib. *M. Senec.*

gante. Le da el título de Orador, y alaba su ingenio, estilo, urbanidad, juicio y valentia de su crítica en la censura de los escritos y sentencias de otros. Tiene (*a*) su obra por muy necesaria para los jóvenes Oradores, ó bien se atienda á la gracia y agudeza del estilo, á la abundancia de la invencion, ó al modo discreto, é ingenioso de tratar de las leyes, causas y negocios civiles. Le llama Insigne caudillo de los Declamadores, y á estos da el epiteto de *óptimos maestros* del arte de bien hablar. Concluye su elogio diciendo, que en quanto al estilo no duda afirmar que despues de Ciceron y Quintiliano, ninguna obra hay escrita en lengua latina mas pura y elegante que la de Séneca (1) Y en quanto al discernimiento crítico (prenda de muy pocos aunque todos creen tenerle muy exquisito) es sumo el juicio de Séneca, propio suyo, singular, é inimitable. Por tanto se irrita contra cierto Crítico que tenia á Marco Séneca por escritor poco docto y proletario. D. Nicolas Antonio (*b*) copia á la letra, y adopta este juicio de Andres Schoto.

22 Verdad es que el mismo D. Nicolas Antonio á primera vista no parece hablar con mucho aprecio de esta obra de Marco Séneca, pues en una parte (*c*) la llama *Centon Anneano*, expresion poco

(*a*) *Oratori quoque futuro necessarii maximè hi libri: sive sermonis venustatem, sive acumen, seu rerum inventarum copiam spectes.* De *auct. & declamandi rat.* pag. 4.

(1) Este mismo juicio hace de la obra Juan Petreyo Toledano.

(*b*) *Quale autem judicium, & stylus harum controversiarum authoris sit, Andraeas Schottus prudenter monuit. Bibliot. vet. Hispan.* lib. 1. cap. 4. n. 54.

(*c*) Lib. 1. cap. 3. n. 35.

honorífica, y no muy ventajosa: en otra (*a*) parece insinúa que Séneca no fué autor, sino compilador. Pero la obra de Séneca está muy distante de merecer una calificacion tan odiosa. No es mera compilacion, ni centones, como los que Proba Falconia hizo de Virgilio. Ni solamente es obra de memoria, sino tambien de ingenio, por las censuras, reglas de Oratoria y nuevas observaciones que contiene. Fuera de los extractos, por lo demas se parece al libro de Ciceron de *Claris Oratoribus*, y á los de Suetonio de *Claris Rhetoribus*, y de *Illustribus Grammaticis*: y es mucho mas util y considerable que la de este último, porque es obra de mas juicio, erudicion y crítica. Un Erudito moderno (*b*) le compara oportunamente con la industriosa abeja, que no solo recoge con eleccion el precioso jugo de varias flores, sino que le dispone y prepara con exquisita composicion. Todos admiran la suma industria y destreza de este diligentísimo insecto. El suave panal, no es obra agena, sino muy propia de las abejas. Aunque las flores, su jugo y el rocío del Cielo estan expuestos á la vista y uso de hombres y demas animales, ninguno es capaz de imitar composicion tan exquisita. No es dado á todos, sino á los maestros del arte, hacer buenos ex-

(*a*) *Harum Declamationum, cautarum, scilicet, forensium in scholis velitationum, non ipse auctor est Seneca, sed compilator.* Id. lib. 1. cap. 4. n. 51.

(*b*) *M. Annaeus Seneca, qui nobis ex sui aevi declamatoribus excerpta, atque ut Graeci vocarent* χρηστομάθειαι καὶ παρεκβολὰς *dedit: idque stylo puro & eleganti, nec minori acumine judicii, quo egregiè usus est in ingeniis, dictisque eorum censendis: ex quibus laudabilia ista sedulae instar apis delibavit.* Voss. de *Rhetor., nat. & const.* cap. 15.

extractos de las piezas Oratorias. Y esto es lo menos considerable en la obra de Séneca. Es menester distinguir el panal que forma, del jugo que recoge. Verdad es, que los hechos literarios, que refiere, no los saca de su cabeza y discurso, sino de su memoria, ayudada de su ingenio y juicio para la buena eleccion. Pero ademas de los hechos, añade los juicios y censuras, que son la parte mas apreciable de su obra. Así esta no es un centon material, é indigesto, ni meros extractos de lo que dixeron otros, sino una historia fiel y crítica de los hombres mas eloqüentes. El historiador no inventa los hechos, sino los halla y escoge. Añade el orden, la disposicion y el juicio: y esto basta para que no sea un mero compilador. De otra suerte sería menester que las Historias para no ser compilaciones, fueran novelas, ó cuentos inventados á placer, como el Quixote, el Artamenes y el Telémaco: y solo serian autores los Novelistas y Poetas. D. Nicolas Antonio tuvo el justo concepto de la obra de Marco Séneca (*a*); pues celebra, como todos, su ingenio, juicio, elegancia y crítica: ni diria que logró con ella mucha estimacion, si la tuviera en el baxo concepto que se le atribuye. Un centon de retazos y una mera compilacion no se distingue con tan bellas qualidades. Usurpó la palabra *centon* en sentido lato y menos riguroso, en quanto denota una coleccion de pensamientos agenos: y esto en la parte de los ex-

(*a*) *M. Seneca ex eorum sententiis* (Rhetorum) *in isto opere constructum famae suae monumentum faustè ac feliciter posteris dedicavit... cujus quidem rhetoricum opus, ex quo è tenebris in lucem hominum venit, haud parum fuit existimationis consecutum.* Bibliot. vet. Hisp. lib. 1. cap. 4. n. 45, & 50.

tractos de las piezas de los Declamadores; los quales así dislocados, calificó de *hermosísimos*, y dixo que aun respiraban su nativa belleza (*a*). Dixo, que Séneca no era *autor*, sino compilador de las Declamaciones agenas, que extracta. Pero no negó, ni pudo negar con conseqüencia que Séneca fué propiamente autor, y autor excelente. Así lo celebra á cada paso, y le da los merecidos elogios. Quede, pues, la obra de Marco Séneca en el debido concepto de obra original y digna de todo aprecio.

23 Fabricio (1) despues de haber llamado á Marco

(*a*) *Propter haec autem pulcherrimorum olim corporum membra, adhuc in centone hoc Annaeano spirantia, tribuimus Porcio Latroni &c.* Id. lib. 1. cap. 3. n. 35.

(1) Este Autor aplica á la obra de Séneca la censura de Quintiliano lib. 2. cap. 11 : *Similes commentariis puerorum, in quos ea, quae aliis declamantibus laudata sunt, regerunt.* Pero injustamente : la eleccion, el juicio y discernimiento de Séneca excede mucho, no solo á la capacidad de niños, sino de hombres muy grandes. Ni su obra es una mera compilacion de lo que dixeron otros; sino una crítica exâcta de lo que debieron decir. Y aunque Séneca pone en su obra muchas veces aquellas sentencias y adornos, que lograron el aplauso del auditorio, no se conforma servilmente con este juicio. No pocas veces condena por muy vicioso lo que fué muy celebrado. El nombre y fama de los primeros Declamadores, no le impide exercitar severamente su crítica sobre los pasages, que le parecen de mal gusto. De suerte, que no tanto expresa lo que fué alabado, quanto lo que mereció serlo. La autoridad de Quintiliano se trae muy fuera de propósito, pues no habla allí de Séneca y su obra; ni aun del mérito de las declamaciones, ó piezas de eloqüencia pronunciadas en las escuelas. Habla allí Quintiliano contra los que niegan ser necesario el arte de la Retórica y sus preceptos, pensando que para orar bien, basta solo la naturaleza y el exercicio. Estos, dice, tienen sobrada satisfaccion de sí mismos : sus obras no sacan la perfeccion que imaginan, y aunque sean hombres de mucho ingenio, hallan mas imitadores de su negligencia, que de su eloqüencia natural. Algunos escriben solo el principio de su oracion. Otros no llevan mas preparativo que algunas apun-

co Séneca mas noble por sus hijos y doctrina, que por su esclarecido linage, dice, que en su obra recogió y confirió los agudos inventos, dichos, sentencias, divisiones y colores de mas de cien Autores Griegos y Latinos, que ilustraron el siglo de Augusto (*a*). Morhofio dió (*b*) á las obras de los dos Sénecas el epiteto de *hermosísimas*. Estos dos Autores colocan á Séneca el padre en la edad de pla-

 ta,

apuntaciones, ó lugares comunes, sin pensar la eleccion de las voces, ni el orden y colocacion de la materia. De donde resulta, que una pieza formada de retazos, sin orden, ni eleccion, es semejante á los comentarios de los niños, que apuntan tumultuariamente en un quaderno los pasages que oyeron celebrar en algun Orador. Estos se glorían, que dicen grandes sentencias y cosas excelentes. Pero solamente lo creen ellos mismos, ó los que ignoran el mucho trabajo, y grandes preparativos que pide la oratoria, si se ha de desempeñar dignamente. Tal es el discurso y la invectiva de Quintiliano contra estos Oradores repentinos, que tienen sus vicios por grandes perfecciones. ¿Qué tiene que ver esto con la obra de Séneca? ¿Es alguna coleccion servil y pueril de los dichos de los Oradores, sin juicio, discernimiento, ni crítica? ¿Es Séneca de opinion, que es inutil el arte de la oratoria; para lo qual da tantas reglas y propone tan escogidos exemplos? Si tal fuera la obra de Séneca en el juicio de Quintiliano, no hubiera tomado de ella pasages con que autorizar su grande obra. Este gran maestro de eloqüencia para ilustrarla, no se hubiera valido de *Comentarios pueriles*, ni pusiera sus pasages al lado de los de Porcio Ladron, Asinio Polion, Calvo, Celio, Ciceron y otros grandes oradores. La aplicacion de Fabricio es como si comparásemos su Biblioteca, la de D. Nicolas Antonio, ó de Phocio, con los catálogos de los Libreros, ó con las apuntaciones de los Estudiantes, de los libros que les pueden servir por ser los mas célebres entre los Eruditos. Ya diximos que la obra de Séneca es semejante al libro de Ciceron de los *ilustres Oradores*; salva siempre la justa distancia de uno á otro; pues, como dice Andres Schoto, Séneca es próximo á Ciceron, pero con grande intervalo.

(*a*) *Bibliot. latin. vet.* lib. 2. cap. 9.

(*b*) *Pulcherrima utriusque, Rhetoris, ac Philosophi opera illa sunt. Polyhist.* tom. 1. lib. 4. cap. 12. n. 8.

ta, verosimilmente por no dividirle del hijo. Bien que el último añade, no se puede dudar que Marco Séneca pertenece á esta edad. Pero pudo muy bien colocarle en la de oro, no solo por la pureza y elegancia de su estilo, sino por razon del tiempo en que floreció: pues aunque alcanzó casi hasta los últimos años de Tiberio, y en este tiempo escribió sus obras, pudo oir á Ciceron, y pasó los mejores años de su vida en el imperio de Augusto. Pero son muy escrupulosos algunos extrangeros en orden á conceder la edad de oro á los Escritores Españoles (*a*). Germánico, Ovidio y otros no tienen mas derecho que Marco Séneca para esta distincion. Pero como no son Españoles, desfrutan rasgos de mayor generosidad.

24 Justo Lipsio hablando de la obra de nuestro sabio Español la tiene por util á la eloqüencia, y dice (*b*) " que presenta juntos como en un solo cuerpo los miembros de tantos antiguos Oradores. » En el hijo, añade, me agrada principalmente la » sabiduría; en el padre, la urbanidad, la costesía, » la gracia y una eloqüencia sencilla sin afectacion." Gerardo Juan Vosio dice (*c*): " que Marco Séneca » nos dió los extractos de los Declamadores de su » tiempo, y esto con estilo puro y elegante, y con » no menor agudeza de juicio. De este noble discer- » nimiento hizo un uso loable en la crítica que for- » ma de los ingenios y obras de aquellos Autores. » De todos formó un dulce panal, como la indus- » trio-

(*a*) *V. Hist. liter. de Españ.* tom. V. lib. 9. n. 6.
(*b*) *Vit. L. Senec.* cap. 1. = Et *centur.* 1. *miscellan.* epist. 45.
(*c*) De *Rhetor. natur. & constit.* cap. 15.

» triosa abeja del rocío y jugo de varias flores."

25 Juan Federico Gronovio hizo mucho caso y aprecio de la obra de Marco Séneca; puso gran trabajo y diligencia en explicarla, y que se imprimiese, en lo posible, libre de defectos, y la dedicó á la Reyna Christina de Suecia, llamándola *ilustre accesion*, ó agregado á las obras de Séneca el Filósofo (*a*). Añade este gran Crítico, que " habiendo hui» do la eloqüencia Romana del Foro, ó las Escue» las en el siglo de Augusto para continuar allí sus » exercicios, los Declamadores le hicieron benigna » acogida. Séneca hizo extractos de las mejores sen» tencias de cada uno baxo el nombre de su Autor, » y formó en su obra un bello ramillete de flores » escogidas de tantos ilustres ingenios, sacando una » quinta esencia, ó medula de la eloqüencia mas » acendrada. Obra, dice, digna de ser las delicias » de los Eruditos, no solo por las flores que reco» ge de aquellos ilustres ingenios, sino por los avi» sos del mismo Marco Séneca, utilísimos para los » estudiosos de la eloqüencia; por la suavidad y » adorno de su estilo, que en la pureza y elegancia » da manifiestos indicios de los mejores tiempos; » con-

(*a*) *Nam & praeclaram accessionem dederunt filio, in cujus corpore servata erat, & sub cujus nomine aliquando latuerat, patris senilem curam & durum in memoriam imperium. Etenim omnia benè atque argutè dicta potissimorum Augusti aevo declamatorum, quos dicendi usu è rostris in scholam pulso, fugiens linguae decus adolescens audierat... grandis natu suis quaeque sua auctoribus reddita conscripsit; volumine, cum ob flores ex tot illustribus ingeniis delibatos, quasi medullam quamdam suadae, tum ob ipsius M. Annaei, non tantum utilissima ad eloquentiam ituris monita, sed ipsam quoque comptam & mitem orationem; ubique quietè & purè, & elegantèr actae aetatis indicia praeferentem, in deliciis habendo.* Gronov. *epist.* dedic. oper. *Senec.* edit. Elzevir. 1649.

» conviene á saber, los primeros años del imperio » de Augusto." Un hombre como Gronovio tiene sus delicias en la obra de Marco Séneca, á que otros Pseudo-críticos hacen tales ascos, y miran con tanto desden. La celebra de pura, elegante, suave, culta, digna de los principios del imperio de Augusto, utilísima á los profesores de eloqüencia, á causa de los avisos y reglas que les da: en fin un bello ramillete de flores escogidas de tantos ilustres ingenios, y una como medula, ó quinta esencia de la mas exquisita arte de persuadir. No sabemos se pueda decir mas en recomendacion de una obra. Si la de Séneca fuera de mal gusto, ó capaz de pervertir el bueno, sería un pecado irremisible el de tantos, y tan célebres panegiristas, que con tal encarecimiento la recomiendan. Ni sería tanto de desear, que pareciese un exemplar entero, como el que se perdiesen los que hay, y se quitasen de las manos de los jóvenes estudiosos, como unos libros pestíferos, é inútiles, que solo pueden servir á corromper la eloqüencia. Tanta es la diversidad de juicios sobre esta obra entre los Censores hábiles, é idoneos por una parte, como los que hemos referido; y por otra, los ineptos, ó á lo menos injustos y precipitados, como Baillet, Gibert y otros indignos de nombrarse (1).

Pe-

(1) Es magnífico el elogio que da á la obra de Séneca el docto Ab. Serrano. Pondrémos aquí sus palabras para que se confunda un Español espurio, que tiene por indigna de especial atencion una obra tan excelente. *Diversam à Latrone viam* (dice *epist.* 2. contra Tiraboschi pag. 209.) *ingressus est Rhetor Seneca; nam etiamsi Equestris ordinis cum esset, rhetorices praecepta tradere, & quam in Hispaniam dicendi artem didicerat, Romae docere non erubuerit; maius tamen aliquid & longè utilius exco-*

26 Pero cierre este esquadron y nube de testigos á favor de la utilidad de esta obra uno de mayor excepcion, y á quien nadie podrá tachar de indulgente con los Españoles, ó parcial de los Sénecas. Tal es el erudito Ab. Gerónimo Tiraboschi. Este nuevo Historiador de la literatura Italiana, y promotor-fiscal de la Española, cuyo contraste nos ha producido la bella Apología de un moderno Catalan (1); reconoce, aunque á pesar suyo, el mérito de la obra de Séneca, y le da un forzado testimonio, como Asinio Polion á Ciceron, segun la frase del mismo Séneca (*a*). Despues de haberse valido Tiraboschi de la obra de Séneca para dar noticia de los mas célebres Retores Romanos por aquellos tiempos (bien escasos, dice, de monumentos históricos, por haberse perdido la mayor parte del libro de Suetonio sobre los *ilustres Retores* (*b*)): despues de haber resarcido esta falta con la obra de Séneca; hablando de Porcio Ladron el primero y mas ilustre maestro de eloqüencia en Roma, de Blando, el primero de los caballeros Romanos que exer-

cogitavit. Oratores, & Declamatores omnes, qui à magno Cicerone ad sua tempora floruerant, collegit; dicta eorum, & sententias conservavit; quid in illis oratoribus & declamatoribus probari, quid rejici deberet, discussit; sic Romanae eloquentiae ad interitum labentis imaginem, quasi in tabula, depinxit, & ad posteros transmisit. Divinum sanè opus, si integrum ad nos pervenisset. Multa in eo non solum laude, sed etiam admiratione dignissima, à doctissimis saeculorum omnium viris celebrantur; sed praecipuè singularis candor, & sinceritas, & summa de ingeniis judicandi peritia.

(1) D. Xavier Lampillas.

(*a*) *Suasor.* 6.

(*b*) Tiraboschi *Hist. de la liter. Ital.* tom. 2. lib. 1. cap. 8. n. 7, 8 y 9.

exercitó esta profesion ; de los dos Arelios Fuscos, padre, é hijo ; para los demas que omite , muchos de ellos sin razon , se remite á Séneca , que trata el punto con mucha extension. " Especialmente dice » Tiraboschi (*a*) Séneca en los proemios de los li- » bros de sus Controversias nombra á muchos de » los que habia conocido , forma sus caractéres , y » describe sus virtudes , no menos que sus vicios. » Allí , pues , quien las desee podrá hallar copiosas » noticias de los Retores de aquel tiempo." Parece nada lo que dice Tiraboschi , que en Séneca halla- rémos un Escritor coetaneo , abundante , crítico , é imparcial de la eloqüencia Romana , en una época tan considerable como los imperios de Augusto y Tiberio ; sobre lo que por otra parte tenemos tan- ta falta de monumentos y escasez de noticias , por haberse perdido las obras de los Oradores y De- clamadores ilustres , y en gran parte la de Sueto- nio. ¿Qué mas se puede desear de un escritor de Historia literaria antigua , que el que sea coetaneo de los Eruditos de que habla , y de la misma pro- fesion : que forme sus caractéres , y los represente con tanta imparcialidad , que descubra tanto sus virtudes , como sus vicios? Si tuviéramos obras co- mo la de Séneca sobre los profesores de todas las Facultades en todas las naciones y siglos ; sin duda serian muy puras y abundantes las fuentes de la Historia literaria universal. No ignoraríamos tantas particularidades sobre un asunto de esta importan- cia , ni anduviéramos bebiendo en cortos arroyos, y mendigando escasamente las noticias. Lo que es mas,

(*a*) Ibid. n. 10.

mas, las tendríamos ciertas y fidedignas; no ofuscadas con la pasion, confusas con la ignorancia, ni obscurecidas con la distancia de tantos siglos.

27 Verdad es que el mismo Tiraboschi (*a*) dice en otra parte que la obra de Séneca es un exemplo de la eloqüencia corrompida que reynaba en aquellos tiempos. Pero en la Apología de los Españoles mostrarémos (*b*), que no es un exemplar corrompido, sino puro y fiel de la eloqüencia Romana, corrompida por unos, y sostenida por otros. No esperábamos que el Ab. Tiraboschi cometiese el indigno sofisma de confundir la eloqüencia corrompida, con la historia pura y crítica de esta corrupcion; ni que graduase por exemplar de eloqüencia corrompida, la que segun él mismo, es una representacion fiel de los diversos caractéres, las virtudes y vicios de muchos hombres eloqüentes. Pero á estos extremos conduce el empeño de desacreditar á los escritores Españoles, y la opinion anticipada contra el buen gusto y otras excelencias de la obra de Séneca.

28 Nos atrevemos á decir, que por mas que se haya hablado de la obra de Marco Séneca por varios Críticos, no está bien conocida, ni dada á conocer en la República de las letras. No se han represensado cabalmente sus excelencias, ni se ha colocado en el verdadero punto de vista que debe tener. Su propio lugar, y la ocasion oportuna de suplir este defecto en orden á un Autor Español tan digno y benemérito, es la Historia literaria de Es-

pa-

(*a*) Tom. 2. lib. 1. cap. 3. n. 9.
(*b*) *Hist. liter. de Españ.* tom. VII. *Disert. apolog.*

paña compuesta por escritores Cordobeses. El juicio que hemos formado, y los elogios referidos de tantos Críticos insignes, manifiestan la utilidad, mérito, é importancia de esta obra. Pero basta leerla con reflexîon: ella se acredita á sí misma, sin necesidad de recurrir á principios extrínsecos, y agenas recomendaciones. Reflexîonemos brevemente sobre algunas particularidades y excelencias de la obra de este sabio Español; y hallarémos que es muy digna de atencion, y de suma utilidad en orden á varios fines importantes. Primeramente por respeto á la eloqüencia y á la Historia literaria de aquellos tiempos: por otras anécdotas y particularidades históricas que contiene, por la erudicion de su Autor, la pureza y elegancia de su estilo; su habilidad y destreza en pintar caractéres; por su amenidad y urbanidad en los festivos chistes; por los pasages excelentes y sentencias ingeniosas; por su imparcial, severa y moderada crítica: por el vigor con que se opone á los malos Declamadores y corruptores de la eloqüencia, y á otros abusos literarios, civiles y morales de su tiempo. De todo producirémos exemplos con la brevedad posible. En orden á la eloqüencia, Séneca (*a*) observó la corrupcion, que en su siglo se experimentaba ya entre los Romanos, y la mayor decadencia y ruina que le amenazaba. La perversion de las costumbres habia transcendido á los ingenios. Dominaba en los jóvenes Romanos al principio del imperio de Tiberio un gusto corrompido y una desidia portentosa. Séneca opuso el antemural de su obra al torrente de la corrupcion. Puso á la vis-

(*a*) Praef. lib. 1. *Controv.*

vista, como en un espejo, la eloqüencia de los antiguos: presentó multitud de exemplos ya perfectos, ya viciados, de buenos y de malos Oradores, para que se siguiesen unos, y se evitasen otros. Trató de enseñar mas con exemplos que con reglas. Este es el método de enseñar la eloqüencia, que despues recomendó tanto Quintiliano (*a*), como utilí-

(*a*) *Non omittendum videtur id quoque, ut moneat quantum sit collaturus ad profectum discentium Rhetor, si... historiae atque etiam magis orationum lectione susceptos à se discipulos instruxerit; quod nos in paucis servavimus. Caeterum sentientibus jam tum optima duae res impedimento fuerunt, quod & longa consuetudo aliter docendi fecerat legem &... Nunc verò scio id fieri apud Graecos... At demonstrare virtutes, vel si quando ita incidat vitia, id professionis ejus atque promissi, qui se magistrum eloquentiae pollicetur, maximè proprium est... Nam mihi cùm facilius, tùm etiam multo magis videtur utile exposita causa, in quam scripta legetur oratio, nihil otiosum pati, quodque in inventione, quodque in elocutione adnotandum erit: quae in procemio conciliandi judicis ratio: quae narrandi lux, brevitas, fides: quod aliquando consilium, & quam occulta calliditas. Namque ea sola in hoc ars est, quae intelligi nisi ab artifice non possit. Quanta deinceps in dividendo prudentia, quam subtilis & crebra argumentatio: quibus viribus inspiret, qua jucunditate permulceat: quanta in maledictis asperitas, in jocis urbanitas: ut denique dominetur in affectibus, atque in pectora irrumpat, animumque judicum similem iis quae dicit, efficiat. Tum in ratione eloquendi quod verbum proprium, ornatum, sublime: ubi amplificatio laudanda, quae virtus ei contraria: quid speciosè translatum, quae figura verborum, quae lenis, & quadrata, sed virilis tamen compositio. Ne id quidem inutile, etiam corruptas aliquando & vitiosas orationes, quas tamen plerique judiciorum pravitate mirantur, legi palam pueris, ostendique in his quam multa impropria, obscura, tumida, humilia, sordida, lasciva, effoeminata sint: quae non laudantur modò à plerisque, sed* (quod pejus est) *propter hoc ipsum quod sunt prava, laudantur... Hoc diligentiae genus ausim dicere plus collaturum discentibus, quàm omnes omnium artes... Sicut de re militari quamquam sunt tradita quaedam praecepta communia, magis tamen proderit scire qua ducum quisque ratione, in quali loco, tempore sit usus sapienter, aut contra. Nam in omnibus ferè minus valent praecepta, quam experimenta.* Quint. lib. 2. cap. 5.

lísimo á los jóvenes para hacer progresos en esta bella arte: conviene á saber, ponerles á la vista las mismas piezas de los hombres eloqüentes, hacerles notar los pasages buenos y los defectuosos, indicarles el modo que usaron en los exôrdios, en la invencion, en la elocucion, en la narracion, en la division, en la mocion de afectos, en la propiedad de las voces, en el adorno de las figuras: en una palabra, enseñarles la Retórica por exemplos (1). Proponerles no solamente modelos dignos de imitacion

(1) En 1755 se imprimió en Frances el *Arte oratoria* reducida á exemplos, ó fragmentos escogidos de eloqüencia, sacados de los mas célebres Oradores del siglo de Luis XIV. y Luis XV. por Mr. de Gerard de Benat, y se reimprimió en 1760. "Esta „ obra, dice el autor en su *Discurso preliminar* pag. 24, com„ pone una especie de Retórica toda en exemplos, igualmente „ útiles á las gentes de letras, y á todos los que se quieren „ formar en la eloqüencia del púlpito. Podemos mirarla como un „ tesoro de eloqüencia, capaz de formar el gusto, descubrir las „ fuentes de lo verdadero y lo bello, adornar el entendimiento, „ acrisolar los sentimientos y corregir las costumbres. Lo que „ debe hacerla agradable, es, que no está erizada de los pre„ ceptos y tropos, que se resienten del polvo de la escuela. Yo „ he reducido la distribucion á un corto número de figuras las „ mas conocidas y usadas, muy propias para dar nervio, vive„ za y agrado al discurso." Los Diaristas hablaron con estimacion de esta obra, aunque Joanet y Freron hicieron al Autor algunas advertencias, de que se aprovechó para mejorarla en la segunda edicion. Mr. Gibert diria, que estos fragmentos eran unos bellos ojos arrancados de bellas cabezas, y que aunque sean de mejor gusto que las Sentencias de Craso; esta coleccion no puede producir otro efecto, que inficionar á los lectores con el mal gusto, como dice de la de Séneca. Esta, así por su mayor amenidad, como por sus mas profundas reflexîones críticas, es de mas gusto, é instruccion que la de Benat. Ademas, no solo propone buenos exemplos para la imitacion, sino tambien malos para la fuga, segun aconseja Quintiliano. Así lo practica Séneca, segun lo protesta él mismo; hemos dicho, y dirémos lib. XII. y tom. VII. *Disert. apolog.*

cion, sino tambien exemplares viciosos, que otros admiran con su mal gusto; y censura en ellos la impropiedad, la obscuridad, la hinchazon, la baxeza, la afeminacion y el poco decoro de algunos pensamientos y expresiones. Este método, dice Quintiliano, usado entre los Griegos, y abandonado ya entre los Romanos, es el que yo empleo en muchas ocasiones. Nada mas util para los jóvenes estudiosos, concluye el mismo Quintiliano. Esta diligencia es superior á todos los preceptos: no de otra suerte, que en el arte Militar no aprovecha tanto saber algunas máxîmas comunes, como reflexîonar el modo con que se conduxeron varios célebres Capitanes en tales y tales circunstancias, notando los aciertos, ó desaciertos de sus operaciones. La razon poderosa es, porque en todas las Artes instruyen mas los experimentos que las reglas. Es digno de leerse enteramente el pasage de Quintiliano. De este excelente método nos dió una idea práctica Marco Séneca en sus libros. Ya lo observaron esto los dos grandes maestros de eloqüencia Rodolfo Agrícola, y Juan Petreyo Toledano. Cotéjese lo que dicen estos Autores sobre el método y utilidad de la obra de Séneca; se verá que es lo mismo, que recomienda Quintiliano, y se acabará de hacer digno y justo concepto de los trabajos, y mérito de aquel sabio Español. Juan Perez, ó Petreyo (*a*), ele-

(*a*) *Equidem cum hoc anno aliquid novae praelectionis quaerendum mihi existimarem, quae & cum jucunditate fructum eloquentiae conjungeret, & exemplis simul & praeceptis juventutem instrueret... incidi in eos libros* (Senecae) *quos ille vir rogatu filiorum è sui temporis declamatoribus selectissima quaeque & acutissima congesserat, vel cupiens eorum virorum famae consulere, vel filiorum studia*

gante poeta y maestro de eloqüencia en la Universidad de Alcalá en el siglo XVI. despues de haber explicado á sus discípulos las obras retóricas de Ciceron y Quintiliano, buscaba otro Autor que les hiciese digna compañía. Encontró con los libros de Marco Séneca, y los halló á propósito para instruir la juventud en la eloqüencia con variedad de exemplos, segun el método de Quintiliano.

29 Rodolfo Agrícola, segun diximos, gran restablecedor de la eloqüencia, y buenas letras en Alemania, explica esto mismo con admirable propiedad. " En la obra de Séneca, dice (*a*), como en un » es-

dia propositis variorum ingeniorum, & vitiis & virtutibus juvaturus... Nam cum magna pars profectus & usus in hac arte exemplis atque imitatione sita sit, videbam in tanta rerum varietate, & imitandorum, & vitandorum exempla abundè suppetere. Tum conferre licet quid alius alio aptius, accommodatius, expressius, artificiosius, affectuosius, verisimilius, ornatius, acutius dixerit; quid melius dici potuerit; quid vitandum, quid emendandum, quid imitandum; tum quae fuerint magnorum virorum de his judicia, &c. Joann. Petrei Tolet. *Progymn. art. Rhetor.* epist. nuncupat.

(*a*) *Hic enim velut in speculo licet intueri, quomodo doctissimi viri defensionis colorem invenerint, quomodo causae summam in propositiones diviserint; deinde singulas in alias subjectas partiri soleant; quibus argumentis unamquamque confirment, tum quas sententias adhibuerint, quae schemata, quos affectus moverint, quam variè idem thema à diversis ingeniis tractari potuerit, & in his quae perperam inventa, aut ineptis schematibus, sive verbis explicata, quae stulta & causae officientia quae ἀσύφατα, secumque pugnantia quae ἀπροσδιόνυσα, & extra causam dicta. Hae censurae hominum in omni doctrinae genere praecellentium incredibile dictu, quantum utilitatis attulissent non solum ad benè dicendum, verum etiam ad judicandum, sive in forensibus causis, sive in concionibus popularibus, militaribusvè, sive in consessibus, sive in omni vitae functione, quae maxima ex parte linguae prudentis officio temperatur. Ea inveniendi, judicandique facultas, si statim pueris tradatur, mihi videtur multò plus fructus allatura, quam quae nunc in scholis traditur dialectica, quam tamen nec improbo, nec submovendam censeo, modò resectis nugacibus argutiis ad usum potius,*

» espejo tenemos á la vista el método, que usaron » en sus piezas de eloqüencia varios hombres doc- » tísimos; como dividieron y subdividieron los asun- » tos, hallaron colores para la defensa, pruebas pa- » ra la confirmacion: qué sentencias y figuras em- » plearon, qué afectos movieron: de quántos mo- » dos tantos diferentes ingenios trataron y ampli- » ficaron un mismo asunto: en algunos de ellos se » verá la mala invencion, las figuras y expresiones » ineptas, las voces impropias, lo alegado, ó ex- » plicado con necedad, y en perjuicio de la causa, » las contradicciones y otros vicios de igual naturale- » za. Son increibles las ventajas, que resultan de estas » censuras críticas en la obra de Marco Séneca." Hasta aquí Agrícola. Verdad es que Marco Séneca en su obra no propone á los jóvenes piezas de eloqüencia enteras, como prescribe Quintiliano, sino extractos, ó analyses; ni esto pudiera hacerlo sin reproducir las obras originales. Pero suple aquella falta con la destreza de las copias, la propiedad de los modelos, la claridad de las observaciones, que alguna vez presenta con mas viveza los rasgos que sin esta prevencion pudieran hacerlo los jóvenes en las mismas piezas enteras. De todos modos en lo posible se conformó anticipadamente con el método de enseñar la eloqüencia, que preferia á todos Quintiliano.

30 No es menos visible la importancia de la obra de Séneca considerada como un monumento histórico de la literatura de aquellos tiempos (1). Ya

tius, quam ad puerilem ostentationem tradatur. Prol. in *Declamat. Senecae* edit. Gryph. 1555.

(1) D. Thomas Serrano en su *epístola* 2. contra Tiraboschi pag. 22.

diximos que es propiamente una Historia literaria y crítica de la eloqüencia Romana en el siglo de Augusto y Tiberio. Nos han quedado muy escasas noti-

22. tiene á este respecto por muy util, é importante la obra de M. Séneca. Se burla de Clementino Vanecio, que habia dicho se conservan las controversias de M. Séneca, y se perdieron muchas oraciones de Ciceron, siendo estas muy buenas, y aquellas poco apreciables. *Vix risum tenere potui*, dice Serrano, *cum tua illa legi. Ne tamen nega in illis M. Senecae controversiis plus verae utilitatis inesse posse, quam in una vel altera Ciceronis oratione. Quae enim nova in rem literariam utilitas ex unius vel alterius rei, etiamsi eloquentissima, accusatione vel defensione? Contra verò ex his Senecae controversiis, quanta lux in historiam literariam hujus, de quo agimus, aevi diffunditur? In eis verae causae corruptionis Romanae eloquentiae referuntur, multi ex veris corruptoribus graphicè describuntur. Ex illis, inquam, apparet, totam eam labem, quam jam inde ab excessu Ciceronis passa est eloquentia, Romanorum vitio, non Hispanorum importatam.* Y en la pag. 198. *At cur perierunt aliquot Ciceronis orationes, controversiae verò Senecae non perierunt? Dixi eam causam mihi non aspernandam videri; quod etiam si styli deliciae majores essent in orationibus Ciceronis; at longè major erat utilitas in controversiis Senecae, cum ferè centum oratores, qui à tempore Ciceronis ad illud, in quo Hispanus rhetor scribebat, floruerant, in illis conserventur. Unde Vavassor unum Senecam pro centum oratoribus sibi esse, non absurdè dixit. Nec solum Seneca tot oratorum illustrium memoriam conservavit, sed qui illorum esset gustus in eloquentia, adductis singulorum exemplis, demonstravit, & optimè de illis judicavit; ut ejus controversiae videri possint literaria sui temporis historia, criticè sane, & cum optimo judicio scripta. Sed hoc ipsum & te, & tuum Tiraboschium urit, quod ex illa fit meridiana luce clarius, corruptores gustus & eloquentiae Romanos, non Hispanos fuisse.* = Y no obstante se atrevió un nuevo crítico Español á decir que no merecia atencion ni extractos la obra de M. Séneca. = Es cosa indigna que los Españoles tengan por modelos y oráculos á los Extrangeros mas contrarios de su literatura. Esto es hacerse aliados de nuestros propios enemigos. = Notamos que así Vanecio, como Serrano, teniendo por obra mas entera las controversias de Séneca, que las oraciones de Ciceron, proceden sobre un supuesto falso. Como diximos, falta mas de la mitad de la obra de Séneca. Acaso se habran perdido mas controversias de este, que oraciones de aquel.

ticias de la Historia de la eloqüencia Latina despues de la muerte de Ciceron. Se han perdido las obras de los mas de los Oradores y Retores latinos. La obra de Suetonio de *Claris Rhetoribus*, que por sí era bastante breve y diminuta, se ha perdido en la mayor parte, y ha quedado reducida á un corto fragmento. ¿Quánto mas copiosas y mas claras luces nos da sobre aquel asunto la obra de Séneca? Así Vosio (*a*), como diximos, recurre á ella, casi como al único monumento histórico de la eloqüencia Romana en esta época. Aquellos Oradores y Retores, que florecieron poco despues de la muerte de Ciceron en los imperios de Augusto y Tiberio, muchos de ellos educados y aun formados en tiempo de la República, sin duda no eran despreciables, ni indignos de memoria. Sin la obra de Séneca ignoraríamos su género de eloqüencia, sus diversos caractéres, en muchos hasta sus nombres, y si exîstieron en la República de las letras. El mismo Tiraboschi (*b*) se vale de la obra de Séneca para dar noticia de Porcio Ladron, Blando, Arelio Fusco, Labieno y algunos otros. Pero omite muchos, que ciertamente merecian expresa mencion en la Historia de la literatura y eloqüencia Italiana. Se contenta con remitirnos para las mas copiosas noticias á la obra de Marco Séneca. No podemos dexar de extrañar en esta parte la inconseqüencia de aquel Historiador. Muestra grave sentimiento de que se haya perdido en la mayor parte el libro de Suetonio de los ilustres Retores, y despues omite hablar de ellos,

(*a*) De *Rhetor. nat. & constit.* cap. 15.
(*b*) Tom. 2. lib. 1. cap. 8.

aunque los halla en los libros de Controversias y Suasorias de Séneca. ¿Para qué echa menos los arroyos, si luego ha de recurrir con tanta escasez á las copiosas fuentes? Sería mas abundante, mas verdadera, mas crítica la relacion de Suetonio? Tendria mejor gusto y estilo que la de Séneca? ¿Hablaria de algunos Oradores, ó maestros de eloqüencia mas célebres y dignos de consideracion? ¿Pues qué falta le puede hacer Suetonio para noticias de los Retores ilustres, que halla y no aprecia en Séneca? S. Gerónimo en el Cronicon latino de Eusebio dió lugar á muchos de estos célebres Retores y Oradores de que hablaba Suetonio, y escribe Séneca con mas crítica y extension. Y los ilustres profesores de eloqüencia en Italia, que hallaron lugar digno en la brevedad de un Crónico de Historia universal, ¿no merecen expresa mencion en una Historia particular de la literatura Italiana? ¿Perderian su mérito y dignidad porque sus noticias se hallan solamente en la obra de Séneca? ¿La conservarian si hubiera permanecido entera la de Suetonio? Este injusto desden de Tiraboschi respecto de Séneca, hace diminuta y poco exâcta en aquella parte su Historia de la literatura Italiana: manifiesta su pasion nacional, su antipatía Española, y que es una paradoxa increible la que se atreve á afirmar (*a*), que á ninguna nacion Literata ha dado mas pruebas de su particular aprecio que á la Española.

31 Muchas anécdotas y particularidades históricas, tanto civiles, como literarias, que no se hallan en otros autores, ó apenas se encuentran con tan-

(*a*) En su respuesta al Ab. Lampillas.

tanta luz y fundamento como en la obra de Marco Séneca, la hacen muy estimable, y de grande interes para los erudítos. Muy prolixo sería referirlas todas: solo insinuarémos algunas de las mas notables, ó que mas facilmente nos ocurran, como índice del tesoro de erudicion, que allí se contiene. En primer lugar expone la decadencia de la eloqüencia entre los Romanos y sus causas (*a*), como un historiador profundo, y un maestro del arte; que alcanzó los malos y los buenos tiempos, pudo observar y observó con suma diligencia los grados y el progreso del mal. Explica (*b*) la naturaleza de las Declamaciones y Controversias escolásticas, y su diferencia de las oraciones verdaderas del Foro, con las propiedades, que corresponden á cada una: la diferencia de las Declamaciones de su tiempo á las de Ciceron y los Retores Griegos. Distingue muy bien las Oraciones de las Declamaciones, los Oradores de los Retores. Hablando de Eschînes, advierte, que es el Declamador, y no el Orador; porque en tiempo de Eschînes, rival de Demósthenes, no florecia el estudio de declamar. Dice que Eschînes era de los buenos Declamadores (*c*). Aquí y en muchas partes distingue Séneca los buenos Declamadores de los malos: cosa de suma importancia, como en todas las facultades: v. g. en la Medicina y arte Militar, de quanta importancia es para el Estado, y para la salud pública discernir los Celsos

(*a*) Praef. lib. 1. *controv. & pass.*
(*b*) Lib. 1. *Controv.* 8. = Lib. 4. alias 9. *Controv.* 28. = Praef. lib. 4. alias 9. *Controv.* = Praef. lib. 3. epit. *Controv.* = Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.* = Lib. 5. alias 10. *Controv.* 34, &c.
(*c*) Lib. 1. *Controv.* 8.

de los Temisones y los Turenas de los Villerois, y en la poesía los Cornelios de los Chapelaines? como que unos son apoyo y esplendor; otros desdoro y ruina de la eloqüencia, y respectivas facultades. Nota en cierto Declamador la impropiedad de orar con tanto ardor, é ímpetu, como si estuviera en el foro (*a*). Tambien Galion notaba esto mismo en el Griego Nicetes, y Séneca dice (*b*) que á estos Declamadores furiosos y entusiastas se daba por burla el epiteto de *caldos*, ó *cálidos*. En la Controversia XXXIV. del libro 5. da reglas sobre el diverso método de division en las Controversias del foro y de la escuela. Trae (*c*) una bella regla oratoria de Porcio Ladron, y otra de Asinio Polion. En la Controversia XIX. del libro 3. distingue las Controversias de oficio de las de derecho. Alaba la division de Porcio Ladron, que observó este y otros ápices oratorios, que pueden muy bien servir de reglas para la oratoria, y convencen nuevamente que este Español acomodaba sus oraciones á las circunstancias prácticas del tiempo, lugar y personas, lo que las hacia muy semejantes á las del foro. Horacio da (*d*) en esta parte iguales reglas que Ladron y Séneca, so-

(*a*) *Praef.* lib. 5. alias 10. *Controv.*

(*b*) Suasor. 3.

(*c*) Latro *ajebat semper invisum esse, qui reum alium pro se subjiceret... Qui defendit, inquit, crimen, auditur tanquam reus: qui transfert, tanquam accusator. Malo autem loco est, qui habet rei fortunam, accusatoris invidiam. Asinius Polio dicebat, colorem in narratione ostendendum, in argumentis exsequendum. Non prudenter eos facere, qui in narratione omnia instrumenta coloris consumerent. Nam & plus eos ponere, quam narratio desiderasset; & minus, quam probatio.* Lib. 4. epit. *Controv.* 3.

(*d*) De *Art. poetica*, ℣. 85. y sigg.

sobre observar el decoro de las personas. Las mismas reglas prescribe Quintiliano (*a*) y Séneca (*b*) las repite con otras observaciones oportunas en persona de Cestio. A cada paso trae excelentes reglas de oratoria y avisos saludables para preservar á los jóvenes de los abusos, y el mal gusto. Nos informa en particular de los vicios, que se iban introduciendo, así en la escuela, como en el foro; y nos provee de remedios oportunos. Especialmente los prefacios de los libros de las Controversias son un seminario fecundo de anécdotas y noticias particulares. Hablando de una sentencia de M. Caton da una bella definicion del oráculo (*c*). Advierte que los ingenios estaban pervertidos, porque predominaban los malos exemplos. Y hablando de su prodigiosa memoria, y de la de Porcio Ladron (de quienes ninguna noticia tendríamos si él no la hubiera dexado) dice, que era feliz por naturaleza, pero con muchos auxîlios del arte. Y despues de haber ponderado los efectos maravillosos de esta memoria de Ladron, dice, que aunque parece maravillosa, se puede conseguir facilmente por el arte. Sería de desear nos hubiera dexado este arte, que por ventura no sería tan vana y dificil, como otras que se han pretendido dar en los siglos posteriores (*d*). Despues del exemplo de Cyneas Embaxador de Pirro, trae el de otro, que no nombra (tampoco le nombra Quin-

(*a*) Lib. 10. cap. 2. = Lib. 11. cap. 3. &c.
(*b*) *Suasor.* 1.
(*c*) *Quid enim est Oraculum? Nempè voluntas divina, hominis ore nunciata.* Praef. lib. 1. *Controv.*
(*d*) Véase Quint. lib. 11. cap. 2. = y Brancacio *Ars memoriae vindicata.* pag. 179.

Quintiliano, como advierte Agrícola (*a*); el qual habiendo oido á un poeta recitar un poema nuevo, dixo, que era suyo, y al punto le repitió á la letra; lo que no podria hacer el mismo que le habia compuesto. Tambien nos consta por el prefacio del libro I. y otras partes, que dominaba ya en los jóvenes Oradores un excesivo amor á las sentencias. Séneca nota en sus hijos este prurito, de que ya estaban algo inficionados; y segun Quintiliano (*b*), fué una de las grandes corruptelas y abusos de la eloqüencia.

32 Séneca nos informa de la madre de Caton. Alaba su erudicion, é ingenio, comparándola con Cornelia madre de los Gracos (*c*). Noticia, que no se halla en otros Escritores; y Schoto dice (*d*), que nada ha averiguado sobre esta madre de Caton. Se puede dudar, si habla Séneca de Caton el Censor, ó el Uticense. En otra Controversia (*e*) hay un litis semejante al del juicio de Salomon. Séneca dice, que Porcio Ladron y Asinio Polion discrepaban en el rumbo de la defensa. El tema de una de estas Controversias (*f*) se fundaba en una ley sobre la division del patrimonio entre los hermanos. Esta ley, dice Schoto (*g*), fué adoptada en el sínodo Cartaginense, y en las Decretales (*h*): y S. Agustin habla

(*a*) *Comment.* in prolog. lib. 1. *Controv.*
(*b*) Lib. 8. cap. 5.
(*c*) Lib. 6. *epit. Controv.* 8.
(*d*) Not. in hunc loc.
(*e*) Lib. 4. *epit. Controv.* 6.
(*f*) Lib. 6. *epit. Controv.* 3.
(*g*) In hunc loc.
(*h*) Lib. 3. titul. 29. cap. 1.

bla (*a*) de ella con motivo de la particion de Abraham y Lot; que acaso, dice el Santo, fué el origen de esta ley. El mismo Schoto alega un eloqüente pasage de Salviano Obispo (*b*) de Marsella contra el abuso introducido en su siglo de posponer y perjudicar en las herencias los padres á los hijos consagrados á la Religion y á la Iglesia. De esto mismo tratan con erudicion Cujacio (*c*) y Molano. Séneca, así el padre, como el hijo, parece tuvieron alguna noticia del nuevo mundo, descubierto despues por los Españoles; ó que habia tierra mas allá del Océano, cuya navegacion podia ser medio de nuevas conquistas. Séneca el hijo (*d*) habla expresamente en una Tragedia, cuyo notable pasage ilustrarémos á su tiempo. El padre en una Suasoria, en que delibera Alexandro si navegará por el Océano en busca de nuevas conquistas, trae varios alegatos, y entre ellos uno (*e*), que supone era fama haber en el Océano islas fértiles; y mas allá del Océano tierra firme, playas desconocidas, y otro nuevo mundo. Contra esta persuasion se procuraba disuadir á Alexandro. Pero solamente se alegaba, que eran fabulosas es-

(*a*) De *Civit. Dei* lib. 12. cap. 20.
(*b*) Lib. 3. ad *Eccles. Cathol.*
(*c*) Lib. 3. *Observ.* 24. = Molan. libel. de *piis testament.*
(*d*) ..... *venient annis*
Saecula seris; *quibus Oceanus*
Vincula rerum laxet, *& ingens*
Pateat tellus, *Tiphysque novos*
Detegat orbes, *nec sit terris*
.... *ultima Thule.* Senec. in *Med.* act. 2. in fine.
(*e*) *Fertiles in Oceano jacere terras*, *ultraque Oceanum rursus alia littora*, *alium nasci orbem*, *nec usquam naturam rerum desinere*, *sed semper inde*, *ubi desisse videatur*, *novam exsurgere*: *facile ista finguntur*: *quia Oceanus navigari non potest.* Senec. *Suas.* 1.

estas nuevas tierras, é imposible la navegacion del Océano. En fin se alegaban otras razones igualmente fútiles contra una verdad ya demostrada.

33 En otra Suasoria, en que delibera Alexandro si entrará, ó no en Babilonia, porque un agorero le habia dicho, que habia peligro en aquella entrada: trae Marco Séneca un bello alegato de Arelio Fusco, negando la ciencia de lo futuro á los agoreros, y burlándose de la Astrología judiciaria. Supone que es propia de Dios la ciencia de los futuros contingentes, ó de hombres inspirados por la Divinidad. " Nosotros, dice, nacemos ignorantes: » este anunciador de lo futuro es hombre de clase » muy superior. Tiene poder para infundir miedo » en los grandes Reyes: un hombre de esta clase » estará libre de la fatal necesidad de los Astros. Si » así es, ¿por qué todos no se aplican á Astrólo- » gos, para lograr iguales ventajas? Ni la Orato- » ria, ni el arte Militar debe compararse con la » imaginaria nobleza de la Astrología. Y hablando de las influencias, que fingen de Saturno, Marte, &c. en el nacimiento de cada uno, se burla así de la vanidad de los Astrólogos (*a*). " ¿Qué cosa mas ri- » dícula, que ver á tantos Dioses opuestos entre sí » sobre el destino de un hombre? Concluye con la falsedad de estos vanos anuncios, comprobada por la

(*a*) *Quis est qui futurorum scientiam sibi vindicet? novae oportet sortis sit, qui jubente Deo canat; non eodem contentus sit utero, quo imprudentes nascimur: quandam imaginem Dei praeferat, qui jussa exhibeat Dei... Si vera sunt ista quid ita non huic studio serviat omnis aetas?.. Egentes, inutiles animae felices nascentibus annos spoponderunt. At fortuna in omnem properavit injuriam. Incertae enim sortis vivimus: unicuique ista pro ingenio finguntur, non ex scientiae vi.* Senec. *Suasor.* 4.

la experiencia: y en fin pondera, que hombres tan pobres, é infelices como los Astrólogos, prometan á otros suma felicidad. Estas magníficas promesas, dice, no se fundan en principios de ciencia, se fingen por ingenios ociosos. La verdad es que todos vivimos inciertos de nuestra suerte. En fin niega, que haya principios en que se funde esta ciencia.

34 En cierta Controversia (*a*) nos da Séneca una apreciable noticia de aquellos tiempos; conviene á saber, que así Cestio, como Argentario su discípulo siendo Griegos, declamaban siempre en latin. Argentario hablaba con admiracion, de los que se versaban en la eloqüencia de ambas lenguas: pues habia muchos que acabando de declamar en latin, solian dexar la toga y tomar el palio, como mudando de persona para declamar en griego. Entre estos Clodio Sabino en un mismo dia declamó en griego y en latin, sobre lo qual se dixeron en Roma muchas agudezas y sales.

35 Rara vez emplea Séneca en sus escritos voces particulares, ó que no tengan freqüente uso. En una Controversia (*b*) usa la palabra *docismus*, que significa *energía*. A esta figura Quintiliano (*c*) y Ciceron (*d*) llaman *ilustracion* (1) y *evidencia*. No sabemos que algun otro Autor latino, que Séneca, haya empleado la palabra *docismus*. Otras hay en Séne-

(*a*) Lib. 4. *Controv.* 26. = De este Sabino habla tambien Suetonio de *clar. Rhetorib.* cap. 5.
(*b*) Lib. 2. *Controv.* 11. *Hispo Romanus bello docismo usus est.*
(*c*) Lib. 6. cap. 2.
(*d*) De *Orator.* lib. 3.
(1) Quintiliano (en el lib. 8. cap. 3.) dice que la *energía* segun otros se llama *repraesentatio*, *perspicuitas*.

neca (*a*) como *munerarius* y *sufflaminandus*, de que se hallan exemplos en otros Autores (1). La primera significa el que dispone y da los espectáculos públicos: la segunda, atar, ó detener las ruedas del carro, ó coche, para que no se precipite en la carrera por los pendientes, ó declives.

36 Sobre la palabra *advocatus* en significacion de patrono de causas, pudiera atribuirse á Marco Séneca esta impropiedad agena de los Autores de aquel siglo, si el lugar que se cita (*b*) no fuera del Epítome: obra formada no por el mismo Séneca, sino por otro del baxo Imperio, ó de la media edad, como diremos. *Patrono de causas* se llamaba al que defendia al reo (2) en causa judicial. *Abogado* era nombre genérico, que se daba á qualquiera que de algun modo auxîliara al litigante, fuese reo, ó actor. Esta diferencia la observó Séneca, como todos los Autores del mejor siglo de latinidad. Menton, dice Séneca (*c*), fué el único en esta Controversia, que introduxo al padre, no como *patrono*, sino como *Abogado*. Despues se tomaron promiscuamente estas voces, y ya se confundian en el imperio de Ne-

(*a*) Praef. lib. 4. *epit. Controv.*

(1) Augusto fué el primero que usó la voz *munerarius*, segun Quintiliano lib. 8. cap. 3.

(*b*) Lib. 6. epit. *Controv.* 2.

(2) Aunque los Autores comunmente dicen que solo se llamaba *patrono* al que defendia al reo, no al que oraba por el actor, sin embargo hallamos vestigios en Séneca, que el abogado del acusador se llamaba tambien *patrono*: *Silo Pompejus* patronum *adolescenti dedit*: *quod non putabat in accusatoris persona Latro faciendum, ut aliquis per* patronum *accusaret patrem.* Lib. 2. *Controv.* 14.

(*c*) *Scio Mentonem usum non* patrono *patre, sed* advocato. Lib. 4. alias 9. *Controv.* 27.

Neron. De aquí infiere Fabro (*a*) que las Declamaciones atribuidas á Quintiliano, no son de Quintiliano el antiguo, sino de otro Declamador de siglos posteriores; porque aquel Autor usa siempre del nombre *Abogado*, en la significacion de *Patrono de causas.*

37 Séneca en toda su obra nos da noticia de muchos Autores antiguos, que no conocemos por otra parte, y sin ella serian absolutamente desconocidos en la República de las Letras; como se puede ver reflexîonando el *Nomenclator*, ó Indice de los Escritores y personas erudítas de que habla. Tales son Sextilio Hena, y Victor Stratorio, sabios Cordobeses. Aun de aquellos mismos personages famosos, que conocemos por otros Escritores, se hallan en Séneca mas copiosas y exâctas noticias; con otras particularidades, que callaron los demas. De Porcio Ladron solo sabríamos lo poco que dixeron Plinio y Quintiliano; y con razon dixo D. Nicolas Antonio (*b*) que Séneca nos conservó como en depósito la noticia exâcta de aquel insigne Español. Del mismo Marco Séneca con grave daño de la República de las letras, sabríamos casi nada sin su obra, é ignoraríamos hasta su exîstencia y su nombre. Finalmente, tendríamos muy cortas y confusas noticias de otros ilustres Españoles y Extrangeros. Tales son T. Labieno, Casio Severo, Asinio Polion, Junio Galion, Turrino y Cestio. De Labieno, á quien llamaron *Rabieno* por su mordacidad, refiere Séneca (*c*) que no declamaba delante del pueblo, porque aun

(*a*) Not. in *praef.* lib. 5. alias 10. *Controv.*
(*b*) *Bibliot. vet. Hisp.* lib. 1. cap. 3. n. 32.
(*c*) *Praef.* lib. 5. alias 10. *Controv.*

aun no se habia introducido esta costumbre. De donde consta, que al principio solo se declamaba en casas particulares, ó en las escuelas delante de los profesores y discípulos: despues se hizo público teatro, admitiendo tambien á otros oyentes. Labieno tenia por indecorosa y frívola ostentacion declamar delante del pueblo. Y esto, dice Séneca, por una afectada severidad, á que no correspondia lo interior de su ánimo. Sigue dando noticia de su caracter, su mordacidad, que le mereció el nombre de *Rabieno*, su amistad con Casio Severo, y otras particularidades, de que hablarémos despues.

38 Tampoco Asinio Polion se dignaba de declamar en público, ó delante de la multitud. Esto no provenia de moderacion, dice Séneca (*a*), porque fué ambicioso de elogios. Así se lo dió en rostro Tito Labieno con su acostumbrada amargura de intencion y de lengua. Lo hacia Polion, ó porque no tenia mucha confianza en sus Declamaciones, ó lo que es mas creible, porque un tan grande Orador, dice Séneca, juzgaba aquella aplicacion por inferior á

(*a*) *Pollio Asinius nunquam admissa multitudine declamavit: nec illi ambitio in studio defuit. Primus enim omnium Romanorum advocatis hominibus scripta sua recitavit. Et inde est, quod Labienus homo mentis, quam linguae, amarioris dicit: Ille triumphalis senex ἀκροάσεις suas nunquam populo commisit. Sive quia parum in illis habuerit fiduciae, sive* (quod magis crediderim) *tantus orator inferius id opus ingenio suo duxerit: exerceri quidem illo volebat, gloriari fastidiebat. Audivi autem illum & viridem, & postea jam senem, cum Marcello Esernino nepote suo quasi praeciperet... Marcellus, quamvis puer, jam tantae indolis erat, ut Pollio ad illum pertinere successionem eloquentiae suae crederet, cum filium Asinium Gallum relinqueret magnum oratorem: nisi illum* (quod semper evenit) *magnitudo patris non produceret, sed obrueret.* Senec. *praef.* lib. 4. epit. *Controv.*

á su ingenio. Gustaba de exercitarse, pero no tenia este exercicio por asunto de gloria. Le oí, dice, en su edad florida, y despues siendo ya viejo. Hacia como de preceptor con su nieto Marcelo Esernino. Polion le oía declamar: despues hacia reflexîones críticas sobre su declamacion con arreglo á los preceptos del arte: suplia las omisiones, y mostraba los defectos: finalmente el mismo Polion declamaba alegando por la parte contraria. Marcelo, aunque niño, descubria ya tan bella índole, que su padre le creía heredero de su eloqüencia. Esto, dice Séneca, sin hacer cuenta de su hijo Asinio Galo, que fué grande Orador, aunque como suele suceder le perjudicó el gran mérito y fama de su padre, obscureciéndole, en lugar de hacerle mas ilussre y famoso. Sigue pintando el caracter de Asinio Polion, y contraponiéndole al de Haterio, con otras particularidades sobre la dureza de su genio y modales, la benignidad y clemencia del Emperador Augusto, la mordacidad, é imprudencia del Historiador Timágenes; sobre todo lo qual hablarémos despues en lugar mas oportuno.

39 Lo que hemos dicho de autoridad de Séneca que Asinio Polion no gustaba declamar en público, aunque fué el primero entre los Romanos que juntó cierto número de personas para recitarles sus escritos; lo expone Crevier de un modo, que parece no muy conforme á la mente de Séneca. " Po-
» lion, dice este Autor (*a*), se exercitaba en la elo-
» qüencia con mucho cuidado, y aun fué el prime-
» ro, que instituyó el uso de las declamaciones pú-
» bli-

(*a*) *Hist. de los Emperad.* tom. 1. lib. 2. pag. 408.

» blicas, pronunciadas delante de un auditorio. No » obstante, conservaba en estos exercicios la decen- » cia propia de su clase, y dexando á los Retores » de profesion el fausto de atraher á sus declama- » ciones un numeroso concurso de toda suerte de » personas, no convidaba para las suyas, sino un » corto número de amigos." Dudamos mucho que esta paráfrasi de Crevier sea la verdadera mente de Séneca en el referido pasage; y rezelamos que le presta sus ideas particulares y pensamientos propios, tal vez contrarios al legítimo sentido de aquel Autor. Quando Séneca dice que Polion recitaba sus obras á cierto número de gentes que convidaba, no habla solo de declamaciones, sino de todos sus escritos. En efecto esta era la costumbre de aquella especie de recitaciones. Se acostumbraba juntar cierto número de amigos y personas inteligentes, á quienes el Autor leía las obras que habia compuesto; no solamente las piezas de eloqüencia, sino los poemas y las historias. Y esta costumbre parece fué la que introduxo Polion entre los Romanos. Eran diversos los fines, que se llevaban en aquella práctica. Los mas moderados aspiraban en ella á mejorar sus obras antes de publicarlas, sujetándolas al juicio de sabios y benévolos correctores. Otros solicitaban aplausos y elogios de los concurrentes, haciendo importunamente ostentacion de su ciencia y habilidad. Polion, segun se explica Séneca, parece no era de los mas moderados; y se movia á recitar sus escritos por ambicion de gloria. Por lo que toca á las declamaciones, no parece haber sido Asinio Polion el primero que introduxo entre los Romanos pronunciarlas delante de un auditorio

rio (*a*). Así en griego como en latin se declamaba en Roma mucho antes, no solo en casas particulares, sino públicamente en las escuelas de los Retores. Ni aun fué Polion el primero que introduxo el uso de declamar delante de un cierto número de personas distinguidas. Ciceron practicó lo mismo delante de los Magistrados Hircio, Pansa y Dolabela. Y aun hay vestigios en el mismo Ciceron, que esto se usaba en tiempos mas antiguos (*b*); pues menciona piezas oratorias de ensayo, pronunciadas para exercitarse en la eloqüencia en tiempo de los Oradores Craso y Antonio, poco despues de la mitad del siglo VII. de Roma. Declamaciones públicas pronunciadas delante de un auditorio, y aun mas público y numeroso que el de Polion; sin duda se usaban antes que este se hallase en estado de instituirlas. A lo menos es muy dudoso, que Séneca en la expresion referida intente atribuir á Asinio Polion la invencion de tales ensayos oratorios.

40 Pero nos informa Séneca de otras muchas particularidades sobre Asinio Polion, que nos dan la mas completa idea de su caracter, y no le hallarémos tan perfectamente delineado en otros Autores. Dice (*c*), que era perpetuo rival de todos los Aticos, con quienes tenia guerra declarada (1). No

(*a*) Suetonio parece atribuir esta particularidad á Albucio Silo, de quien dice: *propria auditoria instituit.* De *Clar. Rhetor.* cap. 6.

(*b*) *Equidem probo ista, Crassus inquit, quae vos facere soletis: ut causa aliqua posita consimili causarum earum, quae in foro defenduntur, dicatis quam maximè ad veritatem accommodatè.* De *Orat.* lib. 1. n. 33.

(*c*) Lib. 5. alias 10. *Controv.* 34.

(1) Sobre esto refiere allí una festiva anécdota, pues habiéndole

habla de los Oradores Athenienses, sino de los Romanos, muchos de los quales afectaban seguir aquel género de eloqüencia. Asinio Polion no era ignorante, ni desafecto á la literatura Griega. No porque escribiese en Griego (1) sus Historias, como dice Andres Schoto (*a*), refiriéndose á Plutarcho, pues consta las escribió en latin del fragmento, que nos conservó Marco Séneca (*b*). Pero era opuesto á los que en Roma se daban por profesores del Aticismo, y acaso distaban mucho de aquel género de eloqüencia, como les dá en rostro Ciceron (*c*). El mismo Andres Schoto parece duda (*d*) si este Asinio, de quien habla Séneca, es el famoso Asinio Polion. Pero no debe haber duda sobre esto, cotejando el pasage de Séneca el padre, con otro de Séneca el hijo. Asinio, de quien dice el primero hizo la guerra á los Aticos, tuvo mucha inclusion con Timágenes; y este rasgo histórico conviene perfectamente á Polion, segun lo que escribe Lucio Séneca (*e*) de su ex-

le regalado Augusto seis mil denarios, ó 24∋ sestercios, que componen un talento Atico, le dixo Polion: dame mas, ó menos, para que no parezcas del todo Atico.

(1) Suidas dice, que Asinio Polion fué entre los Latinos el primero que escribió historia de los Griegos en latin (Voss. de *Histor. latin.* lib. 1. cap. 17.). Acaso esto dió motivo á la equivocacion de Schoto. Tampoco se debe confundir con el famoso Magistrado y orador Romano Asinio Polion, otro historiador Griego que nombra Suidas llamado Asinio Polion Tralliano. Este escribió en griego; pero nuestro Asinio Polion en latin, como consta del testimonio de Suidas y del fragmento de M. Séneca.

(*a*) *Not.* in *Senec.* lib. 5. alias 10. *Controv.* 34.
(*b*) *Suasor.* 6.
(*c*) De *optim. gener. orat.* = Quintil. lib. 12. cap. 10.
(*d*) Ibid.
(*e*) De *Ira* lib. 3. cap. 23.

extraña benevolencia con aquel maldiciente Historiador (1).

41 Otra particularidad refiere Marco Séneca (*a*) de Polion, que nos da mucha idea de su desden altivo, y su espíritu envidioso para con los hombres grandes. El Emperador Augusto hizo una recomendacion á Pasieno á favor de Asinio Polion: y este la rehusó, en lugar de agradecerla. Instándole Augusto, ¿por qué no apreciaba la gracia y benevolencia de un hombre tan grande? Respondió, que por lo mismo; pues rezelaba que su mucha fama le obscureciese. Ponemos esta anécdota, que omitió Crevier en la historia de los Emperadores, como tambien la de su oposicion á los Aticos; sin embargo que promete formar el retrato de Polion con los rasgos, dice, del todo singulares que nos han conservado los dos Sénecas, en los quales tenemos mucho que admirar la moderacion y paciencia de Augusto. Pero este es bien notable y digno de memoria; en el qual, y en los referidos por Crevier admiramos no menos la fiereza y libertad excesiva

(1) Plutarco lib. *de adulatoris & amici discrimine* refiere tambien que Timágenes perdió la gracia del Emperador; pero en orden á la causa discrepa algo de Séneca. *Nos*, dice Vosio de *Histor. Graecis* lib. 1. cap. 24. *M. Senecam potius audimus, qui ejus aetate vixit Romae, & ipse proculdulio vidit.* El mismo Vosio distingue dos Timágenes uno Milesio, otro Alexandrino; este Retor, y aquel Historiador. No sabemos si con bastante fundamento. Crevier, *Hist. de los Emper.* tom. 1. lib. 2. pag. 404. citando á los dos Sénecas llama *Retor de una gran reputacion* al historiador Timágenes: pero los dos Sénecas no le califican con el título de *Retor.*

(*a*) *Cum commendaretur à Caesare Passieno, nec curaret, interroganti quare non complecteretur tanti viri gratiam,* ἵλιὸ καίοντος ἄπλω, παρόντος λύχνου ἐχ ἅπλω. Lib. 5. alias 10. *Controv.* 34.

de Polion, que la humanidad y sufrimiento de aquel Soberano. Tambien es singular la noticia de Sextilio Hena poeta Cordobes (de quien ya hablamos en los tomos antecedentes); su concurrencia en casa de Valerio Mesala; los elogios fúnebres que él y Cornelio Severo recitaron á favor de Ciceron; la impaciencia con que Asinio Polion llevó estos elogios del Príncipe de la eloqüencia Romana; el mismo que gustaba concurrir y disputar con Timágenes, hombre de baxa extraccion y perversa lengua. Sin embargo Crevier hace aquí la apología de Asinio Polion contra Sextilio Hena. Pero de esto hablarémos mas oportunamente en otro lugar. Ahora baste advertir que Sextilio Hena Cordobes, sería enteramente desconocido, si su paisano no hubiera hecho de él aquella mencion.

42 Estas y otras anécdotas literarias y civiles sobre Haterio, Asinio Polion, su nieto Marcelo Esernino, la clemencia y bondad del Emperador Augusto, son muy apreciables, y solamente las sabemos por la obra de Marco Séneca. ¿Qué dirémos de otros rasgos de benignidad de aquel Emperador y de sus grandes privados Mecenas y Agripa, que no se ofendieron de la imprudente libertad, ó sátira de Porcio Ladron, como referimos en el tomo antecedente (*a*)? Allí mismo (*b*) expresamos las observaciones ingeniosas, y modo particular de sentir de Casio Severo, y Vocieno Montano, sobre el uso de las Declamaciones. En fin todo lo mas que escribimos en aquel tomo sobre Porcio Ladron y otros

(*a*) *Hist. liter. de Españ.* tom. V. lib. 10. n. 41.
(*b*) Num. 44. y sigg.

otros Declamadores Españoles, Latinos y Griegos, es tomado de Marco Séneca, único depositario de aquellas noticias. Lo mismo se debe decir de casi todo el contenido de su obra, que en la mayor parte es original (no solo en la parte histórica, sino mucho mas en la crítica): y sería menester trasladarla aquí para exponer cabalmente las noticias interesantes de su contexto. Algunas expondremos en lo que nos resta de este libro con la economía posible, y reduciéndolas á ciertas clases. Deseamos ser breves; pero no con detrimento de la gloria nacional y utilidad pública. Por el fastidio de algunos lectores no dexarémos incompleta, ni confusa la noticia de nuestros Literatos.

43 En el mismo Prefacio (*a*), en que Séneca habla de Polion y Haterio, nos daba á manos llenas singulares noticias de otros Declamadores. Pero debe de estar trunco este Prefacio, porque solo se hallan las de Haterio, Polion, su hijo y nieto. En el Prefacio del libro 10 es donde con maravillosa brevedad y abundancia nos da noticia de muchos Oradores y Declamadores, Scauro, Labieno, Musa, Osco, Quintiliano el antiguo Capitan, los dos Cledios Turrinos; y omite otros menos considerables, que desearíamos conocer, como Fabio, Moderato y Paterno; porque los dos primeros acaso tendrian alguna conexîon con nuestros Españoles. De algunos de estos hablamos en el tomo anterior. Pero no es de omitir la noticia que nos da

(*a*) *Non tamen expectationem vestram macerabo, singulos producendo: liberaliter hodie & plena manu faciam.* Praef. lib. 4. epit. *Controv.*

Marco Séneca de Lucio Magio, yerno de Tito Livio. Declamó este algun tiempo con aceptacion. El auditorio le miraba con indulgencia en consideracion de su suegro; y por respeto á este, mas bien toleraba sus faltas, que celebraba sus aciertos.

44 Fuera de estas anécdotas literarias históricas y civiles, y otras muy importantes que omitimos por la brevedad, nos conservó Séneca muchos fragmentos de Autores graves que se han perdido. No hablamos aquí de los fragmentos de los Declamadores, cuyas piezas de eloqüencia reduxo á compendio, y conservó en sus extractos, y muchas de sus sentencias y pasages, al parecer con sus propias palabras. Hablamos de los fragmentos de otros Autores. Por exemplo acerca de la muerte de Ciceron, y en defensa suya pone Séneca (*a*) á la letra los pasages de los Historiadores, Tito Livio, Asinio Polion, Cremucio Codro, Aufidio Baso, Brutidio Nigro. Los fragmentos de estos Historiadores son muy apreciables, pues las obras de los mas se han perdido, y tampoco permanece el libro de Tito Livio que tuvo presente Séneca, y fué el 120 de su Historia, segun se conoce por el epítome de aquel Historiador. En ningun Autor antiguo fuera de Séneca se conservan estos fragmentos. Ya en otra parte diximos (*b*) quan apreciables son los fragmentos de los Escritores célebres, contra el fastidioso desden de algunos Críticos importunos, que parece aprecian solo las obras enteras. ¿Pero con quánto aplauso han recibido los eruditos el nuevo fragmen-

(*a*) *Suasor.* 6. part. 2.
(*b*) *Apolog.* del tom. V. de la *Hist. lit. de Españ.* §. 4. &c.

mento (1) de Tito Livio sobre la guerra de Sertorio, que se ha descubierto en nuestra edad; sin embargo que no contiene noticia nueva, ni recóndita? No solo refiere Séneca estos pasages (2), sino que ha-

(1) Este fragmento fué hallado en la Biblioteca Vaticana por Paulo Jacobo Bruns año 1772, é impreso en Hamburgo 1773. Le trae Brotier con notas en la nueva edicion de Tácito, París 1776 al fin del tom. 4. y no desconfia que se puedan hallar otros, y aun toda la obra de aquel Historiador, con grande utilidad de la República de las letras.

(2) Hasta el mismo Tiraboschi tom. 2. lib. 1. cap. 4. n. 21, donde trata de los historiadores Latinos, y entre ellos de Cremucio Codro, se vale de Séneca para dar idea de la literatura Italiana de aquellos tiempos. Séneca el Retor, dice, *Suas.* 7. nos conservó un fragmento de la historia de Codro, y yo lo pondré aquí para que se tenga una muestra del estilo de este Escritor; en el qual, aunque vivia al fin del reinado de Augusto y principio del de Tiberio, se vé ya algo ofuscada la pureza y elegancia de la lengua latina. De Brutidio Nigro, añade Tiraboschi (n. 23), tambien nos conservó un fragmento Séneca en la *Suasoria* 6. Y pudiera haber dicho, que igualmente nos conservó otro de Aufidio Baso historiador, de quien habla allí Tiraboschi solamente por el testimonio de Quintiliano. En estas breves lineas se le hubo de pasar (si lo vió) parte del contexto de Séneca. De su obra se vale tambien para darnos copiosas noticias de Tito Labieno y su historia ya perdida. No podemos dexar pasar sin algunas reflexiones criticas estos pasages de Tiraboschi. Primeramente por el testimonio de un Autor tan poco favorable á la literatura Española y sus Escritores, vemos que es util para la Historia literaria ingerir, é ilustrar estos fragmentos de Autores antiguos, aunque sean ya de los tiempos de la decadente latinidad; y merece especial atencion la obra de Séneca, que nos conservó muchos de estos fragmentos y noticia de sus Autores. Tampoco es de omitir la reflexîon, que para el fragmento de Cremucio Codro nos cita Tiraboschi á Séneca en la *Suasoria* 7, y para el de Brutidio Nigro en la *Suasor.* 6; siendo así que habla de ambos en una misma Suasoria, y en un mismo lugar. Verdad es que á la segunda parte de la *Suasoria* 6 de Séneca, en que pone los fragmentos de aquellos y otros Historiadores, algunos llaman *Suasoria* 7, segun dice Schoto. Pero nosotros en todas las ediciones que hemos visto, que son muchas y las mejores, hallamos el titulo de *Suasoria* 6. De qualquier suerte siempre

hace tambien crítica sobre ellos, y siempre nos da de su propio fondo alguna particular noticia. Tambien nos conservó los fragmentos de los poemas de Cornelio Severo y Sextilio Hena sobre la muerte de Ciceron

pre es cosa muy extraña, que Tiraboschi en dos números inmediatos cite segun las diversas opiniones, y sin prevenir al Lector de esta diferencia. Tambien reflexîonamos, que Séneca no trae uno, sino dos fragmentos de cada uno de aquellos Autores; conviene á saber, uno en que refieren históricamente la muerte de Ciceron con todas sus circunstancias; y otro, en que forman su breve arenga, ó elogio fúnebre. Por esto y por lo que observamos de haber omitido la cita de Séneca y el fragmento de Aufidio Baso, sospechamos, é inferimos con grave fundamento, que Tiraboschi no leyó originalmente la obra de Séneca, sino que le halló citado en los Bibliotecarios y otros Autores modernos; y fiándose de estos, sin recurrir á las fuentes, puso aquellas noticias con sus citas, segun lo tiene de costumbre. Pero quan opuesta sea esta práctica á lo que él mismo promete en su Prólogo, y quan expuesta á errores y equivocaciones, es visible al que esté medianamente versado en estas materias: y bastará por ahora solo un exemplo, sin salir del caso presente. Tiraboschi en el lugar citado (n. 22); despues de hablar de Cremucio Codro y Tito Labieno y sus historias mandadas quemar por decreto del Senado, y del dicho agudo de Casio Severo, que viendo quemar los escritos de Labieno, dixo, que por qué no lo quemaban á él, teniendo impresos en su memoria aquellos escritos; añade: " Despues el Emperador Calígula quiso que las historias de » Cremucio Codro, de Casio Severo y de Labieno, fuesen nue» vamente publicadas, y se pudiesen leer impunemente, pero » ninguna de ellas ha llegado hasta nosotros." Donde, como se vé, afirma que Casio Severo escribió Historias, como Tito Labieno y Cremucio Codro, y que fueron igualmente mandadas quemar por orden superior. Pero de tales historias de Casio Severo no hay memoria en los Autores antiguos, ni aun en los modernos, y es un invento peregrino de Tiraboschi, que si fuera verdad, debiera estarle muy agradecida la República de las letras. Para la referida noticia cita Tiraboschi á Suetonio en la vida de Calígula (cap. 16). Pero en aquel lugar de Suetonio no hay mencion alguna de tales historias de Casio Severo, ni de que fuesen mandadas entregar á las llamas. Se habla de sus *Escritos*, pero no de sus *Historias*. Si Tiraboschi hubiera visto el texto de Suetonio, y no se hubiera fiado de citas de modernos, no convir-

ron (*a*). Igualmente los elogios fúnebres de este grande hombre, que hacen varios Autores antiguos en sus historias, y son muy recomendables, porque estan recogidos en un punto de vista los diversos retratos, que forman de su caracter. Con esta ocasion hace Marco Séneca una observacion juiciosa sobre las cortas arengas y elogios fúnebres, que acostumbran formar los grandes Historiadores, refiriendo la muerte de algun héroe, ó personage distinguido; recopilando las principales acciones de su vida, y formando diestramente su retrato. Nota el diverso modo con que en esta parte se conduxeron los mayores Historiadores Griegos y Latinos. Son dignas de ponerse sus palabras. " Siempre que los » Historiadores, dice Séneca (*b*), refieren la muer- » te de un hombre grande, estilan formar una bre- » ve arenga en que se reduzca á epílogo la serie de » su

virtiera con extraña metamórfosi á Casio Severo de Orador en Historiador. Tiraboschi confundió las historias de Severo con las de Labieno, y las llamas, que él ingeniosamente extrañaba no se aplicasen á su persona, como depositario de aquellos escritos; las hace Tiraboschi efectivas respecto de sus historias imaginarias. Todo consistió en no leer los Autores originales, donde no hay el menor vestigio de las historias de Casio Severo, aunque sí de sus oraciones y libelos infamatorios, que le merecieron el destierro, primeramente á la Isla de Creta, y despues á la de Serife. (Tacit. *Annal.* 4. 21. 1. 72. = Sueton. in *Aug.* cap. 56. = Dio lib. 55.) = Sobre el error del texto de Tertuliano in *Apologetic.* cap. 10, donde confunde á Casio Severo con el historiador *Casio Hemina*, véase á Vosio de *Historic. latin.* lib. 1. cap. 21.

(*a*) *Suasor.* 6. P. II.

(*b*) *Quotiens magni alicujus mors ab historicis narrata est, totiens ferè consummatio vitae, & quasi funebris laudatio redditur. Hoc semel atque iterum à Thucidide factum; idem in paucissimis personis usurpatum à Sallustio; Livius benignius omnibus magnis viris praestitit. Sequentes historici multo id effusius fecerunt. Ciceroni hoc, ut Graeco verbo utar* ἐπιτάφιον *Livius reddit.* Suas. 6, part. 2.

» su vida, y forme su elogio fúnebre. Así lo prac-
» ticó algunas veces Tucídides; lo mismo executó
» Salustio con muy pocas personas. Tito Livio fué
» mas generoso, pues lo executó con todos los hom-
» bres grandes. Los Historiadores que siguieron, lo
» hicieron con profusion y prodigalidad." Principalmente es digno de leerse el elogio que Tito Livio hace de Ciceron. Como este Historiador, dice Séneca, era naturalmente de sumo candor, y apreciaba todos los grandes ingenios, dió á Ciceron un testimonio completo. Prosigue los elogios de los otros Historiadores dados á Ciceron despues de referir su muerte, haciendo crítica de los de Brutidio Nigro, y Cremucio Codro. De este, dice, no era necesario referir su elogio fúnebre, pues no contiene cosa alguna digna de Ciceron; y no es tolerable aun su mejor periodo. Era, dice, irreconciliable con los enemigos de la patria, aunque alguna vez juzgaba debian deponerse las enemistades privadas y personales (*a*). Parece que lo que desagradaba á Séneca en este periodo, era suponer á Ciceron las mas veces irreconciliable con sus enemigos personales. Aunque Séneca era pagano, ofendia esta dureza á su delicada moral; y que se atribuyese á Ciceron un caracter tan odioso. Si reflexîonamos la Historia, no hallarémos en Ciceron tanta dificultad en acomodarse al tiempo, y reconciliarse con sus enemigos particulares. Concluye Séneca con el elogio fúnebre que Asinio Polion dió en su historia á Ciceron, aunque mal de su grado, y como por fuerza. " De
» es-

(*a*) *Privatas enim simultates deponendas interdum putabat: publicas nunquam.* Senec. ib.

» este elogio, dice Séneca, os puedo asegurar, que » no hay en sus historias pasage mas discreto; y » me parece que Polion en este lance no tanto qui- » so alabar á Ciceron, como competir con su elo- » qüencia. Esto no lo digo, para que perdais la afi- » cion á leer sus historias. Leedlas; este es castigo » que os da Ciceron." Finalmente dice Séneca, que entre tantos hombres eloqüentes ninguno le hizo mejor elogio fúnebre que Cornelio Severo. Pone un fragmento de su Poema, y alaba un verso suyo, que dice fué mucho mejor que el de su paisano Sextilio Hena. ¡Grande imparcialidad de su crítica, pues no duda posponer un Cordobes á un Romano! Nos parece, que no lo haria así Tiraboschi, aun en el modo forzado, que Asinio dió testimonio favorable á Ciceron.

45 El pasage de Cornelio Severo, que pone y celebra Marco Séneca, es de estilo verdaderamente sublime, y prueba que fué en realidad poeta, y no meramente versificador, como dicen algunos. No por esto se le dexa de notar alguna hinchazon y dureza, que le representa mas semejante á Lucano que á Virgilio, y prueba la diferencia de gusto y estilo en aquellos dos Poetas. En el de Asinio Polion, á pesar de los elogios, que le da Séneca, acaso con ironía, notamos sequedad, dureza y afectacion en los mas de sus períodos, aunque uno, ú otro no dexa de ser elegante.

46 Es cosa notable, que hablando Marco Séneca tantas veces de los grandes Historiadores Herodoto, Tucídides, Tito Livio, Salustio, jamas hable de Xenofonte, Polibio, Dionisio Halicarnaseo, Diodoro Sículo, ni Strabon. Especialmente es extraño en orden

á

á Dionisio Halicarnaseo, que fué tambien crítico de profesion, como el mismo Séneca; fué en todo rigor su contemporaneo, y escribió en Roma en el imperio de Augusto, no muchos años antes que Marco Séneca. Tampoco cita á Horacio, Tibulo y Propercio, haciendo tan freqüente mencion de los poetas Virgilio y Ovidio, y alguna vez de Catulo (*a*). Pase por mera observacion curiosa, y no hagamos misterio de esta omision.

47 Darémos fin á la relacion de las Anécdotas de Marco Séneca observando que S. Gerónimo no se desdeñó de imitar algunos pasages, que se hallan en su obra; aunque no sabemos que la cite alguna vez. Este Santo Doctor fué muy versado en la Literatura profana, y en el exercicio de declamar, como nos informa él mismo en varios lugares (*b*). En el tomo V. (*c*) pusimos un elegante pasage de Porcio Ladron referido por Séneca, que celebraba mucho Munacio Planco sumo Declamador, y le imitó S. Gerónimo en una de sus Epístolas (*d*). En otra no solo imitó S. Gerónimo (*e*), sino que tomó muchas cosas de una Controversia de Séneca (*f*). En los libros contra Joviniano hay (*g*) otra bella imitacion de un pasage de Séneca (*h*). Concluimos, que no es tan despreciable la obra de Marco Séneca, ó indigna

(*a*) Lib. 3. *Controv.* 19.
(*b*) Comment. in Epist. ad *Galatas* cap. 2. = Epist. 66. ad *Rufin.*
(*c*) Lib. 10. n. 62.
(*d*) Ad *Heliod.* init.
(*e*) Epist. ad *Pammach.* sup. *obit. Paulinae.*
(*f*) Lib. 5. alias 10. *Controv.* 33.
(*g*) Lib. 1. cont. *Jovinian.*
(*h*) *Controv.* cit. = *B. Hieronymus multa ex hac controversia imitatus & mutuatus est.* Nicol. Faber not. in hunc loc. *Senec.*

na de atencion, como dixo alguno; quando el Doctor Máximo de la Iglesia, hombre de tanta erudicion y gusto, halló en su contexto cosas dignas de su imitacion. Pero ya vemos que es mayor la delicadeza, ó fastidio de algunos modernos. Resta saber si su juicio se habrá de anteponer al de S. Gerónimo, y de toda la antigüedad erudíta. Si así lo piensan, no creemos hallen muchos aprobadores de su philaucia.

48 Lo que mas admiramos en la obra de Séneca, es su destreza en formar retratos y pintar caractéres. Esto lo executa principalmente en los proemios, ó prólogos de los libros de las Controversias, á quienes por tanto llamó con razon *hermosísimos* un Erudito moderno (*a*). Pero aun en el mismo cuerpo de la obra, y á cada paso no dexa de retratar con vivos colores á todos los Erudítos de que habla; y se puede decir, que toda ella es una viva pintura, é imagen de los ingenios. Nosotros solo expondrémos á la vista de los lectores algunas de estas bellas pinturas, que forman una como galería muy adornada en la República de las letras. Para que en la copia no pierda el original, no dexarémos de poner abaxo algunos de los mismos pasages de Séneca. Los demas podran verse en la misma obra.

49 En el proemio del libro I. forma Séneca el retrato de su grande amigo Porcio Ladron, que ya expusimos en el tomo antecedente (*b*). En la Controversia I. del mismo libro, nos informa de Alfio Fla-

(*a*) *Non adjunximus prologos, tametsi illi longè sint pulcherrimi.* Petrei *Progymn. art. Rhetor.* pag. 6.
(*b*) Lib. X. §. 2. n. 13.

Flavo y su caracter por estas palabras. " Me acuer-
» do que Alfio Flavo declamó esta Controversia en
» la escuela de Cestio. Me llevó á oirle la fama de
» su eloqüencia (*a*). Desde niño logró tanta reputa-
» cion en el pueblo Romano, que este era el distin-
» tivo por donde todos le conocian. Cestio siempre
» alabó mucho su ingenio, pero temia no se malo-
» grase. Decia, que un ingenio tan grande, en edad
» tan corta, no era vital. Era tanto el concurso de
» los auditorios, que el maestro se avergonzaba de
» declamar despues del discípulo. Pero Alfio abusa-
» ba de su ingenio en todas ocasiones. Todo lo per-
» vertia y echaba á perder. Sin embargo siempre
» sobresalia aquella nativa fuerza de su gran natu-
» ral. Conservó su vigor á pesar de la desidia de
» muchos años, y de sus Poesias moles, y poco ner-
» viosas. Siempre concurria á realzar su eloqüencia al-
» guna circunstancia extrínseca de la persona, ó el
» tiempo. Quando era niño encantaba ver tan prodi-
» giosa eloqüencia en tan tierna edad. Quando era jo-
» ven, admiraban todos que pudiera ser eloqüente en
» medio de tanta desidia." En lo dicho se reconoce que Alfio Flavo no solo era declamador, sino poeta. Parece que imitaba principalmente á Ovidio en el exceso de las sentencias, pues como dice Séneca en otra parte (*b*), Cestio le notó una de gusto corrompi-

(*a*) *Ad quem audiendum me fama perduxerat; qui cum praetextatus esset, tantae opinionis fuit, ut P. Romano puer eloquentia notus esset. Semper de illius ingenio Cestius & praedicavit, & timuit. Ajebat tam immaturè magnum ingenium non esse vitale: sed tanto concursu hominum audiebatur, ut rarò post illum auderet Cestius dicere. Ipse omnia mala faciebat ingenio suo: naturalis tamen illa vis eminebat &c.* Lib. 1. *Controv.* 1.

(*b*) Lib. 3. epit. *Controv.* 7.

pido, diciéndole: bien se conoce que lees con mucha aficion á los poetas, porque esa sentencia es copiada de uno, que ha inundado nuestro siglo no solo de artes amatorias, sino de sentencias. La sentencia era esta: hablando de un furioso que despedazaba sus propios miembros dixo: él mismo es su alimento y su daño. Ovidio habia dicho otro tanto en los libros de las Metamórfoses. Comenzó, dice, á despedazar y morder sus propios miembros; y el infeliz alimentaba su cuerpo, disminuyéndole.

50 Mucha fué la reputacion de hombre eloqüente, que logró Arelio Fusco. Era uno de los del célebre Quaternario (*a*), y compitió con nuestros Españoles Ladron y Galion sobre la palma de la eloqüencia. No fué menos famoso por sus discípulos, pues segun Séneca (*b*) fué maestro de eloqüencia de Ovidio y de Fabiano el Filósofo. Los tres hijos de Marco Séneca eran tambien muy afectos á Arelio Fusco, aunque parece no le alcanzaron; y gustaban de sus floridas y amenas descripciones (*c*). Oygase como delinea Marco Séneca el caracter de este célebre Declamador. " La elocucion, dice (*d*), de Are- » lio Fusco en realidad era brillante, pero laboriosa, » y

(*a*) Senec. *praef.* lib. 5. alias 10. *Controv.*

(*b*) *Praef.* lib. 2. *Controv.* = Et lib. 2. *Controv.* 10.

(*c*) Senec. *Suasor.* 2, 3 & 4.

(*d*) *Erat explicatio* Fusci *Aurelii, splendida quidem, sed operosa, & implicita: cultus nimis exquisitus, compositio verborum mollior, quam ut illam tam sanctis fortibusque praeceptis praeparans se animus pati posset. Summa inaequalitas orationis, quae modò exilis erat, modò nimia licentia vaga & effusa: principia, argumenta, narrationes aridae dicebantur. In descriptionibus extra legem, omnibus verbis, dummodo niterent, permissa libertas. Nihil acre, nihil solidum, nihil horridum. Splendida oratio, & magis lasciva, quam laeta. Praef.* lib. 2. *Controv.*

» y poco expedíta, demasiado exquisito su adorno, » la expresion muy blanda y poco nerviosa. Se ad- » vertia desigualdad suma en toda la oracion, por- » que ya era árida, ya vaga, y difusa sin límites: » los exôrdios, los asuntos y narraciones eran se- » cos. En las descripciones, ninguna moderacion: » usaba libremente de todo género de palabras con » tal que fuesen brillantes. Nada fuerte, nada sóli- » do, nada que nó fuese adornado. La oracion era » espléndida, pero tenia mas lozanía que amenidad. » En esta escuela contraxo su discípulo Fabiano los » vicios de obscuridad, y demasiada pompa, ó ador- » no: le costó mucho trabajo libertarse del segun- » do, y nunca pudo verse libre del primero." En otras dos partes (*a*) nota Séneca el estilo de Arelio Fusco de poco varonil, y nimiamente culto. Sus hijos le instaban les diese muchas noticias de Arelio Fusco, y sus brillantes descripciones. Pero les habla con crítica y desengaño, representándoles los vicios, que ahora, dice, os agradan, y os ofenderán en llegando á una edad madura. Advierte que Fusco se exercitaba con mas aficion en las Suasorias, que en las Controversias, y declamaba con mas freqüencia en Griego que en Latin (*b*). En otra parte (*c*) nota lo impropio y poco natural de una descripcion de Arelio Fusco, y añade que imitó á Virgilio con poca felicidad, aunque afectaba hacerlo con freqüencia por agradar á Mecenas. " En esta » descripcion de Arelio Fusco, dice Séneca, muchas » co-

(*a*) *Suasor.* 2 & 4.
(*b*) *Suasor.* 4. in fine.
(*c*) *Suasor.* 3.

» cosas son traidas de lexos, casi repugnándolo la
» materia, á lo menos, sin que lo exîja, ó sean ne-
» cesarias. Porque describiendo la Luna ya resplan-
» deciente, ya cercada de nubes, usa de expresion
» muy cargada, bien distante, dice Séneca, de la
» noble simplicidad y feliz naturalidad de Virgilio."

51 Fabiano contraxo en la escuela de su maestro Fusco los vicios de la redundancia y obscuridad, de los quales en lo sucesivo, aun separándose de su escuela, no pudo verse enteramente libre (*a*). No sabemos si Ovidio, ya que no la obscuridad, sacó de la escuela de Arelio Fusco el vicio de la redundancia, de que está notado (*b*). Su abundancia y nativa fecundidad, necesitaban freno para moderarse, y ser contenidas en sus justos límites. Tal debia haber sido el oficio y cargo de su preceptor. Pero como en este dominaba el mismo defecto, halló espuela, donde necesitaba freno. Añadiéndose el exemplo del maestro á la abundancia y lozanía de su natural, en vez de sujetarle, soltó demasiadamente las riendas. A pesar de estos defectos, Arelio Fusco lograba en su tiempo gran reputacion de eloqüencia. Sobre todo, parece que tenia fama en sus descripciones. Preocupados de esta opinion, los hijos de Marco Séneca se habian encendido en deseo, que su padre se las hiciera presentes, y ansiaban porque les diese copiosa noticia (*c*). El padre conociendo que eran viciosas, en lugar de admirarlas, les da desengaños y reglas para que se preserven de aque-

(*a*) *Praef.* lib. 2. *Controv.*
(*b*) Senec. lib. 2. *Controv.* 10. = Lib. 4. alias 9. *Controv.* 28. = Lib. 3. epit. *Controv.* 7. = Quintil. lib. 10. cap. 1.
(*c*) *Suasor.* 2, 3 y 4.

llos defectos: los informa con economía, y se despide de la materia con algun fastidio.

52 Diximos que Fabiano el Filósofo habia sido discípulo de Arelio Fusco en el arte de la eloqüencia. Séneca nos pinta así el caracter de Fabiano. Procurando acordarme, dice (*a*), de los que habia oido declamar bien, me ocurrió entre otros Fabiano el Filósofo. Este siendo muy joven tenia tanta opinion en las escuelas de eloqüencia, quanta logró despues en las de Filosofia. Se exercitaba en la escuela de Arelio Fusco, y habiendo imitado su estilo y género de eloqüencia, le costó despues mas trabajo el huir de su imitacion, que el que antes habia puesto en imitarle. Con facilidad se apartó, quando quiso, de aquel demasiado adorno y lozanía de expresion, que habia aprendido en su escuela. No le fué tan facil librarse de su obscuridad: esta le acompañó hasta la Filosofia. Su elocucion muchas veces es mas breve, que lo que necesita el audi-

(*a*) ... *Saepe minus, quam audienti satis est, eloquitur: & in summa ejus ac simplicissima facultate dicendi, antiquorum tamen vitiorum remanent vestigia. Quaedam tam subito desinunt, ut non brevia sint sed abrupta. Dicebat autem Fabianus fere dulces sententias: & quotiens incidebat aliqua materia, quae convitium saeculi reciperet, inspirabat magno magis quam acri animo. Deerat illi oratorium robur, & ille pugnatorius mucro: splendor verò velut voluntarius non elaboratae orationi aderat. Vultus dicentis lenis, & pro tranquillitate morum remissus: vocis nulla contentio: nulla corporis asseveratio, cum verba velut injussa fluerent. Jam videlicet compositus, & pacatus animus, cum veros compressisset affectus, & iram doloremque procul expulisset, parum bene imitari poterat, quae effugerat. Suasoriis aptior erat: locorum habitus, fluminumque decursus, & urbium situs, moresque populorum, nemo descripsit abundantius. Numquam inopia verbi substitit, sed velocissimo cursu, ac facillimo omnes res beata circumfluebat oratio.* Praef. lib. 2. *Controv.*

ditorio; y en medio de su grande y natural eloqüencia, permanecen señales de sus antiguos vicios. Algunos de sus períodos terminan tan de repente, que no son breves, sino abruptos, ó cortados. Por lo comun Fabiano usaba dulces sentencias: y siempre que ocurria hablar sobre alguna materia, que daba ocasion á reprehender los vicios de su siglo, no omitia las sentencias morales, profiriéndolas con mayor ingenio que vehemencia. Le faltaba la fuerza y vigor oratorio, y aquella espada de dos filos, que penetra el ánimo de los oyentes. Su oracion era brillante y adornada, sin estudio y con mucha naturalidad. Quando oraba tenia el semblante sereno y sosegado: en lo remiso del gesto representaba la tranquilidad de sus costumbres: ningun esfuerzo en la voz, ningun movimiento en el cuerpo, las palabras salian por su voluntad, y sin imperio del Orador. Esto consistia en que aquel ánimo sosegado y tranquilo por haber vencido sus afectos y pasiones, se hallaba libre de los movimientos de ira y dolor: así no imitaba bien los afectos, de que se habia separado. Su talento era mas á propósito para las Suasorias. Ninguno hizo descripcion mas abundante y completa de la Topografia de los lugares, el curso de los rios, la situacion de las Ciudades, las costumbres de los pueblos. Jamas experimentó inopia de voces. Su feliz explicacion lo expresaba todo con una prontitud y facilidad maravillosa. Aquí interrumpe Séneca la pintura del caracter de Fabiano, y convirtiéndose á su hijo Mela, da á entender le lisonjea el gusto en estos elogios de un Filósofo eloqüente, cuyas pisadas parece seguia el mismo Mela, prefiriendo el estudio de la Filosofia

y la eloqüencia al tumulto de los negocios civiles. " Te aprovechará, dice Séneca, para la Filosofia » el exercicio de la eloqüencia, como aprovechó á » Fabiano. Al mismo tiempo que este oía al Filó- » sofo Sextio, se versaba tanto en las Declamacio- » nes, que parecian estas el fin de sus estudios, sien- » do medio con que se preparaba para otros de ma- » yor seriedad. " Ademas de Arelio Fusco, Fabiano tuvo por preceptor á Blando, que fué el primer caballero Romano, que enseñó en Roma la eloqüencia. Hasta entonces esta bella arte habia sido enseñada por Libertos: extraña costumbre, desdeñarse las personas distinguidas de enseñar lo que era glorioso aprender. El primer maestro de Retórica latina, que hubo en Roma, fué Plocio, siendo niño Ciceron. Fabiano, aunque tuvo estos dos preceptores, estudió mas con Blando que con Arelio Fusco; pero esto fué habiendo ya pasado de los reales de la eloqüencia á los de la Filosofia, mirando aquella solo como un preparativo para esta noble facultad. " Vosotros, concluye hablando á » sus hijos, desearéis oir muchas sentencias de Fa- » biano, pero os referiré pocas; porque ni él se exer- » citaba mucho en declamar, ni yo le oí sino al- » gunas veces por casualidad. No era decoroso á » mis años asistir con freqüencia á las declamacio- » nes de un joven, por mas concepto y aficion que » yo tuviese á su eloqüencia." Tal es el retrato que Séneca el padre nos dexó de Fabiano el Filósofo. Lucio Séneca no se opone al juicio de su padre, como parece atribuirle Nicolas Fabro (*a*); pues aunque

(*a*) Not. in hunc loc.

que en sus Epístolas (*a*) da un elogio magnífico al Filósofo Fabiano, y le defiende y disculpa sobre algunas acusaciones, en sustancia conviene con lo que dice Marco Séneca.

53 Del retrato de un excelente Filósofo, pasemos á registrar el de un insigne Orador. Casio Severo, dice Séneca (*b*), era mejor Orador que De-

(*a*) Epist. 40. & 100.

(*b*) *Quosdam disertissimos agnovi viros non respondentes famae suae cum declamarent: in foro maxima omnium admiratione dicentes, simul ad has domesticas exercitationes secesserant, desertos ab ingenio suo. Quod accidere plerisque aequè mihi mirum quam certum est. Memini itaque me à* Severo Cassio *quaerere, quid esset, cur in declamationibus illi sua non responderet eloquentia. In nullo enim hoc fiebat notabilius. Oratio ejus erat valens cultu, ingentibus plena sententiis. Nemo minus passus est, aliquid in actione sua otiosi esse. Nulla pars erat, quae non sua virtute staret. Nihil in quo auditor sine damno aliud ageret. Omnia intenta aliquo, petentia. Nemo magis in sua potestate habuit audientium affectus. Verum est quod de illo dicit* Gallio *noster*: Cum diceret, rerum potiebatur: *adeo omnes imperata faciebant. Cum ille voluerat, irascebantur. Nemo non illo dicente timebat, ne desineret. Verum eloquentia ejus longè major erat, quam lectio. Non hoc ea ratione illi accidit, qua omnibus ferè, quibus majori commendationi est audiri quam legi; sed in illo longè majus discrimen est. Primum tantumdem erat in homine, quantum in ingenio: corporis magnitudo conspicua, suavitas valentissimae vocis. Quamvis haec inter se rarò coeant, ut eadem vox & dulcis sit, & solida. Pronuntiatio, quae histrionem posset producere; tamen quae histrionis non posset videri. Nec in illo quicquam magis mirareris, quam quod gravitas, quae deerat vitae, actioni supererat: quamdiu citra jocos se continebat, censoria oratio erat. Deinde ipsa quae dicebat, meliora erant quam quae sciebat. Vir enim praesentis animi & majoris ingenii, quam studii; magis placebat in his quae inveniebat, quam in his quae attulerat. Jam verò iratus commodius dicebat. Ideo diligentissimè cavebant homines ne dicentem interpellarent. Uni illi proderat excuti: melius semper fortuna, quam cura de illo merebat. Nunquam tamen haec felicitas quicquam illi persuasit negligentiae... Sed cum procedere nollet nisi instructus libenter ab instrumentis recedebat. Ex tempore coactus dicere, infinito se antecedebat. Nunquam non utilius erat illi deprehendi, quam praeparari: sed magis illum suspiceres, quod diligentiam*

clamador; como otros muchos varones eloqüentes, que oraban mejor en los Tribunales que en las escuelas; siendo cosa admirable aunque cierta, que sobresaliesen en la campaña, los que no se distinguian en la destreza del exercicio. En ninguno se hacia esto mas notable que en Casio Severo. Le oían con mucha admiracion en el foro; pero en las escuelas parece le desamparaba su eloqüencia y su ingenio. Su oracion era nerviosa, adornada y llena de grandes sentencias. En sus piezas oratorias cuidaba mucho que nada hubiera ocioso. Cada parte de su oracion se sostenia por mérito propio. Los oyentes no podian divertirse, sin perjuicio de la causa. Quanto proferia, llevaba su intento particular, y tenia valor por sí mismo. Ninguno dominó mas los afectos y los ánimos de sus oyentes. Merecia el elogio que le daba nuestro Galion. Quando ora Casio Severo, decia, se apodera de todo. Su eloqüencia parece un soberano á quien todos se rinden y obedecen. Quando queria, excitaba la ira y otras pasiones en el auditorio. Todos temian que se acabase la oracion. No se puede hacer cabal juicio de su mérito por las piezas que publicó, aunque á estas no faltan aprobadores. Pero su eloqüencia era mucho mayor de viva voz que por escrito. Esta di-

tiam non relinquebat, cum illi tamen benè temeritas cederet. Omnia ergo habebat, quae illum, ut benè declamaret, instruerent: phrasim nec vulgarem, nec sordidam, sed lectam: genus dicendi non remissum, aut languidum, sed ardens, & concitatum: nec lentas, nec vacuas explicationes, sed plus sensus quam verborum habentes: diligentiam, maximum etiam mediocris ingenii subsidium. Tamen non tantum infra se cum declamaret, sed etiam infra multos erat. Itaque rarò declamabat, & non nisi ab amicis coactus. Praef. lib. 3. epit. *Controv.*

diferencia, que es comun á todos, en él era mucho mayor. Primeramente su presencia era tan recomendable, como su ingenio: la estatura de su cuerpo era grande y bien proporcionada; su voz llena, vigorosa y suave: aunque pocas veces se juntan estas dos cosas, que una misma voz tenga fortaleza y dulzura. Su pronunciacion capaz de acreditar á un representante de Teatro, no podia ser notada de teatral. Nada mas admirable que tener gravedad su oracion, faltándole á su vida. Algunas veces se excedia en las sales y chistes; pero quando se contenia en sus justos límites, su oracion tenia toda la gravedad de un Censor Romano. Su eloqüencia de viva voz excedia al caudal de su ciencia. Hombre de mucha presencia de ánimo y de mayor ingenio que estudio, agradaba mas en lo que inventaba de repente, que en lo que llevaba preparado. Quando le provocaban y conmovian su ira, su eloqüencia cobraba mas grados de valor. Así los interesados por la parte contraria, cuidaban mucho de no interrumpirle, ni enfadarle. El era el único que ganaba en lo executivo de los lances; y debió mas ventajas á la fortuna que al cuidado. Tan rara felicidad, no produxo en él la menor negligencia. En un solo dia patrocinaba muchas causas, una por la mañana, otra á la tarde. Esto se entiende de causas privadas; públicas, jamas patrocinó mas que una sola al dia. No sé que defendiera algun reo fuera de sus causas propias. A sí mismo se defendió muchas veces, que fué acusado. Jamas oró sin ir bien preparado por escrito, y no se contentaba con meras apuntaciones. Llevaba escrita por extenso casi toda su oracion, y no solo las partes sus-

sustanciales; iban tambien anotadas por escrito las agudezas y sales, con que podia sazonarla. Lo mas particular era, que no queriendo orar sin ir bien preparado, gustaba apartarse en muchas cosas de la oracion escrita. Quando le precisaba orar de repente, era muy superior á sí mismo. Siempre le era mas ventajoso ser sorprehendido, que ir preparado: y era de admirar, que no omitiese la diligencia, saliéndole tan bien la temeridad. Era, pues, dotado de todas las prendas propias de un buen Orador y Declamador. La frase no era vulgar, ni baxa, sino escogida: el modo de decir, no remiso, ni lánguido, sino impetuoso y ardiente: sus expresiones no eran lentas, ni vacias de sentido; por el contrario contenian mas sentido que palabras: en fin lograba la diligencia, que es un gran subsidio aun de los medianos ingenios. Sin embargo, quando declamaba era inferior á otros muchos, y aun á sí mismo orando. Así no declamaba sino rara vez, y precisado por sus amigos. Séneca le preguntó la causa de esta desigualdad, y dió por respuesta lo que ya escribimos en el tomo antecedente (*a*), y excusamos repetir aquí. Sus declamaciones, concluye Séneca, eran desiguales; pero tenian lugares que sobresalian. La composicion áspera, y que parece evitaba de propósito la introduccion de alguna sentencia viva. Será injusticia hacer concepto de este Orador por los fragmentos, que expongo: estos no son lo mejor que dixo, sino de lo que yo me acuerdo mejor.

54 Tambien nos da idea del ingenio y viveza de

(*a*) Lib. 10. num. 44.

de Casio Severo la defensa, que hizo de Ciceron contra Cestio, y expusimos en el tomo antecedente (*a*). En otra parte nos informa Séneca de un Apotegma célebre de Casio Severo, pues quemándose por decreto del Senado los escritos de Labieno, su íntimo amigo, acaso porque convenian en la mordacidad, dixo Casio Severo: " ahora resta que me » quemen á mí, pues sé de memoria aquellos li- » bros (*b*)." Quintiliano se vale en muchas partes de la autoridad de Casio Severo para exemplo de reglas oratorias: otras veces le critica y reprueba. El concepto, que forma de Casio Severo (*c*) se reduce á que " si se lee con juicio, se hallarán muchas co- » sas dignas de imitacion. Tiene mucho ingenio, ad- » mirable acrimonia, urbanidad y fuerza. Podria » contarse entre los principales Oradores, si con las » demas prendas juntara gravedad y coloridos. Sus » sales son demasiado amargas, y freqüentemente » ridículas." Nicolas Fabro (*d*) dice, que este juicio de Quintiliano es contrario en muchas cosas al de Marco Séneca. Porque uno echa menos la gravedad de oracion, que otro dice le sobraba: uno halla defectos, otro ventajas en la amargura de sus reprehensiones. Pero si bien se reflexîona, Séneca reconoce su falta de gravedad, pues solo le atribuye esta prenda en algunas ocasiones, en que contenia el exceso de sus sales (*e*). Por otra parte Quinti-

(*a*) Lib. 10. pag. 348. not. 1.
(*b*) Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.*
(*c*) Quintil. lib. 10. cap. 1.
(*d*) Not. in Senec. *praef.* lib. 3. epit. *Controv.*
(*e*) *Quandiu citra jocos se continebat, censoria oratio erat. Praef.* lib. 3. epit. *Controv.*

tiliano (*a*) no dice, que siempre era ridícula la acrimonia de sus reprehensiones, pues la reconoce y celebra entre sus prendas oratorias. En una palabra, estos dos insignes Españoles, como maestros del arte, descubren los defectos y las perfecciones de Casio Severo. Quando en sus juicios hubiera alguna contradiccion sobre formar el caracter, deberíamos estar al retrato de Séneca, que es Autor coetaneo, vió, trató y oyó muchas veces á Casio Severo, y nos informa que su eloqüencia era mucho mayor de voz viva, que la que se puede reconocer en sus escritos. Quintiliano vió solamente algunos de estos: los quales no satisfacian al mismo Séneca; pues previene á sus hijos, que no hagan juicio de Casio Severo por las piezas de eloqüencia que publicó, aunque estas agradaban á algunos (*b*). En esta expresion da á entender que habia en ellas muchas cosas, que le desagradaban, y no se podia formar el mas ventajoso juicio. No se opone, pues, Quintiliano á Séneca, sino confirma su opinion quando halla faltas en estas mismas oraciones de Casio Severo. Al testimonio de Séneca se debe añadir el de Galion, que decia reynaba Casio Severo en la persuasion, que es lo principal de la eloqüencia. Tácito tambien (*c*) alaba la fuerza oratoria de Casio Severo, reprehende su vida, como Mar-

(*a*) *Si caeteris virtutibus colorem & gravitatem orationis adjecisset, ponendus inter praecipuos foret. Nam & ingenii plurimum est in eo, & acerbitas mira, & urbanitas, & vis summa: sed plus stomacho, quam consilio dedit. Praeterea ut amari sales, ita frequenter amaritudo ipsa ridicula est.* Lib. 10. cap. 1.

(*b*) *Non est quod illum ex his quae edidit aestimetis. Sunt quidem & haec quibusdam grata &c. Praef.* lib. 3. epit. *Controv.*

(*c*) *Maleficae vitae, sed orandi validus.* Tacit. *Annal.* lib. 4. cap. 21.

Marco Séneca, y añade otras particularidades, que es excusado referir. El Autor del Diálogo (*a*) alaba tambien y censura á Casio Severo, y no va muy distante del juicio de Séneca. Séneca en otras partes (*b*) refiere algunas anécdotas de Casio Severo, que nos dan tambien idea de su caracter; como su aficion á las sentencias de Publio Siro Mimo; y un festivo chiste sobre los plagiarios. Pero de esto hablarémos mas oportunamente en otra parte.

55 Ya comenzamos á delinear el caracter de Asinio Polion refiriendo las noticias particulares que sobre él nos conservó Marco Séneca. Otras muchas pinceladas tira en varias partes, que acaban de formar su retrato. " El estilo de Polion, dice Séneca (*c*), » era algo mas florido en las declamaciones que en » las causas. Aquella restriccion, aspereza y dema- » siada exâctitud, que se advierte en sus oraciones » públicas, cesaba en las declamaciones en tanto » grado, que sobre muchas cosas necesitaba la in- » dulgencia de los oyentes; indulgencia que él á nadie concedia, porque era casi inexôrable." Séneca el hijo conviene con su padre sobre el caracter de estilo y eloqüencia de Polion. Hablando (*d*) del diverso

(*a*) Cap. 25.

(*b*) Lib. 3. *Controv.* 28. &c.

(*c*) *Floridior erat aliquanto in declamando, quam in agendo. Illud strictum ejus & asperum & nimis ratum in dicendo judicium, adeo cessabat, ut in multis illi venia opus esset, quae ab ipso vix impetrabatur. Praef.* lib. 4. epit. *Controv.*

(*d*) *Adjice nunc, quòd de compositione non constat. Quidam illam volunt esse ex horrido comptam: quidam usque eo aspera gaudent, ut etiam quae mollius casus explicuit, ex industria dissipent, & clausulas abrumpant, ne ad exspectatum respondeant. Lege Ciceronem, compositio ejus una est: pedem servat, curata, lenta, & sine infamia mollis. At contra Pollionis Asinii salebrosa & exsiliens, & ubi*

so gusto y opiniones, que habia en su tiempo entre los Romanos sobre los varios géneros de estilo y de eloqüencia, contrapone tambien el estilo de Asinio al de Ciceron. Nota en aquel un estilo duro y cortado sin naturalidad, ni armonía. Con los dos Sénecas convienen otros Autores. Quintiliano (*a*), y el Autor del Diálogo de los Oradores, si acaso es distinto de nuestro Español, como creen muchos; notan en las oraciones de Asinio Polion, nimia diligencia, dureza y sequedad de estilo, falta de amenidad, de sangre, de colores y belleza. Representan su oracion como un cadaver, ó esqueleto, en que sobresalen las venas, y se numeran los huesos; le falta sangre, color y hermosura. En el poco adorno de su estilo, parece haber nacido un siglo antes que Ciceron, y que es contemporaneo de Accio y Pacuvio, ó que estudió con los Menenios y los Apios.

56 No solamente en el estilo, tambien en la voluntad era opuesto Asinio Polion al príncipe de la eloqüencia Romana. Entre todos los Historiadores, dice Séneca (*b*), solamente Asinio Polion, refiere con malignidad la muerte de Ciceron, y aun alaba la fortaleza de Verres. Polion fué siempre muy contra-

ubi minimè exspectes, relictura. Denique apud Ciceronem omnia desinunt: apud Pollionem cadunt: exceptis paucissimis, quae ad certum modum & ad unum exemplar, adstricta sunt. Senec. epist. 100.

(*a*) *A nitore & jucunditate Ciceronis ita longè abest, ut videri possit saeculo prior. = Asinius videtur mihi inter Menenios, & Appios studuisse... Adeo durus & siccus est.* De *caus. corrupt. eloq.* cap. 21.

(*b*) *Pollio quoque Asinius, qui Verrem Ciceronis reum fortissimè morientem tradidit, Ciceronis mortem solus ex omnibus malignè narrat.* Suas. 6. P. II.

trario á la fama de Ciceron, y representándole demasiado tímido y baxamente sumiso á Antonio, dió ocasion á los Declamadores escolásticos de fingir el tema de una Suasoria, en que delibera Ciceron si quemará sus Filípicas, prometiéndole Antonio la vida con esta condicion. Todos, dice Séneca (*a*), tendran esta Suasoria por de asunto fingido, y fingido ineptamente, sin fundamento alguno en la historia. Solamente Asinio Polion en su oracion por Lamia, quiere persuadir, que verdaderamente se hizo esta promesa á Ciceron de parte de Antonio, y que él abjuró de las Filípicas, y prometió escribir en contra de ellas, y recitar otras oraciones en mayor número, y con mayor diligencia para refutarlas. El mismo Polion atribuye á Ciceron otras indignidades mucho mas baxas. Pero todo con tanta falsedad, que ni él mismo se atrevió á escribirlo en su Historia, temiendo desacreditarse. Y aun los que asistieron á su defensa de Lamia, dicen que no pronunció estas cosas en público, no atreviéndose á mentir tan abiertamente en presencia de los Triunviros. Pero las añadió despues á la oracion, que ha-

(*a*) *Namque Cicero nec tam timidus fuerit ut rogaret Antonium, nec tam stultus ut exorari posse speraret, nemo dubitat, excepto Asinio Pollione, qui infestissimus famae Ciceronis permansit, & is etiam ocasionem scholasticis alterius Suasoriae dedit.* Deliberat Cicero, an promittente salutem Antonio, orationes suas comburat. *Haec ineptè ficta cuilibet videri potest. Pollio vult illam veram videri: ita enim dixit illa oratione quam* pro Lamia *dedit. Caeteraque his alia sordidiora multo: ut tibi facile liqueret hoc totum adeo falsum esse, ut nec ipse quidem Pollio in* historiis suis *ponere ausus sit. Huic certè actioni ejus* pro Lamia *qui interfuerunt, negant eum haec dixisse* (neque enim mentiri sub Triumvirorum conscientia sustinebat) *sed postea composuisse.* Suasor. 6. P. I. & II.

habia compuesto. Semejante malignidad se dice exercitó Asinio Polion con el célebre Orador Munacio Planco, contra quien preparaba algunas oraciones, que se publicasen despues de su muerte por él, ó por sus hijos, para quitarle de este modo, que pudiera defenderse con la respuesta. Indigno artificio, que pareceria increible aun refiriéndolo Plinio el mayor (*a*), si Asinio Polion no se hubiera manifestado tan opuesto á todos los hombres grandes. No solo Ciceron y Planco, sino Cesar, Salustio y Tito Livio experimentaron los rigores de su crítica (*b*).

57 Séneca hace aquí (*c*) la apología de Ciceron, el qual dice, no fué tan tímido, que suplicase baxamente á Antonio, ni tan necio que creyera poder conseguir su gracia. Demas de esto refuta la calumnia de Asinio Polion, no solo con la autoridad de todos los coetaneos, sino con el testimonio de muchos historiadores, y entre ellos el mismo Asinio Polion, que en sus historias calla la referida circunstancia, y aunque mal de su grado, en parte da testimonio favorable á Ciceron. Tambien refiere aquí M. Séneca los elogios fúnebres sobre la muerte de este grande hombre, que recitaron en casa de Valerio Mesala los dos poetas Cornelio Severo y Sextilio Hena, Cordobes, de que ya hablamos en los to-

(*a*) *Nec Plancus illepide cum diceretur Asinius Pollio orationes in eum parare, quae ab ipso, aut liberis post mortem Planci ederentur, ne respondere posset.* Cum mortuis, *inquit*, non nisi larvas luctari. *Quo dicto sic repercusit illas, ut apud eruditos nihil impudentius judicetur.* Praef. ad *Vespas.* in fine.

(*b*) Suet. in *Julio* cap. 56. = De *illustr. Gramm.* cap. 10. = Quintil. lib. 1. cap. 5. & lib. 8. cap. 1.

(*c*) Senec. ibid.

tomos anteriores (*a*). Ahora solo notamos la impaciencia que mostró Asinio Polion en la ocasion referida al oir estos elogios: circunstancia, que acredita la oposicion que conservaba á Ciceron, y la dureza de su caracter.

58 Andres Schoto refiriendo este pasage de Sextilio Hena, que dixo haber enmudecido la eloqüencia latina en la muerte de Ciceron, y lo que dixo Polion, retirándose de casa de Mesala, porque le tenian por mudo, dice (*b*): que este fué un gracejo y chiste festivo de Polion. Si así fué, y lo dixo como mera chanza, está bien: porque en realidad un pensamiento verdadero, expresado con una figura retórica, no merecia enfado, ni seria reprehension. Solo reflexîonamos, que lo mismo habia dicho Cornelio Severo; y Asinio Polion no hizo demostracion igual, como con Sextilio Hena. Acaso le irritó en este la misma sentencia sobre que no hizo alto en el otro, porque los Españoles eran partidarios declarados y zelosos de Ciceron, con quien Asinio Polion queria competir en el principado de la eloqüencia. Por tanto le era sensible que aquel Español quisiese dar á entender habia espirado en la muerte de Ciceron la eloqüencia Romana. Pero si Asinio Polion habló de veras, como es de presumir, por esta reflexîon misma, por sus altos pensamientos en la reputacion de eloqüencia, y por su oposicion á Ciceron, aun despues de su muerte; entonces el apotegma de Polion fué un gran despropósito; y la accion de retirarse broncamente, una grosera descor-

(*a*) Tom. III. lib. 6. n. 41, 42 y 43. = Tom. V. lib. 10. n. 106.
(*b*) *Lepidus jocus.* Schott. not. in *Suasor.* 6. Senec. P. II.

tesia. Séneca nos dice expresamente (*a*), que Polion no llevó con buen ánimo el verso de Sextilio. Así parece que no fué un mero chiste, sino expresion de un hombre ofendido con la preferencia, que se daba á Ciceron sobre todos los oradores Romanos.

59 Crevier (*b*) en la *Historia de los Emperadores* hace tambien de algun modo la apología de Asinio Polion contra la censura de Séneca. Alaba la firmeza y constancia de su ánimo, y aunque reconoce en algunas ocasiones exceso de altivez y dureza, " le recompensaba dice, con los demas gran-
» des talentos, de que estaba dotado. Fué guerrero,
» mereció el honor del triunfo, Horacio le llama
» Oráculo del Sénado. En orden á las letras, y las
» bellas artes, las comprehendió en toda su exten-
» sion : se distinguió en todos los géneros, en la elo-
» qüencia, la poesia y la historia. Donde brilló prin-
» cipalmente fué en la carrera de Orador, y es co-
» locado en el número de los excelentes modelos, que
» nos dió el buen siglo de la eloqüencia latina. Sé-
» neca el padre le acusa de emulacion y envidia con-
» tra la gloria de Ciceron, y de una maligna pro-
» pension á reprehenderle. No obstante Polion le
» hacia justicia en sus libros de historia, de los qua-
» les el mismo Séneca nos conservó un fragmento
» muy honorífico á la memoria de Ciceron. Es ver-
» dad que Asinio no llevaba á bien, que para en-
» salzar á este grande hombre, se deprimiese á los
» demas Oradores; y en esto no dexaba de ir fun-
» dado. Así se retiró ofendido de que un cierto Sex-
» ti-

(*a*) *Pollio Asinius non aequo animo tulit.* Suas. 6. P. II. in fine.
(*b*) Tom. 1. lib. 2. pag. 407. 8.

» tilio Hena en casa de Valerio Mesala hubiera di-
» cho, que era sensible la muerte de Ciceron por el
» silencio á que se veía reducida la eloqüencia la-
» tina."

60 Nos permitirá Crevier que hagamos la apología de la verdad, y de nuestros Españoles, sin agravio de las otras buenas prendas de Polion, que nosotros reconocemos con los mismos Sénecas. En el retrato histórico de un personage no se deben disimular sus virtudes, ni exâgerar sus vicios. Pero tampoco se deben cubrir y disfrazar estos con el velo de virtudes. Refiéranse las prendas literarias y civiles de Polion; pero igualmente pónganse de plano sus grandes defectos. La fiereza altiva, la dureza de caracter, las modales ásperas, la insensibilidad afectada, la ninguna urbanidad y respeto al Emperador, el abrigo dado á un maldiciente en desgracia del Príncipe, y contra su misma voluntad, la emulacion declarada no solo contra Ciceron, sino contra todos los hombres grandes, las malas artes y medios de esta emulacion, la descortesia en retirarse ásperamente de una tertulia erudita de personas distinguidas, á que habia sido convidado, solo por no oir los justos elogios del príncipe de la eloqüencia Romana; todas estas son cosas, que se deben confesar abiertamente por graves defectos; y no pueden recompensarse cabalmente por otras ventajas; antes forman un contraste y caracter monstruoso de algunas buenas qualidades con mucho mayores vicios. Los personages de la historia deben representarse al natural, como son. Los dos Sénecas autores coetaneos y veraces forman exâctamente el caracter completo de Polion: y una vez que

pensó Crevier delinearle con los rasgos tomados de estos dos Españoles, no debió apartarse de ellos en su pintura. Polion fué hombre grande por sus defectos aun mas que por sus virtudes. No sabemos que fuese excelente guerrero, ni se refiere hazaña considerable: triunfó de los Dálmatas; pero los Historiadores de aquellos tiempos no dan grande idea de las victorias, que le merecieron el triunfo. Horacio habló como Poeta, panegirista y amigo, por no decir lisonjero. Tuvo mucha autoridad en el Senado, fué célebre Declamador y Orador; pero ni entonces, ni despues fué tenido por modelo de perfecta eloqüencia. En la carrera de las letras, como en la vida civil, fueron considerables sus defectos. El, como vimos, fué enemigo declarado de los Aticos (*a*), ó imitadores de la mas perfecta eloqüencia. Se desdeñó de la amistad del célebre Orador Pasieno, aun procurada por el mismo Emperador; hallaba defectos en la eloqüencia de Ciceron, de Cesar, de Salustio y Tito Livio, que son príncipes en aquella linea. En efecto la eloqüencia de Polion distaba mucho de la fluidez, amenidad y belleza de aquellos grandes modelos. Ya hemos visto con los Sénecas, Quintiliano y el Autor del Diálogo de los Oradores la gran diferencia, que habia de la eloqüencia de Polion á la de Ciceron y sus contemporaneos: y que no solo en sus oraciones, sino en sus Tragedias (y lo mismo sería respectivamente en sus historias) su estilo parecia de persona, que habia vivido un siglo antes. Tambien verémos que el nuevo Historiador de la literatura Italiana hace

(*c*) Senec. lib. 5. alias 10. *Controv.* 34.

ce (*a*) á Polion primero y principal corruptor de la eloqüencia en el imperio de Augusto. Y si no fué el que la corrompió mas en sus piezas oratorias, á lo menos con su exemplo y mucha autoridad contribuyó notablemente á introducir y propagar un género de eloqüencia distante de la de Ciceron.

61 No puede negarse, ni cohonestarse su negra envidia, é indigna emulacion con aquel grande hombre, y todos sus contemporaneos. Séneca el padre da (*b*) un pleno y repetido testimonio. Su inteligencia, é imparcialidad le hacen juez idoneo en esta causa; y despues de tantos siglos no puede Crevier recusarle sin documentos correspondientes. Es verdad que Polion en su historia dió aquel testimonio favorable á Ciceron, que Séneca refiere y celebra como verdadero en parte, y como un rasgo de eloqüencia de quien aspiraba á competir con Ciceron. Pero en esto mismo se manifiesta la buena fé, é imparcialidad de Séneca, que hace justicia á Polion en lo que la merece; y esto no solo en aquella ocasion, sino en otras muchas. Señal evidente, que no era opuesto á Polion, ni disimulaba sus aciertos y buenas qualidades. Mas por lo mismo, que se admite y abraza su testimonio en lo que es favorable á Polion, no se puede, ni debe recusar en lo que le perjudica. Séneca refiere como un hecho histórico la emulacion maligna de Polion contra Ciceron, que no solo fué de por vida, sino que permaneció despues de su muerte. Y aun podemos decir, que Polion dexó esta herencia á su hijo Asinio Gallo. Quin-

(*a*) Tirabosch. tom. 1. P. III. lib. 3. cap. 2. n. 28, 29 y 30.
(*b*) *Suasor.* 6.

tiliano dice (*a*) que los dos Asinios en muchas ocasiones con declarada enemistad á Ciceron, censuraron de viciosa su eloqüencia. Plinio dice (*b*), que Asinio Gallo escribió unos libros de la comparacion de Ciceron y su padre, en los que se atrevia á dar á este la preferencia. El Autor del Diálogo de los Oradores dice (*c*) que Polion era sujeto á la pasion de la envidia; y su oposicion á Ciceron, á diferencia de la de Bruto, nacía de malignidad. Ni fué particular en Asinio Polion la acrimonia excesiva contra Marco Tulio. La misma exercitó contra todos los hombres grandes. Ni Cesar, ni Salustio, ni Tito Livio, como diximos, se libertaron de la malignidad de su crítica. En uno notaba *patavinidad*, en otro negligencia y mala fe, en otro afectacion de voces antiguas; y esto lo decia un hombre, que segun Quintiliano (*d*) en su estilo parecia haberse educado un siglo antes que Ciceron, y segun Séneca (*e*) exercitando su rigor con todos, necesitaba en muchas cosas la indulgencia de los oyentes. Vimos que se-

(*a*) *Nec Cicero Asinio utrique videtur satis esse perfectus, qui vitia orationis ejus etiam inimicè pluribus in locis insequuntur.* Lib. 12. cap. 1.

(*b*) *Legebantur in Laurentino mihi libri Asinii Galli de* comparatione patris & Ciceronis... *Cum libros Galli legerem, quibus ille parenti ausus de Cicerone dare palmamque decusque &c.* Lib. 7. epist. 4. = Véase tambien Suetonio in *Claudio* cap. 41. = y Aul. Gelio lib. 17. cap. 1.

(*c*) *Nam & Calvum, & Asinium credo solitos & invidere & livere, & caeteris humanae infimitatis vitiis affici; solum inter hos arbitror Brutum non malignitate, neque invidia, sed simpliciter, & ingenuè judicium animi sui detexisse.* De *caus. corrupt. eloquent.* cap. 25.

(*d*) Lib. 10. cap. 1. = Dialog. de *caus. corrupt. eloq.* ibid.

(*e*) Praef. lib. 4. epit. *Controv.*

segun Plinio (*a*) el mayor, Munacio Planco no se libró del envenenado diente de su crítica. Los dos Plinios se hallan en esta parte acordes con Quintiliano y Séneca. Así no sabemos con qué autoridad Crevier contra el testimonio acorde de todos los antiguos defiende á Polion, y acusa á Séneca. ¿Por qué tan excesiva benignidad con uno, y tantos rigores con otro? Entre todos los Escritores Españoles, ningunos mas que los Sénecas experimentan este injusto desden de parte de los extrangeros. No resolvemos la duda si esto proviene de secreta envidia y oposicion nacional; de crítica precipitada sin la reflexîon correspondiente; ó de falta de diligencia y noticias de nuestra Historia literaria. ¿Qué dixo Séneca contra Polion, que no dixesen despues otros muchos Autores fidedignos? No habiendo quedado obras algunas de Polion, ni históricas, ni poéticas, ni oratorias para juzgar por nosotros mismos de su eloqüencia, ni otros hechos históricos conservados por graves Autores, debemos estar al testimonio de los coetaneos que leyeron sus obras, le trataron y oyeron orar muchas veces, así en los Tribunales, como en los Teatros de declamar. Debia Crevier para recusar el testimonio de un Autor coetaneo apoyado por otros muchos, alegar igual número y peso de autoridad, para que no fuese su crítica voluntaria. ¿Mas cómo habia de hacer esto, si toda la antigüedad está conteste con Séneca? Tan notorio era aquel vicio de malevolencia y envidia de Polion, que S. Gerónimo para calificar á un maligno murmurador y maldiciente literario, le da en

(*a*) Praef. *Histor. natur.* ad Vespas. in fine.

varias partes (*a*) el nombre de Asinio Polion, como que este era el xefe y exemplar de envidiosos maldicientes. De suerte que su maligna crítica, no solo en su siglo, sino en toda la posteridad era tan notoria, que habia pasado en proverbio. Séneca no solo afirmó la emulacion maligna de Polion, sino que la probó con hechos y testimonios, y aun con los mismos escritos de este censor inexôrable. Ciceron en su muerte conservó la dignidad y modo de pensar generoso, que habia manifestado en su vida. Esto nadie lo duda, dice Séneca (*b*), fuera de Asinio Polion, que fué el único que refirió malignamente su muerte; y no contento con infamarle poniéndole la nota de ánimo baxo y abatido, ensalzó la fortaleza de su enemigo Verres. Pero es tan evidente, dice Séneca, que todo lo que escribe contra Ciceron es falso, é inverosimil, que el mismo Polion no se atrevió á ponerlo en sus historias, ni á pronunciarlo en sus oraciones, por no ser desmentido de los coetaneos. Semejante fué el artificio que usó con Planco, proyectando publicar despues de su muerte las oraciones, que habia escrito contra él, suprimiéndolas en vida de su contrario, temeroso de la confusion, que podria causarle la respuesta. Y es de notar, que el célebre Orador Planco era discípulo (*c*) de Ciceron: de suerte, que Polion no hizo mas favor al discípulo que al maestro. En uno y otro procedimiento descubre Polion no solo malig-

(*a*) Apolog. 1. in Rufin. = Comment. in *Jonam* cap. 12. = Epist. 89. ad *Augustin.*

(*b*) *Nemo dubitat, excepto Asinio Pollione.* Suasor. 6. P. I. = *Ciceronis mortem solus ex omnibus malignè narrat.* Ibid. P. II.

(*c*) *Chron.* Euseb. Olymp. 188. ann. 4.

lignidad, sino alevosia, indigna de un hombre de su clase: pues batalla contra los muertos (*a*), y las personas indefensas. Séneca le refuta, como hemos visto, no solo con el testimonio de los coetaneos (*b*) que se hallaron presentes al suceso, sino con la autoridad de todos los Historiadores de aquel siglo, que refieren la muerte de Ciceron de un modo absolutamente contrario, y sin las malignas anécdotas, que inventó Polion contra su fama póstuma. Alega los pasages de Tito Livio, Aufidio Baso, Cremucio Codro, Brutidio Nigro, Cornelio Severo, Sextilio Hena: y últimamente refuta á Polion con sus mismos escritos, manifestando su inconseqüencia y mala fe, pues en unos afirma aquellas cosas indignas contra Ciceron, que en otros omite como en su historia.

62 Este convencimiento de Séneca es invencible, fundado en documentos irrefragables, y en la misma inconseqüencia del acusador. Concluye Séneca (*c*), que el testimonio favorable, que dió Polion á Ciceron en su historia, fué como forzado y á mas no poder. Con un testimonio de esta naturaleza no debió Crevier despues de tantos siglos pretender debilitar la autoridad de Marco Séneca, y tantos Escritores graves; ni comprometer á Séneca consigo mismo. Séneca hace evidente la inconseqüencia de Polion, y en la misma incurre de algun modo Crevier, pues ofreciendo delinear el caracter de Asinio Polion con el testimonio de Séneca, despues le abando-

(*a*) *Infestissimus famae Ciceronis permansit.* Senec. *Suas.* 6.
(*b*) *Actioni ejus pro* Lamia, *qui interfuerunt, negant.* Ibid. P. II.
(*c*) *Testimonium tamen, quamvis invitus, plenum ei reddit.* Ibid.

dona y aun le contradice con tan leve fundamento. En el mismo fragmento de Polion conservado por Séneca, aunque honorífico por otra parte á Ciceron, hallamos tambien algunos rasgos poco favorables, y que no dexan de representarle demasiado tímido y abatido en su muerte contra el testimonio de los otros Historiadores, quando concluye su elogio diciendo: Yo no tendria la muerte de Ciceron por poco dichosa, si él mismo no la hubiera juzgado tan infeliz. Muy de otro modo se explican Tito Livio, Aufidio Baso y los demas referidos por Séneca. De todo resulta que Asinio Polion, aun en aquel pasage, que se cree favorable, no dexa de tirar ocultos rasgos de malignidad contra Ciceron, que no se atrevió á explicar mas en una Historia pública de miedo de ser contradicho, ó de hacerse odioso con una oposicion mas declarada á la buena memoria de un hombre tan grande. Por lo demas, el retrato que Polion hace de Ciceron en aquel paso de su historia, es muy propio y natural, y aunque con estilo algo duro y seco, que le era propio, pinta al vivo su caracter, celebrando sus virtudes sin disimular sus defectos. Por tanto muy justamente le alaba Séneca, manifestándose en esta parte, y en todo el contexto de su obra crítico juicioso, imparcial, veraz, moderado, benigno y respetuoso con los hombres grandes; pero al mismo tiempo acre, severo y justo con los viciosos. Todo confirma el caracter con que le representamos en el discurso de nuestra Historia, y que injustamente Crevier contra su testimonio excusa y dora la malignidad y dureza de caracter de Polion.

63 La misma aspereza de modales y espíritu de mor-

mordacidad de Polion se manifiesta en otras particularidades, que Séneca refiere (*a*) continuando la pintura de su caracter. Gustaba, dice, Asinio Polion de concurrir en el palacio del Cesar, y disputar con Timágenes, hombre demasiado libre, y de lengua mordaz, mas decidor que eloqüente. Era de ordinaria extraccion y baxo linage. Prisionero de guerra, esclavo y despues liberto, por estos grados pasó al oficio de cocinero y lecticario, mozo de litera, ó silla de manos: Historiador y diestro en el arte de la maledicencia, que suele hallar mucha aceptacion en las Cortes. Entre estos defectos parece tenia el talento de escribir Historia, pues habia compuesto una de los hechos del Emperador Octaviano, y verosimilmente por este medio habia obtenido su gracia. Abusó del favor del Emperador, soltando los diques á su mordacidad contra el mismo Soberano y su familia. Prohibiéndole por esta causa el Emperador la entrada en Palacio, como en despique entregó á las llamas la historia, que habia compuesto de sus hechos. Séneca el hijo refiere (*b*) es-

(*a*) *Saepe solebat apud Caesarem cum Timagene confligere, homine acidae linguae, & qui nimis liber erat: puto, quia diu non fuerat ex captivo cocus, ex coco lecticarius, ex lecticario usque ad amicitiam Caesaris felix usque eo utramque fortunam contempsit, & in qua erat, & in qua fuerat, ut cum illi multis de causis iratus Caesar interdixisset domo, combureret historias rerum ab illo gestarum: quasi, & ipse illi ingenio suo interdiceret; disertus homo & dicax à quo multa improbè, sed venustè dicta.* Lib. 5. alias 10. *Controv.* 34.

(*b*) *Multa & Divus Augustus digna memoria fecit, dixitque; quibus appareat illi iram non imperasse. Timagenes historiarum scriptor quaedam in ipsum, quaedam in uxorem ejus, & in totam domum dixerat, nec perdiderat dicta; magis enim circumfertur, & in ore hominum est, temeraria urbanitas. Saepe illum Caesar monuit, ut moderatius lingua uteretur: perseveranti, domo sua interdi-*

esto con mas extension, y nos informa de algunas particularidades, que omitió su padre. El Emperador habia amonestado muchas veces á Timágenes que moderase su lengua, y no le prohibió la entrada en palacio, hasta que vió no habia esperanzas de su correccion. Asinio Polion hasta allí habia sido enemigo de Timágenes: la enemistad de este mordaz Historiador con Augusto, fué principio de su amistad con Polion. Aunque toda la Ciudad censuró la insolencia de Timágenes, halló abrigo en las casas de todos los Ciudadanos. Pero ninguno se distinguió mas que Asinio Polion en protegerle. Hubo, dice Séneca, quien abrigase á un hombre que caia de tan alto. Asinio Polion le hospedó en su casa, y vivió en ella hasta su última vejez. El Emperador toleró con paciencia este desayre de la insolencia de Timágenes y la extraña política de Polion. Nunca dió á este las quejas de haber admitido en su casa un huesped tan indigno. Solamente le dixo un dia: Tu abrigas en tu seno una bestia feroz. Y preparando excusas, le interrumpió diciéndole: goza de él; goza, amigo Polion. Y ofreciendo este echarle de su casa, si lo mandaba, replicó el Emperador: cómo

dixit. Postea Timagenes in contubernio Pollionis Asinii consenuit... fuit qui praeberet tam altè cadenti sinum. Tulit hoc, ut dixi, Caesar patienter, ne eo quidem motus, quod laudibus suis, rebusque gestis manus attulerat. Nunquam cum hospite questus est: hoc dumtaxat Pollioni Asinio dixit ἀντιποσφῆς *Paranti demum excusationem obstitit:* Fruere *inquit*, mi Pollio, fruere, *& cum Pollio diceret:* si jubes Caesar, statim illi domo mea interdicam. Hoc me, *inquit*, putas facturum, cum ego vos in gratiam reduxerim? *Fuerat enim aliquando Timageni Pollio iratus, nec ullam aliam habuerat causam desinendi, quàm quod Caesar coeperat.* De *Ira* lib. 3. cap. 23.

mo habia yo de mandar tal cosa, si soy quien os ha reconciliado: aludiendo á que Polion no habia comenzado á ser amigo de Timágenes hasta que este comenzó á estar en desgracia del Emperador. Séneca admira la benignidad de Augusto, y el predominio que tenia sobre sus pasiones. Pero igualmente es de admirar la fiereza de Asinio Polion, y lo extraño de su caracter. Asinio Polion era el mismo en todo el resto de su conducta. Ya vimos la guerra que habia declarado á todos los Aticos: como despreció la recomendacion de Pasieno, que le habia ofrecido el mismo Emperador, y la extraña impaciencia con que llevó mal los elogios dados á Ciceron en casa de Mesala. Séneca le representa de un ánimo invencible y constante en sus desgracias domésticas. Refiere (*a*) que al quarto dia de haber muerto su hijo Herio, declamó delante del mismo Séneca con tanta vehemencia y esfuerzo, como si no tuviera la menor desazon, y con ocasion de este quebranto nada mudó del orden acostumbrado de vida. Habiendo muerto Cayo Cesar, nieto de Augusto y heredero presuntivo del Imperio, este clemen-

(*a*) *Memini intra quartum diem quam Herium filium amiserat, declamare eum nobis; sed tanto vehementius, quam unquam: ut appareret, hominis naturam contumacem cum fortuna sua rixari. Nec quidquam ex ordine vitae solito remisit. Itaque cum mortuo in Lycia Cajo Caesare per codicillos questus esset Divus Augustus, ut erat mos illi clementissimo viro, non civiliter tantum, sed etiam familiariter, quod in tam magno, & recenti luctu suo homo carissimus sibi, pleno convivio coenasset, rescripsit Pollio*: Eo die coenavi, quo Herium filium amisi. *Quis exigeret majorem ab amico dolorem, quam à patre? O magnos viros, qui fortunae succumbere nesciunt, & adversas res suae virtutis experimenta faciunt! Declamavit Pollio Asinius intra quartum diem, quam filium amiserat. Praeconium illud ingentis animi fuit, malis suis insultantis.* Praef. ib. 4. epit. *Controv.*

mentísimo y humanísimo Soberano escribió á Polion, dándole quejas amistosas, que un tan grande amigo suyo, y en ocasion de tanto sentimiento, hubiera tenido en su casa un numeroso y espléndido convite. A quien respondió Polion, que no lo extrañara, porque habia tenido igual cena el mismo dia que perdió á su hijo; y nadie podia exîgir mayor sentimiento de un amigo, que de un padre: ¡O grandes varones! exclama Séneca, que no saben rendirse á la desgracia, y convierten las adversidades en experiencias de su virtud! No es mucho, pues, que Asinio Polion declamase al quarto dia de haber perdido á su hijo. Aquella fué muestra de un grande ánimo, que insultaba á sus males, en lugar de rendirse á ellos. Pero mejor lo calificó antes diciendo, que en esto se demostraba la índole contumaz de un hombre que altercaba fieramente con su fortuna.

64 Por el contrario, dice Séneca (*a*), Q. Haterio mostró tanta flaqueza en la muerte de sus hijos, que no solo se rendia al dolor reciente, sino era incapaz de sufrir la memoria del antiguo, que ya podia estar borrado con el tiempo. Tengo presente que declamando Haterio en cierta Controversia de un padre, que habia perdido tres hijos, interrumpió con lágrimas la oracion, y prosiguió despues con tan-

(*a*) *At contra Haterium, scio tam imbecillo animo mortes filiorum tulisse, ut non tantum recenti dolori cederet, sed veteris quoque & obliterati memoriam sustinere non posset. Memini cum diceret Controversiam de illo, qui à sepulchris trium filiorum abstractus injuriarum agit, mediam dictionem fletu ejus interrumpi: deinde tanto majore impetu dixit, tanto miserabilius, ut appareret quam magna interim pars esset ingenii dolor.* Ibid.

tanta vehemencia y afectos de sentimiento, que parecia haberse aumentado su ingenio con el dolor. Aunque Séneca pondera aquí la magnanimidad de Polion, como contrapuesta á la pusilanimidad de Haterio, en otra parte (*a*) señala el justo medio entre ambos extremos de insensibilidad y abatimiento de ánimo, y con este motivo hace un bello contraste del caracter opuesto de dos Declamadores Griegos. Potamon, dice, fué gran Declamador en Mitilene; floreció al mismo tiempo que Lesbocles, hombre de ingenio correspondiente á su mucha fama. No omitiré la diversidad de sus sentimientos en igual fracaso de la fortuna: pues aunque este rasgo no pertenece á la eloqüencia; es mucho mas importante, porque conduce al arreglo de las costumbres (1). Ambos, continúa Séneca, perdieron un hijo casi al mismo tiempo. Lesbocles se mostró tan sentido, que abandonó para siempre la escuela de Oratoria. Potamon se ostentó tan animoso, que desde el mismo entierro de su hijo se fué á la escuela á declamar. Yo pienso, dice Séneca, que uno y otro se excedió, y debe moderarse el afecto de

(*a*) Potamon *magnus declamator fuit Mytilenis, qui eodem tempore viguit, quo* Lesbocles *magni nominis, & nomini respondentis ingenii: in quibus quanta fuerit animorum diversitas in simili fortuna puto vobis indicandum: multo magis quia ad vitam pertinet, quam si ad eloquentiam pertineret. Utrique filius iisdem diebus decessit.* Lesbocles *scholam solvit, nec unquam ampliore animo se gessit.* Potamon *à funere filii contulit se in Scholam, & declamavit. Utriusque tamen affectum temperandum puto: hic durius tulit fortunam quam patrem decebat, ille mollius.* Suasor. 2.

(1) Nótese el idioma de un Filósofo hablando con sus hijos, y luego nos querrán persuadir por testimonio de uno de ellos, que Séneca aborrecia la Filosofia.

de ambos. Uno llevó el golpe con demasiada ternura, otro con mas insensibilidad de la que corresponde á un padre. La causa de Haterio y Polion es la misma, que la de Potamon y Lesbocles; y corresponde ser una misma la sentencia de Séneca, que se interpone como Juez en ambas ocasiones. Preferimos la de las Suasorias, en la qual siendo posterior, reformó de algun modo la de las Controversias.

65 Pero acabemos de registrar la pintura de Haterio delineada por Séneca. Declamaba Haterio admitiendo por auditorio á todo género de personas. Solia tambien declamar de repente y sin preparacion alguna. "Entre todos los Romanos, que » conocí en mi tiempo, fué el único que traspasó á » la lengua Latina la facilidad de la Griega. Oraba » con tanta velocidad, que ya degeneraba en vicio. » Así dixo muy bien el Emperador Augusto: nues» tro Haterio necesita ser suflaminado." (Llamaban así los Romanos á la accion de detener con cordeles, ó garfios, para que no se precipitase, la carroza que baxaba por una cuesta muy pendiente). "Tan violenta era la presteza de Haterio, que » no parece corria, sino volaba; y no solo tenia » abundancia de palabras, sino de pensamientos. » Tanta era su invencion, que oraba sobre qualquier » asunto, quantas veces se quisiera, y por todo el » espacio de tiempo que se quisiera. Y esto siempre » con figuras diferentes y pruebas diversas. Era im» posible agotar y reprimir su ingenio. El no podia » contenerse por sí mismo, pero tenia un liberto á » quien obedecer; y procedia conforme este le inci» taba, ó refrenaba. Quando se detenia mucho en

» ilus-

» ilustrar alguna parte de la oracion, mandaba el
» liberto que pasase adelante, y pasaba: le orde-
» naba continuase, y permanecia: le mandaba con-
» cluir, y entonces echaba la peroracion, ó epílogo.
» De suerte que tenia el ingenio en su poder: pero
» la moderacion pendia del arbitrio ageno. No ha-
» cia divisiones signadas, ni expresas de los puntos
» de su oracion; así oyéndole, no aparecia la di-
» vision de las partes. Pero si le preguntaban qua-
» les eran, hacia una perfecta division y análisi. No
» observaba mas orden que el que le prescribia el
» ímpetu de su ingenio y el mismo progreso de la
» oracion. Ni se aligaba á las leyes y preceptos
» declamatorios, ni cuidaba la eleccion de las pa-
» labras. La eloqüencia de la escuela huye de voces
» antiquadas, ni permite el uso de las muy baxas y
» comunes. El en parte se conformaba con estos
» preceptos. Pero conservaba con especial predi-
» leccion algunas palabras antiguas, usadas por Ci-
» ceron, y ya antiquadas y sin uso. En la misma
» velocidad de su oracion se observaba el uso de
» tales expresiones. Tan notable es para los audi-
» torios públicos todo lo que es extraordinario y
» fuera de costumbre. A excepcion de esto, ningun
» profesor de eloqüencia oraba mas á propósito, ni
» con mas sublimidad. Con todo por el prurito que
» tenia de hablar siempre culto y brillante, caía de
» ordinario en expresiones ridículas, y alguna vez
» obscenas, que le atraían ingeniosas burlas de Asi-
» nio Polion y Casio Severo, y tal vez se conver-
» tia en proverbio vulgar. En suma, habia en Ha-
» terio muchas cosas dignas de reprehension, mu-
» chas dignas de admiracion y aprecio. El corria á

 » ma-

» manera de un torrente caudaloso y grande, pero » turbio y cenagoso. Sin embargo recompensaba los » vicios con las virtudes, y tenia mas cosas dignas » de elogio que de perdon (*a*)." Hasta aquí el retrato de Haterio hecho por Séneca (1).

Los

(*a*) *Declamabat Haterius admisso populo ex tempore. Solus omnium Romanorum, quos meo tempore cognovi, in latinam linguam transtulit graecam facilitatem. Tanta illi erat velocitas orationis, ut vitium fieret. Itaque Divus Augustus optimè dixit*: Haterius noster sufflaminandus est. *Adeò non currere, sed decurrere videbatur; nec verborum tantum illi copia, sed etiam rerum erat*: *quotiens velles, eandem rem & quamdiu velles, diceret*: *aliis totiens figuris, aliis tractationibus. Ita ut nec regi posset, nec consumi. Regi autem ab ipso non poterat, alioquin libertum habebat, cui pareret, & sic ibat, quomodo ille aut concitaverat eum, aut refraenaverat. Jubebat eum transire, cum aliquem diu locum dixerat*; *transibat*: *insistere jubebat*; *eodem loco permanebat*: *jubebat epilogum dicere*; *dicebat. Habebat in sua potestate ingenium, in aliena modum. Dividere controversiam, putabat ad rem pertinere, si illum interrogares*: *non putabat, si audires. Is illi erat ordo, quem impetus dederat... Multa erant, quae reprehenderes, multa quae suspiceres, cum torrentis modo, magnus quidem, sed turbidus flueret. Redimebat tamen vitia virtutibus, & plus habebat quod laudares, quam quod ignosceres.* Praef. lib. 4. epit. *Controv.*

(1) De Haterio hablan Tácito en los seis primeros libros de los *Annales*; el Cronicon de Eusebio y L. Séneca *epist.* 40. empleando casi las mismas palabras que su padre. Tambien S. Gerónimo en la Epístola ad *Pammachium adv. errores Joan. Hierosolim.* donde aplica á Haterio, ademas del dicho de Augusto que refiere Séneca, otro del mismo Emperador, que parece propio segun M. Séneca, no de Haterio, sino de Vinicio; conviene á saber, que tenia el ingenio por de contado: *Hic est L. Vinicius, quo nemo civis Romanus in agendis causis praesentius habuit ingenium*: *quidquid longa cogitatio illi praestitura erat, prima intentio animi dabat*: *ex tempore causas agebat, sed non desiderabat hanc commendationem, ut ex tempore agere videretur. De hoc eleganter dixit Divus Augustus*: Unus Vinicius ingenium in numerato habet. Lib. 2. *Controv.* 13... Tenemos aquí en pocas líneas formado tambien el retrato de Vinicio; y siendo tan conforme con el de Haterio, con razon San Gerónimo aplicó á este lo que se habia dicho por aquel. Así no fué mala aplicacion, como dice Schoto de *clar. Rhetor.*; pues aunque Augusto no dixo

de

66 Los hijos de Séneca le instaban á cada momento que les informase de Albucio Silon, uno de los del famoso Tetracolo, ó de los quatro mas eloqüentes Declamadores de Roma. Séneca (*a*) se prepara á satisfacer sus deseos, "sin embargo, dice, » de haberle oido con poca freqüencia, porque él » declamaba públicamente en pocas ocasiones, y » solo cinco, ó seis veces al año: á las Declama- » ciones privadas no admitia á muchos, y estos so- » lian salir arrepentidos de su favor (*b*). Albucio » era muy diferente de sí mismo en estas diversas » ocasiones. De un modo declamaba en público; de » otro muy diferente en secreto. Parece que enton- » ces despreciaba el corto número de oyentes, y de- » clamaba con poco ardor y método. Comenzaba » sentado, y si alguna vez se enardecia, entonces » se determinaba á levantarse. Aquella intempesti- » va Filosofia, que empleaba en las declamaciones, » se difundia entonces sin moderacion y sin térmi- » no. Rara vez llenaba la controversia con todas » sus partes y pruebas correspondientes. Así salia » una pieza extraña, que ni se le podia llamar me- » ra division, ni declamacion completa. Le faltaba

de Haterio, sino de Vinicio *ingenium in numerato habet*, tampoco San Gerónimo dixo que Augusto lo habia dicho de Haterio, sino que este Orador tenia aquel talento: lo que es certísimo, segun lo dicho por Séneca. Añade Schoto (*not. in hunc loc.*) que San Gerónimo leía con freqüencia, y tomaba muchas cosas de los escritos de M. Séneca: *Seneca noster, à quo pius ille scriptor* (Hieronymus) *est mutuatus, legens identidem hunc Rhetorem.* Obra que mereció la atencion de San Gerónimo, no merece especial atencion segun cierto Pseudo-crítico, que sin duda es de otra erudicion y gusto que el Santo.

(*a*) *Praef.* lib. 3. alias 7. *Controv.*

(*b*) *Quos tamen gratiae suae poenitebat.* Senec. ibid.

» mucho para declamacion, y para division le so-
» braba demasiado. Pero quando declamaba públi-
» camente delante del pueblo, entonces llamaba en
» su auxîlio todas sus fuerzas, y no sabia quando
» lo habia de dexar. Muchas veces declamando Al-
» bucio, le tocó el auditorio la bocina (ahora de-
» cimos la campanilla) por ver que en todas las
» Controversias se empeñaba en decir, no solo lo
» que se debe, sino todo lo que se puede. Era mas
» molesto que sutil en la propuesta de los argu-
» mentos; añadia unos á otros; y como si na-
» da tuviese la firmeza correspondiente, confirma-
» ba unas pruebas con otras pruebas. Otro vicio se
» observaba en la propuesta y confirmacion de sus
» asuntos, y era, que trataba las diversas qüestio-
» nes y puntos de la Controversia, no como par-
» tes de su asunto principal, sino como una causa
» entera (*a*); así las subdividia, y les daba todo el
» lleno que pudiera al asunto principal. Cada qües-
» tion, ó parte tenia su proposicion, sus pruebas,
» sus digresiones, su refutacion, y aun su epílogo.
» Así proponia una Controversia y oraba muchas.
» ¿Pues qué, replica Séneca, cada parte no se ha
» de llenar en todos sus números? Sí por cierto, pe-
» ro como parte accesoria, no como asunto princi-
» pal. Ningun miembro tiene la proporcion debida
» si es igual á todo el cuerpo. La brillantéz de su
» elocucion fué tanta, que ignoro quien le llegase á
» igua-

(*a*) *Quaestionem non tanquam partem controversiae, sed tanquam controversiam implebat... Ita unam controversiam proponebat, plures dicebat. Quid igitur? omnis quaestio per numeros suos implenda non est? Est quidem, sed tamquam accessio, non tanquam summa. Nullum habile membrum est, si corpori par est.* Senec. ibid.

» igualar. Cada voz de por sí no era cosa grande;
» pero lo era todo el conjunto (*a*). Oraba velozmen-
» te y de carrera, pero con bastante preparacion.
» No le faltaba destreza para orar de repente, se-
» gun afirmaban los que le conocian mas de cerca;
» pero él creía que le faltaba esta prenda, y no te-
» nia confianza en sí mismo. Sus sentencias, á las
» quales Asinio Polion llamaba muy bien *violetas*
» *blancas*, eran sencillas, claras, puras y brillan-
» tes; nada contenian recóndito, nada que no se
» esperase, ó que pudiera sorprehender la atencion.
» Movia con eficacia los afectos, empleaba con des-
» treza las figuras. Preparaba con disimulo á los
» oyentes. Nada hay mas ridículo que una prepa-
» racion demasiado manifiesta. Desde luego se da
» idea que se oculta algun mal: así es menester
» usar de moderacion, para que sea preparacion
» de los ánimos, no abierta confesion de culpa. Al-
» bucio ilustraba felizmente un lugar, ó parte de su
» asunto: era dotado de una dichosa abundancia.
» Ninguno oyéndole podria quejarse de la escasez
» de la lengua latina: tanta era la fluidez, adorno
» y copia de su oracion. Nunca se dió tormento
» sobre como habia de decir una cosa. La fuerza y
» felicidad de su explicacion, le proveía abundante-
» mente de todo quanto queria. Así él para mostrar
» que no titubeaba en la eleccion de palabras, solia
» decir: siempre que la mente está llena de su asun-
» to, las palabras me hacen corte como á porfia, y
» solicitan su lugar como ambiciosos pretendientes (*b*).

(*a*) *Non lexis magna, sed frasis.* Ibid.
(*b*) *Cum rem animus occupavit, verba ambiunt.* Senec. ibid.

» En medio de estas ventajas era de notar en él
» una desigualdad portentosa. Siendo su expresion
» muy brillante, decia á veces las cosas mas baxas
» del mundo, como *vinagre*, *poleo*, *linternas*, *es-*
» *ponjas*, *ruedas*, *pelotas*, los nombres propios de
» los sirvientes, y todos los vocablos que usan los
» niños en sus juegos. Nada habia que no juzgase
» por digno de ponerse en una declamacion. Su de-
» masiada naturalidad le habia conducido á tal ex-
» tremo. Y era la causa, por que los Declamado-
» res en las escuelas evitaban con nimiedad el uso
» de las voces baxas y triviales. Albucio afectaba
» ser orador, y no parecer Declamador escolásti-
» co. Pero huyendo de un extremo vicioso, caía en
» otro, sin advertir que el estilo demasiado culto
» de su oracion, no se excusaba, sino se manchaba
» con esta mixtura de palabras baxas. Es casi ge-
» neral este defecto, que todos quieren mas bien de-
» fender y excusar sus vicios, que evitarlos. Albu-
» cio no tanto pretendia dexar de ser escolástico,
» como no parecerlo (*a*). Hubiera sido conveniente
» economia ahorrar de palabras no necesarias. Al-
» bucio no se determinaba á acortar de adornos su-
» perfluos. Antes pretendia sostenerlos y patroci-
» narlos con el uso y auxîlio de palabras humildes.
» Esto le provenia de la inconstancia de su juicio.
» Queria imitar á todos y á cada uno de los que ha-
» bia oido orar bien. Tengo presente haberle visto
» in-

(*a*) *Dum alterum vitium devitabat, incidebat in alterum, nec videbat, nimium orationis splendorem his admixtis sordibus non defendi, sed inquinari. Et hoc aequè omnium est, ut vitia sua excusari malint, quam effugere. Albucius enim, non quomodo non esset scholasticus quaerebat, sed quomodo non videretur.* Senec. ibid.

» interrumpir todos sus negocios, y siendo un hom-
» bre de edad madura, marchar á oir al joven Fa-
» biano, muy prevenido de quadernos para hacer
» apuntaciones de las cosas notables que dixese. Me
» acuerdo tambien, que admirando á Hermagoras,
» se empeñaba en imitarle con demasiado ardor y
» con ninguna confianza de su propio ingenio. De
» aquí nacía tan continua mudanza y tanta dife-
» rencia de estilos. Pasando de un género á otro, y
» no fixándose en una sola especie de eloqüencia,
» ya quiere ser tenue y humilde, ya prefiere el
» desaliño y valentia al adorno: ya escoge lo bre-
» ve y lo florido: ya se levanta demasiado, ya se
» deprime: con estas variedades echó á perder su
» ingenio, y en lugar de hacer progresos con los
» años, siendo mas viejo fué menos eloqüente. No
» sirvió la edad para su aprovechamiento, porque
» siempre fué nuevo su estudio (*a*). Muchas veces
» usó con felicidad de la figura llamada *idiotismo*;
» otras infelizmente, y en esta parte le hizo gran-
» des ventajas nuestro Galion. Albucio jamas des-
» confiaba del buen éxîto; pero no le correspondia
» la fortuna. Aunque tuviese motivo de arrepentir-
» se, gustaba repetir las experiencias. Triste y so-
» lícito Declamador, que aun despues de haber ora-
» do temia los riesgos de su diccion. Así nunca go-
» zó de tranquilidad. Esta desazon le ahuyentó del
» Foro, concurriendo el mal éxîto de una figura
» retórica, como ya hemos referido en otra par-

(*a*) *Ingenio suo illusit, & longe deterius senex dixit: Nihil enim ad profectum aetas ei proderat, cum semper studium ejus esset novum.* Senec. ibid.

» te (*a*)." Tambien reservamos para otra ocasion la burla ingeniosa de Cestio. Quintiliano (*b*) reprehende algunas cosas en Albucio, y sin embargo le llama ilustre Profesor. El Cronicon de Eusebio dice que floreció el año 32 del imperio de Augusto. Suetonio escribió su vida en el libro de los Retores (*c*). Todos convienen con Séneca, y aun Suetonio le pinta casi con las mismas palabras. Añade, que fué el primero que instituyó auditorios particulares; lo que Crevier atribuye á Asinio Polion (*d*) dando extraño sentido á unas palabras de Séneca.

67 Vocieno Montano, dice Séneca (*e*), nunca declamó por ostentacion, ni aun por exercicio. Séneca le preguntó la causa, como á Casio Severo, y le respondió haciendo una crítica demasiado fuerte de los Declamadores, que ya referimos en otra parte (*f*). El Prefacio del libro IX. en que Séneca habla de Vocieno Montano, Lépido y otros, está truncо y mutilado. Pero describe el caracter de este Declamador en una Controversia del mismo libro (*g*). " Vo-

(*a*) *Histor. liter. de Españ.* tom. V. lib. 10. n. 124.
(*b*) Lib. 3. cap. 3. & 6. = Lib. 2. cap. 15.
(*c*) Suet. de *illust. Rhetor.* cap. 6.
(*d*) Véase arriba n. 39.
(*e*) *Praef.* lib. 4. alias 9. *Controv.*
(*f*) *Hist. lit. de Españ.* tom. V. lib. 10. n. 44. y sigg.
(*g*) *Homo rarissimi, etiam si non emendatissimi ingenii, vitium suum quod in orationibus non evitabat, in scholasticis quoque evitare non potuit...: dixit rem disertissimam, & omnibus saeculis duraturam, qua nescio an quidquam melius in eo genere causarum dictum... Et plura multa, quae memoria non repeto. Nihil non ex eis bellum est, si solum sit: nihil non rursus ex eis alteri obstat... Habet hoc Montanus vitium, sententias suas repetendo corrumpit. Dum non est contentus unam rem semel benè dicere, efficit ne benè di-*

" Vocieno Montano, dice, era hombre de raro, pe-
» ro nada correcto ingenio. Tenia el vicio de la re-
» peticion, que se advertia en sus oraciones y en
» sus declamaciones. Pero en aquellas no se echaba
» tanto de ver, por ser piezas mas difusas y de ma-
» teria mas abundante. En las declamaciones de la
» escuela por ser mas breves, se nota mucho qual-
» quiera repeticion. Me acuerdo, que defendiendo
» Vocieno á Gala Numicia en el Tribunal de los
» Centumviros, dixo una cosa discretísima, y que
» durará todos los siglos, porque no sé que se haya
» dicho cosa mejor en aquel género de causas. Pero
» no contento con decirlo una vez, repitió lo mis-
» mo, aunque de diverso modo, otras muchas ve-
» ces; y lo mismo practicó en el asunto de esta
» Controversia, en que repitió seis veces una mis-
» ma cosa. Si estas expresiones se consideran cada
» una de por sí, son muy bellas; pero juntas, una
» impide el mérito de la otra. Montano, pues, te-
» nia aquel vicio de echar á perder sus sentencias á
» puro repetirlas. No se contentaba con decir bien
» las cosas una sola vez, y resultaba que venia á
» no decirlas bien ninguna. Por esto y por otras
» qualidades que tenia semejantes á las de Ovidio,
» solia Scauro llamarle *el Ovidio de los Oradores*. Por-
» que Ovidio no sabia dexar de decir una cosa, en
» que habia acertado. Del mismo modo que Scau-
» ro llamaba á Montano *Ovidio*, daba tambien á
» las repeticiones de este poeta el epiteto de *Mon-*
» *tanianas*." Séneca aprueba la crítica de Scauro, y con-

dixerit. Et propter hoc & alia, solebat Scaurus Montanum inter Oratores Ovidium vocare. Lib. 4. alias 9. *Controv.* 28.

concluye con una sentencia notable, " que en las » piezas de eloqüencia no es menos perfeccion sa- » ber acabar, que saber decir (*a*)." Del Orador Vocieno Montano se habla en el Cronicon de Eusebio (*b*), y en un Epigrama de Marcial (*c*), donde se le da el epiteto de docto. Por estos Autores, y por Tácito (*d*) sabemos que era natural de Narbona en la Galia, y que murió desterrado por Tiberio en las islas Baleares.

68 Aunque los hijos de Séneca habian oido declamar á Scauro, no omite la pintura de su caracter. Scauro, Labieno, Musa, Osco, Sparso, Baso, Clodio Turrino, padre, é hijo y otros, son materia del bello Prefacio del libro último de sus Controversias. De los Turrinos, Sparso y Osco, hablamos ya (*e*) en el tomo anterior; y de Osco se volverá á decir quando se trate de los amenos chistes de Marco Séneca. Ahora hablarémos brevemente de Scauro, Labieno y Musa, y brevísimamente de algun otro, cuyo retrato con diestro pincel suele concluir Séneca en dos palabras. " Entre todos los » ingenios, que he conocido, dice Séneca (*f*), nin- » gu-

(*a*) *Ajebat autem Scaurus rem veram: Non minus magnam virtutem esse scire desinere, quam scire dicere.* Senec. ibid.

(*b*) Ad ann. Tiberii XIV.

(*c*) Lib. 8. epigr. 72.

(*d*) Lib. 4. cap. 42.

(*e*) *Hist. liter. de Españ.* lib. 10.

(*f*) *De Scauro, si me interrogatis, cum illum meecum audieritis, iniqui estis. Non novi quenquam, cujus ingenio P. R. pertinacius ignoverit. Dicebat negligenter saepe causam in ipsis subselliis: saepe dum amicitur, dicebat: deinde litiganti similior, quam agenti, cupiebat evocare aliquam vocem adversariorum, & in altercatione vires suas noverat. Nihil erat illo venustius; nihil paratius: genus dicendi antiquum, verborum quoque non vulgarium gravitas, ipse cul-*

» guno hay á quien el pueblo Romano haya tratado
» con mas indulgencia que á Scauro, á pesar de sus
» defectos. Oraba muchas veces con negligencia en
» los Tribunales, y algunas con tan poco decoro,
» que se acababa de vestir al mismo tiempo que
» oraba. Demas de esto parecia mas litigante que
» abogado: procuraba sacar alguna expresion del
» contrario para tener ocasion de contradecirle: en
» la altercacion era donde ponia su mayor esfuer-
» zo. Tenia mucha gracia en el decir, y ninguno
» iba mas preparado. El género de su eloqüencia era
» antiguo, las palabras graves y nada vulgares, el
» mismo vestido y gesto le conciliaba maravillosa au-
» toridad de Orador. Con todo no manifestaba Scauro
» quantas prendas de orar tenia, sino quantas ma-
» lograba. Las mas de sus oraciones forenses eran
» malas; sin embargo en todas se descubrian vesti-
» gios de un ingenio grande, pero poco cultivado.
» Quando alguna oracion le salia buena, era preci-
» so atribuirlo á casualidad; su larga, ó por mejor
» decir, perpetua desidia, le habia conducido á tal
» extremo, que ya en nada queria poner cuidado,
» en

cultus, habitusque corporis, mirè ad auctoritatem oratoriam aptatus. Sed ex iis omnibus scire posses, non quantum oratorem praestaret Scaurus, sed quantum desereret. Pleraeque actiones malae, in omnibus tamen aliquod magni, neglectique ingenii vestigium extabat rarò aliqua actio bona, sed quam fortunae imputares. Sed illum longa immo perpetua desidia eò perduxerat, ut nihil curare vellet, nihil posset. Orationes septem edidit, quae deinde S. C. combustae sunt. Benè cum illis ignis egerat. Sed exstant libelli, qui cum fama ejus lugent, multòque dissolutiores ipsis actionibus. Illas enim cum destituerit cura, calor adjuvat: ii caloris minus habent; negligentiae non minus. Declamantem audivimus novissimè quidem cum M. Lepido, ita ut quod difficillimum erat, sibi displiceret. Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.*

» en nada le podia poner, aunque quisiese. Publicó » siete oraciones, que despues fueron quemadas por » decreto del Senado. Estan bien quemadas, porque » no merecian conservarse. Pero permanecen algu- » nos opúsculos tan acreditados como su persona, y » mucho mas disolutos que sus oraciones. Estas, aun- » que escritas con negligencia, se animaban con la » voz viva del Orador; los opúsculos tienen igual » negligencia y menos ardimiento. Le oimos decla- » mar últimamente en competencia de Marco Lé- » pido, habiendo llegado á hacerlo tan mal, que se » desagradaba á sí mismo; cosa sumamente dificil » á su satisfaccion propia. Sin embargo de estos de- fectos de Scauro, se vé que Séneca no dexa de reconocer las prendas buenas, que tenia. Ya vi- mos (*a*) que aprobó por verdadera su crítica contra Ovidio y Vocieno Montano. En otra parte dice (*b*) que era hombre discretísimo y de mucha gracia. Tá- cito no discrepa de Séneca, pues dice (*c*) que aun- que de perversas costumbres, era insigne por su nobleza y exercicio de orar causas, y le llama el mas fecundo Orador de su tiempo (1). Tertuliano le po-

(*a*) Senec. lib. 4. alias 9. *Controv.* 28.
(*b*) Senec. lib. 1. *Controv.* 2.
(*c*) Tacit. *Annal.* lib. 6. cap. 29. = y lib. 3. cap. 31.
(1) Tiraboschi citando á Tácito (*Annal.* lib. 3. cap. 31. y 66. y lib. 6. cap. 29.) dice que Tácito llama á Mamerco Scauro el mas *eloqüente Orador* de los tiempos de Tiberio, tom. 2. lib. 1. cap. 3. al fin. Pero Tácito no dice que era el mas *eloqüente*, sino el mas *abundante*: *uberrimus*. Ni podia decirlo con verdad, atendidos sus grandes defectos, de que nos informa Séneca; y que hubo en aquella edad otros mejores Oradores que Scauro. Sino es que Tiraboschi quiera hacer consistir todo el mérito de la eloqüen- cia en la loquacidad, ó en la mayor copia de expresiones.

pone por exemplar antonomástico de la impureza (*a*). Con todo el pueblo Romano disimulaba con demasiada indulgencia sus defectos, segun dice Séneca (*b*); y ninguno pintó con mayor propiedad y viveza su caracter. Sobre todo nos agrada su expresion, quando el Senado mandó quemar sus oraciones. El fuego, dice, les fué favorable, no permitiendo llegasen á la posteridad, pues mas bien servirian á su Autor de infamia, que de gloria.

69 La misma destreza observamos en el retrato que hace del Retor Musa, á quien solian oir sus hijos, y parece que Mela le era aficionado. Sospechamos que es diferente de Antonio Musa, Médico de Augusto. " Musa, dice (*c*), aunque no lo lleve » á bien mi hijo Mela, tuvo mucho ingenio, pero » ningun juicio. La hinchazon de su estilo es extre- » mada. Todas sus expresiones no solo son viciadas » y enfermas, sino monstruosas, sin átomo de na- » tu-

(*a*) Tertullian. *de Pallio.*

(*b*) Ibid.

(*c*) *Musa rhetor, quem interdum soletis audire, licet Mela meus contrahat frontem, multum habuit ingenii, nihil cordis. Omnia usque ad ultimum tumorem perducta, ut non extra sanitatem, sed extra naturam essent. Quis enim ferret hominem* de siphonibus *dicentem* : Coelo repluunt : *de sparsionibus* ; Odoratos imbres : *& in cultu viridium*, Coelatas silvas : *& in pictura*, Nemora surgentia? *Aut illud, quod de subitis mortibus memini eum dicentem, cum vos me illo perduxissetis* : Quicquid avium volitat, quicquid piscium natat, quicquid ferarum discurrit, nostris sepelitur ventribus. Quaere nunc, cur subitò moriamur : mortibus vivimus. *Non ergo & si jam manumissus erat, debuit de corio ejus nobis satisfieri? Non sum ex judicibus severissimis ; qui omnia ad exactam regulam redigam. Multa donanda ingeniis puto : sed donanda vitia, non portenta sunt. Si qua tamen tolerabiliter dicta sunt, non subtraham ; ne plura videantur*, vel subjicietis vos. Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.*

» turalidad. ¿Quién puede sufrir á un hombre que dice?... Trae varios exemplos de hinchazon : *coelo repluunt*, *odoratos imbres*, *caelatas silvas*, *nemora surgentia* : y añade , " que sus hijos le llevaron una » vez á oirle, y entonces dixo el siguiente período » sobre las muertes repentinas: quanto vuela de aves, » quanto nada de peces, quanto discurre de fieras, » se sepulta en nuestros vientres. Vivimos con la muerte de tantos animales. ¿Qué mas causa se ha de buscar de tantas muertes repentinas? "Quien pro- » firió tales cosas, dice Séneca, aunque ya era liber- » to, merecia que le dieran de azotes ; y se diera » esta satisfaccion á las injurias del auditorio. No » soy, dice Séneca, de aquellos jueces inexôrables, » que todo lo llevan con sumo rigor. Los ingenios » merecen indulgencia en muchas cosas, pero se han » de disimular los defectos, no las monstruosidades. » Sin embargo expondré algunos pasages suyos, de » los mas tolerables. Vosotros mismos me rogareis, » que omita los demas.

70 » Osco pervirtió su eloqüencia con el exceso » de las figuras (1). Su oracion no era ya figurada, » sino toda una pura figura. Este prurito de hablar » siempre en estilo figurado, dió ocasion á la burla » in-

(1) De este Osco hablamos ya en el tom. V. lib. 10. n. 30. y rebatimos la fama, que le quieren dar de hombre eloqüente, Baillet en los *Juicios de los Sabios*, tom. 1. P. II. cap. 7. §. 9., y los Autores de la *Historia literaria de Francia*, tom. 1. siglo I. pag. 147... Ahora solo añadimos, que estos Autores citando á M. Séneca, dicen, que el estilo de Osco era *desnudo de figuras* ; quando Séneca por el contrario, le atribuye en esta parte exceso y no falta. Lo mismo reconoció Monnoye en sus *notas* á Baillet, donde dice, que Osco tenía la manía de emplear metáforas en todas partes y en todas ocasiones. Así los PP. Benedictinos atribuyen á Séneca lo contrario de lo que dice.

» ingeniosa de un Retor, que habiéndole encontrado » muy de mañana en Marsella, le dió con una expre- » sion figurada los buenos dias. Ademas le nota Séne- » ca (*a*) que distando mucho su eloqüencia de la per- » feccion, era muy propenso á censurarlos á todos. » Tambien usaba equívocos, y mudando alguna sí- » laba, ponia á las personas nombres indecorosos, » como executó con el célebre Orador Pasieno á » quien mudada la primera sílaba, le llamaba *Gra-* » *cieno*; esto es, *caprino*." Pero no pudo evitar, dice Séneca, que todos le ridiculizasen por el mismo rumbo.

71 Sparso decia con valentía, pero con dureza. Era mal imitador de Ladron y rival de Baso. Este Baso fué hombre discreto; pero de mucha acrimonia, y que oraba en las escuelas con tanto ardor, como si estuviera en el foro. " Nada mas in- » decoroso, dice Séneca (*b*), que una afectada imi- » tacion de lo que no se entiende: el que esto ha- » ce, mas remeda que imita." Esta misma obser- va-

(*a*) *Oscus non incommode dixit, sed sibi nocuit: dum nihil sine schemate dicere cupit. Oratio ejus non figurata erat, sed prava. Itaque non inurbanè Pacatus rhetor cum illi Massiliae mane occurrisset, schemate illum salutavit. Poteram*, inquit, *dicere*: Ave Osce. *Ipse ab eloquentia multum aberat, natus ad contumelias omnium ingeniis inurendas. Nulli non impressit aliquid quod effugere non posset. Ille Passieno prima ejus syllaba in Graecum mutata, obscoenum nomen imposuit.* Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.*

(*b*) *Sparsus autem dicebat valenter, sed durè. Ad imitationem Latronis se direxerat: non tamen unquam similis illi erat, nisi cum eadem diceret. Utebatur suis verbis, Latronis sententiis. Cum Basso certamen illi fuit, quem vos quoque audistis, homine diserto: cui demptam velim, quam consectabatur, amaritudinem, & simulationem actionis oratoriae. Nihil indecentius, quam ubi scholasticus, quod non novit, imitatur. Praef.* lib. 5. &c.

vacion hace Séneca en otro lugar (*a*), refiriéndose á la crítica de Galion, como veremos (*b*). No guardan, pues, el decoro del tiempo, lugar y personas, los que en Controversias de mero exercicio, gritan, sudan y se afanan, como si estuvieran en campaña viva contra los hereges. Tan impropio es esto, como si el soldado en la asamblea de exercicio pelea-ra con tanto ardor, como en un dia de batalla, ó de asalto.

72 Lo que es mas habilidad, Séneca en dos palabras suele formar algunos retratos con igual propiedad que viveza. " Fusco, dice (*c*), hombre de tan " perverso ánimo, como infeliz ingenio." Vinicio (*d*), Orador de ingenio muy exâcto, ni podia decir, ni tolerar se dixesen cosas ineptas. Labieno, hombre de mas acrimonia de espíritu que de lengua. En esta sola expresion pintó (*e*) el caracter de Tito Labieno, que en otra parte delinea con todos sus colores. Ya diximos algo en otro lugar; pero aquí juntarémos todos los colores con que le pinta Séneca. " Me preguntais, dice (*f*), á sus hijos, sobre Labie-

" no

(*a*) Suasor. 3.

(*b*) *Hist. liter. de Españ.* tom. IX.

(*c*) *Fuscus ille, qui Scaurum Mamercum majestatis reum fecerat, homo quam improbi animi, tam infelicis ingenii.* Suasor. 2.

(*d*) *Vinicius exactissimi vir ingenii, qui nec dicere res ineptas, nec ferre poterat.* Lib. 3. alias 7. *Controv.* 20. = En la controversia 13. del lib. 2. delinea su caracter y pronta eloqüencia; pero ya referimos sus palabras hablando de Haterio.

(*e*) *Labienus homo mentis, quam linguae amarioris. Praef.* lib. 4. epit. *Controv.*

(*f*) *De Labieno interrogatis? Declamavit non quidem populo sed egregiè. Non admittebat populum, & quia nondum haec consuetudo erat inducta, & quia putabat turpe, ac frivolae jactationis. Affectabat immo censorium supercilium, cum alius animo esset. Magnus*

no (de aquí inferimos que ya habia muerto). " De-
» clamaba excelentemente, pero no en público, ó
» delante de todo el pueblo, así porque esto no se
» usaba entonces; como porque juzgaba, que aque-
» lla publicidad era una torpe y frívola jactancia.
» Por el contrario afectaba la severidad de un cen-
» sor en sus modales exteriores, siendo muy dife-
» rente en su interior. Orador grande, que venci-
» dos muchos impedimentos, llegó á hacerse famo-
» so mas por testimonio, que por voluntad de los
» hombres. Vivió muy pobre, muy desacreditado
» y muy aborrecido de todos. Es preciso sea muy
» grande la eloqüencia que agrada á los ánimos in-
» dispuestos. El favor de los hombres es quien des-
» cubre y fomenta los ingenios. Mucha fuerza de
» talento se necesita para romper por los obstácu-
» los, y hacerse superior á las oposiciones. Aunque
» tenia muchos enemigos de su persona, todos juz-
» gaban favorablemente de su ingenio. Su estilo era
» medio entre el de los Oradores antiguos y moder-
» nos; de suerte que podia pertenecer á dos siglos de
» eloqüencia, el nuestro y el de nuestros antepasados.

nus Orator, qui per multa impedimenta eluctatus ad famam ingenii, confitentibus magis hominibus pervenerat, quam volentibus. Summa egestas erat, summa infamia, summum odium. Magna autem debet esse eloquentia quae invitis placeat. Cum ingenia favor hominum ostendat, favor alat, quantam vim esse oportet, quae inter obstantia erumpat? Nemo erat quin cum homini omnia objecerat, ingenio multum tribueret. Color orationis antiquae, vigor novae. Cultus inter nostrum, ac prius saeculum medius, ut illum posset utraque pars sibi vindicare. Libertas tanta, ut libertatis nomen excederet, ut quia passim ordines hominesque laniabat, Rabienus *vocaretur. Animus per vitia ingens, & ad similitudinem ingenii sui violentus, & qui Pompejanos spiritus nondum in tanta pace posuisset.* Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.*

» Su libertad era tanta, que excedia el nombre y » límites de libertad, y pasaba á licencia, ó dema- » sía. Con su mordacidad despedazaba á toda clase » de gentes, lo que dió motivo á que en lugar de » Labieno le llamasen Rabieno. Su ánimo tan gran- » de como sus vicios, tan violento como su ingenio, » en medio de tanta paz no habia depuesto los es- » píritus Pompeyanos; como si durara aun el ar- » dor de los partidos y el furor de las guerras ci- » viles. Esta mordacidad no quedó sin castigo. Sus » enemigos aprovecharon la ocasion, y por decre- » to de la superioridad, se mandaron quemar todos » sus libros. No toleró Labieno esta afrenta, ni qui- » so sobrevivir á su ingenio. Mandó le llevasen al » sepulcro de sus mayores: que allí le encerrasen » y reduxesen á cenizas. Temió que sus contrarios » negasen á su cuerpo el fuego, que habian aplica- » do á sus escritos. De un modo tan extraño aca- » bó y se sepultó á sí mismo."

73 Entre los escritos quemados de Labieno uno era de Historia; y aunque Séneca no dice su asunto, verosimilmente era del tiempo de las guerras civiles, en que él mismo habia intervenido, y que daba materia abundante á su pluma y á su maledicencia. " Me acuerdo, dice Séneca, que recitando al- » guna vez esta Historia en presencia de los con- » currentes, pasó muchas hojas sin leer, y les di- » xo (*a*): esto que ahora paso, se leerá despues de » mi muerte. ¿Con quánta libertad, dice Séneca, ha- » blaria en aquella parte, quando el mismo Labie- » no

(*a*) *Haec, quae transeo, post mortem meam legentur. Quanta in illis libertas fuit, quam etiam Labienus extimuit?* Ibid.

» no temió publicarla, y la suprimió? Tiraboschi (*a*) refiriendo este pasage dice, que Labieno hizo esta recitacion en público, y delante del pueblo. Para lo qual cita á Séneca. Pero Séneca no expresa tal circunstancia, y es verosimil que aquella lectura fuese solo delante de sus amigos, ó de un cierto número de personas escogidas, como se usaba entonces. Tanto mas, que como dice Séneca, Labieno rehusaba (*b*) declamar en público, por afectada moderacion. Así no es verosimil, que incurriese la locura de leer su historia en público, y delante de todo el pueblo. Otra obrita habia compuesto Labieno en defensa de Batilo, que parece escapó de las llamas, y paraba en poder de Junio Galion, como dirémos (*c*) despues. Esta obra la habia compuesto en su edad florida, pero desde entonces daba ya idea de su mordacidad.

74 Séneca refiriendo el castigo de entregar los libros de Labieno á las llamas, le gradúa (*d*) de

 nue-

(*a*) *Hist. de la liter. Ital.* tom. 2. lib. 1. cap. 4. n. 22.

(*b*) *Declamavit non quidem populo, sed egregiè. Non admittebat populum: & quia nondum haec consuetudo erat inducta, & quia putabat turpe, ac frivolae jactationis. Praef.* lib. 5. &c.

(*c*) *Histor. liter. de Españ.* tom. IX.

(*d*) *In hunc primum excogitata est nova poena. Effectum est enim per inimicos, ut omnes ejus libri incenderentur. Res nova & insueta, supplicia de studiis sumi. Bono hercule publico, ista in poenas ingeniosa crudelitas post Ciceronem inventa est. Quid enim futurum fuit, si ingenium Ciceronis triumviris libuisset proscribere? Sunt dii immortales lenti quidem, sed certè vindices generis humani, & magna exempla in caput invenientium regerunt: ut justissima patiendi vice, quod quisque alieno excogitavit supplicio, saepe excipiat suo... Facem studiis subdere, & in monumenta disciplinarum animadvertere, quanta & quam non contenta certa materia saevitiae est! Dii melius, quod eo saeculo ista ingeniorum supplicia coeperunt, quo & ingenia desierunt. Ejus, qui hanc in scrip-*

nuevo y sumo rigor, y hace una fuerte invectiva contra los perseguidores de las letras. " Este fué el » primero, dice, contra quien se inventó tan nue- » va pena. Sus enemigos lograron que sus libros ar- » diesen en las llamas. Nuevo y desusado castigo, » emplear el rigor contra los estudios. Felicidad fué » del género humano, que esta ingeniosa crueldad » contra los libros se inventase despues de Ciceron. » ¿Qué fuera de las buenas letras si á los Triunvi- » ros se les hubiera antojado proscribir no solo la » persona de Ciceron, sino su ingenio y sus libros? » Por fortuna y providencia de los dioses, no co- » menzó este castigo de los ingenios, sino al tiem- » po mismo en que estos comenzaron á descaecer. » Los dioses inmortales son lentos, pero ciertos ven- » gadores del género humano, y castigan con la » pena del talion á los inventores de malos exem- » plos. Aplicar llamas á los libros, y castigar los » monumentos de las ciencias como delitos de mal- » hechores, es una crueldad sin términos. Justa- » mente el que dió la sentencia contra los escritos » de Labieno experimentó igual rigor en sus obras, » pues fueron quemadas en su vida; sin que pudiese » desaprobar un exemplo, que él habia dado." Nos parece demasiado exâgerada esta invectiva, y poco juiciosa esta apología de Labieno, que hace Marco Séneca. Si Labieno era un hombre vicioso y vio- lento; si en medio de la paz se conducia como un partidario furioso; si degeneraba en licencia y dema-

sía

scripta Labieni sententiam dixerat, postea viventis adhuc scripta combusta sunt, jam non malo exemplo, quia suo. Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.*

sía su mucha libertad ; sino solo despedazaba las personas, sino los órdenes y los estados, como confiesa y reflexîona el mismo Séneca; pudieron muy bien sus libros merecer tan severo castigo. Y esto no seria crueldad, sino justicia. No es perseguir las letras, reprimir y castigar segun las leyes las demasías de los Literatos. Ni esto es castigar los ingenios, sino moderarlos, para que se contengan dentro de los justos límites. Ni es exâcta la comparacion de los libros de Ciceron con los de Labieno. Tan dañoso seria que los Triunviros hubiesen proscrito los libros de aquel, como util, que se quemasen los de este. No conviene menos á la República la supresion de los malos libros, que la conservacion de los buenos; y castigar las demasías de los ingenios, como la de las personas.

75 Se ignora quien fué este T. Labieno. Alguno por la expresion de Séneca, que le hace del partido de Pompeyo, conjeturó haber sido el famoso Labieno, de que hay tanta mencion en los Comentarios de Cesar. Pero no puede ser , si murió en la batalla de Munda, como escribe el Autor de *Bello Hispaniensi* (*a*), y el fragmento de Julio Celso, atribuido al Petrarca (*b*). Tampoco parece pudo ser su hijo , pues el género de muerte, que le atribuye Séneca, no conviene á lo que de él escriben otros Autores (*c*). Nicolas Fabro dixo (*d*), que el Labieno, de que hablamos, fué nieto del famoso Labieno legado de Cesar. La edad se opone á esta con-

(*a*) Cap. 11.
(*b*) Voss. de *Hist. latin.* lib. 1. cap. 23.
(*c*) Strab. lib. 14. = Dio lib. 48.
(*d*) *Not.* in hunc loc.

jetura; pues Labieno el de Séneca, segun él mismo y Quintiliano (*a*), alternó en las declamaciones con Asinio Polion, é intervino en las guerras civiles á favor de Pompeyo (*b*). Tenia, pues, á principios del siglo VIII. de Roma mas edad de la que puede convenir á un nieto de Labieno, que, ó no habria nacido, ó apenas sería niño entonces. Lo que únicamente se puede afirmar es que este Labieno era de aquella misma familia, del mismo partido, é intereses, y de igual ferocidad de ánimo (*c*). Nicolas Fabro (*d*) se admira que los Historiadores de la vida de Augusto, y particularmente Suetonio tan curioso y diligente en referir sus hechos, y especialmente los malos, hubieran omitido la muerte de un varon tan ilustre; aquel nuevo género de pena y otras circunstancias bien notables. Pero esto mismo acredita nuevamente la importancia de la obra de Séneca, donde leemos muy particulares anécdotas, que no se hallan en otra parte. Suetonio en la vida de Calígula (*e*) hizo mencion aunque indirecta de la proscripcion de los libros de Labieno por decreto del Senado. Dice que Calígula afectando promover la libertad de los ingenios, mandó se buscasen los li-

(*a*) Lib. 1. cap. 5. = lib. 4. cap. 1. = lib. 9. cap. 3. = Andres Schoto dice, que este Polion con quien alternó Labieno, no es el padre, sino su hijo Asinio Galo. Pero se equivoca, porque en el lib. 4. cap. 1. habla Quintiliano de Asinio Polion y de sus oraciones *pro Urbiniae haeredibus*. Estas son propias del padre y no del hijo; como saben todos los Eruditos, y consta por el Autor del *Diálogo de los Oradores*. cap. 38.

(*b*) *Qui Pompejanos spiritus nondum in tanta pace posuisset*. Senec. praef. lib. 5. alias 10. *Controv.*

(*c*) Voss. *de Histor. latin.* lib. 1. cap. 23.

(*d*) *Not.* in hunc loc.

(*e*) Cap. 16.

libros prohibidos de Labieno, Casio Severo y Cremucio Codro, y se dexasen correr libremente. Nada acredita mas la sabia providencia del Senado en la prohibicion, que haber desagradado á un hombre tan extravagante como Calígula. Un Príncipe, que abolió todas las leyes, hasta las de la humanidad, no es maravilla abrogase los sabios decretos del imperio de Augusto. En la vida de este Emperador los Historiadores, que nos han quedado, omitieron aquella particularidad de los libros de Labieno, y se contentaron con escribir en general, que aquel benigno Príncipe habia publicado leyes severas contra los Autores de libelos famosos (*a*).

76 Vosio duda (*b*) si la muerte de Labieno sucedió en el imperio de Augusto, ó de Tiberio; aunque lo primero tiene por mas verosimil. Suetonio lo omite, y Séneca no lo expresa. Pero Tiraboschi (*c*) al fin de tantos siglos lo resuelve contra la prudente crítica de Vosio. " De Augusto, dice, ya » hemos visto, que era muy distante de estos crue- » les procedimientos, que al contrario fueron muy » freqüentes en el reynado de Tiberio." Grande expedicion para establecer hechos históricos sin el testimonio de los antiguos, y contra la autoridad de los mas sabios modernos! Pero ya vimos, que no solo Vosio, sino Fabro, colocan aquel suceso

(*a*) Tacit. *Annal.* lib. I. cap. 72. & IV. cap. 21. = Dio Cass. lib. 55.

(*b*) *Labienus temporibus floruit Augusti: utrum verò sub eodem, an Tiberio perierit, minus evidens est... Interim magis verisimile fit, sub Augusto etiam decessisse.* De *Histor. latin.* lib. 1. cap. 23. = Tiraboschi le cita en el cap. 24, pero fué equivocacion, ó yerro de imprenta.

(*c*) Tom. 2. lib. 1. cap. 4. n. 22.

en el imperio de Augusto. La conjetura de Tiraboschi se funda en una equivocacion, pues supone que fué extraña crueldad la que se executó con Labieno. Pero la crueldad la executó Labieno consigo mismo (*a*), dándose la muerte ; y esto no fué por decreto del Senado, ni de orden del Emperador, sino por despecho de la justicia executada con sus libros, que siendo tan insolentes y mordaces, ya hemos dicho merecian muy bien las llamas. En tiempo de los Príncipes mas benignos se han visto estos exemplares de justa severidad. Y del Emperador Augusto sabemos (*b*) que publicó leyes rigorosas contra los Autores de libelos infamatorios, y las aplicó á Casio Severo, desterrándole por la mordacidad de sus escritos. Por Séneca (*c*) nos consta que Casio Severo tenia mucha inclusion con Labieno, y apreciaba sus obras maldicientes. Por lo que dixo en la ocasion de haberlas mandado quemar el Senado: " Es menester que tambien me quemen á » mí, que las tengo impresas en mi memoria." ¿Si el aprobante mereció los rigores de Augusto, que mucho los experimentase el escritor? Este hecho es nueva prueba, que la pena impuesta á Labieno y su muerte sucedieron en el imperio de Augusto, y no

(*a*) *Non tulit hanc Labienus contumeliam, nec superstes esse ingenio suo voluit ; sed in monumenta se majorum suorum ferri jussit, atque ita includi : veritus scilicet, ne ignis, qui nomini suo subjectus erat, corpori negaretur ; non finivit tantum se ipse, sed etiam sepelivit.* Senec. praef. lib. 5. alias 10. *Controv.*

(*b*) Tacit. *Annal.* lib. I. cap. 72, & IV. cap. 21. = Dio Cass. lib. 55.

(*c*) *Casii Severi hominis Labieno junctissimi bellè dicta res ferebatur. Illo tempore, quo libri ex S. C. urebantur* : Nunc me, *inquit*, vivum uri oportet, qui illos edidici. Ibid.

no en el de Tiberio, como quiere Tiraboschi. Casio Severo fué desterrado por decreto del Senado el año 764 de Roma, 53 del imperio de Augusto á la Isla de Creta; y Tiberio le transfirió á la de Serife (*a*), donde murió. Así desde su primer destierro, no volvió á Roma. Habiéndose hallado en esta Ciudad al tiempo de la proscripcion de los libros de Labieno y su muerte, como se deduce de la sátira, que pronunció con aquel motivo (conviene á saber, que lo quemaran á él, pues tenia de memoria aquellos libros); resulta que la quema de los libros de Labieno y su muerte sucedió en el imperio de Augusto y no en el de Tiberio. Por todo lo qual se convence, que ni debió dudarlo Vosio, ni negarlo Tiraboschi, con una conjetura tan vaga y superficial, que se desmiente con la sola reflexîon de los hechos. En este y otros exemplares se manifiesta la necesidad que hay de indagar profundamente los hechos de la Historia literaria, para que esta no sea una obra superficial y poco exâcta en las noticias, como en parte sucede á la de Tiraboschi (1).

Se-

(*a*) Tacit. *Annal.* lib. 1. cap. 72, y IV. cap. 21.

(1) Verdad es que Tiraboschi para graduar de cruel el decreto de proscripcion contra los libros de Labieno se puede apoyar con la autoridad de Séneca en la invectiva que hemos referido. Pero en los Historiadores es menester distinguir la narracion de los hechos, de los juicios y reflexîones, que sobre ellos hacen. En esto último pueden padecer engaño, sin detrimento de la verdad de sus historias en la parte narrativa. En los juicios proceden como críticos, y podemos rebatir sus dictámenes, si no son conformes á la razon. En la parte narrativa, si son veraces y diligentes, proceden fundados en monumentos. Entonces su narracion no puede contradecirse con meras conjeturas. Tiraboschi, que no hace el mayor aprecio del juicio de Séneca, le sigue aquí ciegamente para contradecir las verdades históricas, que se pueden establecer, como lo hemos practicado, legítimamente con

77 Seria sumamente prolixo detenernos mas en esta parte de los retratos y caracteres. Apenas habla Séneca de alguna persona considerable, que no forme su retrato, ya en pequeño, ya en grande. Esta descripcion de las personas, que muchos llaman *etopeia*, es muy propia de los buenos Oradores, é Historiadores. Séneca imitó en esto á Lysias, de quien dice Dionisio Halicarnaseo, que sus palabras parecen imágenes de las costumbres, afectos y propiedades de las personas. No se hallará alguna, mencionada en este Orador, sin que inmediatamente describa su ingenio y costumbres. Qualquiera que lea con reflexîon la obra de Marco Séneca, hallará, que Dionisio Halicarnaseo formó su retrato en el de Lysias (*a*).

Pe-

con hechos referidos por el mismo Séneca y otros graves Autores. Verdad es, que Séneca hablando de la proscripcion de los libros de Labieno dice: *Ista ingeniorum supplicia eo saeculo coeperunt, quo & ingenia desierunt.* Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.* Lo qual conviene mas bien al imperio de Tiberio, que al de Augusto. Pero en los últimos años de este Emperador, ya iban en bastante decadencia las letras; y Tiberio en sus primeros años no dió tantos exemplos de crueldad, como en los posteriores. Ademas se conoce, que Séneca habla con hipérbole y entusiasmo, y no se deben tomar demasiado á la letra sus expresiones. Mucho menos, quando califica de nueva crueldad el justo rigor contra los Escritores insolentes.

(*a*) *Habet etiam multam evidentiam dictio Lysiana, atque haec est facultas, quae ea quae dicuntur, sensibus quodammodo repraesentat. Qui verò attentè ipsas Lysiae orationes consideraverit, non adeo stupidus, morosus, aut etiam adeo hebes futurus est, quin ea quae dicuntur tanquam ante oculos videre, & cum iis, quas Orator inducit, personis, colloqui se putet... Nemo profecto Oratorum in hominum vita describenda, & singulis proprios affectus, mores, opera attribuendo illum superavit. Adeo & hanc virtutem illi maximè propriam, quae à multis* ethopeja *vocatur. Nulla enim omnino apud hunc oratorem persona invenienda est, cujus mores non egregiè describat.* De *Oratorib. antiq.* cap. 11. & 12.

78 Pero su obra no interesa menos en la amenidad de los chistes, que en la propiedad de los retratos. Son muy freqüentes los chistes ingeniosos y agudos en la obra de Marco Séneca, aunque es del género didáctico, ó preceptivo. Su urbanidad festiva, sazona con oportunas sales, que deleytan á los lectores, una materia, que sin este condimento, sería fastidiosa y desagradable. Escogerémos uno, ú otro pasage de los muchos que se pueden ver en la misma obra.

79 El festivo suceso de Marco Antonio con los Athenienses, puede servir de diversion á los Lectores, y de escarmiento á los lisonjeros. Este Triunviro ambicioso, ofendido de la superioridad de Octaviano, dexó á Roma, y pasó al Oriente. Mientras su teniente Ventidio hacia la guerra á los Parthos, Antonio recorrió varias Ciudades de la Grecia, y ganó la aficion de algunos pueblos por sus modales populares. Lo ridículo de muchas de sus acciones de ningun modo convenia al xefe del pueblo Romano. Gustaba le llamasen *Dionysio*, que es el nombre griego de *Baco*, y le festejasen con fiestas bacanales, y todos los aparatos ridículos en el culto de esta falsa divinidad. La disolucion de sus costumbres, correspondia al aparato de las ceremonias. Los Athenienses sabiendo que en Epheso habia sido recibido por hombres y mugeres vestidos de bacantes, Sátyros y Faunos, quisieron hacer igual obsequio á este nuevo *Dionysio* de los Romanos. En la entrada de Antonio observaron todo el ceremonial que correspondia al Dios del vino, y Antonio representó tambien al vivo su papel. Despues de varias aclamaciones le saludaron con el nombre

bre de *Dionysio* (*a*). Bastaba y sobraba para una ridícula adulacion. Pero quisieron llevarla al extremo, le ofrecieron por esposa á Minerva, diosa de Athenas, rogándole se dignase aceptarla. Antonio respondió que le placia. Pero mandó la dotasen en mil talentos, y se los traxesen luego al punto. Sobre una orden tan rigurosa representó un Griego del acompañamiento, que su madre Semele habia casado con Júpiter sin llevar dote alguna. Pero Antonio persistió en exîgir los mil talentos de la dote, y esto sin dilacion. Representó de nuevo Deilio, que en Roma no se estilaba entregar la dote de contado, sino en tres pagas al fin de tres años. Pero no pudieron obtener moratoria : el nuevo esposo fué inexôrable sobre este artículo ; se aprontó toda la suma, y costó cara la burla á los Athenienses. Irritados estos, publicaron varios pasquines; y aun al mismo Antonio le entregaron libelos famosos. En uno de ellos, que pusieron al pie de una estatua de Antonio, aludiendo á su casamiento con Cleopatra, se le proponia divorcio de parte de sus dos mugeres Octavia y Minerva. Pero él contento con las ventajas de la boda, despreció esta venganza ridícula. Serian menos los aduladores, si experimentasen tales multas.

En

(*a*) *Servandum tamen aliquem modum, ne nobis accideret tale aliquid, quale accidit Atheniensibus. Cum publicae eorum blanditiae non tantum deprehensae, sed castigatae sunt. Nam cum Antonius vellet se Liberum patrem dici, & hoc nomen statuis subscribi juberet, habitu quoque & comitatu Liberum imitaretur, occurrerunt venienti ei Athenienses cum conjugibus, & liberis Διόνυσον salutaverunt. Bene illis cesserat, si nasus Atticus ibi substitisset, dixerunt despondere ipsos in matrimonium Minervam suam, & rogaverunt ut duceret. Ac Antonius ait ducturum, sed dotis nomine imperare se illis mille talenta.* Senec. *Suasor.* 1.

80 En la Suasoria 2 refiere Séneca, que Leonidas exhortando á los Lacedemonios á que se portasen con valor en una batalla, y estando comiendo, les dixo: Comed, compañeros, como que hemos de ir á cenar al otro mundo (*a*). Ellos no desmayaron á una propuesta tan desesperada. Con grande ánimo y resolucion prometieron que le acompañarian para la comida y para la cena. El Retor Sabino Asidio, hombre muy festivo y urbano, refiriendo esta sentencia de Leonidas, dixo (*b*): " Yo » por mí admitiria el convite de la comida, pero » renunciaria el de la cena." Arelio Fusco, dice Séneca (*c*), se burlaba de un discípulo suyo, que en cierta Suasoria, en que se introduce á Alexandro deliberando, en persona de los interlocutores dixo unos versos de Virgilio con un anacronismo irrisible; como si ya entonces estuviera compuesta la Eneida (*d*). Arelio Fusco censuró este anacronismo de su discípulo diciéndole: si hubieras pronunciado tal cosa en presencia de Alexandro, él te hubiera mostrado prácticamente en Virgilio el otro verso, que dice: le metió la espada hasta la guarnicion (*e*). En efecto Alexandro, segun refiere Séneca en la Suasoria I. dió igual respuesta á un gracejo importuno de su maestro el Filósofo Calístenes. Y Casio escribiendo á Ciceron, despues de haberse burlado del hijo de Pompeyo y su exército en España, dixo: pero me

(*a*) Véase á L. Séneca epist. 82.
(*b*) *Ego illi ad prandium promisissem, ad coenam renuntiassem.* Senec. *Suasor.* 2.
(*c*) *Suasor.* 4.
(*d*) Virg. lib. 4. ℣. 379.
(*e*) Æneid. lib. 2. ℣. 554, y lib. 10. ℣. 536.

me temo que este joven responda á nuestras burlas con la espada (*a*). Séneca en otra parte (*b*) ridiculiza un anacronismo semejante del Historiador Fusco, que introduce á los 300 Lacedemonios deliberando si resistirán á Xerxes en el desfiladero de las Termópilas, y dicen: A lo menos con nuestra resistencia conseguirémos, que este insolente bárbaro no vaya diciendo de Grecia: Vine, ví, y vencí. Se sabe que este célebre dicho es de Julio Cesar, quando venció á Pharnaces Rey del Ponto, 500 años despues del reynado de Xerxes. En vano se pretende disculpar (*c*) un anacronismo tan visible, que pone en boca de los Griegos del tiempo de Xerxes una sentencia, que dixo Cesar tantos años despues. No tiene aquí lugar la figura prolepsis, que es el color con que se excusan los anacronismos. Seria tolerable en los poetas, pero es muy indecoroso este defecto en los Oradores y en los Historiadores. Mas de esto corresponde hablar, quando tratemos de los abusos literarios. Ahora continuemos la amenidad de los chistes.

81 Cierto decidor de profesion llamado Baro, habiendo oido declamar á Gorgonio, discípulo de Buteon, y despues sucesor de su escuela; hombre de pronunciacion dura y violenta, dixo con mucho donayre: Ciertamente tienes la voz de cien roncos. Y despues de referir Séneca un equívoco pueril del mis-

(*a*) *Famil.* lib. 15. epist. 19.
(*b*) *Cum hoc post multos annos D. Julius, vito* Pharnace *dixerit.* Senec. *Suasor* 2.
(*c*) Voss. de *Histor. latin.* lib. 1. cap. 24.

mismo Gorgonio, le califica así (*a*) : sentencia digna de ser pronunciada por aquella voz. En otra parte (*b*) llama á Gorgonio amabilísimo. No es hombre Séneca, que por un defecto puramente material dexe de hacer justicia á las demas buenas prendas de las personas y sus ingenios. En otra parte dixo Séneca (*c*) una sentencia muy festiva y galante. " Es mas facil á los Oradores secos y áridos con-
» servar en el discurso de la oracion los colores, é
» intentos, que se propusieron. No se les presentan
» tentaciones para quebrantar sus propósitos, como
» á los Oradores fecundos y abundantes: no vere-
» das, ni flores que los diviertan de su camino.
» Ninguna figura brillante, ninguna sentencia in-
» geniosa, ninguna expresion suave los mueve, ó
» incita. Así suelen mas facilmente conservar la ho-
» nestidad, las que tienen peor semblante. La falta
» de ocasiones sirve de preservativo á su flaque-
» za."

82 No es de omitir el oportuno chiste de Ciceron con Laberio, y la respuesta de este no menos ingeniosa que satírica. Laberio era un Caballero Romano elevado á este orden por Julio Cesar; compositor y representante de fábulas pantomimas. Cesar con una accion tan extraña habia merecido la

(*a*) *Gorgonius fuit Buteonis auditor, postea scholae quoque successor, vocis obtusae, sed pugnacissimae, cui Baro scurra rem venustissimam dixit*: Centum raucorum vocem habes... *Digna res, quae voce illa diceretur.* Lib. 1. *Controv.* 7.

(*b*) *Suasor.* 7.

(*c*) *Aridi declamatores fidelius, quos proposuerunt colores tuentur: nihil enim eos sollicitat, nullum schema, nulla dulcedo sententiae subrepit. Sic quae malam faciem habent, saepius pudicae sunt: non animus illis deest, sed corruptor.* Lib. 2. *Controv.* 9.

la censura de personas juiciosas. Tambien habia aumentado mucho el número de Senadores, que se hallaba disminuido por causa de las guerras civiles. Asistiendo, pues, los Caballeros Romanos á un espectáculo sentados en las 14 gradas, pasó Laberio buscando asiento, y todos se pusieron de modo que no le quedase lugar, desdeñándose de admitir en su compañía al nuevo Caballero. Ciceron le dixo al paso: Yo te haria lugar, si no estuviéramos tan estrechos. Laberio le replicó prontamente: Me admira tengas tan estrecho asiento, pues sueles ocupar dos sillas. Esto lo decia aludiendo á la nota, que padecia Ciceron de no ser amigo firme de Pompeyo, ni de Cesar, sino adulador de ambos. Séneca celebra (*a*) ambos dichos de muy elegantes; pero añade que ni Ciceron, ni Laberio guardaron moderacion en esta linea. En esta crítica juiciosa, con que reprueba el exceso de las burlas, acredita que gustaba de la urbanidad, mas no de la chocarrería.

83 Séneca en otra Controversia del mismo libro (*b*) habla del célebre Orador Licinio Calvo, que flo-

(*a*) *Divus Julius ludis suis mimum produxit* (Laberium); *deinde equestri illum ordine redditum jussit ire sessum in equestria: omnes ita se coarctaverunt, ut venientem non reciperent; multosque tunc in Senatum legerat Caesar, & ut repleret exhaustum bello civili ordinem, & ut his, qui benè de patribus meruerant, gratiam referret. Cicero in utramque rem jocatus, misit ad Laberium transeuntem*: Recepissem te, nisi angustè sederem. *Laberius ad Ciceronem remisit*: atqui soles duabus sellis sedere. *Quia Cicero malè audiebat tanquam nec Pompejo certus amicus, nec Caesari, sed utriusque adulator. Uterque elegantissimè: sed neuter in hoc genere servat modum.* Lib. 3. *Controv.* 18.

(*b*) *Calvus, qui diu cum Cicerone iniquissimam litem de principatu eloquentiae habuit, usque eo violentus accusator & concitatus fuit, ut*

floreció en los Tribunales en competencia de Ciceron, y dice que fué de eloqüencia tan vehemente que salia muchas veces de su asiento, y pasaba al de los contrarios; de tanta persuasiva (1) que acusando á P. Vatinio, y viendo el reo á los Jueces inclinados á las persuasiones de Calvo, se levantó, é interrumpió la oracion diciendo: Suplico á los Jueces. ¿El que este sea eloqüente, es motivo para que yo sea condenado (2)? Era Calvo, dice Séneca, de pequeña estatura, y por eso Catulo le llamaba *Salapucio discreto* (esto es, *dixe, ó muñeco*). En una ocasion pidió á los Jueces, que le pusiesen sobre la basa de una estatua para poder hablar desde mas al-

ut in media actione ejus surgeret Vatinius reus, & exclamaret: Rogo, vos Judices, num, si iste disertus est, ideo me damnari oportet? Idem postea imponi se supra cipum jussit, erat enim parvulus statura, propter quod etiam Catullus in hendecasyllabis vocat illum Salaputium disertum... *Solebat praeterea excedere subsellia sua, & impetu elatus usque in adversariorum partes transcurrere... In hac controversia Publianam sententiam dedit vetus quidam rhetor staturae pusillae, in quem Euctemon homo venustissimi ingenii graecè dixit*: Antequam te viderem, nescio rhetor an sorex esses. Lib. 3. *Controv.* 19.

(1) Contra estos Oradores fogosos dice Quintiliano: *Transire in adversa subsellia, parum verecundum est. Nam & Cassius Severus urbanè adversus hoc facientes lineam poposcit. Et si aliquando concitatè itur, nunquam non frigidè reditur.* Lib. 11. cap. 3.

(2) Semejante caso es el que refiere Ammiano Marcelino lib. 18. que siendo acusado Numerio, y negando el delito con mucha fuerza, dixo el acusador: Si basta negar ¿quien habrá culpado? A lo que respondió el Emperador Juliano: Y si basta acusar ¿quien habrá inocente? Entonces necesitaban los Jueces de mucha circunspeccion para no dexarse arrastrar del poderoso atractivo de la eloqüencia y los artificios de los Oradores. En esta parte es mas segura la didáctica simplicidad de nuestros alegatos. Y ciertamente no habiendo en los Jueces mucha perspicacia, é imparcialidad, era muy peligroso el arte de excitar las pasiones y mover los afectos.

alto. Con este motivo refiere Séneca el dicho agudo de Eutemon, hombre de ingenio amenísimo, que habiendo visto á un viejo profesor de eloqüencia muy pequeño de cuerpo dixo: Antes de verte bien, no me atreví á determinar si eras Retor, ó raton.

84 No aprobaba Séneca (*a*) el exceso de las sales en Julio Sabino, y reprehende la importunidad de sus chistes en las ocasiones serias, y aun siendo acusado en los Tribunales. Ya hemos visto la agudeza festiva con que criticó á Scauro, pues habiendo el Senado mandado quemar sus oraciones dixo (*b*), que el fuego les habia sido favorable en no conservarlas. Tambien verémos las oportunas sales, que emplea contra Murredio y otros malos Declamadores. No está menos festiva la crítica, que hace del Retor Osco (*c*) sobre el uso demasiado de las figuras: lo que dió ocasion, como hemos dicho, á que el Retor Pacato encontrándole un dia, le hiciese la ordinaria salutacion en estilo figurado.

85 En varias partes de su obra trae Séneca muchos, é ingeniosos chistes del Orador Casio Severo.

(*a*) *Hanc controversiam & ab Julio Sabino benè declamari memini... Illud non probavi, quod multa in re severa tentavit salsè dicere. Erat autem urbanissimus homo, ut vobis saepe narravi, ut quicquid illi in eloquentia deerat, urbanitate pensaret... Duas ejus urbanas res praeterire non possum. Multa illum disertè dixisse memini. Cum movisset homines, & flebili oratione, & diserta, rediit tamen ad sales... Hoc retuli, ut & ipsum hominem ex aliqua parte nosceretis, & illud sciretis quam difficile sit naturam suam effugere. Quomodo posset ab illo obtineri, ne in declamationibus jocaretur, qui jocabatur in miseriis, ac periculis suis? in quibus jocari eum non debuisse quis nescit? potuisse, quis credit?* Lib. 4. alias 9. *Controv.* 27.

(*b*) Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.*

(*c*) Ibid.

ro. Algunos hemos referido y referirémos en sus propios lugares. Ahora no es de omitir una comparacion ingeniosa y festiva sobre los plagiarios. Decia Casio Severo, que los que venden por suyas las sentencias agenas, mudándoles, ó quitándoles alguna voz, son semejantes á los ladrones, que habiendo hurtado vasos preciosos, les mudan las asas para que no los reconozcan (*a*). El mismo Casio habiendo oido á Clodio Sabino, que un mismo dia declamó en Griego y en Latin, preguntándole que tal lo habia hecho, respondió *mal en ambas lenguas* (*b*). Ya diximos en el tomo anterior (*c*) la ingeniosa burla con que el mismo Casio Severo ridiculizó la fanfarronada de Cestio, que hablando de sí mismo en una declamacion, para convencer que sobresalia en todas lineas dixo: Si yo fuera pantomimo sería un Batilo (era uno de los mas célebres en aquella profesion), y continuó haciendo otras comparaciones con los mas célebres en cada linea. Oyéndole Casio Severo dixo: Y si fueras sentina de inmundicias, tambien lo serias muy grande (*d*).

(*a*) *Hoc ajebat Severus Cassius, qui hoc facerent, similes sibi videri furibus, alienis poculis ansas mutantibus. Multi sunt, qui detracto verbo, aut mutato, aut adjecto, putant se alienas sententias lucrifecisse.* Lib. 5. alias 10. *Controv.* 34.

(*b*) *In quem* (Clodium Sabinum) *uno die & graecè & latinè declamantem multa urbanè dicta sunt... Cassius Severus venustissimam rem ex omnibus; qui ab auditione ejus, cum rediret, interrogatus quomodo dixisset, respondit*: Malè καὶ κακῶς. Lib. 4. al. 9. *Controv.* 26.

(*c*) Lib. X. pag. 328. n. 1.

(*d*) *Memini me intrare scholas: cum recitaturus esset in Milonem Cestius: ex consuetudine sua miratus dicebat*: Si Thrax essem, Fusius essem: si Pantomimus essem, Batyllus essem: si equus, Melisso. *Non continui bilem, & exclamavi*: Et si cloaca esses, mag-

Tan extraña ocurrencia contuvo la audacia de Cestio, y excitó la risa de todos los oyentes.

86 Bien merecidas tenia Cestio estas burlas, porque él las exercitaba con otros Declamadores. Albucio se habia retirado del foro por el mal éxîto de una figura, como referimos en el tomo V. (*a*) Le pareció que oraba con mas seguridad en las escuelas de eloqüencia, donde no habia contrario que le refutase. Pero aun en aquel asilo no pudo verse libre de la mordacidad de Cestio. Ya hemos dicho con Séneca (*b*) que Albucio Silo por afectar naturalidad, declinaba muchas veces á la baxeza, y para no parecer culto, usaba de voces muy triviales, y entre ellas la de *spongia*. En una Controversia preguntó Albucio: ¿Por qué un vaso se quiebra, si cae en el suelo; y la esponja, si cae no se quiebra? Oyóle Cestio, y dixo: Si declama otro dia, os pregun-

na esses. *Risus omnium ingens, scholastici intueri me, quis essem qui tam crassas cervices haberem. Praef.* lib. 3. epit. *Controv.*

(*a*) Lib. X. num. 124.

(*b*) *Neque in scholasticis tamen effugere contumelias poterat Cestii mordacissimi hominis. Cum in quadam controversia dixisset Albutius*: Quare calix si cecidit, frangitur: spongia si cecidit, non frangitur? *ajebat Cestius*: Ite ad illum cras: declamabit vobis, quare turdi volent, cucurbitae non volent. *Cum dixisset Albutius in illo, qui fratrem parricidii damnatum exarmata nave dimisit*; imposuit fratrem in culeum ligneum: *Cestius eandem dicturus, sic exposuit controversiam.* Quidam fratrem domi à patre damnatum, noverca accusante, cum accepisset ad supplicium, imposuit in culeum ligneum, ut perveniret nescio quò terrarum. *Ingens risus omnium secutus est. Sed nec ipsi benè cessit declamatio: paucas enim res benè dixit. Sed cum à scholasticis non laudaretur*: Nemo, *inquit*, imponit hos in culeum ligneum, ut perveniant nescio quò terrarum, ubi calices franguntur si ceciderint, spongiae non franguntur? *Praef.* lib. 3. alias 7. *Controv.*

guntará ; ¿por qué vuelan los tordos; y no vuelan las calabazas? En otra ocasion Albucio hablando de un reo , á quien habian condenado á la pena de ser echado al mar en una nave sin vela ni remos, dixo : fué metido en una quilla de madera. Cestio hablando de igual suplicio , empleó la misma expresion diciendo : Le metieron en una quilla de madera , para que navegase á no sé que parte del mundo. Esperaba muchos aplausos de su ingeniosa burla. Pero los oyentes recibieron la chocarrería con risa , sin tributarle elogios. Entonces Cestio irritado contra ellos dixo : ¿No hay quien ponga á estos en una quilla de madera , para que vayan á cierta parte del mundo , donde se quiebran los vasos, si caen, y no se quiebran las esponjas? Sin duda tendrian mas gracia estos ingeniosos chistes en el propio idioma , y con alusion á las costumbres de los Romanos. De qualquier modo eran muy reprehensibles en personas y ocasiones serias. Séneca los refiere para ridiculizarlos : y nosotros podemos ya concluir , pidiendo venia á los lectores con el mismo Séneca (*a*) si nos hemos detenido mucho en convencer la amenidad festiva de sus obras , llamándonos asuntos mas serios y dignos de mayor atencion.

87 Pero no nos despedirémos enteramente de este punto sin hacer una breve apología de la urbanidad festiva de Séneca , contra la amarga censura de Erasmo. Reprehende sus sales , y los tiene por exceso de burla , que degenera en chocarrería.

(*a*) *Longius me fabellarum dulcedo produxit. Itaquè ad propositum revertar.* Suas. 1.

Afecta, dice (*a*), el uso de chistes en las ocasiones mas serias, con demasía indigna de un hombre grave. Como Erasmo confunde á los dos Sénecas, atribuye tambien al padre los pretendidos vicios del hijo. Es de extrañar, que Ambrosio de Morales (*b*) haciendo la defensa del hijo contra Erasmo, no solo dexe indefenso á su padre, sino que adopte sus calumnias. Era natural persuadirse que la censura de un hombre tan distante de la verdad y justicia en orden al hijo, no seria mas justa respecto del padre. Tambien esperábamos, que un escritor Cordobes, pudiendo hacer facilmente la defensa de sus dos ilustres paisanos, no se contentase con vindicar la gloria del uno, sin tomar á su cargo sostener la del otro. " Nunca, dice Ambrosio de Morales, en » nuestto Séneca (el Filósofo) se hallará aquella ga- » na de decir donaires, y mas verdaderamente cho- » carrería, de que aquel Autor de las Declamacio- » nes ordinariamente usa. Por donde nuestro Séneca » que-

(*a*) *Quoties autem ingeniorum, & eloquentiae censuram sumpsit, quod potissimum facit in libris declamationum, quàm multos incessit petulantius, salibus plus satis dicacibus, parumque dignis viro gravi, ludens in plerosque... Indulget ingenio suo in seriis argumentis... Insectatur mores hominum liberè salsèque, sed non semper in loco; interdum immodicè, tum aliquoties affectatius, hisque modis, ut non multum absit à scurrilitate... Et habet quidem haec in mores publicos dicacitas voluptatis aliquid, sed parum liberalis, ni pudoris habeatur ratio... Quin ubique plurimus videtur jocorum affectator, etiam in rebus maximè seriis: in quibus optarim illum aliquanto longius abesse ab ineptia, obscoenitate, vitioque scurrilitatis, ac petulantiae. Est omnino liberale quoddam jocandi genus, & est perpetua quaedam orationis jucunditas, quae virum bonum non dedeceat, si in loco adhibeatur: at in Seneca saepe cachinnos sentias potius quam risum.* Erasm. *praef.* in L. Senec.

(*b*) Lib. 9. cap. 9.

» queda sin la infamia de poca gravedad, que Eras-
» mo en su Prólogo le impuso... Y si una vez qui-
» so regocijarse en aquel librillo de la muerte del
» Emperador Claudio, el proseguir su placer es
» de manera, que se parece no es indigno de un
» hombre grave y de autoridad." Pero aunque el estilo de Marco Séneca sea mas urbano, festivo y ameno que el de su hijo, y el de este mas severo y lleno de cierta gravedad filosófica; con todo es injusticia acusarle de exceso en las sales, confundiendo miserablemente la urbanidad con la chocarrería. Aun nos parecen mas decorosas las burlas del padre, que las que empleó su hijo en la sátira sobre la muerte de Claudio. Muy de otro modo que Erasmo pensaron Justo Lipsio y Andres Schoto sobre la decorosa urbanidad de Marco Séneca. Aquel reconoce en él cierta amenidad cortesana, galantería de ingenio, gracia y noble simplicidad (*a*). Schoto compara la urbanidad de Marco Séneca con los chistes y sales de Ciceron (*b*). Sabemos que no faltaron Críticos (*c*) que tuviesen por excesivas las sales y burlas de Ciceron; así no es de admirar corriese Séneca en esta parte la misma fortuna. Erasmo, que no siempre se contuvo en los justos límites, y que confunde la persona y estilo de los Sé-

(*a*) *Unice me in filio sapientia delectat: in patre comitas, lepos, & facundia quædam simplex.* Centur. 1. *miscell. epist.* 45. = *M. Anneus Seneca come atque amoenum ingenium suum satis ostendit.* Idem vit. *L. Senec.* cap. 1.

(*b*) *Hic jocis interdum, salibus dicteriisque, M. Tullii oratoris urbani exemplo, indulget.* Schott. de *auct. & declam. rat.*

(*c*) Plutarc. in *Cicerone.* = Macrob. *Saturn.* lib. 1. cap. 1. & 3. = Quintil. lib. 6. cap. 3. = Véase á Schoto *Cicero à calumniis vindicatus.* cap. 5. & 6.

necas, no es voto considerable en la materia, ni debemos reconocer por de mucho peso la autoridad de un hombre, que en su censura se atreve á envolver los Oradores Eclesiásticos con Séneca, notándolos á todos de dicacidad, acrimonia y chocarrería. Como si él fuera un exemplo vivo de gravedad, moderacion y dulzura. ¿Quién sufrirá que los Gracos den serianiente preceptos de sosiego y tranquilidad civil?

88 Tan lexos estuvo Marco Séneca de excederse en las burlas, que habiendo celebrado los agudos chistes de Ciceron y Laberio, notó (*a*) en ambos la falta de moderacion, como hemos dicho. En otra parte hablando de Julio Sabino, dixo, que era hombre de mucha urbanidad, y tanta, que con ella recompensaba lo que le faltaba de eloqüencia. Sin embargo le reprehende por haber usado las sales y chistes en las ocasiones mas serias (*b*). Refiere Séneca varios casos de esta naturaleza, y que algunas veces usó Julio Sabino de burlas delante de los Magistrados, y en la ocasion de ser acusado en los Tribunales. Despues de lo qual dice: " Todo esto » lo he referido para daros á conocer el caracter de » este personage, y para que entendais quan difi- » cil es vencer las inclinaciones naturales. ¿Quién » podria disuadir á este hombre el abuso de los chis- » tes

(*a*) *Neuter in hoc genere servat modum.* Lib. 3. alias 7. *Contr.* 18.

(*b*) *Illud non probavi, quòd multa in re severa tentavit salsè dicere... Hoc retuli, ut & ipsum hominem ex aliqua parte noscere-tis, & illud sciretis, quam difficile sit naturam suam effugere. Quomodo posset ab illo obtineri, ne in declamationibus jocaretur, qui jocabatur in miseriis ac periculis suis? in quibus jocari eum non debuisse, quis nescit? potuisse, quis credit?* Lib. 4. alias 9. *Controv.* 27.

» tes en las declamaciones, quando se burlaba en » sus propias miserias y peligros? ¿Quién ignora » que no debia burlarse en ocasiones tan importu- » nas? ¿Pero quién no se admira que en ellas pudie- » se executarlo?" Tan altamente desaprueba Marco Séneca los excesos, é importunidad de las burlas. Venga ahora Erasmo á hacerle reo de lo que él mismo abomina y reprueba. Esta breve apología de Séneca contra Erasmo se ha hecho tanto mas necesaria, quanto creemos, que es la fuente donde han bebido todos los modernos opuestos á los Sénecas; solamente con la diferencia que adoptan lo malo y no lo bueno que dice. Mientras no se nos muestre algun pasage festivo de Marco Séneca, en que exceda los límites del decoro, á pesar de estas críticas vagas, celebrarémos su discreta y amena urbanidad.

89 De la amenidad de los chistes, pasemos á la severidad de su crítica. Esta es la que sobresale en Marco Séneca, y está patente á todos los que leen sin preocupacion sus escritos. Esta es la que los hace muy apreciables entre los de la antigüedad; la que descubre el fondo y profundidad de su juicio. La crítica de Marco Séneca es justa, severa, imparcial, moderada y respetuosa. No se le descubre pasion nacional, preocupacion literaria, envidia, maledicencia, ni otros defectos demasiado comunes en los profesores de letras, y especialmente en los Críticos. La censura que hace de varios Autores, se halla conforme á la que de los mismos hicieron otros Escritores sabios, como Quintiliano, Tácito, Suetonio, su hijo Lucio Séneca, &c. Marco Séneca en su obra habla de mas de docientos Autores, tanto Griegos, como Latinos, Declamadores, Oradores, His-

Historiadores, Poetas; y en todos exercita su crítica. Nadie imagine que se propuso en su obra celebrar todos los Autores de que habla, y presentarlos como modelos de perfeccion. Para esto seria menester no haberla leido, ó verla con anteojos de pasion, formados con tal artificio, que representen los objetos al reves de como son. El no hace de panegirista, sino de historiador exâcto, de fiel relator, fiscal zeloso, juez severo y equitativo, crítico imparcial.

90 Haciendo el extracto de las piezas de eloqüencia, forma una perfecta análisi de todas sus partes, el exôrdio, la division, la proposicion, la narracion, las pruebas, la peroracion, ó epílogo. En cada una de ellas nota los aciertos, ó desaciertos de sus Autores: compara á unos y á otros, señalando los grados de perfeccion, ó de vicio, y con esta ocasion prescribe excelentes reglas, ya para conservar la integridad de la eloqüencia, ya para purgarla, ó preservarla de los vicios. Griegos, ó Romanos, Galos, ó Españoles, antiguos, ó modernos, ingenios de primer orden, ó de mediana esfera, todos se sujetan al tribunal de su juicio. Como maestro del arte, y dueño de la materia, reparte censuras y elogios sin los excesos de contemplacion, ó de acrimonia. Sus amigos, parientes, paisanos, y á veces sus propios hijos, experimentan el rigor de su crítica. Los príncipes de la eloqüencia, la historia, la poesía Griega y Romana comparecen alguna vez en su tribunal: pero siempre son tratados con la justicia y decoro que les conviene. Contradichos tal vez con moderacion y respeto, las mas son defendidos y sostenidos en su alta re-

reputacion. No solo guarda esta equidad con los hombres grandes y los poderosos de la república de las letras. Tambien la experimentan los nobles de inferior clase, y aun los plebeyos. A los mismos, que unas veces censura, otras alaba. No es pródigo en los elogios, ni desmedido en las censuras. La equidad templa sus juicios entre los dos extremos de la amargura y contemplacion, la maledicencia y la lisonja.

91 Pero hablemos mas en particular, y pongamos á la vista de los lectores algunos rasgos, que acrediten la verdad de esta narracion. No aspiramos á ser creidos sobre nuestra palabra, ni seguimos los pasos de algunos críticos, que segun van distantes sus juicios del mérito de las obras, parece que nunca las han leido, ni se persuaden las verán jamas los lectores. Pero antes veamos algunas máxîmas generales, en que estriba la crítica de Marco Séneca. " Yo no soy, dice (*a*), de aquellos jue-
» ces severísimos que en todo observan los riguro-
» sos ápices de la justicia. En muchas cosas mere-
» cen indulgencia los ingenios. Pero esta equidad
» se debe observar en la censura de defectos co-
» munes. Quando los abusos son monstruosos, y
» exceden notablemente las reglas, entonces no me-
» recen tal consideracion. Pero aun en estos mis-
» mos casos, lo que fuere tolerable en los Autores,
» no ha de perder su tal qual mérito, porque otras
» veces hayan incurrido en abusos monstruosos."

Otra

(*a*) *Non sum ex judicibus severissimis, qui omnia ad exactam regulam redigam. Multa donanda ingeniis puto: sed donanda vitia, non portenta sunt.* Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.*

Otra máxîma (*a*) es "que no se deben referir so-
» lamente los aciertos de los Declamadores, y los
» pasages en que se descubre la perfeccion de la
» eloqüencia, sino tambien otros viciosos en que se
» apartaron del decoro y las reglas. Unos sirven
» para la fuga, otro para la imitacion." En lo lite-
rario, no menos que en lo moral, se realza la be-
lleza de las virtudes con la fealdad de los vicios;
y los coloridos brillan con el contraste de las som-
bras. Son muy poderosas las lecciones del escar-
miento. En estos dos polos generales estriba por lo
comun la crítica de Marco Séneca.

92 En el tiempo en que escribia habia algunos
exemplares de eloqüencia perfecta, y otros muchos
de eloqüencia corrompida. En el foro y en las es-
cuelas, en el mismo imperio de Augusto, y mucho
mas en el de Tiberio, habia degenerado esta noble
arte de su nativa belleza. Esta decadencia de la elo-
qüencia Romana, observada por el mismo Séneca,
como testigo coetaneo al suceso, no fué de un gol-
pe y de repente, segun se figuran algunos (*b*), sino
por sus grados y á proporcion que se aumentaban
las causas. Séneca (*c*) señala estas, como buen His-
to-

(*a*) *Haec subinde refero, quòd aequè vitandarum rerum exempla ponenda sunt, quam sequendarum.* Lib. 2. *Controv.* 12. = *Omnia autem genera corruptarum quoque sententiarum de industria pono, quia facilius quid imitandum, & quid vitandum sit docemur exemplo.* Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

(*b*) Tirabosch. tom. 1. P. III. lib. 3. cap. 2. n. 31.

(*c*) *Deinde ut possitis aestimare in quantum quotidie ingenia decrescant: & nescio qua iniquitate naturae eloquentia se retrotulerit. Quicquid Romana facundia habet, quod insolenti Graeciae aut opponat, aut praeferat, circa Ciceronem effloruit. Omnia ingenia, quae lucem nostris studiis attulerunt, tunc nata sunt. In deterius deinde quotidie data est res, sive luxu temporum: nihil est enim tam*

toriador, que no se contenta con referir simplemente los hechos, sino que sube hasta el origen y fuente de donde dimanaron. Establece la época mas floreciente de la eloqüencia Romana en el tiempo de Ciceron. " Entonces, dice, pudo competir, y aun » aventajarse á la Griega. Desde entonces han ido » descaeciendo de dia en dia los buenos estudios." La primera causa, que asigna de esta decadencia es el luxô que habia llegado á su exceso en tiempo de los Emperadores. De aquí la corrupcion de las costumbres, que segun Séneca, es mortal y pestífera para los ingenios. La segunda causa es la desidia de la juventud Romana, la afeminacion de sus ánimos, su ocupacion en las cosas frívolas, en diversiones poco honestas: en una palabra la mala educacion civil y literaria, que necesariamente producia espíritus frívolos, superficiales, ociosos, plagiarios, incapaces de un estudio serio y profundo de una eloqüencia varonil; y solamente proporcionados para violarla y corromperla. La tercera causa, dice Séneca, es la falta de premios, pues aunque no dexó de apreciarse la eloqüencia despues de la muerte de Ciceron, y de servir de escala para los ascensos, no podia aspirar á premios tan considerables en tiempo de los Emperadores, como los que habia obtenido durante la República. Ciceron por

tam mortiferum ingeniis, quam luxuria: sive cum praemium pulcherrimae rei cecidisset; translatum est omne certamen ad turpia, multo honore, quaestuque vigentia: sive fato quodam, cujus maligna perpetuaque in omnibus rebus lex est, ut ad summum perducta, rursus ad infimum velocius quidem quam ascenderant, relabantur. Torpent ecce ingenia desidiosae juventutis, nec in ullius honestae rei labore vigilatur... Saccerrimam eloquentiam, quia praestare non possunt, violare non desinunt. Praef. lib. 1. *Controv.*

por medio de la eloqüencia ascendió á la suprema potestad del Estado. Vimos el poderoso influxo de los Gracos, sin mas armas que la eloqüencia de sus arengas, con que excitaban al pueblo, en quien residia la suprema potestad. En tiempo de los Emperadores ellos obtenian el supremo poder; y aunque imperando buenos príncipes, el pueblo era *libre*, pero no *señor* como antes. El Senado tenia bastante autoridad; pero no comparable á los tiempos anteriores. Los Oradores con el influxo de su eloqüencia, no eran ya árbitros del señorío del mundo y las supremas dignidades. Los Emperadores habian reunido en su persona ademas del Consulado casi perpetuo, la dignidad de Pontífices y de Tribunos, que daba sumo poder á sus determinaciones. Nombraban Senadores, y aumentaban el número segun su voluntad, ó su política. Tambien daban facil entrada al orden de Caballeros Romanos, y de estos se elegian los Senadores, los Jueces, los recaudadores de rentas en las provincias, quando este último cargo no se daba á los libertos; cuyo poder era á proporcion de la gracia, que obtenian con el príncipe. El Consul, que se asociaba al Emperador, no tanto dividia con él la suprema potestad, quanto era un instrumento y un apoyo de su política. Vino á cesar hasta la gloria del triunfo, refundiéndose esta en los Emperadores, baxo cuyos auspicios conseguian los Generales las victorias. Cornelio Balbo fué el último, que triunfó, entre las personas particulares. El Consulado, pues, y demas dignidades de la República eran una forma exterior, ó una sombra de lo que habian sido. Así aunque por medio de la eloqüencia se aspiraba á

es

estas dignidades, nunca se podia ascender á tan superior esfera, como antes de la mudanza del Estado. Contenta con una mediana esfera, no podia extender sus esperanzas, ni manejar los altos intereses que en otros tiempos. Baxo los buenos príncipes lograba premios, estimacion, influxo; imperando los malos, como Tiberio, Calígula, Neron, solia conducir al precipicio en vez de los ascensos. Sospechosos siempre de las conjuraciones por su maldad y violencias, ó la poca estabilidad del nuevo género de gobierno; rodeados de aduladores, de hombres viciosos, delatores malévolos, que no tanto procuraban el bien del Estado, como su propia grandeza, y saciar sus pasiones, ó las de sus amos: ya enemigos declarados, ya astutos perseguidores de la virtud y del mérito; solian aplicar castigos en lugar de premios; y algunas veces el ser personas ricas, ó literatas, bastaba para ser blanco de sus furores. Séneca el filósofo en tiempo de Calígula, estuvo para ser víctima de la eloqüencia, como refiere Dion Casio (*a*). En los imperios de Tiberio, Domiciano y Neron, se leen otros exemplares. En parte, pues, por la mudanza del Estado, y en parte por la mala política y la corrupcion de las costumbres, se habian disminuido mucho los premios de la eloqüencia, y por consiguiente esta habia degenerado con notable decadencia. La quarta causa, que asigna este sabio Español para la corrupcion de esta noble arte, se reduce, á que parece fatal destino de la grandeza humana, que en llegando las cosas á lo sumo, desciendan aun con ma-

(*a*) Lib. 59.

mayor velocidad que subieron. Esto mismo han notado algunos modernos (*a*) en orden á la decadencia de las bellas Artes. La Historia antigua y moderna abunda de notables exemplos, tanto en orden á las ciencias, como á los Estados civiles. Y parece ley sabia de la providencia de Dios, que nos quiere hacer visible la instabilidad de las cosas humanas, para que no las apreciemos con demasia. Estas causas generales, que Séneca asigna para la decadencia de los buenos estudios, y de la eloqüencia entre los Romanos, no se puede negar que son verdaderas, y son las mismas que señalan otros Autores, especialmente Quintiliano, y el Autor del Diálogo sobre las causas de la corrupcion de la eloqüencia, si acaso no es el mismo que Quintiliano, como juzgan muchos eruditos. Mas aunque Séneca en el lugar citado asigna aquellas causas generales para la decadencia de los estudios en Roma, en el discurso de su misma obra, se descubren otras causas particulares, que merecen especial consideracion. Aunque se exercitaba mucho la eloqüencia en los Tribunales y en las escuelas, no todos lo executaban con igual felicidad. Algunos entre sus grandes prendas oratorias, tenian grandes defectos. La juventud Romana por falta de estudio, ó de reflexîon á veces aplaudia y admiraba estos mismos defectos como otros tantos ápices de perfeccion: y no imitando lo bueno (*b*) de los originales, los toma-

(*a*) Brotier *supplem. Dialog. de Orator.* cap. 12. int. op. Taciti tom. 6. edit. Paris. 1776. = Boscovich *supplem. ad Philosoph.* recentior. Benedicti Stay tom. 1. pag. 352.

(*b*) *Cum loqueretur de hoc genere sententiarum, quo jam infecta erant adolescentulorum omnium ingenia, Cassius Severus summus Publii amator ajebat non illius hoc vitium esse: sed illorum qui il-*

maba por modelos en la parte defectuosa. Así salian las copias mucho mas corrompidas, y se autorizaban los defectos con la viciosa imitacion.

93 Otra de las causas particulares, é inmediatas de la corrupcion de la eloqüencia, era el demasiado aprecio que se hacia de las sentencias. Este defecto lo reprehende Séneca (*a*) en Montano, en Ovidio, en su imitador Alfio Flavo, y alguna vez insinúa, que sus hijos se hallaban ya inficionados de esta corrupcion. La secta del *Culteranismo*, cuyos profesores gustaban de un estilo demasiado culto, adornado y florido, se hallaba predominante en las escuelas. Arelio Fusco pasaba (*b*) por el hombre mas culto de su edad, y especialmente era excesivo su adorno en las descripciones (*c*). Parece que este vicio era tomado de los Griegos (*d*), cuyo estilo habia degenerado del vigor de Demósthenes y Eschînes, y segun el mismo Séneca era mas culto

illum ex parte qua transire deberent, imitarentur; mitterent ea, quae apud eum melius essent dicta. Lib. 3. alias 7. *Controv.* 18. = *Multis compositio bellè sonantis sententiae imposuit. Itaque memini Latronem Porcium ut exprobraret hanc audiendi scholasticis negligentiam, maximè quia Triarius compositione verborum vellè cadentium multos scholasticos delectabat, omnes decipiebat, in quadam controversia sic conclusisset... Et cum Scholastici magno clamore laudarent, invectus est in eos ut debuit.* Ibid. *Controv.* 19.

(*a*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 28. = Lib. 3. epit. *Controv.* 7. = *Praef.* lib. 1. *Controv.*

(*b*) *Erat explicatio Fusci Arelii splendida quidem... cultus nimis exquisitus.* Senec. *praef.* lib. 2. *Controv.* = *Nemo videretur dixisse cultius.* Id. *Suas.* 4.

(*c*) *In descriptionibus extra legem: omnibus verbis, dummodo niterent, permissa libertas.* Praef. lib. 2. *Controv.*

(*d*) *Dicebat autem Agrotas inculta, ut scires illum inter Graecos non fuisse; sententiis fortibus, ut scires illum inter Romanos fuisse.* Senec. lib. 2. *Controv.* 14.

que vehemente. En las declamaciones de la escuela era donde reynaba principalmente este vicio (*a*). Como no podian usar la vehemencia propia de las causas verdaderas, que seria muy impropia en las fingidas y de mero exercicio, como Séneca insinúa en otra parte (*b*); suplian la fuerza con el adorno, substituyendo una elegancia exquisita á los rayos y truenos de los Oradores vehementes. Con estudio y afectacion evitaban no solo las voces baxas y poco limpias, sino las triviales y comunes; y la fuga de un vicio los conducia al otro, por mal uso del arte. La demasiada agudeza era otro vicio en que habian incurrido los Romanos, originado de los Griegos. El deseo, ó prurito de perfeccionar la eloqüencia, los habia conducido á desfigurarla, no de otra suerte que el amor de la novedad y el capricho de las modas desfigura la nativa belleza con extravagantes artificios. El mismo principio los habia separado de aquella eloqüencia sólida, natural y varonil, en que tanto se habia distinguido Ciceron con otros bue-

(*a*) *Ac non dirigebat se ad declamatoriam legem, nec verba custodiebat. Quaedam enim scholae jam quasi obsoleta refugiunt: nec si qua sordidiora sunt, aut ex quotidiano usu repetita, possunt pati. Ille in hoc scholasticis morem gerebat, ne verbis calcatis, & obsoletis uteretur... Sed dum nihil vult nisi culte, nisi splendide dicere, saepe incidebat in ea, quae derisum effugere non possent. Praef.* lib. 4. epit. *Controv.* = *Splendidissimus erat: idem res dicebat omnium sordidissimas: nihil putabat esse quod dici in declamatione non posset. Erat autem illa causa: timebat ne scholasticus videretur. Dum alterum vitium devitabat, incidebat in alterum: nec videbat nimium orationis splendorem his admixtis sordibus non defendi, sed inquinari. Praef.* lib. 3. alias 7. *Controv.*

(*b*) *Cui demptam velles, quam consectabatur, amaritudinem, & simulationem actionis oratoriae. Nihil indecentius, quam ubi scholasticus forum, quod non novit, imitatur.* Senec. *praef.* lib. 5. *Controv.*

buenos Oradores. Algunos quisieron competir y aun aventajarse á este príncipe de la eloqüencia Romana, y eligiendo diferente rumbo, en lugar de hacer progresos, se hallaron atrasados mas de un siglo. Otros, como dice el Autor del Diálogo (*a*), introduxeron una eloqüencia afectada y meretricia, que hacia preferible la de los Menenios y los Gracos. Asinio Polion (*b*) despues de Calvo y Bruto, fué uno de los que con mas empeño desaprobaban la eloqüencia de Ciceron, y pretendian hacerle muchas ventajas. Este Autor demasiado florido en las declamaciones, como nota Séneca (*c*), era seco y áspero en las oraciones; y distaba tanto de la amenidad, armonía y lleno agradable de Ciceron, que parecia haber nacido y estudiado mucho tiempo antes, quando estaba en su cuna la eloqüencia de los Romanos. Habia, segun se puede colegir de lo dicho, entre los profesores de eloqüencia varias sectas, ó rumbos: unos eran Ciceronianos, otros Anticiceronianos: unos Aticos, que se preciaban de imitadores del estilo de Atenas; otros opuestos al Aticismo, como Asinio Polion, que habia declarado la guerra á todos los Aticos (*d*). Los discípulos de Apolodoro y Theodoro formaban otras dos sectas (*e*), que se distinguian con los nombres de estos dos xefes Griegos. Unos se llamaban Apolodoreos y otros

(*a*) Cap. 18, 19, 20, 21, &c.
(*b*) Praef. lib. 4. epit. *Controv.* = Lib. 3. alias 7. *Controv.* 19. = *Suasor.* 6. & 7.
(*c*) Ibidem.
(*d*) Senec. lib. 5. alias 10. *Controv.* 34.
(*e*) Quintil. lib. 3. cap. 1. = Senec. *praef.* lib. 5. alias 10. *Controv.* = Idem *Suasor.* 3.

Theodoreos. Todas estas divisiones producian monstruosa variedad en el mismo cuerpo de la eloqüencia; cuyo imperio, como el de la República, se arruinaba con las guerras civiles de los partidos. Nuestros Españoles, y especialmente Marco Séneca, siempre fueron Ciceronianos, declarados defensores y admiradores de este príncipe de la eloqüencia Romana, aunque en los imperios siguientes algunos incurrieron tambien los vicios generales del tiempo.

94 De todas estas causas se originaron varios abusos, que corrompieron la eloqüencia entre los Romanos. Dominaban ya desde el mismo imperio de Augusto, y recibieron nuevo aumento en los siguientes. Séneca, que escribia en el imperio de Tiberio, los nota y censura, oponiendo el dique de su obra al torrente de la corrupcion. Para mayor claridad, reducirémos á diversas clases estos abusos, que se hallan esparcidos en varios pasages de Séneca. De aquí resultarán comprobadas naturalmente dos verdades históricas, que debemos establecer en lugar oportuno. La primera, que desde el mismo imperio de Octaviano se habia pervertido entre los Romanos el gusto de la eloqüencia. Segunda, que Marco Séneca, como sabio y profundo médico, habia observado estos abusos, solicitando ponerles remedio. Aunque las Controversias de la escuela se formaban en su origen por el modelo del foro, y como ensayo, é imagen de las causas verdaderas, se ordenaban al fin de orar bien en los Tribunales; habian degenerado no poco de este objeto principal, y se buscaba en ellas el aplauso y admiracion de los oyentes. De donde nacian varios abusos propios de estas piezas de eloqüencia, que dis-

discretamente reprehende Séneca (*a*), exponiendo la crítica de los Oradores Casio Severo y Vocieno Montano. En segundo lugar los temas y asuntos de las Controversias escolásticas eran por lo comun muy sutiles y abstractos, bien distantes de la práctica del foro; ó porque los Romanos se deleytaban en la sutileza y complicacion de aquellos asuntos tomados de los Griegos; ó porque las circunstancias del tiempo no les permitian declamar libremente sobre asuntos parecidos á los de las causas verdaderas, lo que á veces era peligroso (esto tuvo mas lugar en los imperios posteriores): ó mas bien porque el mal gusto ya introducido entre los Romanos, los inclinaba á preferir lo difícil y complicado á lo verdadero y natural. En semejantes asuntos las divisiones y las pruebas no podian ser sólidas y útiles. Así por mas ingeniosos que fueran los alegatos, era preciso que degenerasen en sofismas. ¿Y qué cosa mas viciosa, que tratar seriamente y con todo el aparato de eloqüencia, controversias tan inútiles? Esto no podia conducir, sino para que hiciera progresos el mal gusto. Dos exemplos alegarémos de tales controversias.

95 Primeramente las Controversias que los Griegos llamaban *Aporon*, ó inexplicables, se declamaban entre los Romanos, segun nos informa Aulo Gelio (*b*). Y se parecian á las qüestiones insolubles de nuestros sofistas Lógicos antes del siglo XVI. Otro exemplo tenemos en el mismo Aulo Gelio (*c*).

(*a*) Praef. lib. 3. epit. *Controv.* = Praef. lib. 4. alias 9. *Controv.*
(*b*) Lib. 9. cap. 15.
(*c*) Ibid. cap. 16.

Decia una ley, que al varon fuerte, ó tiranicida se le diese por premio lo que quisiera. Sobre esta ley fundaron el tema de cierta controversia. Un varon fuerte, que habia conseguido muchas victorias á beneficio de la patria, pidió se le premiase dándole en matrimonio la muger de otro Ciudadano, y se la dieron segun la ley. Despues consiguió una señalada victoria el primer marido, y optando el premio de varon fuerte, pidió conforme á la misma ley, que le volvieran su muger. De esta misma naturaleza eran muchas de las controversias, que se trataban con bastante empeño y ardor en las escuelas de los Romanos. Séneca las refiere como fiel Historiador, y expone las qüestiones y alegatos, que sobre tales asuntos formaban los Declamadores. Pero al mismo tiempo no dexa de notar lo inutil y vicioso de algunas de estas qüestiones y alegatos. Bastará traer el célebre pasage de una Controversia (*a*). Refiere las qüestiones, que excitaron

(*a*) *Latro eleganter dicebat, quasdam esse quaestiones, quae deberent inter res judicatas referri: tanquam, An quidquid optaverit vir fortis, aut tyrannicida accipere debeat: quasi jam pronuntiatum sit, non debere. Nemo quaestionem hanc tractat, sicut nec illam quidem, An quidquid pater imperat, faciendum sit. Inter has putabat & hanc esse, An pater ob dementiam, quae morbo fieret, accusari à filio debeat. Ajebat enim manifestius esse de lege & officio patris quaeri, & fingi quasdam controversias, in quibus pater furiosus probari non possit, nec absolvi tamen propter nimiam impietatem, libidinem foedam. Quid ergo, ajebat, nunquam utar hac quaestione? Utar, sed cum aliis deficiar. Pollio Asinius dicebat hoc Latronem videri tanquam forensem facere, ut ineptas quaestiones circumideret: in nulla magis illum re scholasticum deprehendi. Remitit, inquit, eam quaestionem, quae semper pro patribus valentissima est. Ego semper scio, nullum patri curatorem dari, quia iniquus pater sit aut impius; sed quia furiosus: hoc autem in foro esse curatorem petere; quod in schola dementiae agere.* Senec. lib. 2. *Controv.* 11.

ron varios Declamadores, y entre ellos Fabiano trató una de asunto bien inutil, y en que se detuvo muy largo tiempo. Porcio Ladron (escribe Séneca) decia con galantería de ingenio, que así esta, como otras qüestiones se debian omitir en las Controversias, por ser de cosa ya juzgada, ó demasiado manifiesta, ó porque de propósito se fingian Controversias de asuntos capciosos, en las quales, ni se podia absolver, ni condenar al reo: pues por una parte era improbable el motivo de la condenacion, y por otra exîgian pena sus graves delitos. Asinio Polion, que celebraba pocas cosas fuera de las suyas, alababa en esto á Ladron, y decia que procedia como un Orador grave, omitiendo qüestiones ineptas; y en ninguna cosa se acreditaba de mejor maestro de eloqüencia, que en tratar solamente qüestiones dignas del foro. Entre estas qüestiones ineptas, que omitia Ladron, numeraba esta: Si al varon fuerte, ó tiranicida se le debe dar en premio todo lo que pidiere. Porque no tiene duda, decia Ladron, que no se le debe dar qualquier premio que se le antoje, por disparatado que sea. Sin embargo, este último tema era famoso en las Controversias de los Romanos, no solo en tiempo de Ladron, sino en el de Quintiliano (*a*), el Autor (*b*) de las Declamaciones que andan en su nombre, y Plinio (*c*) el menor. Consta de varios pasages de estos Autores, y del que hemos insinuado de Aulo Gelio. Allí reprehende á Plinio por haber alabado

(*a*) Lib. 9. cap. 2.
(*b*) Declamat. 4. *Mathematicus.*
(*c*) Apud Aul. Gellium lib. 9. cap. 16.

como agudo, é ingenioso un alegato en esta Controversia; siendo propiamente un sofisma, ó juego de palabras, que los Griegos llaman *Antistrephon.* Plinio, dice Aulo Gelio, era tenido por el mas docto de su edad: escribió unos libros muy eruditos y apreciables, intitulados *Studiosi.* Pero en ellos habia escrito varias cosas, mas propias para deleytar los oidos con agudezas festivas, que para instruir á los lectores con doctrina sólida. Entre estas era el alegato sobre el tema referido de los varones fuertes. A favor del marido, segundo varon fuerte, se alegó, que si la ley era justa, le debian dar su muger: y tambien si era injusta; pues entonces no debian habérsela quitado para darla á otro. Plinio, dice Aulo Gelio, estaba por esta parte, alabando como muy ingenioso y agudo el alegato. Pero no advierte, dice el mismo Aulo Gelio, que tambien el primer varon fuerte podia alegar lo mismo á su favor: pues si la ley era justa, no debia volver lo que legítimamente habia adquirido; y si no era justa, su contrario en virtud de ella, no podia pedir que se lo diesen (1). De suerte, que por mas que Porcion Ladron con su doctrina y práctica habia condenado mas de un siglo antes estos abusos; por mas que habia procurado acomodar las declamaciones al estilo del foro; que las escuelas fuesen imágenes de los Tribunales; que se desterrasen las qüestiones fingidas, ridículas y ociosas, llenas de sofistería y agudezas brillantes, propias solo para lisonjear los oidos; por mas

(1) Semejante enredo trae Pedro Mexía en su *Silva de varia leccion.*

mas que en esto merecia los elogios de un grande Orador de su tiempo, nada sospechoso en materia de alabanzas agenas ; por mas que su paisano y amigo Marco Séneca exponia en su obra todo esto para escarmiento, é instruccion á los jóvenes: á pesar de todo, los Romanos continuaron exercitando y apreciando tales bagatelas : siguieron estas siendo asunto de las Controversias en las escuelas de Retórica hasta el tiempo de Quintiliano y Plinio el menor ; y hombres como Plinio , celebraban hasta el extremo semejantes despropósitos. Vengan ahora los nuevos críticos Italianos (*a*) y los semi-eruditos Españoles que los copian sin discernimiento , á notar á Séneca y Porcio Ladron de corruptores de la eloqüencia. Y venga Gibert (*b*) á decirnos , que Séneca en su obra quiso darnos el exemplo y las reglas de una eloqüencia corrompida : como si estuviera en su mano, ó fuera solo de cargo de los Españoles, que en las escuelas Romanas se propusieran y trataran tales asuntos : como si aquellos dos sabios Españoles no hubieran dado reglas y exemplos capaces de separar á los profesores Romanos de tan enorme abuso. Es como si se atribuyera á Quintiliano la corrupcion de la eloqüencia , quando él á exemplo de sus ilustres paisanos, puso todo su esfuerzo en restituirla á su antiguo esplendor : y esto por confesion de todos , aun de Tiraboschi (*c*) y Gibert (*d*). Otro Español célebre hizo tambien severa crítica de cierto Declamador Romano en la Con-

(*a*) Tirabosch. tom. 2. *Disert. prelim.* y lib. 1. cap. 3 , y 8.
(*b*) *Juicio de los Retores* tom. 8. vol. 16. en *Seneca.*
(*c*) Tom. 2. *Disert. prelim.* n. 26. y lib. 1. cap. 3.
(*d*) *Juicio de los Retores*, *Quintiliano.*

Controversia, que refiere Aulo Gelio (*a*). Pero de esto se hablará en la Apología (*b*) y en sus lugares oportunos.

96 Otros muchos exemplos de malas divisiones, qüestiones inútiles, pruebas mal desempeñadas por varios Declamadores Griegos y Romanos, que censura Marco Séneca, y seria muy prolixo referir, se pueden ver en la misma obra. Aun en el mismo Pasieno Crispo, que tenia el primer crédito de Orador (*c*), nota (*d*), que siendo feliz en los epílogos, era defectuoso en los exôrdios, y en el cuerpo de la oracion. Por el contrario otro célebre Declamador Romano, eloqüente en los exôrdios, era infeliz en la refutacion y el epílogo. Igualmente censura (*e*) en los Romanos con Casio Severo el mal gusto de los auditorios, que preferian la eloqüencia de los Declamadores á la de los célebres Oradores Asinio Polion, Mesala Corvino y Pasieno, y aun al mismo Ciceron: como el abuso de la juventud Romana, que aprendiendo de memoria las declamaciones de Cestio, no leia ya las oraciones de Ciceron, á excepcion de aquellas, contra las quales habian escrito algunos Declamadores, como la *Miloniana* y las *Catilinarias*. De suerte, que no consistia el abuso solamente en el mal gusto de los que oraban, si-

(*a*) Lib. 9. cap. 15.

(*b*) *Hist. liter. de Españ.* tom. VII. *Disert. apolog.*

(*c*) *Passienus vir eloquentissimus, & temporis sui primus orator.* Senec. lib. 2. *Controv.* 13. = *Qui nunc primo loco stat.* Praef. lib. 3. epit. *Controv.*

(*d*) *Passienus noster, cum coepit dicere, secundum principium statim fuga fit, ad epilogum omnes revertuntur; media tantum, quibus necesse est, audiunt.* Ibid.

(*e*) Ibidem.

sino en el pésimo juicio de los oyentes. Se habia introducido entre los profesores de eloqüencia el abuso de multiplicar símiles forzados, que con dificultad podian acomodarse al tema, ó asunto de la Controversia. Séneca (*a*) declama juiciosamente contra esta práctica del mal gusto, sin reprobar por esto los símiles moderados y oportunos. La viciosa imitacion (*b*), que muchas veces aplaudia y copiaba lo peor; otras contra su propio natural echaba á perder los modelos; los plagios (*c*) freqüentes (1), la demasía de las sentencias (*d*), la obscenidad de pensamientos (*e*) y palabras, la maledicencia (*f*) y mordacidad: todas estas cosas eran muy comunes, así en el foro, como en las escuelas, y Séneca las reprehende y abomina con acrimonia á cada paso.

97 Otro de los abusos de la eloqüencia era las descripciones viciosas, redundantes y poco naturales. Séneca las censura como hemos visto en Arelio Fus-

(*a*) *Gravis Scholasticos morbus invasit: exempla cum dixerunt, volunt, & illa ad aliquod controversiae thema redigere. Hoc, ut aliquando faciendum est, cum res patitur, ita ineptissimum est luctari cum materia, & longè arcessere.* Lib. 3. alias 7. *Controv.* 20.

(*b*) Lib. 3. alias 7. *Controv.* 16, 18, & 20. = Lib. 1. *Contr.* 4. = *Suasor.* 3. &c.

(*c*) *Praef.* lib. 1. *Controv.* = Lib. 5. alias 10. *Controv.* 34.

(1) Séneca lib. 5. alias 10. *Controv.* 33. distingue exquisitamente lo que es imitar una sentencia de otro, ó tomarla á la letra: *mutuari sententiam vel imitari.* En Arelio Fusco nota, que tomó á la letra una sentencia de Hibreas. Con mas modestia, dice Séneca, se aprovechó de la misma sentencia Haterio. Lib. 4. alias 9. *Controv.* 29.

(*d*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 28. = Lib. 3. epit. *Controv.* 7.

(*e*) Lib. 1. *Controv.* 2. = *Praef.* lib. 4. epit. *Controv.*

(*f*) Lib. 1. *Controv.* 3. = Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.* = Lib. 5. alias 10. *Controv.* 34.

Fusco (*a*). Sobre los colores retóricos, ó pretextos con que en las Controversias judiciales se pretendia escusar á los reos, negando, ó disminuyendo su delito, reynaban muchos abusos, que Séneca nota de dureza, impropiedad, puerilidad y poco juicio. En algunos habia el defecto de preparacion para orar (como en Alfio Flavo, Scauro, Haterio, &c.); en otros (como en Casio Severo) el de separarse de lo que llevaban preparado. Finalmente otros eran defectuosos en la accion, la pronunciacion y el gesto. Fabiano decía con poca vehemencia; otros con demasiada, trasladando á las escuelas el ardor del foro, como Nicetes, y Julio Baso.

98 Pero donde principalmente se habia introducido la corrupcion, y reynaban los abusos era en la elocucion y estilo; exceso y mal uso de figuras, antitesis pueriles, períodos cadentes, metáforas impropias, uso de palabras sórdidas y baxas, hinchazon, aridez, demasiada cultura y adorno, lozanía, quiebros, é infracciones, poco nervio, afectacion, cacocelia y otros vicios. Todo lo reconoce y critica Marco Séneca, con tanta severidad, que pareció excesiva al mismo Erasmo (*b*). Pero en realidad su crítica es justa y exâcta, pues alega las mismas palabras, y da la razon de sus juicios. Uno, ú otro exemplo de cada uno de estos vicios de elocucion, que observó Séneca en los Declamadores Romanos, nos darán jus-

(*a*) *In ea descriptione Fuscus Arelius Virgilii versus voluit imitari. Valdè autem longè petit, & penè repugnat materiae, certè non desideranti inservit.* Suasor. 3. = *In descriptionibus extra legem: omnibus verbis, dummodo niterent, permissa libertas.* Praef. lib. 2. *Controv.*

(*b*) *Praef.* sive *Judic.* de *scriptis Senecae.*

justa idea del estado á que habia llegado la corrupcion de la eloqüencia, y del zelo ardiente de este sabio Español para la conservacion de su integridad y pureza. En varias partes hemos referido con Séneca el exceso de Osco en las figuras. En otra ocasion nota el mismo defecto á Hermágoras (*a*). En Argentario nota (*b*) figuras violentas, y en Floro increibles; como tambien una de Alfio Flavo (*c*). Reprehende la afectacion sobre el número de colones, ó períodos. Fabio Máxîmo (*d*), hombre de la primera nobleza, fué el primero que introduxo en el foro Romano la pestilente enfermedad de que ahora adolece. Parece haber sido la afectacion exquisita de períodos trimembres, porque esto es lo que le nota Séneca, valiéndose de un chiste de Casio Severo. Dice Fabro (*e*) que á este Fabio se llamó muy mal *Fabiano* por yerro de los Códices; porque el sobrenombre *Máxîmo*, es propio de los *Fabios*; y es aquel de quien hablan Plutarco y Tácito, muy amigo de Augusto, y famoso por su facilidad de hablar y la de su muger.

99 Igual afectacion observa (*f*) en Murredio, refi-

(*a*) *Hermagoras solebat interdum diu schemata prosequi, interdum breviter & fortius attingere.* Lib. 2. *Controv.* 11.

(*b*) *In quae solebat schemata, tractationem violentissimam fregit.* Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

(*c*) *Sentiebam*, inquit, *me senem fieri. Incredibile est*, dice Séneca, *cum juvenis sit, sensisse se senem fieri.* Lib. 2. *Controv.* 14.

(*d*) *Fabius Maximus nobilissimus vir fuit, qui primus foro Romano hunc vomicum morbum, quo nunc laborat, intulit: de quo Severus Cassius... dixit*: Quasi tricolum tale, qualia sunt, quae Basilicam infestant. Lib. 2. *Controv.* 12.

(*e*) *Not.* in hunc loc.

(*f*) *Tumidissimè dixit Murrhedius... illud tetracolon*: Serviebat forum cubiculo, praetor meretrici, carcer convivio, dies nocti. *No-*

firiendo un período suyo tetrácolo, ó de quatro miembros. Reprueba Séneca esta afectacion, y dice, que el quarto miembro está de mas, y se conoce que solo se puso para llenar el ámbito del período. Añade, que pone este exemplo, porque era vicio comun en los períodos trimembres, ó quadrimembres buscar solo el número y armonía de las voces, descuidando la sustancia y buen sentido. Este abuso, que predominaba entre los Romanos, procura Séneca corregirle, concluyendo, que de industria pone exemplos de todo género de sentencias corrompidas, porque los exemplos son mas eficaces que las reglas para enseñarnos lo que es digno de fuga, ó imitacion. Casi lo mismo habia dicho contra Fabio Máxîmo (*a*).

100 En esta misma Controversia refiere Séneca (*b*) la afectada antitesi, la correspondencia pueril de voces, la sentencia afeminada del Declamador Floro discípulo de Ladron, que en esta parte, como dice el mismo Séneca, degeneró de la gravedad y decoro de su maestro, segun ya expusimos en el tomo antecedente (*c*). Este defecto de composicion afeminada y mole, freqüentemente lo nota Séneca en otros, como en el Orador Calvo (*d*) por otra parte duro y vehemente: en Argentario

Novissima pars sine sensu dicta est, ut impleretur circuitus. Quem enim sensum habet serviebat dies nocti? Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

(*a*) Lib. 2. *Controv.* 12.

(*b*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

(*c*) Lib. X. num. 36.

(*d*) *Non tantum leniter componit, sed... & omnia in illo epilogo ferè non tantum emollitae compositionis sunt, sed infractae.* Lib. 3. alias 7. *Controv.* 19.

rio (*a*); en Arelio Fusco (*b*), y en cierto Surdino (*c*) joven ingenioso, que habia traducido elegantemente en latin fábulas Griegas. Solia este decir con freqüencia sentencias demasiado dulces y afeminadas. Tambien notaba en Arelio Fusco (*d*) la demasiada brillantez de estilo, y que no tanto era amenidad como lozanía. Igual defecto observó en Alfio Flavo, discípulo de Cestio (*e*).

101 Entre otros defectos notaba Séneca á varios Declamadores la afectada asonancia y cadencia de períodos. Tal era el referido de Murredio (*f*). Advierte que esto deleytaba mucho á los auditorios, y refiere como Porcio Ladron procuraba preservar á sus discípulos de semejante impropiedad. Este abuso lo reconoce en Cestio (*g*), en Crispo y Triario. Se burla de la sentencia de Cestio, que hablando de una muger ciega dixo (*h*): Es mas digna de ser llorada, por lo mismo, porque no puede llorar. Y mas abaxo: Las lágrimas le faltan, las causas

(*a*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

(*b*) *Fusci Arelii explicationes: quarum nimius cultus, & fracta compositio poterit vos offendere, cum ad meam aetatem veneritis. Suasor.* 2. in fine.

(*c*) *Surdinus, ingeniosus adolescens... solebat dulces sententias dicere: frequentius tamen praedulces, & infractas. Suasor.* 7. in fine.

(*d*) Praef. lib. 2. *Controv.*

(*e*) *Cestius Flavum Alfium auditorem suum, qui eandem rem lascivius dixerat, objurgavit.* Lib. 2. *Controv.* 14.

(*f*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

(*g*) Ibidem.

(*h*) *Et illam falsissimam sententiam in quam multi incidunt:* propter hoc ipsum *inquit*, magis flebilis est, quod non potest flere. *Et:* lacrymae matri desunt, causae supersunt. *Tanquam caeci flere non soleant... Multis compositio bellè sonantis sententiae* (Crispi) *imposuit. Triarius compositione verborum bellè cadentium multos scholasticos delectabat, omnes decipiebat.* Lib. 3. alias 7. *Contr.* 19.

sas le sobran. Como si los ciegos, dice Séneca, no pudieran llorar: y así esta sentencia de Cestio, sobre afectada, es falsísima. Me acuerdo á este propósito de cierto Crispo antiguo Retor. Este en la Controversia del varon fuerte, que pedia le dexasen su tercer hijo, porque de los dos primeros el uno habia perdido en la guerra los ojos, el otro las manos, exclamó: "Levantaos ahora cadáveres » vivos, y rogad por vuestro hermano. ¿Mas có- » mo me burlo de los mios? El uno no puede ver » á quien ha de suplicar; y el otro no tiene con que » suplique." A muchos, dice Séneca, engañó el sonsonete de este período, como solian engañar los de Triario, por mal gusto de los oyentes, que apreciaban semejante afectacion.

102 La cacocelia es otro género de afectacion en las palabras, que Séneca reconoce con freqüencia, y reprehende con acrimonia en los Declamadores Romanos. Hablando del período citado de Murredio, dice, que contiene un género de cacocelia, tanto mas grave, quanto son mas ásperas las palabras (*a*): y en otra Controversia dice (*b*), que Gorgonio usó un torpe género de cacocelia. En la Suasoria última nota el mismo defecto en Pompeyo Silon, y dice (*c*), que en esta linea llega á lo sumo la corrupcion, quando se intenta que una palabra tenga diverso sentido con solo añadirle, ó qui-

(*a*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

(*b*) Ibid. *Controv.* 24.

(*c*) *Dixit enim sententiam cacozeliae genere humillimo, & sordidissimo, quod detractu aut adjectione syllabae facit sensum.* Proh facinus indignum! peribit ergo quod Cicero scripsit, manebit quod Antonius proscripsit? *Suasor.* 7.

quitarle una sílaba. La sentencia de Silon fué esta: Indigno caso! habrá de perecer lo que *escribió* Ciceron, y permanecer lo que proscribio Antonio! De este vicio habla Quintiliano y otros Autores. Y aun Erasmo (*a*) atribuye á Ciceron este mismo defecto, que consiste en una pueril afectacion de voces semejantes como en las paranomasias. De esta naturaleza es lo que dixo Asinio Polion, que no era seguro escribir contra quien podia proscribir (*b*). Algunos Autores no reprueban del todo la cacocelia, y la tienen por figura retórica, como se use con moderacion, y guardando el decoro de lugares y personas. Nuestro Séneca es muy severo en esta parte, pues sin restriccion abomina este vicio á cada paso. Quintiliano le llama (*c*) vicio muy dulce, porque suele venir acompañado de agudeza, oportunidad, é ingenio; pero que es el peor de todos contra la eloqüencia. No podemos dexar de advertir de paso, quan distantes van de la verdad los que intentan atribuir á Marco Séneca este vicio de la nimia agudeza y afectacion, que tanto abomina en sus obras. Sin duda son peregrinos en ellas los que le imponen este falso testimonio sin el menor fundamento, ó apariencia de verdad. Tambien es de advertir, que mostrándose Erasmo (*d*) tan zeloso de la gloria de Ciceron, quando Séneca le critica moderada y respetuosamente sobre el juego de palabras; ahora olvidado de sí mismo, no dude atribuir á Ciceron el vicio de la cacocelia. Tan vo-

(*a*) Proleg. in *Dialog. Ciceron.*
(*b*) Macrob. *Saturn.* lib. 2. cap. 4.
(*c*) Lib. 8. cap. 3.
(*d*) Judic. de *Script. Senecae.*

luntaria, é inconsiguiente suele ser la crítica de estos Censores de Séneca. Sino es que Erasmo tiene algun privilegio exclusivo para atribuir á Ciceron un vicio tan enorme; y no es lícito á Marco Séneca hacer una crítica justa y decorosa de un pasage del mismo Ciceron. Nuevo monopolio, é intolerable despotismo de crítica.

103 Las sentencias agudas, ingeniosas y brillantes, que los Franceses llaman *puntas*; los equívocos y juego de palabras usando una misma en diferente significacion; es otro de los abusos, que se habian introducido en Roma aun desde el tiempo de Ciceron. Séneca dice (*a*), que este mal gusto tenia muy alto origen; desde el tiempo de Publio Siro, habia pasado del teatro al foro y al estilo familiar, y estaban inficionados de esta locura todos los jóvenes Romanos. Y aun no se habia preservado el mismo Ciceron. En Cestio nota Séneca (*b*) que abusó del equívoco de la palabra *captus*, aplicándola puerilmente al cautiverio y á la falta de vista. No puede haber afectacion mas intolerable, que usar del equí-

(*a*) *Memini nos, cum loqueremur de hoc genere sententiarum, quo jam infecta erant adolescentulorum omnium ingenia, queri de Publio, quasi jam ille hanc insaniam introduxisset. Cassius Severus... auctorem hujus vitii; quod ex captione unius verbi plura significantis nascitur, ajebat Pomponium Attellanarum scriptorem fuisse, à quo primum ad Laberium transisse hoc studium imitandi, deinde ad Ciceronem, qui illud ad virtutum studia transtulisset. Nam ut transeam innumerabilia quae Cicero in orationibus, aut in sermone dixit, & nota ut non referam à Laberio dicta &c... Uterque elegantissimè, sed neuter in hoc genere servat modum. Ab his hujus studii diffusa est in plures imitatio.* Lib. 3. alias 7. *Controv.* 18.

(*b*) *Fuit autem Cestii sententia.*: Captus est, *inquit*, pater. Si te capti movent, & haec capta est. *Et quasi non intellexissemus, ait*: Nescitis dici captos luminibus? Lib. 3. alias 7. *Controv.* 19.

equívoco, y no contentarse con esto, sino reflexîonar sobre él.

104 Dos extremos viciosos procuran evitar en el estilo los hombres eloqüentes: el primero la hinchazon, redundancia y falsa sublimidad: el segundo la aridez, ó sequedad, la baxeza y uso de voces humildes. En ambas lineas pecaban con freqüencia los Romanos del tiempo de Augusto. Uno y otro defecto es notado y reprehendido por Séneca con las mas vivas y fuertes expresiones. Censura la aridez en los Declamadores Romanos, especialmente Buteon (*a*) y Marilio (*b*); y del Griego Nicocrates dice (*c*), que era un Declamador árido y sin jugo. En otra parte (*d*) compara con galantería los Declamadores secos y escasos á las mugeres deformes, á quienes la poca presuncion de hermosas preserva de grandes vicios. Por el contrario reprehende la redundancia de Ovidio (*e*), Montano, Fabiano, Arelio Fusco y Albucio; la hinchazon de Murredio (*f*), Musa y otros. Tito Livio tenia por menor defecto el de la baxeza. Pero Séneca dice (*g*),

(*a*) Lib. 2. *Controv.* 13.
(*b*) *Praef.* lib. 1. *Controv.*
(*c*) Lib. 3. alias 7. *Controv.* 20. in fine.
(*d*) Lib. 2. *Controv.* 9.
(*e*) Lib. 2. *Controv.* 10. = Lib. 4. alias 9. *Controv.* 28. = Lib. 3. epit. *Controv.* 7. = *Praef.* lib. 2. & lib. 3. alias 7. *Controv.*
(*f*) *Sed ne hoc genus protegere videar, in Flaminio tumidissimè dixit Murrhedius.* Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25. = *Omnia usque ad ultimum tumorem perducta, ut non extra sanitatem, sed extra naturam essent. Praef.* lib. 5. alias 10. *Controv.* = Vide *Suasor.* 1.
(*g*) *Titus Livius... ajebat Miltiadem rhetorem eleganter dixisse ἐπὶ τὸ πλησίον μαίνεσθαι. Tamen in iis etiam, si minus est insaniae, minus etiam spei est. Illi qui tument, & abundantia laborant, plus habent furoris, sed plus etiam corporis. Semper autem ad sa-*

ni-

que aunque es mayor el de la hinchazon y redundancia, es mas curable que el extremo contrario; como el enfermo de plenitud da mas esperanzas, que el que se halla consumido y exhausto de fuerzas. Uno peca por falta, otro por sobra y abuso de ingenio. Sentencia plausible, que despues adoptó Quintiliano (*a*), y todos los dias la convence la experiencia. No por esto, advierte Séneca, se piense que yo apruebo el estilo túmido, é hinchado. En efecto allí mismo y en otros varios lugares, le censura con acrimonia en los Declamadores Romanos. A estos, pues, debe trasladar Morhofio (*b*) aquella hinchazon, que hace propia de los Españoles, llamándola *tumor Hispánico*. En realidad este vicio, ó achaque no es propio de un pais, ó de un siglo. En todas partes se observan tumores; y los Españoles de los buenos siglos, no solo distaron de semejante vicio, sino que dieron reglas á otras naciones para evitarle, como hemos visto en Séneca, y verémos en Quintiliano.

105 No hay cosa mas distante de una sublime y perfecta eloqüencia, que la baxeza de expresiones y el uso importuno y demasiado de palabras humildes. Séneca lo notó (*c*) en Albucio, Vibio Rufo,

nitatem proclivius est, quod potest detractione curari. Illi succurri non potest, qui simul, & insanit, & deficit. Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

(*a*) *Vitium utrumque; pejus tamen illud quod ex inopia, quàm quod ex copia venit... Facile remedium est ubertatis; sterilia nullo labore vincuntur.* Lib. 2. cap. 4.

(*b*) *Polyhist.* tom. 1. lib. 4. cap. 12. n. 8.

(*c*) *Splendidissimus erat: idem res dicebat omnium sordidissimas.* Praef. lib. 3. alias 7. *Controv.* = *Dicendum est vehementer, non sordidè, neque obscoenè. Sordidè Basilius, Vibius Rufus... Obscoenè Murrhedius.* Lib. 1. *Controv.* 2.

fo, Basilio, Julio Baso y Silo Pompeyo. No porque repruebe absolutamente y en toda ocasion el uso moderado y oportuno de palabras humildes, como le atribuye Erasmo (*a*). Pues antes le recomienda en los lugares referidos (*b*); le numera entre las virtudes oratorias, y alaba la destreza con que lo practicó Galion. ¿Quién aprobará las expresiones baxas y sórdidas, que refiere Séneca usaron Basilio y Vibio Rufo? De este dice, que en dos ocasiones hizo buen uso de palabras humildes y triviales; pero en otra no tuvo igual suceso (*c*). No obstante Asinio Polion aprobaba esta sentencia. Séneca se muestra (*d*) mas delicado en esta parte, y obliquamente nota á Polion, alegando una sentencia del Retor Milciades, referida por Tito Livio sobre aquellos Oradores, que afectan el uso de palabras antiquadas y humildes, y tienen por severidad de la oracion la obscuridad y baxeza del estilo (*e*). De Julio Baso dice (*f*): Afectaba decir cosas baxas, y no obstante habia quien las celebrase y oyese con acepta-

(*a*) Judic. de *Seneca.*

(*b*) Lib. 1. *Controv.* 2. = Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25. = Praef. lib. 3. alias 7. *Controv.*

(*c*) *Vibius Rufus videbatur quotidianis verbis usus non malè dixisse.* Lib. 1. *Controv.* 2. = *Rufus Vibius erat, qui antiquo genere diceret. Bellè cessit illi sententia sordidioris notae. Alteram ejusdem generis, sed non ejusdem successus sententiam* (dixit). Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

(*d*) Ibidem.

(*e*) *Qui verba antiqua & sordida consectantur, & orationis obscuritatem, severitatem putant.* Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

(*f*) *Consectari autem solebat res sordidas, & inveniebat qui illas unicè suspicerent. Nam in hac ipsa controversia ne Bassus quidem videbatur aliquid dixisse sordidius.* Lib. 5. alias 10. *Controver.* 30.

cion. A esta corrupcion habia llegado el fastidio y soberbia de los oidos Romanos.

106 Hemos dicho que Erasmo reprueba la crítica de Séneca sobre el nimio uso de palabras humildes en las piezas de eloqüencia. Contra esto exclama atribuyéndole con suma injusticia, que reprobaba absolutamente y en toda ocasion el uso de palabras comunes y triviales. Y aun pretende hacerle inconsiguiente consigo mismo. " Séneca, dice Erasmo (*a*), con el prurito de contradecir, incurre freqüentemente aquellos defectos, que reprehende en otros. Nota en uno, que usase algunas voces baxas, como son *esponja*, *linterna*, *poleo*, *vinagre*, *tiesto*; y se burla de esta práctica con mil sales y chistes. Siendo así que Séneca en una sola Epístola, en que describe con sus propios vocablos todos los instrumentos y utensilios de un baño, introduce para esto tantas voces mucho mas baxas. ¿Y por qué no se podrá llamar *tiesto* al *tiesto*, y *esponja* á la *esponja*, si lo pide el asunto; con la misma facultad que llamamos al *higo higo*, y á la *haba haba*?" No se pudo decir cosa mas importuna, ni mayor despropósito. Primeramente es manifiesta calumnia, que Séneca aun-

(*a*) *Quid quod carpendi libidine frequenter eadem committit, quae reprehendit in aliis? Notat in quodam voces aliquot sordidas, in quibus sunt* spongia, lanterna, pulegium, acetum: *mirisque salibus exagitat, quod quidam inter declamandum quaesierat*: Cur testa si cadat, frangatur; spongia si cadat, non frangatur? *quum ipse in una epistola tot infulciat voces sordidiores, universam balnei supellectilem, ac functionem inibi natis vocabulis explicans. Qui minus autem liceat* testam *appellare* testam, *aut* spongiam spongiam, *si res postulet, quam* ficum *vocare* ficum, *&* fabam *dicere* fabam? Erasm. de Seneca *Judic.* pag. 7.

aunque lo pida el asunto, y en todo caso, repruebe el uso de palabras triviales. Sobra el discurso y basta tener ojos para convencerse de esta verdad, leyendo los pasages de Séneca, que hemos referido; y aun el mismo (*a*) que insinúa Erasmo. Séneca allí reprehende la desigualdad de Albucio, " que emplea-
» ba con freqüencia ya expresiones muy baxas, ya
» demasiado brillantes, declinando por lo comun á
» uno de los dos extremos. Es perfeccion oratoria,
» aunque dificil, el justo medio entre el demasiado
» adorno y la mucha baxeza. Albucio acertó algu-
» na vez con este medio tan dificil. En esta parte
» se le aventajó mucho Junio Galion, que usó con
» oportunidad y decoro expresiones humildes." Esto es lo que dice Séneca en el pasage que insinúa, aunque no cita Erasmo. Lo mismo dice en los otros que hemos referido. ¿Y es esto reprobar absolutamente el uso de palabras humildes? Es esto, que aunque lo pida la causa no se pueda usar del nombre propio de las cosas? ¿Querrá Erasmo que sea perfeccion oratoria el uso freqüente de palabras humildes, sin necesidad, ni discernimiento? En esta paradoxa se opone á Quintiliano (*b*), Longi-

(*a*) *Splendidissimus erat* (Albutius): *idem res dicebat omnium sordidissimas*; acetum, *&* pulcium, *&* lanternas, philerotem, spongias. *Nihil putabat esse quod dici in declamatione non posset... Idiotismus est inter oratorias virtutes, res quae rarò procedit. Magno enim temperamento opus est, & occassione quadam. Hac virtute variè usus est. Saepe illi benè cessit, saepe decidit; nec tamen mirum est si difficulter apprehenditur vitio tam vicina virtus. Hoc nemo praestitit unquam Gallione nostro decentius. Jam adolescentulus cum declamaret, aptè & convenienter, & decenter, hoc genere utebatur.* Senec. *praef.* lib. 3. alias 7. *Controv.*

(*b*) *Proprietas ipsa non simpliciter accipitur. Primus enim intellectus est, sua cujusque rei appellatio, qua non semper utimur. Nam*

no (*a*) y todos los grandes maestros del arte. Quintiliano establece por regla, que no siempre se debe usar de los nombres propios y peculiares de las cosas. " Porque debemos evitar, dice, las palabras obscenas, » las baxas y las poco limpias. Son baxas las voces » quando son inferiores á la dignidad, ó clase de » las cosas significadas. Por huir de este vicioso ex- » tremo, caen en el contrario algunos, que aun pi- » diéndolo la necesidad de la causa, temen emplear » palabras usuales y comunes; como el que en una » oracion forense en lugar de *esparto* dixo *yerbas* » *Ibéricas*, ó *Españolas*: lo que solo él hubiera en- » tendido por entonces, si Casio Severo burlándose » de aquella afectacion no hubiera insinuado lo que » queria decir. Ni tuvo causa otro Orador insigne » para creer expresion mas elegante de los *salsa-* » *mentos* llamarlos peces curtidos en salmuera; co- » mo si estas voces fueran mas escogidas que la pro- » pia." Fuera de esto Séneca no reprehende en Albucio así como quiera el uso de palabras baxas, sino el contraste monstruoso, la mixtura afectada de dos extremos tan distantes, como son suma brillantez y suma baxeza. ¿A quién no parecerá ridícula semejante monstruosidad? ¿Y quién ha dicho á

Nam & obscoena vitabimus, & sordida, & humilia. Sunt autem humilia infra dignitatem rerum aut ordinis. In quo vitio cavendo non mediocriter quidam errare solent; qui omnia quae sunt in usu, etiamsi causae necessitas postulet, reformidant: ut ille, qui in actione Ibericas herbas, *se solo nequicquam intelligente dicebat, nisi irridens hanc vanitatem Cassius Severus* spartum *dicere velle indicasset. Nec video, quare clarus orator* duratos muria pisces *nitidius esse crediderit, quam ipsum id quod vitabat. In hac autem proprietatis specie quae nominibus ipsis cujusque rei utitur, nulla virtus est.* Lib. 8. cap. 2. init.

(*a*) Longin. de *Sublimi.* cap. 34.

á Erasmo que en una pieza de eloqüencia, de asunto serio, y pronunciada en público ante personas graves, será permitido usar de expresiones comunes y triviales; del mismo modo que en una carta, ó en una conversacion familiar? ¿El estilo oratorio no se levanta sobre el estilo trivial? ¿Nos querrá persuadir el uso indiferente y promiscuo de voces humildes, en todos tiempos, en todas ocasiones, en todos los estilos y en todos los auditorios? ¿No habrá en esto discernimiento y economía? ¿No lo exîge así el decoro y la misma razon natural? ¿O querrá Erasmo renovar la paradoxa de los Estoycos, que no hay palabras por su naturaleza obscenas y baxas? ¿Y dónde peca Marco Séneca contra sus mismos preceptos? ¿Dónde usa demasiadamente de expresiones humildes? En una Epístola, dice Erasmo. Por aquí sabemos la peregrina noticia, que Marco Séneca escribió epístolas; que estas se conservan; que en una expiicó con sus nombres propios todo lo perteneciente á los baños. Ya le estuviéramos muy reconocidos por el invento, y agregáramos estas epístolas á las obras de Marco Séneca. Pero Erasmo confunde miserablemente á Séneca el padre con el hijo, aunque ya los habia distinguido Rafael Volaterrano. Y atribuyendo falsamente las epístolas del hijo al padre, le infama con una imaginaria contradiccion. Llamámosla *imaginaria*, no solo porque Séneca el padre no escribió tal epístola; sino porque aunque la hubiera escrito y usado en ella muchas voces baxas, no seria contradictorio consigo mismo, quando pide otra circunspeccion en el estilo oratorio. Erasmo es, no Séneca, quien peca freqüentemente contra sus mismas re-

reglas, incurriendo los defectos de crítica que reprehende en otros.

107 Como la crítica de Séneca no es abstracta, sino respectiva al mérito y caracter principal de las personas, es menester distinguir varias clases de estas para formar cabal idea de su fino discernimiento. Primeramente, como diximos, distingue á los Oradores de los meros Declamadores; las Oraciones del foro y las de las escuelas. Como estas eran preparacion, é imagen de las otras, prescribe reglas comunes á estos dos géneros de composicion. Pero tambien nota con exquisita delicadeza las particulares leyes que corresponden á cada una, y los abusos en que se incurria por no observarlas, faltando al decoro del tiempo, lugar y personas. Por exemplo, notaba el exceso de la vehemencia (*a*) en las piezas oratorias de mero exercicio. Por el contrario reprehendia (*b*) los excesivos adornos y flores de que algunos cargaban las declamaciones. A los Declamadores dividia en tres clases, buenos, malos y medianos. De estos últimos, que eran menos famosos, y obtenian poco crédito por no haber sobresalido en prendas oratorias, ó por no haberlas exercitado en grandes teatros, habla por pretermision, aunque no dexa de hacerles justicia en lo poco que de ellos refiere. Contra los malos Declamadores está inexôrable, y apenas les da quartel. A cada paso los censura con viveza, los ridiculiza con sal; y esto le parece tanto mas preciso, como que por el gusto pervertido de muchos Roma-

(*a*) Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.* = *Suasor.* 3.
(*b*) Praef. lib. 2. & 3. alias 7. *Controv.*

manos, en sus mas groseros defectos solian hallar panegiristas y admiradores. El intenta apartar á sus hijos y á otros candidatos de la eloqüencia, de incurrir en semejantes abusos. Por esta causa en la censura de los malos Declamadores parece declina al extremo de la severidad. El mismo explica el motivo de este rigor en la máxîma, que dexamos referida. Gradúa de necedades y delirios sus sentencias, y le faltan colores para pintar al vivo su deformidad. En general dice, que se habia introducido una grave enfermedad en los Declamadores de alegar muchos exemplos, ó símiles en prueba de sus asuntos. No niega el uso oportuno de los símiles quando lo permite la causa; pero tiene por cosa ineptísima luchar con el asunto para aplicarle de por fuerza un simil traido muy de lejos, como lo executó el Retor Musa (*a*). A este mismo Retor censura con acrimonia en otras partes, y aquí tambien por haber imitado mal una sentencia de Porcio Ladron. Nota de sumamente hinchadas, é impropias algunas de sus expresiones. ¿Quién podrá tolerar, dice, que hablando de los saltaderos de agua, diga, que *restituyen* sus aguas al Cielo? Que al riego de los anfiteatros llame *olorosas lluvias*? á los jardines *selvas esculpidas*, ó entalladas; y á la pintura de unos árboles, *bosques descollados*? Ni es menos hinchado, é intolerable lo que dixo sobre la causa de las muertes repentinas, y ya pusimos arriba. Son acres las censuras que da á otros malos Declamadores, como Paulo Avidieno, Vibio Galo, Pastor Ayecio, Sparso, Julio Baso, Triario, Crispo, Se-

(*a*) Lib. 3. alias 7. *Controv.* 20. = Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.*

Seniano, Basilio, Vibio Rufo, Licinio Nepos, Gorgonio, Murredio. Dirémos algo de algun otro. Galo Vibio fué hombre primeramente de grande eloqüencia; pero despues de igual locura (*a*). Por imitar de burlas á los locos, vino á ser loco de veras. Le reprehende allí otros defectos. De Gorgonio dice (*b*): En esta Suasoria dixo dos cosas tan necias, que ni aun él mismo las habia dicho jamas. Una de ellas fué, que Juba y Petreyo dándose recíprocas heridas, traficaron con las muertes. Censura una sentencia necia de Seniano (*c*), y refiere la ingeniosa crítica de Vinicio, hombre de exâctísimo ingenio, y que ni sabia decir cosas ineptas, ni tolerarlas. En cierta causa se producia por testigo á un niño de cinco años, que era el único que se habia hallado presente al cuerpo del delito. En esta Controversia dixo Seniano: No hay testimonio mas cierto que el de un niño, y mas si es de cinco años: porque ha llegado á una edad capaz de la advertencia y no del fingimiento. Esta sentencia es ridícula, decia Vinicio, por los estrechos términos á que la reduce, limitándola al quinquenio, con exclusiva del quadrienio, ó sexênio. Nada hay mas despreciable, que una estudiada necedad. A Licinio Nepos nota Séneca varias sentencias ineptas y de pé-

si-

(*a*) *Gallus Vibius fuit tam magnae olim eloquentiae, quam postea insaniae. Huic accidisse uni scio ut in insaniam non casu incideret, sed judicio perveniret. Nam dum insanos imitatur, dum lenocinium ingenii furorem putat, quod simulabat, ad verum redegit.* Lib. 2. *Controv.* 9.

(*b*) *Dixit duas res, quibus stultiores ne ipse quidem unquam dixerat*: Juba & Petrejus mutuis vulneribus concurrerunt, & mortes foeneraverunt. *Suasor.* 7.

(*c*) Lib. 3. alias 7. *Controv.* 20.

simo gusto. Y de una dice, que es el extremo á que puede llegar la insania, ó demencia (*a*). Esto lo dixo en la Controversia de Parrasio, que habiendo atormentado á un prisionero de guerra para tener presente un vivo modelo del retrato de Prometeo, dice: Merecia Parrasio en castigo de su crueldad que se pintara á sí mismo. Pero sobre todos los malos Declamadores, con quien está peor Séneca es con Murredio. Ya le nota de obscenidad, expresiones baxas y pueriles, sentencias fatuas, insanas y necias: ya de estilo hinchado, de mala imitacion. Y en otra parte (*b*) dice: No degeneró Murredio de su estilo ordinario en esta Controversia; porque introduxo un color sumamente necio. En otra Controversia, despues de haber referido varias sentencias ineptas y furiosas de los Declamadores Griegos dice (*c*): " No quiero que en esta parte queden » vencidos los Romanos. Murredio disputará la vic» toria, volviendo con nueva fuerza al combate." Este Declamador dixo: Puedes pintar á Triptolemo, que surcó los vientos con dragones uncidos al arado. A vista de impropiedades tan monstruosas hizo bien Séneca en llamar fanáticos á estos malos Declamadores.

108 Pero no solo se declara contra unos abusos tan groseros. Tambien critica otros mas delicados en los que pasaban por buenos Declamadores. Quatro

(*a*) Lib. 5. alias 10. *Controv.* 34.
(*b*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 27.
(*c*) *Multò enim vehementius insanit, quam nostri fanatui... Sed nolo Romanos in illa re vinci. Restituet aciem Murrhedius, qui dixit:* Pinge Triptolemum, qui junctis draconibus sulcavit auras. Lib. 5. alias 10. *Controv.* 34.

tro eran los mas célebres que habia en Roma, y constituian el famoso Quaternario. Entre estos lograban el mayor crédito de eloqüentes los dos Españoles Ladron y Galion; y con todo Séneca les nota varios defectos con rara imparcialidad. Los otros dos eran Albucio Silo y Arelio Fusco. Fuera de estos quatro, que eran los mas sobresalientes, habia otros muchos, que se distinguian en la eloqüencia, y lograban bastante reputacion: como Silo Pompeyo, Fabiano el Filósofo, Argentario, Marilio, Hispon Romano, Capiton, &c. Otros, que no solo pertenecian á la clase de Declamadores, sino que tambien eran Oradores célebres; como Asinio Polion, Pasieno Crispo, Vocieno Montano, Casio Severo, Tito Labieno, Q. Haterio y los demas que mencionamos hablando de los caracteres. En todos exercita Marco Séneca su juicio, censurando sus piezas de eloqüencia, ya oratorias, ya declamatorias. Algunos pocos exemplares darán á conocer lo fino de esta crítica.

109 Ya diximos en otra parte los defectos, que Marco Séneca notaba en Albucio del uso importuno de figuras y la afectacion de palabras baxas y triviales. En la Controversia XXX. (*a*) le llama oyente fastidioso; y en la III. (*b*) refiere la crítica de Cestio, que en Albucio y Pastor Ayecio reprehendió justamente la impropiedad y dureza de una metáfora. En la Controversia V. censura Séneca (*c*) una ex-

(*a*) Lib. 5. alias 10.
(*b*) Lib. 1.
(*c*) *Adeo nullum sine amatore vitium est, ut hoc quidem disertum putaverint. Ego tamen magis miror, hoc Albutium potuisse dicere, quam aliquos potuisse laudare.* Lib. 1. *Controv.* 1.

expresion baxa y poco decorosa del mismo Albucio, y añade: " Tanta verdad es que no hay fealdad sin amante, que hubo en el auditorio quienes celebrasen como discreta esta necedad. Yo mucho mas me admiro que Albucio fuese capaz de decirla, que algunos de alabarla." Aquí se vé como templa la censura con el elogio, que generosamente le dispensa en otras ocasiones, y aun en la Controversia antecedente habia dicho que Albucio se aventajaba á los Declamadores Griegos (*a*). Igualmente censura (*b*) á Arelio Fusco por su estilo demasiado florido y poco nervioso. Nota de viciosas y redundantes sus descripciones. En otra parte le advierte un plagio, pues dice (*c*) que copió una sentencia de Hybreas Declamador Griego. Con mas disimulo, dice Séneca, se aprovechó de la misma sentencia Q. Haterio. Ya queda referida la crítica que hizo Séneca de Fabiano el Filósofo y otros discípulos de Arelio Fusco, de que hablarémos despues. Igualmente expusimos los defectos de redundancia y repeticion de sentencias, que Séneca observaba en Vocieno Montano, á quien Scauro por este motivo llamaba el Ovidio de los Oradores, como á Ovidio por la misma causa se le podia llamar el Montano de los Poetas. En Asinio Polion censuraba el estilo duro y seco de sus Oraciones, demasiado florido en las Declamaciones y su maledicencia contra Ciceron. Tambien quedan insinuados los defectos de Casio Severo y demas personages, cu-

(*a*) Lib. 1. *Controv.* 4.
(*b*) *Praef.* lib. 2. *Controv.* = *Suasor.* 2, 3 & 4.
(*c*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 29.

cuyo retrato forma. Con el motivo de referir la crítica que Casio Severo y Vocieno Montano hacian en general de los Declamadores y Declamaciones, Séneca (*a*) pinta con mucha viveza los defectos comunes de este género de eloqüencia. Ningun enemigo de las Declamaciones ha hablado de ellas y sus abusos con mas severidad. En el tomo V. expusimos esta crítica de Severo y Montano, que nos conservó Séneca, expresándola con la valentia, propiedad y belleza que le era tan natural. De camino notó en Casio Severo, que siendo buen Orador, no tenia igual destreza para las Declamaciones. Igual defecto advierte en Pasieno Crispo, añadiendo que era mas á propósito para las Controversias judiciales, que para las Suasorias, ó del género deliberativo. En el mismo Pasieno Crispo, que con Asinio Polion y Mesala Corvino obtenia entonces el primer crédito en los Tribunales, y de quien en otra parte dice, que era hombre eloqüentísimo, y el primer Orador de su tiempo, notaba Séneca, como ya diximos, con Casio Severo poca destreza para los exôrdios y las pruebas. Por el contrario en Pompeyo Silon poca vehemencia en los epílogos. Orando Pasieno, dice (*b*), desde el principio de la oracion comienzan á retirarse desazonados los oyentes; pero todos vuelven á oir la conclusion, ó el epílogo. El cuerpo de la oracion y las pruebas solamente lo oyen los interesados. Tan desigual es Pasieno en sus oraciones. En las Declamaciones era inferior su eloqüencia: y aun en esta linea

(*a*) *Praef.* lib. 3. epit. *Controv.* = *Praef.* lib. 4. alias 9. *Controv.*
(*b*) *Praef.* lib. 3. epit. *Controv.*

nea no acertaba tanto en las Suasorias, como en las Controversias judiciales. Al contrario Pompeyo Silon era tenido por docto, discreto y eloqüente en los exôrdios y proposicion del asunto. En el resto de la oracion, y especialmente en los epílogos se portaba tan mal, que era de desear con Casio Severo que nunca perorase. En otra parte hablando Séneca de Pompeyo Silon dice (*a*): Hombre, cuya prenda era el juicio, no procedió muy mal en esta Controversia. Es una crítica decorosa y disimulada de la poca vehemencia de este Declamador. El asunto de la Controversia pedia mucha vehemencia y ardor, que faltaba á Pompeyo. Sobre esto calla Séneca, y alaba solamente el juicio de Pompeyo Silon. Es como si celebrándose alguna Dama, al mismo tiempo que se pondera la hermosura de otras, de ella solo se dixese, que tenia entendimiento y juicio, guardando silencio sobre el mérito de su presencia. Al mismo Pompeyo Silon censura Séneca en otra parte el uso afectado y poco decoroso de una sentencia, que sacaba todo su valor de la supresion, ó addicion de una sílaba. Especie de cacocelia, dice Séneca, de las mas baxas y humildes. Con freqüencia reprehende esta pueril afectacion en otros Declamadores.

110 Séneca no solo halla defectos en los Latinos, sino tambien en los Griegos; pero haciéndoles justicia, y celebrando sus aciertos, quando lo merecen. En esta parte muestra tanto su imparcialidad, que á veces prefiere los Declamadores Griegos á los Latinos. Pero con todos exercita su vara censoria.

(*a*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

Omitiendo infinidad de pasages, nos contentarémos con algunos exemplos. En la Suasoria I. en que delibera Alexandro si navegará por el Océano en continuacion de sus conquistas, muchos Declamadores Griegos quisieron imitar á Glycon en una célebre sentencia. Refiere varios pasages, entre ellos una afectada descripcion de Cestio, y continúa (*a*): " Desde que los hombres discretos comenzaron á » delirar, no se ha dicho cosa mas corrompida y » absurda, que la que dixo Dorion. Es verdad que » Homero y Virgilio, segun notaba Mecenas, usa- » ron de algunas expresiones hiperbólicas, que pue- » den parecer hinchadas y poco verosímiles. Pero » conservan cierto ayre de grandeza, y no son tan » increibles como las de estos Declamadores Grie- » gos. Homero habia dicho, que ciego de ira el Ci- » clope arrojó un gran peñasco en el mar. Virgi- » lio añadió, que habia arrancado parte no peque- » ña del monte. Y en otro lugar hablando de las » naves de la esquadra de Eneas, dice que parecia » que las islas Cicladas arrancadas de su sitio, na- » daban por el mar. Aunque es increible, dice Sé- » neca (*b*), lo que necesita de escusa antes de pro- » ferirse, estos hipérboles son mas tolerables en un » poeta. Virgilio por otra parte no dice que esto » pasaba, sino que parecia; lo que basta para con- » ciliar la indulgencia del auditorio. Pero la hincha- » zon de Dorion y de Menestrato, no admiten dis- » culpa. Los Declamadores Latinos (*c*) no merecen » mu-

(*a*) *Corruptissimam rem omnium, quae unquam dictae sunt, ex quo homines diserti insanire coeperunt. Suasor.* 1. in fine.

(*b*) Ibid.

(*c*) *Latini declamatores in Oceani descriptione non nimis viguerunt: nam*

» mucha recomendacion en esta Suasoria. Sus des-
» cripciones del Océano son hinchadas y poco fuer-
» tes. Ninguno de ellos igualó la valentia de Pedon
» Albinovano describiendo otra navegacion. Entre
» los Declamadores Griegos ninguno procedió me-
» jor en esta Suasoria que Glycon. Y con todo, aun-
» que dixo cosas grandes, otras fueron no menos
» viciosas y corrompidas." La misma nota le pone en la Controversia XXVIII. (*a*). " Todo esto, dice
» Séneca (*b*) á sus hijos, os lo propongo para que
» podais juzgar libremente. Y queria hacer expe-
» riencia de vuestro juicio, no añadiendo el mio,
» ni separando lo sano de lo vicioso. Pero interpon-
» go mi crítica, no sea que alabeis lo peor. Aun con
» este preservativo, temo que os dexeis deslumbrar." Tanta era la corrupcion y mal gusto, que se iba ya introduciendo entre los Romanos. Continúa exponiendo lo bueno y malo de una sentencia de Glycon. " Corrompió, dice (*c*), una buena sentencia,
» añadiendo, segun su costumbre, una expresion
» superflua, é hinchada. Sobre el mérito, ó demé-
» rito de ella no estaban acordes los juicios. Pero

nam aut tumidè descripserunt, aut curiosè... Ex Graecis declamatoribus nulli mellius haec Suasoria processit, quam Glyconi. Sed non minus multa magnificè dixit, quam corruptè. Suasor. 1. in fine.

(*a*) Lib. 4. alias 9.

(*b*) *Utriusque vobis faciam potestatem. Et volebam vos experiri, non adjiciendo judicium meum, nec separando à corruptis sana. Potuisset enim fieri, ut vos illa magis laudaretis quae insaniunt: & nihilominus potest fieri, quamvis distinxerim. Suasor.* 1. in fine.

(*c*) *Illa bellè dixit: sed fecit quod solebat, ut sententiam adjectione supervacua, atque tumida perderet. Quosdam judices dubios sui habet. Ego non dubito contra sententiam ferre.* Ibid.

» yo, dice Séneca, no titubeo en dar la sentencia » en contrario."

111 En otra parte (*a*) compara á los Declamadores Griegos con los Romanos, y parece dar á estos la preferencia. En aquellos nota (*b*) una qüestion inepta, que no podian llevar los oidos Romanos. En una Controversia (*c*) los Declamadores Griegos exercitaron su eloqüencia contra Parrasio. " Eutemon » robó con destreza una sentencia de Glycon, pe- » ro mejorándola. Damo la corrompió mucho mas. » Furioso estuvo el alegato de Dorion. Pero nada » hay mas intolerable que lo que dixo Metrodoro. » No fué inferior la necedad de Emiliano y Hexâ- » ridas. Nada hay mas agradable que este género » de necedades disfrazadas en discrecion. En esta » linea merece tambien algun lugar Apaturio. Y » aunque algunos Romanos, y especialmente Mur- » redio dixeron cosas monstruosas, á todos exce- » dió Spiridion Declamador Griego: porque deliró » con mucha mas vehemencia que todos nuestros » fanáticos." Aludiendo al caso de la pintura de Xeuxis, quando engañadas las aves vinieron á picar las uvas pintadas, como si fueran verdaderas, de esta fábula elegante tomó ocasion para decir una torpe sentencia. " Estaba en el templo de Minerva la pin- » tura de Parrasio, que representaba á Prometeo » muer-

(*a*) *Ex altera parte multa sunt pulcherrimè dicta, sed nescio an Graecis nostri cessuri sint.* Lib. 1. *Controv.* 4.

(*b*) *Graeci illam quaestionem primam solent tentare, quam Romanae aures non ferunt.* An vir fortis abdicari possit? *Non video autem quid allaturi sint, quare non possit. Nam quod & vir fortis est, & totiens fortiter egit, non plus juris illi adfert, sed plus commendationis.* Lib. 1. *Controv.* 8.

(*c*) Lib. 5. alias 10. *Controv.* 34.

» muerto, ó moribundo en los tormentos. Y dixo » Spiridion: que los buitres habian acudido al ca- » daver queriendo devorarle." Sin duda, dice Séneca (*a*), pensó que los buitres entran con tanta familiaridad en los Templos, como las golondrinas, ó las palomas. En otra Controversia (*b*) llama ímproba y fatua una qüestion, que excitaron Buteon, Hispon Romano y Apolonio Griego, conviene á saber, si la ley que manda á los hijos alimentar á sus padres, se extiende tambien á las madres. "Inep- » cia semejante, dice Séneca (*c*), no merece ni aun » ser refutada, y así paso adelante."

112 La Controversia sobre el que debilitaba á los Expósitos, dice Séneca (*d*), era célebre entre los Griegos. De donde se infiere, que este abuso de las Controversias de asuntos inverosímiles habia pasado de los Griegos á los Romanos. " Los Griegos » dixeron muchas bellas sentencias, que los nues- » tros procuraron imitar: muchas corrompidas, en » lo que no les fueron inferiores. Ladron, que no » puede ser notado de hurto, se aventajó en una » sentencia al griego Artemon. Otros Latinos dixe- » ron la misma sentencia que Addeo; pero no los

 » creo

(*a*) *Multo enim vehementius insanit, quam nostri fanatici. Voluit videri volturios ad tabulam Parrhasii advolare, fabula eleganti ad turpem sententiam perductus... Spiridion aequè familiariter in templum volturios subire putavit, quam passeres, aut columbas.* Ibid.

(*b*) Lib. 3. alias 7. *Controv.* 19.

(*c*) *Res est ineptior, quam ut coarguenda sit; itaque transeo.* Ibidem.

(*d*) *Celebris haec apud Graecos controversia est. Multa ab illis pulchrè dicta sunt, à quibus non abstinuerunt nostri manus: multa corruptè, quibus non cesserunt. Glycon corruptam dixit sententiam, sed nostri quoque benè insanierunt.* Lib. 5. alias 10. *Controv.* 33.

» creo plagiarios, sino imitadores. Tengo por vicio-
» sa y corrompida la sentencia de Glycon. Pero
» tambien deliraron grandemente nuestros Decla-
» madores Murredio, Licinio Nepos y Sparso. De
» este último decia Vocieno Montano que no solo
» era viciosa su sentencia, sino contraria tambien
» al asunto. El fin que llevo en referir estas sen-
» tencias Griegas, dice Séneca (*a*) á sus hijos,
» es para que podais hacer juicio en primer lugar
» quan facil es el tránsito de la eloqüencia Griega al
» idioma Latino; y como el talento oratorio no es
» prenda estancada en una sola nacion, sino co-
» mun á todas las gentes que le cultivan. En se-
» gundo lugar para que compareis ingenios con in-
» genios, y conozcais que no es menos expresiva
» la lengua Latina, que la Griega, aunque sea me-
» nos licenciosa." Bueno es esto para algunos Ita-
lianos, que quieren hacer monopolio de la eloqüencia,
y que el clima de España sea inepto para producir
Oradores. Séneca diez y ocho siglos ha desmintió con
su exemplo y sus reglas tan atrevida paradoxa.

113 Séneca nota (*b*) aquí, que todos los hom-
bres mas eloqüentes declamaron esta Controversia
para hacer en una causa tan extraña, experiencia
de sus fuerzas. Pero entre todos sobresalió Labieno
y de aquí tomó ocasion para declamar contra los
vi-

(*a*) *Graecas sententias in hoc refero ut possitis aestimare primum quam facilis Graecae eloquentiae in Latinum transitus sit: & quam omne, quod benè potest dici, commune omnibus gentibus sit: deinde ut ingenia ingeniis conferatis, & cogitetis, Latinam linguam facultatis non minus habere, licentiae minus.* Ibid.

(*b*) *Labienus tam disserté declamavit partem ejus qui debilitabat expositos, quam nemo alteram partem: cum illam omnes disertissimi viri, vel ad experimenta suarum virium dixerint.* Ibid.

vicios de su siglo, con mucha vehemencia y excelentes figuras. Advierte Séneca, que Labieno para defender á un reo vicioso, é infame, alegó la impunidad de mayores delitos. " Es cosa extraña, dixo, » que se ocupen seriamente los hombres en indagar » y acusar las miserables artes de los mendigos en » el destino de sus limosnas. Los príncipes, dixo, » los Magnates de la Ciudad emplean sus riquezas » contra la misma naturaleza. Para instrumento de » sus vicios mantienen numerosas tropas de pages » afeminados, mutilando tal vez á estos miserables » para las delicias de sus oidos. Como se desdeñan » de parecer hombres en su conducta afeminada, pa- » rece se emplean de intento en disminuir el número » de los varones. Ninguno alega á favor de estos pri- » morosos y bellos mutilados. Poneis todo vuestro » cuidado en los que abusan de la miseria de los » Expósitos, que de otra suerte perecerian: y no os » llama la atencion tanto número de jóvenes mise- » rables, engañados con vanas esperanzas, emplea- » dos en el luxô y diversion de los espectáculos, que » podian servir muy bien en las Legiones. Os lasti- » man los mancos y cojos; y estais insensibles á » vista de los que conservando la integridad de sus » miembros, no por eso son menos ociosos, é inú- » les en la República. De este modo, concluye Sé- » neca (*a*), reprehendió Labieno los vicios de su si-

 » glo,

(*a*) *Illum autem locum vehementissimè dixit. Vacare homines huic cogitationi ut curent, quid homo mendicus inter mendicos faciat?.. In mentem vobis venit misereri horum, quod membra non habeant: quidni illorum, qui frustra habent? Hoc genere insectatus saeculi vitia, egregia figura, inquinatum & infamem reum, majorum criminum impunitate defendit.* Senec. ibid.

» glo, empleando una excelente figura, y defen-
» diendo á un reo infame y reprehensible con la im-
» punidad de otros mayores delitos." En fin parece graduarle de buen patrono de una mala causa.

114 En otra Controversia los Griegos declamaron en competencia de los Latinos. Entre estos Griegos se distinguió uno de Marsella: de donde sabemos que no solo los Griegos del Oriente, sino tambien los de las Colonias de los Phocenses en el Occidente, alternaban en este tiempo con los Declamadores Romanos. Llamábase Agrotas, y de este dice Séneca (*a*) que profirió una sentencia mas envidiosa y malévola que las de otros Declamadores Griegos. Con esta ocasion nos informa de su caracter. Dice, que oraba con vehemencia y poca cultura. En esto último no parecia á sus compatriotas los Griegos, que solian declamar con mucho adorno. En la vehemencia parecia tambien mas Romano que Griego. Otro Griego llamado Bárbaro, dixo una expresion vulgar, con no menos vulgar sentido (*b*). Hispon Romano dixo lo mismo con mas elegancia. En otra parte (*c*) llama Declamador árido y seco á Nicocrates de Lacedemonia.

115 Aunque Séneca parece riguroso con los Griegos, no excede los justos límites de la crítica. Ellos habian degenerado mucho de aquella eloqüencia varo-

(*a*) *Agrotas Massiliensis longè* lividiorem *sententiam dixit, quam caeteri Graeci declamatores, qui in hac controversia tanquam rivales rogati sunt. Dicebat autem Agrotas inculta... sententiis fortibus.* Lib. 2. *Controv.* 14. = Gronovio en lugar de *lividiorem*, dice se debe leer *vividiorem*. No alega M. S. sino conjetura.

(*b*) Ibidem.

(*c*) Lib. 3. alias 7. *Controv.* 20.

ronil de Pericles y Demósthenes. Hechos provincia del imperio Romano, no conservaban el espíritu y modo sublime de pensar de los antiguos Griegos. Muchos llevando al extremo el adorno y cultura de Demetrio Falereo y otros, habian degenerado en sofistas, é incurrido otros vicios, que les reprehende Séneca. Entre otras cosas nota con Scauro, que los Declamadores Griegos habian comunicado á los Romanos el vicio de usar expresiones obscenas (*a*). En muchas de sus sentencias halla puerilidad y demasiada agudeza. Con todo en tiempo de Ciceron, y en el alto Imperio entre los Griegos hubo algunos que conservaron en mucha parte la verdadera y antigua eloqüencia. Séneca les hace justicia celebrando muchas veces sus aciertos. Hermágoras, dice (*b*), usaba pocas sentencias, pero eran ingeniosas y agudas, que pedian para su inteligencia oidos eruditos y atentos; pero se pasaban por alto á oyentes descuidados, ó divertidos. Solia á veces dilatarse mucho en las figuras: otras veces las usaba con mas economia y fortaleza. En otra parte alaba el decoro de una sentencia de Hermágoras (*c*). En otra Controversia (*d*) dice hizo una transicion elegante del exôrdio á la narracion, de suerte, que con raro exemplo en un solo período, hizo transicion, sentencia y figura. Destreza, que en parte imitó Junio Galion, y tambien la aprobaba Porcio La-

(*a*) Lib. 1. *Controv.* 2.

(*b*) *Hermagoras raras sententias dicebat, sed argutas, & quae auditorem diligentem penitus afficerent, securum, & negligentem transcurrerent.* Senec. lib. 2. *Controv.* 14.

(*c*) Lib. 2. *Controv.* 3. = Lib. 3. alias 7. *Controv.* 20.

(*d*) Lib. 1. *Controv.* 1.

Ladron en el caso que fuese viva y penetrante la figura. Diocles Caristio es otro de los Declamadores Griegos, cuyas sentencias refiere Séneca algunas veces con elogio (*a*). En una Controversia Diocles empleó la misma sentencia de los Latinos con raro acierto y suma brevedad, conteniendo mucho sentido en pocas palabras. Eutemon (*b*), Declamador leve, pero dulce, dixo lo mismo en sustancia, con mucha novedad y agrado. Dionisio (hijo de otro Dionisio que fué maestro del hijo de Ciceron), Declamador mas elegante que vehemente, en esta ocasion (*c*) dixo con no menos nervio que elegancia. Tambien fué muy bueno el alegato de Hibreas y Gorgias (*d*). Nicetes (*e*) dixo aquella hermosa sentencia en que á excepcion de Albucio, parece hizo ventaja á todos los Romanos. Del mismo Nicetes habla con elogio en otras partes (*f*); pero no excusa referir (*g*) la crítica de Galion contra Nicetes, por haber declamado con importuno adorno y vehemencia en una Suasoria.

116 Cestio Pio era Griego de Esmirna en el Asia menor, pero afectaba ser versado en la eloqüencia Romana, y declamaba siempre en Latin. Séneca (*h*) le nota varios defectos, mala imitacion de Virgilio, competencia ridícula con Ciceron, vicio-

(*a*) Lib. 1. *Controv.* 1. = y lib. 3. alias 7. *Controv.* 16.
(*b*) Ibidem.
(*c*) Lib. 1. *Controv.* 4.
(*d*) Ibidem.
(*e*) Ibidem.
(*f*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 29. &c.
(*g*) *Suasor.* 3.
(*h*) Lib. 3. alias 7. *Controv.* 16. = *Praef.* lib. 3. epit. *Controv.* = *Suasor.* 7. = *Praef.* lib. 3. alias 7. *Controv.*

ciosas descripciones, colores pueriles, maledicencia importuna. No podemos omitir la crítica que hace de él en cierta Controversia (*a*). Se trataba de la complicidad de una doncella con su madre en el delito de haber dado veneno á una persona. " Cestio, » dice Séneca, en la defensa de esta doncella no » guardó la debida moderacion. Primeramente se » dilató demasiado en una qüestion incidente. Ade- » mas habia figurado de tan tierna edad á esta don- » cella, que era impertinente para qualquiera ac- » cion civil; ni aun se le podia representar como » rea. Porque Cestio introduxo á la madre dicién- » dole á su hija: Da veneno á esta persona; y á » la hija preguntando: Madre, ¿qué cosa es veneno? » Vocieno Montano ridiculizó con elegancia esta » inepcia de Cestio y otros Retores, que represen- » taron á esta niña de tan tierna edad, como si es- » tuviera aun en la infancia. Hasta el mismo Mur- » redio se burló de Cestio en esta ocasion, afectan- » do imitar su sentencia en el epílogo; pues diri- » giéndose á la doncella en persona de su padre, le » dixo: Pues eres rea, pórtate como tal; llora, su- » plica rendidamente á los Jueces, implora su mi- » sericordia. A lo qual ella responde: Padre, ¿qué » cosa es rea? Cestio viéndose tan justamente pues- » to en ridículo decia: Si esto lo ha dicho Murre- » dio seriamente, es una gran necedad. Pero si lo » ha dicho para ridiculizarme, sin duda es hombre » festivo. Yo bien conozco que pronuncié una sen- » tencia inepta: pero digo muchas cosas, no porque » me agradan, sino porque sé que han de agradar

» á

(*a*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 29.

» á mis oyentes (*a*)." Tan corrompido estaba el gusto de los Romanos. Esto es lo que en su tiempo obligó á proferir á Lope de Vega (*b*), que se veia precisado á decir necedades para contentar á su auditorio. Séneca reprehende este abuso con mucha severidad. " Es grave y pernicioso error, dice (*c*), » en todo género de estudios, conocer y amar sus » defectos. Pero es mucho mas dañoso en la elo- » qüencia, donde no siendo tan fixas las reglas, cau- » sa mas perjudiciales efectos."

117 Tambien reprehende Séneca en Cestio la afectacion de declamar en lengua Latina siendo de nacion Griego. " Muchas veces os he advertido, di- » ce Séneca á sus hijos en otra parte (*d*), que Ces- » tio, aunque abundante de conceptos, por ser Grie- » go de nacion, padecia mucha inopia de expresio- » nes latinas. Así se hallaba embarazado, siempre » que tenia que hacer alguna descripcion florida y » amena. Esto se hacia mas visible, quando se pro- » po-

(*a*) *Quod si ad deridendum me dixit, homo venustus fuit. Et ego nunc scio me ineptam sententiam dicere. Multa autem dico, non quia mihi placent, sed quia audientibus placitura sunt.* Lib. 4. alias 9. *Controv.* 29.

(*b*) *Arte nuevo de hacer Comedias.*

(*c*) *Tantus autem error est in omnibus studiis; maximè in eloquentia, cujus regula incerta est, ut vitia quidam sua, & intelligant, & ament.* Ibid. = Esto es lo mismo que notó en Ovidio: *Non ignoravit vitia sua, sed amavit.* Lib. 2. *Controv.* 10.

(*d*) *Soleo dicere vobis, Cestium latinorum verborum inopia hominem Graecum laborasse, sensibus abundasse. Itaque quotiens laetius aliquid describere ausus est, totiens substitit: utique cum se ad imitationem magni alicujus ingenii direxerat, sicut in hac controversia fecit. Nam in narratione, cum fratrem traditum sibi describeret, placuit sibi in hac explicatione jejuna & infelici.* Nox erat concubia, & omnia, Judices, canentia sideribus muta erant. Senec. lib. 3. alias 7. *Controv.* 16.

» ponía imitar á algun ingenio grande, como le su-
» cedió en la descripcion, que hizo de una noche
» silenciosa. Afectó imitar la bella descripcion de
» Virgilio, pero le salió infeliz y ridícula la imi-
» tacion. La expresion era esta : La noche estaba
» en el primer sueño (1), y habian enmudecido, Se-
» ñores, todas las cosas que cantan á los astros.»
Aludiendo sin duda á que en el silencio de la noche habia cesado el ladrido de los perros, el canto de las ranas, los grillos y aves nocturnas. La alusion no puede ser mas ridícula. Séneca la pone para escarmiento de los que quieren ser eloqüentes en lengua extraña.

118 Discípulo de Cestio fué Argentario, Griego tambien de nacion. Declamaba siempre en latin como su maestro; y Séneca le nota (*a*) de sobrada afectacion en imitarle. Aun esto mismo desagradaba á Cestio, en vez de contentarle; y se indignaba que tantas veces mudase y alterase sus sentencias. ¿Qué pensais, decia, es Argentario? pues no es otra cosa que un simio de Cestio. Argentario le correspondia : ¿Qué pensais, decia, que es Cestio? pues ya no es mas que sus cenizas. Otras veces solia jurar por los manes y sepulcro de mi maestro Cestio; y esto aun viviendo él todavía. En lo qual daba á entender que Cestio habia sobrevivido á su eloqüencia, y que esta habia descaecido y casi muerto en los últimos años. Añade Séneca que Argentario imitó tambien á Cestio en declamar de repente y con sobrada maledicencia.

Sé-

(1) Usó Cestio la palabra *concúbia*, sobre la qual véase á Faciolati. v. *concubius*.

(*a*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 26.

119 Séneca censura (*a*) no solamente á estos Griegos que declamaban en latin, sino á otros Latinos que lo executaban en ambas lenguas. " Entre » estos Clodio Sabino, en un mismo dia declamó » en Latin y en Griego. Primeramente vestido de » toga oró en latin: y continuando la scena, se re- » tiró al vestuario, depuso la toga, tomó el palio » y mudó de persona para declamar en Griego. So- » bre lo qual se dixeron en Roma muchas agudezas » y sales. Preguntándole á Haterio, como Sabino » recibia tan corta recompensa, enseñando doble, » respondió: Nunca salen bien recompensados los » bilingües y texedores. Mecenas dixo en la misma » ocasion: No es facil saber de qué partido es Dio- » medes." Pero entre todos sobresalió Casio Severo, pues habiendo vuelto de oir á Sabino, y preguntándole qué tal lo habia hecho, respondió: *Mal en ambas lenguas*, como diximos arriba.

120 No es de admirar, que Séneca use tan severa crítica con los extraños: la misma exercita con los propios. Sus paisanos, amigos, parientes, y aun sus mismos hijos experimentaron los efectos de su imparcialidad. Ya expusimos en el tomo antecedente (*b*) la censura, que dió (*c*) á sus paisanos Victor Statorio y Sextilio Hena. Refirió una sentencia del primero, graduándola de poco juiciosa. De Sextilio Hena dixo, que era poeta mas ingenioso que erudito, y no solo pospuso sus versos á los de Cornelio Severo, sino dixo se parecia á los antiguos poe-

(*a*) Ibidem.
(*b*) *Histor. liter. de Españ.* tom. V. lib. 10. n. 106. - 7. = Tom. III. lib. 7. n. 43.
(*c*) *Suasor.* 2. & 6.

poetas Cordobeses, que llevó Metelo á Roma, notados por Ciceron de poca armonia y suavidad en sus composiciones. Con igual imparcialidad refirió (*a*) los defectos y ventajas de la eloqüencia de los dos Turrinos. Tambien hace algunas veces crítica rigurosa (*b*) de Cornelio Hispano, que verosimilmente fué de la misma nacion. Ya referimos (*c*) la sinceridad y franqueza con que notó varios defectos en Porcio Ladron, á quien por otra parte celebra con entusiasmo, sin disimular el mucho afecto que le tenia, como á hombre de raras prendas oratorias, y compañero en sus estudios desde la mas tierna edad. En otras ocasiones refiere (*d*) la crítica de los que tenian por hinchadas las sentencias de Ladron, y no la contradice. Se contenta con advertir que eran célebres, y andaban en boca de todos. Otras veces alaba (*e*) á los mismos que se oponian á Ladron, como Buteon y Pasieno en la division de una Controversia. Tambien dirémos (*f*) la crítica que hizo en muchas ocasiones de su paisano y amigo Junio Galion, sin embarazarse en estos respetos, ni en la benevolencia, que ya desde entonces mostraba á sus hijos, y acreditó despues mucho mas adoptando á uno de ellos, que por esta causa se llamó tambien

(*a*) Praef. lib. 5. alias 10. *Controv.* = *Hist. liter. de Españ.* tom. V. lib. 10. n. 109 y 110.

(*b*) Lib. 3. alias 7. *Controv.* 16.

(*c*) *Hist. liter. de Españ.* tom. V. lib. 10.

(*d*) Lib. 5. alias 10. *Controv.* 30.

(*e*) *Buteo aridus quidem declamator, sed prudens divisor controversiarum contra Latronem sentiebat, Blando accedebat... Passienus vir eloquentissimus, & temporis sui primus orator, hanc subtilitatem actionis non probabat in Latrone.* Lib. 2. *Controv.* 13.

(*f*) *Histor. liter. de Españ.* tom. IX.

bien Junio Galion. No se puede negar que Marco Séneca tuvo tambien particular aficion al Filósofo Papirio Fabiano; y con todo censura (*a*) algunos de sus defectos, mostrando mas severidad que su hijo Lucio Séneca (*b*); el qual aunque confiesa se le notaban aquellos defectos, le disculpa con benignidad, y le trata con mas indulgencia que su padre. Aunque mira con respeto á su preceptor Marilio, y le alaba muchas veces con el debido reconocimiento; en otras le critica (*c*), y especialmente nota la aridez y sequedad de su caracter.

121 Sobre todo admira ver á este buen padre deponiendo la persona y afectos de tal, y revistiéndose de censor para con sus hijos. Estos mostraban alguna aficion al Retor Musa: solian oir sus declamaciones, y parece no les desagradaban, pues llevaron en una ocasion á su padre Séneca para que le oyese. Pero en lugar de aprobacion encontraron desengaño. Marco Séneca les hizo (*d*) ver la monstruosa hinchazon y corrompida eloqüencia de muchos de sus pasages, convenciéndolos que Musa no tenia gusto, ni juicio, aunque no le faltaba ingenio. Parece que su hijo Mela padre de Lucano, era el que mostraba mas aficion á Musa. Por lo

(*a*) *Praef.* lib. 2. *Controv.* = *Fabianus philosophus colorem, magis bono viro convenientem introduxit, quam oratori callido.* Lib. 2. *Controv.* 13.

(*b*) Epist. 100. = Véase lo que diximos arriba hablando de los *caracteres.*

(*c*) *Praef.* lib. 1. *Controv.*

(*d*) *Musa rhetor, quem interdum soletis audire, licet Mela meus contrahat frontem, multum habuit ingenii, nihil cordis. Omnia usque ad ultimum tumorem perducta... Memini eum dicentem, cum me illò perduxissetis,* &c. *Praef.* lib. 5. alias 10. *Controv.*

lo qual su padre le hace la salva en particular, antes de echar este fallo crítico. " Aunque le desagra- » de, dice, á mi hijo Mela , es preciso reconocer » la extremada hinchazon , la ninguna naturalidad y pésimo gusto de Musa." En otra parte censura en Musa una mala imitacion de Ladron, y un exemplo traido de muy lejos. Y como dando en rostro á sus hijos el injusto aprecio que hacian de este Declamador, les dice (*a*) : Entre los que dixeron cosas necias, llevó la primacia á todos *vuestro* Musa.

122 Tambien procura apartar (*b*) con todo esfuerzo á sus hijos del demasiado aprecio que se hacia en Roma de Arelio Fusco. Tenia este la primera reputacion de hombre culto entre los Romanos. Sobre todo se celebraba la amenidad de sus descripciones. Los hijos de Séneca, como ya diximos, se hallaban algo inficionados de esta opinion, demasiado favorable á Fusco, que corria entre la juventud Romana. Hacian molestas instancias á su padre, sobre que les diese noticia de estas descripciones. Condesciende en parte con sus deseos, aunque con alguna repugnancia (*c*). Nota de afectadas , redundantes, é impropias estas descripciones : el dema-

(*a*) *Quidam bellas res dixerunt , quidam ineptas ; immo multi ineptas. Prius illa , quae bellè dicta sunt , referam... : Ex illis qui res ineptas dixerant , primus ibit ante omnes Musa vester.* Lib. 3. alias 7. *Controv.* 20.

(*b*) *Suasor.* 2 , 3 & 4.

(*c*) *Et quia soletis mihi molesti esse de Fusco , ingeram vobis Fuscinas explicationes. Suas.* 4. = *Jam vultis ad Fuscum revertar, & descriptionibus ejus vos satiabo... Virgilii versus voluit imitari: valde autem longè petit. Suasor.* 3. = *Explicatio Fusci Arelii splendida quidem ; sed cultus nimis exquisitus ; compositio verborum mollior. Praef.* lib. 2. *Controv.*

siado adorno y estilo poco varonil de Arelio Fusco; la crítica que de él hacia Asinio Polion (*a*): y en fin les pronostica (*b*), que aunque ahora les agraden tan dulces vicios, vendrán á desengañarse en la edad madura. La misma precaucion observa Séneca (*c*) con sus hijos en otra parte, diciendo, que procura discernir los pasages de sana y de corrompida eloqüencia, no sea que ellos se deslumbren y aplaudan lo peor, recelándose, que aun con esta prevencion, acaso incurrirán aquella desgracia. En otra parte (*d*) les nota demasiado afecto á las declamaciones escolásticas, y menos aficion á las noticias históricas. Procura con arte infundirles aplicacion á los estudios mas sólidos, usando el artificio de los sabios Médicos, que doran y endulzan las píldoras amargas y bebidas saludables, aunque poco gustosas al paladar de los enfermos. Con toda esta crítica y desengaño habla Séneca á sus hijos.

(*a*) *Ut sciretis, quam nitidè Fuscus dixisset, vel quam licenter ipse sententiam feram. Vestri arbitrii erit, utrum explicationes ejus luxuriosas putetis, an, ut Pollio Asinius ajebat, poeticas. Suas.* 2.

(*b*) *Sed ne vos diutius infatuem, qui praedixeram me Fusci Arelii explicationes subjecturum, finem Suasoriae faciam, quarum nimius cultus, & fracta compositio poterit vos offendere cum ad meam aetatem veneritis. Interim non dubito, qui nunc vos ipsa, quae offensura sunt, vitia delectent.* Ibid.

(*c*) *Volebam vos experiri non adjiciendo judicium meum, nec separando à corruptis sana. Potuisset enim fieri, ut vos illa magis laudaretis quae insaniunt: & nihilominus potest fieri quamvis distinxerim. Suasor.* 1. in fine.

(*d*) *Nolo autem, vos juvenes mei, contristari quòd à declamatoribus ad historicos transeo. Satisfaciam vobis, & fortasse efficiam, ut his sententiis lectis, solidis, & verum habentibus, recedatis aequiores. Hoc si tamen recta via consequi non potero, decipere vos cogar, veluti salutarem pueris daturus potionem absinthiati poculi. Suas.* 6. P. 2.

jos. Si estos en adelante por la infelicidad de los tiempos y el mal gusto que predominó generalmente entre los Romanos, se dexaron arrastrar en parte del torrente de la corrupcion, esto de ningun modo se debe imputar á su padre, que con su exemplo y doctrina procuró eficazmente preservarlos del contagio. Pero de esto hablarémos mas oportunamente en otro lugar (*a*). Ahora baste saber, que Marco Séneca no disimula á sus hijos la aficion, que incautamente habian contraido respecto de algunos Declamadores Romanos corruptores de la eloqüencia.

123 Aunque Séneca en toda su obra descubre su mucha aficion y respeto á los hombres eloqüentes, tanto Griegos, como Romanos, sin embargo no dexa de exercitar en ellos su crítica siempre que se presenta la ocasion. Se sabe la reputacion de eloqüencia, que han tenido en todos los siglos Demósthenes, Platon, Thucídides entre los Griegos; Ciceron, Salustio, Tito Livio entre los Romanos. Todos estos Autores, y algunos otros bien célebres, como Ovidio, Cornelio Severo, Calvo y Asinio Pollion, son algunas veces blanco de su crítica; pero de una crítica moderada, respetuosa, y que reconoce la superioridad de aquellos grandes ingenios. Esta es una de las partes mas instructivas y de mayor interes de su obra. Por tanto se nos disimulará, que no vayamos muy de paso.

124 En el prefacio del libro 3. de las Controversias, nos informa Marco Séneca (*b*), que habien-

 do

(*a*) Tom. VII. *Disert. apolog.*

(*b*) *Magna quoque ingenia, à quibus multum abesse me scio, quantò plus quam in uno eminuerunt opere? Virgilium illa felicitas in-*

ge-

do preguntado á Casio Severo, por qué no era tan eloqüente en las declamaciones, como en las oraciones, le dió por respuesta, " que este defecto no » era propio de él, sino comun á todos los inge- » nios, y transcendental á todas las cosas huma- » nas." A ninguno se concede sobresalir en todo, dice Séneca en persona de Casio Severo. " Mucho » menos en la eloqüencia. Una cosa tan grande y su- » blime, que se compone de tan varios requisitos, á » ninguno ha tocado en todas sus partes. Bastan- » temente dichoso es el que sobresale en una. Los » grandes ingenios, de quienes me contemplo muy » distante, solo se aventajaron en una linea. La fe- » licidad de Virgilio para los versos, no le acom- » pañó igualmente en la prosa. Por el contrario » Ciceron se vió desamparado de su propia eloqüen- » cia en los versos. Las piezas oratorias de Salus- » tio por sí mismas son poco recomendables, y so- » lamente se leen por el concepto que tenemos de » sus historias. Platon fué hombre eloqüentísimo; » y con todo la oracion, que compuso en defensa » de Sócrates, quando este fué acusado en Athenas, » no es digna del patrono, ni del reo." Aquí vemos á Séneca, aunque en persona agena, criticando la prosa de Virgilio, los versos de Ciceron (1), las

genii in oratione soluta reliquit; *Ciceronem eloquentia sua in carminibus destituit*; *orationes Sallustii in honorem historiarum leguntur*; *eloquentissimi viri Platonis oratio, quae pro Socrate scripta est, nec patrono, nec reo digna est... Magna, & varia res est eloquentia, nec adhuc ulli sic indulsit, ut tota contingeret: satis felix est, qui in aliquam ejus partem est receptus.* Praef. lib. 3. epit. *Controv.*

(1) Plinio (lib. 2. *epist.* 4.) cita y alaba un poema de Ciceron, en que manifiesta su ingenio y sales. Pero verdaderamente el asun-

las oraciones de Salustio, y la que Platon escribió en defensa de Sócrates; como piezas poco dignas de unos hombres tan eloqüentes. Séneca no hace su apología, ni desaprueba la censura de Casio Severo. Parece que la tenia por justa; y en realidad lo que dice Séneca se halla conforme con el juicio de otros Autores graves. En orden á los versos de Ciceron, convienen con Séneca, Juvenal (*a*), Marcial, Quintiliano, ó el Autor del Diálogo de los Oradores, aunque Plutarco juzga mas favorablemente. Pero un escritor Griego no es juez tan idoneo para sentenciar sobre la armonia, y el mérito de los versos latinos.

125 Se han perdido las oraciones de Salustio: si acaso no son suyas las que andan en sus obras contra Catilina y contra Ciceron, y se las atribuyen algunos Autores antiguos (*b*) y modernos (1).

asunto es lascivo, obsceno, é indigno de un hombre como Ciceron. Bien podia ser, que acreditase en él su habilidad poética; pero mucho mas era un infame padron contra la gravedad y pureza de sus costumbres. Sino es que seguia la errada máxima de Catulo, que decia, no conviene el mismo pudor al poeta que á su obra; que esta puede ser lasciva, y aquel casto; como si la castidad de las personas no pendiera de la de las obras y palabras.

(*a*) *Satir.* 10. = Martial. lib. 2. *epigr.* 89. = Dialog. de *Caus. corrup. eloq.* cap. 21. = Plutarc. in *Cicer.*

(*b*) Quintil. lib. 4. cap. 1. & lib. 9. cap. 3. = V. Carrion in *fragm. Sallust.* = Voss. de *Instit. orat.* lib. 1. cap. 11. = Barth. *Adversar.* lib. 24. cap. 5.

(1) En esta parte, por lo que toca á una de las escritas contra Ciceron, suspendemos nuestro juicio en obsequio de Quintiliano y otros graves Autores, que la citan como propia de Salustio. Puede haberse perdido la legítima, y conservarse la expuria, ó interpolada, en que se insertase algun pasage, ó fragmento legítimo, que citan aquellos Autores antiguos, como exîstente en la verdadera.

Pero si en efecto alguna de estas oraciones es de Salustio, y eran como ella las mencionadas por Séneca, es justa y aun moderada la crítica de Casio Severo. Porque hay mucha distancia de la eloqüencia de estas piezas, á la que admiramos en las obras históricas, que nos quedan de Salustio; sin embargo de haberse perdido su obra principal de Historia, que dicen le mereció el título de príncipe de la historia Romana (1). Mas sensible es la pérdida de esta Obra, que la de aquellas oraciones, segun el concepto que de ellas hacia Casio Severo, y no dudamos que fuese justo; pues no le reprueba Marco Séneca. Ignoramos lo que quiso decir Andres Schoto en sus notas sobre este lugar de Séneca. » Por desgracia, dice, han perecido los seis libros » de las historias de Salustio, y tenemos enteras » sus oraciones." Si por oraciones de Salustio entiende las arengas de sus Historias, es cierto que algunas de estas se conservan, no solo las que estan en *Catilina* y *Jugurta*, sino tambien algunas, aun-

(1) Las Historias de Salustio de la *conjuracion de Catilina*, y la *guerra de Jugurta* contribuyen mucho al mérito de este elogio. Conserva su eloqüencia con toda dignidad la version Española hecha con tanto acierto por el Señor Infante D. Gabriel, á cuya liberalidad debimos se nos regalase un exemplar, que leemos con sumo aprecio: y que en una de sus sabias Notas se honrase nuestra obra citándola con elogio. En esto imitó S. A. la liberalidad de su sabio y augusto Padre, que no contento con habernos señalado una pension anual para ayuda de costa de gastos de impresion y compra de libros necesarios para su composicion, se dignó S. M. distinguirnos con el estimable don de la magnifica obra del *Herculano*, y las Bibliotecas *Arabico-Hispana* y *Griega*, publicadas por D. Miguel Casiri y D. Juan Iriarte. Con el favor de tan grandes protectores es preciso florezcan en España cada dia mas y mas las buenas letras.

aunque no todas, de sus fragmentos de historia Romana. Pero no creemos que hable Séneca de estas arengas, que son parte de los libros de Historia. Estas arengas en realidad son muy eloqüentes, y Séneca (*a*) celebró un pasage, que se halla en la oracion, ó epístola de Lépido. Juzgamos, pues, que habla Séneca de otras oraciones forenses, ó declamaciones, que se han perdido, cuya eloqüencia no igualaba á la que admiramos en sus Historias.

126 En la misma relacion de Séneca vemos censurada como poco digna de la eloqüencia de Platon, su oracion en defensa de Sócrates. Y nosotros debemos hacer aquí una breve apología de Séneca injustamente censurado por Andres Schoto. Dice este Autor (*b*), " que aun hoy permanece esta " apología de Platon por Sócrates: que de ella co- " pia Ciceron algunos pasages sobre la inmortali- " dad del alma: que el mismo Ciceron alaba mu- " chas veces la abundancia y eloqüencia de Platon; " y dice que Júpiter hablaria así, si hablase en Grie- " go. Pero de otra suerte, añade Schoto, juzgó Sé- " neca; conviene á saber, que comparada esta Apo- " logía de Platon con las oraciones de los otros hom- " bres eloqüentes de aquel siglo, pareceria mas bien " discurso filosófico, que pieza oratoria." Es bien importuna esta crítica de Andres Schoto. Porque en primer lugar Séneca no habla aquí en propia persona, sino en la de Casio Severo. Así injustamente se le criticaria sobre lo riguroso de esta censura

(*a*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 24.
(*b*) *Not.* in hunc loc. *Senec.*

(como equivocadamente lo executa Tiraboschi (*a*) en semejante ocasion); pues Séneca hace aquí de relator y no de juez, expresando lo que pensaba y decia Casio Severo. Pero aunque Séneca hablase en propia persona, no por esto haria algun agravio á Platon: porque Dionisio Halicarnaseo, que sin duda estaba bien informado de la eloqüencia de Platon, censura muchas cosas de esta Apología (*b*) y de sus Diálogos (*c*). Ni Ciceron ponderando justamente la eloqüencia de Platon dixo que la Apología de Sócrates igualaba á las otras obras de este hombre eloqüentísimo; ni que por ella sola mereciese tan alto concepto. Ademas que no se halla en este prefacio, ni en otra parte de la obra de Séneca la censura de la Apología de Sócrates en los términos que Schoto se la atribuye (*d*). Nada de aquello dice Séneca (*e*); sino puramente que la oracion de Platon, hombre eloqüentísimo en defensa de Sócrates, no es digna del patrono, ni del reo. En esta censura, como es evidente, no solo no se niega la grande eloqüencia de Platon, sino que se le llama hombre eloqüentísimo, y por lo mismo se extraña la debilidad de su Apología. Así no hay para que comprometer á Séneca con Ciceron, Plutarco y otros, que alaban mucho la eloqüencia de Platon; como si

(*a*) Tom. 2. lib. 1. cap. 3. n. 7.

(*b*) Schott. in hunc loc.

(*c*) *Epist. ad Cn. Pompej.* cap. 2. & 7. = Et de *admirand. dicendi vi in Demosth.* cap. 27.

(*d*) *Sed aliter Seneca judicavit: si cum aliorum ejus saeculi oratorum orationibus apologia illa componatur, philosophicam potius, quam oratoriam visum iri.* Schot. ibid.

(*e*) *Eloquentissimi viri Platonis oratio, quae pro Socrate scripta est, nec patrono, nec reo digna est. Praef.* lib. 3. epit. *Controv.*

si Séneca la hubiera negado, ó no la hubiera expresado abiertamente en grado superlativo. Solamente la limita con una excepcion: pues no es preciso, que sea de suma eloqüencia todo lo que escriben los hombres muy eloqüentes. Y como los que dicen que los versos de Ciceron no son dignos de su eloqüencia; no por esto la niegan en sus oraciones; igualmente la restriccion de Séneca, aun quando hubiera hablado por sí, y no por Casio Severo, no se opone al grado sublime de eloqüencia, que toda la antigüedad admira en las obras de Platon. Acaso de su Apología haria Sócrates el mismo concepto, que hizo de la de Lysias. Refiere Ciceron (*a*) que Lysias entregó á Sócrates una oracion para que la pronunciase en su defensa. Leyóla Sócrates, y dixo estaba buena, pero que no convenia á su caracter, porque aunque discreta y eloqüente, no era fuerte y varonil. Ciceron refiriendo esta crítica de Sócrates, no degrada el mérito de la eloqüencia de Lysias. Del mismo modo Séneca haciendo relacion de la de Casio Severo sobre la apología de Platon por Sócrates.

127 Parece que Séneca con Casio Severo, no solo reprehende en Ciceron los malos versos, sino tambien el abuso que ya dominaba entre los Romanos de emplear juegos de palabras y sentencias equívocas. Dice (*b*) " que ya en aquel tiempo esta-
» ban inficionados los ingenios de todos los jóve-
» nes Romanos con este género de sentencias; y se
» queja de Pub. Syro Mimo, como introductor de
» aque-

(*a*) De *Orator.* lib. 1.
(*b*) Lib. 3. alias 7. *Controv.* 18.

» aquella locura. Pero Casio Severo, dice Séneca, » sumo amante de Publio, le excusaba y decia que » el vicio no era de él, sino de los que le imitaban » mal, tomando de P. Syro lo que debian dexar, » y dexando sus mejores sentencias, que no se ha- » llan mas elegantes en ningun Autor cómico, ó » trágico, Griego, ó Romano. Tambien tenia por » muy elegantes algunos de sus versos. En fin de- » cia Casio Severo que el Autor de aquel abuso fué » Pomponio escritor de Comedias Atelanas: que de » Pomponio pasó á Laberio, y despues á Ciceron, » que lo practicaba con mucha freqüencia en las » piezas oratorias y en las conversaciones familia- » res." Refiere el dicho de Ciceron á Laberio, y la respuesta de Laberio á Ciceron quando este se excusó de admitirle en las 14 gradas, porque estaba estrecho en el asiento: pues tú, replicó Laberio, sueles ocupar dos sillas, aludiendo á que Ciceron no era amigo muy seguro de Pompeyo, ni de Cesar, segun que ya lo dexamos referido. Despues de toda esta relacion concluye Séneca (*a*), " que así » Laberio, como Ciceron por muy elegantes que » fueran sus sentencias, se excedieron en esta par- » te, y ninguno de ellos guardó la debida mode- » racion." Tal fué el origen y progresos de aquel abuso, que pasando del teatro al foro, inficionó á toda la juventud Romana. Esta crítica de Marco Séneca nos descubre muchas particularidades, no observadas hasta ahora, sobre la eloqüencia Romana, el origen y época de su corrupcion. Primeramen-

(*a*) *Uterque elegantissimè: sed neuter in hoc genere servat modum.* Lib. 3. alias 7. *Controv.* 18.

mente observamos, que aquel abuso pasó del teatro al Foro. II. que esta corrupcion consistia en el exceso de sentencias agudas y equívocas, como tambien sucedió entre nosotros, los Italianos, y los Franceses en el siglo pasado, llegando á dominar por todas partes el equívoco, y á ser tenido casi por única gracia del decir, como se lamentan todos los críticos de buen gusto, y entre ellos el Horacio de la Francia Mr. Despreaux (*a*). III. que esta corrupcion fué antigua, así porque el origen es anterior á Ciceron, que con Laberio imitó en esta parte á Pomponio y P. Syro; como porque Séneca habla de esto, como de cosa pasada mucho antes, y que le habia quedado en la memoria. Así P. Syro, como Laberio y Ciceron florecieron algunos años antes del imperio de Augusto, y lo mismo debe decirse de Pomponio, que les antecedió. IV. Séneca muy desde los principios de su ida á Roma, quando freqüentaba las escuelas, notaba ya este vicio, y le desaprobaba, lamentándose que se habia introducido en todos los jóvenes, como que era una corrupcion de la eloqüencia por exceso, cuyo origen y extension demasiada, no solo provenia de P. Syro, Pomponio y Laberio, sino del mismo Ciceron. V. que Séneca en esta parte procede con mas rigor que Casio Severo, pues este era muy apasionado de P. Syro, y procuraba defenderle de esta nota, que ya se le objetaba; cargándola sobre sus malos imitadores. Por el contrario, Séneca no duda hacer á P. Syro origen y primer introductor de aquel abuso. VI. que la introduccion de este vicio no

(*a*) Satir. 12.

no tanto consistió en los expresados Autores, aunque tambien se excedieron, quanto en los malos imitadores, que adoptaron lo peor de los Autores célebres. Y es lo mismo de que se queja Quintiliano, hablando de Lucio Séneca. De suerte que los vicios tolerables en los Autores ilustres, porque eran recompensados con otras muchas ventajas, se propagaron demasiado por los malos imitadores: los quales parece que á propósito buscaban en los buenos Autores lo vicioso para imitarlo. VII. no es de omitir la reflexîon, que Quintiliano, ó el Autor del Diálogo de los Oradores, hace (*a*) á Casio Severo uno de los primeros corruptores de la antigua eloqüencia; y Marco Séneca en este lugar muestra alguna consonancia con este dictamen; pues nos da á conocer su mucha aficion, é indulgencia con P. Syro primer origen de aquel abuso. Finalmente, que nuestros Españoles Marco Séneca y Quintiliano, procuraron oponerse á este torrente de corrupcion, criticando no solo á los propagadores, sino á los primeros autores del mal. Y Séneca hizo tan fuerte oposicion muy desde los principios y desde su primer origen: pues no solo reprehende allí á Murredio, uno de los malos imitadores de las sentencias *Publianas*, sino al mismo P. Syro y sus grandes imitadores Laberio y Ciceron.

128 Volviendo á nuestro asunto, nadie tendrá por exceso contra Ciceron esta crítica de Marco Séneca; así porque es justa y moderada, como porque muchos autores graves antiguos y modernos censu-

(*a*) Cap. 19. & 26.

suran (*a*) el mismo defecto en Ciceron. Por otra parte Séneca tiene acreditada no solo su estimacion, sino su fineza con este grande hombre. Aunque Séneca, como se ha visto, hace crítica de Ciceron notándole algun exceso en el uso de chistes y sentencias equívocas, siempre lo executa con decoro, con el respeto conveniente, y suavizando la censura con alabanza. Al mismo tiempo que reprehende el exceso, celebra de aguda y elegante la sentencia. No se conduce Séneca en esta parte como los demas émulos de la gloria de Ciceron, que tanto procuraron obscurecer su fama. No le llama vanaglorioso, inconstante (1) chocarrero (2), &c.; ni usa de

(*a*) Plutarc. in *Cicer.* = Macrob. lib. 2. *Saturn.* cap. 1. & 3. = Quintil. lib. 6. cap. 3. = Joann. Lascar. *epigr. in Tullium*, &c.

(1) Solo refiere el apodo festivo de Laberio, que dió en rostro á Ciceron con su poca constancia en seguir un partido. Pero esta era la opinion de muchos; y Séneca, aunque refiere el apotegma de Laberio, no le aprueba en todo; antes dice que se excedió: *uterque elegantissimè, sed neuter servat modum.* Verdad es tambien que el mismo Séneca en otra parte (lib. 2. *Contr.* 12) refiere un alegato de Julio Baso, en que se nota la inconstancia de Ciceron: *In Catone*, dice, *moderatio, in Cicerone constantia desideratur.* Pero en esto procedia segun la opinion de muchos, que no observaban en Ciceron al tiempo de las guerras civiles la resolucion y valentia de un fiero Republicano. Daba ocasion Ciceron á esta variedad de dictámenes, con lo tímido, ó prudente de su conducta. La infelicidad de los tiempos no le presentaba partido ventajoso que escoger. Así decia á Lentulo: *Quem fugiam habeo: quem sequar non habeo.* Injusticia seria atribuir á M. Séneca lo que no dice como sentencia propia, sino haciendo de mero relator.

(2) Le nota Séneca algun exceso en los chistes y juego de palabras. Pero su crítica en esta parte va conforme con los hechos y con lo que refieren otros graves Autores. Caton habiéndole oido un gracejo en cierta ocasion séria, exclamó: *O quam ridiculum habemus Consulem!* Segun refieren Plutarco, Quintiliano y Macrobio, Ciceron no era muy moderado en el uso de las sales. Su hijo Tulio, su hermano Quinto, ó mas bien su liber-

de los demas dicterios y calumnias con que le despedazaban, y que dieron materia á la dilatada apología de Andres Schoto (*a*). No dió la preferencia á Asinio Polion sobre Ciceron, como hizo su hijo Asinio Galo (*b*), ni le persiguió de palabra y por escrito con la malignidad, que este y su padre. Por el contrario le defendió (*c*) de sus calumnias. No escribió algun *Ciceromastix*, ó *Anti-Ciceroniano*, como Licinio Largo, segun refiere Aulo Gelio (*d*), en que juntaba todas las calumnias y dicterios de los émulos de Ciceron. Por el contrario Séneca, no contento con hablar siempre de Ciceron con el mayor aprecio, recogió todas las arengas (*e*), ó breves

berto Tulio Tiron, habia hecho una coleccion de todos estos dichos agudos y sentencias festivas de Ciceron, bien difusa, pues parece contenia tres libros, y podemos llamarla *Ciceroniana*, segun se estila nombrar á este género de composiciones. Esta coleccion se habia formado con poco gusto y crítica (Quintil. lib. 6. cap. 3.), y parece se ordenaba mas bien á llenar el número de páginas con la multitud de los chistes, que á escoger los mas ingeniosos y dignos de la gravedad de su Autor. No es facil sea igual en todas ocasiones el que hace profesion de decidor. Entre algunas sales dirá muchas veces cosas bien insulsas. La prontitud de las ocasiones no dexa lugar comunmente á la reflexion y á la lima. Muchas veces se declina á la sátira, á la importunidad y falta de decoro. Se siente mas perder una sentencia aguda que un amigo. Es peligroso empleo el de un decidor, expuesto continuamente á degenerar de urbano en chocarrero.

(*a*) *Cicero à calumniis vindicatus*, cap. 4, 5 & 6, &c.

(*b*) Plin. lib. 7. *epist.* 4.

(*c*) *Suasor.* 6 & 7.

(*d*) *Nonnulli tam prodigiosi, tamque vecordes extiterunt* (*in quibus sunt Gallus Asinius, & Largus Licinus, cujus liber etiam fertur infando titulo* Ciceromastix) *ut scribere ausi sint M. Ciceronem parum integrè, atque impropriè, atque inconsideratè locutum.* Lib. 17. cap. 1.

(*e*) *Suasor.* 6. P. 2.

ves elogiös qùe hacen lòs Historiadores al referir là muerte de Ciceron, y en obsequio de este grande hombre en cierto modo salió del plan de su obra, que era recoger los alegatos de los Declamadores, no las arengas de los Históricos. Pero á esto le obligó el modo indecoroso con que le trataban Asinio Polion y Vario Gemino (*a*); el peligro que corria se creyera asunto verdadero y fundado en la historia el de las dos Suasorias 6 y 7, en que se proponia á Ciceron cometiendo algunas baxezas y acciones indignas. No repetirémos la anécdota conservada por Séneca (*b*) de la ingeniosa burla con que Casio Severo defendió á Ciceron contra la vanidad de Cestio, haciéndole confesar aunque de mala gana la superioridad de su eloqüencia. Tambien nos informa Séneca (*c*) en otra parte del castigo, que dió Ciceron el hijo al mismo Cestio, por haber sido opuesto á la eloqüencia de su padre. Hallábase de Proconsul en el Asia, y en la ocasion de una cena, segun su costumbre, habia casi perdido con la

(*a*) *Geminus Varius ait*: Ego bellè mores hominis (*Ciceronis*) novi: faciet, rogabit (*Antonium*). Nam quod ad servitutem pertinet, non recusabit: jam collum tritum habet; & Pompejus illum, & Caesar subjecerunt. Veteranum mancipium videtis. *Et cum plura alia dixit scurrilia*, ut illi mos erat. *Suasor.* 6. P. I. in fine.

(*b*) Praef. lib. 3. epitom. *Controv.*

(*c*) *Erat autem Cestius Ciceroni etiam infestus: quod illi non impunè cessit. Nam cum M. Tullius filius Ciceronis Asiam obtineret, homo, qui nihil ex paterno ingenio habuit praeter urbanitatem, coenabat apud eum Cestius. M. Tullio & natura memoriam dempserat; & ebrietas, si quid ex ea supererat, subducebat. Subinde interrogabat, quis ille vocaretur qui in imo recumberet? Et cum servus... dixisset: hic est Cestius qui patrem tuum negabat litteras scisse; afferre protinus flagra jussit, & Ciceroni, ut oportuit de corio Cestii satisfecit. Suasor.* 7. in fine.

la embriaguez el poco sentido que tenia. Sin embargo le quedó bastante advertencia para extrañar á uno de los convidados, y preguntar quien era. Dixéronle que era Cestio, y como el Proconsul por el nombre no se asegurase de la persona, é instase sobre saber quien era, se vieron precisados para imponerle á darle noticia de otras particularidades. Entre ellas le dixeron que Cestio era aquel Declamador, que se tenia por mas eloqüente que su padre, y no queria reconocerle príncipe de la eloqüencia Romana. Entonces dixo el Proconsul: pues yo haré ahora que le reconozca, y le cueste caro su vanidad. Mandó, pues, que le azotasen, como se hizo con notable dolor y afrenta de este Griego Anti-ciceroniano.

129 No contento Séneca con referir estos hechos favorables á la fama de Ciceron y contrarios á sus émulos; por sí mismo, en todas las ocasiones, que se presentan, nos procura dar la mas alta idea de Ciceron. En el prefacio (*a*) del libro I. de las Controversias dice, que solamente el ingenio de Ciceron pudo ser igual á la grandeza del imperio Romano. Añade, que el furor de las guerras civiles le privó de la dicha de haberle oido de viva voz (1). Expresion, dice, que aunque se suele aplicar

(*a*) *Potui illud ingenium, quod solum P. R. par imperio suo habuit, cognoscere. Et quod vulgo de aliis dici solet, sed de illo propriè debet, potui vivam vocem audire. Praef.* lib. 1. *Controv.*

(1) Gibert hace sobre esto una reflexîon muy particular, que pondrémos para la diversion de los lectores. " Seria de desear " (dice *Juicio de los Retores, Séneca* pag. 331) que Séneca hu- " biera oido á Ciceron para que se le hubieran comunicado sus " modales y buen gusto; si acaso oyéndole en su edad florida, se " hallaba en mejor disposicion de imitarle, que la que tuvo en " ade-

car á muchos, solamente á Ciceron le conviene con to-

» adelante leyendo sus obras. Porque aunque le haya hecho jus-
» ticia, aunque le haya admirado; sin embargo no le imitó. Se-
» ria porque no pudo deshacerse del mal gusto que traía de su
» patria? Son dificiles de borrar las primeras impresiones. Flore-
» cia en España la eloqüencia; y en la familia de los Sénecas
» la aficion á esta bella arte. Pero esta eloqüencia era de un gé-
» nero particular." En la *Disertacion apologética* mostramos la falsedad de esta paradoxa. La pasion de los Españoles por la eloqüencia, no tuvo por objeto la falsa y corrompida, sino la sana, verdadera y Ciceroniana, como se puede ver en las obras de Séneca y Quintiliano. En ellas con mas zelo y ardor que los mismos Italianos, combaten los abusos y restablecen los derechos de esta bella arte. Ni desdice su exemplo de su doctrina; porque despues de Ciceron no hay entre los Latinos, autores mas eloqüentes, elegantes y puros que estos y otros Españoles. Los defectos de estilo, que incurrieron algunos de la familia de Séneca, no los llevaron de su patria, sino los adquirieron en Roma, donde reynaba ya generalmente la corrupcion. No probará Gibert, que en España estaba corrompida la eloqüencia en el imperio de Augusto, y aun desde los fines de la República, como lo estaba ya en Roma, segun se prueba invenciblemente por la misma obra de Séneca, en que reprehende los abusos de los Oradores y Declamadores Italianos y Galos de aquella época. Ademas el Autor del Diálogo de los Oradores (cap. 28) dice expresamente, que la corrupcion de la eloqüencia nació en Roma, é Italia, y de aquí se fué difundiendo á las Provincias. Es pues constante, que si M. Séneca tiene algunos defectos de eloqüencia, no los llevó de su patria, sino que en Roma adquirió tan malas impresiones. La verdad es, que en M. Séneca no hay las faltas que Gibert imagina. El no iguala la eloqüencia varonil de Ciceron; porque no fué Orador republicano, ni escribió oraciones forenses, ni otras piezas de oratoria, á lo menos que hayan llegado á nuestro tiempo. Por lo demas, en su esfera, no desdice de la pureza, elegancia y buen gusto de Ciceron y otros Autores del mejor tiempo. ¿Qué nos querrá decir Gibert con advertirnos que M. Séneca no imitó á Ciceron? ¿Queria hallar el fuego de las *Verrinas*, las *Catilinarias* y las *Filípicas* en una obra de tan distinta naturaleza? ¿O ha visto Gibert algunas piezas de oratoria de M. Séneca? Aunque este hubiera oido á Ciceron, nunca en una obra *didáctica*, sin hacerse ridículo, podia imitar el aparato de sus oraciones forenses. ¿Pero no oyeron á Ciceron los mismos Romanos, que corrompieron la eloqüencia desde el fin de la Repú-

toda propiedad. Tan viva y animada era su eloqüencia. Reconoce tambien que en tiempo de este grande hombre se elevó la eloqüencia Romana al grado de poder competir, y aun exceder á la Griega, ufana con los herederos de los Eschînes y Demósthenes. En la Controversia (*a*) contra Popilio homicida de Ciceron, en las dos Suasorias 6 y 7, y en otras partes de su obra hay muchas expresiones de Séneca, que demuestran su propension y respeto á Ciceron, y el concepto ventajoso, que tenia de su eloqüencia.

130 Pero en la Controversia XIX. (*b*) es donde declara abiertamente la preferencia, que da á Ciceron sobre todos los Oradores Romanos; y aun le insinúa superior á Demósthenes, como ya habia dado á entender en el prólogo del libro 1. En tiempo de Ciceron floreció C. Licinio Calvo, grande Orador y excelente Poeta. Quintiliano (*c*), el mismo Ciceron y otros Autores hablan de su eloqüencia con mucho aprecio. Ya dimos de él alguna noticia en otra parte, hablando de su acusacion contra Vatinio y su defensa de Caton. En la qual sacó tambien

blica, y en el imperio de Augusto? ¿Si hubo causas para que se introduxera el mal gusto, bastaría para hacerlas ineficaces la material diligencia de oir á Ciceron? Esto conduciria mucho para la perfeccion del gesto y pronunciacion oratoria: en lo que no sabemos se ocupase M. Séneca. Mas para la substancia de la eloqüencia, la pureza, energia y nervio del estilo, no sabemos qué mas podria adelantar M. Seneca con haber oido á Ciceron, que lo que adelantó con leer sus escritos. Nos admira la confusion de ideas y poca exâctitud de algunos Escritores. Véase el tom. VII. de nuestra Historia literaria, *Disert. apolog.* P. II.

(*a*) Lib. 3. alias 7. *Controv.* 17.

(*b*) Lib. 3. alias 7.

(*c*) Lib. 10. cap. 1 y 2. = Cicer. de *clar. orat.* = Ad Attic. lib. 4. epist. 15 & 16. = Val. Max. lib. 4. cap. 2. & lib. 9. cap. 12.

bien á Asinio Polion del embarazo de un sofisma, en que le habian enredado incautamente los defensores de la parte contraria. En otras muchas causas compitió Calvo con Ciceron : algunos le preferian á este; y no hay duda podria haber aspirado á igualarle, si su temprana muerte no hubiera frustrado sus grandes esperanzas. Murió de poco mas de 30 años. El Autor del Diálogo le cuenta (*a*) entre los grandes Oradores de los buenos tiempos. Este Licinio Calvo decia que á la eloqüencia de Ciceron faltaba nervio. Casi el mismo defecto le notaban Bruto y Asinio Polion. De suerte que Bruto, Calvo y Asinio Polion hallaban defectos graves que notar en la eloqüencia de Ciceron , y creían que podia perfeccionarse y subirla á mas alto grado. Ahora veamos como habla Marco Séneca de estos competidores de Ciceron , de estos rígidos censores de su eloqüencia. Primeramente , segun hemos dicho y dirémos , habla de la eloqüencia de Asinio Polion respecto de la de Ciceron , casi del mismo modo que despues se explicaron Quintiliano , así en sus *Instituciones Oratorias* , como en el Diálogo (suponemos ahora con muchos Críticos que es obra suya). En segundo lugar sostiene por varios modos la reputacion civil y literaria de Ciceron. Al fin hablando de Calvo su competidor y censor , se explica del modo siguiente : " Calvo, di-
» ce (*b*), que por mucho tiempo tuvo competencia
» muy iniqua con Ciceron sobre el principado de
» la eloqüencia , fué muy violento y fogoso en sus

» acu-

(*a*) Cap. 17, 18, 21 & 25.
(*b*) Lib. 3. alias 7. *Controv.* 19.

» acusaciones. Era demasiado su ardor y vehemen-
» cia : tambien sus versos eran muy fuertes y satí-
» ricos ; como el dístico que compuso contra Pom-
» peyo. En las oraciones de Calvo, dice Séneca , se
» observa dureza y rigidez como en Demósthenes.
» Nada hay en ella sosegado , nada suave. Todo
» es impetuoso, violento y ardiente. Sin embargo
» en el epílogo de su oracion por Messio , que cor-
» respondia mas vehemencia , su composicion no so-
» lo no es vehemente , sino demasiado blanda , mo-
» le y llena de quiebros afeminados." Tal es el con-
cepto que Séneca hacia de la eloqüencia de Calvo y de la de Ciceron. Le tiene por Orador algo violento , duro , satírico y desigual , pues en los epílogos , donde es mas conveniente el ardor , algunas veces no solo le faltaba vehemencia , sino que tenia demasiada blandura y afeminacion. Sobre todo tiene por iniqua su pretension de atreverse á competir con M. Tulio el principado de la eloqüencia Romana. Como se ve en el referido pasage , Séneca parece nota en las oraciones de Demósthenes la rigidez , ó falta de suavidad , y en esto dice se le parecia Calvo. En lo qual no solo reconoce el diferente caracter de Ciceron y Demósthenes , sino que parece dar á aquel la preferencia. Sobre la semejanza de Calvo con Demósthenes no dexan de ir conformes otros Autores (*a*) antiguos , que juzgan era mas semejante á Demósthenes Calvo que Ciceron. Todo nos manifiesta la justa crítica de nuestro Español , y su predileccion á aquel sabio Romano.

131 Si nuestro Séneca descubre propension favo-

(*a*) Schot. *not.* in hunc loc.

vorable al príncipe de la eloqüencia, no parece tan indulgente con el príncipe de la historia Romana. Damos por ahora este epiteto á Tito Livio, pidiendo á Salustio la correspondiente venia. En una Controversia defiende á Salustio de la censura ingua de Tito Livio. Salustio habia copiado una sentencia de Thucídides, mejorándola y excediéndola. Pues siendo la virtud propia de Thucídides la concision, Salustio le excede en ella. Tito Livio acusa á Salustio de haber copiado y corrompido esta sentencia de Thucídides. " Esta censura, dice Séneca (*a*)i » es injusta, porque como decia Arelio Fusco, se » debe poner todo esfuerzo en competir con las me- » jores sentencias, y esto no es corromperlas, ó » adulterarlas, sino vencerlas." Así se defendia Fusco de la objecion de sus discípulos, que le arguian de plagiario por haber copiado una sentencia Griega. Y se excusa con el exemplo de Salustio, que, copió á Thucídides, excediendo en la copia al original. " De esto no se hizo cargo Tito Livio, dice » Séneca. Ni se portó así en obsequio de Thucídi- » des, sino en odio de Salustio. Piensa vencer á Sa- » lustio mas facilmente, siempre que este sea ven- » cido antes por Thucídides.

(*a*) *Cum sit praecipua in Thucydide virtus brevitatis: hac eum Sallustius vicit, & in suis illum castris cecidit. Nam in sententia Graeca tam brevi habes, quae salvo sensu detrahas: deme, vel συγκρύψαι vel συσκιάσαι deme ἑκαζῶι constabit sensus, etiam si non aequè, tamen integer. At ex Sallustii sententia nihil demi sine detrimento sensus potest. Titus autem Livius tam iniquus Sallustio fuit, ut hanc ipsam sententiam, & tanquam translatam, & tanquam corruptam dum transfertur, objiceret Sallustio. Nec hoc amore Thucydidis facit ut illum praeferat: laudat, quem non timet, & facilius putat posse à se Sallustium vinci, si ante à Thucydide vincatur.* Lib. 4. alias 9. *Controv.* 24.

132 Esta sentencia de Salustio, citada por Séneca, se halla entre los fragmentos de su *Historia Romana* en la oracion de Marco Lépido. La de Thucídides está en la arenga de Cleomenes libro 3. de la *guerra del Peloponeso*, como observamos contra algunos, que decian no hallarse en Thucídides la sentencia citada por Séneca, sino en Demósthenes, y por tanto se equivocó Séneca tomando un Autor por otro. Pero de esto hablarémos despues (*a*).

133 Parece injusta la rigurosa censura de Séneca contra el candor de Tito Livio, pues le atribuye una baxa emulacion á Salustio, y con sobrada sutileza busca un motivo muy exquisito de la preferencia, que Tito Livio daba á Thucídides. Respondemos, que aunque sea tenido por caracter de Tito Livio el candor, no quita que alguna vez se dexase abandonar á pasiones literarias. Algunos Autores (*b*) echan menos en Tito Livio el candor, quando habla de Polibio. Es raro que un erudito no quiera vencer en competencia de ingenio. Salustio era y aun es tenido por príncipe de la historia Romana. A la misma gloria aspiraba Tito Livio, y en cierto modo la consiguió, dice Quintiliano (*c*), aunque por camino diferente. Qué mucho, pues, se dexase llevar de alguna emulacion para quitar la superioridad á Salustio. En la República literaria de Roma á proporcion sucedió lo mismo que en la civil. Cesar y Pompeyo litigaron el primer lugar, no que-

(*a*) Tom. VII. *Disert. apolog.* P. II.
(*b*) Henr. Glarean. *praef. in Liv.* = Fulv. Ursin. not. in *Polyb. legat.*
(*c*) Lib. 10. cap. 10.

queriendo alguno de los dos ser inferior al otro. Tito Livio, aunque con guerra menos sangrienta, pretendió aventajarse á Salustio. Pero Séneca, juez imparcial y desapasionado, hace justicia á Salustio, sin que por esto dexe de estimar á Tito Livio, de quien habla con aprecio en otras partes. En la Suasoria VI. dice (*a*), que Tito Livio era por naturaleza candidísimo y grande estimador de los buenos ingenios. Alaba un testimonio suyo y un elogio fúnebre sobre la muerte de Ciceron: y con la autoridad de Tito Livio refuta la calumnia de Asinio Polion sobre la muerte indecorosa, que atribuye á aquel Príncipe de la eloqüencia Romana. Allí mismo nota (*b*) que siendo freqüente en los Historiadores hacer breves arengas, ó elogios fúnebres siempre que refieren la muerte de algun personage ilustre, lo practicó así una, ú otra vez Thucídides, muy pocas Salustio; pero Tito Livio se portó con mas generosidad, porque hizo este género de obsequio á todos los hombres grandes; " aunque no » con tanta prodigalidad como los que despues es» cribieron Historias." Reconoce, pues, Séneca el caracter noble, sincero y generoso de Tito Livio. Sin que á esto obste, que alguna vez por emulacion de ingenio se dexase conducir de principios contrarios. Una sola accion que degenere, no degrada el caracter general de las personas.

(*a*) *Ut est natura candidissimus, omnium magnorum ingeniorum aestimator T. Livius; plenissimum testimonium Ciceroni reddidit. Suasor.* 6. P. II.

(*b*) *Hoc semel atque iterum à Thucydide factum, idem in paucissimis personis usurpatum à Sallustio, Livius benignius omnibus magnis viris praestitit. Sequentes historici multo id effusius fecerunt.* Ibid.

134 En otras dos ocasiones habla Séneca de Tito Livio, aunque tambien con respeto y estimacion, sin detrimento de la crítica. Ofreciéndosele tratar de L. Magio, yerno de Tito Livio, y no pudiendo negar que fué mal Declamador, dice (*a*): " lograba no obstante algun auditorio, que no tan- » to le oía por sus prendas oratorias, quanto le » toleraba en consideracion de su suegro. En otra parte refiere Séneca (*b*) una crítica de T. Livio sobre los Oradores, que afectan el uso de las palabras antiquadas, sórdidas, ó baxas; y la tiene por demasiado benigna. " Tito Livio, citando al Retor » Miliciades, decia de estos, que no eran locos tan » exquisitos como los que deliraban por exceso de » hinchazon. Así tenia por mas inconveniente el ex- » tremo vicioso de la hinchazon, que el de la ba- » xeza." Séneca no se conforma del todo con esta crítica de Tito Livio, y la limita por estas palabras: " Si en los Oradores baxos y pobres hay menos lo- » cura, tambien hay menos esperanzas. El pecado » de redundancia, é hinchazon en los Oradores es » mas facil de curar, que el de flaqueza: como un » enfermo de plenitud se cura mas facilmente que » uno exhausto de fuerzas. Siempre es mas facil la » cura por diminucion que por aumento." Quintiliano conviene (*c*) en lo mismo con Séneca. Un Orador redundante vuelve facilmente al buen camino, siempre que la edad madura, la voz viva, ó un buen

(*a*) *L. Magius gener T. Livii... aliquo tempore suum populum habuit: cum illum homines non in ipsius honorem laudarent, sed in soceri ferrent. Praef.* lib. 5. alias 10. *Controv.*

(*b*) Lib. 4. alias 9. *Controv.* 25.

(*c*) Lib. 2. cap. 4.

buen modelo le desengañan. Pero un ingenio seco, pobre y abatido, no podrá elevar el vuelo por mas que le animen con su exemplo, ó doctrina los Oradores sublimes. Como el águila facilmente desciende á la media esfera; pero la tortuga, ó cangrejo jamas podran acelerar, ni rectificar sus pasos. Mas » porque no piense alguno, concluye Séneca, que » yo reprehendiendo la baxeza, hago la apología de » la hinchazon, no dexaré de notar el estilo suma- » mente hinchado de Murredio." Y pone dos períodos muy hinchados, é impropios de este Declamador. De suerte que la crítica de Séneca es mas severa que la de Tito Livio; pues no tolera, ni escusa la hinchazon de Murredio, ni la baxeza de los otros Oradores.

135 Merece especial atencion la crítica de Séneca sobre los defectos de Ovidio. Este ingenioso poeta Romano, tan célebre por su habilidad y sus desgracias, fué muy apreciado de los Españoles de aquellos tiempos, y tuvo con ellos buena correspondencia, como notamos en otra parte (*a*). Séneca no dexa de apreciar sus aciertos, pero censura con mucha severidad sus faltas. La Controversia X. de un thema bastantemente festivo, como puede verse en nuestro tomo anterior (*b*), dió materia de exercicio á la eloqüencia de Ovidio y á la crítica de Séneca " Me acuerdo, dice (*c*), haber oido á » Na-

(*a*) Tom. V. lib. 9. n. 31 y 49. = y lib. 10. n. 23.

(*b*) Lib. 10. n. 64.

(*c*) *Hanc controversiam memini me videre Nasonem declamare apud rhetorem Arelium Fuscum, cujus auditor fuit. Nam Latronis admirator erat, cum diversum sequeretur dicendi genus. Habebat enim ille constans & decens & amabile ingenium. Oratio ejus jam tum nihil aliud poterat videri, quam solutum carmen. Adeo au-*

» Nason declamar esta Controversia en la escuela » del Retor Arelio Fusco, de quien fué discípulo. » Ovidio era admirador de Ladron, y copió muchas » de sus sentencias, aunque la eloqüencia de los dos » seguia muy diferente rumbo. La de Ovidio, dice » Séneca, era igual, amable y decorosa. Sus ora- » ciones ya desde aquel tiempo no parecian sino un » verso suelto, ó un poema en prosa. Sin embar- » go entonces era tenido por buen Declamador. En » esta Controversia mostró su grande ingenio, aun- » que en su discurso se echaba menos el buen or- » den." Añade Séneca (*a*) que Ovidio se inclinaba » mas á las Suasorias: rara vez declamaba Contro- » versias; y esto quando eran Ethicas, ó de asun- » tos morales (1). No gustaba de las pruebas con- » tenciosas, que no se pueden dispensar en asun- » tos judiciales. Su estilo era bastantemente puro, y » en la prosa no se permitió tanta licencia como en » los versos. En esta parte no ignoró sus vicios; » pero los amó (2), y le faltó resolucion para en- » men-

autem studiosè Latronem audivit, ut multas ejus sententias in versus suos transtulerit. Tunc autem cum studeret, habebatur bonus declamator. Hanc certè controversiam ante Arelium Fuscum declamavit, ut mihi videbatur longè ingeniosius: excepto eo, quòd sine certo ordine per locos discurreret. Haec illo dicente, excepta memini. Lib. 2. *Controv.* 10.

(*a*) *Declamabat autem Naso raro controversias, sed non nisi ethicas: libentius dicebat Suasorias. Molesta illi erat omnis argumentatio. Verbis minimè licenter usus est nisi in carminibus, in quibus non ignoravit vitia sua, sed amavit.* Senec. ibid.

(1) Esto mismo observó Heinsio en los escritos de Ovidio, que siempre toca asuntos morales: *quae ad mores pertinent, utique etiam cum ludit, aut lascivit... ubique sententiae, ubique loci communes de ignavia, de disciplinis, de brevitate formae, opum contemptu.* Dan. Heins. lib. de *Constit. Tragoed. secund. Aristot.*

(2) Este mismo defecto de conocer sus vicios sin dexarlos, notó Séneca en el Declamador Cestio, y en otros que no expre-

» mendarlos. Sus amigos, dice Séneca, le rogaron » en cierta ocasion, que suprimiera tres versos de » sus obras. El por el contrario les pidió, que le » conservasen solamente tres, y sobre los demas » exercitasen libremente su crítica. Admitieron la » condicion pareciéndoles equitativa. Apuntaron los » jueces los tres versos, que juzgaban defectuo- » sos y deseaban se suprimiesen. Ovidio por su par- » te apuntó los tres versos, que miraba con espe- » cial aficion, y no queria fuesen suprimidos. He- » cho despues el cotejo de las apuntaciones, se ha- » lló que Ovidio prefería aquellos mismos versos » puntualmente, que los jueces reprobaban (*a*). Trae Séneca dos de estos versos, que ciertamente son de mal gusto, y es verosimil que tambien pondria el tercero, que no se halla por falta de los códices. Tambien es verosimil, que el tercer verso criticado por Séneca es el que censura Quintiliano (*b*), y ciertamente merece mas severa crítica, que los otros dos. " Decia Ovidio para excusar las faltas de sus poe-

presa, aunque sin duda alude á Ovidio, pues usa de la misma expresion que al presente: *Tantus autem error est, ut vitia quidam sua, & intelligant, & ament.* Lib. 4. alias 9. *Controv.* 29. = Esto es lo mismo que decia Medea en Ovidio: *video meliora, proboque; deteriora sequor.*

(*a*) *Manifestum potest esse, quod rogatus aliquando ab amicis suis, ut tolleret tres versus, invicem petiit, ut ipse tres exciperet, in quos nihil illis liceret, aequa lex visa est. Scripserunt illi quos tolli vellent secretò; hic quos tutos esse vellet. In utrisque Codicillis iidem versus erant: ex quibus primum fuisse narrabat Albinovanus Pedo, qui inter arbitros fuit:*

Semibovemque virum, semivirumque bovem.

secundum:

Et gelidum Borean, egelidumque Notum. = Senec. ib.

(*b*) *Cur ego non dicam, Furia, te furiam?* Ovid. apud Quintil. lib. 9. cap. 3.

» poemas, que era mas hermoso el rostro donde » habia un lunar. De donde consta, concluye Sé- » neca (*a*), que á un hombre de tanto ingenio, no » faltó juicio para advertir la demasiada licencia de » sus versos. Faltóle ánimo para enmendar los mis- » mos defectos, que conocia." Esta crítica de Séneca sobre Ovidio, puede ser modelo de críticas, pues condena el mal gusto de aquel poeta, alabando su ingenio, y en parte su juicio, con las demas buenas prendas. En esta crítica de Ovidio convienen con Séneca Quintiliano (*b*), y otros graves Autores antiguos y modernos. Aun los mismos apasionados de Ovidio, como son Daniel Heinsio (*c*) y Morhofio, que procuran defenderle de otras censuras injustas, no pueden dexar de confesar lo justo de la de Séneca. Solamente Joseph Scalígero contradice (*d*), pero sin razon, el juicio de Marco Séneca sobre Ovidio (1). Aunque los editores de Ovidio no po-

(*a*) *Ex quo apparet, summi ingenii viro judicium non defuisse ad compescendam licentiam carminum suorum, sed animum. Ajebat interim, decentiorem faciem esse, in qua aliquis naevus esset.* Sen. lib. 2. *Controv.* 10. in fine.

(*b*) Quintil. lib. 10. cap. 1. = Senec. lib. 3. *natur. qq.* cap. 27. = Dan. Heins. *epist.* ad Blyemburg. = Phil. Briet de *Poetis latin.* cap. 2. = Vosio, Giraldo, Baillet, Rapin, Borrichio, &c.

(*c*) En el lugar cit. = Morhofi. *Polyhist.* tom. 1. lib. 4. cap. 11.

(*d*) *Uno vincitur Manilius, quod non potest manum tollere de tabula & (quod tam falso quam immerito de Ovidio olim) nunquam scit desinere. Hoc ut non mediocre vitium est in nitido scriptore, ita puri sunt ab hac labe* (nimia earundem vocum iteratione) *principes poetae, Virgilius, & Ovidius.* Proleg. in Manil.

(1) Isaac Barrow (*opusc.* pag. 120.) nota defectos en Virgilio, Ovidio, Horacio y Ciceron de quien dice: *Largo flumine verborum exundat; rebus & sensibus parcus.* Prefiere sobre todos á Ovidio, y le alaba con entusiasmo. Sin embargo no se atreve á reprobar la crítica de Séneca, antes dice: *Cui* (Ovidio) *nihil unquam aliud vitio datum est, quam quod intemperantis ingenii fuerit, quodque vir amoribus alioqui nimium deditus, sui quoque in-*

ge-

ponen entre sus obras; como en las de otros Autores antiguos, el fragmento de su declamacion conservado por Séneca, merecia ciertamente no ser omitido, así por su singularidad siendo el único monumento de la prosa de Ovidio; como porque es una muestra del caracter y género de su eloqüencia. En dicho pasage se observan rasgos de mal gusto, que acreditan dos verdades importantes entre los Eruditos. La primera, que Ovidio fué uno de los corruptores del gusto entre los Romanos (*a*). La segunda, que los Españoles, como Séneca y Quintiliano, notaron y censuraron estos defectos desde su origen. Pero no pudieron desterrarlos, por haberlos introducido hombres de mucha autoridad y crédito, y porque eran vicios, que se representaban como dulces y amables, segun la expresion de Quintiliano. Pero de esto hablarémos despues (*b*). "

136 En otra parte habiendo referido Séneca algunas sentencias de mal gusto de los declamadores Griegos, y de algunos Romanos, que dice delirаron á competencia, añade (*c*): " Vinicio, grande » apreciador de Ovidio, celebraba en él, como muy » elegante, una sentencia del mismo calibre, y la

» re-

genii nimius amator extiterit. Nunca nuestros Españoles igualaron á Ovidio, y mucho menos le prefirieron á Ciceron, Virgilio y Horacio. No ellos, sino estos panegiristas encantados, que tanto admiran al dulce corruptor de la eloqüencia y las costumbres, son responsables de este abuso.

(*a*) Gedoyn Pref. á la traduc. Francesa de Quintiliano. = Rapin *Compar.* de *Homero* y *Virgilio* cap. 10.

(*b*) Tom. VII. *Disert. apolog.* P. I.

(*c*) *Vinitius, summus amator Ovidii, hunc ajebat sensum disertissimè apud Nasonem Ovidium esse positum, quem ad fingendas similes sententias ajebat esse memoria tenendum.* Lib. 5. alias 10. *Controv.* 33. in fine.

» recomendaba como buen modelo para forjar otras » semejantes." Dígannos ahora los críticos Italianos y los Españoles sus copiantes, que Séneca y nuestros Españoles antiguos, fueron introductores, ó admiradores de tan corrompida eloqüencia. Por el contrario eran rígidos censores del mal gusto; y con su exemplo y crítica hubieran sido los reformadores, si el mal fuera capaz de remedio. Pero la corrupcion literaria caminaba al mismo paso que la civil; hasta llegar al extremo que pondera Tito Livio (*a*), de ser ya insufribles los males y sus remedios.

137 En otra parte menciona Séneca una sentencia de mal gusto, que Alfio Flavo habia copiado, é imitado de Ovidio. A lo menos así lo juzgaba Cestio, pues reprehendiendo á Flavo, le dice (*b*): " Bien se conoce el gran cuidado con que lees los » Poetas, y que has copiado á uno de ellos, que » llenó este siglo no solo de artes amatorias, si- » no de sentencias." Y en prueba de su mala imitacion citaba unos versos de Ovidio de la obra de sus *Transformaciones*, segun ya hemos insinuado. No repetirémos que Scauro, segun refiere Séneca (*c*), notaba justamente en Ovidio y en Vocieno Monta-

(*a*) *Donec ad haec tempora, quibus nec vitia nostra, nec remedia pati possumus, perventum est.* Praef. lib. 1.

(*b*) *Apparet*, inquit, *te poetas studiosè legere. Iste sensus est ejus, qui hoc saeculum amatoriis non artibus tantum, sed sententiis implevit. Ovidius enim, &c.* Lib. 3. epit. *Controv.* 7.

(*c*) *Habet hoc Montanus vitium: sententias suas repetendo corrumpit... Et propter hoc & alia, quibus orator potest poetae similis videri, solebat Scaurus Montanum inter oratores Ovidium vocare. Nam & Ovidius nescit, quod benè cessit relinquere.* Lib. 4. al. 9. *Controv.* 28.

tano este mismo vicio de redundancia y repeticion de sentencias: por lo qual llamaba á Montano el Ovidio de los Oradores. Pero recordarémos, que en cierta controversia (*a*) reprehende y castiga la obscenidad de un Declamador, que no nombra, aunque era hombre distinguido de dignidad Pretoria, censurándole con Scauro una sentencia obscena, que habia copiado de Ovidio; de lo que ya hablamos en otra parte (*b*) tratando de la buena moral, y defendiendo á Séneca de la nota de pasages licenciosos.

138 Séneca defiende en otra parte (*c*) unos versos de Varron contra la injusta crítica de Ovidio. No sabemos si este Varron era el Atacino, ó el famoso M. Terencio Varron, que se alzó con el epiteto del mas sabio de todos los Romanos. Compuso tambien obras en verso, que se han perdido, y San Gerónimo le nombra entre los poetas (*d*). Varron habia hecho una descripcion hermosa de la noche, y el profundo silencio en que todas las cosas quedan al tiempo que toman su reposo los mortales. Esta descripcion era tan buena, que no se des-

de-

(*a*) Lib. 1. *Controv.* 2.

(*b*) Lib. XI. n. 55.

(*c*) *Montanus Julius, qui comis fuit, quique egregius poeta, ajebat illum imitari voluisse Virgilii descriptionem... Solebat Ovidius de his versibus dicere, potuisse fieri longè meliores, si secundi versus ultima pars abscinderetur, & sic desineret:* omnia noctis erant... *Varro, quem voluit sensum, optimè explicuit. Ovidius in illius versu suum sensum invenit:* aliud enim intercisus versus significaturus est, *aliud totus significat.* Lib. 3. alias 7. *Controv.* 16. in fine.

(*d*) *M. Terentius Varro Philosophus & poeta nascitur.* Chron. Euseb. Olymp. 166. ann. 1. = Quedan algunos fragmentos de los versos de Varron. Voss. de *Poet. latin.* cap. 2.

deñó imitarla Virgilio, como notó Julio Montano elegante poeta del tiempo de Augusto. Los versos de Varron decian: " Habia cesado el ladrido de los » perros, la conversacion y negocios de los mor» tales. Todo estaba reducido á una suma quietud. » Ovidio censurando los versos de Varron decia; » que hubiera sido mejor que el segundo verso con» cluyera en el primer hemistichio sin añadir el se» gundo, que en su dictamen era superfluo, ó hacia » floxa la sentencia. Séneca no aprueba esta crítica » de Ovidio. Entonces, dice, formarian los versos » un sentido muy diferente. Varron explicó muy » bien su propio pensamiento. Y aunque cortado el » verso significara lo que quiere Ovidio, seria siem» pre una sentencia agena de su pensamiento origi» nal. Varron debia expresar sus propios concep» tos; pero no los que otros posteriormente quisie» ran atribuirle, truncando sus palabras." Los Autores de la Historia literaria de Francia (*a*) aprueban esta crítica de Séneca. Pero suponen voluntariamente, que habla de Varron el Atacino, sin alegar fundamento que lo determine. " Julio Montano, » dicen, habil poeta del tiempo de Tiberio, afirma» ba, que hay en Virgilio versos imitados de Var» ron el Atacino." Pero aunque Séneca trae el testimonio de Julio Montano, este no expresaba la patria de Varron. Estos Autores no son muy escrupulosos en aplicar á los escritores Franceses lo que puede muy bien convenir á otros. No reprobamos el zelo de sostener los intereses probables en honor de la patria. Pero disentimos de la facilidad de dar por

(*a*) Tom. 1. siglo I. pag. 112.

por ciertos los hechos puramente verosímiles, y elevar las conjeturas al mismo grado de noticias, que constan por testimonios expresos. Es verdad que los dos Varrones son coetaneos, y pudo Virgilio haber imitado á qualquiera de los dos. Pero que fuese determinadamente Varron el Atacino, no lo dice Séneca, ni Julio Montano, y lo añaden sin prueba los expresados Autores Franceses. Nicolas Fabro (*a*) se inclina á que fuese el otro Varron; pues siendo mas famoso y célebre, se debe entender por el nombre de Varron, puesto absolutamente y sin otro caracter particular que lo determine. Nosotros no tomamos partido en esta controversia, porque no es de nuestro asunto.

139 No sabemos si el discípulo de Arelio Fusco, á quien Séneca critica en la Suasoria 4, es Ovidio, Fabiano el Filósofo, ú otro oyente de Arelio, cuyo nombre ignoramos. Séneca no le nombra, y dice que calla su nombre por respeto, ó por no abochornarle. Esta expresion nos da idea, que habla de algun Declamador vivo, no de Ovidio, que ya era muerto algunos años antes que Séneca compusiese esta Suasoria, y por tanto no se excusa de nombrarle en otras ocasiones. De qualquier suerte nota (*b*) en aquel discípulo de Arelio Fusco un anacronismo y falta de decoro, porque deliberándose

(*a*) *Optimi illi versus Varronis, an Attacini? quod quibusdam videtur; an potius Romanorum doctissimi? quod magis puto. Num cum Varronis simpliciter esse dixerit, intelligo ejus esse, qui celebrior, & notior hoc nomine fuit. Not.* in hunc loc. *Senec.*

(*b*) *Auditor Fusci quidam, cujus pudori parco, cum hanc suasoriam de Alexandro ante Fuscum diceret, putavit aequè bellè poni versum eundem.* Suas. 4. in fine.

en nombre de Alexandro, si entraria en Babilonia; introduxo unos versos de Virgilio; como si ya en tiempo de Alexandro estuviera compuesta la Eneida, poema posterior trecientos años al suceso.

140 Pero mas visible y grosero es el anacronismo que Séneca reprehende en cierto Historiador. Despues de haber censurado (*a*) de estúpido á Corvo (1), cuya sentencia refiere como digna de risa, añade: " Pero si os agrada tambien os pre-
» sentaré un Historiador necio. Tusco, aquel que
» acusó á Mamerco Scauro del crimen de lesa ma-
» gestad, hombre de tan perverso ánimo, como in-
» feliz ingenio, declamando la Suasoria en que se
» deliberaba si los trecientos Lacedemonios espera-
» rian el exército de Xerxes para hacerle oposi-
» cion en el desfiladero de las Termópilas, dixo (*b*)
» en nombre de los Lacedemonios: No debemos re-
» tirarnos, sino hacer frente al enemigo: quando
» no consigamos otra cosa, retardarémos á lo me-
» nos el progreso de sus armas, y que no pueda
» decir de los Griegos este bárbaro insolente: Vine,
» vi y vencí. Como si esta sentencia pronunciada
» por

(*a*) *Suasor.* 2.

(1) Schoto conjetura que este Corvo acaso es Español y de Ebora Ciudad de Lusitania. Pero la voz *Ebora* no está en los Códices sino *Corvothorae*, y segun Gronovio no hay mas razon para leer *Ebora* que *Eboraco*; lo que le haria natural de Yorch en la gran Bretaña. El mismo Gronovio no duda substituir *Rhetore* en lugar de *Thorae*, y prueba esta leccion con algunos exemplos. De todos modos no es de apetecer para el insigne municipio de Ebora ser patria de un Declamador tan estúpido, ni adoptar la conjetura de Schoto.

(*b*) *Expectemus, si nihil aliud, hoc effecturi ne insolens barbarus dicat*: Veni, vidi, vici; *cum hoc post multos annos divus Julius victo Pharnace dixerit. Suasor.* 2.

» por Julio Cesar en su victoria contra Pharnaces, » Rey del Ponto, hubiera sido dicha tantos años » antes." En vano se pretenderia excusar este anacronismo con la figura *prolepsis*, ó anticipacion.

141 Hemos visto á Marco Séneca exercitar su crítica contra toda clase de personas, Oradores, Declamadores, Historiadores y Poetas. Seria mucho que se hubiesen libertado de su censura los Gramáticos, especie de eruditos, que no se hacen acreedores á mucha indulgencia, por el rigor excesivo con que suelen criticar á los demas. Habia referido Séneca (*a*) una sentencia de Cornelio Severo celebrándola de muy elegante; pero notándola al mismo tiempo de poco conforme al caracter de los soldados Romanos, en cuya persona la referia. Introduce á estos en víspera de batalla, cenando muy alegres, y diciendo: Este es mi dia. Esta expresion, dice Séneca, explica con mucha propiedad el afecto de unos ánimos pendientes de la suerte incierta de la batalla. Pero esta sentencia dice, aunque elegante no conserva mucho la grandeza de ánimo de los Romanos. Estos jamas acostumbraban desconfiar de la victoria. Pero aquellos Soldados se representan desesperando el feliz éxîto, y como si aquel dia fuera el último en que habian de cenar. El Gramático Porcelo sin detenerse en esta delicada críti-

(*a*) *Occurrit mihi sensus in ejusmodi materia à Cornelio Severo dictus tanquam de Romanis, nescio an parum fortiter. Edicta in posterum diem pugna, epulanteis milites inducit, & ait:* — Stratique per herbam, Hic meus est, dixere, dies. — *Elegantissimè quidem affectum animorum incerta sorte pendentium expressit: sed parum Romani animi servata est magnitudo. Coenant enim, tanquam crastinum desperent. Suasor.* 2.

ca sobre el sentido y el caracter de las personas, reparaba solo en lo material de la expresion, y argüia de solecismo el que hablando muchos, dixesen: Este es mi dia; debiendo por el contrario decir: Este es nuestro dia. Séneca reprehende (*a*) la importuna morosidad de este Gramático, que acusaba en una sentencia muy buena, lo que tenia de mejor. De otra suerte, dice, pereceria toda la elegancia del verso. En fin responde así á la sutileza impertinente del Gramático, que descuidando el sentido, segun su costumbre, solo calumniaba las palabras. Cornelio Severo, dice Séneca, no introduxo á los soldados Romanos formando un coro en que llevase el compas un Gramático, y todos juntos dixesen á una voz: Este es mi dia. No habló de todos juntos, sino de cada uno de por sí, y por esto no usó de la voz *nuestro*, sino *mio*. Así defiende Séneca la expresion de Cornelio Severo, célebre poeta Romano, contra los insultos de un pedante moroso, exercitando al mismo tiempo su crítica y su respeto con los hombres grandes. De este Gramático parece habla S. Gerónimo (*b*) llamándole *Grunio Corocota Porcelo*, cuyo testamento burlesco era fa-

(*a*) *Illud Porcellus Grammaticus arguebat* in hoc versu quasi solaecismum, quod *cum plures induxisset, diceret*: Hic meus est dies, *non* Dies hic est noster: *& in sententia optima accusabat id quod erat optimum. Muta enim, ut* noster *sit; peribit omnis versus elegantia: in quo hoc est decentissimum, quod ex communi sermone trahitur. Nam quasi proverbii loco est*, Hic dies meus est. *Et cum ad sensum retuleris, ne Grammaticorum quidem calumnia, ab omnibus magnis ingeniis submovenda, habebit locum. Dixerunt enim non omnes simul tamquam in chorum manu ducente Grammatico, sed singuli ex his*: Hic meus est dies. Senec. ibid.

(*b*) Ad *Eustoch.* prooem. in 12. comment. Isaiae.

famoso en las escuelas, y solian recitarle los niños. De otros abusos literarios censurados por Séneca hemos hablado ya, como tambien de los excesos en materia de costumbres, que reprehende á cada paso en los Romanos. Pudiéramos añadir otros pasages excelentes en que brilla el ingenio y juicio de nuestro Séneca, su moderacion, respeto, imparcialidad y demas bellas qualidades de su crítica. Baste por ahora lo expuesto, porque restan otras muchas particularidades acerca de sus obras.

142 Solamente dirémos dos palabras sobre la injusta crítica de Erasmo, que nota en Séneca falta de moderacion y exceso de crítica, no solo en la censura que hace de los Declamadores y de Ovidio, sino en el poco respeto con que trata, dice, á Virgilio y Ciceron. Pero oygamos en propios términos la acusacion de este censor rígido de la República de las letras, que ahora nos da lecciones de modestia y suavidad en las censuras. " Fué Séneca, dice (*a*), censor poco cándido de los demas

 " in-

(*a*) *Fuit alienorum ingeniorum parum candidus censor. Subinde ludit in Graeculos, & interdum absque causa: nec fere refert ex probatis Auctoribus, quod non conetur convellere, quasi turpe sit, cuiquam omnino assentiri, quoties autem ingeniorum, & eloquentiae censuram sumpsit, quod potissimum facit in libris Declamationum, quàm multos incessit petulantius, aliis tribuens fatuas sententias, aliis insanas, aliis stultas, salibus plus satis dicacibus, parumque dignis viro gravi, ludens in plerosque? Quae res speciem habet animi parum alienae laudi faventis, & suae nimium indulgentis. Quamquam hic est fermè morbus ac fastidium eruditorum omnium, ut vix existat aliquis tam absolutus, ut alteri per omnia satisfaciat, nisi longa temporis praescriptio summota judicandi libertate religione quadam animos omnium occupavit. Nasonem aliquoties parum amanter attingit, quod indulserit ingenio suo, vitiaque sua diligere maluerit quam corrigere. Quod judicium videtur & Quintiliano placuisse, qui putat ex illius Medaea colligi posse, quan-*

» ingenios. A cada paso se burla de los Declamado-
» res Griegos, y algunas veces sin causa. Apenas
» refiere algo de Autores bien acreditados, que al
» instante no se empeñe en contradecirlo; como si
» fuera cosa indecente dar pleno asenso á algun
» Escritor. En los libros de las Declamaciones, don-
» de se toma la autoridad de censurar los ingenios
» y las piezas de eloqüencia, trata á muchos con
» atrevimiento y sin decoro: á unos atribuye sen-
» tencias fatuas, á otros insanas, á otros necias,
» burlándose de los mas con dicterios y chistes, po-
» co dignos de una persona grave. Este modo de
» proceder da idea de un ánimo poco favorable á
» las alabanzas agenas, y demasiado indulgente
» con las propias. Conozco que este fastidio es una
» enfermedad epidémica de casi todos los Eruditos,
» pues apenas se halla algun Escritor tan perfecto,
» que merezca enteramente la aprobacion agena;
» como no se impida la libertad de los juicios con
» la veneracion de la antigüedad y prescripcion
» del tiempo. Séneca trata algunas veces con poca
» aficion á Ovidio, porque se dexó llevar de su ge-
» nio, y quiso mas bien amar sus vicios que cor-
» regirlos: dictamen que parece tambien haber si-
» do

quantum praestare potuisset, nisi maluisset indulgere ingenio suo, quàm temperare. Atqui Seneca magis indulget ingenio suo in oratione prosa, ac seriis argumentis, quam Ovidius in poematibus, plerisque ludicris. Alicubi desiderat in illo gravitatem rebus dignam, velut in descriptione diluvii Deucalionei; aliàs offenditur copiâ, quòd desinere nesciat. Nonnunquam objicit, quòd sententiam aliquam mutuetur à Porcio Latrone: quasi talem non possit ex se comminisci, aut quasi non possit fieri, ut duobus eadem sententia veniat in mentem. Nec Virgilio parcit interim: nec Ciceroni: quae tamen res conducit studiis si fiat aequis judiciis ac citra petulantiam. Erasm. de Senec. Judic.

» do de Quintiliano. Pero en esto es mas defectuo-
» so Séneca que Ovidio, porque este no refrena su
» ingenio en las poesias y asuntos burlescos ; pero
» Séneca suelta las riendas al suyo en la prosa y
» en los asuntos serios. En unas partes echa menos
» Séneca en Ovidio la gravedad correspondiente á
» la materia, que trata, como en la descripcion del
» diluvio de Deucalion : otras le ofende su abundan-
» cia, porque Ovidio no acierta á dexar los asun-
» tos. Alguna vez le opone, que tomó una senten-
» cia de Porcio Ladron; como si él no pudiera in-
» ventarla por sí, ó no pudiera ocurrir á ambos
» una misma sentencia. Qué mas? Séneca no perdo-
» na á Virgilio, ni aun al mismo Ciceron. Esta liber-
» tad de crítica conduce para los estudios, si se ob-
» serva la equidad y el decoro. De esta moderacion
» está muy distante Séneca." Hasta aquí Erasmo, quebrantando como acostumbra las mismas reglas, que prescribe: y lo que es peor, y cosa intolerable, faltando enteramente á la verdad.

143 La misma obra de Séneca desmiente la censura de Erasmo. Séneca no es menos liberal en elogios, que libre en censuras. Es verdad que hace crítica de muchos, pero alaba á otros, y aun á aquellos mismos que habia censurado, manifestando en esto que su crítica mira á los defectos, y no á las personas. Censura á muchos, pero alaba á muchos mas, excediendo su generosidad á su acrimonia. Es falso, que muestre espíritu de contradiccion; que nada apruebe; nada alabe; con ninguno convenga en sus dictámenes. Lo contrario está patente en su misma obra. Tambien se halla manifiesto en los varios pasages, que hemos referido, po-

niéndolos originales al fin de las páginas, y por tanto excusamos repetirlos aquí. Censura á los Declamadores Griegos y Latinos, y con acrimonia; pero con justicia: pues refiere sus palabras, y da razon de sus censuras; lo que no executa Erasmo, ni otros Pseudocríticos. Prueba clara de la candidez de su ánimo y rectitud de su crítica. Ridiculiza las faltas de algunos Griegos; pero lo mismo hace con los Latinos quando lo merecen. Las burlas ingeniosas y oportunas no son indignas de personas graves: y hay muchas cosas, que se refutan mejor con la risa que con la mas seria contradiccion. Atribuye á algunos sentencias fatuas, á otros insanas, á otros necias y estúpidas: pero trae sus propias palabras, y en su vista, nadie podrá dexar de calificarlas del mismo modo. No da á todos tan agrias censuras, sino solamente á los malos Declamadores, corruptores de la eloqüencia. Aquellas expresiones no las aplica á los yerros comunes, sobre que está muy indulgente; sino á los defectos monstruosos, é intolerables. ¿Queria Erasmo, que usase con estos la misma benignidad y cortesia? ¿Queria que celebrase con elogios á tales personages? Entonces seria, no un crítico severo, sino un vil adulador, ó mantenedor de los abusos. Se toma, dice, la autoridad de censurar los ingenios y piezas de eloqüencia. No sabemos que Erasmo esté mas autorizado que Séneca para censurar, no solo á los filólogos y humanistas, sino á los Teólogos, y á toda clase de personas. Respecto de la demasia de Erasmo, puede Séneca ser un exemplar de modestia. Causa risa ver á Erasmo tan escrupuloso y tan inconsiguiente sobre las expresiones críticas de Séneca.

ca. ¿Por ventura no usa Erasmo contra Séneca las voces de *petulancia*, *escurrilidad* y otras semejantes? Son estas mas benignas y decorosas, ó merecen mas indulgencia los vicios portentosos de algunos malos Declamadores, que las justas censuras de Séneca contra estos mismos vicios? ¿O podrá Erasmo llamar *chocarreria* á la urbanidad, *petulancia* á la libertad de juicio; y no podrá Séneca llamar *locura* á la locura, y *necedad* á la necedad? El mismo Séneca prescribe con todos los grandes maestros de eloqüencia, que no se debe usar en las oraciones de voces baxas y humildes, sino rara vez, y quando lo pide el asunto. Erasmo atribuyéndole lo que no dice, le opone que por qué no se podrá dar los nombres propios á las cosas, llamando *haba* á la *haba*, *higo* al *higo*, y *tiesto* al *tiesto*. Admitamos su regla, aunque mal aplicada. Mas ¿por qué no podrá llamar Séneca con su nombre propio á las locuras y necedades? ¿Queria Erasmo que las llamara discreciones y nobles ocurrencias? ¿O un crítico tendrá menos libertad para explicarse que un Orador; ó habrá de usar frases mas figuradas y menos propias? Nunca usó Séneca de aquellas expresiones fuertes, censurando á hombres grandes y escritores acreditados. A estos los trata siempre con sumo respeto y veneracion. Una sola vez critica á Ciceron; pero decorosamente, y aun entonces le llama (*a*) elegantísimo. Por lo demas, á cada paso le alaba y le defiende: y si viviera, quiza tendria que reformar algunos excesos de Erasmo en su famoso Diálogo *Ciceroniano*. Jamas critica á Virgilio, y aun re-

(*a*) Senec. lib. 3. alias 7. *Controv.* 18.

refiriendo la crítica de otros, le celebra y excusa (*a*). Otra vez alaba (*b*) la noble simplicidad de sus descripciones prefiriéndolas á las de Arelio Fusco, muy aplaudidas entre los Romanos. Y en la Suasoria 2, celebrando unos buenos versos de Abrono Silo, otro discípulo, é imitador de Porcio Ladron, dice (*c*) " que el mismo sentido se halla en Virgilio mejor expresado y con mucha mayor decencia. Añade (*d*) que entonces era muy dificil copiar á otro sin que se conociese el modelo de la copia, por la mucha diligencia con que se oía á los hombres eloqüentes. Pero despues llegó á tanto la desidia, que se podian cometer los plagios con toda seguridad." No era facil, pues, que Ovidio dixese lo mismo que Ladron, sin que se conociera al instante si era, ó no copia la sentencia del uno, de la del otro. Esto sucedia en el imperio de Augusto, época en que no eran tan fáciles los plagios

(*a*) *Haec quomodo ex corruptis eò perveniat, ut & magna, nec tamen sana sint, ajebat Maecenas apud Virgilium intelligi posse. Tumidum est* ὄγκος ὄρος ἀποσήσατε *Virgilius quidem ait.*

Rapit haud partem exiguam montis.

Magnitudini se dat, sed ut non impudenter discedat à fide. Est inflatum χὰρ χαιρία ϑάλλεται μέσος *Virgilius ait de navibus:*

—— credas innare revulsas
Cycladas.

Non dicit hoc fieri, sed videri. Propitiis auribus accipitur: quamvis incredibile est quod excusatur, antequam dicitur. Suasor. 1.

(*b*) *Fuscus Arelius Virgilii versus voluit imitari... At Virgilius haec quantò simplicius, & beatius dixit? Suasor.* 3.

(*c*) *Sed ut sciatis sensum benè dictum, dici tamen posse melius, nota prae caeteris, quantò decentius Virgilius dixerit hoc, quod valdè erat celebre. Suasor.* 2.

(*d*) *Tam diligentes tunc auditores erant, ne dicam tam maligni, ut unius verba surripi non possent. At nunc cuilibet orationes invertere tutò licet pro suis.* Ibid.

gios como en el de Tiberio. De Ovidio dice Séneca lo mismo que Quintiliano (*a*), y los sabios modernos (*b*), aun sus mas apasionados. ¿Querrá Erasmo que le creamos sobre Ovidio mas que á Séneca, Quintiliano, Vinicio y todos sus contemporaneos? Marco Séneca trató á Ovidio, le oyó declamar, leyó sus obras en prosa y en verso, oyó el juicio de los coetaneos, celebró su ingenio y su dichosa abundancia; y solo censuró el abuso, que notoriamente hizo de su nativa eloqüencia. ¿Dónde está aquí el poco respeto y la ninguna aficion á Ovidio? Dixo Marco Séneca (*c*) que Ovidio habia imitado una sentencia de Porcio Ladron. Pero esto no se lo opuso como falta, ni le trató de plagiario. Y no solo dixo, que habia tomado una sentencia de Porcio Ladron, sino muchas; añadiendo, que Ovidio oía con mucha admiracion y conato á aquel insigne Español. Pero trae las sentencias de ambos, y este es un hecho literario, que no puede negar Erasmo contra un testigo de vista, despues de 15 siglos. Si Ovi-

(*a*) *Ovidius utroque lascivior* (Tibullo & Propertio). Lib. 10. cap. 1. = *Ovidii Medaea videtur mihi ostendere, quantum vir ille praestare potuerit, si ingenio suo temperare quam indulgere maluisset.* Ibid. = *Lascivus quidem in Heroicis quoque Ovidius, & nimium amator ingenii sui, laudandus tamen in partibus.* Ibid. = *Ovidius lascivire in Metamorphosi solet, quem tamen excusare necessitas posset, res diversissimas in speciem unius corporis colligentem.* Id. lib. 4. cap. 1.

(*b*) *Non omnino tamen luxurians ejusdem ingenium, & qui sequebantur exinde, naevos defendimus: quos à veteribus, Seneca, Quintiliano, aliisque notatos, à recentioribus denuo sub incudem vocatos scimus.* Morhof. *Polyh.* tom. 1. lib. 4. cap. 11. = *Si quo peccat, eò peccat, quod magnorum fluminum instar interdum redundet.* Voss. *Instit. poet.* lib. 2. = Conviene lo que arriba pusimos de Barrou en sus *Opúsculos.*

(*c*) Lib. 2. *Controv.* 10.

Ovidio admiraba á Ladron, ¿qué mucho le imitase? Si le oía, seria para aprovecharse de lo que dixese bueno. Mucho mas es admirar á una persona, que imitarla: pues un sugeto mediano suele tener algunas prendas dignas de imitacion. Pero en linea de bondad solo es admirable lo perfecto. Crea, pues, Erasmo al testimonio positivo de Séneca, y no intente contradecirle con vagas, é insulsas conjeturas. ¿Quién duda, que pudo ocurrir á Ovidio lo que ocurrió á Ladron? Pero Séneca no niega, que esto fuese posible; solo dice, que no fué así; sino que uno imitó á otro. ¿Querrá Erasmo, que sea exîstente todo lo posible? ¿ó bastará la posibilidad para creer un hecho histórico contra el testimonio de los coetaneos? Posible era que Erasmo leyendo y reflexîonando bien la obra de Séneca, no le opusiese tales calumnias. Y aun siendo esto posible y debido, vemos que executa lo contrario. Para que vea qué mala regla es la pura posibilidad para una justa crítica de los hechos. Merecia este injusto censor, que se le aplicase la *dicacidad*, la falta de candor, la *escurrilidad* y la *petulancia*, que le atribuye á Séneca. Pero nosotros contentándonos con lo expresado, solo dirémos, que la crítica, si es justa, decorosa y equitativa como la de Séneca, conduce para los buenos estudios; pero los pervierte, si es injusta, calumniosa, é indecorosa, como la de Erasmo.

144 Hasta ahora hemos hablado del contenido y mérito de la obra principal de Marco Séneca, conviene á saber, de los libros de Suasorias y Controversias. Resta decir algo del Epítome de los libros de Controversias; al qual se han dado varios títulos:

va

ya el de *libro de Declamaciones*; ya el de *Epítome*, ó *Excerptas* de las Controversias. Este último título se le da en las ediciones de Andres Schoto y Juan Federico Gronovio. El título anterior se le daba en las antiguas ediciones de Rodolfo Agrícola, Erasmo y el Pinciano.

145 De los diez libros de Controversias que escribio Marco Séneca, como diximos, se han conservado solamente cinco de algun modo enteros; conviene á saber, el 1, 2, 7, 9, y 10, que son de los que hemos hablado hasta ahora. Se han perdido los otros cinco; esto es, el 3, 4, 5, 6, y 8. De estos ha quedado solo el Epítome y el Prefacio de dos, conviene á saber, del tercero y del quarto, de los quales hemos dado ya tambien alguna noticia. Andres Schoto atribuye (*a*) la pérdida de estos cinco libros de Séneca al mismo Epítome, á quien llama Compendio, ó Dispendio: porque esta suerte de Compendios ha sido la ruina (*b*) de las mejores obras Griegas y Latinas; como se quejan todos los eruditos, á pesar de los ignorantes, por lo comun aficionados á tales Compendios: porque juzgan ganamos mucho mientras menos quede, menos se lea, estudie y hable de la antigüedad. No es nuevo blasfemar de lo que se ignora, y hacer ostentacion de tener por inutil, lo que no se ha adquirido, ni puede adquirirse facilmente.

146 Rodolfo Agrícola al principio de su prefacio

(*a*) *Integra enim quae erant, temporis injuria interciderunt; quod compendiis illis, vel potius dispendiis, acceptum ferimus.* Praef. in epit. *declamat.* Senec.

(*b*) V. Apolog. del tom. V. de la *Hist. liter. de España* §. V. n. 82. = y §. VII. n. 106 y sigg.

cio dice (*a*) " que algun Erudito formó este Com-
» pendio de la obra de Séneca, quitando, añadien-
» do y mudando, con el fin de que se leyese y ex-
» plicase en las escuelas. Porque los Christianos tu-
» vieron siempre en mucha consideracion los libros
» de Séneca; sin duda por la excelencia de su doctri-
» na moral, y la recomendacion de S. Gerónimo, San
» Agustin y otros Doctores de la Iglesia. El mismo
Agrícola dice " que en su tiempo exîstian justos Co-
» mentarios sobre este epítome de Séneca, escritos
» en método escolástico. Añade, que si el Autor de
» este Compendio hubiera procedido con *menos bre-*
» *vedad* y mas destreza, su trabajo seria mucho mas
» util y apreciable." Este reformador de las bue-
nas Letras en Alemania, no graduaba el mérito de
las Obras á proporcion de su *mayor brevedad.*

147 En efecto un Compendio tan breve y des-
carnado, que se puede llamar esqueleto de la obra
de Séneca, y no con la mas completa y exquisita
anatomia, apenas merece consideracion por otra
cosa que por los dos bellos prefacios ya referidos.
Se ignora el Autor de este Compendio, y solo se
pue-

(*a*) *Hos declamationum Senecae libros eruditus aliquis contraxit in compendium, delectis quae vel intelligebat, vel minus erant depravata, ac distinctis partibus, tum ex adjectis, quae extra controversiam dicebantur à Censoribus... quamquam interdum hic compendiarius sibi permisit quasdam voces de suo vel adere, vel immutare... Quod ipsum, si paulo copiosius, ac dexterius praestitisset, operam sumpsisset haudquaquam aspernandam. Certè quisquis hoc aggresus est, eo consilio fecisse videtur, ut opus alioqui diffusum, ac varium, deinde corruptissimum, postremo multis Graecis sententiis interlitum, in scholis praelegi posset. Quod honoris omnibus pene hujus viri monumentis praestitere quondam Christiani. Quin in hanc epitomen extant justi commentarii, morem scholasticum praeseferentes.* Praef. in *Senec. declamat.*

puede afirmar con seguridad, que no fué el mismo Séneca, alguno de sus hijos, ni otro Escritor de los buenos tiempos. Fué sin duda formado en el baxo Imperio, ó en la media edad por algun joven de ningun gusto y crítica, algun estudioso impaciente de la eloqüencia, que con poco juzgó podria saber mucho, y con esta mira abrevió aquellos libros, sin eleccion, ni discernimiento, quitando lo que le pareció superfluo, ó lo que no entendia, y especialmente suprimiendo los juicios de Marco Séneca, la pintura de los caractéres, la amenidad de la erudicion, y por lo comun los nombres de los Declamadores. De suerte, que vino á hacer un esqueleto miserable, seco y descarnado, de una obra amena, instructiva y juiciosa; quitándole toda la carne, sangre, colores y viveza que la animaba. Esto junto con la demasiada brevedad á que reduce los alegatos, los dexa obscuros, diminutos, truncados; y todo el epítome casi de ningun interes para la crítica, la eloqüencia y la historia.

148 Sin embargo ha logrado este Epítome muchos y eruditos Comentadores. Los principales son Rodolfo Agrícola; bien que su comentario apenas pasa del primer libro; y nuestros célebres Españoles Hernan Nuñez, vulgarmente llamado el *Pinciano*, y Juan Perez, ó Petreyo, noble poeta y profesor de eloqüencia en Alcalá de Henares. Sobre todos, este último con la profundidad de su juicio y la amenidad de su ingenio, llenó, é iluminó (*a*) de tal suerte el vacío y obscuro de esta obra, que con sus reflexîones y viva voz pudo hacerla util á la ju-

(*a*) *Progymnasm. art. Rhetor.*

juventud, y de algun modo digna de los mejores tiempos. Con todo desearíamos que este célebre Profesor hubiera empleado mas bien su diligencia en la misma obra original que en el epítome. Entonces hubiera conseguido mas utilidad y mas gusto en los oyentes con menos trabajo de su parte. Pero se dexó llevar de la persuasion, que para la enseñanza de los jóvenes son mas útiles los compendios que las obras difusas. Y no hay duda que es así, siempre que estas se lean despues de haber aprendido los compendios; y que estos sean bien formados, supliendo ademas su brevedad y obscuridad la viva voz del maestro, y continuo exercicio de los discípulos. Pero si se junta el olvido de los originales y obras profundas con la sequedad de los compendios, la ociosidad de discípulos y maestros; entonces será una total ruina de las letras, y una resurreccion de los siglos bárbaros.

149 Muchas han sido las ediciones de las obras de Marco Séneca, ya juntas, ya separadas de las de su hijo el Filósofo. No las mencionarémos todas por evitar prolixidad; solo hablarémos de las principales y mas correctas. La noticia de las demas podrá hallarse en la *Biblioteca* de Fabricio y en los *Anales tipográficos* de Mattarie (1). Desde el primer si-

(1) Las que nosotros hemos tenido presentes en la formacion de este tomo son de Venecia 1498. De Sebastian Gryfio en Leon de Francia 1555 con los prefacios y notas de Agricola, Erasmo y el Pinciano. La de Roma, *apud Franciscum Zannetum* 1586. La de Paris, *apud Adrianum Perier* 1607 con notas y prefacios de Fabro, Schoto, Opsopéo y otros. La de Thomas de Iuges, sin lugar de impresion, por Alexandro Perneto 1628 con notas de los mismos y de Dalecampio. La de Amsterdan, por Juan Janson 1633. La de Leyden con notas de Gronovio, por los Elzevirios 1649. La de Venecia 1675. La de Leypsic 1770.

siglo de la imprenta las obras de los dos Sénecas entre todos los Autores profanos, fueron las que mas exercitaron las prensas de Italia, Alemania y las Galias. Aunque comunmente se tiene por primera impresion de los libros de Controversias la de Venecia 1490, que se repitió en 1498, y en 1503, nota Fabricio (*a*) que las Declamaciones de Marco Séneca se habian impreso con las obras de su hijo el Filósofo en Tarvisio 1478 por Bernardo de Colonia. A las ediciones de Venecia siguieron tres de Basilea; una de la imprenta de Frobenio 1512, en que se añadieron las Suasorias á las Controversias. Las otras dos en la oficina de Juan Hervagio: la primera por diligencia de Erasmo, y la segunda de Curion. No es de omitir la de Gryfo en Leon de Francia 1555.

150 Las Controversias con el Epítome y Suasorias se imprimieron en Roma, por Francisco Zanneto 1586. En París, por Gerónimo Conmelino 1603, 1604, y 1606. Allí mismo, por Adrian Perier 1607 con las notas de Nicolas Fabro, Andres Schoto y otros. En Ginebra, por Esteban Gamoneto 1628. Esta edicion fué procurada por Thomas de Iuges, y tiene las notas de Fabro, Schoto, Petreyo, el Pinciano y otros. El mismo Thomas de Iuges procuró otra edicion en el mismo año sin expresar lugar de impresion, donde juntó las notas de todos los referidos, añadiendo tambien las suyas, las de Dalecampio, Grutero y Jureto. En Amsterdan, por Juan Jansonio 1633 sin notas. En Leyden, por los Elzevirios 1649 con notas de Juan

(*a*) *Bibliot. latin.* tom. 1. lib. 2. cap. 9.

Federico Gronovio sobre los dos Sénecas. En Amsterdan, por los Elzevirios con notas del mismo Gronovio, Juan Scultingio, Fabro, Schoto y algunas de Grutero, Jureto y otros 1672 (tres volúmenes en octavo); y segun Fabricio es la mejor edicion de todas. Sin embargo nosotros le hemos hallado muchos yerros de imprenta, y preferirémos siempre el texto de la edicion de Andres Schoto. La edicion de Venecia de 1675 tiene muchos mas yerros, aunque protesta seguir el texto corregido por Schoto y Gronovio. La hemos visto en dos tomos en octavo, aunque Fabricio dice, que está en tres volúmenes en dozavo. Dos ediciones parece se han hecho este siglo en Leypsic en octavo, una en 1702 con breves notas de Lipsio, Gronovio y otros, la qual dice Fabricio no es despreciable; y otra últimamente 1770, que no añade cosa especial á las anteriores.

151 En todas las ediciones antiguas, anteriores á las de Fabro y Schoto, se omitian las sentencias de los Declamadores Griegos (á excepcion de algunas pocas en la edicion Romana con notas de Mureto): ó porque faltaban en los Códices manuscritos; ó porque estaban tan corrompidas, que apenas podian leerse. Esto nació de la ignorancia de los copiantes en los siglos bárbaros, en los quales habia tan poca inteligencia de la lengua Griega, que era proverbio entre algunos glosadores *Graecum est, non legitur.* En algunos de estos Códices los caracteres mas bien eran Longobárdicos, que Griegos. Por esta falta Erasmo y Hernan Nuñez, aunque muy versados en la lengua Griega, no pudieron llenar en los libros de Séneca los vacios de las sentencias

cias Griegas. Así lo dexaron por cosa desesperada. Andres Schoto trabajó en esto con mucha felicidad por el auxîlio, que logró de nuestros Españoles Antonio de Covarrubias y Pedro Chacon. Este, el mas erudito en letras humanas que conoció su siglo; y el otro, hermano del Presidente Covarrubias, no inferior en ingenio, y superior en la ciencia Filológica. Andres Schoto tuvo presentes quatro Códices muy antiguos. D. Nicolas Antonio dice (*a*) que fueron el Vaticano, el Brugense, el Augustodunense, y no sé que otro. Pero leyó muy de prisa á Andres Schoto, pues él mismo expresa (*b*) en tres lugares, que fuera de aquellos tres manuscritos tuvo presente el de Antonio Covarrubias, que llama *Covarrubiano y Toledano*, y era muy antiguo y correcto (1). Tambien Nicolas Fabro se valió de la industria de Pedro Chacon, á quien llama Español eruditísimo, para llenar los vacios de las sentencias Griegas.

(*a*) *Usus ipse* (Schottus) *quatuor Codicibus, Vaticano optimo, Augustodunensi, qui Jacobi Dalecampii fuit; Brugensique, & nescio, quo alio.* Bibliot. *Hisp. vet.* lib. 1. cap. 4. n. 52.

(*b*) *Praeeunte, & hortante maximè Antonio Covarrubia, qui mihi perveterem librum longè optimum, bono publico libenter utendum dedit: post etiam donavit.* De *auct. & declam. rat.* pag. 2. = *Quatuor antiquissimorum Codicum, Augustodunensis, Brugensis, Covarrubiani, & Vaticani, qui in membranis scripti ad hos libros, qua emendandos, qua explanandos opitulati sunt, &c.* Praef. ad *Lector.* = Item *epist.* ad Lips.

(1) Dice Schoto, que Antonio Covarrubias primeramente le dió este M. S. con generosidad para que le disfrutase, y despues le hizo donacion absoluta. Pedro Chacon le habia tambien exâminado y extraido de él algunas sentencias Griegas, que en Roma llegaron á poder de Nicolas Fabro y otros eruditos Galos. La luz de estos sábios Españoles sirvió mucho para la ilustracion y exâctas ediciones de las obras de Séneca.

152 Al mismo tiempo, que sudaban por espacio de dos siglos las prensas de toda Europa en dar á luz las obras de los dos Sénecas, no sabemos que en España se haya hecho impresion alguna de estos dos insignes Patricios. Pedro Chacon y Antonio de Covarrubias se contentaron con comunicar á Schoto y Fabro sus observaciones. D. Antonio Agustin Arzobispo de Tarragona, tuvo mucho tiempo por comensal y familiar á Andres Schoto, le franqueó su Biblioteca, y con esta oportunidad pudo escribir sus largas y eruditas notas sobre Marco Séneca. Las que escribió Hernan Nuñez Pinciano, hombre nacido para ilustrar los Autores antiguos y príncipe en esta linea, no se imprimieron en España, sino en Venecia 1536, y despues en Leon de Francia 1555, y últimamente en las ediciones de París 1603, 1607.

153 Como se ha visto en este breve catálogo de las ediciones de Marco Séneca, los hombres mas eruditos de Europa en estos dos últimos siglos se han aplicado á ilustrarlas. Pero no todos con igual mérito y felicidad. Harémos breve mencion y crítica de estos ilustradores. Rodolfo Agrícola, como hemos dicho, escribió algunas notas sobre el libro 1. de las declamaciones de Marco Séneca. Muchas de ellas son eruditas, y Juan Petreyo siente que no las hubiera continuado, porque, dice, le excusarian no poca fatiga en el trabajo, que emprendió despues sobre la misma obra. Algunas notas de Agrícola son propias de aquel siglo, en que renaciendo las buenas letras necesitaba la juventud un pedagogo literario, que tal vez le explicase las cosas mas comunes y los primeros elementos filológicos. Petre-

treyo emprendió otra obra mas dificil, y fué acomodar los preceptos y artificio de retórica á los libros de nuestro Español Marco Séneca, juntando así las reglas con los exemplos, y enseñando á los jóvenes prácticamente el arte de la eloqüencia. Para este fin hubiera sido mejor eleccion la de los libros enteros de las Controversias, que el epítome de las declamaciones. Los exemplos tomados de estas son muy secos y descarnados, como partes brevísimas de un Compendio poco exâcto. Pero en los libros enteros de las Controversias hubiera hallado pasages mas eloqüentes y amenos, fuera de las reglas oratorias, y otras anécdotas literarias no menos instructivas que agradables. Sobre todo desaprobamos, que hubiese omitido el proponer á los jóvenes estudiosos los bellos Prefacios de Séneca, que el mismo Petreyo reconoce son elegantísimos. No es compendio, sino dispendio para los jóvenes, fatigarlos con una sequedad espinosa sin agrado, ni amenidad. La rara habilidad y viva penetracion de Petreyo no le dexó considerar el embarazo de los jóvenes, y que no todos podian igualar el alcance de sus vuelos. Por lo demas su obra es sumamente erudita, é ingeniosa; su juicio y crítica la hacen muy apreciable. D. Nicolas Antonio no hubo de tener presente esta obra de Petreyo, pues no le numera entre los ilustradores de Marco Séneca. Bien que en la Biblioteca nueva le da el merecido elogio.

154 Erasmo y Celio Secundo Curion en lugar de ilustrar á Séneca, interpolaron y confundieron con temeridad muchos lugares (1), como han ob-

(1) De esto se excusa Erasmo en una epístola á Pedro Obispo de

servado varios eruditos (*a*). Aunque Hernan Nuñez Pinciano y Juan Federico Gronovio trabajaron con tanto acierto en la ilustracion de los Sénecas y otros muchos Autores antiguos, y como á críticos de primera clase les debe mucho en esta linea la República de las letras, sus notas tienen por objeto mas la correccion del texto, que los auxîlios para su inteligencia: son mas gramaticales que philológicas. Justo Lipsio y M. Antonio Mureto, que tanta luz comunicaron á las obras de Seneca el Filósofo, no pudieron hacer igual beneficio á las de su padre. Lipsio, por varias ocupaciones, y Mureto porque la muerte impidió sus conatos. De esta desgracia de la obra de Marco Séneca se lamenta Nicolas Fabro (*b*). Con todo algo hubo de dexar trabajado Mureto sobre Marco Séneca, que sirvió al editor Francisco Bencio para la edicion de los Sénecas, como insinúa el mismo Bencio. Sin embargo no falta quien note á Mureto (*c*), que en sus observaciones sobre Séneca desprecia á Erasmo, y apenas cita al Pinciano dos veces, valiéndose muchas de su trabajo. Ricardo Simon defiende (*d*) de esta nota á Mureto.

Lo

de Cracovia, que se halla á la frente de la edicion del Gryfio 1555, y atribuye la culpa á un amigo suyo comisionado de la edicion. Tambien insinúa el mismo, que hizo aquellas notas con demasiada celeridad. En esta segunda edicion se lisonjea haber hecho mucho: *itaque melioribus, ni fallor, avibus Senecam in manus recepi, in quo emaculando tantum curae, tantumque sudoris impensum est, ut optimo jure possim abdicare priorem illam editionem.*

(*a*) Schot. Gronov. praef. = Henr. Steph. Fabric. &c.
(*b*) Praef. in libb. *Senec.*
(*c*) Henr. Steph. *Proodop.* ad Senec. lection. 1586.
(*d*) *Biblíot. select.* tom. 1. cap. 13.

155 Lo que no pudo executar Mureto sobre Marco Séneca, lo suplieron con notas sumamente eruditas Nicolas Fabro y Andres Schoto. El primero, aunque falto de manuscritos, facilitó en muchos lugares la verdadera inteligencia con sagacidad de ingenio y copia de oportuna erudicion. El segundo excedió á todos en esta carrera, pues sobre haber logrado muy buenos manuscritos, y desfrutado las observaciones de D. Antonio Agustin, Antonio Covarrubias, Pedro Chacon y Justo Lipsio, se empleó muchos años y muy de propósito en la ilustracion de Marco Séneca. Son muy útiles y sabias sus notas. Ni merece olvido Dionisio Godofredo (*a*), que en los libros de *Conjeturas* ilustra mucho las obras de los dos Sénecas, y de ellas forma un cuerpo de doctrina, ó máxîmas Teológicas, Jurídicas, Físicas, Médicas, Ethicas, Económicas, Políticas, Gramáticas, Retóricas, Históricas, Poéticas, Dialécticas; por el mismo rumbo, aunque mas copioso, que el que despues formó de las obras de Tácito su editor moderno Gabriel Brotier (*b*). Ademas compuso Godofredo un Indice, ó Catálogo, que llamó *Nomenclator*, de todos los Autores citados por Marco Séneca, no solo Oradores y Declamadores, sino Historiadores, Poetas, &c. Este índice se insertó en la edicion de Andres Schoto, y tambien le copia Fabricio. Escribió el mismo Andres Schoto un erudito prefacio sobre Marco Séneca, y el origen y práctica de las Declamaciones. Donde no podemos dexar de notar, que atribuye (*c*) á

(*a*) *Conject. ac variar. lect. in Senec.* Basil. 1590.
(*b*) Oper. Taciti edit. Paris. 1776. tom. VII.
(*c*) De *auct. & declam. rat.* pag. 4.

L. Plocio Galo el uso de las declamaciones Griegas, segun el estilo Asiático. Pero este Retor no se exercitó en declamaciones Griegas, sino Latinas, como consta de los mismos Autores Ciceron y Suetonio (*a*), que cita Schoto. Otra equivocacion le notamos (*b*) sobre Quintiliano el antiguo en el tomo antecedente. Allí mismo parece que Schoto nota en Séneca la obscenidad de algunos pasages. Mas, como se vé, habla condicionalmente, y reconoce que este no era vicio peculiar de Marco Séneca, sino comun con los demas profanos Autores. Pero de esto ya hemos hablado (*c*) en otra parte, haciendo la defensa de nuestro Español. Por lo demas este Prefacio, como el de Fabro, y la Epístola de Schoto á Justo Lipsio, dan mucha luz á las obras de Séneca.

156 Tambien merece particular mencion el Opúsculo de Andres Schoto, intitulado de *Claris apud Senecam Rhetoribus*, donde pone por orden alfabético á todos los Oradores y Declamadores, algunos Poetas y Filósofos, mencionados por Séneca, copiando á la letra los pasages en que habla de cada uno. Este opúsculo es una mera compilacion: no añade Schoto juicio, ni crítica. Así mas sirve para la memoria que para noticia exâcta de aquellos personages (1).

Ya

(*a*) Sueton. de *clar. Rhet.* cap. 2. = Cicer. epist. ad Titin. apud Sueton. ibid.

(*b*) *Histor. liter. de Españ.* tom. V. lib. 10. n. 104.

(*c*) Lib. XI. num. 55.

(1) Aunque seria muy prolixo hablar de todos los Autores que menciona M. Séneca, y las censuras que da á sus ingenios y escritos, no era inutil recoger estos diversos caracteres y juicios con mas orden, amenidad y crítica que lo hizo Andres Schoto. Muchos de ellos merecen especial consideracion, porque fueron grandes Oradores y hombres muy eloqüentes: otros porque corrom-

157 Ya diximos algo de la edicion de Gronovio, sus notas críticas á Marco Séneca, y el aprecio que hizo de esta obra y su Autor. Tuvo presentes dos manuscritos comunicados por Isaac Vosio (*a*); uno, en que estaba la obra entera de las Suasorias y Controversias: otro en que estaban la *Excerptas*, ó *Epítome* con algunos prefacios. Con todo se queja de la escasez de Manuscritos. Schoto dice (*b*), que las Bibliotecas abundaban de Códices de Séneca el Filósofo; pero se queja eran pocos los que habia de Séneca el padre. Sin embargo Gronovio supone (*c*) que los ilustradores, que le precedieron,

rompieron la eloqüencia, causando esta revolucion en la literatura Romana, y por esto dieron motivo á la crítica, que de ellos hace M. Séneca, y á las buenas máxîmas y reglas de oratoria que establece con esta ocasion. Todo lo qual seria de mucho deleyte y utilidad para los estudiosos: porque nos pondria á la vista una fiel imagen de la eloqüencia Romana y Española, y formaria la Historia literaria de aquellos tiempos. Pero esto mismo haria mucho mas difusa nuestra obra. Así hemos usado alguna economía, tocando solo algunos pasages excelentes, y reduciendo á ciertas clases, lo que nos ha parecido mas util y digno de atencion. Con la luz que hemos dado, será facil á los jóvenes estudiosos recurrir por sí mismos al original. Ni se arrepentirán de adquirir sobre puntos tan útiles las mas exácras y completas noticias. Los que juzgan que han nacido sabios y oradores, y que por la grandeza de sus ingenios se pueden pasar sin las reglas y observaciones de la antigüedad erudita, podran continuar siendo admiradores de sí mismos, gozando esta philaucia de ciencia infusa, y dispensándose de leer no solo nuestros libros y los de Séneca, sino los de Quintiliano y Ciceron. Estos subsidios no son para los espíritus fuertes de la República de las letras, sino para los flacos y endebles, que padecen la ignorancia, y otras resultas del pecado original, y á quienes la naturaleza escasa no proveyó de riquezas tan abundantes.

(*a*) Praef. ad lect. *notar.* in Senec.
(*b*) Epist. ad Lips.
(*c*) Ibidem.

ron, lograron mayor copia de manuscritos, y en esta parte se lamenta de su escasez en comparacion de la abundancia de otros. Concluye que despues de toda su diligencia, y lo mucho que trabajaron Fabro, Grutero y Schoto, aun queda que purgar el establo de Augias. Tantos, dice, son los lugares corrompidos de la obra de Séneca por la falta, ó poca exâctitud de los manuscritos. En esta expresion, como es visible, alude á lo viciado de los Códices, y en este sentido la entiende Fabricio (*a*); no al poco mérito, ó desaliño de la obra. Ningun racional tendrá por establo inmundo la obra original de Séneca, ni por estiercol sus conceptos y expresiones; sino antes por oro fino y piedras preciosas, que brillan en medio de las inmundicias con que la afearon los copiantes de los siglos bárbaros. Si alguna bestia, ó animal inmundo entra en el palacio de la eloqüencia, podrá profanarle y convertirle en establo; pero no faltarán zelosos de la eloqüencia Latina, que estimen las bellezas originales, á pesar de los defectos intrusos. Por lo demas, como vimos, Gronovio hizo mucho caso y aprecio de la obra de Marco Séneca (1), puso mucho trabajo y diligencia en explicarla y purgarla de los defectos de los copiantes, la dedicó á la Reyna Chris-

(*a*) *Praeclaram quoque in Rhetore hoc illustrando emendandoque industriam posuit* Joann. Frid. *Gronovius*; *licet propter M. SS. codicum inemendatam negligentiam adhuc Augiae stabulum se relinquere professus.* Bibliot. lat. vet. lib. 2. cap. 9. n. 4.

(1) A los elogios que pusimos en el libro antecedente, añádase el que da á la elegancia y superioridad de ánimo de los dos Sénecas: *Cum multum delectatus fueris utriusque Senecae facundia, magis te tamen delectent tantorum virorum animi.* Gronov. in fine *praef.* ad lect. *notar.* in *Senec.*

Christina de Suecia, dándola muchos elogios y teniéndola por un presente digno de su grandeza. Llamóla (*a*) bello ramillete de flores, escogidas de los hombres mas eloqüentes, y una como quinta esencia, ó medula del arte de la eloqüencia. Los Sénecas, dice (*b*), se acogen á la proteccion de esta Soberana, porque no reconocen otra Corte mas sabia, mas capaz de recibir bien la libertad de sus avisos, ni de percibir mejor la facundia, elegancia, é ingenio de sus Autores. Y despues de esto nos quieren persuadir (*c*), que Gronovio solo contempló la obra de Séneca como un establo de Augias lleno de inmundicias, é incapaz de ser purgado por ningun Hércules. Si estos morosos Censores hubieran leido y entendido á Gronovio, no abusarian de su autoridad y de la simplicidad de los lectores para infamar injustamente la obra de Séneca, y sobre esto levantar un testimonio á aquel crítico, dando un sentido siniestro á sus palabras, y representando indignas de aprecio las obras de los Autores Españoles, que él estimó y alabó sobre todo encarecimiento. ¿Qué tiene que ver un bello ramillete de olorosas flores, cogidas en un ameno pensil; qué la pureza y elegancia de diccion, propia del siglo de Augusto, con un asqueroso establo, lleno de inmundicias? En efecto Gronovio no duda ofrecer á la

(*a*) Epist. dedic. oper. Senec. tom. 1.

(*b*) *Post omnes, & si minimum fortasse cultus, dum industriae plurimum contulerimus, hoc illis* (Senecis) *praestitimus tamen, ut in Regiam maximè spectabilem, ... sic ornatos induceremus. Propterea Senecae in tuam fidem tutelamque voluerunt tradi, quod Regiam non agnoscunt aliam libertatis suae & monitorum patientiorem; facundiae, elegantiae, ingenii intelligentiorem.* Gronov. ibid.

(*c*) Gibert *Juicio de los Retores, Seneca.* pag. 331.

la Reyna Christina , cuya Corte tiene por la mas brillante y sabia de Europa , la obra de Séneca el padre , purgada por él de algunos defectos materiales , y teniéndola por digno presente de aquel Trono. Sin duda que aquella Soberana llena de exquisito gusto en todo género de erudicion , y versada en las mas bellas obras de la antigüedad Griega y Latina , no recibiria como digna ofrenda las inmundicias de un establo ; ni Gronovio se atreveria groseramente á presentarle tal don. Ambos tenian la nariz mas delicada que estos Pseudo-críticos para distinguir entre la inmundicia y el adorno , el jardin y el establo , el estiercol y las flores. De qualquier suerte Gronovio creyó que la obra de Séneca ilustrada por él tenia el suficiente adorno para comparecer con decencia , y ser recibida con estimacion en una Corte tan brillante ; en un palacio que era como el sagrario de las Ciencias , y nada admitia inmundo , ó profano.

158 Bernardo Rottendorf (*a*) en un bello epigrama á la Reyna Christina representa á Gronovio dudando dedicarle las obras de los Sénecas por el respeto debido á la magestad. Pero al fin se resuelve , confiado en llevar á los mismos Sénecas por sus introductores : pues en compañía de hombres tan doctos , como los de la gente Annea , no podia dexar de ser agradable su expresion á una Corte tan erudita. Nosotros en la Dedicatoria del to-

(*a*) Offerretne tuo sceptro , dudum anxius haesit,
Vi majestatis territus ille tuae.
Tandem ait : Annaeo certè tam docta patebit
Regia ; cur metuam displicuisse comes? = Praef. in not. *Senecae.*

tomo I. á nuestro Sabio Monarca nos valimos de igual expresion, teniendo por cierto seria acepta nuestra Historia literaria por la calidad de los personages que presenta, como los Sénecas, Lucanos, Isidoros, &c.

159 Finalmente el mismo Gronovio rezela no sean bien recibidos los Sénecas de algunos Críticos fastidiosos, que por un zelo imprudente de la mejor literatura, han sido ocasion que no se estimen como deben, y casi padezcan olvido y ruina muchos Autores ilustres de los buenos tiempos. Declama allí contra algunos falsos Ciceronianos, cuya secta predominó en el siglo filológico XVI. y parece se ha renovado en algunas partes en el XVIII. (1). Es-

(1) En efecto el docto Ab. Lampillas (*Ensayo histor. apolog.* P. II.) nota en los Italianos del siglo XVI. y del presente, este amor excesivo á las letras humanas, que les hace despreciar las Ciencias exâctas y las obras sólidas. Contempla este exceso como origen del poco aprecio que hacen algunos Italianos de la literatura Española. Porque se notó en algunos Españoles antiguos y modernos algun defecto mas propio de su siglo que de su nacion, los infamaron como corruptores del buen gusto; sin considerar, que así en el siglo I. como en el XVI. los Españoles no solo brillaron como hombres muy eloqüentes en Roma, sino que enseñaron á los Italianos con el mejor estilo y método las Ciencias sólidas y exâctas, que estaban entre ellos en suma decadencia. La Geografia, la Agricultura, la Filosofia, la Poesía, la misma arte de la eloqüencia, ¿qué fueran en Roma despues de Ciceron, Virgilio, Horacio, Varron, sin Pomponio Mela, Columela, Lucio Seneca, Lucano, M. Séneca y Quintiliano? ¿En el siglo XVI. la Filosofia, la Teología, la ciencia del Derecho, la Oratoria, sin Sepúlveda, Montesdoca, Victoria, Melchor Cano, Carvajal, Fr. Luis y Fr. Basilio Ponce de Leon, &c. D. Antonio Agustin, Luis Vives, Fr. Luis de Granada, Perpiniano, Gerónimo Osorio, Pererio y otros? Véase lo que dice Séneca al fin de sus libros de *Qüestiones naturales*, para que se conozca el miserable estado á que estaba reducida en Roma en su tiempo la Filosofia y la Literatura. Entonces, dice Plinio, sobresalia allí Séneca como principe de la eru-

Estos sin distinguir de tiempos, sustancia de doctri-

erudicion. Príncipe de la Geografía latina fué Pomponio Mela: príncipe de la Agricultura Columela: príncipes del arte de la eloqüencia despues de Ciceron, M. Séneca y Quintiliano: príncipes de la poesía Epica y Epigramataria Lucano y Marcial. Otro elegante Español, D. Thomas Serrano, aun en competencia de Catulo da á Marcial el principado de la Epigramataria (epist. 2). A esto fueron los Españoles á Roma, no á corromper la literatura, sino á sostenerla, y á obtener el principado cada uno en su linea. Despues que los Balbos se habian distinguido allí sobre todos los extrangeros por su destreza en los negocios públicos, su profunda política, su Consulado y su Triunfo; fueron los Trajanos y los Theodosios, no solo á obtener el principado civil y la dignidad de Emperadores, sino á resucitar el imperio Romano, renovar su grandeza y sostenerle con dignidad en los tiempos mas calamitosos. España, como dice Justino (lib. 44), proveyó á Roma en aquellos tiempos la abundancia de todas las cosas, enviándole no solo copia de frutos, número de sabios y hombres insignes (Pacat. *paneg. Theod.*), sino tambien, como dice Claudiano (de *laud. Ser.*), contribuyendo con grandes Emperadores que la gobernasen; y Emperadores, que ni antes, ni despues los tuvo Roma semejantes en las artes de la guerra y de la paz. Todo esto lo desconocen, ó lo disimulan los Extrangeros émulos de las glorias de España, y representan á los Españoles con falsas exâgeraciones, é ignorancia de los hechos, como unos meros corruptores de la eloqüencia y buen gusto. Lo peor es que hay Españoles tan bobos, tan sin noticia del mundo civil y literario, tan sin honor y estimacion de su patria, que copian servilmente las calumnias de los Extrangeros en descrédito de su misma nacion; las proponen á la juventud incauta como oráculos y sentencias decisivas: y no contentos con infamar por ignorancia á los Españoles antiguos, denigran tambien con malevolencia á los modernos, que trabajan loablemente en obsequio de la Nacion. Confiamos que descubiertas las fuentes, ó por mejor decir los charcos, donde beben, y las artes pésimas de estos Españoles espurios, la juventud y la literatura se preservarán de los impedimentos y escollos, que se oponen á su mayor progreso. Como hay insectos en el mundo natural, que parecen solo producidos para incomodar á los mortales; tambien abunda esta especie de sabandijas en la República de las letras. Los Diaristas de España los llamaron con propiedad, *generacion impura*, *viles moscas del Orbe literario*; notables por su importunidad; que de nada sir-

ven

trina y adorno, no solo prefieren el estilo de Ciceron á los demas, sino que desprecian todo lo que no es puramente Ciceroniano. Puristas sectarios de la eloqüencia, y que en este nimio desden no imitan la prudencia y generosidad de aquel sabio Orador, que aunque tenia justamente el principado de la eloqüencia Latina, no despreciaba, ni juzgaba inútiles á los demas hombres eloqüentes que le precedieron, ni aun á sus contemporaneos; ni desconfiaba que la eloqüencia, elevada por él á tan sublime grado, se pudiese aun perfeccionar. Los hombres doctos y cuerdos de los dos últimos siglos desterraron esta miserable preocupacion, y sin quitar á Ciceron la primacía, no degradaron de eloqüentes á los demas escritores Latinos de los buenos tiempos; entre los quales dieron lugar muy distinguido á los Sénecas y demas de la familia Annea, á pesar de sus decantados defectos. Dieron tambien el título de *elegantísimos* á Columela, Pomponio Mela, Quintiliano y Marcial. Sea príncipe de la eloqüencia Ciceron: reyne; pero como decia galantemente Juan Petreyo (*a*), no sea solo; á lo menos tenga sobre quienes pueda imperar. Es furor bárbaro tener por mudos, tartamudos, ó balbucientes á los demas, privando de su estudio y doctrina á la República de las letras, y dando ocasion con estos excesos de crítica á que se renueve la sce-

na

ven, y que todo lo incomodan. Duendes invisibles, cuya naturaleza se ignora, cuya exîstencia pareceria increible, si no se experimentara, que en las sombras con terrores ridículos y ocultas asechanzas nocturnas, son el espanto de las almas crédulas y pusilánimes.

(*a*) *Progymn. art. Rhetor* ep. nuncup.

na de los siglos bárbaros, y se vuelvan á sepultar los buenos Escritores juntamente con el amor á las bellas letras. Quintiliano (*a*) hizo tambien justicia á los hombres eloqüentes de su siglo, y aunque prefiere los anteriores, y especialmente el de Ciceron, no niega que sus coetaneos, y aun los de siglos menos cultos deban apreciarse; y puedan leer con utilidad sus obras los amantes de la eloqüencia. Aquellos Pseudo-Ciceronianos, amantes Platónicos de lo perfecto, toman demasiadamente á la letra el hipérbole de un antiguo poeta Español, y de otro Italiano, que dixeron (*b*) habia enmucido la lengua y eloqüencia Latina en la muerte de Ciceron. Con mas justicia que Sextilio Hena, merecian la severa crítica de Asinio Polion, que se retiró ofendido de que aquel poeta tuviese por mudos á todos los circunstantes. Pero así este Censor rígido, como los otros panegiristas inmoderados, se exceden dando un sentido propio y literal á una expresion figurada. Nada mas absurdo que tener por verdades en todo rigor los hipérboles ingeniosos. Polion incurrió este defecto por envidia y demasiada satisfaccion de sí mismo. Los nuevos Ciceronianos pecan por una supersticiosa adoracion de la eloqüencia de Tulio, y por no distinguir entre lo bueno, lo perfecto y lo vicioso. Así no hallan medio entre el aprecio debido al príncipe de la eloqüencia, y el desprecio justo de sus bárbaros corruptores. En medio de estos extremos merecen elogio y consideracion las obras de los hombres eloqüentes, que habien-

(*a*) Lib. 10. cap. 1. & 2.
(*b*) Senec. *Suasor.* 6.

biendo declinado algo de lo sumo por la mudanza de los tiempos, conservan todavia un sublime grado, y no han descendido al abismo de la barbarie y total corrupcion. Son dignas de leerse las palabras de Gronovio (*a*) en apoyo de esta verdad: pues en ellas este docto ilustrador de los Sénecas, descubre el origen de la preocupacion de tales Pseudocríticos. Pero despues de esta breve noticia de los Editores, é Ilustradores de las obras exîstentes de Marco Séneca, pasemos á decir algo de sus traducciones, fragmentos, obras perdidas, dudosas, ó supuestas.

160 No sabemos que haya traduccion Española de las obras de Marco Séneca. Tampoco la hay de todas las de su hijo el Filósofo, como dirémos en su vida. Habiendo traducciones Españolas de casi todos los libros antiguos Griegos y Latinos, no dexamos de extrañar esta omision respecto de las obras de unos Españoles tan insignes como los Sénecas. Parece que los traductores Españoles han sido mucho mas generosos con las obras de los extrangeros que con las de sus propios nacionales. No hemos visto traduccion Española de Columela, Higino, Silio Itálico, Quintiliano, ni completa de Sé-

(*a*) *Accessit ultimum malum quorumdam malè de illo existimantium invidia, qui ignari cum temporibus mutari formas & genera dicendi, nec unum esse eloquentiae vultum, Ciceroni non principatum disertorum, sed soli linguam decernendo, alios mutos balbos, blaesos, in his nostrum & esse & facere clamitando, paene efficiebant ut vix inventus denuo perderetur. At postquam & horum furor, & rei utilitas, pluribusque laudem esse paratam apparuit, coorti sunt diversis in partibus terrarum praeclari vindices, qui operas jungerent, & nihil, quo doctissimus Scriptorum labor, hoc est, Seneca superstes, emendatior, & celebrior fieret, relinquerent inexpertum.* Epist. dedic. *Oper. Senec.* tom. 1.

neca el Filósofo. De Marcial hemos visto una sola y esa manuscrita. De suerte, que á excepcion de Pomponio Mela, Lucano y algunos libros de Lucio Séneca, todos los demas antiguos Españoles estan sin traducir. Los eruditos Franceses han hecho varias traducciones en su lengua de Quintiliano (*a*) sin excluir el *Diálogo de los Oradores*, que verosimilmente es de este Autor, y las *Declamaciones* que falsamente se le atribuyen (*b*). De las Controversias de Marco Séneca hay tres traducciones Francesas. La primera por Mateo Calvet, Presidente del Parlamento de Tolosa, París 1638, con todas las obras de Séneca el Filósofo, y se hallan en el tomo 2. (*c*). La segunda version Francesa de las Controversias de Séneca fué hecha por Bernardo les Fargues, Abogado del Parlamento de Tolosa, París 1639 en quarto. La tercera juntamente con todas las obras de su hijo el Filósofo, es la de Juan Balduino, Pedro de Rier y Francisco de Malherbe. Tambien en este siglo se ha hecho en Francia una nueva traduccion de las obras de Séneca, que aun no hemos visto (1), ni sabemos si incluye los escritos de Séneca el padre. Pero no tenemos version alguna Castellana de las Controversias, Suasorias, ni del Epítome de Marco Séneca. Solamente D. Francisco de Quevedo traduxo en Español con mucha elegancia, di-

(*a*) Gedoin *traduc. de Quintilian.* 1718, y otras antiguas, que pueden verse en Goujet *Bibliot. Franc.* tom. 1. pag. 333, en Verdier, Sorel y la Croix de Maine.

(*b*) Goujet ibid pag. 334. y sigg. y tom. 2. en el Catálog. pag. 774.

(*c*) Pag. 53. y sigg.

(1) A excepcion de los libros de *Beneficiis*, traducidos por Mr. de Dureau de Lamalle. Paris 1776.

dice D. Nicolas Antonio (*a*), la Suasoria 6. en la qual se delibera en persona de Ciceron, si implorará la clemencia de Marco Antonio para que se le conceda la vida. A los alegatos que trae Marco Séneca de los Declamadores antiguos sobre este tema, añadió D. Francisco de Quevedo uno muy elegante y de su propia invencion. Fuera de esta pequeña parte de las obras de Marco Séneca, no sabemos se haya traducido en lengua Española algo mas de sus Controversias, ó Suasorias.

161 Quintiliano (*b*) trae dos fragmentos de Séneca, que parecen propios de Séneca el padre. Habla en aquel lugar de las figuras de la oracion Retórica, pertenecientes no á las palabras, sino á las sentencias. Establece, segun su costumbre, excelentes reglas de oratoria, y las comprueba con autoridad de Séneca, despues de la de Ciceron, Porcio Ladron, Celso y otros grandes Oradores y maestros de eloqüencia. A este fin alega con mucho elogio los dos expresados pasages de Séneca. El primero (1) es para exemplo de la figura llamada por unos *hypotyposis*, y por otros *evidencia*: por la qual se refieren los hechos con tanta viveza, que parece se ponen á la vista, y que estan sucediendo actualmente. En el uso de esta figura, dice Quintiliano (*c*), fué admirable Ciceron. Pero los moder-

(*a*) *Biblioteca vet. Hisp.* lib. 1. cap. 4. n. 52.

(*b*) Lib. 9. cap. 2.

(1) En la edicion de Gronovio de las obras de M. Séneca en Leyden por los Elzevirios 1649, se halla este fragmento aplicado á Séneca el Retor; pero con la equivocacion de llamarle Lucio: *L. Annaei Senecae Rhetoris fragmentum.*

(*c*) Illa verò, ut ait Cicero, sub oculos subjectio *tunc fieri solet cum res non gesta indicatur, sed ut sit gesta ostenditur*... Celsus

nos, que le succedieron, y especialmente los Declamadores la usan con sobrada valentia, y no sin gran movimiento de afectos. Como Séneca en la Controversia, que tiene por asunto la muerte, que un padre inducido de su hijo dió á otro hijo suyo, y á la madrastra hallados *in fragranti* en adulterio. "Guiame, dice el padre, te sigo: toma esta mi ma-" no anciana, y dale el movimiento que quisieres. " Mira, dice el hijo: Ya tienes presente, y estás " viendo lo que tanto tiempo no quisiste creer. Yo " nada veo: mis ojos estan poseidos de una obscu-" ra noche, y la mas espesa niebla." Esta figura, concluye Quintiliano, tiene no sé qué de evidencia: pues no parece que se refiere el caso, sino que se executa.

162 En el mismo lugar cita Quintiliano con elogio otro pasage de Séneca, en que reprobaba (*a*) en los Abogados, ó patronos de causas el exceso de jurar. Usaban de la fórmula de juramento como de

sus evidentiae *nomen isti figurae dedit*; *ab aliis* Hypotyposis *dicitur*, *propositâ quadam formâ rerum ita expressa verbis*, *ut cerni potius videatur*, *quam audiri... Mirè tractat haec Cicero... Novi verò*, *& praecipuè declamatores*, *audacius*, *nec mehercule sine motu quodam imaginantur*: *ut Seneca in controversia cujus summa est*, *quod pater filium & novercam inducente altero filio in adulterio deprehensos occidit*. Duc sequor: accipe hanc senilem manum, & quocumque vis imprime. *Et paulo post*; Aspice, *inquit* quod diu non credidisti. Ego verò non video, nox oboritur, & crassa caligo. *Habet haec figura manifestius aliquid. Non enim narrari res*, *sed agi videtur*. Lib. 9. cap. 2.

(*a*) *Frequens illud est*, *nec magnopere captandum*, *quod petitur à jurejurando*: *ut pro exhaeredato*, ita mihi contingat haerede filio mori. *Nam & in totum jurare*, *nisi ubi necesse est*, *gravi viro parum convenit. Et est à Seneca dictum eleganter*: non patronorum hoc esse, sed testium. *Nec meretur fidem qui sententiolae gratia jurat*. Quintilian. lib. 9. cap. 2.

de una figura retórica, y con tanta demasía, que ya degeneraba en abuso. El juramento, dice Quintiliano, es indecoroso en un sugeto grave, como no haya urgente necesidad. Sobre lo qual dixo Séneca con elegancia aquella sentencia célebre: El jurar es propio de los testigos, no de los patronos de causas. Y aun se hace indigno de fe el que jura solo por captar la ocasion de emplear una figura retórica. Sabida es la historieta (*a*) del que admitió la condicion del juramento, y clamando el Abogado que su ánimo no habia sido exîgir juramento, sino usar de una figura, y que seria menester quitar del mundo las figuras y tropos, respondió el Abogado contrario: Que sin ellas nos podríamos pasar muy bien; y el Juez dando la sentencia, declaró la moderacion y cautela con que debian usarse semejantes figuras.

163 Quintiliano conservándonos estos dos fragmentos de Séneca, no expresa si son de las obras de Séneca el padre, ó el hijo (1). Así Justo Lipsio duda (*b*) á qual de los dos Sénecas pertenecen. Pero citándose á Séneca en las *Controversias*; siendo fa-

(*a*) *Nota enim fabula est de eo, qui cum esset contra eum dictum* jura per patroni tui cineres, *paratum se esse respondit*: & judex conditione usus est, clamante multum advocato schemata de rerum natura tolli; ut protinus etiam praeceptum sit ejusmodi figuris utendum temerè non esse. Quintil. Ibid.

(1) Martin Delrio (*proleg. in Tragoed.* lib. 2. *vit. Senec.* cap. ult.) hablando de los escritos de Séneca el Filósofo (num. 20) dice: *Declamationes & praefationes apud Fabium* lib. 9. cap. 2. & lib. 8. cap. 3. *& fortè quaedam praecepta de arte dicendi ut significatur dicto* cap. 2. = Atribuye pues estos fragmentos citados por Quintiliano á Séneca el hijo, no al padre. Pero no alega fundamento alguno.

(*b*) In *fragment.* 3. & 4. *Senec.*

moso el padre por una obra de aquel título, y no constando que el hijo escribiese alguna Controversia, ú obra de semejante asunto; parece no debe haber duda en que el primer fragmento es de Séneca el padre. En el segundo igualmente se habla de un pasage de Controversia, ó Declamacion, como se vé por el mismo contexto; y con motivo del pasage referido, dió Séneca la excelente regla oratoria y moral, que es indecorosa figura el jurar los Abogados: porque esto es propio de los testigos. Séneca el Filósofo no sabemos tuviese ocasion de tratar tales asuntos, ó que escribiese alguna obra de Retórica, donde diese preceptos para el buen uso de las figuras en las causas judiciales. Todo esto conviene maravillosamente á Séneca el padre, y á su obra de Controversias, en la que reprehende muchas veces el abuso de las figuras, y prescribe varias reglas oratorias sobre lo que corresponde á los patronos de causas judiciales. Esto mismo se confirma con la mencion, que hace allí Quintiliano del mal éxîto de la figura de Albucio, quando exîgió el juramento de la parte contraria. El mismo caso refirió Marco Séneca en los libros (*a*) de sus Controversias, de donde parece haberle tomado Quintiliano. No solo en este lugar, sino en otro de las Suasorias reprehende (*b*) Marco Séneca el abuso de

(*a*) Praef. lib. 3. aliàs 7. *Controv.*

(*b*) Solebat dulces sententias *dicere* (Surdinus); *frequentius tamen praedulces & infractas. In hac Suasoria cum* jusjurandum *bellis sensibus prioribus complexus esset, adjecit.* Ita te legam... *Gorgonius in hac Suasoria dixit duas res, quibus stultiores ne ipse quidem unquam dixerat. Unam in principio: nam cum coepisset, scholasticorum frequentissimo jam more* à jurejurando, &c. *Suasor.* 7. in fine.

de jurar por el prurito de figuras retóricas. Nota este defecto en Surdino y Gorgonio, advirtiendo, que se habia ya introducido esta mala costumbre entre los escolásticos. Finalmente si el primero, ó segundo fragmento es de Séneca el padre, parece no se debe dudar que lo sea tambien el otro: pues no es verosimil, que un Autor tan exâcto y prolixo como Quintiliano, en un mismo libro y capítulo, baxo el nombre de Séneca citase á dos distintas personas, sin discernir de qual de los dos hablaba. Así es de creer que hablando en un pasage de Séneca el padre, hable del mismo Séneca en ambos.

164 La dificultad que resta es, que en las obras de Marco Séneca, que al presente tenemos, no se halla alguno de estos dos fragmentos citados por Quintiliano. Esta dificultad, que comprehende igualmente al hijo, pues tampoco se hallan en alguna de sus obras, tendria muy facil satisfaccion, reflexîonando que ni las de uno, ni otro Séneca han llegado á nosotros completas, y mucho menos las del padre. En ambos, y especialmente en este se verifica, que no todo lo que escribieron se ha conservado íntegro y puro como estaba en su original. Pero leyendo con reflexîon el contexto de Quintiliano, no puede satisfacer esta respuesta. Quintiliano no solamente cita aquellos pasages de la obra de Séneca, sino que tambien expresa los títulos, temas, ó asuntos de las Controversias en que estaban. El primero, dice, se halla en aquella Controversia de Séneca, cuyo asunto es la muerte de dos adúlteros, como queda referido. El segundo parece haber sido de la Controversia de un hijo deshere-

dado por su padre, en la qual se introduce á este diciendo: Así tenga yo la felicidad de dexar á mi hijo por heredero. En los cinco libros de Controversias de Séneca que permanecen, no se halla alguno de estos temas. Tampoco en el Epítome, ó extractos de las Declamaciones; aun en aquellos libros de que no tenemos Controversias enteras. Por otra parte el número de Controversias de los cinco libros exîstentes, es el mismo, y con los mismos títulos y temas en la obra grande, que en el Epítome. Así parece no se puede decir, que estaba en alguna Controversia de aquellos cinco libros, que hoy falte, ó se haya perdido: pues no parece verosimil que faltase á un mismo tiempo así en la obra de las Controversias, como en su Epítome. En vista de todo lo qual siempre queda algo dudoso que aquellos dos fragmentos de Séneca, citados por Quintiliano, pertenezcan á los libros de Controversias de Marco Séneca.

165 Si Marco Séneca hubiera escrito algunas Controversias, ú otro género de oraciones propias, que se hayan perdido, pudiéramos reconocer los pasages citados por Quintiliano como fragmentos de estas; aunque siempre seria vaga la conjetura, ignorándose sus asuntos y su contenido. Pero no consta que Marco Séneca escribiese Declamaciones, ú otras oraciones propias. D. Nicolas Antonio lo afirma (*a*) y apoya (1) con esta misma cita de Quin-

(*a*) *Perierunt quidem, ut & alia aliorum rhetorum, declamationes Marci propriae; quarum una fuit ea quam Quintilianus laudat.* Lib. 9. cap. 2. *Bibliot. vet. Hisp.* lib. 1. cap. 4. n. 53.

(1) Añade D. Nicolas Antonio, que el mismo Quintiliano llama *evidencia* á aquella figura en otra parte, conviene á saber lib. 9. cap. 2. Pero Quintiliano dice esto no en otra parte, sino en el

Quintiliano. Perecieron, dice, las Declamaciones propias de Marco Séneca, como las de otros Retores. Una de ellas fué la que cita Quintiliano (en el primer lugar referido arriba). Lo mismo dice expresamente Fabricio (*a*). Mas de la cita de Quintiliano no se puede inferir con certeza, que Séneca escribiese Declamaciones propias, conviniendo aquel mismo modo de citar á los libros en que Séneca extracta las declamaciones agenas, y se llaman comunmente libros de Controversias de Séneca. Pero aquellas declamaciones, como reconoce el mismo D. Nicolas Antonio, no son propias de Séneca, sino de los otros Declamadores. Séneca extracta las declamaciones agenas, y solo añade juicios, ó reflexîones propias. Solamente haciendo el cotejo, que nosotros hemos formado, de los títulos, temas y asuntos de las Controversias exîstentes, así en la obra grande, como en el Epítome, se pudiera de algun modo esforzar lo que afirman estos Autores; aunque nunca habia fundamento para una afirmacion absoluta; sino solamente para una conjetura verosimil. Para convencer con certeza el dicho de estos Autores, era menester que antes probasen estar enteros y no viciados, ni mutilados los Códices manuscritos, así de las Controversias, como de las Excerptas, ó Epítome. Sucede todo lo contrario, como se lamentan los eruditos Escritores, y especial-

el mismo libro, capítulo y página, que hemos citado nosotros. Así este es un yerro de pluma de D. Nicolas Antonio, ó de los copiantes, originado de la diversidad de números Romanos, ó Arábigos, y debió notarlo el editor D. Manuel Martí.

(*a*) *Senecae ipsius declamationibus deperditis, quarum unam memorat Quintilianus.* IX. II. *Bibliot. lat. vet.* lib. 2. cap. 9. n. 2.

cialmente Schoto y Gronovio. Concedido, que en el Epítome estuvieran completos todos los títulos y temas de los libros de Controversias de Séneca, restaba que permaneciesen todos los prefacios, y los que hay estuviesen completos. Pero algunos de los que permanecen estan truncados; y faltan absolutamente los prefacios de los libros 5, 6, y 8. En ellos podria muy bien estar lo que Quintiliano refiere de Séneca: pues por los que restan, no dudamos que en los que se han perdido habria muchas noticias y otras varias anécdotas literarias. Baste decir, que en uno de estos prefacios se halla lo del juramento de Albucio, y otras particularidades del contenido de algunas oraciones y declamaciones, no propias, sino agenas de Marco Séneca. De todo resulta, que aunque no es inverosimil que Marco Séneca escribiese algunas declamaciones, ú oraciones propias que se hayan perdido, esto no se puede dar por noticia positiva, ni afirmarlo absolutamente como un hecho literario. Mucho menos suponer como una cosa cierta, que en estas declamaciones estarian los pasages de Séneca citados por Quintiliano. Por tanto así estas declamaciones propias, como otras Controversias, en que estuviesen los referidos fragmentos, solo se pueden numerar entre los libros dudosos de Marco Séneca.

166 ¿Y qué dirémos de Gerardo Juan Vosio, que parece atribuir (*a*) á Marco Séneca oraciones propias; no que se hayan perdido, sino que existan actualmente? pues por ellas juzga de su estilo; y

(*a*) *Nam & M. Annaeus Seneca philosophi parens id acutum scribendi genus usurpavit in* orationibus. *Instit. poet.* lib. 3. cap. 2. §. 8.

y esto no podria hacerlo, sino adivinando, por las oraciones perdidas. Marco Anneo Séneca, dice Vosio, usó este género agudo de escribir en sus oraciones. Pero fué equivocacion, ó impropiedad de explicarse en Vosio; confundiendo los libros de Séneca de Suasorias y Controversias, en que habla de las piezas de eloqüencia de otros, con oraciones propias del mismo Séneca. Los extractos, que este hace de las oraciones de otros, los juicios, reglas, críticas y anécdotas que añade á estos Extractos, solo con suma impropiedad y confusion se pueden llamar oraciones del mismo Séneca.

167 Otro fragmento de Marco Séneca hallamos en el Autor antiguo de la vida de Virgilio, que vulgarmente se cree haber sido Donato. " Séneca, dice este Autor, afirma (*a*) que el poeta Julio Mon-
» tano, hablando de Virgilio acostumbraba decir,
» que de buena gana le robaria, si pudiera, la voz,
» la pronunciacion y el gesto: porque los mismos
» versos recitados por Virgilio sonaban con mucha
» armonia; y pronunciados por otro parecian secos
» y como mudos." No dice este Autor de qual de los Sénecas habla. Pero Séneca el padre es el que conoció y trató al poeta Julio Montano, y le cita en otra ocasion (*b*) sobre los versos de Virgilio, en

(*a*) *Pronuntiabat autem* (Virgilius) *maxima cum suavitate, & lenociniis miris.* Seneca *tradidit*, Julium Montanum *poetam solitum dicere*, involaturum se quaedam Virgilio, si & vocem posset, & os, & hyprocrisim. Eosdem enim versus, eo pronunt ante benè sonare; sine illo, inarescere quasi mutos *Script. vit. Virgil.* = Esta vida se atribuye falsamente á Donato, dice el P. la Rue. Se ignora el verdadero Autor.

(*b*) *Montanus Julius, qui comis fuit, quique egregius poeta, ajebat illum imitari voluisse Virgilii descriptionem, &c.* Lib. 3. al. 7. *Controv.* 16. in fine.

en que imitó felizmente á Varron. Así con mucho fundamento atribuimos este fragmento, ó anécdota á Séneca el padre. Y aunque no se halla en sus libros como hoy los tenemos, estaria en alguno de los que faltan: pues si como se han perdido estos, se hubiera perdido la Controversia 16 del libro VII. en que hoy leemos la otra noticia que nos da del poeta Julio Montano sobre Virgilio, no por esto dexaria de ser verdad que el Autor de ella fué Séneca el padre.

168 Con menos fundamento algunos Autores hacen escritor de Tragedias á Séneca el padre. Vosio le atribuye (*a*) " algunas de las que andan con " nombre de Séneca; otras al hijo; otras á Julio Flo- " ro, llamado por adopcion Anneo Séneca, de quien " tenemos los quatro libros de Historia Romana. " Todas en fin, dice, pertenecen á la casa de los " Anneos." No es tiempo oportuno de exâminar ahora qual es el verdadero Autor de las Tragedias de Séneca, si el Filósofo, ú otro mas moderno de la misma familia. Mucho menos hablar de L. Anneo Floro, no *Julio*, como le llama Vosio, y si es de la familia de los Sénecas por naturaleza, ó por adopcion. Este Autor pertenece á tiempos posteriores, pues floreció en los imperios de Trajano y Adria-

(*a*) *Degeneravere ab his M. & L. Seneca. Sed longè ab illis absunt alii; qui tamen vulgò eodem volumine cum utriusque Senecae Tragoediis leguntur. Omnino enim latinorum Tragoediis, quas hodie habemus longè meliores illae, quae Senecae patri & filio debentur. Aliae multò inferiores.* Instit. poet. lib. 2. cap. 14. §. 20 y 21. = *Scio Tragoedias Senecae tributas non unius esse poetae. Interim videntur praecipuae esse à Seneca tum patre M. Rhetore, tum L. Philosopho: universae autem ab Annaea Senecae domo.* Idem cap. 12. §. 11.

Adriano. Entonces mostrarémos la facilidad con que los Autores de la Historia literaria de Francia adoptaron (*a*) la voluntaria afirmacion de Vosio, como si fuera un hecho constante. No es menos voluntario hacer á Marco Séneca Autor de Tragedias latinas. No porque le faltase talento y doctrina para escribir esta especie de obras, como dice Martin Delrio (*b*) haciendo manifiesto agravio á su ingenio y erudicion. Su estilo y gusto, como de hombre educado en mejores tiempos de literatura, excede al que se reconoce en el Autor de las Tragedias: cuyo estilo es mas propio del imperio de Claudio, ó Neron, que del de Augusto, y principios de Tiberio, en que floreció Marco Séneca. Así, no por superiores, sino por inferiores á un hombre tan culto, no se le deben atribuir las Tragedias. Pues aunque estas no sean indignas de los buenos tiempos, no son correspondientes á los mejores años de la literatura Romana, que alcanzó Séneca el padre. Fuera de esto, no se alega documento alguno que pruebe ser suyas dichas Tragedias, y no de Séneca el hijo, ú otro de la misma familia. Deben, pues, contarse las Tragedias entre los libros dudosos, ó mas bien supuestos de Séneca el padre.

169 Los libros de *Notas*, ó *Cifras* tambien se deben numerar entre los supuestos, ó espurios de Marco Séneca. Llamábanse *notas*, ó *siglas* las cifras y abreviaturas, ya de letras, ya de señales, que correspondian á las palabras enteras. Por medio

(*a*) Tom. 1. sigl. I. pag. 255.

(*b*) *Declamatorem constat litteris tinctum potius quam penitus imbutum fuisse; ut illi adscribendae non sint* (Tragoediae). Proleg. in Tragoed. lib. 2. *vit. Senec.* cap. ultim.

dio de este artificio, como dice S. Isidoro (*a*), se escribian con mucha velocidad las oraciones y arengas públicas, conforme se iban pronunciando, igualando y aun excediendo la velocidad del *Notario* á la del Orador, como dicen Marcial (*b*), Séneca y S. Gerónimo. Dábase el nombre de *Notarios* á los que hacian profesion de esta arte, llamada *Notaría*; ciertamente utilísima, dice Lipsio (*c*), de mucho uso entre los antiguos (1), y digna de restablecerse en nuestros tiempos (2). Estos notarios asistian

(*a*) *Etymol.* lib. 1. cap. 22.

(*b*) Lib. 14. *epigram.* 208. = Epist. 90. = De *vitand. suspect.* contubern.

(*c*) Centur. 1. ad *Belgas* epist. 27.

(1) Los Latinos se atribuyen esta invencion; pero es mucho mas antigua, y Justo Lipsio citado da esta gloria á los Griegos especialmente á Xenophonte, de quien dice Diógenes Laercio en su vida: *Primus notis excipiens dicta* (Socratis) *in lucem, hominesque protulit.* Entre los latinos algunos la atribuyeron á Ennio, como S. Isidoro: otros á Ciceron, como Plutarco in *Catone Uticensi*, y Tritemio (lib. 6. *Poligr.* pag. 599), Bembo (lib. 5. epist. 8): otros á Mecenas, como Dion Casio (lib. 55). S. Isidoro hace inventor no á Ciceron, sino á su liberto Tulio Tiron, Persanio y Aquila. El mismo Tritemio dice, que S. Cypriano añadió algunas notas tachígráficas para el uso de los Christianos, aunque los Críticos con Rainaudo las tienen por supuestas (Fabric. lib. 2. cap. 9. pag. 431. edit. Venet.). Véase á Justo Lipsio citado, Hermano Hugo de *prima scribendi origine* cap. 19, Montfaucon *Paleogr. Graec.* lib. 5. pag. 351, Ducange *Glosario* verb. *Cursores, notae, siglae*, y otros muchos citados por Fabricio lib. 2. cap. 9 y Pedro Burmanno *Praef. ad lector.* edit. Amstelod. *Thesauri Gruter.*

(2) El Cardenal Bembo lib. 5. epíst. 8 dice, que vió un exemplar del *Poético Astronómico* de Higino escrito en estas cifras, y exhorta al Pontífice Julio II. á que restablezca este género de escribir por notas, como él dice, *Ciceronianas.* Joseph Scaligero *epist.* 418, despues de Tritemio dice, que vió todo el Psalterio escrito en notas (Fabric. ibid.). Semejante artificio usaron en nuestros tiempos algunos eruditos Ingleses y Alemanes, como Juan Villis, Juan Wilkes, Thomas Shelton, Carlos Luis Ram-

tian á qualquiera oracion pública, habiendo antes convenido entre sí sobre el número y repartimiento de palabras, que cada uno habia de escribir: v. g. el primer Notario las tres primeras palabras, que se profirieran: el segundo, las segundas; el tercero, las terceras, y así de las demas. O de otra suerte, el primero escribia el primer período, ó colon, el segundo, el segundo, &c. Despues juntaban y unian lo que cada uno habia escrito, y resultaba un exemplar completo y fiel de la oracion, que se habia pronunciado. A los principios para acelerar concurrian muchos Notarios. Despues adquirieron tanta destreza, que bastaba uno solo, y aun excedia la velocidad de la mano á la de la lengua.

170 Un invento tan util no era indigno del ingenio y habilidad de los Sénecas. En efecto S. Isidoro dice (1) " que Ennio y Tulio Tiron fueron los pri-

Ramsai y Wagenseilio (apud Fabric. ibid.). El mismo Shelton hizo una edicion del nuevo Testamento y los Psalmos en las expresadas notas.

(1) *Vulgares notas Ennius primus mille & centum invenit.. Romae primus Tullius Tiro, Ciceronis libertus commentus est notas, sed tantum praepositionum. Post eum Vipsanius* (otros leen Persanius) *Philargirus, & Aquila libertus Maecenatis, alius alias addiderunt. Deinde Seneca, contracto omnium digestoque & aucto numero, opus effecit quinque millia. Etymolog.* lib. 1. cap. 22. = Juan Grial en las notas halla dificultad en conciliar estas dos expresiones de S. Isidoro: pues por una parte dice, que Ennio fué el primero que inventó las notas: y por otra dice lo mismo de Tiron empleando las palabras del Cronicon de Eusebio. Esto lo halla irreconciliable Grial: *Sed quonam modo primus*, dice, Tiro; *si Ennius quoque primus? Nondum haec conciliarat Isidorus.* Nosotros no hallamos tanta contradicion. S. Isidoro no dice absolutamente que ambos fueron los primeros inventores de las notas: sino que Ennio fué el primero que las inventó en número de 1100: y Tiron fué el primero que inventó las notas para las preposiciones. Si Ennio solo habia inventado notas para las otras partes de la oracion, y Tiron únicamente para las preposiciones, no

» primeros inventores de las notas; pero solo en par-
» te,

no hay en esto contradicion alguna. Ademas que S. Isidoro dice, no que Tiron fuese el primer inventor de las Notas, sino que lo fué en Roma: *Romae primus.* Y Ennio pudo haberlo sido en otra parte. Que esto se entienda del primer Ennio, famoso poeta, ó del posterior Ennio, Gramático, de quien habla Suetonio init. lib. de *Illustr. Grammat.*; pudo su invento no haber transcendido á Roma, ni haberle adoptado los Romanos hasta que lo usó Tiron liberto de M. Tulio. No dice Suetonio si era de Italia, ni de qué pueblo Ennio el Gramático: solo dice, que escribió dos libros de *letras* y *sílabas*, y otro de los *metros*, y que se le atribuían algunos volúmenes del arte de los Agoreros. Esto último nos da idea que era Toscano, pues los Etruscos eran muy dados á aquella disciplina, ó supersticion. En esta hypótesi Ennio inventó las primeras cifras en Toscana; Tiron las usó el primero en Roma, añadiendo las notas de las preposiciones, que él habia inventado. Despues otros libertos añadieron y perfeccionaron el mismo invento. Al fin le mejoró y aumentó Séneca. Finalmente si en el texto de S. Isidoro no se debe leer *Romae primus Tullius Tiro commentus est notas*, como está en el Cronicon latino de Eusebio; sino *commentatus est*, como se halla en la edicion Regia de S. Isidoro publicada por el mismo Grial; entonces no hallamos en el texto del Santo la contradiccion que tanto se pondera: ¿pues qué dificultad hay en que uno sea primer inventor, y otro primer comentador, ó explicador del invento? Ennio fué el primero que inventó algunas cifras: Tiron fué el primero que las explicó en Roma, añadiendo otras. = No debemos ser ingeniosos para hallar contradicciones en los Autores ilustres. Sea esto dicho en obsequio de S. Isidoro y en su dia. Con la misma observacion se desvanece la repugnancia que halla Justo Lipsio en el mismo lugar, donde dice que en el texto de S. Isidoro ademas de esta contradiccion, donde se halla *vulgares notas Ennius primus invenit*, se atreve á substituir *Persanius* en lugar de *Ennius*. Fuera de lo voluntario de esta leccion, que no comprueba con ningun M. S., introduce en el texto del Santo una contradiccion manifiesta. Para lo qual bastará poner la leccion de Lipsio: *Vulgares notas Persanius primus invenit. Romae primus Tullius Tiro commentus est notas. Post eum Persanius, & Aquila alias addiderunt.* Si el primer inventor fué Persanio y el segundo Tiron; ¿cómo Persanio es posterior á este? Esto es aumentar las contradicciones, en lugar de disolverlas.

» te, porque añadieron muchas Persanio (1), ó Vip-
» sanio, Philargiro y Aquila liberto de Mecenas.
» Despues Séneca aumentó mucho el número de
» notas, reduciéndolas á mejor orden y mas có-
» modo uso." Pero en el Cronicon latino de Eusebio traducido y aumentado por S. Gerónimo, la invencion de las *Notas* se atribuye solo á Tiron (*a*) Tulio, liberto de Ciceron: y los Eruditos comunmente llaman á los libros de Notas *Alfabeto* (*b*) Tironiano.

171 No expresa S. Isidoro de qual de los dos Sénecas habla. Pero Justo (*c*) Lipsio juzga se debe entender mas bien de Séneca el padre que del hijo. Así le hace Autor de los libros de *Notas*, que vulgarmente andan con el título de *Tiron* y *Séneca*. Fabricio tiene por verosimil (*d*) la conjetura de Lipsio. Pero Bernardo Mallinkrot (*e*) se inclina mas al Filósofo. En la edicion Conmeliniana (*f*) de las obras de Séneca se halla un libro con la inscripcion de *Notas de Tiron* y *de Séneca*, que tambien se imprimió en el *Tesoro de inscripciones de Grutero*. Aunque algunos creen, que este fué el primero, que

(1) Lipsio lee *Persanio*; pero Juan Grial advierte que en un Códice del Colegio de Oviedo estaba la voz *Vipsanius*, que D. Antonio Agustin habia conjeturado ser un liberto de Agripa.

(*a*) *M. Tullius Ciceronis libertus, qui primus notas commentus est.* Euseb. *Chron.* Olymp. 193. ann. IV. Augusti 39.

(*b*) Véase la obra del P. Carpentier Benedictino *Alphab. Tironian.* Paris 1747.

(*c*) *Notarum libros, qui patris magis fuerunt.* vit. *Senec.* cap. 9. = *Patrem puto intelligi.* Id. *Centur.* 1. ad *Belgas* ep. 27.

(*d*) *At verisimile est, quae Lipsii est suspicio, Senecam ab Isidoro innui non Philosophum, sed M. Annaeum patrem.* Bibliot. *latin. vet.* lib. 2. cap. 9. pag. 431.

(*e*) De *natura. & usu litterar.* cap. 24.

(*f*) Paris 1604.

le ilustró y dió á luz, nota Mabillon (*a*) que quinientos años antes, Pedro Diácono Monge Benedictino, explicó las cifras *Tironianas* al Emperador Conrado, y su libro se imprimió antes de la primera edicion de Grutero. En la última impresion de su *Tesoro de inscripciones* (*b*) corregida por Grevio y Burmanno, al fin del tomo 2. se halla aun el mismo libro de *Notas* atribuido á Tiron y Séneca. Nosotros no creemos que estas notas como estan, sean obra de Séneca el padre, ni del hijo, ni aun de Tulio Tiron liberto de Ciceron. No dudamos, que en tiempo de S. Isidoro se atribuían estas Notas á aquellos Autores. Pero dudamos mucho, que aquella obra y aun el invento de las notas pertenezca á los Sénecas. Primeramente el Filósofo (*c*) en una Epístola se desdeña de este invento, y lo atribuye á viles esclavos, aludiendo verosimilmente á los libertos Tiron, Vipsanio y Aquila. No usaria este idioma Lucio Séneca, si él, ó su padre en todo, ó en parte fueran inventores de aquel artificio, y Autores del libro de *Notas*, en que se explicaba. Fuera de esto el libro de Notas es posterior al imperio de los Antoninos, pues en dicha obra (*d*) se hallan las cifras de los Emperadores desde Julio Cesar hasta el primer Antonino. Lo que convence, que no es obra de los Sénecas, si-

(*a*) De *re diplomatica* lib. 1. cap. 11. §. 18.

(*b*) Amstelod. 1707. vol. 4. al fin. = Es la parte 2. del tom. 2.

(*c*) *Quid verborum notas, quibus quamvis citata excipitur oratio, & celeritatem linguae manus sequitur? Vilissimorum mancipiorum ista commenta sunt: sapientia altius sedet, nec manus edocet; animorum magistra est.* Senec. epist. 90.

(*d*) Pag. 64. y 65. de la edicion antig. de Grutero. = y fol. 7. col. 7. y 8. de la nueva.

sino que se escribió mas de un siglo despues. Ademas Vosio (*a*) nota, que en este libro se hallan voces de tiempos bien modernos. En lo mismo conviene Burmanno (*b*), pues no solo se hallan palabras muy agenas del siglo de Augusto, sino tambien de otros de buena Latinidad, y casi bárbaras. Reinesio (*c*) piensa que el libro de las Notas es obra del siglo V. aunque dice se hallan entre ellas muchas palabras de buena latinidad. Aun mas moderna hace Salmasio esta coleccion de *Notas*, pues juzga (*d*) que fué formada por algun Autor Christiano al fin del siglo VI. hácia los tiempos de S. Gregorio el Grande. Fúndase en un Códice antiguo de estas notas, en el qual habia un prefacio en que el Compilador dedicaba su libro á Gregorio Papa, y dice que por su mandado recogió estas Notas.

172 Nosotros nos conformamos con la opinion de Burmanno, que nos parece muy juiciosa. " Estas » notas, dice (*e*), que andan con el nombre de Ti- » ron y de Séneca, ni son de estos Autores, ni se » les puede señalar Autor cierto. Es verosimil que

(*a*) De *vit. Sermon.* lib. 4. cap. 2.

(*b*) *Vossius rectè censet à junioribus plurima huic operi esse addita. Quod unicuique patebit, si modo verba à saeculo Augusti multum abhorrentia, & penè barbara expenderit.* Burman. *praef.* ad Gruter. *Thesaur. inscript.* pag. 13. edit. Amstel. 1707.

(*c*) *Inscript.* 105. clas. primae.

(*d*) Epist. 46. ad Peiresc. pag. 101.

(*e*) *Nec etiam hic disputare libet, quis eas* (notas) *primum invenerit, an Moecenas, an Tiro, an alius quisquam; suffecerit notasse, has notas, quae sub Tironis, & Senecae nomine venditantur, nec eos auctores habere, neque quemquam certum assignari posse. Sed verisimile esse initio paucas quasdam fuisse in usu, sive à Tirone, sive ab alio repertas, deinde posteriorum industria crevisse.* Burman. ibid.

» al principio fueron pocas (1) las que estuvieron en » uso , sea el que fuere el primer inventor. Des- » pues se fueron añadiendo muchas mas en los si- » glos posteriores." Y no dudamos , que crecerian mucho en los siglos bárbaros, muy aficionados por lo comun á las abreviaturas y cifras bastantemente arbitrarias , que vinieron á ser el tormento de los lectores, haciendo ininteligibles muchos libros , y convirtiéndolos en puros enigmas. Despues de todo, reflexîonando lo que dice Reinesio, lo que habia dicho S. Isidoro, y la constancia de atribuir á Séneca y Tiron estas notas, no es inverosimil, que hubiese algun libro de ellas propio de estos Autores. Pero la coleccion, que de presente se les atribuye, debe contarse entre sus libros supuestos.

173 Hemos recogido quanto se halla en los Autores antiguos sobre Marco Séneca y sus Escritos, ilustrándolo todo con reflexîones propias , y notando varias equivocaciones de los modernos. Hemos hecho presente á nuestros jóvenes estudiosos el objeto, blanco , contenido, mérito, é importancia de estas obras. Hemos hecho visibles con pasages del mismo Séneca la amenidad de su obra , la pureza y

(1) Sin embargo dice S. Isidoro que Séneca las aumentó y reduxo al número de cinco mil ; las que no son muy pocas. Pero es verosimil que el Santo hable del número de notas , ó cifras que tenia en su tiempo el libro atribuido á Tiron y Séneca. Ya hemos dicho que por este tiempo , conviene á saber , á los principios del siglo VII. habia ya crecido considerablemente el número de estas notas con las varias addiciones , que se les hicieron desde el imperio de los Antoninos hasta el Pontificado de S. Gregorio , esto es, desde la mitad del siglo II. hasta la del VI. como los rios de pequeño , ó moderado caudal en su origen , llegan al mar muy engrosados por las aguas de rios y arroyos , que succesivamente les entran por varias partes.

y elegancia de su estilo, la belleza de sus retratos, la oportunidad de sus reglas oratorias, y sobre todo la justicia, equidad y moderacion de su crítica; prenda que sobresale en Marco Séneca, hace muy util su obra, y da clara idea del ingenio profundo, y fino discernimiento de su Autor. Finalmente hemos dado noticia exâcta de sus Fragmentos, Libros dudosos y espurios, que le atribuyen varios Autores. Solo restaba hacer una Apología de este ilustre Español, injustamente calumniado por algunos modernos como corruptor de la literatura y eloqüencia Romana. Lo difuso de este libro nos obliga á reservar para otra ocasion lo que tenemos trabajado sobre aquel asunto. Concluyamos ahora, que Marco Séneca y su obra son digno y propio objeto de nuestra Historia literaria, y que no permitirémos que Extrangeros, ó Españoles espurios, enemigos de la gloria de la Nacion, representen como un pedante y corruptor de la literatura á un Cordobes tan sabio, tan elegante y de tan exquisito gusto como Marco Séneca.

SUPLEMENTO

A LA PRIMERA ADVERTENCIA

PUESTA DESPUES DEL PROLOGO.

Despues de escrito esto, se nos ha informado lo siguiente, que consta de instrumentos. En el tiempo que escribia Ambrosio de Morales, la Iglesia de *S. Benito*, que fué de la Orden Militar de Alcántara, estaba donde hoy el Convento de *Corpus Christi* de Religiosas Dominicas descalzas; las casas de Cabildo en la calle Real, que va á la Iglesia de S. Benito, y cerca de allí una calleja llamada del *Estudio de Bonilla*. Así las casas de *Cabildo* y de *Séneca* estaban, no enfrente del templo de S. Benito, hoy Convento del *Corpus*, sino casi enfrente, como dice Morales, por cima de la cuesta de los *gavachos*. Por tanto no discrepa notablemente el sitio del que va expresado; á lo que favorece tambien la denominacion del *Estudio de Bonilla*, que estaba en la collacion de Santo Domingo de Silos. Tampoco disuena de aquel sitio la tradicion que hoy prevalece en Córdoba; conviene á saber, que la casa de Séneca estuvo donde hoy se hace la obra del Beaterio, ó Colegio de niñas: pues casi es la misma situacion. Y como es natural que la casa de un hombre principal de la Colonia Patricia tuviese bastante extension, queda lugar para unir todos estos vestigios y tradiciones antiguas. La vista y cotejo de estos instrumentos se debe á la diligencia de nuestro discípulo el R. P. Fr. Juan Fernandez y Armesto, Predicador General, y Difinidor de esta Provincia, muy versado, é inteligente en tales averiguaciones.

IN-

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES.

La p. significa *página*, la n. *número*.

A

Abogado: quándo se comenzó á usar esta voz. p. 222. n. 36. Si es lo mismo que *patrono de causas*. ibid.

Abusos civiles y morales que nota Séneca á los Romanos. p. 225. n. 38. p. 246. n. 52. p. 249. n. 53. p. 251. n. 54. y p. 316. n. 92. y sigg. *Afeminacion*. p. 113. n. 54. y p. 357. n. 113. *Ambicion de gloria*. p. 224. n. 38. y 39. *Desden altivo*. p. 229. n. 41. *de enseñar la eloqüencia las personas nobles*. p. 246. n. 52. *Dureza de genio y modales*. p. 225. n. 38. p. 256. n. 57. y p. 267. n. 63. *Envidia*. p. 257. n. 58. y sigg. *Jurar sin necesidad*. p. 436. n. 162. *Malignidad*. p. 254. n. 56. *Mordacidad*. p. 225. n. 38. p. 261. n. 61. y sigg. p. 267. n. 63. p. 268. n. 73. p. 308. n. 86. p. 363. n. 116. p. 365. n. 118. y p. 388. n. 130. *Obscenidad*. p. 116. n. 55. p. 361. n. 115. y p. 399. n. 137. *Abusos literarios*. p. 183. n. 14. y 15. p. 206. n. 28. y 29. y p. 324. n. 94. y sigg. *Afectacion*. p. 333. n. 98. y p. 363. n. 116. y 117. *Agudeza nimia y juego de palabras*. p. 377. n. 127. *Anacronismo*. p. 301. n. 80. p. 401. n. 139. y 140. *Antiteses* pueriles. p. 334. n. 100. *Aridez*. p. 242. n. 50. p. 323. n. 93. p. 339. n. 104. p. 351. n. 109. p. 360. n. 114. y p. 368. n. 120. *Asuntos frívolos, sutiles y complicados*. p. 325. n. 94. p. 357. n. 111. y 112. *Baxeza de expresiones*. p. 278. n. 66. p. 308. n. 86. p. 339. n. 104. 105. y 106. p. 351. n. 109. y p. 392. n. 134.

Cacocelia. p. 336. n. 102. y p. 353. n. 109. *Chocarreria.* p. 304. n. 82. p. 312. n. 88. y p. 381. n. 128. y not. 2. *Colores viciosos.* p. 332. n. 97. y p. 363. n. 116. *Competencia con Ciceron.* p. 327. n. 93. p. 362. n. 116. y p. 387. n. 130. *Composicion laboriosa y poco expedita.* p. 242. n. 50. *Culteranismo, nimia cultura y brillantez.* p. 242. n. 50. y p. 321. n. 93. *Descripciones viciosas.* p. 242. n. 50. y 51. p. 321. n. 93. p. 331. n. 97. p. 354. n. 110. p. 363. n. 116. y p. 369. n. 122. *Desidia.* p. 240. n. 49. *Desigualdad.* p. 242. n. 50. p. 250. n. 53. p. 275. n. 66. p. 343. n. 106. p. 352. n. 109. p. 388. n. 130. *Dureza.* p. 250. n. 53. p. 253. n. 55. p. 287. n. 71. p. 334. n. 100. p. 350. n. 109. y p. 388. n. 130. *Entusiasmo importuno.* p. 287. n. 71. p. 305. n. 83. y not. 1. p. 332. n. 92. p. 346. n. 107. y p. 388. n. 130. *Equívocos.* p. 287. n. 70. p. 302. n. 81. y 82. p. 338. n. 103. y p. 377. n. 127. *Exceso de figuras.* p. 286. n. 70. p. 333. n. 98. y p. 361. n. 115. *de sales y chistes.* p. 249. n. 53. p. 303. n. 82. y p. 306. n. 84. *de sentencias.* p. 241. n. 49. p. 321. n. 93. y p. 338. n. 103. *Expresion mole y poco nerviosa.* p. 242. n. 50. p. 323. n. 93. p. 334. n. 100. y p. 388. n. 130. *Falta de afectos.* p. 245. n. 52. p. 287. n. 71. p. 306. n. 84. p. 332. n. 97. p. 401. n. 139. y p. 403. n. 141. *de estudio y de ciencia.* p. 249. n. 53. *de gravedad.* p. 249. n. 53. *Gesto remiso, falta de vehemencia y de vigor oratorio.* p. 245. n. 52. p. 332. n. 97. y p. 353. n. 109. *Hinchazon.* p. 285. n. 69. p. 339. n. 104. p. 347. n. 107. p. 354. n. 110. p. 369. n. 121. y p. 392. n. 134. *Injusta preferencia de los Declamadores á los Oradores.* p. 330. n. 96. *Lozania y demasiado adorno.* p. 242. n. 50. p. 244. n. 52. p. 273. n. 66. *Mala imitacion.* p. 242. n. 50. p. 278. n. 66. p. 287. n. 71. p. 321. n. 92. p. 331. n. 96. p. 347. n. 107.

p. 362. n. 116. p. 365. n. 117. p. 369. n. 121. p. 378. n. 127. y p. 380. n. 127. *Malos epílogos.* p. 330. n. 96. p. 352. n. 109. y p. 380. n. 130. *Y exôrdios.* ibid. *Obscuridad.* p. 242. n. 50. 51. y 52. *Plagios.* p. 307. n. 85. p. 331. n. 96. y not. 1. p. 351. n. 109. y p. 410. n. 143. *Poesias moles y poco nerviosas.* p. 240. n. 49. *Redundancia y repeticion.* p. 241. n. 49. p. 243. n. 51. p. 280. n. 67. p. 339. n. 104. y p. 398. n. 137. *Sectas y espíritu de partido.* p. 323. n. 93. *Sentencias dulces.* p. 245. n. 52. y p. 335. n. 100. *Símiles forzados.* p. 331. n. 96. y p. 347. n. 107. *Sobresalir en las escuelas y flaquear en los Tribunales.* p. 246. n. 53. *Por el contrario sobresalir en los Tribunales y flaquear en las escuelas.* ibid. *Sonsonete y cadencia afectada.* p. 335. n. 101. *Terminacion ex abrupto.* p. 245. n. 52. y p. 254. n. 55.

Adolescencia : *quándo comenzaba entre los Romanos.* p. 29. n. 15.

Agrícola (Rodolfo) alabado. p. 187. n. 19. p. 210. n. 29. p. 413. n. 146. Hace aprecio de la obra de Séneca. ibid. p. 209. n. 28. p. 413. n. 146. Notado. p. 57. not. 1.

Albucio Silo : su caracter. p. 275. n. 66. y p. 308. n. 86.

Alciato (Andres) alabado. p. 31. n. 17. Tiene por muy util la obra de Séneca. p. 189. n. 19.

Alfio Flavo : su caracter. p. 240. n. 48.

Andres (Ab. D. Juan) su Apología de los Españoles. Prólog. p. xv.

Annea : familia de Córdoba, fecunda de hombres sabios. p. 9. n. 5. y sigg. p. 16. n. 8. Si fué Española, ó Romana. p. 20. n. 10.

Antonio (D. Nicolas) alabado. p. 28. n. 15. p. 31. n. 17. p. 93. n. 46. p. 108. n. 51. p. 157. not. 1. p. 193. not. 1. Aprecio que hace de la obra de Séneca. p. 178. n. 11. p. 195. n. 21. Notado. p. 55. n. 29. p. 63. n. 34. p. 64. not. 1. p. 139. n. 69. p. 150. n. 76. p. 155. n. 80. p. 170. not. 1. p. 419. n. 151. y p. 440. n. 165. not. 1.

Antonio (M.) el Triunviro se burló ingeniosamente de los Athenienses. p. 299. n. 79.

Año fixo de la muerte de Séneca, ignorado hasta aquí. p. 155. n. 81. Se determina con certeza. ibid. No vivió 120 años. p. 154. n. 79.

Arelio Fusco: su eloqüencia y caracter. p. 241. n. 50. Maestro de Ovidio y Fabiano. ibid.

Argensola (Bartolomé) es notado de difuso por censores ignorantes. Prólog. p. vij.

— (Lupercio) defiende á su hermano de los maldicientes. ibid. p. viij.

Astrología judiciaria: se burla de ella M. Séneca. p. 220. n. 33.

Augusto: quándo comenzó su imperio. p. 43. n. 23. y p. 56. n. 30. Su benignidad y moderacion. p. 229. n. 41. y p. 268. n. 63. Sus leyes contra los escritores de libelos famosos. p. 295. n. 75.

Autores de la Histor. lit. de Francia notados. p. 286. not. 1. p. 400. n. 138. y p. 445. n. 168.

Autores que confundieron á los dos Sénecas. p. 29. y 30. n. 16. p. 165. n. 3. y p. 345. n. 106.

Autores que los distinguen. p. 30. n. 17.

B

Barrow (Isaac) notado. p. 396. not. 1.

Bellas artes: no las aborreció M. Séneca. p. 95. not. 1. Ni impidió el estudio á sus hijos. p. 99. n. 49.

Benat (Gerard de) su Retórica por exemplos. p. 208. not. 1.

Berti (F. Lor.) alabado. p. 165. n. 3. y p. 166. not. 1. Notado. ibid.

Bética: mas pacífica y literata que las otras Provincias. p. 9. n. 5. Sus costumbres y modales. p. 111. n. 53.

C

Cálculos arbitrarios de brevedad. Prólog. p. j. y ij.

Calvo: su eloqüencia y caracter. p. 305. n. 83. Coetaneo y concurrente de Polion. p. 48. n. 27. Le censura Séneca. p. 334. n. 100. y p. 387. n. 130.

Casa de Séneca en Córdoba. p. 23. n. 12. V. la *Advertencia* despues del Prólogo, y el *Suplemento* de ella

ella antes del Indice.
Casio Severo : su caracter. p. 247. n. 53. y sig. No escribió Historias. p. 234. not. 2. Sus agudezas. p. 251. n. 54. p. 296. n. 76. p. 307. n. 85. y p. 366. n. 119. Su crítica de Platon, Ciceron, Virgilio y Salustio. p. 372. n. 124. y sig. Y de Pomponio y Laberio. p. 378. n. 127. Fué uno de los primeros corruptores de la elocüencia. p. 380. n. 127.
Castro (D. Felipe) notado. p. 95. not. 1.
Caton: sentencia suya adoptada por Séneca. p. 114. n. 54.
Céspedes (D. Pablo) insigne Cordobes. Prólog. p. xv.
Chacon (Pedro) alabado. p. 419. n. 151.
Chismosos de la República de las letras. Pról. p. xij.
Ciceron : Séneca nos conservó sus elogios fúnebres. p. 235. n. 44. y p. 383. n. 128. Le defiende contra Polion. p. 256. n. 57. y p. 383. n. 128. Y contra Calvo. p. 386. n. 130. Le critica en el uso de chistes y equívocos. p. 304. n. 82. p. 338. n. 103. y p. 378. n. 127. Y tambien sus versos. p. 372. n. 124. y not. 1.
Ciceron hijo : castiga á Cestio enemigo de su padre. p. 383. n. 128.
Ciencias naturales : no fueron muy cultivadas de los Romanos. p. 7. n. 3.
Columela : Príncipe de la Agricultura Romana. p. 1. n. 5. y p. 430. not.
Compendios : sus nulidades. p. 166. n. 3. y p. 416. n. 148. Schoto los llama *dispendios*. p. 413. n. 145. Los ignorantes les tienen mucha aficion. ib. y n. 146.
Conjeturas verosímiles : no se deben dar por hechos históricos. p. 85. n. 43.
Controversias de M. Séneca. p. 168. n. 4. Se escribieron antes que las *Suasorias*. p. 149. n. 75. p. 168. n. 4. y p. 176. n. 9. Se han perdido algunos libros. p. 169. n. 5. Son los mismos que los de *Causis*. p. 171. n. 6. Y los de *decem Rhetorum*. ibid.
Córdoba: Ciudad muy culta. p. 9. n. 5. Patria de M. Séneca. p. 17. n. 9. Colonia Patricia y primera de la Bética. ibid. Tuvo es-

estudios de Letras griegas y latinas. p. 35. n. 19. y de eloqüencia. p. 36. n. 19. Lo que dixo de ella el gran Capitan. p. 129. n. 62.

Córdoba la vieja : no estuvo allí la Ciudad Romana. p. 24. n. 12.

Cornelio Severo notado y defendido por Séneca. p. 403. n. 141.

Corrupcion de las costumbres: se introduxo antes en Roma que en las Provincias. p. 110. n. 53.

—— de la eloqüencia y sus causas. vid. *eloqüencia.*

Costumbres de los Romanos corrompidas en tiempo de M. Séneca. p. 110. n. 53.

—— y buena moral de M. Séneca. p. 93. n. 46. p. 103. n. 50. p. 110. n. 53. y p. 271. n. 64.

Covarrubias (Antonio) alabado. p. 419. n. 151.

Cremucio Codro, Historiador, criticado por Séneca. p. 236. n. 44.

Crevier en su *Hist. de los Emperadores*, Notado. p. 225. n. 39. p. 229. n. 41. p. 258. n. 59. y p. 280. n. 66.

Crítica de M. Séneca. p. 73. n. 37. y p. 313. n. 89. y sigg. Se defiende contra Erasmo. p. 309. n. 87. p. 342. n. 106. y p. 405. n. 142. y 143. La que hace de los malos Declamadores. p. 346. n. 107. Y de otros Escritores célebres. p. 371. n. 123. y sigg. Y aun de sus propios hijos, paisanos, &c. p. 242. n. 50. y 51. p. 321. n. 93. p. 350. n. 108. p. 355. n. 110. y p. 366. n. 120. y sigg.

Críticos vulgares y de rumor. Prólog. p. xiij.

D

Declamaciones : su naturaleza y origen. p. 13. n. 7. p. 162. n. 1. p. 215. n. 31. Sus abusos. p. 352. n. 109.

Declamadores : crítica que de ellos hace M. Séneca. p. 346. n. 107. y sig.

Delrio (Martin) notado. p. 32. n. 18. p. 93. n. 47. y sig. p. 102. n. 50. p. 437. not. 1. y p. 445. n. 168.

Docismus : palabra que usó M. Séneca. p. 221. n. 35.

Domicio Enobarbo : no vino á Córdoba. p. 37. n. 20. Ni Domicio Calvino, contra Morales. ibid.

Duendes literarios : quienes son. p. 431. not.

E

Edad florida de un hombre: quales. p. 43. n. 23. p. 46. n. 26. Edad Qüestoria, Pretoria y Consular entre los Romanos. p. 50. n. 27.

Elogios de M. Séneca por varios críticos. p. 74. n. 37. p. 77. n. 40. p. 92. n. 46. y p. 186. n. 18. y sigg.

Elogios fúnebres: observacion de Séneca sobre ellos. p. 235. n. 44.

Eloqüencia: causas de su atraso y corrupcion entre los Romanos. p. 6. n. 2. p. 74. n. 38. y p. 316. n. 92. De qué edad comenzaban á estudiarla. p. 27. n. 14. y p. 40. n. 22. Florecia en la Bética. p. 36. n. 19. Aficion á ella de M. Séneca y su familia. ibid. Es preparativo de todas las Artes y carreras. p. 91. n. 45. Séneca se opone á su corrupcion. p. 208. n. 28. p. 316. n. 91. p. 379. n. 127. y p. 397. n. 135. Sigue el mejor método de enseñarla. ibid.

Epitafio de Séneca. p. 159. n. 82.

Erasmo aprecia la obra de Séneca. p. 190. n. 20. Notado. p. 32. n. 18. p. 116. n. 56. p. 190. n. 20. p. 309. n. 87. p. 337. n. 102. p. 341. n. 105. y 106. p. 405. n. 142. y 43. y p. 421. n. 154.

Escuelas dichas de *Séneca* en Córdoba. p. 79. n. 41. y sig. V. *Advertencia* despues del Prólog. y el *Suplem.* de ella antes del Indice.

Españoles: su influxo en la grandeza y literatura Romana. p. 12. n. 6. y p. 430. not. *Españoles espurios*, que copian y adoptan las injurias de los Extrangeros contra la Nacion. p. 17. n. 8. p. 397. n. 136. p. 430. not. y p. 453. n. 173. y Prólog. p. ij. vj. y xvij. Muy afectos á Ciceron. p. 257. n. 58. y p. 324. n. 93. Se opone á la corrupcion de la eloqüencia. p. 380. n. 127. y p. 385. not.

Estilo de M. Séneca. p. 73. n. 37. mejor que el de su hijo. p. 74. n. 37.

Extrangeros y Españoles espurios, opuestos á la gloria de la Nacion. p. 17. n. 8. p. 39. n. 21. p. 179. n. 11. p. 200. n. 23. p. 202. n. 25. y not. 1. p. 212.

212. not. p. 239. n. 47. p. 263. n. 61. p. 329. n. 95. p. 358. n. 112. p. 397. n. 136. p. 427. n. 157. p. 429. not. 1. p. 453. n. 173. y Prólog. p. ij. xiv. y xvij.

F

Fabiano el Filósofo: su caracter. p. 244. n. 52.

Fabio Máximo, corruptor de la eloqüencia. p. 333. n. 98.

Fabricio (J. Alb.) alabado. p. 152. n. 76. Celebra la obra de M. Séneca. p. 198. n. 23. Notado. p. 10. not. 1. p. 36. not. 1. p. 140. n. 70. p. 168. n. 4. p. 172. n. 6. y not. 1. p. 175. n. 7. p. 198. not. 1. p. 199. n. 23. p. 441. n. 165. y y p. 449. n. 171.

Fabro (Nicol.) alabado. p. 191. n. 20. y p. 423. n. 155. Ensalza la obra de Séneca. p. 191. n. 20. Notado. p. 14. n. 8. p. 33. n. 18. p. 55. n. 29. p. 58. n. 31. p. 172. n. 6. not. 1. p. 246. n. 52. p. 251. n. 54. y p. 294. n. 75.

Filosofia Romana debe mucho á los Españoles. p. 11. n. 5. No la aborreció M. Séneca. p. 92. n. 46. y p. 102. n. 50. Ni la impidió á su hijo Lucio. p. 99. n. 49.

Fragmentos de los Autores ilustres: se deben apreciar mucho. p. 193. n. 20. y not. 1. p. 232. n. 44. p. 397. n. 135. Los de M. Séneca conservados por Quintiliano. p. 435. n. 161. y sigg.

G

Gerónimo (S.) adopta sentencias de M. Séneca. p. 115. not. 1. p. 238. n. 47. y p. 275. not. Llama Poliones á los murmuradores envidiosos. p. 263. n. 61. Se le defiende contra Schoto. p. 274. not. 1. Responde á críticos envidiosos y maldicientes. Prólog. p. v.

Gibert notado. p. 14. n. 8. p. 27. n. 15. p. 84. n. 43. p. 89. n. 45. p. 94. n. 47. p. 100. n. 49. p. 117. not. 1. p. 140. n. 70. not. 1. p. 179. n. 11. p. 193. not. 1. p. 208. not. 1. p. 329. n. 95. p. 384. not. 1. p. 427. n. 157.

Godofredo (Dionis.) ilustra las obras de Séneca. p. 423. n. 155.

Goujet: Autor de la *Biblio-*

teca Francesa, notado p. 83. n. 43. y 116. n. 56.
Granada: no fué Colonia Patricia. p. 18. not. 1.
Grial (Juan) notado. p. 447. not. 1.
Griegos Declamadores corrompieron la eloqüencia Romana. p. 322. n. 93. p. 353. n. 110. y sig. y p. 360. n. 115.
Gronovio (J. Fred.) alabado. p. 422. n. 154. Elogio que hace de L. Séneca. p. 144. n. 72. y de su padre Marco. p. 201. n. 25. y p. 426. n. 157. y not. 1.

H

Haterio: M. Séneca le nota obscuridad. p. 116. n. 55. Su caracter. p. 270. n. 64. y p. 272. n. 65.
Helbia: muger de M. Séneca: año en que nació y se casó. p. 125. n. 61. Su padre quándo nació. p. 126. n. 61. Su patria y buenas prendas. p. 128. n. 62. Sus buenas costumbres. p. 131. n. 66. Su aficion á las Letras. p. 133. n. 67. Excelentes prendas de su hermana. p. 135. n. 68. Y de su cuñado, Prefecto de Egipto. p. 137. n. 68.
Historia: no inventa los hechos. p. 197. n. 22. Y no por eso es mera compilacion, ó centones. ibid.
Historia literaria: lo es la obra de Séneca. p. 182. n. 13. y sigg. p. 211. n. 29.
Historiador: es como el abeja. p. 197. n. 22.
Huerta de Séneca en Córdoba. p. 26. n. 13.

I

Imitacion: no ha de ser de uno solo. p. 73. n. 39. y p. 183. n. 14.
Inscripciones falsas atribuidas á *Pulianas*, *Calicasas*, *Jun*, y *Peligros*. p. 18. not. 1.
Invectiva de M. Séneca contra los perseguidores de las Letras. p. 292. n. 74. Se nota de nimia. ibid.
Isidoro (S.) defendido. p. 447. not. 1.

L

Laberio: sus chistes y equívocos. p. 303. n. 82. y p. 378. n. 127. corrompió la eloqüencia. ibid.
Labieno, llamado *Rabieno* por su mordacidad. p. 223. n. 37. p. 290. n. 72. Su caracter. ibid. y p. 358. n. 113.
Ladron (Porcio): se opone á

á los abusos de la eloqüencia. p. 327. n. 95. Le imita Ovidio. p. 411. n. 143.

Lampillas (Ab. D. Xavier) alabado. p. 62. n. 1. p. 68. not. 1. p. 203. n. 26. y p. 429. not. 1.

Lengua griega mas abundante que la latina. p. 35. n. 19. Se enseñaba en Córdoba. ibid. La supo M. Séneca. ibid.

Lipsio (Justo) alabado. p. 31. n. 17. p. 37. n. 18. p. 44. n. 24. p. 104. n. 51. p. 137. n. 68. y p. 157. n. 81. Da elogios á la obra de M. Séneca. p. 69. n. 36. y p. 200. n. 24. Notado. p. 21. n. 11. p. 32. y 34. n. 18. p. 55. n. 29. p. 59. n. 32. p. 104. not. 6. p. 145. n. 73. p. 151. n. 76. y not. 1. p. 155. n. 80. p. 157. not. 1. p. 448. not. y p. 449. n. 171.

Literatura: impedimentos que para ella tuvieron los Romanos. p. 6. n. 2. y sig. Su decadencia en algunas épocas. p. 429. not. 1.

Livio (T.). Fragmento suyo conservado por Séneca. p. 232. n. 44. Otro hallado en este siglo. ibid. Es alabado por M. Séneca. p. 236. n. 44. y p. 391. n. 133. Y criticado. p. 339. n. 104. p. 389. n. 131. y p. 392. n. 134. Fué notada de monstruosa su obra. Prólog. p. iij.

M

Marcial: su mérito en la poesia Romana. p. 11. n. 5. y p. 430. not. Menciona á Séneca el Retor. p. 16. n. 8. Le llama docto. p. 92. n. 46.

Marilio, preceptor de Séneca. p. 74. n. 38. Crítica que hacen de él sus discípulos. ibid. y p. 360. n. 120. Si tuvo escuela en Córdoba. p. 75. n. 38. y p. 81. n. 42.

Marti (Dean de Alicante) notado. p. 10. not. 1. p. 55. n. 29. p. 65. not. 1. y p. 441. not.

Mela, hijo menor de M. Séneca. p. 90. n. 45. p. 108. n. 51. p. 139. n. 70. p. 141. n. 71. p. 245. n. 52. y p. 368. n. 121.

Memoria admirable de M. Séneca. p. 69. n. 36. Flaqueó en los últimos años. ibid. Olvidos y equivocaciones que se le atribuyen. ibid. Si se puede con-

conseguir con arte. p. 217. n. 31.
Modelos: es util proponer los malos para la fuga. p. 183. n. 14. y sig. y p. 208. n. 28. y sigg.
Montano (Vocieno): su caracter. p. 180. n. 67.
Morales (Ambrosio) alabado. p. 24. n. 12. Confiesa que algun tiempo confundió á los dos Sénecas. p. 31. n. 17. p. 37. n. 20. p. 64. not. 1. y p. 310. n. 87. Notado. p. 24. n. 12. p. 37. n. 20. p. 64. not. 1. y p. 310. n. 87.
Moreri (Diccionario de) notado. p. 32. not. 1. y p. 140. n. 70.
Morhofio: llama muy bella la obra de Séneca. p. 199. n. 23. Notado. p. 140. n. 70. p. 199. n. 23. y p. 340. n. 104.
Moscas del orbe literario: quienes son, segun los Diaristas. p. 430. not.
Motivos de la detencion de la obra. Prólog. p. i. y ij.
Mugeres: si deben aplicarse á las Letras. p. 98. n. 48. y sigg.
Mureto (M. Antonio): lo que dice de la muger de M. Séneca. p. 199. n. 63.
Musa: su caracter, é hinchazon. p. 285. n. 69. p. 347. n. 107. y p. 368. n. 121.

N

Notas y cifras: libro atribuido á Séneca. p. 445. n. 169. Si es del hijo, ó del padre. p. 449. n. 171.
Novato, hijo mayor de M. Séneca. p. 124. n. 60. y p. 139. n. 70.
Nuevo mundo: tuvieron de él noticia los Sénecas. p. 219. n. 32.
Nuñez, ó *Nonnio* (Luis): elogio que dió á Córdoba. p. 19. not. 1.

O

Obras de M. Séneca. p. 147. n. 74. y lib. xij. per totum. Quándo se escribieron. p. 149. n. 75. p. 168. n. 4. y p. 176. n. 9. Su mérito y aceptacion. p. 178. n. 11. y p. 206. n. 28. y sig. Elogios de los mejores críticos de las Naciones cultas. p. 181. n. 12. y p. 186. n. 18. y sig. Juicio de estas obras. p. 182. n. 13. p. 185. n. 15. y 16. y 206. n. 28. No son mera compilacion. p. 184. n. 15. p. 193. not. (1) p. 195. n. 22. y p. 199. not.

not. Del epítome de las Controversias. p. 412. n. 144. Quien fué el Autor de este Compendio. p. 414. n. 147. Sus ilustradores. p. 415. n. 148. Editores y Comentadores de las obras de M. Séneca. p. 416. n. 149. y sig. No se han impreso en España. p. 420. n. 152. Ni traducido. p. 433. n. 160. Fuera de una *Suasoria*. p. 434. n. 160. Traduciones francesas. ibid. Libros de *Tragedias* y *Notas* que se le atribuyen. p. 444. n. 168. y sigg.

Obscenidad: no debe atribuirse á M. Séneca. p. 117. n. 56. y not. 1. y p. 361. n. 115.

Osco: su caracter. p. 286. n. 70.

Ovidio: M. Séneca le nota obscenidad. p. 116. n. 55. y p. 399. n. 137. y redundancia. p. 240. n. 49. p. 281. n. 67. y p. 398. n. 137. Le alaba. p. 393. n. 135. y sig. Y le censura varios defectos. p. 393. n. 135. y sig. p. 399. n. 138. Conserva un fragmento suyo en prosa. p. 397. n. 135. Es corruptor de la eloqüencia. ibid.

P

Pedraza (Franc. Bermudez de) notado. p. 19. not. 1.

Petreyo (Juan Perez, ó) alabado. p. 189. n. 19. p. 210. n. 28. p. 415. n. 148. p. 421. n. 153. y p. 431. n. 159. Notado. p. 416. n. 148. y p. 421. n. 153. Recomienda mucho la obra de Séneca. p. 189. n. 19. p. 195. not. 1. y p. 209. n. 28.

Pigmeos literarios, transformados en gigantes. Prólog. p. xij.

Pinciano (Hernan Nuñez) alabado. p. 420. n. 152. y p. 422. n. 154.

Platon alabado y notado por Séneca. p. 372. n. 124. y p. 375. n. 126.

Plinio el menor: notado. p. 328. n. 95.

Polion (Asinio): año en que nació y murió. p. 41. n. 22. p. 43. n. 23. p. 46. n. 26. Su edad florida. ibid. Cronología de sus hechos contra Vallarsi y Tiraboschi. p. 48. n. 27. Su caracter. p. 224. n. 38. p. 227. n. 40. y sig. y p. 253. n. 55. y sig. Opuesto á Ciceron. p. 236. n.

44. p. 254. n. 56. y sig. y p. 261. n. 61. Y á todos los hombres grandes. p. 256. n. 56. y p. 262. n. 61. Le alaba de por fuerza p. 236. n. 44. Dureza de sus modales. p. 266. n. 63.

Pomponio Mela : príncipe de la Geografia Romana. p. 11. n. 5. y p. 430. not.

Popellount (Thomas) notado. p. 159. n. 82.

Porcelo gramático : censurado por M. Séneca. p. 403. n. 141.

P. Siro Mimo : notado por Séneca. p. 377. n. 127.

Pura posibilidad no basta para admitir un hecho. p. 412. n. 143.

Puristas , ó Puritanos : nueva secta literaria. p. 429. n. 159. y *Advertencia* ij. p. xviij.

Q

Quevedo (D. Francisco de) traduce , é ilustra una *Suasoria* de Séneca. p. 434. n. 160. Lo que dice de los Críticos presumidos y mordaces. Prólog. p. xij.

Quintiliano : su mérito en la eloqüencia. p. 11. n. 5. y p. 430. not. Menciona á Séneca el Retor. p. 16. n. 8. Aprecia su obra. p. 187. n. 18. y p. 198. not. 1. Sigue su método de enseñar la eloqüencia. p. 209. n. 28. Se vale de la autoridad de M. Séneca. p. 435. n. 161. Y trae sus fragmentos. ibid. y sig.

R

Retratos y caracteres pintados por Séneca. p. 239. n. 48. y sig.

Retórica por exemplos : lo es la obra de Séneca. p. 208. n. 28. y not. 1.

Roa (Martin) notado. p. 10. not. 1. p. 79. n. 41. y p. 83. n. 43.

Rollin : notado. p. 28. n. 15. p. 84. n. 43. y p. 140. n. 70. not. 1.

Romanos : sus preocupaciones sobre literatura. p. 6. n. 2. Nada inventaron, ni hicieron progresos en la Filosofia. p. 8. n. 3. Cómo cultivaban la eloqüencia. p. 88. n. 43. De qué edad comenzaban á estudiarla. p. 27. n. 14. Quándo y por qué causa la corrompieron. p. 316. n. 92.

Ruano en su *historia de Córdoba* notado. p. 58. n. 31. p. 75. n. 38. p. 80. n. 42. y p. 157. not. 1.

S

Salustio: su práctica sobre elogios fúnebres. p. 236. n. 44. Censura de sus *Oraciones*. p. 372. n. 124. y 125. Su version Española alabada. p. 374. n. 125. y not. 1. Séneca le defiende contra Tito Livio. p. 389. n. 131.

Sarisberiense (Juan) notado. p. 29. n. 16. p. 122. not. 1. y p. 173. n. 6. Recomienda la lectura de M. Séneca como util á las costumbres. p. 122. n. 59. y p. 173. n. 6.

Scalígero (Josef) notado. p. 396. n. 135.

Scauro: su caracter. p. 283. n. 68.

Sciolos, *ó doctos* de tintura: tienen mucha satisfaccion de sí mismos. p. 97. n. 48.

Schoto (Andres) alabado. p. 31. n. 17. y p. 423. n. 155. Elogio que da á la obra de Séneca. p. 194. n. 21. Notado. p. 30. n. 17. p. 38. n. 21. p. 152. not. p. 153. n. 78. p. 155. n. 80. p. 170. n. 5. p. 176. n. 8. p. 228. n. 40. p. 257. n. 58. p. 274. not. 1. p. 294. nota (*a*) p. 374. n. 125. y 126. p. 402. not. 1. y p. 424. n. 155. y 156. y not. 1.

Séneca (Luc.) Príncipe de la Filosofia Romana. p. 11. n. 5. y p. 429. not. 1. Nació el mismo año que J. C. p. 37. n. 20. O cerca. p. 124. n. 60. Fué niño á Roma. p. 44. n. 24. Habla de su padre con elogio. p. 97. n. 48. p. 103. n. 50. y p. 123. n. 59. No dice que fué poco docto. ibid. Ni que aborreció la Filosofia. ibid. y p. 102. n. 50. Ni las buenas letras. p. 99. n. 49. Elogio que da á su madre Helbia. ibid. y p. 130. n. 64. Y á su tia materna. p. 135. n. 68. Y á su tio, marido de esta. p. 137. n. 68. Fué el segundo entre sus hermanos. p. 139. n. 70. Elogio que le da Gronovio. p. 144. n. 72.

Séneca (M.): su mérito en orden á la literatura Romana. p. 12. n. 6. Pocas noticias que han quedado de su vida. p. 14. n. 8. p. 187. n. 18. p. 205. n. 28. Fuente de ellas son sus Escritos. ibid. No se ha escrito hasta ahora su vida exâctamente. p. 16.

n.

n. 8. y Prólog. p. xv. Su patria. p. 17. n. 9. Su nobleza p. 21. n. 11. Año de su nacimiento. p. 16. n. 14. y sig. Pudo oir á Ciceron. p. 27. n. 14. y sig. p. 40. n. 22. p. 384. n. 129. y not. 1. No tuvo el prenombre de *Lucio*. p. 30. n. 16. y sig. y p. 32. n. 18. Sus primeros estudios en Córdoba. p. 35. n. 19. Supo bien la lengua Griega. ibid. Su aficion á la eloqüencia. p. 36. n. 19. su ida á Roma. p. 36. n. 20. y sig. Motivos de ella. ibid. Se deben distinguir dos idas. p. 39. n. 22. y p. 61. n. 33. Epoca de la primera. p. 40. n. 22. y sig. Su segunda ida. p. 44. n. 24. p. 58. n. 31. y sig. y p. 129. n. 62. y sig. Su ingenio y juicio. p. 69. n. 36. Su memoria. ibid. Su crítica. p. 73. n. 37. y p. 313. n. 89. y sig. Su imparcialidad. p. 185. n. 15. p. 237. n. 44. p. 350. n. 108. y p. 366. n. 120. y sig. Su destreza en pintar caracteres. p. 239. n. 48. y sig. Sus anécdotas, ó noticias particulares. p. 214. n. 31. y sigg. Su amenidad y chistes. p. 299. n. 78. y sigg. Su estilo. p. 73. n. 37. Su aplicacion á la eloqüencia. p. 74. n. 38. No tuvo escuela pública. p. 77. n. 40. y not. 1. Si la enseñó á sus hijos. ib. No gastó toda su vida en las escuelas. p. 87. n. 44. Su varia erudicion. p. 92. n. 46. No fué docto de mera tintura. p. 93. n. 47. y sig. Ni opuesto á las buenas letras y Filosofia. p. 99. n. 49. p. 102. n. 50. y p. 271. not. 1. Sus costumbres y buena moral. p. 93. n. 46. p. 103. n. 50. p. 110. n. 53. y p. 271. n. 64. Su prudencia política. p. 103. n. 50. y p. 146. n. 73. Su vida retirada. p. 108. n. 52. Invectiva que hace contra la corrupcion de las costumbres en Roma. p. 112. n. 54. Abomina expresiones obscenas. p. 116. n. 55. p. 361. n. 115. y p. 399. n. 137. Su vuelta á España, casamiento y año en que nacieron sus hijos. p. 123. n. 60. y sig. y p. 138. n. 69. De su mu-

muger Helbia y año en que se casó. p. 125. n. 61. y sig. De su cuñada casada con el prefecto de Egipto. p. 135. n. 68. Quién fué este personage. ibid. p. 137. y p. 156. n. 81. Educacion que dió á sus hijos. p. 142. n. 72. Obras que escribió. p. 146. n. 74. y lib. XII. *per totum*. Se opone á la corrupcion de la eloqüencia. p. 206. n. 28. p. 316. n. 91. p. 324. n. 94. y p. 397. n. 135. Y nota el origen de ella. ibid. y p. 379. n. 127. Año de su muerte. p. 154. n. 79. Epitafio que se le atribuye. p. 159. n. 82. Sus obras ciertas. p. 162. n. 1. y sig. Dudosas, ó supuestas. p. 44. n. 165. y sigg. Si escribió Declamaciones propias. p. 164. n. 2. y p. 440. n. 165. y sig. Si es Autor de la edad de oro. p. 199. n. 23. Se le defiende contra Erasmo. p. 309. n. 87. p. 342. n. 106. y p. 405. n. 142. y 143. Vid. *Obras y Crítica* de M. Séneca.

Sentencias notables de M. Séneca. p. 113. n. 54. p. 116. n. 55. p. 303. n. 81. p. 315. n. 91. p. 339. n. 104. p. 348. n. 107. p. 351. n. 109. p. 354. n. 110. p. 355. n. 110. p. 358. n. 112. p. 363. n. 116. p. 379. n. 127. p. 392. n. 134. y p. 437. n. 162.

Serrano (Ab. D. Thomas) alaba la obra de Séneca. p. 202. not. 1. y p. 211. not. 1. Alabado. p. 75. n. 38. p. 79. not. 1. y p. 430. not. Su bello Epigrama contra los *Puritanos*. *Advertencia*. p. ij. n. xviij.

Suasorias de M. Séneca. p. 149. n. 75. p. 162. n. 1. y sig. y p. 174. n. 7. Quándo se escribieron. p. 150. n. 75. y p. 176. n. 9. Si fueron solo un libro. p. 175. n. 8.

T

Tiberio: sentencia notable suya. p. 156. n. 81.

Tilemont: notado. p. 55. n. 29. y p. 60. n. 32.

Timágenes, Historiador maldiciente. p. 228. n. 40. y p. 267. n. 63.

Tiraboschi (Ab. Gerón.) en su *Hist. de la lit. Ital.* alabado. p. 77. not. 1. y p. 203. n. 26. Hace elogio de la obra de Séneca. p. 203.

203. n. 26. Notado. p. 17. not. 1. p. 45. n. 25. y sig. p. 53. not. 1. p. 62. n. 33. p. 67. n. 35. p. 124. n. 60. p. 159. n. 81. p. 203. n. 26. y sig. p. 213. n. 30. p. 233. not. 2. p. 284. not. 1. p. 291. n. 73. p. 295. n. 76. p. 297. not. 1. p. 376. n. 126. y Prólog. p. xvi.

Tragedias: si son obra de M. Séneca. p. 444. n. 168.

Tucídides: cómo usó los elogios fúnebres. p. 236. n. 44. Alabado por Séneca. p. 389. n. 131.

U

Vallarsi (Domingo): nuevo editor de S. Gerónimo: notado. p. 47. n. 27.

Varron: defendido por Séneca. p. 399. n. 138.

Vavasor: alaba la obra de M. Séneca. p. 212. not.

Verdad y claridad, dotes principales de la Historia. p. 69. n. 35.

Verdades históricas: cómo se establecen. p. 57. n. 30.

Vestidos trasparentes: lo que dice contra ellos M. Séneca. p. 115. n. 54. Y su hijo Lucio. p. 133. n. 66.

Vetrasio Polion: tio de L. Séneca. p. 137. n. 68. y p. 156. n. 81.

Vives (J. Luis) alabado. p. 190. n. 19. Tiene por muy util la obra de Séneca. ib.

Virgilio: alabado por Séneca. p. 243. n. 50. p. 365. n. 117. p. 372. n. 124. y p. 410. n. 143. Excusado. p. 354. n. 110. Su prosa no igualó á sus versos. p. 372. n. 124.

Volaterrano (Rafael) alabado. p. 30. n. 17.

Vosio (Ger. J.) alaba la obra de M. Séneca. p. 196. n. 22. y p. 200. n. 24. Alabado. p. 295. n. 76. Notado. p. 114. n. 54. p. 140. n. 70. p. 172. n. 6. not. 1. p. 297. n. 76. p. 442. n. 166. y p. 444. n. 168.

Urbanidad y chistes de M. Séneca. p. 299. n. 78. y sig. y p. 311. n. 87. Se defiende contra Erasmo. p. 309. n. 87.

X

Xicho Polento: Autor de la vida de Séneca. p. 30. n. 16. Se engaña en el motivo de su ida á Roma. p. 36. n. 20.

Z

Zurita (Gerón.) advierte á Morales el error de confundir los dos Sénecas. p. 32. n. 17. y p. 166. n. 3.

COR-

CORRECCIONES.

		Dice.	Léase.
Pág. 36. not. 1.	lin. 3.	quae.	*qui.*
Pág. 41. cit. *a*.	lin. 4.	eum.	*cum.*
Ibid. cit. *b*.	lin. 2.	retratare.	*retractare.*
Pág. 60. cit. *a*.	lin. 1.	migrari.	*migrarit.*
Pág. 71. cit.	lin. 1.	praecario.	*precario.*
Pág. 87.	lin. 9.	persudir.	*persuadir.*
Pág. 88.	lin. últ.	de apurar.	*apurar.*
Pág. 91.	lin. 20.	la adversidad.	*adversidad.*
Pág. 98.	lin. 21.	io.	*lo.*
Pág. 101.	lin. 15.	lo que.	*todo lo que.*
Pág. 115.	lin. 11.	hablando.	*habla.*
Pág. 121. cit. *b*.	lin. 1.	scellus.	*scelus.*
Pág. 129.	lin. 20.	Helvia.	*Helbia.*
Pág. 132.	lin. 13.	pudit.	*puduit.*
Ibid. cit.	lin. 2.	embarazaron.	*embelesaron.*
Pág. 133. cit. *b*.	lin. 3.	colabantur.	*collabantur.*
Pág. 198.	lin. 7.	lo celebra.	*celebra.*
Pág. 209.	lin. 2.	censura.	*censurar.*
Pág. 223.	lin. 12.	Stratorio.	*Statorio.*
Pág. 231.	lin. 23.	Capitan.	*Capiton.*
Pág. 277. cit. *a*.	lin. 1.	frasis.	*phrasis.*
Pág. 283.	lin. 15.	orar.	*Orador.*
Pág. 288.	lin. 12.	Fusco.	*Tusco.*
Pág. 291. cit. *d*.	lin. 6.	certè.	*certi.*
Pág. 302.	lin. 3.	Fusco.	*Tusco.*
Ibid. cit. *b*.	lin. 1.	vito.	*victo.*
Pág. 317. cit.	lin. 7.	saccerrimam.	*sacerrimam.*
Pág. 321. cit.	lin. 5.	vellè.	*bellè.*
Pág. 340. cit. *c*.	lin. 3.	obscaenè.	*obscoenè.*
Pág. 343. cit. *a*.	lin. 2.	pulcium.	*puleium.*
Pág. 349. cit. *c*.	lin. 1.	fanatui.	*fanatici.*
Pag. 355. cit.	lin. 2.	melius.	*melius.*
Pág. 359.	l. 25 y 26.	inules.	*inutiles.*
Pag. 389.	lin. 5 y 6.	ingua.	*iniqua.*
Ibid.	lin. 11.	i es.	*es.*
Pág. 414. cit. *a*.	lin. 5.	adere.	*addere.*
Pág. 416.	lin. últ.	Mattarie.	*Mattaire.*

Salvador J. Trilla
Jefe de la Sección

FIN.

125563 LS.H.
Author Rodriguez Mohedano, Rafael y Rodriguez Mohedano, Pedro R6967h
Title Historia literaria de España. Vol.6

UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY

Do not
remove
the card
from this
Pocket.

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File."
Made by LIBRARY BUREAU